

Apología del Dor. Don Servando Mier y Relación de lo que le
Sucedió en Europa, Escritas por él Mismo en la Inquisición de
México -Primera Edición

Title	Apología del Dor. Don Servando Mier y Relación de lo que le Sucedió en Europa, Escritas por él Mismo en la Inquisición de México -Primera Edición
Authors	Fray Servando Teresa de Mier
Issue Date	1819
Downloaded	27-Jun-2017 13:02:52
Link to item	http://hdl.handle.net/11285/573944

APOLOGIA

del Dor. Don Servando Mier

y

RELACION

de lo que le sucedió en Europa,

escritas por él mismo en la

Inquisición de México.

★

Año de 1819.



Fray Servando en 1823, cuando fué diputado por Nuevo León al Congreso Constituyente de la Nación.

INDICE DE LA APOLOGIA

- 1º—Antecedentes y consiguientes del sermón hasta la abertura del proceso.
- 2º—Las pasiones se conjuran para procesar a la inocencia.
- 3º—Las pasiones bajo el disfraz de censores calumnian a la inocencia.
- 4º—Las pasiones infaman la inocencia con un libelo llamado *edicto episcopal*.
- 5º—Las pasiones acriminan la inocencia con un pedimento Fiscal, que el mismo no era sino un crimen horrendo. Y lo condenan con una sentencia digna de semejante tribunal; pero en que se tuvo la cruel irrisión de llamar piedad y clemencia a la pena más absurda y atroz.
- 6º—Informes reservados enviados al Rey, al General de mi Orden y al Prior de las Caldas.

* * *

INDICE DE LA RELACION

- Capítulo 1º—Desde mi arribo a Cádiz hasta que mi negocio pasó al Consejo de Indias.
- Capítulo 2º—Desde que se puso la real orden de que el Consejo de Indias me oyese en justicia, hasta que se pasaron los autos para que contestase.
- Capítulo 3º—Desde que los autos pasaron a mi poder hasta el éxito del asunto.
- Capítulo 4º—Desde que se confirmó modificativamente la resolución del Consejo hasta mi llegada a París.
- Capítulo 5º—Desde mi llegada a París hasta mi salida de allí.
- Capítulo 6º—Desde que salí de París hasta que volví de Nápoles a Roma.
- Capítulo 7º—Desde mi regreso a Roma hasta mi vuelta a España en 1803.
- Capítulo 8º—Desde mi arribada a Barcelona hasta mi llegada a Madrid.
- Capítulo 9º—De lo que me sucedió en Madrid hasta que escapé de España a Portugal para salvar mi vida.

INDICE DE LA APOLOGIA

- 1º—Antecedentes y consiguientes del sermón hasta la abertura del proceso.
- 2º—Las pasiones se conjuran para procesar a la inocencia.
- 3º—Las pasiones bajo el disfraz de censores calumnian a la inocencia.
- 4º—Las pasiones infaman la inocencia con un libelo llamado *edicto episcopal*.
- 5º—Las pasiones acriminan la inocencia con un pedimento Fiscal, que el mismo no era sino un crimen horrendo. Y lo condenan con una sentencia digna de semejante tribunal; pero en que se tuvo la cruel irrisión de llamar piedad y clemencia a la pena más absurda y atroz.
- 6º—Informes reservados enviados al Rey, al General de mi Orden y al Prior de las Caldas.

* * *

INDICE DE LA RELACION

- Capítulo 1º—Desde mi arribo a Cádiz hasta que mi negocio pasó al Consejo de Indias.
- Capítulo 2º—Desde que se puso la real orden de que el Consejo de Indias me oyese en justicia, hasta que se pasaron los autos para que contestase.
- Capítulo 3º—Desde que los autos pasaron a mi poder hasta el éxito del asunto.
- Capítulo 4º—Desde que se confirmó modificativamente la resolución del Consejo hasta mi llegada a París.
- Capítulo 5º—Desde mi llegada a París hasta mi salida de allí.
- Capítulo 6º—Desde que salí de París hasta que volví de Nápoles a Roma.
- Capítulo 7º—Desde mi regreso a Roma hasta mi vuelta a España en 1803.
- Capítulo 8º—Desde mi arribada a Barcelona hasta mi llegada a Madrid.
- Capítulo 9º—De lo que me sucedió en Madrid hasta que escapé de España a Portugal para salvar mi vida.

EXPLICACION

UNA DE LAS APORTACIONES del Gobierno del Estado para celebrar el CCCL Aniversario de la fundación de Monterrey, es esta edición de la célebre Autobiografía de Fray Servando Teresa de Mier, que desde hace muchos años no se consigue en el mercado de libros, no obstante que se ha publicado ya cinco veces en diversas épocas, a saber:

1856.—Manuel Payno. "Vida, Aventuras, Escritos y Viajes del Dr. D. Servando Teresa de Mier". México, Imprenta de Juan Abadiano.

1876.—Dr. J. Eleuterio González. "Biografía del Benemérito Mexicano D. Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra". Monterrey, Juan Peña, editor.

1897.—Reimpresión de la anterior por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

1910.—Nicolás Rangel. "Antología del Centenario", Tomo I, México. (Reproducción de los capítulos I, IV y V de la Apología); y

1930.—Alfonso Reyes. "Memorias de Fray Servando Teresa de Mier". Madrid, Biblioteca Ayacucho.

Para su mayor fidelidad, al prepararse esta edición se han tenido a la vista todas las anteriores, pero principalmente una copia que en 1853

se sacó en México, directamente del manuscrito original, que en aquel año estaba en poder del Sr. Lic. D. José Bernardo Couto. Esta copia perteneció al Sr. Lic. D. Guadalupe Cavazos, de quien pasó a su hijo el Sr. Lic. D. Rafael del mismo apellido, quien tuvo la bondad de obsequiármela, habiéndola yo donado, a mi vez, a la Biblioteca del Círculo Mercantil Mutualista, en donde actualmente se encuentra, cuidadosamente guardada en una vitrina, junto con otras joyas bibliográficas regionales.

He seguido de preferencia la redacción de esa copia por estimarla como la más apegada al original, habiendo encontrado numerosos y notables cambios de palabras y frases con respecto a las ediciones impresas. En otras ocasiones he tenido que valerme de éstas para complementar la redacción de aquélla, si bien los errores encontrados en la copia pueden haber existido también en el original.

Se reproducen aquí el Prólogo del Dr. González, que aparece en sus ya mencionadas ediciones, lo mismo que los capítulos que él tituló "La Familia Mier", "El Dr. Mier" y "El Dr. Mier en Portugal, España, Inglaterra y América".

Sería de desearse que Nuevo León procediera a localizar y adquirir el original de esta Autobiografía, para enriquecer nuestros pobres archivos con tan interesante manuscrito, del hombre de más mérito que ha producido el Estado, según la autorizada opinión del Dr. González.

De esta edición se han impreso dos mil ejemplares.

Monterrey, N. L., Septiembre de 1946.

Santiago Roel

AL LECTOR

Se recomienda que antes de leerse la Apología, que forma la primera parte de estas Memorias de Fray Servando, se lea la segunda parte, o sea, la Relación de sus prisiones, persecuciones y aventuras en Europa.



Fray Servando, en la época en que pronunció su famoso sermón, el 12 de diciembre de 1794

PROLOGO

Los grandes hombres son un timbre de gloria y un bello adorno de las naciones que los produjeron: sus biografías vienen a ser la parte más amena, útil e instructiva de la historia: ligados ellos de una manera indisoluble a los sucesos de su tiempo, simultáneamente y de bulto nos ofrecen insignes ejemplos que seguir y peligrosos errores que evitar. En todos tiempos ha habido biografistas que nos han dado a conocer a los hombres más eminentes de los pueblos, haciendo con esto un grandísimo servicio a la humanidad.

Entre los hombres de mérito que ha producido Nuevo León, ninguno es comparable al Dr. D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, cuyos servicios a la independencia de la Nación y a la República, y cuyo saber y azarosísima vida le han dado no poca celebridad. No era fácil que un hombre tan notable dejara de hallar quien se ocupara de transmitir a la posteridad su nombre y sus servicios, sus hechos y las variadas peripecias de su vida: así es que en 1861 el Dr. Orellana escribió una pequeña biografía del Dr. Mier, con ocasión de las momias encontradas en el osario de Santo Domingo de México; en 1863 el Dr. D. José Angel Benavides publicó en la Revista de Nuevo León unos Apuntes para la biografía del Dr. Mier; D. Manuel Payno escribió una vida del mismo Dr. en el "Año Nuevo" de 1865; y D. Manuel Rivera Cambas leyó en el Liceo Hidalgo la noche del 9 de Febrero de 1874 una biografía del Dr. D. Servando Teresa de Mier. Ni las circunstancias en que estos escritores se encontraron, ni los escasos documentos que a la vista tuvieron eran a propósito para permitirles dar a sus obras la extensión y exactitud que son de

desearse; por eso yo ahora, que cuento con lo que ellos escribieron, que vivo en Monterrey donde he podido recoger algunos datos de los muchísimos parientes del Dr. Mier que aun viven y de los archivos de la ciudad, que puedo disponer de la Apología o memorias de su vida, que el mismo Dr. escribió y que debo al favor del Sr. Lic. D. Emilio Pardo; y que poseo veintiuna cartas autógrafas del Dr. Mier al Dr. Cantú y a la Diputación Provincial de Monterrey en tiempo que el Sr. Mier era Diputado en los dos primeros Congresos de la Nación, y que todas ellas tratan de asuntos públicos de la más alta importancia, quiero ensayarme en escribir una biografía de tan célebre personaje, lo más completa y lo más ajustada a la verdad que pudiere, pues me creo con los materiales suficientes para tan árdua empresa.

La obra resultará muy voluminosa, porque para dar a conocer a un hombre tan extraordinario con la claridad conveniente, es necesario insertar íntegros sus discursos, su Apología y sus cartas, piezas que creo no podrán caber en menos de cien pliegos impresos; pero solamente de este modo puede llegarse a conocer perfectamente el inexplicable candor, la erudición inmensa, el genio festivo, el estilo tan fácil como elegante, el acendrado patriotismo y las demás no comunes dotes que caracterizan a tan interesante sujeto. Además, su Apología y muchas de sus cartas aun permanecen inéditas, a riesgo de que se pierdan para siempre, y bueno será que documentos que honran tanto a Monterrey como a la Nación Mexicana se den a luz en el mismo lugar que vió nacer a su autor (1).

No solamente a México interesa la historia del Dr. Mier, sino también a todas las Américas. Con el mismo ardor que defendió la independencia y los derechos de su Patria, defendió la independencia y los derechos de Venezuela y de todas las naciones americanas, de suerte que, cualquiera que sin saber quien era, lea su primera carta al "Español" lo creará Venezolano. Finalmente, las obras del Dr. Mier, por su gracioso estilo, por la prodigiosa extensión de sus noticias históricas y por la profundidad de sus conocimientos teológicos, interesan a todo género de personas, pues encontrarán en ellas muy variada y muy sólida instrucción, sin el fastidio de las descarnadas formas de las obras didácticas.

José Eleuterio González

(1) Seguramente Gonzalitos no conoció la edición de Payno, de 1856, y sería interesante averiguar si el manuscrito que le facilitó el Lic. Pardo fué el original o una copia.

I

LA FAMILIA MIER

No fueron en lo antiguo los títulos de nobleza mas que instrumentos de que se valieron gobiernos hábiles y buenos conocedores del corazón humano para explotar la vanidad y soberbia de los hombres, haciendo que estas pasiones ruines llegaran a producir heroicas acciones en bien de la patria y de la humanidad. Hoy la razón filosófica condena justamente las quiméricas distinciones de la alcurnia, de la misma manera que condena la vanidad y soberbia de los hombres; pero como éstos no han dejado por eso de ser tan vanidosos y soberbios como sus mayores, aprecian tanto como apreciaban ellos la distinción y nobleza de su origen, aunque estén bien persuadidos de lo insustancial e infundado que en sí mismas son estas cosas. Además, los viejos pergaminos también pertenecen a la historia, y las opiniones de los hombres, por fútiles y vanas que sean, cuando han influido algo en sus hechos, deben hallar un lugar preferente en la narración que de ellos se haga. Atendidas estas cosas no parecerá extraño que yo comience por dar una ligera idea de la ilustre familia de que descendió el héroe de nuestra historia.

En un lugar llamado Buelna, perteneciente al principado de Asturias, hay una antigua casa solariega, de la que se glorían descender los Duques de Granada y los Marqueses de Altamira; y la cual dió algunas abadesas al convento de las Huelgas, honor que sólo se dispensaba a mujeres que

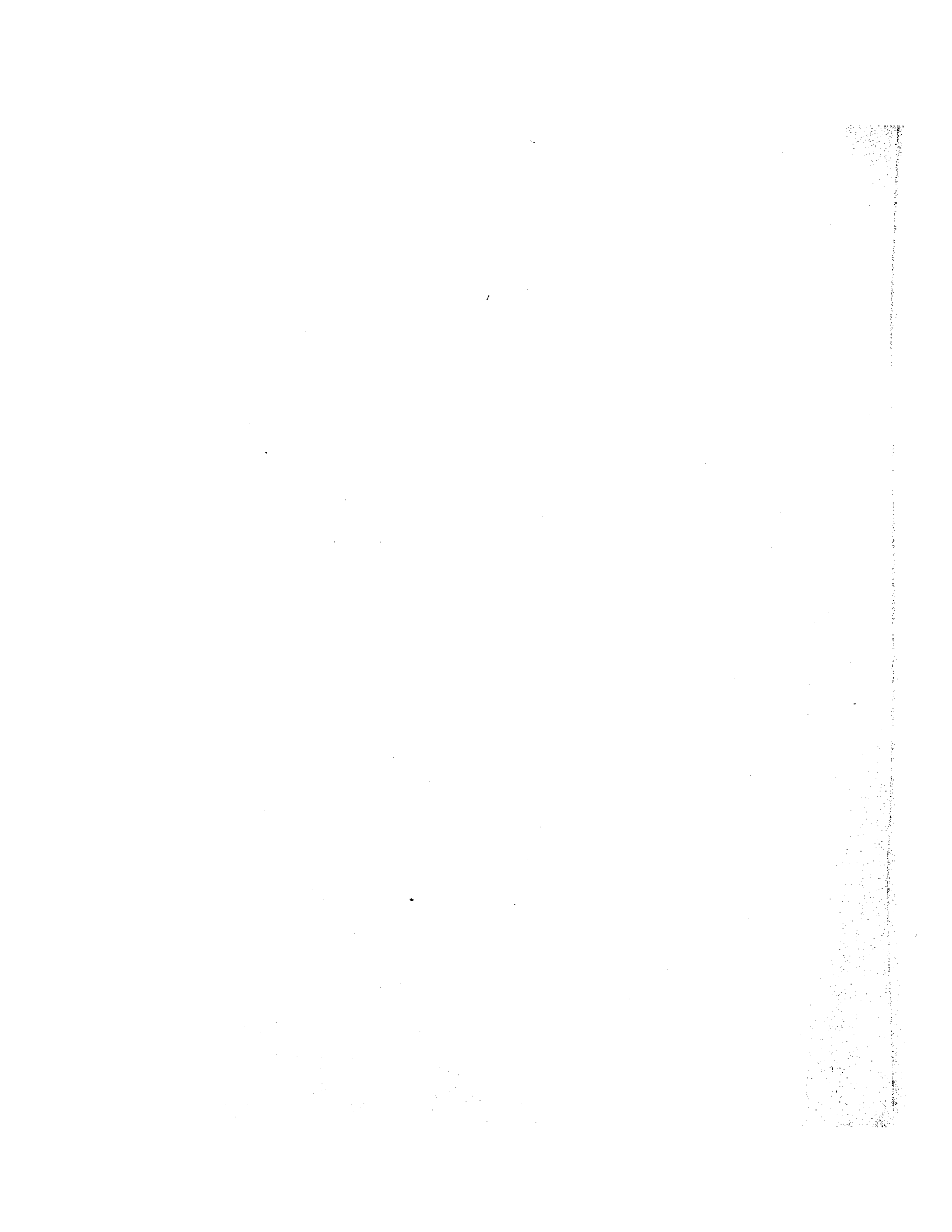
tuvieran parentesco de consanguinidad con los reyes. De esta ilustre casa vinieron a México, en diferentes tiempos, algunos hombres de mérito, como el oidor D. Cosme de Mier y Trespalacios y el famoso inquisidor D. Juan de Mier. También a Monterrey vinieron en 1710 dos personajes de esta distinguida familia: el uno fué D. Francisco de Mier y Torre, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reyno de León, y el otro fué D. Francisco de Mier Noriega, escribano público y de cabildo en Monterrey, cuya plaza compró en México en público remate antes de venir, y que también sirvió de secretario al primero. El Gobernador, concluído su gobierno, se volvió a México en 1714 y el escribano se radicó en Monterrey casándose con Da. Margarita Buentello, descendiente de Juan Buentello Guerrero, uno de los primeros conquistadores de esta tierra y alguacil Mayor antes de la venida de Zavala. De este matrimonio nacieron dos hijos, que fueron Da. Antonia Margarita y D. Joaquín. A poco tiempo después murió D. Francisco de Mier Noriega. Da. Antonia Margarita casó con el Capitán D. Santiago Fernández de Tijerina, de quien desciende la familia que lleva este último apellido. La viuda Da. Margarita Buentello, a pesar de que frente a frente de su casa tenían entonces un colegio los Jesuítas, mandó a estudiar a México a su hijo D. Joaquín. Vino éste de los estudios en 1744, según consta de una escritura que tengo a la vista, y desde entonces hasta el año de 1790 en que murió, se encuentran en el archivo firmas de él, primero como testigo de asistencia, luego como Regidor y Alcalde y después como Teniente de Gobernador y Gobernador interino. En la milicia provincial, que era entonces lo que es hoy la guardia nacional, obtuvo todos los grados militares hasta General. Dos veces fué casado D. Joaquín de Mier Noriega, primero con Da. Antonia Guerra y después con una Sra. Garza, ambas descendientes de los primeros conquistadores. De estos matrimonios tuvo D. Joaquín muchos hijos, de los cuales llegaron a grandes los siguientes: Da. Josefa, casada con D. Juan Rosillo, de la que procedió la familia Canales, que hoy ocupa un lugar distinguido, en Tamaulipas; Da. Adriana, mujer de D. Joaquín Ugartechea, de donde desciende la familia de este apellido; el célebre Dr. D. Servando, y D. Vicente, que siguieron la carrera eclesiástica; D. Froylán, del que descienden los Mier que viven en Cadereyta y los Morales que están en Monterrey; D. Joaquín y D. Antonio, padres de los Mier que hay en esta ciudad y en otros pueblos; y otra Da. Josefa, casada con D. Marcos de Ayala, de donde procedió la familia de este nombre que hoy conocemos en Monterrey.

La casa que edificó D. Francisco de Mier Noriega, que heredó su hijo D. Joaquín y en la que nacieron los hijos de éste, es la número 26 de la calle del Comercio frente al Palacio de Gobierno, el cual antes fué colegio de los Jesuítas (1).

La familia Mier ha sido siempre muy distinguida. Muchos de sus miembros han desempeñado muy altos cargos en el Estado: D. Froylán fué Gobernador en 1815, su hijo D. Francisco de Mier lo fué en 1823 y el Lic. D. Francisco Morales, nieto de D. Froylán, obtuvo el mismo cargo en 1846. Mucho han apreciado siempre su antigüedad y su calidad de descendientes de los primeros conquistadores de esta tierra; y más que todo la nobleza de su origen por lo Mier. Algunos han conservado con sumo aprecio el escudo de armas de su casa solariega (2).

(1) El Palacio de Gobierno a que se refiere Gonzalitos ocupaba el lugar en que después se construyó el edificio de la Botica de León; y la casa número 26 de la calle del Comercio es ahora la número 920 de la del Gral. Escobedo, en la cual se ha colocado una placa de mármol que dice: "Fray Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra, Precursor, Apóstol y Héroe de la Independencia de México. Nació en esta casa el 18 de octubre de 1763. Septiembre 15 de 1910."

(2) El Gral. D. José Ma. Mier, descendiente de D. Froylán, fué también gobernador de Nuevo León, en 1910.



II

EL DR. MIER

Este señor nació en Monterrey el día 18 de Octubre de 1763 y se bautizó el día 26 según consta en un libro de bautismos del curato de esta ciudad, en el que se lee la partida siguiente: En el margen un brevete que dice: "José Servando de Santa Teresa. Español." "El 26 de Octubre de setecientos y sesenta y tres años en esta Parroquial de Monterrey bautizó de licencia Parroqui el Presbítero D. Juan Bautista Baez Treviño "y puso los santos óleos y crisma a José Servando de Santa Teresa "de nueve días de nacido, Español, hijo legítimo de D. Joaquín Mier "Noriega y de Da. Antonia Guerra, Españoles y vecinos de esta ciudad, "fue su padrino D. Salvador Lozano, vecino de dicha ciudad, a quien "advertí su obligación y parentesco y para que conste lo firmamos.—Br. "Bartolomé Molano.—Br. Juan Baez Treviño."

Mucho vale al hombre encontrar, cuando comienza a sentir los primeros destellos de la razón, buenos maestros que le inculquen sanos principios, y que los primeros conocimientos que le den sean sólidos y buenos. Esta buena suerte tocó al niño Servando, pues en el año de 1767 vino D. Francisco de Cuevas, hombre muy bueno, natural de México, y estableció en Monterrey una escuela semejante a las que había en la capital del Virreynato, que era lo mejor que en aquella época podía haber: en el mismo año

Da. Leonor Gómez de Castro dejó al morir seis mil pesos para que se fundara una cátedra de gramática latina, la cual se estableció en el año siguiente bajo el magisterio del Br. D. Juan José Paulino Fernández de Rumayor y bajo el cuidado y dirección del Dr. Antonio Martínez, cura entonces de esta ciudad. En estas escuelas aprendió el niño Servando Teresa de Mier las primeras letras y la gramática latina, en la que fué muy aventajado. Se fué después a México a continuar sus estudios en el colegio de los frailes dominicos, a quienes lo recomendó su padre, expensándolo amplísimamente. A poco tiempo tomó el hábito en el convento de Santo Domingo; pero de lo que le pasó en México, el Sr. Rivera Cambas nos da las más circunstanciadas noticias, por lo que copiaré aquí la parte, que a mi propósito conviene, de su hermosa y bien escrita biografía del Dr. Mier, leída en el Liceo Hidalgo, dice así:

“Desde que entró al noviciado, su alma ansiosa de libertad estaba continuamente sumergida en escrúpulos, chocando sus inclinaciones con la observancia de las reglas bajo las cuales iba a profesar, que no obstante la corta edad del novicio, pues solamente tenía quince años, detuvo por dos días el plazo señalado para la profesión; pero urgido por el Padre Maestro León, quien le aseguró que pronto iba a haber una reforma, profesó bajo este concepto a la edad de diez y seis años, ligándose con eternos lazos cuando no tenía la suficiente deliberación. Desde entonces pasó al Colegio de Portaceli, donde estudió filosofía con el Padre Arana y el Maestro Barreda y Teología con ellos y los Padres Moreno y Piña. Allí estuvo cerca de siete años y recibió la confirmación del Arzobispo Haro, siendo su padrino el padre lector apellidado Palero, y a la vez se le dieron las órdenes menores, del subdiaconado y de diácono, saliendo de Portaceli ya de Regente de estudios para el convento grande donde estuvo cerca de cinco meses.”

“La presión ejercida sobre su espíritu por el círculo tan estrecho y mezquino marcado por las reglas, enfermó al padre Mier, que tuvo necesidad de ir a buscar aires, retirándose al convento de la Piedad, llena su alma de los pesares provenientes de las constantes contradicciones en las que estaba condenado a vivir, engañado desde que era todavía un niño.”

“Como se lamentaba a menudo de haber profesado, sintiendo pertenecer a una corporación que tenía tantos motivos para ser relajada, procuraban sus superiores aislarlo cada vez más para lograr la sumisión de aquel espíritu inflexible. Mier sostenía que entre los profesos “los votos

eran impracticables, las tentaciones muchas y el mal ejemplo acaba por arrastrar al mejor”.

“En el retiro tuvo la patente de Lector de Teología moral y volvió al convento grande a los ocho meses, ya ordenado de Sacerdote; nombrado concludor, y nuevamente maestro de estudios, se graduó de bachiller en Filosofía y Teología, y de Doctor en esta facultad, cuando apenas tenía la edad de 27 años.”

“Entregado al estudio permanecía el Doctor, cuando seis años después fué comisionado por el Ayuntamiento de la Capital para pronunciar el famoso sermón el 12 de Diciembre de 1794.”

Los Doctores Orellana y Benavides aseguran que el Dr. Mier tomó el hábito de Santo Domingo en 1780, que en el colegio de Portaceli sustentó, con grande lucimiento cinco actos públicos de Filosofía y Teología, que en 1787 se opuso a la cátedra de Artes; y que antes de predicar el malhadado sermón de 12 de Diciembre de 1794 había predicado el sermón de honras del famoso conquistador Hernán Cortés.

Adelantaré aquí una noticia, aunque se halla en los documentos que se han de publicar, porque ella explica, en alguna manera, la verdadera causa de las persecuciones de que fué objeto el Dr. Mier y pone de manifiesto su carácter sencillo y candoroso: es el caso que dos veces se tomaron, de orden del Gobierno, informaciones secretas sobre la conducta y modo de pensar de Fray Servando, y esto fué porque, como dijo después el Inquisidor Peredo, “Su fuerte y su pasión dominante es la independencia revolucionaria.”

Es muy natural que el P. Mier viendo consumada la independencia de los Estados-Unidos sintiera el deseo de que en México se hiciera otro tanto. Muchísimos mexicanos, sin duda, pensaron del mismo modo; pero tuvieron la malicia necesaria para ocultar sus pensamientos, y el Padre Mier los manifestaba en todas partes, sin imaginarse que la expresión de un deseo tan justo pudiera nunca ocasionarle daño alguno. ¡Ah! el inocente Doctor, por su falta de malicia, no podía comprender de cuántos extravíos son capaces las pasiones políticas irritadas por el insano anhelo de mandar.

Mas ya es tiempo de que el lector tenga la satisfacción de saber por la misma pluma del ingenuo, candoroso y sapientísimo Mier la interesante relación de sus peregrinas aventuras.

APOLOGIA

del Dor. Dn. Servando Teresa de
Jesús de Mier Noriega Guerra etc.
sobre el sermón que predicó en el
Santuario de Tepeyac el 12 de
Diciembre de 1794,

con noticia de todo lo ocurrido en
la atroz persecución que con ese
pretexto le suscitó el M. R.

Dor. Dn. Alonso Núñez de Haro,
Arzobispo entonces de México.

PODEROSOS Y PECADORES son sinónimos en el lenguaje de las Escrituras, porque el poder los llena de orgullo y envidia, les facilita los medios de oprimir, y les asegura la impunidad. Así la logró el arzobispo de México, D. Alonso Núñez de Haro, en la persecución con que me perdió por el sermón de Guadalupe, que siendo entonces religioso del orden de Predicadores, dije en el santuario de Tepeyácac el día 12 de Diciembre de 1794.

Pero *vi al injusto exaltado como cedro del Líbano, pasé, y ya no existía*. Es tiempo de instruir a la posteridad sobre la verdad de todo lo ocurrido en este negocio, para que juzgue con su acostumbrada imparcialidad, se aproveche y haga justicia a mi memoria, pues esta apología ya no puede servirme en esta vida que naturalmente está cerca de su término en mi edad de cincuenta y seis años. La debo a mi familia nobilísima en España y en América, a mi Universidad mexicana, al orden a que pertenecía, a mi carácter, a mi religión y a la Patria, cuya gloria fue el objeto que me había propuesto en el sermón.

Seguiré en esta apología el orden mismo de los sucesos. Contaré primero, para su inteligencia, lo que precedió al sermón y le siguió hasta la apertura del proceso. Probaré luego que no negué la tradición de Guadalupe en el sermón; lo expondré con algunas pruebas, y haré ver que lejos de contradecirla, su asunto estaba todo él calculado para sostenerla contra los argumentos, si era posible, y si no para que restase a la Patria una gloria más sólida y mayor sin comparación. De ahí aparecerán las pasiones en conjura, procesando a la inocencia, calumniándola bajo el disfraz de censores, infamándola con un libelo llamado edicto pastoral, acriminán-

dola con un pedimento fiscal que él mismo no es más que un crimen horrendo, y condenándola con una sentencia digna de semejante tribunal; pero con la irrisión cruel de llamar piedad y clemencia a la pena más absurda y atroz. Yo partí para el destierro; pero siempre bajo escolta tremenda de los falsos testimonios enmascarados con el título de informes reservados. Siempre me acompañó la opresión, siempre la intriga, y no hallé en todos mis recursos sino la venalidad, la corrupción y la injusticia. Aunque con veinticuatro años de persecución he adquirido el talento de pintar monstruos, el discurso hará ver que no hago aquí sino copiar los originales. No tengo ya contra quién ensangrentarme; todos mis enemigos desaparecieron de este mundo. Ya habrán dado su cuenta al Eterno, que deseo les haya perdonado.

A P O L O G I A

I

ANTECEDENTES Y CONSIGUIENTES DEL SERMON HASTA LA ABERTURA DEL PROCESO

Unos diez y siete días antes del de Guadalupe, el regidor Rodríguez me encargó el sermón para la fiesta del Santuario, y como orador ejercitado y que ya había predicado tres veces de la misma imagen con aplauso, presto inventé mi asunto, y lo estaba probando, cuando el padre Mateos, dominico, me dijo que un abogado le había contado cosas tan curiosas de Nuestra Señora de Guadalupe, que toda la tarde le había entretenido. Entré en curiosidad de oírle, y él mismo me condujo a la casa del licenciado Borunda. Este me dijo: "yo pienso que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es del tiempo de la predicación en este reino de Santo Tomás, a quien los indios llamaron *Quetzalcohuatl*". No extrañé esta predicación que desde niño aprendí de la boca de mi sabio padre. Cuanto he estudiado después me ha confirmado en ella, y creo que no hay americano instruído que la ignore, o que la dude. Pero contra ser de aquel tiempo la imagen de Nuestra Señora, opuse la tradición. "No la contradice mi opinión—respondió—, porque según ella ya estaba pintada la imagen cuando la Virgen la envió a Zumárraga." "No estaría—reliqué—en la capa de Juan Diego,

que entonces no existía.” “No es capa de indio—me dijo—: yo creo más bien que está en la capa del mismo Santo Tomás, que la daría a los indios como el símbolo de la fe, escrito a su manera, pues es un jeroglífico mexicano, de los que llaman compuestos, que lo cifra y lo contiene.” “No sería, pues, la pintura sobrenatural.” “Antes en mi sistema sólo puede probarse. El doctor Bartolache ha arruinado todos los fundamentos que tuvieron los pintores en 1666; pero los jeroglíficos que yo veo en la imagen están ligados a los frasismos más finos del idioma *nahuatl*, con tal primor y delicadeza, que parece imposible que los indios neófitos, en tiempo de Santo Tomás, como después de la conquista, pudiesen cifrar los artículos de la fe en una manera tan sublime. Aun la conservación de la imagen sólo puede ser milagrosa en el transcurso de tantos siglos. Y si es que está maltratada, como ya lo estaba en 1666, pudo provenir de algún atentado de los apóstatas, cuando la persecución de Huemac, rey de Tula, contra Santo Tomás y sus discípulos. Y a eso puede aludir tal vez la alegoría del desuello de la *Tetehuinan*, tan célebre en las historias mexicanas. Los cristianos la esconderían y la Virgen se la envió al obispo con Juan Diego, etc., conforme a la corriente tradición.”

Esto es en último resultado cuanto me dijo Borunda, y es también el análisis de mi sermón. El prosiguió así: “yo, a más de serme el idioma *nahuatl* nativo, llevo más de treinta años de estudiar su sentido compuesto y figurado, de leer manuscritos, confrontar tradiciones, examinar monumentos, con viajes al efecto, ejercitarme en descifrar jeroglíficos, de que creo haber encontrado la clave; y lo que he dicho sobre la imagen de Guadalupe es el resultado de mis estudios. Todo está desenvuelto en este tomo de folio, titulado *Clave general de jeroglíficos americanos*, que he escrito en obsequio a la orden Real, con que a instancia de la Real Academia de la Historia se nos invitó a escribir sobre nuestras antiguallas, y con ocasión de los tres monumentos excavados en la plaza Mayor.

“Ahí se han explicado aludiendo a las antiguas supersticiones achacadas en todo a los indios; pero no hay tal cosa; lo que contienen son las épocas de los sucesos principales de la escritura y de la religión cristiana.” “Entonces—interrumpí yo—son monumentos preciosísimos en su abono, porque no podrán decir los incrédulos que los cristianos los hemos fingido. Eso debería imprimirse.” “Yo—continuó Borunda—reclamé a su tiempo en la gaceta literaria; pero me han faltado caudales para la impresión. Si usted quisiere dar noticia al público en su sermón, para excitar la curio-

alidad, acaso se lograría lo necesario para la impresión." "Yo lo haría gustoso—respondí—; pero era necesario que tuviese certeza de los fundamentos, y ya ve usted que no tengo tiempo de examinar su obra." Creo que sólo faltaban nueve o diez días para el sermón. "¡Oh!—me dijo— las pruebas son incontrastables, sino que necesitan extensión para presentar su fuerza. Eso puede remediarse exhibiendo sólo algunas pruebas ligeras, adaptables a un sermón, remitiéndose a una discusión pública, en que se exhibirán todas; y no hay miedo. Yo he consultado mi obra con el Pte. Mtro. Luengo, de San Agustín, y también la llevé al canónigo Uribe, quien me dijo no le daban sus ocupaciones tiempo para examinarla; pero no me la reprobó."

Estas recomendaciones eran buenas: yo tampoco podía imaginarme que un abogado de la Real Audiencia en función, tuviese los sesos averiados, como pretenden los canónigos censores. Soy también sencillo; me ha cabido esta pensión de los grandes ingenios, aunque yo no lo tenga. Vi un sistema favorable a la religión, vi que la patria se aseguraba de un apóstol, gloria que todas las naciones apetecen, y especialmente España, que siendo un puño de tierra, no se contenta menos que con tres apóstoles de primer orden, aunque todos se les disputen: vi, en fin, que sin perjudicarse a lo substancial de la tradición, se exaltaba la imagen y el Santuario, y sobre todo que se abría un rumbo para responder a los argumentos contra la historia guadalupana, de otra suerte, en mi juicio, irresolubles. La religión, la gloria de la patria, de la imagen, del Santuario, me llenaron de entusiasmo, y éste me trastornó, si es que me trastornara. *Huic uni forsant potui succumbere culpae.*

Me retiré a mi celda después de haber oído a Borunda. Dos o tres días medité todo lo que me había dicho, lo reduje a cuatro proposiciones, calqué algunas pruebas, y ya fijado el cuadro, volví para llenarlo a recoger las necesarias. Es verdad que cuantas se me daban eran ligeras; pero yo creía conforme a lo antecedente que lo substancial quedaba en el fondo de la obra. Pedí especialmente apuntes sobre la explicación de los jeroglíficos mexicanos que Borunda creía ver en la imagen, porque mis conocimientos sobre este género son muy superficiales; y él me los dictó, ya hablando, ya leyendo en su obra.

Con este material volví a trabajar, y como tenía que probar cuatro proposiciones, enlazar las pruebas, dar a todo el tono oratorio, y no poseía la materia, borroneé más de lo que suelen borronear todos los oradores

antes de sacar una pieza perfecta. De suerte que mis borrones, con los apuntes de Borunda, suben en los autos a diez y ocho pliegos, aunque el sermón sólo tiene cinco.

Cuando no faltaban sino dos o tres días para el sermón, habiendo logrado un borrador tal cual legible para mí, lo fui a leer a Borunda, quien lo aprobó. Lo leí igualmente a varios doctores amigos; nadie lo halló teológicamente reprobable; nadie creyó que se negaba la tradición de Guadalupe: todos lo juzgaron ingenioso, y algunos participaron de mi entusiasmo, hasta ofrecerme sus plumas para presentarse a mi favor en la lid literaria a que provocaba.

Confieso, sin embargo, que mi entusiasmo había caído con el tiempo, y que a haber habido dos días más para hacer otro sermón, no hubiera predicado el mismo. Pero la urgencia del tiempo, el voto de mis amigos, las pruebas incontrastables que decía tener Borunda, y algunas no muy despreciables que yo hallaba en el fondo de mi instrucción, y sobre las cuales entablaré luego mi defensa, me hicieron echar el pecho al agua.

Predicado el sermón, tuve como siempre lo que llaman galas y no faltó, entre los canónigos de la Colegiata, quien me lo pidiese para archivarlo como una pieza erudita que hacía honor a la América, ni entre los individuos del Ayuntamiento de la ciudad, quien me aconsejase no lo diera, porque se trataría de imprimirlo. Yo, aunque tenía que predicar en las Capuchinas de México a los sereneros (1), y no tenía sermón (de que al cabo no alcancé a componer sino la primera parte), preferí andar por los lugares más públicos, y visitar varias casas respetables, para observar la impresión que había hecho mi sermón. No encontré escándalo ninguno, salvo entre algunos la noticia de que había predicado una especie nueva.

Pero *miserabile dictu!*; el señor arzobispo envió orden a las iglesias para que en el domingo infraoctavo se predicase nominalmente contra mí, por haber negado la tradición de Guadalupe, afirmando que la imagen estaba pintada en la capa de Santo Tomás, y no en la del indio Juan Diego. Y como para este día se reservan casi todas las fiestas de Guadalupe en México, por estar ocupado el pueblo el día principal en romería al Santuario y, por consiguiente, los oradores son muchos, su declamación simultánea y acalorada produjo inmediata y necesariamente un escándalo terrible. La medida para excitarlo y motivarme sobre él un proceso era tan infalible,

(1) En la copia no aparecen "a los sereneros", ni la frase entre paréntesis.

que antes que resultara (pues a las ocho y media de la mañana del mismo domingo aún no se había predicado ningún sermón), ya se me pidió el mío por medio de mi provincial, que tuve la sencillez de entregar como lo tenía en borrador, y se me intimó la suspensión de predicar, al tiempo mismo que iba a hacerlo en las Capuchinas.

Considérese un pregón semejante en un pueblo tan vivo como el mexicano, que a sola la vista de una aurora boreal había representado poco antes el día del juicio; y tan entusiasmado por la imagen de Guadalupe, que sin embargo de creer que el fuego celeste venía de hacia el Norte, toda la noche se precipitaba a bandadas sobre Tepeyácac para morir quemados, decían, con nuestra Señora. *Hic dies primus laeti, primusque malorum*, etc. Si no perecí víctima de la indignación popular, quizás lo debí a la prudencia de mantenerme recluso en mi convento. Mi comunidad se creyó expuesta, y el provincial le previno cuando iba en aquellos días a la procesión de la imagen de los Remedios, marchase con un recogimiento extraordinario, para evitar los insultos del populacho. Se sabía entre las gentes instruídas de México que el arzobispo no creía en la tradición de Guadalupe, y que él mismo, cuando yo estaba predicando, estaba diciendo a sus compañeros que era poco creíble; y este alboroto no era más que una maniobra para procesarme, quitarme el crédito que yo tenía en el pueblo, y perderme por envidia o por su odio notorio contra todo americano especialmente sobresaliente. Pero aun cuando hubiera creído la tradición, y mi sermón hubiera sido escandaloso, no era él quien debía juzgarme, porque su pregón lo era más. Y al cabo, injusto en todo sentido, porque ciertamente no había pensado en negar tal tradición de Guadalupe. El buen pastor del Evangelio buscó a la oveja que se había extraviado, la cargó amorosamente sobre sus hombros para reconducirla al redil, no le dió de palos, le echó los perros, ni alborotó el rebaño. Y ¿había yo negado la tradición de Guadalupe? Ni me había pasado por la imaginación.

Era fácil que yo me engañase en propia causa; pero el Cabildo de la Colegiata misma de Guadalupe, que debió reputarse el más interesado, habiendo visto el escándalo suscitado el día 14 de Diciembre, se juntó en pelicano, el 16, y después de haber convenido en que lo que yo había predicado era más glorioso a la patria, a la imagen y al Santuario, que lo que ellos tenían, dijeron que su dictamen hubiera sido díputar cuatro o cinco capitulares a conferenciar conmigo; y si resultaba fundado lo que había predicado como probable, se me convidaría con un sermón para

que lo predicase como cierto; y si no para que lo desdijese. Pero que S. Ilma. había avocado así la causa. El canónigo Dn. Guadalupe Gamboa estuvo el mismo día por la noche en mi celda para avisármelo, y me lo confirmó luego el canónigo Leyva, secretario del Cabildo. Ambos se maravillaron de que yo hubiese entregado el sermón, sabiendo la antipatía del arzobispo contra los criollos y sus glorias. Este dictamen, así como prueba que el arzobispo procedió a dar su pregón sin pedimento de parte, así prueba que los canónigos no habían creído que se hubiese negado la tradición, ni hubiese en el sermón cosa digna de censura o nota teológica, pues no hubieran querido que lo predicase como cierto, si estaba fundado.

Consta de los autos y juro *in verbo sacerdotis* que desde el principio del sermón hice esta protesta: "Advierto que no niego las apariciones de María Santísima a Juan Diego y Juan Bernardino; antes, negarlas me parece reprehensible. Tampoco niego la pintura milagrosa de nuestra imagen, antes he de probarla de una manera plausible." Advertí luego que nada negaba de cuanto creía ser la tradición genuina y legítima. Tal debe reputarse aquella que la Sagrada Congregación de Ritos, después del acostumbrado examen, se sirvió expresar en las lecciones del rezo. Al fin de la tercera del segundo nocturno, después de haber hablado de la mujer del Apocalipsis vestida del sol y teniendo la luna debajo de sus pies, prosigue: "casi en esta figura cuentan que apareció en México, año 1531, una imagen maravillosamente pintada de la Virgen María, la cual dicen designó allí cerca de la ciudad a un piadoso neófito, con un prodigio, el lugar donde quería se le consagrara un templo". No dice más en todo el oficio. ¿He negado yo algo de esto? Antes he admitido más, como se ve por la protesta; ni sin lo dicho podría subsistir el complejo de mi sermón. Luego no negué en él la tradición de Guadalupe.

Es verdad que añadí una u otra especie, para exaltar, como ya dije, la patria y la imagen, y suprimí algunas circunstancias, tampoco admitidas por la Congregación de Ritos, no esencial a la tradición, y necesaria en mi juicio de omitir, para salvar la tradición de dificultades insuperables. Y, sin embargo, desde la introducción del sermón anticipé esta otra protesta, que consta también, y juro *in verbo sacerdotis*. "Sujeto mi proposición a la corrección de los sabios; porque aunque a algunos parecerán extrañas, a mí me parecen probables. Y a lo menos, si me engaño, habré excitado la desidia de mis paisanos, para que, probándomelo, aclaren mejor la verdad de esta historia que no cesan de criticar los desafectos. Y entonces

más gustoso yo retractaré todas mis pruebas, de que ahora sólo puedo exhibir algunas, consultando a la brevedad y a la inteligencia de la mayor parte del auditorio." Está claro que mi intento era sólo excitar una discusión literaria para afianzar mejor la tradición, y que mientras, presentaba yo el medio que me parecía conducente.

Si no obstante mis protestas, infería el arzobispo que con lo que añadí se perjudicaba la tradición, no por eso le era lícito hacerme acusar ante el pueblo de la negativa como una doctrina expresa mía, siendo sólo una consecuencia suya, que yo había negado de antemano en el sermón. Nuestro Santísimo Padre Inocencio IX, en su célebre Breve dogmático dirigido a las iglesias de Francia para darles la paz sobre las querellas de Jansenio y Quesnel, definió que aunque uno asiente principios de que se sigan consecuencias heréticas, no se le deben atribuir al que las niega, aunque haya establecido los principios de que se infieren. Si esto es un punto doctrinal y dogmático, mucho menos se me debía imputar a mí contra mis protestas la consecuencia de haber negado la tradición de Guadalupe, siendo un punto histórico compuesto de muchas circunstancias, de que algunas pueden negarse, como sucede a cada paso en muchos puntos de Historia, sin que por eso se diga negada la Historia misma.

Aunque la cosa es evidente, pondré un par de ejemplos en tradiciones aprobadas. Los españoles tienen por tradición que la Virgen Santísima, apareciendo en vida mortal a Santiago, mandó que le erigiera un templo en Zaragoza, para ser desde allí la protectora de las Españas. Pero cuando se pidió rezo sobre esto a la Congregación de Ritos, Benedicto XIV, como promotor entonces de la fe, objetó que parecía indecente a la humildad de la Madre de Dios en vida mortal mandar se le erigiese templo. Y así que se omitiese esta circunstancia, poniendo sólo en el rezo que la Virgen mandó a Santiago levantar un templo, y se dejase a su devoción haberlo consagrado a ella misma. Así se hizo: ¿y se ha de decir por eso que la Congregación de Ritos negara la tradición del Pilar?

Otro ejemplo. Es tradición de los españoles consignada en sus Breviarios, que Santa Leocadia, levantándose del sepulcro delante del pueblo toledano, dijo a San Ildefonso: "Alfonso, por ti vive mi Señora, que tiene las cumbres del cielo." Pero cuando se trató de insertar esto en las lecciones de San Ildefonso en el Breviario romano, opuso el mismo Benedicto XIV que estas palabras eran hiperbólicas y exageradas, ajenas del lenguaje sencillo de los bienaventurados en sus apariciones, y verdade-

ramente no sanas. Y así que, aunque se permitiesen a los españoles en sus Breviarios, se debían omitir en el romano, que debe estar compuesto con más peso y maduro examen: y tanto más, cuanto había antes español que hubiese puesto aquellas palabras en la boca del pueblo. Así se hizo: y ¿se ha de decir por esto tampoco que la Congregación de Ritos negó la aparición de Santa Leocadia a San Ildefonso?

Mucho menos se debió, pues, afirmar que yo había negado la tradición de Guadalupe, sobre la cual los mismos autores guadalupanos se contradicen, negando alternativamente muchas y muy graves circunstancias, como se verá en la serie del discurso, sin que nadie tampoco diga por eso que han negado la misma tradición.

Arguyo *ad hominem* contra el mismo arzobispo. Todos los testigos *nemine discrepante* de las informaciones sobre Guadalupe, de 1666, que tanto pondera en su edicto, y todos los AA. guadalupanos, que llama gravísimos (excepto uno moderno, que duda por una inscripción mexicana del Santuario), afirmaron que el obispo Zumárraga, en obediencia al mandato de la Virgen de erigirle templo en Tepeyácac, labró allí una capilla provisional, a donde la trasladó a los quince días de la aparición, es decir, a 24 de Diciembre de 1531, yendo él en la procesión, y algunos añaden que descalzo y llorando de devoción.

Pero el señor arzobispo afirma en su edicto que no se trasladó la imagen hasta el año de 1533, año que todo lo pasó en España Zumárraga, para donde partió unos seis meses después de la aparición, y no volvió hasta 1534. Consta de Torquemada en su vida, tomo 3º, y también del mismo en el 1º; de cédula real que cita Tanco en su advertencia y de orden real que cita el cronista real Muñoz en su disertación sobre Guadalupe, de que luego hablaré. De que se infiere que ni el obispo trasladó la imagen, ni hizo tal capilla, aunque antes de irse a España hizo el hospital del Amor de Dios y su palacio, que lo cedió, como consta de su libro manual de recibo y gastos, que tenía en su poder D. Carlos de Sigüenza, ni hizo caso de ella después que volvió de España, aunque todavía vivió diez años, aunque el año de 1544 hizo el colegio de Santiago, y que en aquel tiempo nada costaba edificar sino mandarlo, pues los indios (como dice Torquemada) lo hacían todo de balde. Casas fue quien en 1542 sacó las primeras leyes para que se les pagase su trabajo.

¿Sería posible, si la tradición fuese verdadera, que un obispo venerable hubiese desobedecido una orden tan terminante de la Madre de Dios

y jamás hubiese hecho caso de la imagen que la misma había puesto a su cuidado como un jefe de su protección para sus ovejas? Y sin embargo de haber afirmado el señor arzobispo una proposición de tan terribles consecuencias contra la aparición, no querría que dijésemos que la había negado en el mismo edicto en que pretendió apoyarla. Luego tampoco S. Ilma. debió decirlo de mí contra mis propuestas, por más que le pareciese inferirse de la negativa de alguna circunstancia.

Y ¿qué hubiera dicho si yo me hubiese puesto a pregonar en los púlpitos que S. Ilma. no sólo había negado esta y otras muchas graves circunstancias de la tradición, sino minándola toda por sus cimientos? A lo menos, por su aprobación se imprimió el manifiesto del Dor. Bartolache, del cual estoy persuadido, hasta creerlo (puedo demostrar) que es una refutación completa y fundamental de la tradición de Guadalupe, aunque disfrazada con el mayor arte para evitar el odio público. Hubiera dicho el arzobispo, sin duda, que él no lo había creído así, que mi juicio privado no era un título suficiente para entregarle a la furia del resentimiento popular, y pediría altamente justicia contra mí, aun cuando hubiese podido ser su superior, por haberlo desacreditado sin haberle oído y convencido.

Eso es lo mismo que yo debí decir y pedir sobre el caso de mi sermón.

Para penetrar su objeto y artificio era menester haberse hecho cargo primero del estado de la cuestión. En 1648, es decir, ciento diez y siete años después de la aparición, se dió a luz en México por Sánchez su primera historia, sin fundarla en documento alguno, y nació con ella la dificultad y la oposición. El capellán mismo del Santuario, licenciado Lazo, escribió luego al autor, felicitándole por la noticia, que le cogía enteramente de nuevo, porque hasta entonces ni él ni sus antecesores los capellanes de la ermita de Guadalupe habían sabido la Eva que allí poseían.

Después de algunos años imprimió su historia el cura Becerra Tanco, y se queja de los desafectos que le habían interceptado su primera relación, escrita poco después del primer autor. Siguióse a escribir en el mismo siglo el padre Florencia, lamentándose de los incrédulos sobre el particular. Ellos han crecido tanto desde entonces, que años ha los sermones de Guadalupe en México se han convertido en disertaciones apologéticas, y nadie diserta así donde no hay opositores. El doctor Bartolache dice que tituló *satisfactorio* su manifiesto, porque era satisfacer a los muchos que en México niegan o dudan la tradición. El mismo les ha multiplicado, pues con una

mano destruyó sordamente sus fundamentos y con la otra, no sólo repuso en pie las antiguas dificultades, sino que excitó nuevas, sin dar solución a ninguna, sino aparente a lo más. Pocos americanos habrá en México que no hayan tenido sobre esto debates con los europeos, que como no nacieron en esta creencia y media alguna rivalidad, no cesan de oponernos las dificultades que están saltando a la vista, y aun se aseguraba que el arzobispo era uno de los que las objetaban. Sin embargo, como nadie sin vocación al martirio se atreve a arrostrar públicamente una tradición popular piadosa, por falsa que le parezca, la contradicción había sido privada y solapada hasta entonces. Pero ya entonces no lo era.

El Dr. D. Juan Bautista Muñoz, bien conocido por sus obras en la república literaria, cronista real de las Indias, de cuya historia ya había dado un tomo a luz, y secretario de S. M. en la Secretaría de Gracia y Justicia del mismo Departamento, encontró en el archivo real de Simancas el informe que en 1575 envió el virrey D. Martín Enríquez al rey, que se lo había pedido, sobre el origen de la devoción o historia de Guadalupe, y la contradice expresamente. Tampoco le es favorable el venerable padre Sahagún, el más instruido de los primeros misioneros, el cual, en su historia universal de la Nueva España, tres tomos, folio, que halló el cronista en la librería de San Francisco de Tolosa, en Guipúzcoa, va hasta llamar sospechosa de idolatría la devoción de los indios con la Virgen de Guadalupe.

Con estos y otros documentos formó el cronista una disertación pulidamente escrita, en que se propuso probar que la historia de Guadalupe es una fábula. La presentó en Septiembre de 1794 a la Real Academia de la Historia, que, habiéndola hecho examinar, la aprobó, decretó la impresión entre sus actas y expidió al cronista la patente de académico de número. Teníamos, pues, ya contra la tradición, el dictamen de una Academia real tan sabia como la de la Historia, en la cual estaban los Campomanes, los Capmany, los Riscos, los Tragias, lo más florido de la nación, y teníamos los argumentos de un cronista justamente célebre, tanto más terribles cuanto me constaba por testimonio jurado de D. Carlos de Sigüenza, uno de nuestros mayores sabios, que el manuscrito mexicano, que se creía muy antiguo, que es el único documento de la tradición como se cuenta, y del cual todos los AA. guadalupanos no son más que paráfrasis, tradiciones y copias; es obra del indio D. Valeriano, natural de Azcatpozalco, escrita de ochenta a ochenta y dos años después de la aparición.

Para evadir, si era posible, estos argumentos contra ella, estaba calculado el sermón, lejos de haber pensado en negar la tradición. Y si no era posible sostenerla, para que nos quedase una cosa tanto más gloriosa cuanto va de no haber merecido la parte mayor del mundo una ojeada de misericordia a Jesucristo ni a su Madre hasta mil seiscientos años después de la muerte del Redentor, o haberla logrado al mismo tiempo que las demás partes del mundo, no menos pecadoras que la América.

Para esto expuse como probables dos proposiciones, a que en substancia se redujo todo el sermón. Lo demás no eran sino episodios de poca importancia para tapar algunos agujeros que la crítica ha abierto en la tradición. La primera fué que el Evangelio ha sido predicado en América siglos antes de la conquista por Santo Tomás, a quien los indios llamaron ya Santo Tomé, en lengua siriaca, como los cristianos de Santo Tomé en el Oriente; ya Chilamcambal, en lengua china, cosas muy para notar; ya Quetzalcohuatl (sincopado Quetzacoatl) en lengua mexicana. Porque *quetzal*, por la preciosidad de la pluma de Quetzalli, correspondía en las imágenes aztecas a la aureola de nuestros santos, así como zarcillos y rayos alrededor de la cara era un distintivo de la divinidad y, por consiguiente, vale como decir santo. Y *coatl*, corruptamente *coate*, significa lo mismo que Tomé, esto es, mellizo, por la raíz *taam*, pues en hebreo se dice *Ahama* o *Thama*, y con inflexiones griegas *Thomas*, a quien, por lo mismo, los griegos también llaman *Dydimo* en su lengua. *Thomas qui dicitur Dydimus*.

Esta predicación ha sido defendida por muchos y muy graves AA. españoles, extranjeros y americanos, aun en obras a propósito, no sólo manuscritas sino impresas en España, como Diego Durán, Gregorio García, Alonso Ramas, Antonio Calancha, Nobrega, Mendieta, Remesal, Torquemada, Betancourt, Rivadeneira, Abraham, Justo Lipsio, el autor español de las excelencias de la Cruz, Sigüenza en su *Fénix del Occidente*, el apóstol Santo Tomé; el jesuíta autor de la *Historia del verdadero Quetzalcohuatl*, el apóstol Santo Tomé; Becerra Tanco, Boturini, Veitia y otros muchos. Sin que hayan faltado santos y sabios arzobispos y obispos de América, verbigracia, Dávila Padilla, Casas y Zárata, ni cardenales de la santa romana Iglesia, como Gotti.

Esta opinión es la más conforme a la Sagrada Escritura y a los SS. PP., la más digna de la misericordia de Dios con una inmensa porción de linaje humano, la más propia para confundir las blasfemias de los

incrédulos contra la divinidad de la religión cristiana, y al mismo tiempo que está apoyada sobre monumentos irrecusables, la más gloriosa, no sólo a los americanos, sino a los españoles.

Esta predicación fué, no obstante, la verdadera piedra de escándalo para el arzobispo y otras personas de igual antipatía a las glorias de América, y por tanto insinuaré algo en su apoyo, de lo mucho que podría alegar sin otro trabajo que copiar de los volúmenes impresos y manuscritos que existen sobre el particular, y de lo que yo he traído también en otra obra.

He dicho que esta opinión es la más conforme a la Sagrada Escritura, porque Jesucristo, enviando a predicar a sus apóstoles, les mandó: "Yendo al mundo entero, predicad el Evangelio a toda criatura que esté por debajo del cielo; y sedme testigos desde Jerusalén y Judea hasta lo último de la tierra." ¿Sería dable que en una orden tan fuerte, general y absoluta no se hubiese comprendido la mitad del globo? Y ¿qué disculpa podrían tener los apóstoles de no haberla cumplido, habiéndoles su Maestro comunicado expresamente los poderes de su omnipotencia para levantar los obstáculos? El Evangelio no se plantó sino a fuerza de milagros; y si, según San Lucas, el apóstol San Felipe fué arrebatado por los aires para ir a anunciar el Evangelio a una sola ciudad de filisteos llamada Azoto, a donde podía ir por su pie, ¿había mayor dificultad o menor interés para que Santo Tomé lo trajese a casi la mitad del mundo? San Marcos concluye su Evangelio afirmando que habiéndose los apóstoles partido, predicaron en todas partes; y la mayor parte del mundo es la América.

San Pablo escribía a los colossenses que el Evangelio estaba entre ellos, como en el mundo entero está, les dice, y fructifica y cree. Y escribiendo a los romanos veintinueve años después de la muerte de Cristo, les dice que en verdad ya se había cumplido el vaticinio de David acerca de los apóstoles: "a toda la tierra llegaron sus palabras".

Habiendo dicho Jesucristo a sus discípulos que del templo de Jerusalén que estaban admirando no quedaría piedra sobre piedra, y preguntándole ellos la época de su destrucción, la más decisiva, última y próxima señal de todas las que les dió, fue "se predicará este Evangelio en todo el mundo, y entonces vendrá la consumación". Hablaba de la del templo y de Jerusalén. Este es el sentido literal que sigue Calmet, y que Jesucristo mismo parece confirmar, pues concluye así su discurso: "De verdad os digo que no pasará la presente generación sin que todas estas cosas se hayan

cumplido." Y que efectivamente se cumplieron todas las señales que entonces dió antes de la ruina de Jerusalén, que fue cuarenta o cuarenta y dos años después de su muerte, lo prueba con mucha erudición el insigne obispo Tostado sobre San Mateo.

Así lo entendieron también multitud de PP. que sostuvieron haberse predicado el Evangelio por todo el mundo desde el tiempo de los apóstoles. Pueden leerse reunidos sus textos en *Maluenda de Ante-Christo*. San Crysóstomo hasta compuso para probarlo una homilía entera, que es la 21. San Agustín es verdad que pareció dudar, pero sin ocurrir al docto Titelman, que de propósito se puso a probar que las razones del Santo no concluyen su intento. Santo Tomás lo reconcilia con los otros PP. explicándolo y diciendo que sólo quiso decir que no se predicó el Evangelio en todo el mundo desde el tiempo de los apóstoles, de tal modo que fructificase hasta fundarse iglesias en todos los reinos y provincias (y en realidad eso es lo que prueban las razones de San Agustín); pero que no negó se hubiese dado un pregón general de la nueva ley en todo el mundo, conforme a las órdenes de Jesucristo.

Yo bien sé que a pesar de la explicación de Santo Tomás, y de decir de Bossuet que en el último discurso que cité de Jesucristo se pueden muy bien discernir las señales que pertenecen al fin del mundo de las que tocan a la ruina de Jerusalén, los teólogos todavía se dividen y subdividen, citando cada uno los PP., ni yo intento decidir la cuestión. Bien concibo que para salvar la verdad de los textos de la escritura citados y otros que pudieran citarse, no es necesario que los apóstoles predicasen en cada lugar, ni provincia, ni reino, bastando anunciarlo en las capitales de los reinos, o fundar iglesias en las provincias contiguas, de donde poco a poco se fuese comunicando con fruto a las demás por sus discípulos. Pero cuando se trata de un continente separado, tan vasto que propiamente se puede llamar un nuevo mundo, y de un período, sin noticia de Evangelio, tan largo como quince siglos, me parece que los textos sagrados adquieren una fuerza extraordinaria, y que ningún Padre, a haber tenido noticia de la América, hubiera negado en ella la predicación desde los tiempos apostólicos. Y mucho menos San Agustín, que asienta por canon para la interpretación de la Escritura, que se debe entender siempre a la letra cuando no se siga un absurdo; y tan no se sigue en el caso, que más bien el absurdo estaría en que no se hubiese predicado.

Sí, parece un absurdo en la misericordia con el mundo todo, igual-

mente redimido con su sangre, haber dejado perecer entre las tinieblas de la infidelidad durante diez y seis siglos, la parte mayor del mundo, en la cual informó al rey, año de 1542, como testigo de vista el Vene. obispo Casas, que parecía haber puesto Dios el mayor golpe del linaje humano. No, no, mucho más digno parece de la misericordia sin límites de Nuestro Salvador haberla luego extendido a todos los hombres, a quienes debía obligar su ley. No argüiré yo sino el apóstol de las gentes. *Et quomodo credent ei, quem non audierunt? Quomodo autem audient sine predicante? Quomodo autem predicabunt nisi mittantur? Sed dico: Nunquid non audierunt? Et quidem in omnem terram exiit sonus eorum, & in fines orbis terrae verba eorum.* Los que pretenden que Dios hiciese distinción de naciones, trasladan a él nuestras miserables pasiones; pero Dios, decía San Pedro, no es aceptador de personas; ni en Cristo Jesús, dice San Pablo, hay distinción de griego ni judío, bárbaro ni scita: quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad: *omnes homines vult salvos fieri et ad agnitionem veritatis venire.*

Es tradición general de la Iglesia, atestiguada por los PP., que los Apóstoles, antes de partir de Judea, distribuyeron entre sí las partes del mundo para no agolparse todos en un punto. Y no leemos que se hiciese exclusión de parte alguna, y mucho menos de la mayor parte. Al contrario, habiendo predicado primero, según las órdenes de Jesucristo, el Evangelio en Judea, recibieron orden de llevarlo a los gentiles, mediante una visión hecha a San Pedro, de un lienzo cuadrado lleno de animales inmundos. Estos eran los gentiles de las cuatro partes del mundo, según la interpretación de los PP.: *ut per universas quadrati orbis partes*—dice San León—*lux evangelii omnibus inferretur.*

Decir que no se conocía entonces la América es un despropósito, porque los Apóstoles tenían ciencia infusa de cuanto importaba al desempeño de su misión. Fuera de que es falso que no se conociese la América en los primeros siglos del cristianismo. Masdeu (*Historia crítica*, título I, ilustración 1ª, pág. 324) prueba con evidencia que, no obstante la sumersión de la Atlántida, que interrumpió la comunicación entre el antiguo y nuevo Continente, desde Solón hasta Orígenes, es decir, nueve siglos, se tuvo en Europa claro conocimiento de la América, el cual sólo comenzó a obscurecerse por la oposición teológica de San Agustín, las befas de Lactancio, a que se añadieron después los anatemas del papa Zacarías contra el presbítero Virgilio, conservándose siempre la memoria entre los árabes

o antiguos orientales, que llamaban a la América *Jesu-Dunico*, o Nuevo Mundo. San Clemente, discípulo de San Pedro, y su sucesor, a los veinte años de su martirio, en su célebre carta a los corintios, que se leyó en las iglesias del Oriente más de treinta años como una escritura, les dice así: "En el inmenso Océano hay otros mundos gobernados por el Creador con las mismas leyes con que se gobierna el nuestro." De la misma manera hablaron Orígenes, San Jerónimo y otros Padres.

¿Y quién no sabe las blasfemias de los incrédulos contra la religión cristiana, cuya divinidad, dicen, se les estuvo probando diez y seis siglos, hasta majarles los huesos, con su dilatación en todo el mundo por solo doce hombres, y con la universalidad de la Iglesia, y al cabo se descubrió un nuevo mundo donde nada se sabía de ella? Es falso. En toda la América se hallaron monumentos y vestigios evidentes del cristianismo, según testimonio unánime de los misioneros.

No hubo entre ellos más diferencia sino que algunos, temerosos por las opiniones del tiempo en que la predicación del Evangelio servía de título a la conquista de América, simularon atribuirlos a monerías del diablo, que tuvo (dicen) en América la extraña humorada de meterse a catequista de doctrina cristiana, cuyos misterios todos conocían nuestros indios, en unas partes puros, y en otras más o menos trastornados con fábulas, y de meterse también sin miedo a fabricante de cruces, que los indios adoraban, de manera que desde que los españoles surgieron en las costas de Yucatán, viendo tantas cruces pintadas y de todas materias dentro y fuera de los templos y aun sobre el pecho de los difuntos antiguamente sepultados, comenzaron a llamar a nuestra América *Nueva España*. Este es el origen de este nombre, que le confirmó después el rey a petición de Cortés. Y no alcanzando todavía la manta del diablo a los misioneros para explicar las profecías antiquísimas, individuales y circunstanciadas que tenían los indios sobre la venida, religión y dominio de los españoles, porque el catequista aquel fabricante de cruces, no alcanza a prever tanto, abrieron un cuño nuevo de profetas numerosos y verdaderos entre gentiles idólatras. Tales fueron, según ellos, en Nueva España Quetzalcohuatl, Chilamcambal, Cozas, Toltoxin (1); en el Brasil, Eguiara; en la Nueva

(1) En blanco en la copia, indicando original destruído. En la edición Gonzalitos dice "algunos otros".

Granada, (1); en el Perú, (2), y en todas partes Tomé. Efugios tan miserables y ridículos, recursos tan desesperados sólo sirven para demostrar que los hechos en favor de la antigua predicación a que pretendían satisfacer, eran incontestables.

Por los mismos motivos políticos se habían opuesto el Sr. Solórzano *de jure indiarum* a la predicación de Santo Tomás. Pero habiendo salido a luz *La predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo viviendo los Apóstoles*, por el dominicano fray Gregorio García, y *La predicación de Santo Tomás en América*, por el agustiniano fray Antonio Calancha, retractó su oposición en la *Política indiana*, diciendo que no se atreve a negarla, aunque no se despide todavía enteramente de los demonios; recomienda la lectura de dichas obras por la mucha diligencia que testifican haber puesto sus AA., que esto nada perjudica a los derechos de S. M.; que el mismo emperador Carlos V escribió a los indios disyuntivamente, diciéndoles "el Evangelio que nunca habiais oído, o que habéis olvidado", etc. Los vasallos, pues, no deberían querer ser más delicados que sus soberanos.

Digo esto porque algunos me acusaban de que había intentado quitar a los españoles la gloria de haber traído el Evangelio. ¿Cómo pude haber pensado en quitarles una gloria que es muy nuestra, pues fué de nuestros padres los conquistadores, o los primeros misioneros, cuya sucesión apostólica está entre nosotros? *Gloria filiorum patres eorum*. La gloria de los Apóstoles tampoco perjudica a la de sus sucesores; y tan glorioso es haber introducido el Evangelio al principio como restablecerlo después que se había olvidado o trastornado.

Yo pienso que es cosa más gloriosa para los españoles la predicación antigua de Santo Tomé, que el no haber precedido; porque constando en sus propias historias que debieron la posesión de la América, menos a su espada que a las profecías antiguas sobre su venida y dominio, créidas generalmente en toda la América como de Santo Tomé, es más glorioso, sin duda, haber debido este favor a un apóstol de Jesucristo que no al diablo, o a cosa suya como profetas idólatras.

Apenas pusieron la proa los españoles para Nueva España, hallaron en Cozumel a los indios haciendo una procesión para pedir lluvia, alrededor de una gran cruz que llamaban "árbol verdadero del mundo", levantan-

(1) En la edición Gonzalitos dice "otros varios".

(2) En otras ediciones dice "Viracocha".

tada por Chilamcambal, que en lengua china, como tengo dicho, significa Santo Tomé. Había predicho en Campeche que vendrían gentes de hacia donde nace el sol, armados de aquella señal a señorear estas tierras; y luego que vieron a los españoles venerarla tanto, creyeron que eran los mismos designados en la profecía y se les sometieron.

Nuestros aztecas hasta tenían marcado en sus pinturas el año *ce acatl* en que debían venir, y corresponde puntualmente al año 1519, en que arribó Juan de Grijalva a Chalchihuican, hoy Veracruz; y dejó su nombre al castillo de San Juan de Ulúa. Apenas llegó a México la noticia de esta arribada, el sabio rey de Téscuco Nezahualpilizintli vino a México a dar a Moctezuma el pésame del fin de su imperio; le jugó su reino y desapareció hasta el día, sin haber dejado designado entre sus hijos, según la ley de los acolhuas, el heredero del reino, porque ya no era menester. De la creencia de dicha profecía dimanaron los magníficos regalos que Moctezuma envió a Cortés, luego que desembarcó; y si damos crédito a Torquemada, estando todavía Cortés en la nave, los enviados, creyendo que era el mismo Santo Tomé, lo revistieron de las vestiduras episcopales que se habían conservado en Cholollan. Con dicha profecía y el cumplimiento de cuanto debía precederla, convenció Maxiscáztzin, capitán general de Tlaxcala, a su Senado para someterse a Cortés.

Moctezuma le salió a recibir en persona, creyendo que era embajador de Quetzalcohuatl o Santo Tomé, porque por tal se vendía, como él mismo lo escribió a Carlos V. "Mi empeño—le dice—era hacerle creer que V. M. era el mismo cuyas gentes esperaban." "Si es así, señor capitán—le dijo Moctezuma—, que ese gran señor que os envía es nuestro Quetzalcohuatl, suyo es este imperio y yo haré cuanto mande." Porque los emperadores o huetlatoanis de México sólo se titulaban tenientes de Quetzalcohuatl, a quien por lo mismo llamaban Teteolt o nuestro Señor. Juntó Moctezuma en Cortés los reyes del imperio, los príncipes y señores de vasallos, y arengándoles con la profecía que tenían en sus monumentos, hizo homenaje del imperio a Carlos V., y a su ejemplo, todos los príncipes y señores fueron presentando sus tributos.

"En cuanto a la religión—prosiguió diciendo—que me habéis propuesto, estamos de acuerdo: veo que es la misma que nos enseñó Quetzalcohuatl. Nosotros, con el tiempo la hemos olvidado o trastornado; tú que vienes ahora de su Corte, la tendrás más presente; irás diciendo lo que debemos tener, y nosotros lo iremos practicando." Por lo cual dice Acosta que

se había abierto el mejor camino para plantar sin oposición ni efusión de sangre alguna, el Evangelio. Lo mismo es fácil hacer ver que aconteció en las Antillas, en la Nueva Granada, en el Brasil y en el Perú. Si hubo después guerras, fue porque los nuestros no se contentaban con nada, y sus costumbres tan poco dignas de los discípulos de Santo Tomás, hicieron después dudar de ser ellos los designados en la profecía.

Así la antigua predicación del Evangelio en América es tan cierta como gloriosa a americanos y españoles; pero no es igualmente indisputable quién fue el predicador; porque la quema que hizo el obispo Zumárraga de todos los archivos y bibliotecas de nuestros indios y que otros obispos han continuado, nos han dejado en esta incertidumbre.

De los residuos que logró juntar Boturini, consta, dice Veitia, que hubo en Nueva España dos predicadores. Uno hacia el siglo VI, y el otro más antiguo, doce años después de un gran eclipse que el mismo Veitia y Boturini calculan ser el de la muerte de Cristo.

Si es así, el más antiguo no pudo ser otro que el apóstol Santo Tomás, como ellos piensan, y ésta es la opinión general de los AA. No sólo porque en todas las Américas se conservó el nombre de Tomás, que no aprendieron de los españoles, los cuales les hubieran enseñado a decir Tomás.

No sólo porque significan lo mismo otros nombres que le daban en sus respectivas lenguas, como Quetzalcohuatl, Cozas, Chilamcambal, etc., esto es, mellizo o coate, sino porque es el único de quien digan los PP. que se remontó a naciones bárbaras y desconocidas. Y consta por los monumentos de la iglesia siríaca que de la India ulterior, donde le llamaron y llaman Tomás, pasó a predicar en la China.

Ahora, de ésta no sólo era fácil venir a la América, pasando el corto estrecho que la separa del Asia, o pasando de isla en isla, de que hay a las costas entre ambas una cordillera, sino en los buques de la China, que estaba en comunicación con ambas Américas en los siglos primeros del cristianismo. Consta de monseñor Wache, que estudió en Pekín mismo los mapas geográficos de los chinos, y en su memoria sobre una isla desconocida, presentada al Instituto Nacional de Francia, e impresa entre sus Memorias, refiere los nombres que los chinos daban a ambas Américas, describe el derrotero con que venían y aun cuenta que el año de Jesucristo 450, pasaron religiosos a nuestra América, donde extendieron la religión de Joë, que, como es parecida a la cristiana, puede ser la equivocasen con ella.

En cuanto al segundo predicador que hubo en el Anáhuac, si fue en

el siglo VII, diría que había sido San Bartomé, apóstol de ese siglo en la China, y cuyo nombre encontramos acá en el célebre copil de Tula, que martirizó el Rey Huemac y mandó echar su cabeza en la laguna, donde se llamó *Copilco*, que quiere decir "donde está el hijo de Tomé", y eso significa Bartomé. Su sepulcro se conservó con mucha veneración en el templo mayor de México hasta la conquista, según Acosta y Torquemada.

Si este predicador fué en el siglo VI, en que colonias de monjes irlandeses, cuyos abades todos eran obispos, se esparcieron por diferentes rumbos a predicar el Evangelio, sería el abad San Brendano, vulgarmente San Borondón, que, según sus Actas, vino en el siglo VI de Irlanda a una muy grande isla remota y desconocida, con siete compañeros, y con ellos, ordenados de obispos, fundó siete iglesias y se volvió a Europa. Es verdad que sus Actas en esta parte son reputadas apócrifas por las circunstancias de su viaje, que huelen a fábula; pero siempre en lo antiguo y raro se añaden muy maravillosas, sin que por eso deje de ser la cosa verdadera en su fondo. Ya desde el principio del descubrimiento de las Américas le ocurrió esto mismo a Oviedo, primer historiador general de las Indias, para explicar los vestigios que por todas partes se hallaban del cristianismo. Yo lo que advierto es que esto cuadra admirablemente con la historia del célebre Quetzalcohuatl, conforme la refiere Torquemada, según el cual hacia ese tiempo desembarcó en Pánuco con siete discípulos, que después fueron muy venerados bajo el nombre de Chicome-cohuatl, o los siete Tomés. Fué Papa o gran sacerdote en Tula, donde daba la penitencia al pueblo, y desde donde envió sus discípulos a predicar por Oaxaca y otras partes una ley santa y el ayuno de cuarenta días; levantó las cruces que los conquistadores hallaron en Tlaxcala, Tehuantepec y Cuatulco, a quien su célebre cruz dió el nombre, pues significa "adonde es adorado el palo", destruyó los ídolos, prohibió las guerras y sacrificios humanos, no admitiendo otros que de pan, flores y perfumes; vivió siempre en castidad e hizo muchos milagros.

Habiendo Huemac, rey de Tula, levantado una persecución cruel contra la religión, en que algunos apostataron y otros sufrieron el martirio, pasó a establecerse en Cholula. Y yendo aún allá para perseguirle Huemac con un ejército, después de haber estado acá veinte años cabales, se embarcó para donde nace el sol en Cuatzacoalco, que desde entonces se llamó así, esto es, donde se esconde Tomé. Envío desde allí cuatro discípulos a gobernar a Cholula, la cual se dividieron en barrios o parro-

quias, división que duró hasta la conquista, y dejó predicho el año en que gentes de su misma religión vendrían de hacia el Oriente a dominar estos países. Del cumplimiento futuro de esta profecía remota les dió, a estilo de los profetas, una señal más próxima, y fue que se trozaría la inmensa pirámide de Cholula, lo que habiéndose verificado, como también seguido en Tula a la persecución del cristianismo cuatro años de una hambre y epidemia tan horrosas que casi acabaron con la nación tolteca, le tuvieron desde entonces por santo y creyeron la profecía. Por eso, como en significación de que lo estaban aguardando, tenían recostada su imagen en su templo de Chololan, donde por haber estado la cátedra de este Padre o Apóstol común de los aztecas, era su Roma y tenía tantos templos como días el año.

Era alto (1), rubio, ojos azules, pelo y barba larga y la cara rayada de azul, como sus siete compañeros, y como por ese tiempo la tenían los irlandeses. Usaba corona en el pelo, mitra y báculo, y sobre su túnica negra una capa blanca sembrada de cruces coloradas, que es puntualmente el palio antiguo de los obispos. El país a donde se volvió y de donde había venido se llamaba Huehuetlapalan, que significa gran tierra colorada, y eso puede significar Irlanda; *land*, a lo menos, sé que es tierra. Torquemada conjetura también que vino de Irlanda. Las mismas señales fisonómicas daban de Santo Tomé en la otra América. Respecto a ser el mismo San Brendano, sólo hay dificultad por el nombre de Tomé; pero, o aquel santo tenía también este nombre, o significará tal vez en la lengua hibernica lo mismo.

Yo hallo, por otra parte, en los nombres, en los vestuarios y mitra, en el cabello largo de los obispos (a quienes en todas las lenguas de nuestra América llamaban papas), en el matrimonio de los presbíteros (que en su lengua llamaban viejos los mexicanos), en las ceremonias de su misa que tenían, según Acosta y Torquemada, en que al pan que consagraban los teopixquis o ministros de Dios creían convertirlo en la verdadera carne y sangre del Señor de la Corona de espinas, y lo tomaban en ayunas con mucha compunción y lágrimas; en el ayuno desde la Septuagésima, en la época del diluvio, que marcaban conforme a los setenta intérpretes, en la invocación de la Trinidad o forma del bautismo en hebreo, en la unción por todo el cuerpo, que le precedía, y en las ceremonias de los otros seis sacramentos que usaban según Betancourt; en la confesión aun de los cate-

(1) En edición Gonzalitos además dice "blanco".

cúmenos, que les exigían, según Remesal, en las imágenes de Jesucristo atado y no clavado en la Cruz, como después veremos, etc., yo hallo, digo, en todo esto, ritos y costumbres orientales. Es verdad que muchas podían retener los monjes de Irlanda fundados por los griegos, como lo erán; pero puede ser que uno de los dos apóstoles del Anáhuac haya sido oriental y otro occidental, y después se hayan mezclado y confundido los ritos. Aquí la decisión depende de averiguar nuestros astrónomos la época del grande eclipse que antecedió doce años al primer predicador.

Para la predicación en tiempos posteriores no debe haber dificultad, porque desde el siglo décimo ya hubo en América colonias de normandos o dinamarqueses, de irlandeses y escoceses. Pueden verse las pruebas claras en la Geografía de Maltebrum. Ciertamente nuestros AA., aun prescindiendo de Santo Tomé, convienen en que a lo menos cuatro edades antes de la conquista, que otros llaman cuatro generaciones, y otros muy equivocadamente cuatro años, ya se tuvo en América claro y distinto conocimiento de la religión cristiana y de la venida de los españoles. Cada uno haga sus cuentas sobre ésto. Lo que yo me atrevo a asegurar es que si ambos predicadores susodichos no tuvieron un mismo nombre, el más célebre se llamó Tomé, y su predicación y su nombre son la clave de la historia antigua azteca, de su teología, de la fundación de México, de su imperio y de la conquista de los españoles. Me sería muy fácil dar las pruebas, que omito, porque necesitan mucha extensión y porque ya han avanzado la mayor parte muchos AA. mexicanos en obras manuscritas que pueden consultarse. Volveré a hablar de este asunto cuando hable del dictamen de los dos canónigos censores de mi sermón, los cuales convinieron conmigo en ser verdadera la predicación del Evangelio en la América antes de la conquista de los españoles, y que es probable la del apóstol Santo Tomás.

La segunda proposición de mi sermón fue que la Madre del verdadero Dios dada a conocer a los indios por Santo Tomé, tuvo en el cerrillo Tonantzin de Tepeyac, desde aquellos tiempos, templo y culto en la imagen de Guadalupe. A lo menos era idéntica, y Tonantzin llamaron los indios a la de Guadalupe cuarenta años, según el padre Sahagún, hasta que por los años 1560 los españoles la comenzaron a bautizar con el nombre de Guadalupe, como haré ver después con el testimonio oficial del virrey Enríquez. A consecuencia dije que la Virgen Santísima, apareciendo a Juan Diego, le daría su antigua imagen para que la llevase al obispo, etc., conforme a la tradición.

Esta proposición no es nueva ni debe parecer extraña. No lo primero, porque se halla en manuscritos de autores respetables, que se guardan y leen con aprecio en México, donde tienen muchos secuaces. No lo segundo, porque los primeros misioneros hallaron en poder de los indios la Biblia en imágenes y figuras, y dice el sabio padre Gregorio García, que temiendo no se lo creyesen en España, pidió a los misioneros en Veracruz un testimonio por escrito, y se lo dieron. Torquemada refiere de un libro que tenían los otomíes con la doctrina e imagen de Jesucristo, y lo enterraron para esconderlo a la llegada de los españoles. Cuenta igualmente que los misioneros dominicos hallaron también descritos en las pinturas de los indios varios artículos de nuestra fe, como la Anunciación a Nuestra Señora o la Encarnación, y la Resurrección de Nuestro Señor; y que éstos tenían imágenes pintadas de María Santísima con una crucecita en el pelo, y de Cristo crucificado, con la circunstancia de estar en la Cruz no clavado, sino atado, y así creían que lo fué. Circunstancia muy de notar, porque así lo pintan los cristianos de Santo Tomé en el Oriente, a causa de que en todo él no se da el suplicio de la Cruz con clavos, sino con cordeles, como se puede ver en las historias de los mártires del Japón.

Esto supuesto, es menester todavía no confundir la religión antiquísima del Anáhuac con las fábulas adicionales introducidas con el lapso del tiempo que todo lo confunde y trastorna, y por la naturaleza de los jeroglíficos propios a causarlas desde que se olvida su clave con la antigüedad. Los mismos misioneros, tan preocupados al principio contra los indios, cuyas imágenes les chocaban por estar cargadas de jeroglíficos extravagantes para su inteligencia, supieron distinguir entre los dioses primitivos del tiempo de los toltecas, introducidos por Quetzalcohuatl, que ellos llaman *tlaloques* o del paraíso, o de los montes y de las aguas, a saber, Teotlipalmenohuan o Tenteotl, Teohuitzahuac o Teotlaloc, y la Tonantzin o Tzenteotinanzin, y entre la teogonía posteriormente formada, sobre la cual los mismos misioneros inventaron también no poco, por sus prejuicios, por la ignorancia de la lengua y de la teología azteca y la ineptitud de los *Nahuatlatos* o intérpretes de las pinturas.

Bajo estos presupuestos, la segunda proposición del sermón me parece que puede probarse, así con la historia antigua mexicana, como con la misma guadalupana. ¿Quién era, según aquélla, la *Tzenteotinanzin*, o *Tonantzin*, dada a conocer por *Quetzalcohuatl*, que desde aquellos tiem-

pos fué venerada en el cerrillo de *Tepeyac*, al cual comunicó el nombre de *Tonantzin*? Basta para saberlo leer a Torquemada y Cabrera.

Era una Virgen consagrada a Dios, en el servicio del templo, que por obra del cielo concibió y parió sin lesión de su virginidad al Señor de la Corona de espinas o *Teohuitzahuac*, que constaba de naturaleza humana y divina, nació hecho varón perfecto, *faemina circumdabit virum*, y destruyó, en naciendo, una serpiente que perseguía a su Madre: *tu insidiaberis calcaneo mulieris et ipsae* (conforme al texto hebreo y griego) *conteret caput tuum*.

Este Señor de la Corona de espinas, a quien pintaban también desnudo y con una cruz en la mano, formada con cinco globos de pluma, se llamaba por otro nombre *Méxi*, que pronunciado en mexicano como en hebreo, con la misma letra hebrea *scín*, significa lo mismo en ambas lenguas. esto es, ungido o Cristo. Por eso celebraban su fiesta todos ungidos, y aun decían que tuvieron el nombre de mexicanos desde que su Dios les mandó ungiarse las caras con cierto unguento. Es decir: que mexicanos significa lo mismo que cristianos, y a consecuencia México significa *donde es adorado Cristo*. Aun se encuentra esta palabra entera, como la pronuncian los indios, en el verso 2º del salmo II hebreo que dice: *Mescicho* donde la vulgata lee *Christum eius*. Y pudieron darle este nombre los cristianos que fugitivos de Tula por la persecución de Huemac se salvaron en esta laguna sobre una isla de arena, o *Xaltelolco*, que después llamaron *Tlaltelolco*, y de allí fundaron a *Tenochtitlán*, llamando *México* al conjunto de los dos barrios. Ved a Maluenda, *de Ante-Cristo*.

Ni es ésta la única palabra hebrea que usaban nuestros indios, pues así como usan del hebreo en su liturgia los cristianos de Santo Tomé en la India Oriental, en la Occidental los sacerdotes *Cocomes* o *Tomés* bautizaban con el nombre de la Trinidad en hebreo. (1)
(ved a Maluenda, *ubi supra*), según testimonio del venerable obispo Casas, quien añade que en Yucatán tenían los indios pleno y limpio conocimiento de la religión cristiana enseñada por Cozas o Tomé, que llegó allá con veinte discípulos y llamaban a la Virgen Santísima. (2)
Madre del Hijo del Gran Padre.

En México llamaban también a la *Tonantzin Tonacayohua*, o Señora

(1) En blanco en la copia, lo mismo que en la edición Gonzalitos.

(2) En blanco en la copia. En edición Gonzalitos dice: "con palabras hebreas que significan"

del que ha encarnado en nosotros, como a las cruces que adoraban, llamaban *Tonacayoüitl*, árbol del que ha encarnado entre nosotros. Llamábanla en fin *Tzenteotinantzin*, esto es, Madre del verdadero Dios, que eso significa *Tzenteotl*, por otro nombre *Teotl-ipalmenohuani* o el Señor por quien vivimos; puro espíritu, Omnipotente, Omniscio, eterno, inmenso, incomprensible, justo, misericordioso; a quien sólo rendían adoración de latría de obra y de palabra, pues sólo ante sus imágenes se arrodillaban, y a él sólo le dirigían esta oración: "O Dios Omnipotente, que te llamas *Titlacahua* (cuyos esclavos somos), abrid las manos de vuestra piedad, y tened misericordia de nosotros."

La Virgen Madre de este verdadero Dios era la madre querida de todas las gentes del Anáhuac, y por eso la llamaron Tonantzin, o nuestra Señora y madre; gustaban mucho levantarle templos por su antigua y grande beneficencia, y eran tan devotos de su imagen sobre el cerrillo de Tepeyac, que nadie pasaba sin subir a derramar sobre su ara las flores que hallaba por allí, ofrenda de que se placía, porque detestaba y prohibía las víctimas humanas, lo mismo que Santo Tomás, y por eso la llamaban *Cihuacohuatl*, o mujer Tomás.

Pero la llamaban también *Coatlautona*, porque decían que era madre especialmente de *Quetzalcohuatl* y de los sacerdotes *Coatlan* o Tomás, los cuales hacían votos de pobreza, obediencia y castidad, vivían de limosna, que salían a pedir de dos en dos, con sus túnicas blancas ceñidas, los ojos bajos y los brazos cruzados, se bañaban en la fuente *coapan* o de Tomás, que se descubrió cuando se abrieron los cimientos de la catedral, y aunque de buena agua, fue tapada supersticiosamente; se levantaban a orar a media noche, hacían grande penitencia, llevaban la corona de espinas figurada con el pelo de cada uno, *senchorhritznahua*, y servían en el templo del Señor de la Corona de espinas, *huitznahua-teocalli*, palabra esta última enteramente griega.

La figura en que veneraban a esta Virgen era la de una niña o jovenzita azteca, vestida de una túnica blanca resplandeciente y ceñida, y con un manto azul verde mar, tachonado de estrellas. Esta es la misma figura de Nuestra Señora de Guadalupe. Y decían que en tal figura aparecía muchas veces, aunque siempre a uno solo y revelándole cosas ocultas, principalmente poco antes de la conquista, y que poco después de ésta se le veía en el mismo traje andar lamentando por el cerrillo la ruina de su templo, acaecida durante el sitio de México, para que se le reedificase.

Le celebraban varias fiestas, siendo las principales la del día 2 de Febrero o de la Purificación de Nuestra Señora y presentación del Niño Jesús en el templo, con la circunstancia de que le presentaban niños, y habían de ser precisamente comprados con dinero *omne primogenitum pretio redimes*, y procuraban que parte de ellos fuesen blancos y rubios, en memoria de haber sido *Quetzalcohuatl* quien instituyó la fiesta. La otra se le hacía el día del solsticio hiberno, que en nuestra América es el 22 de Diciembre, día en que, según el cura Becerra Tanco, fue la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Lo cual, añade el autor, no carece de misterio, por haber sido a otro día del Apóstol Santo Tomás, que fue el que trajo el Evangelio a este reino, de que he visto pintura y tradición que no puede aplicarse a otro del Apostolado, por haberse conservado el nombre *Dydimus*. Quiere decir que fue *Quetzalcohuatl*.

Si apelamos a la historia guadalupana, la misma Virgen Santísima se dió a conocer por la antigua *Tzenteotinantzin* desde el primer recado que envió con Juan Diego. "Dirás al obispo que te envía la Madre del verdadero Dios, con orden de que se me edifique templo en este lugar, para mostrar desde aquí las antiguas entrañas de Madre que yo conservo a las gentes de tu linaje." ¿Y cómo diría la Virgen a Juan Diego, ni éste al obispo, en buen mexicano, que lo enviaba la *madre del verdadero Dios*, sino diciendo *Tzenteotinantzin*? Porque *Diosinantzin* es una amalgama de español y nahuatl, introducido posteriormente por los misioneros franciscanos, a despecho de los dominicos. ¿Ni cómo podía decir la Virgen, si no era la antigua *Tonantzin*, que pedía templo allí para mostrar en aquel lugar las antiguas entrañas de madre que conservaba al linaje de los indios, cuando en mil seiscientos años no les había echado una ojeada de misericordia, ni habían tenido noticia de ella sino después de tres o cuatro años entre la esclavitud, la desolación y la muerte?

Juan Diego, a lo menos, no podía entender por todo este recado, sino que lo enviaba la Beneficentísima Madre y Señora de los indios, en cuyo idéntico traje contaban ellos entonces que se le veía en el cerrillo andar lamentando la ruina de su templo, para que se le reedificase. La misma aparición dentro de un arco iris, al mismo tiempo que todo el montecillo representaba un vergel de flores, hasta con lucidos y armoniosos pajarillos nunca vistos en estas regiones, como los aztecas se figuraban el paraíso, estaba manifestando que era la antigua *Tlaloque* o del paraíso, que ellos veneraban de antiguo en Tepeyácac. Juzgarlo así era tan natural

que el mismo Juan Diego, según la historia guadalupana, exclamó admirado: "¿Estoy yo en el paraíso de mis mayores, que llamaron origen de toda carne?" Tal es el paraíso cristiano, y es claro que el indio supone haber sido el cristianismo la religión de sus mayores, y, por consiguiente, la *verdadera Madre del verdadero Dios* la que ellos veneraban en Tepeyácac. Nadie ha podido jamás sacar a los indios de la cabeza que su antigua religión fue la nuestra, y en este sentido y creencia se hace aquí hablar y obrar a Juan Diego.

Dije en el sermón que tal vez haría al caso de la proposición que estoy probando el famoso número 8 que la imagen de Guadalupe tiene al pie. Ello puede ser una casualidad, pero también puede ser alguna cifra o resto de algún letrero siro-caldeo, porque, sin duda, no es un número 8, como lo llaman, sino un carácter de dicha lengua que se ve en la orla de la célebre Cruz de Santo Tomé en Meliapur de la India Oriental, cuya inscripción fué explicada por orden del cardenal Don Enrique, infante de Portugal. El mismísimo se halla en la famosa piedra excavada en China, relativa a la predicación de San Bartomé en el siglo séptimo, explicada en Roma por el P. Kinker. De esta misma lengua parecen haber sido o ser las inscripciones grabadas sobre piedras que se hallaron en ambas Américas con tradición de ser relativas a la predicación de Santo Tomé. Y por eso Santo Toribio, arzobispo de Lima, mandó cubrir con capillas las que restaban en el Perú, juzgando muy digna de respeto semejante tradición. El P. Calancha trae grabada una de dichas inscripciones. Vió otras de grandes letreros sobre los grandes edificios de Mictlan en Yucatán el venerable obispo Casas, y también se indujo a creer que Santo Tomé había predicado en Onahualco. Así llamaban a Campeche nuestros indios. Estas cosas debieran haber merecido y merecen más atención que la de alborotar al populacho ignorante.

En una palabra: yo haré ver que la historia de Guadalupe incluye y contiene la historia de la antigua *Tonantzin*, con su pelo y con su lana, lo que no se ha advertido por estar su historia dispersa en los escritores de las antigüedades mexicanas. Y así, una de dos: o lo que yo prediqué es verdad, o la historia de Guadalupe es una comedia del indio Valeriano, forjada sobre la mitología azteca tocante a la *Tonantzin*, para que la ejecutaran en Santiago, donde era catedrático, los inditos colegiales que en su tiempo acostumbraban representar en su lengua, así en verso como en prosa, las farsas que llamamos autos sacramentales, muy de boga en

el siglo XVI en España y en América. Y por eso hizo Valeriano a Santiago como lugar de la escena objeto de los viajes de Juan Diego, aunque natural y feligrés de Cuautitlán, y aunque quizá tampoco existía entonces la iglesia de Santiago. Es necesario optar entre los cuernos de este dilema, porque no hay medio.

Más diré: si lo que prediqué no es verdad, la imagen de Guadalupe sería una de las prohibidas en un decreto del segundo Concilio mexicano, por haberse mezclado en su pintura rasgos mitológicos de los aztecas. Tal es el color de la luna que está bajo sus pies, y que ellos pintaban negra o subcinericia, porque creían se transformó en luna un buboso, habiéndose echado en una hoguera, cuando ya casi estaba en carbones y ceniza, envidioso de haber visto salir de ella convertido en sol al penitente Ycapan. ¿Es creíble que la Madre de Dios, apareciéndose cuando los indios eran casi todos gentiles e idólatras, pareciese así confirmarlos en su génesis mitológico del sol y la luna, contrario al de las Sagradas Escrituras? Fue para evitar estos y otros muchos argumentos contra la tradición, que creí necesario declinar un poco del rumbo acostumbrado. Yo los exhibiré después que haya probado que nada de lo dicho hasta aquí contradice a la genuina y legítima tradición de Guadalupe.

Esto enseña que ya estaba pintada la imagen cuando la Virgen la mandó al obispo Zumárraga. Así lo dice el manuscrito mexicano, fuente original de la historia en cuestión. Lo prueba con sus mismas palabras el cura Becerra Tanco, maestro insigne de la lengua nahuatl. Y este autor, que fué uno de los testigos de las informaciones de 1666, y según Florencia él solo vale por muchos, cuyo voto es de tanto peso que su relación se insertó en las actas enviadas a Roma, y que, en fin, según Bartolache, es el más clásico, instruido y juicioso de los AA. guadalupanos, habla así expresamente: "Es de advertir que no dice la tradición que la imagen se pintó al desplegar la manta el indio en presencia del obispo, sino que se vió entonces, y no antes; y por estar ya pintada la imagen mandó la Virgen a Juan Diego que no mostrase a persona alguna lo que llevaba antes que al señor obispo. Decir que se pintó ante éste con flores es imaginación con que algunos han querido hacer mayor el milagro."

También el licenciado Lazo, capellán del Santuario, en la relación mexicana que dió a luz el año 1648, dice claramente, según Bartolache, que ya estaba pintada la imagen cuando se llevó al obispo. ¿Cuándo, pues, cómo o dónde se pintó? No se sabe, responde el P. Anaya, cuyas octavas

sobre Guadalupe son muy estimadas. Luego, yo he podido retrasar la época de la pintura, sin perjudicar a la genuina y legítima tradición, para salvar ésta de los argumentos y hacer aquélla más gloriosa a la patria.

Una sola objeción está saltando a la vista, por consecuencia natural, y es que retrasada la pintura hasta el tiempo de la predicación de Santo Tomé, no puede estar pintada en la capa de Juan Diego, que entonces no existía. Pero una cosa es que el indio llevase al obispo la imagen colgada al cuello, como ellos acostumbran llevar su capa, que es lo único que podía constar para erigirse en una tradición fundada, y otra cosa es que el lienzo de la imagen sea la misma capa usual de Juan Diego.

Esto segundo dije que lo negaba solamente en la inteligencia de que tal no era la tradición genuina, porque tal no puede ser lo que haría contradecir en su fuente el manuscrito mexicano, lo que no puede sostenerse como verdadero y lo que la sagrada Congregación de Ritos no quiso admitir o expresar en el rezo, a pesar del empeño con que le informaron en favor de esta circunstancia.

Digo que se contradecía el manuscrito mexicano, porque según nos lo ha dado literalmente traducido el cura Tanco, Juan Diego, viniendo desde Tepeyac con las flores en su capa, la venía abriendo de cuando en cuando para regalarse con ellas. También los familiares del obispo se la abrieron a las fuerzas y echaron mano a las flores, que de repente se les volvieron pintadas o tejidas en la capa, pero no vieron la pintura. Tampoco la había visto Juan Diego, pues al soltar las flores ante el obispo quedó pasmado de ver la imagen. Es así que esto no podía ser si la imagen ya estaba pintada en su capa. Ni aun siquiera la hubiera podido extender a las gentes de la calle, según el mandato de la Virgen, trayéndola colgada al cuello como los indios llevan su capa. Luego no está en la de Juan Diego, o el manuscrito mexicano se contradice.

En vano se me dirá que eso prueba que la imagen no se pintó sino delante del obispo, porque sobre el afirmar el manuscrito mexicano, fuente original de la historia guadalupana, que ya estaba pintada, o se ha de decir que no está en la capa de Juan Diego para levantar la contradicción, o la Real Academia de la Historia responderá, con el cardenal Baronio, que nunca permite Dios a los impostores urdan tan bien su tela, que no se les escape algún hilo por donde al cabo se deshaga su trama. Es menester hacerse cargo que no podemos ya echar sobre la tradición coplas a nuestro

antojo: tenemos la guerra declarada por enemigos tan hábiles como respetables.

Digo también que no puede tenerse como verdadero que el lienzo de la imagen de Guadalupe sea la capa usual de Juan Diego, por tres razones: la primera, porque la capa de un indio mexicano consta precisamente de tres piernas, como todos saben y afirma Tanco, y el lienzo de Nuestra Señora no tiene más que dos.

Responder que se le cortaría la tercera es adivinanza. Las hilachas que de un lado tiene hacia el pie, o deberían estar hasta arriba para probar algo, o sólo prueban lo que dice el mismo Tanco, que han quedado de los pedacitos que se le han ido cortando para reliquias. Y aun es claro que estando como están las piernas unidas con un hilo más grueso que el de la tela, según el pintor Cabrera y Bartolache, se hubiera cortado el hilo y no un lienzo tan precioso.

Responder que de Tanco se infiere habersele cortado una pierna—como responde Bartolache—es una falsedad manifiesta. Tanco discurre que la imagen se pintaría al pie del montecillo de Tepeyácac, cuando el indio estaba mostrando a la Virgen las flores de su capa, que tendría terciada al hombro, como ellos acostumbran cuando cogen algo en ella. Para esto imagina que a la Virgen le daba entonces el sol, al nacer, por la espalda, hacia su hombro derecho, y en esta actitud algún ángel con los colores, preparados por algún pintor, pintaría su imagen siguiendo las inflexiones ópticas de su sombra en el lienzo y medio de la capa que le quedaban a Juan Diego por delante, hacia su hombro derecho. Si esta poesía valiese para inferir algo, lo que se podría inferir es que se le había quitado al lienzo de la imagen pierna y media. Ilación falsa, porque son las que tienen dos piernas iguales, con sólo la diferencia de dos dedos, según las dimensiones dadas por el mismo Bartolache.

La segunda razón para no ser verdad que el lienzo de la imagen es la capa de Juan Diego, nace de la calidad del indio, que era macehual u ordinario; y, por consiguiente, su capa o tilma debía ser de *ixtle* o hilo de maguey, especialmente reciente la conquista, como antes. Esta era una etiqueta tan rigurosa entre los aztecas, que un hijo mismo del emperador de México no podía llevar la capa de otro género antes de haber ganado una batalla. Por esto todos los testigos de las informaciones sobre Guadalupe, de 1666, suponiendo con Sánchez, primer historiador guadalupano impreso, que el lienzo de la imagen es la capa de Juan Diego, asentaron con él

que es de *ichtli*, y ponderaron mucho su aspereza. La plebe mexicana, también suponiendo hoy lo mismo, llama todavía al lienzo de nuestra imagen, *ayate*, que es tejido de maguey. Es así que está averiguado que no es tal, desde el tiempo del cura Tanco, y Bartolache ha demostrado jurídicamente con fe de escribanos y pintores que es de la palma *iczotl*, suave como el algodón, tan fino y bien tejido, que habiendo traído Bartolache sin perdonar a costo ni fatiga los indios mejores tejedores e hilanderos de géneros del país, y presidiendo él mismo todo un año su trabajo, no pudo igualar la finura del lienzo de Nuestra Señora. Luego no es capa o tilma de Juan Diego.

La tercera razón para probar lo mismo es que el lienzo de Nuestra Señora, conforme a la declaración de los protomédicos que lo inspeccionaron en 1666, y conforme también a las inspecciones de Bartolache, está más suave por el haz que por el envés. Es así que de la misma manera están todas las pinturas hechas en el lienzo de palma *iczotl*, que destinaban los indios para pinturas finas, porque dice Boturini que bruñían primero la parte que pintaban. Luego el lienzo de Nuestra Señora es un lienzo preparado a estilo de los indios para pintar en él, y no es la capa de Juan Diego.

La imagen de Nuestra Señora del pueblo de *Teaxique* es idéntica en pintura y lienzo a Nuestra Señora de Guadalupe, y nadie dice por eso que está en la capa de un indio, aunque allá también se cuenta una aparición, como otras innumerables en el reino reciente de la conquista, porque entonces—dice Torquemada—se dieron los indios a pintar muchas imágenes que llevaban y dejaban en las iglesias, donde cada día remanecían sin saber quién las había traído.

Digo, por último, que no puede ser la tradición genuina que la imagen esté en la capa de Juan Diego, porque la Sagrada Congregación de Ritos no quiso admitir o expresar en el rezo esta circunstancia, a pesar del empeño con que le informaron en su favor.

Efectivamente no se expresa tal en todo el rezo, ni se indica siquiera por alguna alusión, como las flores. Y no sólo se informó que estaba en la capa del indio en las preces del postulante López, que incluye el Breve de concesión, *in eodem linteolo*; sino que en las actas enviadas a Roma se hizo consistir lo principal del milagro en la capa del indio, por ser de *ixtle* y a consecuencia áspera, rala y llena de agujeros, incapaz en fin, naturalmente, de haberse pintado en ella la imagen sin imprimación. Consta

este informe de Nicoselli, que tradujo al italiano la relación latina enviada de México con las actas, en la cual están resumidas y suplió por ellas, que se habían perdido, ante la Congregación de Ritos para la concesión del rezo.

Sin embargo, la Congregación suprimió en él circunstancia tan relevante. Luego no la creyó verdadera, o a lo menos no la creyó esencial a la tradición. En cualquier caso de los dos yo pude negarla sin perjuicio de la tradición genuina, y tanto más que cuanto asegura el doctor Bartolache, en virtud de sus experiencias e inspecciones solemnísimas, que no hay media palabra de verdad en toda la media página que contiene el informe enviado a Roma sobre esto. Pues ni el lienzo de la imagen es de *ixtle*, sino de *iczotl* suave como el algodón, tan fino como bien tejido, y que no sólo puede pintarse en él naturalmente sin otra imprimación que el cuerpo mismo de los colores, sino que en un lienzo de *iczotl* que logró hacer Zamorátegui, más fino que el suyo, se pintó pelo a pelo y sin imprimación alguna, como está la imagen de Guadalupe, una copia suya para poner en la iglesia del Pocito.

Resulta de todo con evidencia que no negué en el sermón la tradición de Guadalupe. Antes, si la circunstancia que negué condicionalmente no puede sostenerse como verdadera, y negada se salva lo substancial de la tradición contra los argumentos, resultando mayor gloria para la imagen y la patria, se debía absolutamente sacrificar sin disputa y adoptar mi sistema.

No pudiendo en él, ni debiendo en el de la verdad, decir que la imagen está en la capa de Juan Diego, adopté por un resultado consolatorio, y precisamente para precaver el sentimiento o escándalo de los ignorantes, la especie borundiana de que estaba en la capa de Santo Tomás: pero modificándola bajo estos términos: "Se podrá decir, aunque con muy ínfima probabilidad." Esto no era haber afirmado, como se pregonó por los predicadores del domingo infraoctavo, y se aseveró en el famoso edicto episcopal, sino haber aventurado una conjetura, advirtiendo que era debilísima. Se suprimió todo esto, se callaron mis protestas en favor de la tradición, se disimuló el plan de mi sermón gloriosísimo a la Patria, a la imagen y al santuario, y sólo se pendoleó el retazo aventurero de la capa de Santo Tomás, del todo impertinente a la substancia de mi sermón para que, sonándole al pueblo en contradicción con la capa de Juan Diego, se persuadiese que yo había negado rotundamente la tradición, se alborotase y resultase el escándalo que se quería de pretexto para procesarme y perder-

me, como ya lo había intentado el arzobispo con el arcediano Serruto, cuyo sermón de San Pedro, condenado por su S. Ilma. con tanto estrépito, fué aprobado e impreso en España. *Hoc opus hic labor erat.*

4 Sin tan siniestra intención, ¿qué motivo había para haber excitado un escándalo tan exorbitante? ¿Es más digna la capa de un indio de la imagen de la Madre de Dios, que la capa de un Apóstol de Jesucristo? Si quedaron en América, según los mismos AA. españoles, impresos en España, la Sagrada Escritura en imágenes de Cristo y de la Virgen, y del mismo Santo Tomé, vestigios de sus pies y sus manos, e inscripciones sagradas en piedras; si en el Perú piensan tener uno de sus zapatos; si acá en Cholula se conservó su capa o palio episcopal y todas sus vestiduras, que los indios vistieron a Cortés creyendo que era el mismo Santo Tomé, ¿por qué había de ser un escándalo que tuviésemos su capa en el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe? La capa de los Apóstoles era una capa judía como la de los indios. La que llevaba en América Santo Tomé, según el P. Calancha, era de dos lienzos como la capa de Nuestra Señora de Guadalupe, y a ésta, si es la imagen de la *Madre del verdadero Dios* que adoraban los indios en Tepeyácac, llamaban también *Coatliene*, que quiere decir "su vestido es del Tomé". He aquí lo suficiente para una conjetura muy débil, como advertí que era la que prediqué. Si estas cosas parecen delirios, no lo parecen tanto a los que han estudiado nuestras antiguallas.

Ya era tiempo de que los señores obispos hubiesen escarmentado de su juicio precipitado sobre ellas. Al primer obispo de México se le antojó que todos los manuscritos simbólicos de los indios eran figuras mágicas, hechicerías y demonios, y se hizo un deber religioso de exterminarlos por sí y por medio de los misioneros, entregando a las llamas todas las librerías de los aztecas, de las cuales sólo la de Tezcucó, que era su Atenas, se levantaba tan alta como una montaña cuando de orden de Zumárraga la sacaron a quemar. Y como los indios rehacían sus manuscritos o los escondían para conservar la historia de su nación, se valían los misioneros de niños cristianos, a quienes investían de su errado celo para que los robasen a sus padres, y de aquí vino la muerte de los siete niños tlaxcaltecas reputados mártires. Así causó este obispo a la nación y a la república literaria una pérdida tan irreparable como inmensa.

El Sr. Palafox acabó de destruir todas las estatuas aztecas que había en las calles y esquinas de México y nos privó de mucha luz para su historia antigua. A fines del siglo XVIII el obispo de Nicaragua consumió en una

hoguera otra porción aun restante de los manuscritos simbólico-históricos de los indios con un edicto al canto, como el del Sr. Haro, en que declaraba contenían errores, impiedades, demonios y delirios, y no había otros, según Boturini, que los que contenían la pastoral del obispo.

Los canónigos censores, después de convenir en que es cierta la predicción del Evangelio en América antes de la conquista y en que es probable fué hecha por el apóstol Santo Tomás, dicen que los demás del sermón se halla también en muchos manuscritos que se guardan y leen en México con aprecio, y especialmente en la obra de un autor, por otra parte respetable, tan idéntico en las ideas de Borunda, que creen lo ha copiado. Y por cuanto muchas personas de verdadero juicio en México siguen por eso las mismas opiniones, piden a S. Ilma. recoja dichos manuscritos, despojando a sus dueños. Y ¿cuál es la razón para semejante violencia? Es perentoria. El dictamen de Uribe y Omaña, que ni mexicano saben, vale más que el de los AA. respetables y las gentes de juicio de México.

¿Hasta cuándo cesarán estas operaciones verdaderamente escandalosas para destruir nuestros monumentos, privarnos de los sudores de nuestros sabios e impedirnos el conocimiento de nuestras antigüedades, pretextando la religión? El rey, por el contrario, había poco antes expedido, a instancia de la Academia de la Historia, una Real orden, no sólo para que se conserven todos los monumentos de las antigüedades americanas, sino invitándonos también a estudiarlas y escribir sobre ellas. Se nos comunicó la Real orden por mano de la Real Audiencia de México.

Si podemos escribir, podemos predicar, especialmente teniendo en nuestro apoyo autores respetables y gentes de verdadero juicio, y no dando nuestras opiniones por ciertas. No está prohibido predicar cosas probables. Casi todo lo que predicamos, fuera del dogma, no lo es más. Y pluguiese a Dios lo fuese las más veces la materia de las oraciones fúnebres, sobre cuyas adulaciones jamás se nos dice una palabra. Sobre todo cuando el adorador advierte al pueblo, como yo, que no anuncia como maestro en Israel las verdades eternas de la ley, sino un discurso probable que sujeta a la corrección de los sabios, no hay inconveniente, porque no puede haber seducción, no hay bajo esa protesta prohibición alguna pontificia, y el escándalo que resulte es puramente pasivo, recibido y no dado, o farisaico. Cuando de la verdad nace escándalo—dice San Gregorio Magno sobre el cap. nono de Ezequiel—, es más útil dejar nacer el escándalo que abandonar la verdad.

Pero ni aun ese escándalo hubo antes que el arzobispo lo excitase de propósito. Ni debió haber ninguno, porque no sólo no negué la tradición de Guadalupe, como dejo ya probado, sino que el sermón estaba todo trazado para sostenerla contra los argumentos, si era posible, y si no, para que quedase a la Patria una gloria mayor. Forzado por la necesidad de defender mi honor, voy a exhibir estos argumentos, no todos, ni en toda la extensión de fuerza que admiten, porque esto solo necesitaría un volumen, tantos son, sino cuantos baste para hacer conocer la dificultad que yo intentaba superar y no creo haber vencido.

Para comenzar, permítaseme retroceder hasta el año de 1516, época desgraciada a la herejía de nuestros encomenderos, más verdadera que verosímil. Acusados de los misioneros de no enseñar la doctrina cristiana, ni dar tiempo a los indios para que se les enseñase, cuando para esto principalmente se les había encomendado, recurrieron, por último, a decir que eran incapaces del Evangelio, y, por consiguiente, ni hombres, ni capaces de dominio, etc. Y lo peor fué que a fuerza de repetirlo vinieron a creer firmemente el principio y las consecuencias.

Nació esta herejía—dice el exacto Remesal—en la isla de Santo Domingo, y siendo ésta entonces como la metrópoli y el paso de los españoles para el Nuevo Mundo, cundió por todo él con la rapidez de un contagio, causando solemnísimas carnicerías de carne humana.

No mancharé con ellas mi discurso; pero no puedo omitir que con la partida de Hernán Cortés para las Hibueras en 1524, México quedó hecho un campo diario de guerra civil, y tal era el desorden, que el obispo Zumárraga salió con su clero cantando el salmo *in exitu Israel de Egipto*, para Tlaxcala. El obispo de ésta, único consagrado que hubiese, vino a México por si podía contener y sosegar el escándalo. Ambos obispos en 1529 escribieron al emperador que iban muertos en aquellos cinco años cuatrocientos mil indios, y si no se ponía luego remedio, eran acabados.

Como el Gobierno estaba levantado, un marinero llevó la carta dentro de una boya bien breada y metida en el agua, y la segunda Audiencia por eso vino a desembarcar en Pánuco. Esta Audiencia envió al obispo Zumárraga, unos seis meses después de la época de la aparición, a justificarse ante el rey del delito de defender los indios. Su célebre protector real, Fr. Bartolomé de las Casas, llegó a México al mismo tiempo, y habiendo visto el estrago que en todas partes hacía la herejía brutal de los conquistadores, hizo partir en toda diligencia para Roma al prior de Santo Do-

mingo en México, fray Bernardino de Minaya, a sacar una decisión dogmática. Paulo III expidió efectivamente dos Breves en 5 de abril de 1536. En el primero definió que los indios, como verdaderos hombres, son capaces de la fe y del Evangelio y verdaderos dueños de sus bienes, de que no se les puede despojar, como tampoco destruirlos con la esclavitud. En el segundo Breve, dirigido al arzobispo de Sevilla, como metropolitano entonces de las Indias, para hacer ejecutar el primero, fulmina excomunión reservada al Sumo Pontífice contra los impíos sectarios de las opiniones mencionadas.

Y ¿qué documentos llevó a Roma el prior de Santo Domingo para tan importante decisión? El más clásico, y que sabemos, fué una bella carta latina del ya citado obispo de Tlaxcala, el venerable Garcés. En ella se pide permiso para probar la capacidad de los indios, en orden a la fe, con los prodigios que el cielo ha obrado a su favor o con ellos, porque aunque hasta ahora, dice, no se ha autenticado ningún milagro en las Indias, no se debe negar el crédito sobre esto a varones religiosos y prudentes, siendo muy regular que Dios repitiese en la Iglesia nueva lo que había hecho en la antigua.

Se ve desde luego por este testimonio auténtico, escrito tres o cuatro años después de la predicha aparición, que no se habían hecho informaciones de ella, como se aseguró a la Silla apostólica para la consecución del rezo, *extitisse compertum est*, pues no podía ignorarlas, el obispo, que era entonces, por único consagrado, el centro de las comunicaciones religiosas e íntimo amigo de Zumárraga. Hoy ya se conviene en que no hubo tales informaciones.

Pero, ¿cómo era posible, si la aparición es verdadera, que hubiese omitido un obispo venerable, para decisión tan importante como la vida espiritual y temporal de sus ovejas y de millones de hombres de toda la América, un hecho tan reciente, público y maravilloso cuando no omite otros oscuros semejantes, como haber aparecido Nuestra Señora del Rosario con dos santas a una india, y púéstole una corona de rosas?

Los autores guadalupanos mismos aumentan la dificultad, porque discurren que la Virgen se apareció de propósito para confundir la herejía ya dicha de los conquistadores. Y, cierto, no podía inventarse un argumento más perentorio que bajar la misma Madre de Dios a pedir templo en donde mostrar a los indios sus maternas entrañas. Escoge aún, el más despreciable por su condición, para su embajador, y le autoriza con

las credenciales correspondientes. Su pobre tilma le sirve de altar, toma en la pintura la figura y actitud de una *cihualpiltzin* o indita cacique, y aunque el indio no podía pronunciar Guadalupe, porque su lengua carece de *g* y *d*, manda que se le llame con este nombre arábigo y horrisono, pues significa "río de lobos", por ser el de su imagen más celebre en Extremadura, de donde era la mayor parte y los más principales de los conquistadores, como para mostrarles que no los distinguía en su afecto de los indios. ¿Quién, pues, podrá imaginarse que un obispo venerable, escribiendo a la cabeza de la Iglesia para que decidiese lo mismo que la Virgen había bajado a probar, frustrase con su silencio su divina y concluyente lógica?

Y Zumárraga, ¿podría dejar de haber hecho informaciones para confundir la herejía del tiempo, tan mortífera, defender a sus ovejas con el testimonio del cielo y defender con ellos su causa, que era la misma, ante la Audiencia de México y el rey de España; convertir a los indios, casi todos entonces gentiles, pues hasta el año 1534 no comenzó la fuerza de pedir el bautismo, según Torquemada; confirmar en la fe a los neófitos; reparar con este milagro el escándalo del mal ejemplo de los cristianos españoles, y suplir con él la lengua de los misioneros, que apenas comenzaban a balbucir algunas palabras mexicanas? Bartolache dice que no se hicieron informaciones porque no pudieron hacerse, pues todo había pasado entre la Virgen y el indio solos, y éste era indigno de crédito por rudo, neófito e interesado. Pero éste es un dislate. Si la Virgen autorizó a su enviado, a petición del obispo, con las credenciales correspondientes de un milagro, conforme a la tradición, debía ser creído sobre su palabra como todo embajador legítimo.

A lo menos, si el obispo lo creyó, no podía dejar de obedecer a la Virgen en levantarle el templo que pedía para ser desde allí la Madre y protectora de sus ovejas, y más cuando nada le costaba sino mandarlo. Nada hizo, con todo, ni se volvió a acordar de tal imagen en diez y siete años que aun duró su obispado. Y lo que es más increíble: los indios que reedificaban de balde las ciudades y sólo porque les dieran frailes para sus pueblos, venían por los modelos de las iglesias y conventos, y los frailes, cuando iban, ya se los hallaban hechos; no sacaron a la imagen de Guadalupe de una ermita de adobes a la iglesia razonable hasta cuarenta años después, y eso por otro suceso que después diré.

Aun más increíble todavía se me hace que el padre amartelado de los indios, fray Bartolomé de las Casas, que en su defensa gastó su larga

vida, guardase alto silencio sobre tal prodigio a favor de sus clientes, cuando en esos años escribió su apología de los indios de cuatrocientos pliegos sin márgenes, en que echó el resto de su saber, sin omitir nada para exaltarlos en ningún género, y que llenó el mundo de historias, memoriales, representaciones, tratados, relaciones y gritos.

Muchos religiosos de todas las órdenes escribieron, de orden del rey y de sus generales, historias y crónicas defendiendo siempre a los indios y hablando de la propagación del Evangelio y de cuantos milagros la acompañaron, descendiendo hasta los menores detalles, y todos callaron el mayor de todos los milagros sucedidos.

Los conquistadores, aunque malos, eran devotísimos de la Virgen, que traían pintada en sus banderas con bastante semejanza a la de Guadalupe, y a la de Extremadura; de este nombre tenían tanta devoción, que había en todas las ciudades de América comisionados para recoger las mandas que se le hacían en los testamentos. Ninguna hicieron para la de México, ni memorias de su aparición en tantas relaciones como escribieron y tantas apariciones de la Virgen como contaban. Gómara, capellán de Cortés, fué el eco de todos, pues escribió por sus informes, llenándolo todo de milagros y apariciones en las batallas, de suerte que Bernal Díaz del Castillo, el cual escribía por los años de 1560, monta en cólera, porque le parece que nada dejaba que hacer a la espada de los conquistadores. Y nada dijo de Guadalupe. El mismo Bernal Díaz no deja de contar también apariciones de la Virgen, como en Nautla, porque dice que así las contaban. Y empeñado en hacer la apología de la conquista por los bienes espirituales que resultaron, alega los milagros que hacía Nuestra Señora de Guadalupe en Tepeyaquilla; pero de su aparición, que era la mayor, y que por el nombre que la Virgen había querido tomar hacía más a propósito y favor, ni una palabra.

Tampoco la dijeron los cronistas reales que los reyes nombraron de propósito para escribir la historia de Indias, aunque no omiten milagros, y el maestro Gil González Dávila amontonó a roso y belloso, en su historia eclesiástica de Indias, cuanto maravilloso llegaba a su noticia. Menos hubiera callado la historia de Guadalupe, escribiendo la vida de Zumárraga. Y ¿qué diremos del silencio de los indios, los más interesados en la materia, aunque escribieron en su lengua y la nuestra muchos volúmenes de historia, de que no existen pocos?

Estos argumentos no son todos negativos; pues cuando los AA. se

hallaron en ocasión y aun obligación de hablar y no hablaron, el argumento es mixto; aunque también el silencio prueba en la Historia, y si es universal demuestra. Son palabras del padre Papebroquio, celeberrimo escritor de las actas de los Santos: *Silentium in historia probat, et quandoque demonstrat; ut quando historici omnes silent.*

Tampoco faltan en contra de la tradición documentos positivos. El cronista real Muñoz alega dos. El primero es del venerable padre Sahagún, que vino a México de los primeros misioneros franciscanos en 1528 y escribió la *historia universal* de la Nueva España; primero en un diccionario trilingüe, y después con dicho título. El párrafo que Muñoz produce, dice que lo escribió Sahagún en 1524, cuando estaba en su mayor fervor la devoción de Guadalupe. Hablando de los dioses de las sierras y montes, prosigue: "Otro había cerca de México, llamado Tonantzin, al cual venían grandes concursos de gentes, y de muy lejanas tierras. Y ahora, que está allí Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, ocasión tomada de los predicadores que llaman así a la Madre de Nuestro Señor, y su nombre no es *Tonantzin*, sino *Diosinantzin*. Y vienen a esta Tonantzin como antes y tan lejos como de antes. La cual devoción también es sospechosa, porque hay otras imágenes cerca de sus pueblos y no van a ellas y vienen a esta Tonantzin como antes y tan lejos como de antes." ¿Tendría un religioso tan instruido como Sahagún la devoción de los indios con la imagen de Guadalupe y la romería a su Santuario por sospechosa de idolatría, si hubiese mediado la aparición que se supone?

Pero el segundo documento que alega Muñoz es mucho más decisivo; como que es positivo y oficial. Desde 1556 hasta 1575 fué el gran fervor de la devoción de Guadalupe en el siglo diez y seis. Se le sacó de una ermita a una iglesia recomendable, que hoy llamamos iglesia vieja o de los indios; se fundó la congregación, se fundaron dotes para huérfanas, que aun existen; se pusieron allí sacerdotes, y se pidió licencia al rey para fundar parroquia y un monasterio. Los reyes en aquel tiempo deseaban saber cuanto pasaba en América, y mandaban se les refiriese en los más grandes detalles; y así el rey con motivo de aquel movimiento de devoción, mandó al virrey D. Martín Enríquez, que se informase y le informara sobre el origen y demás concerniente a Guadalupe, según se infiere del mismo informe. Este no podía ser equivocado en tiempo tan cercano, viviendo casi todos los misioneros que habían puesto la imagen en Guadalupe, según su propia historia, y el sucesor inmediato de Zumárraga, Montúfar.

“Recibí—dice el virrey—la de V. M., fecha en San Lorenzo el Real, a catorce de Septiembre del año pasado (1575).” Prosigue informándole de muchas cosas pertenecientes al Gobierno, porque la carta es muy larga, y luego, al párrafo quince, continúa así: “Y en orden a la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que haga con el arzobispo que la visite, visitadla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados. Y el origen que esto tuvo, según aquí comunmente se entiende, fué que un pastorcillo que por allí andaba hacia los años 1556, echó la voz que una imagen de Nuestra Señora que por allí estaba en una ermita, lo había sanado: la cual voz corrió por la comarca y comenzaron a concurrir gentes, y se juntaron limosnas con que hubo para hacer la iglesia que ahora tiene. Y la llamaron de Guadalupe, por decir que se parecía a la de Guadalupe en España. De ahí se fundó una cofradía que tendrá como cuatrocientos cofrades, y de lo que se junta de limosna y de lo que ésta produce envió ahí a V. M. la cuenta; y si se juntare más, también la enviaré. Yo he dicho al arzobispo que sería bueno se aplicasen para el hospital de los indios, que como lleva el nombre de V. M., nadie le da nada, y es el más necesitado de todos. El arzobispo quiere aplicarlas para dotes de huérfanas. Lugar para la parroquia no es, ni menos para monasterio; y hay tantos a la redonda, que sería inútil. Yo he hablado con el arzobispo que convendría pusiese allí un sacerdote que dijese misa y oyese las confesiones de las gentes que van a novenas. Ya el arzobispo ha puesto dos clérigos, y si la renta creciere más, también querrá poner más; de suerte que todo vendrá a reducirse a que coman dos o tres clérigos.” Este es un documento oficial y auténtico, al cual no puede ponerse tacha, porque ha sido copiado en el archivo real de Simancas, de entre la correspondencia de los virreyes, por un secretario de S. M., cronista real, y ha sido examinado por la Real Academia de la Historia en una disertación aprobada, premiada y mandada imprimir entre sus actas.

El insigne historiador Torquemada acabó de escribir su crónica general de Nueva España el año 1612; pero dice que trabajaba en ella más de veinte años antes. Bartolache ha pretendido levantar algunas nubes contra su crítica y veracidad; pero las tengo bien examinadas, son quisquillas objetadas de mala fe, o, haciéndole favor, alucinaciones de un hombre que le había leído muy poco y a saltos. Torquemada es el depósito más copioso y auténtico de hechos pertenecientes al reino. Juró en su prólogo no haber dicho sino la verdad pura, averiguada con toda la diligencia posi-

ble, y lo desempeñó. Se crió desde niño en México, fue provincial, cura de indios, en cuyo favor principalmente escribió; tenía todos los manuscritos de los antiguos misioneros, escribió también sus vidas, y con notable prolijidad y afecto la de Zumárraga. Fue guardián de Santiago, objeto de los viajes de Juan Diego, vivió allí con D. Valeriano, catedrático de aquel Colegio y autor original, como ya probaré, de la historia de Guadalupe: asistió a su muerte, recibiendo en legado algunos manuscritos, y, en fin, fue arquitecto de la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe, de la cual habla muchas veces. Este historiador tan a propósito para ilustrarnos sobre el punto en cuestión, se propone, en efecto, contar el origen de los santuarios más célebres de la Nueva España, y de las fiestas que se celebran en ellos, y he aquí lo que dice en substancia.

Había en Nueva España tres lugares célebres por la devoción y concurrencia de gentes desde muy lejanas tierras a adorar los ídolos que se veneraban en ellos. Los religiosos de Nuestro Padre San Francisco, que fueron los primeros que entraron a podar esta viña para el Señor, determinaron sustituirles imágenes análogas a su nombre o historia, para que conviniesen mejor con las fiestas y sus motivos, aunque no en el abuso o intención idolátrica. Y así en *Tianguizmanalco*, donde era adorado el Dios *Telpuchtli*, que quiere decir *mancebo*, pusieron la imagen de San Juan Bautista; en *Chiautempan*, cerca de Tlaxcala, donde estaba la *Toci* o abuela, la imagen de Santa Ana; y en *Tonantzin*, junto a México, a la Virgen Santísima, que es *Nuestra Señora y Madre*: eso quiere decir *Tonantzin*. Y repitiendo a pocas hojas el mismo párrafo en substancia, especifica más el lugar, diciendo donde ahora es Nuestra Señora de Guadalupe. Y prosigue, *ubi supra*, diciendo que éstas son las fiestas y éste es su origen, aunque no todos lo saben: que en su tiempo ya había cesado por la mayor parte la devoción y concurrencia aunque menos en *Tianguizmanalco*, o por haberse disminuído los indios, o por haber cerca de sus pueblos otras imágenes.

Han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para eludir un testimonio tan claro del príncipe de nuestros historiadores, que se puso de propósito a contar el origen de las imágenes susodichas y de las fiestas que se les celebraban. La misma fiesta del Santuario de Guadalupe, que todavía celebran hoy los indios en el día 8 de Septiembre, es prueba de que no tuvo por objeto la aparición, así como el celebrarla los españoles el día 12 de Diciembre prueba que ésta nació después que la aparición se acreditó.

El mismo Torquemada dice en otra parte que cuantas imágenes se veneraban hasta su tiempo en los retablos de Nueva España, se pintaron a espaldas de San Francisco, en el taller de pintura que puso para los indios el leguito flamenco fray Pedro de Gante, uno de los primeros religiosos que vinieron.

El año de 1620 escribió la historia de Nuestra Señora de los Remedios el padre Betancourt, religioso franciscano no menos instruído y caracterizado que Torquemada, su contemporáneo; habla de Nuestra Señora de Guadalupe y la compara con la de los Remedios, y jamás se le escapa la palabra aparecida. Pero cuando me parece del todo imposible que no se hablase de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, es durante los cinco años que estuvo en la catedral de México con motivo de la inundación de 1629, la mayor que ha padecido México, pues hasta emanó cédula Real para mudar la ciudad a las alturas de Santa Fe; lo que no se ejecutó por valer ya lo obrado más de 600.000,000 de pesos. ¿Cómo era posible que exaltada la devoción con tal calamidad no se hubiese clamorado en púlpitos y escritos la tradición, si ya hubiese existido? Con todo, no se habló una palabra; y dice el P. Florencia que le costó mucho trabajo averiguar por qué se atribuía la libertad de México a Nuestra Señora de Guadalupe, pues estuvo aquí cinco años sin que se disminuyeron las aguas, y al cabo hubo un terremoto y se ensolvieron. Y luego sale con que le dijeron que la Virgen se le apareció a una monja de Jesús María, y le dijo que ella había salvado a México. Lo cierto es que por aquellos tiempos se imprimió con piezas jurídicas la historia del desagüe, y sólo consta de ellas que en cinco años no llovió en México, y se secaron las aguas, sin hablarse de Nuestra Señora de Guadalupe.

La historia de su aparición apareció por la primera vez a la luz pública en 1648, anegada entre muchos discursos predicables por el bachiller Miguel Sánchez, como capellán de Nuestra Señora de los Remedios. Pero inmediatamente le escribió el licenciado Lazo, capellán de Nuestra Señora de Guadalupe, felicitándole como ya dije, de ser el más venturoso criollo, por haber descubierto la Eva, dice, que poseíamos en este paraíso guadalupano, sin que supiésemos nada yo ni todos mis antecesores los capellanes de la ermita. ¿Y había tradición antes de la obra del Br. Sánchez y no se sabía en el Santuario mismo, cuando en todos los del mundo se conservan siempre por interés temporal y espiritual hasta las especies más remotas de los milagros que les conciernen? Menester era que en Guada-

lupe no hubiese ninguna fiesta relativa a la aparición, papel, inscripción, ni memoria. Y a fe que no era por falta de devoción ni celo. Apenas oyó Lazo la primera noticia a Sánchez, que aunque éste no alega para tamaño prodigio documento alguno, y sólo dice que sacó la relación de los papeles de un indio, el licenciado Lazo la imprimió a los seis meses en mexicano para extender la devoción entre los indios; y acaloró la devoción de tal manera, que a él se le debe originalmente la munificencia del Santuario actual y todo lo relativo. También un jesuíta limpió de los discursos predicables la relación de Sánchez y la imprimió, para hacerla más manuable y más corriente entre los españoles.

Considérense ahora tres relaciones en español y mexicano, corrientes en México, donde se imprime tan poco y se cree lo impreso como oráculo, y más en aquel tiempo de tan poca crítica. ¡Cómo tomaría cuerpo una noticia tan gloriosa para el país! ¡Cómo la pendolearían con los panarras de aquel siglo los oradores autorizados con la aprobación del ordinario! A los veinte años se trató de hacer una información con testigos de oídas, y yo no sé para qué fué el canónigo Siles a buscarlos hasta Cuautitlán, porque nunca faltan para una cosa piadosa, y menos podían faltar después de veinte años de continuo pregón.

Pero el mismo canónigo Siles, autor y promotor de estas informaciones en 1666, fue aprobante de la historia de Guadalupe del padre Florencia, que trae resumidas dichas informaciones, y dice en su dictamen que no se atreverá a asegurar que antes la tradición fuese conocida. ¿Qué caso haría, pues, de sus testigos, o, por mejor decir, puede llamarse tradición la que no era conocida?

El segundo aprobante de Florencia fue el licenciado Maldonado, oidor de esta Real Audiencia, el cual dice que le ha sucedido a la tradición de Guadalupe lo mismo que a Flavio Dextro, desconocido de la antigüedad, y hoy resucitado con anotaciones. Es así que por ese mismo desconocimiento de la antigüedad hoy convienen todos en que Flavio Dextro salió de la oficina de imposturas de Román de la Higuera. Luego la tradición de Guadalupe, igualmente desconocida de la antigüedad antes de los autores impresos, salió de la oficina donde ellos se imprimieron.

Los testigos mismos de las informaciones de 1666 erraron dondequiera que erró el primer autor impreso. Por ejemplo, erraron con él en asegurar que el obispo Zumárraga trasladó la imagen a los quince días de la aparición a una ermita provisional de adobes, y erraron igualmente

en decir con él que el lienzo de la imagen es de ixtle áspero y ralo: prueba que de aquella fuente habían bebido. Y ¿qué pueden valer algunos testigos de oídas contra el silencio universal que tengo probado y contra documentos positivos y auténticos? Bartolache dice que no se pudieron hacer informaciones recientes al milagro, porque todo había pasado entre la Virgen y Juan Diego solos, y éste era indigno de fe por rudo, neófito e interesado. ¿Cómo pudieron hacerse, pues, a los ciento cincuenta y nueve años después?, o ¿qué deben valer entonces testigos de oídas, cuando toda la fama no pudo provenir sino de aquel indigno de fe? Luego la tradición ya es defectuosa en su origen. Yo haré ver que con el transcurso de más de siglo y medio ha sido equivocada.

Ahora sólo haré notar que se insiste principalmente sobre el testimonio de los indios, por ser los más ancianos en las informaciones; y el cura Tanco, el más respetable de todos los testigos, escribía precisamente entonces que no se debía hacer caso de lo que dijese los indios, indignos ya de crédito por haber faltado los hombres de cuenta que había entre ellos, y no saber de sus antigüedades sino poco, confuso, sin orden y revuelto con muchas fábulas y errores. Y así que es necesario sobre la tradición atenerse sólo al manuscrito mexicano antiguo. Tiene razón, porque es una regla de la más juiciosa crítica, que no debe admitirse ninguna tradición sin documento antiguo fidedigno que la apoye y pueda sostenerse contra los argumentos, porque de otra suerte sería necesario admitir todo género de fábulas y errores que en todo tiempo han pretendido pasaporte bajo el nombre de tradición.

Pero este manuscrito clamoreado, ¿de quién es?, ¿cuál es su antigüedad? Esto es preciso averiguar, porque él es la fuente original de la historia de Guadalupe como se cuenta, y aún de toda la tradición de que antes no hemos encontrado noticia. Ya dije que el primer historiador guadalupano, Sánchez, sólo dice que sacó su relación de los papeles de un indio, bastantes a la verdad, y se dejó la prueba en el tintero. Publicó a los seis meses después su relación mexicana, Lazo, sin citar a nadie, y, como seis meses antes, testificó que nada sabía. Boturini conjetura que imprimiría algún manuscrito antiguo de algún indio de Azcatpozalco, por lo mucho que supo del reino de los Tepanecas, cuya capital era aquel pueblo. Bartolache dice que las razones que apuntó no prueban su intento, y menos prueba él la antigüedad que, sin embargo, le atribuye con dos o

tres frasecitas de puro mexicano, como si hoy no pudieran también usar algunas del latín del siglo de Augusto, especialmente siendo el mexicano una lengua viva. Tanco sólo cita el manuscrito con el epíteto de antiguo; pero siempre anónimamente, porque debía ignorar su época y autor. El P. Florencia dice que tenía una relación en castellano del indio D. Fernando de Alva, *ixtlíxochtl*, que vivía por los años 1648, y un manuscrito mexicano que, según lo ajado y manoseado, debía de ser muy antiguo; y que hablando de él con el P. Betancourt, éste le dijo que sería del venerable padre Mendieta, uno de los antiguos misioneros.

Pero D. Carlos de Sigüenza, que fue el tercer aprobante de la historia de Florencia, y que le había prestado las dos relaciones que cita, castellana y mexicana, se queja amargamente en un manuscrito suyo que poseo y me regaló D. Agustín Pomposo Fernández, de que el P. Florencia hubiese añadido esta y otras especies en su obra después de su aprobación. Y dice acerca del manuscrito mexicano: no sólo no es de dicho Padre Mendieta; pero ni puede serlo, porque contiene sucesos y milagros posteriores años a la muerte de aquel religioso. Digo y juro que lo hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos; y está de la letra de D. Valeriano, la cual conozco, y es su verdadero autor. Y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando. Lo que escribió D. Fernando fue una traducción parafrástica de dicha relación; y también está su letra.

Cotejando algunas cosas que trae Florencia como sacadas del manuscrito de Alva, y observando la diferencia que hay entre la relación impresa por Sánchez y la traducción del manuscrito mexicano que imprimió Tanco, se conoce que lo que imprimió Sánchez en 1648 fué la paráfrasis de Alva. Estoy también en que la relación que imprimió Lazo es el manuscrito de D. Valeriano, porque, en efecto, era de Atzacapotzalco, como Boturini conjeturaba serlo el autor original de esta relación; y conviene, según Bartolache, en poner claramente la imagen ya pintada cuando se envió a Zumárraga, como Tanco dice lo enseñaba el manuscrito antiguo. Y por eso creo dejé de imprimirlo Florencia, aunque lo había prometido.

Ahora veamos la época del manuscrito. Dice Sigüenza que trae milagros y sucesos posteriores años a la muerte del padre Mendieta. Es así que este religioso murió en 1605, según Torquemada en su vida: luego es posterior todavía en años. No pueden éstos pasar del año 1612, porque ese año acabó de escribir el P. Torquemada, que cuenta su muerte y entierro, a que asistió. Luego el manuscrito será de hacia los años 1610 ó 12; pos-

terior, por lo mismo a la época de la aparición, ochenta a ochenta y dos, y no consta que su autor llegase ni a los setenta de vida. ¿Qué crédito, pues, merece? He aquí un canon de crítica dictado por la más sana razón. Todo autor que cuente un hecho anterior al tiempo que escribe sesenta o setenta años, que es la vida regular de un hombre, especialmente desde que pudo formar idea cabal de las cosas, para transmitir su noticia con discernimiento a la posteridad, o nos ha de decir a quién lo debió, para pesar su testimonio, o nos ha de dispensar de darle crédito, pues no pudo ser testigo. Y ¿qué hecho, sin embargo, es el que se nos propone a creer sobre su palabra? Uno que incluye a lo menos veintiún milagros directos. A saber: cinco apariciones de la Virgen Santísima, otros ponen siete; aparición de pajaritos; aparición de todo el monte convertido en un vergel; desaparición de Juan Diego a los ojos de los familiares del obispo que le seguían; sanidad de Juan Bernardino; aparición de las flores en el cerrillo; desaparición de la pintura de la imagen a los ojos de Juan Diego todas las veces que abría su capa en el camino; desaparición de la misma a los ojos de los pasantes; desaparición igual a los ojos de los familiares que registraron lo que llevaba el indio en su capa; transformación a su vista de las flores pintadas o tejidas; aparición o pintura de la imagen ante el obispo; y, según algunos, pintura con flores y pintura con imprimación en lienzo naturalmente incapaz; y, en fin, aparición de pozo de agua termal. Todavía hay otros indirectos. Y ¿todo esto hemos de creer por el dicho anónimo de un indio al cabo de ochenta y dos años de silencio universal? ¿De un indio, gente mentirosísima, que, por tanto, según Acosta, no admite la inquisición de testigos, y que aun jurados contra sus curas manda excluir el Concilio 3º Mexicano por su notoria propensión al perjurio? *Quoniam manifestum est, (dice), quam propensi sint ad perjurium indii.* En fin, gente amiguísima desde su gentilidad, de contar apariciones, especialmente de la Tonantzin de Tepeyácac.

Aun no es esto lo peor, sino que el manuscrito está lleno de anacronismos, falsedades, contradicciones, necedades y errores mitológicos. En una palabra: es un auto sacramental, farsa o comedia hecha por D. Valeriano a estilo de su tiempo, para representar en Santiago, donde efectivamente se usaba representar en prosa mexicana y aún en verso: dice Boturini que tenía dos comedias de Nuestra Señora de Guadalupe. En la de D. Valeriano es fácil designar de dónde tomó la trama, el nexos y los argu-

mentos para cada episodio del drama, teniendo por objeto persuadir lo mismo que yo prediqué. No será éste ciertamente el primer romance que ha logrado los honores de oficio eclesiástico.

Tomó D. Valeriano por primer hilo de su trama el pasaje mismo del pastorcito, a quien sanó Nuestra Señora de Guadalupe por los años de 1556, según informó a Su Majestad el virrey Enríquez. Desde luego debió de contar el pastorcito que le había sanado Nuestra Señora, apareciéndosele. Esa es la voz que corrió, según el virrey, por toda la comarca, y a ella aluden las menciones de las apariciones que se hallan en algunos apuntitos anónimos de los indios y en algunos testamentos de los naturales de Cuautitlán; todas posteriores, no sólo al año 1556, sino al de 570, en que estaba la devoción en todo su calor por el milagro con el pastorcillo. Esas menciones prueban la tradición de Guadalupe para los que las leen ya preocupados con ella; pero en realidad sólo prueban lo que he dicho. Si yo dijera que la Virgen del Rosario se apareció a fulano, nadie entendería que la imagen del Rosario era aparecida, sino que la Virgen se apareció a fulano en su figura, y el no decir los apuntes y testamentos, sino que se apareció a Juan Diego Nuestra Señora de Guadalupe, es prueba de no haber habido más que el haber dicho el indio que se le apareció la Virgen en figura de imagen de Guadalupe y lo sanó. Esa es la fama a que se refieren los testigos indios de 1666, sucediéndole lo que siempre sucede a la fama: que adquiere cuerpo y fuerzas con el progreso del tiempo, y se añaden circunstancias, y si los poetas intervienen con sus cantares, a que los indios eran muy dados, o ponen la cosa en solfa de comedia, se erige sin disputa la patraña toda en una tradición popular, que si es piadosa no se puede atacar sin riesgo, especialmente si la ha logrado canonizar algún devoto imbécil con la imprenta y las licencias necesarias para ella.

Aun se conservaron vestigios de la edad y enfermedad del pastorcillo en las palabras con que la Virgen lo saludó: "Hijo mío, Juan Diego, a quien yo amo como a pequeñito y delicado, ¿cómo estás?" Palabras más exageradas y ajenas del lenguaje sencillo de los bienaventurados en sus apariciones que las que reprobaba Benedicto XIV en boca de Santa Leocadia a San Ildefonso, hablando aquí la Virgen, según la historia, con un indio adulto, casado, y sano; pero son muy tolerables hablando con un pastorcillo inocente y enfermo.

El era de Cuautitlán, pues el indio más anciano de los testigos de 1666, que alcanzó a ver edificar la primera iglesia que cuenta el virrey

se hizo a la Virgen con motivo de la sanidad del pastorcillo, dice que venían los indios de Cuautitlán por barrios a trabajar en ella, y no podía ser otra la causa de esta devoción en un pueblo distante, sino ser el pastorcillo su compatriota. Este es el Juan Diego, y de ese tiempo su tío Juan Bernardino, pues en 1531 no sólo no había ningún indio con dos nombres; pero aun eran muy raros los indios cristianos, porque los religiosos, ignorando la lengua, no podían catequizarlos. Niños criollitos criados entre los indios iban por las casas, con sobrepelliz, haciendo el catecismo. Hasta 1534 no comenzó la fuerza del pedir el bautismo. Y entonces los bautizaban a las orillas de las fuentes o ríos, dando cada día a todos los hombres un nombre, y otro a las mujeres, en un papelito. Y sólo después que se advirtieron los inconvenientes de no haberles puesto desde los principios sino un nombre de santo, se les comenzó a añadir otro que les sirviese como de apellido.

Dice la relación que Juan Diego iba a Santiago a misa, y que por haber llegado tarde a la doctrina, ocupado con el recado de la Virgen, lo azotaron; todo esto, en 1531, es anacronismo. El Colegio de Santiago lo fundó Zumárraga en 1534. En vano se dirá que habría ya antes iglesia o convento, a que se agregó. Es imposible que en la primitiva escasez de ministros se multiplicasen los conventos en México, donde ya había dominicos en 1530, estando México todo asolado y el reino lleno de grandes ciudades. Dice Torquemada que sus religiosos a los principios estaban en sólo cuatro conventos, administrando tanto terreno como España y Francia, y eran los de México, Tezcuco, Xochimilco y Tlaxcala. Aun creo fué el quinto el de Cuautitlán, ciudad entonces muy populosa. A lo menos, en 1536 ya tumultuaron sus vecinos, porque por la escasez suma de ministros les quisieron quitar sus frailes. Ciertamente los tuvieron desde que fueron cristianos, y jamás fue Cuautitlán misión o parroquia de Santiago. Pero podía muy bien serlo del pastorcito que andaba por Tepeyac. Se concibe igualmente bien que en 1556 vinieron de allí a oír misa en un sábado; pero Cuautitlán está muy lejos para esta devoción. Ni puede ser que lo azotasen por haber faltado a la doctrina en un día feriado, y siendo ya cristiano. Es verdad que la costumbre de doctrinar con el látigo a los catecúmenos se introdujo con gran escándalo de Casas, que sacó ley contra este extraño catecismo; pero fué posteriormente. En 1531 casi todos los

indios aun eran gentiles muy poderosos y no cesaban de alborotarse con el yugo. No se hubieran atrevido a tal los misioneros.

Es otro anacronismo decir que luego fué a Santiago por los sacramentos para su tío. ¿Qué sacramentos le habían de llevar en 1531, cuando apenas se podía dar el bautismo? Dice Alva que sería la Eucaristía y la extremaunción. Pero de ésta baste decir—dice Torquemada—que en muchos años no se dió a los indios, por falta de ministros. Cuando ya hubo bastantes se les dió a entender lo que era y se les comenzó a administrar. Cita después de 1540 el primer indio que la recibió, según el padre Mendieta. También refiere entonces el primer indio que comulgó. No luego se franqueó este Sacramento a los indios, aun por los años 1570, mandó un Concilio de Lima que no se les diese. Y en tanta escasez de ministros y cuando los caballos eran una joya, ¿se había de ir a llevar cuatro leguas la Eucaristía a un indio macehuatl? Cuando dice Alva averiguó por pesquisas que se le dió a Juan Diego licencia de comulgar todos los días en 1531, comete, pues, otro anacronismo aún más intolerable.

Por las mismas pesquisas dice supo que Juan Diego era ya cinco años casado cuando se le apareció la Virgen; pero que había guardado virginidad en su matrimonio. Esto es increíble del todo si la aparición hubiese sido en 1531, porque se casaría entonces gentil, y no hay ejemplar de casados vírgenes sin la religión. Y mucho menos entre los indios mexicanos, entre quienes la falta de virginidad en la novia disolvía el matrimonio. Y así a otro día de las bodas iban los sacerdotes y traían a guardar en el templo la sábana donde había quedado el sello de la virginidad. Esta era como la escritura auténtica del contrato. Por lo cual advierten los misioneros en sus escritos se tenga gran cuidado con los indios casados, porque ya que no pueden disolver el matrimonio después del cristianismo por la corrupción de la novia, van otro día los parientes del marido y agujerean todos los trastos de la casa de la novia.

Todas estas circunstancias, caso de ser verdaderas, sólo eran verificables en 1556, y así no debe caber duda en que el Juan Diego de la aparición es el pastorcito del virrey, y la aparición que éste contó, el primer hilo de la trama sobre que D. Valeriano forjó su comedia.

Tampoco es creíble nada de lo que se refiere a un obispo tal como Zumárraga. Lo conoció el emperador, dice el cronista real Gil González Dávila, en el convento del Abrojo, cerca de Valladolid, y le envió de obispo

a México, por haber tenido buena mano en echar las brujas de Vizcaya. El prosiguió a verlas acá por todas partes; hizo autos de fe con todos los manuscritos de los indios, como hechicerías y figuras mágicas, y tenía, dice Torquemada, en la cárcel de San Francisco presos varios indios por hechiceros.

Desde luego la primera dificultad que se ofrece en sus relaciones con Juan Diego es que recibe sus recados y los despacha sin intérprete, y no sólo no supo jamás la lengua mexicana, ni su edad era para eso; pero aun los intérpretes entonces eran malos y muy raros. Demos empero que entendiase; los recados eran de la *Tzenteotenzin*, con su nombre para mostrar a los indios las antiguas entrañas de madre que les conservaba. Debía también él informarse de la aparición, y en oyendo pájaros, vergel de flores y arco iris, cosas propias de la diosa del paraíso que allí había sido venerada, había de entender por fuerza que era la *Tonantzin* que andaba por allí llorando entonces para que le reedificasen su templo. El traje era idéntico, y sobre esto venir dos familiares después a asegurar a tal obispo que el indio era un hechicero que se les había desaparecido, hubiera ido a recibir el despacho de su comisión a la cárcel de San Francisco, aunque hubiese traído mil mazos de flores. Cuando éstas no las hubiese en México en todo tiempo, y para los indios no hubiese sido una etiqueta indispensable llevar mazos de flores cuando iban a su palacio, el obispo creería que las había producido por hechizo, y más consistiendo en flores el culto principal de la *Tonantzin*.

Con igual inverosimilitud se dan familiares al obispo, que siguieron de su orden a Juan Diego, y que entraban y salían en las salas de palacio al mismo tiempo que el indio sufría demoras y dificultades para ver a S. Ilma. El obispo de Tlaxcala, Garcés, que era consagrado, jamás tuvo otra familia que una negra vieja; ¿cuál tendría el de México, electo, pobre y perseguido? Un español era entonces un personaje, y casi en todo el siglo no se pudieron conseguir ni artesanos, aunque los traían a propósito de España; luego se hacían señores, y hasta los negros eran dueños de esclavos. El obispo Zumárraga, que aun consagrado visitaba su diócesis en un burro, se iba cada día cuando electo a decir misa a San Francisco con su breviario debajo del brazo, y pasaba los días en la plaza, tras de un paredón de su Catedral, que se estaba edificando, en medio de los indios, enseñándoles el *Pater Noster* y el Credo en latín, que era lo que podía;

de suerte que algunos españoles le reprendieron de que se rozase tanto con aquéllos. Mire qué traza para sufrir dilaciones y dificultades en hablar a tal obispo. Está claro que todas estas cosas son episodios añadidos posteriormente, para formar la comedia sobre la aparición al pastorcito, primer hilo de la trama.

El segundo hilo está tomado, a mi ver, de otra aparición que cuenta Torquemada hecha a orillas de la Laguna en un viernes del año 1575 a un indio de Atzacapotzalco, que cita con los dos nombres de uso entre los indios, a quien apareció la Virgen en forma de india, con manto azul, es decir, la figura de la *Tonantzín*, perpetua aparecedora de los indios antes y después de la conquista, aunque siempre a uno solo, y revelándole cosas secretas. Dióle orden de ir al guardián de Xochimilco, que infiere era el padre Mendieta, y decirle de su parte avisase a las gentes se confesasen e hiciesen penitencia, porque Dios estaba muy enojado. Y, en efecto: en tiempo de Enríquez, virrey entonces, murieron dos millones de indios, según padrón que mandó levantar el virrey; testigo presencial, Dávila Padilla. El guardián no hizo caso del indio, pero éste repitió sus viajes con la misma demanda, hasta que entrando el guardián en cuidado con su constancia, dijo en la iglesia lo que la Virgen mandaba, que por ventura (concluye Torquemada) fue de algún provecho.

Muy parecida es esta admiración de la constancia del indio, aunque desairado, en llevar los recados de la Virgen, con lo sucedido a Juan Diego; y no dudo que aquéllos sirvieron de tipo a los de éste, porque también la aparición a Juan Diego la pone en viernes el manuscrito mexicano. D. Fernando de Alva, en su paráfrasis dice que haber puesto viernes por sábado, provendría de que con la corrección Gregoriana pudo haber alguna variación en las letras dominicales. Pero como ya yo tengo demostrado que el manuscrito mexicano es muy posterior a la corrección del calendario, que fué en 1582, es muy probable que D. Valeriano quiso aludir a la aparición del indio de su tierra, poniendo en su lugar a Juan Diego; en lugar de Xochimilco colocó a Santiago, lugar de la escena, donde era catedrático y que estaba más cerca de Tepeyácac; en lugar del guardián franciscano, al obispo también franciscano, que fundó el Colegio de Santiago, y daba más realce a la pieza; trasladó la enfermedad y sanidad de Juan Diego a su tío Juan Bernardino; y tal vez puso la aparición a éste así para dar razón del nombre de Guadalupe, que los españoles dieron a la imagen que antes de 1570 se

llamaba *Tonantzin*, según Sahagún y Enríquez, como para que esta aparición equivaliese a la del indio de Atzacapotzalco, su tierra. En fin, retrotrajo todo esto al año de 1531, porque entonces fué cuando, según Cabrera (escudo de armas de México), se andaba apareciendo la *Tonantzin* en el cerrillo de Tepeyac, y pidiendo se le reedificase su templo.

He aquí toda la trama: vamos a ver el nexo o nudo de la comedia. Este se compone de la historia de *Tzenteonantzin*, con todos los errores mitológicos de los aztecas sobre el paraíso, y de la aparición de Dios a Moisés en la zarza del monte Oreb. Para entender el plan del indio Valeriano, que era ladino y de mucho ingenio, es necesario acordarse que después de la conquista cayeron sobre los indios las diez plagas de Egipto, como lo probó el padre Mendieta en una obra de este título. Especialmente los agarró la reedificación gratuita de todas las ciudades y pueblos que los conquistadores habían destruído y asolado, y aun la construcción de otras poblaciones para reunir a todos los que vivían dispersos en los campos, para acudir a la agricultura conforme a la buena economía política. La reedificación de solo México costó la vida a veinticinco o treinta mil, porque a causa de haber cedido Cortés los Gobiernos de Santiago y San Juan a los indios, cargaron tantos y con tanto empeño a la reedificación, que descuidaron de las sementeras y perecieron de hambre. Con un trabajo igual en todo el país, su transportación para ir a conquistar a favor de los españoles otros países, y el yugo de la esclavitud, les sobrevino tal peste hacia los años 1540, que de las cuatro partes de los indios, dice Torquemada, perecieron las tres. Casas fué el que en 1542 sacó las leyes para que se les pagase su trabajo, y por la disputa solemnísima en que venció a Sepúlveda, abogado de la guerra y de la esclavitud, año 1550, se les dió en México la libertad el año de 1554, poco antes de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe al pastorcito de Tepeyácac.

Se propuso, pues, el indio D. Valeriano dar a entender que así como apareció al pastor Moisés el Dios de sus padres sobre el monte Oreb, compadecido de la aflicción y esclavitud de su pueblo, *quia ad amaritudinem perducebant vitam eorum operibus duris tuti et lateris, omnique famulatu quo in terrae operibus premebantur*, y lo envió a los afligidos prometiéndoles la libertad, y a Faraón para que se la diese a fin de que le fuesen a sacrificar en aquel monte, acá también apareció al pastorcito Juan Diego en el monte de Tepeyácac la Madre del verdadero Dios, Madre antigua de los indios, compadecida de sus miserias, prometiéndoles con Juan Diego la

antigua ternura de Madre a las gentes de su linaje *ad gentes generis sui* (1), y le envió al obispo de México con orden de que le reedificara su templo en aquel monte, donde le viniese a adorar su pueblo, y ella continuase a mostrarles desde allí sus maternales entrañas, que conservaba para los indios.

Para desenvolver este plan, empezó Valeriano por traer a Juan Diego de pasaje para Santiago por el lado occidental del cerrillo, que era el camino natural, e hizo aparecer a la Virgen en la cumbre donde estaba el antiguo templo de la Tonantzin, con el antiguo traje o figura de ésta, como atrás queda anotado, y conforme a la mitología de los aztecas tocante al paraíso donde habitaba la Tonantzin, llamada por eso *Tlaloque*.

Véase en Torquemada, al fin del tomo segundo, la historia del paraíso, que los aztecas llamaban Haloccan. Decían que estaba todo hecho un vergel de flores tan hermosas como fragantes, y resplandeciendo como esmeraldas y piedras preciosas. El iris, con su luz y sus colores, lo matizaba todo, y en medio de él estaba la Tonantzin. A este lugar iban los buenos que morían de enfermedad, así como al infierno los malos y al cielo sólo los que morían en la guerra, porque parece que siendo todas sus guerras de religión para extender el culto del Señor de la Corona de espinas, los consideraban como mártires. Pero las almas que iban al paraíso solían volver al mundo en figura de pajaritos de bello canto y vistoso plumaje.

Escuchemos ahora el informe enviado a Roma con las Actas de Guadalupe e impreso por Nicoselli. El 12 de Diciembre de 1531, al acabar de pasar Juan Diego hacia México, el cerrillo de Tonan en Tepeyac, oyó sobre

(1) Aunque el indio Valeriano no se atrevió a expresar toda la fuerza de la comparación, los indios esperan que la Madre de Dios les ha de dar su entera libertad, como Dios a los israelitas. Esta es una de sus tradiciones secretas. Pocos años antes de mi sermón iban paseando por el barrio de la Candelaria dos abogados, de los cuales uno era el Dr. Pomposo, que me lo contó; y metiéndose, por huir de un aguacero, en la choza de un indio, hallaron a uno muy cano, tan embebido en estudiar sobre una estera una pintura azteca, que tuvieron lugar de observarlo, antes que atónito de su presencia, se quitase los anteojos y recogiese la pintura. El otro abogado, que tenía cara de indio, le dijo en mexicano que no se asustase, pues él también lo era, y le dijese lo que estaba haciendo. "Cuando vinieron los españoles—le respondió—ya lo había dicho "Quetzalcohuatl", pero también dije que se habían de ir. Estaba apuntando la cuenta, y ya no falta mucho." Volvieron a otro día para informarse mejor, y ya no hallaron ni indio ni petate. Así yo preveía que en caso de revolución los indios imitarían a sus conquistadores en llevar por pendón la imagen de la Virgen, y sería la de Guadalupe. Haro, con sus ponderaciones y alborotos ayudó a todas especies, así como preparó los ánimos con una opresión tan larga de los americanos.

la cumbre una música armoniosa como el canto de pájaros. Volvió la cara y quedó suspenso, no tanto del gorjeo de los pajaritos, como de la vistosa variedad de los colores de las aves, nunca vistas en estas regiones. Ya, ¿cómo lo habían de ser, si eran las almas del paraíso azteca, que venían acompañando a su reina? En efecto: prosigue el informe diciendo que pareció a Juan Diego todo el monte un jardín de flores resplandeciente como con esmeraldas y matizado de colores brillantes. Alzó la vista y vió en medio de un arco iris a Nuestra Señora de Guadalupe, es decir, a la *Tzenteotinantzin*, porque tal era su figura y ropaje. De suerte que el indio exclamó, y no podía menos que exclamar: ¡Estoy yo en el paraíso de mis mayores!

Todos los coloquios que siguieron entre la Virgen y Juan Diego están tomados de la Escritura *mutatis mutandis*, como dicen. La Virgen llamó a Juan Diego de enmedio del iris, como Dios a Moisés de enmedio de la zarza: *Moisés, Moisés*; y Juan Diego, subiendo, no parece sino que decía: *vadam et videbo visionem hanc magnam*. Si las primeras palabras: "Hijo mío, Juan Diego, a quien yo amo como a pequeñito y delicado. ¿cómo estás?" no las conservó Valeriano por ser quizás las únicas que el pastorcito enfermo refería haberle dicho la Virgen, están copiadas a la letra de aquellas de Dios en la Escritura: *filius meus parvulus et delicatus Ephraim*. Todas las que siguen están sacadas de las que dijo Dios a Moisés y éste les respondió en el monte Oreb. "Yo soy—le dijo—el Dios de tus padres; oí la aflicción de mi pueblo en Egipto y he bajado a libertarlo. Ve y dile a Faraón que lo deje libre, para que venga a sacrificarme en el desierto." La Virgen le dice a Juan Diego: "Ve y dile al obispo que te envía la *Tzenteotinantzin*, para que se me edifique aquí un templo donde mostrar las entrañas que yo conservo de Madre a las gentes de tu linaje", es decir, para mostrar que soy la antigua Tonantzin.

Juan Diego vuelve a la Virgen, le refiere el poco caso que se ha hecho del mensaje, sin duda por lo despreciado del embajador, y le ruega le envíe otro de más valía. Son idénticas las palabras que dice a aquéllas con que se excusó Moisés, y las mismas casi las que Dios y la Virgen dicen a sus enviados para animarlos a repetir la diligencia, sino que Valeriano añade las palabras que Dios dijo a Abraham cuando le mandó ir a Canaan: *benedicam et magnificabo nomen tuum, et crescere te faciam in gentem magnam*, promesas propias de la antigua ley, cuyas recompensas eran terrenas, pero muy ajenas de la nueva ley. ¿Cómo la Virgen había de ponerse

a excitar en el ánimo de un infeliz indio pensamientos de ambición y celebridad? Es una regla de los místicos que toda aparición excitadora de movimientos de soberbia en el ánimo es del demonio y no de Dios.

El obispo pidió a Juan Diego una señal de ser la Madre del verdadero Dios quien le enviaba, y la Virgen le da las flores, como allá Dios a Moisés la vara que también floreció. Allá, como dije, le dió por compañero a Aarón; aquí a Juan Bernardino, su tío; allí dice su nombre y aquí dice que quiere ser llamada Santa María de Guadalupe. Es evidente la copia, y, por consiguiente, la ficción.

El resto son incidentes fingidos igualmente para completar la pieza y arribar al desenlace. El obispo pidió una señal a la Virgen de ser Juan Diego su enviado, y debía pedirla. No se admite embajador sin credenciales, y el que pretende serlo del cielo, debe probarlo, dice el Concilio IV Lateranense, con un milagro. Este es el sello real del Omnipotente, que nadie puede contrahacer ni se puede prostituir al engaño. Para que no le haya y se evite toda ilusión diabólica, es aun menester que tampoco sea un milagro cualquiera, sino tal que por sí valga bastante para impedir toda equivocación. Efectivamente: la Virgen respondió a Juan Diego le daría tal señal que el obispo no pudiese dudar, mandándole volviere a recibirla al día siguiente.

Desobedeció por ocuparse en buscar medicamentos para Juan Bernardino, a quien halló con fiebre, porque dicen que, aunque rudo, conoció que era primero la caridad que la obediencia. Es falso en el caso, y un cristiano que conocía el poder de la Madre de Dios debió volver a presentarse con entera confianza y pedirle a ella el remedio o licencia de asistir al enfermo. Viéndole en grave estado, al tercer día determinó venir a llevarle los sacramentos de Santiago, y contra toda verosimilitud se finge que el indio en tan poco tiempo había olvidado enteramente su emplazamiento con el obispo y las órdenes terminantes de la Virgen Santísima para presentársele al día siguiente, y no se acordó hasta llegar al cerrillo. Entonces, para que la Virgen no le impidiese con sus recados el destino que llevaba, no le ocurrió otro camino que el de tomarlo por el lado oriental del cerro. Ya se ve que si antes se hubiese acordado, otra cabradía había, según Torquemada, para ir a Santiago, o hubiera tomado alguno de los infinitos barquillos que poblaban entonces la laguna, que también se extendía mucho más que ahora. Pero el poeta necesitaba este incidente para hacer bajar la Virgen del cerro por el lado oriental; dar esa razón para haber

fabricado allí la ermita antigua; hacer nacer el pocito de agua termal bajo los pies de la Virgen; introducir la sanidad milagrosa de Juan Bernardino, en lugar de la del pastorcito; verificar con la noticia de ella al sobrino la circunstancia anexa a las apariciones de la Tonantzin de revelar cosas ocultas; dar a Juan Diego un acompañante, como Dios dió a Aarón a Moisés; decirle, como a éste su nombre, y motivar el de Guadalupe, que los europeos dieron después a su imagen.

Sin este múltiple objeto del poeta, Juan Diego no podía haber obrado sino como un estúpido. Lo primero, porque pensaba escapar a la vista de la Madre de Dios. Lo segundo, porque habiéndole hablado siempre arriba, desde allí tanto le había de ver ir por un lado como por otro, especialmente estando casi todo entonces rodeado de la laguna. Lo tercero, porque siempre también le había aparecido en el crestón del montecillo que mira hacia México, y por dondequiera había de salir allí para tomar la cabrada.

Tampoco es creíble que la Virgen mandase se le diese por nombre uno tan indevoto y sarraceno como *Río de lobos*, y tan extraño para el indio, que no podía pronunciarlo sin milagro, por carecer su lengua de *g* y *d*. Las conjeturas de los autores sobre varios nombres asonantes en mexicano, que quizás la Virgen daría, y se equivocaron con el tiempo, todos de significados extravagantes, son meras adivinanzas, contrarias al manuscrito original, y sólo sirven para confirmar la verdad de lo que informó el virrey Enríquez. ¿Cómo había María Santísima de dar ella misma una apelación a su imagen, cuando fueron prohibidas por el Concilio de Auch y prestan al populacho continua ocasión de idolatría, pues en lugar de invocar a la Madre de Dios invoca estatuas y pinturas, como si tuviesen virtud alguna, estuviese la Virgen en ellas u oyese mejor ante un retrato suyo que ante otro? Eso sería hacernos poner nuestra confianza en las imágenes, o adorar, mejor en Jerusalem que en Garicin, contra lo que Jesucristo enseñó en la nueva ley. En fin: temo que todas las dilaciones que aquí introduce el poeta, e hicieron pasar cinco días desde la aparición de la Virgen a la manifestación de su imagen, no hayan sido también ideadas a propósito para verificar los cinco días que los indios gastaban antes de la festividad de la Tonantzin en hacer pequeñas imágenes suyas que llamaban *tepictoton*.

Se supone en toda la relación a Tepeyácac, teatro de todos los sucesos, como un desierto, cuando éste es el nombre de un pueblo que siempre existió, y no muy infeliz, al tiempo de la conquista. De allí partió Juan

Diego, llevando las flores formadas en mazos, como los indios las llevaban siempre por etiqueta indispensable para entrar en un palacio, aunque en la relación no se le da tiempo para hacer los mazos, a lo menos artísticamente, según su costumbre. Se pondera la admiración de los familiares en ver flores por Diciembre, aunque en todo tiempo México está lleno de ellas, y mucho más debía estarlo reciente la conquista, pues antes, según Torquemada, todo estaba hecho un vergel, por la afición que los indios tienen a las flores, e innumerables chinampas, o jardines flotantes, poblaban la laguna. Avisaron de tan grande novedad al obispo, que hizo entrar al indio, y aunque tal obispo, por el testimonio de los familiares, debía estar persuadido de que el indio era un hechicero, quedó muy satisfecho con las credenciales de unos mazos de flores, que todo indio, según la práctica, le llevaría todos los días.

¿No eran unas credenciales muy dignas de la Madre del Omnipotente? ¿O no es ofenderla verdaderamente hacer intervenir su poder para semejantes fruslerías?

Se responde que no habría flores en el cerrillo. Demos que no las hubiese entonces, aunque el culto de la Tonantzin consistía principalmente en flores, aunque tenían obligación de subir a echarlas en su ara cuantos cerca del monte pasaban, y aunque los indios eran muy pródigos en lo necesario a su culto y aquel Santuario muy célebre. ¿De dónde constaba al obispo que el indio las había cortado del cerro? Necesitaba el milagro de prueba, otro de comprobación. ¿No se ve que esto es sólo para acomodar a la Virgen de Guadalupe todo lo que pertenece a la Tonantzin?

Bartolache conoció claramente que era un despropósito asignar las flores por credenciales de Juan Diego, a pesar de que así lo diga la tradición unánime de autores y testigos; y haciéndose el desentendido por no chocar al populacho, sale con que la Virgen envió al obispo su imagen por credenciales. Pero éstas padecen el mismo defecto que las flores, pues no había pintores cristianos con quienes averiguar lo milagroso de la pintura, ni lo es en sí, según Bartolache y sus pintores; y dice aquél que haberlo así asegurado los pintores de 1666 provino de que la concurrencia de personas de alto carácter impiden las operaciones meramente facultativas. Lo cierto es que entre los indios había pintores excelentes, y ellos pintaron en aquel tiempo todas las imágenes de los retablos de Nueva España. Presto volveré a hablar de esto mismo.

Concluye el manuscrito mexicano contando que el obispo Zumárraga

puso la imagen en su catedral mientras se edificaba a su costa, donde últimamente se apareció la Virgen, una ermita provisional de adobes, a la cual la trasladó a los quince días, yendo él en la procesión con los religiosos de su orden, y con este motivo hubo grandes fiestas y naumaquias. Pero ni existían entonces de la catedral sino los cimientos, ni es verdad la construcción de la ermita por Zumárraga, como todo quedó al principio probado, ni antes de ir allá ni después de haber vuelto hizo caso alguno de la imagen en catorce años que aun duró su obispado, cosa absolutamente imposible si la aparición hubiese sido verdadera. Todo este remate de la comedia está tomado de la procesión que hizo Zumárraga al colegio de Santiago, fabricado de su orden en 1534 para instalar allí sesenta inditos colegiales. El costeó toda la función, comió aquel día con los frailes y hubo naumaquias y todas esas fiestas, bien que al principio se hacían aun para poner una cruz para llamar así la atención de los indios sobre todo lo que pertenecía a religión.

Estos, contando los que en todo el discurso he venido apuntando, son los argumentos que yo había intentado superar en mi sermón. Borundā, por su estudio en las antigüedades indígenas, había visto en la historia de Guadalupe la de la antigua Tonantzin. Cualquiera otro hubiera inferido que aquella era una comedia o novela calcada sobre ésta. Pero Borunda era incapaz de adoptar semejante consecuencia, porque era tan devoto de la Virgen Guadalupana, que ante cualquiera estampa suya se echaba a llorar de ternura. Arbitró, pues, para salvar la tradición, retrasar la época de la pintura hasta el tiempo de Santo Tomé, sin otro sacrificio de la tradición vulgar que la capa de Juan Diego, a que pensó sustituir con ventaja la capa del mismo santo. Yo vi lo mismo que Borunda; y creyendo como creía la tradición, no pude menos que adoptar su sistema. Cuantos amigos consulté coincidieron también en lo mismo, porque no hay otro medio para medio salvar la tradición. Yo hubiera deseado saber cuál otro medio hallaban, no digo el arzobispo, que no entendía de estas cosas ni creía la tradición, sino los teólogos censores, y principalmente el famoso Uribe, que era el adalid del debate. Porque si los argumentos no tienen solución, son demostraciones, y como de la verdad no puede demostrarse lo contrario, la tradición guadalupana resultaría necesariamente una fábula.

Para acabar de hacer ver que aun los menores episodios del sermón se dirigían a satisfacer objeciones o reparar algunas brechas abiertas en la

tradición, expondré todavía algunos de los argumentos que militan contra el milagro de la pintura.

No hay duda en que el doctor Bartolache destruyó todos los fundamentos en que la habían establecido los pintores antiguos. Y aunque él preguntó por último a los suyos si la tenían por milagrosa, se guardó bien, aunque tan preciso, de especificarles si la tenían por tal en virtud de la pintura de que únicamente podían ser jueces y era lo que importaba. Quería que le respondiesen afirmativamente para cubrirse él y ellos ante el vulgo, y así lo hicieron en virtud de la tradición.

Lo cierto es que entre los indios había pintores muy primos—dice Torquemada—, y principalmente después que han visto nuestras imágenes de Flandes y de España se han pulido mucho y nada que no imiten y contrahagan perfectamente. Esto supone que se traían muchas imágenes, y principalmente los conquistadores, como extremeños en gran parte, trajeron de su santuario de Guadalupe la imagen de Guadalupe colocada en el coro, treinta y dos años antes de la época de la aparición por orden del capítulo Geronimiano, que mandó se pusiese en el coro una imagen de Nuestra Señora, de la cual se pudiese decir que era *sicut mulier amicta sole, et luna sub pedibus eius*, palabras formales de la acta capitular, dice el P. Medaña, historiador del Santuario, y añade que la de México es idéntica en forma, color, adornos y nombre.

La única diferencia que media es la que prueba que la muestra es una copia de aquélla hecha por mano de indios. El lienzo es de *iczotl*, que es el que destinaban para pinturas finas; está bruñido, que es la preparación que daban a la parte en que pintaban; está sin imprimación, género de pintar suyo; la substancia de los colores es desconocida, porque los sacaban, dice Torquemada, de jugos de hierbas y flores que han ocultado a nuestro conocimiento; el color de la luna está negro, porque así la pintaban, aludiendo a la fábula del Buboso, y esta mixtura de su mitología que hacían en nuestras imágenes, motivó un decreto del segundo Concilio Mexicano, prohibiéndolas. En fin, la imagen tiene defectos de pintura, a que pretendió responder el pintor Cabrera, y satisfizo tal cual, dice Bartolache, que en su modo cortés de explicarse quiere decir que no satisfizo. Y estos defectos, así como prueban que la pintura es de indios, así prueban que no es milagrosa. Prueban lo primero, porque dice Clavijero que alcanzó a ver los retratos hechos por los indios de algunos de sus reyes, y pintaban muy bien, conforme a las reglas; sólo no se atrevería a compararlos con

los de Europa en el claro oscuro. Este es puntualmente uno de los defectos de la imagen, así como las manos demasiado pequeñas; que si es defecto, lo es de las inditas, etc. Prueban igualmente que la pintura no es milagrosa, aunque Bartolache se empeña en responder al texto *Dei perfecta sunt opera*. Este es un texto demasiado general, que abraza las obras de la Naturaleza, en las cuales ella suele frustrar las leyes generales establecidas por Dios para la perfección de sus obras. Pero cuando Dios obra por sí inmediatamente, hay este axioma teológico: "los dones de Dios conferidos por milagro son más excelentes". Y es la piedra de toque para discernir las curaciones milagrosas, etcétera. Entonces no habiendo medio a quien atribuirse el defecto, recaería en el principal agente; y esto es imposible siendo Dios.

¿Qué responder a estos argumentos en el sistema común de la tradición? No lo alcanzo. En el de Borunda, tal cual. Exterminados los fundamentos del milagro de la pintura, él discurrió que la imagen era un jeroglífico mexicano, de los que se llaman compuestos, que contiene el símbolo de la fe, dado a los indios por Santo Tomé, en esta escritura a su manera; pero en que los artículos de la fe están ligados a los frasismos mexicanos que Borunda me había dictado. Esta será una imaginación; pero el medio es ingenioso, y no hay otro para poder sostener la pintura como milagrosa en sí misma.

Por este medio muchos defectos convertidos en jeroglíficos dejan de serlo, y especialmente se satisface el gravísimo reparo del color mitológico de la luna, que se dice entonces representar el eclipse de la muerte de Cristo, el cual efectivamente dicen Boturini y Veitia tenían los indios notado en sus pinturas, así como lo tienen los chinos también, según Benedicto XIV. Y Borunda cree que lejos de la fábula del Buboso, los indios la figuraron después sobre el color de aquélla; así como los egipcios sacaron su mitología absurda de su antigua escritura jeroglífica, los otros gentiles fraguaron gran parte de su historia mitológica de las de las historias de la Sagrada Escritura, y aun entre los cristianos se introdujeron algunas fábulas por las pinturas antiguas de las iglesias, v.g., la estatua gigantesca de San Cristóbal. No hallo otra solución para este gravísimo argumento, porque decir como dijo uno de los médicos de 1666, que a alguno quizás se le antojó sobreponer plata a la luna, y la puso negra, y oro a los rayos, y los deslustró, es hablar de pura imaginación. El oro deslustrado—dice el pintor Cabrera—es el de la túnica, quizás por el toque de las estampas, y no tiene aquel

brillo que el de los rayos. El oro tampoco se pone negro porque le pongan encima plata. Ni los pintores que fácilmente conocerían el accidente seguirían pintando la luna de Nuestra Señora de Guadalupe siempre negra. Ese es su color natural.

Poniendo también la imagen tan antigua, la identidad con la de Guadalupe del coro del Santuario guadalupano en Extremadura no prueba que sea copia, pues todas las imágenes antiquísimas de la Virgen están pintadas, dice Benedicto XIV, con manto azul y túnica rosada, como se ve en todas las que se atribuyen a San Lucas, y aun cita un Concilio oriental muy antiguo que manda no se pinten de otra manera que como en la Sagrada Escritura, es decir, en el capítulo XII del Apocalipsis. Si pareciera que éstos eran apósitos de poco provecho, no eran ciertamente por falta de voluntad ni industria en los médicos, pues parece no cabe mayor ingeniosidad, sino que estaba ya deshauciado el enfermo. No había sujeto, no prestaba más.

Pero a lo menos, si la tradición como se cuenta no puede defenderse humanamente, nos resta siempre el objeto de la comedia, que aun cuando no se lograra doble, como lo intentó su autor, aun sencillo es más glorioso a la Patria que la misma aparición de Guadalupe. Dos son los objetos, a mi juicio, que se propuso persuadir D. Valeriano. El uno que la Madre del verdadero Dios tuvo templo y culto en Tepeyácac desde la predicación de Santo Tomé en el Anáhuac; y el otro que su imagen era la misma que llamamos de Guadalupe; y aunque no se atrevió a hablar claro, eso quiso decir con suponer que ya estaba pintada cuando la Virgen la envió al obispo. Y en esto segundo no es tan fácil desmentirlo como se puede pensar; porque es cierto que los indios tenían antes de la conquista imágenes de la Virgen, por testimonio de los misioneros; y es cierto que ocultaron algunas por la persecución de los españoles. Es regular que cuando vieron a éstos andar quemando todos los templos en derredor de México, escondieron a su amada *Tonantzin*. Torquemada dice que los misioneros pusieron en Tepeyac a Nuestra Señora de Guadalupe; pero como ellos no ponían en los templos sino las imágenes que pintaban y les daban los indios, pudieron darles su antigua *Tonantzin* para colocarla en Tepeyac. Lo cierto es que es idéntica a la de la antigua *Tonantzin*, como lo tengo probado; y es cierto que está retocada, pues todos los AA. confiesan que se han puesto en ella manos atrevidas, corrompiendo, dice Bartolache, el

dívino original; y no consta que esto se haya hecho después que se colocó en el Santuario.

Pero aunque esto tampoco sea verdadero, lo es (yo lo he demostrado) que la Madre del verdadero Dios, Madre de Jesucristo, concebido por obra del cielo; Madre del Señor de la Corona de espinas, Madre del que encarnó por nosotros y murió en una cruz, dada a conocer por Santo Tomé, fue desde su tiempo en Tepeyácac Nuestra Madre y Señora, la Madre de los cristianos y la patrona del Anáhuac. Enhorabuena, pues sea fábula o comedia la aparición de Guadalupe, es indubitable que desde que salió de Sión la ley, y el Evangelio se mandó anunciar a toda criatura que estuviese bajo del cielo en el mundo entero, apareció para nosotros la benignidad y humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, enseñándonos, y de su Madre Santísima, protegiéndonos; y esto es, sin duda, mucho más provechoso y glorioso para nosotros, que no un favor o la aparición de su imagen al fin de los siglos entre la esclavitud, la desolación y la sangre, después de habernos estado mirando sin compasión mil seiscientos años bajar vivos a los infiernos. *Popule meus, qui beatum te dicunt, ipsi te decipiunt.*

Los del arzobispo hacían de propósito equivocar a los mexicanos sobre la gloria que yo les procuraba con mi sermón; pero no se equivocaban ellos. Y decían que era una conspiración de los criollos para quitar a los españoles la gloria de habernos traído el Evangelio, e igualar con ellos a los indios, dándoles su imagen del Pilar. A la primera calumnia ya tengo respondido; y a lo segundo, digo que la voluntad de la Madre de Jesucristo, exactamente conforme a la suya, no distingue de judíos ni griegos, bárbaros ni scitas. Los judíos eran los que se imaginaban que la misericordia de Dios era exclusiva para ellos; pero viendo San Pedro descender la gracia del Espíritu Santo sobre los gentiles, les dijo: ,‘en verdad, he hallado que Dios no acepta personas , y que en toda gente, aquel que teme a Dios y guarda sus mandamientos le es igualmente agradable”. Este es el único medio de serlo también a su Madre. Y el que por haber nacido aquí o allí, se juzga acreedor a su predilección, nutre una errónea y temeraria confianza en la que sólo es madre de los pecadores (dice San Bernardo) que quieren convertirse. A los demás los aborrece, como su hijo. *Odisti omnes qui operantur iniquitatem: perdes omnes qui loquuntur mendacium.* No es sólo en Zaragoza que se pretende haber erigido los apóstoles templo a la Madre de Dios, aun viviendo en carne mortal. El cardenal Aguirre cita otros varios en diferentes regiones, y concluye con estas pala-

bras: "esto, ciertamente, no debe negarse de ninguna parte a donde lo persuada alguna antigua tradición"; *sané id in particulari non est negandum ubi antiqua traditio id suadeat*.

Entre nosotros la hay; y pese a quien pese, yo no he debido defraudar a mi patria de esta gloria, ni a la Madre de Dios, la que resulta de su antigua misericordia y beneficencia. Hay más: los canónigos censores aseguran que la imagen de Guadalupe ya no se conserva, que todos los colores están saltados y el lienzo todo no poco lastimado. Si yo lo hubiera dicho, el señor arzobispo lo hubiera hecho pregonar en los púlpitos, para que el pueblo me apedreara. Conque la cuestión era *de sugeto non supponente*, de una imagen que ya no existía. Entonces tenía más derecho para ratificarme en mi proposición y afianzar a mi patria una gloria que no estaba expuesta a las vicisitudes ni la rabia de los tiempos. Destruyase la imagen, y haya sido ésta o aquélla, siempre será cierto que la Madre del verdadero Dios tuvo templo entre nosotros, y fué desde el principio del cristianismo Nuestra Madre y Señora, Nuestra Tonantzin, que así se llamó aún la de Guadalupe, hasta que cuarenta años después la bautizaron españoles con un nombre sarraceno, muy ajeno de la dulce boca de la Madre de Dios. Mis enemigos me persiguieron injustamente, y ahora voy a hacer ver que no hubo verdad en su boca, y el proceso que me hicieron fué una pura maniobra de su iniquidad.

II

LAS PASIONES SE CONJURAN PARA PROCESAR
A LA INOCENCIA

Desde que el arzobispo Haro, por medio del pregón que mandó dar a los predicadores en el domingo infraoctavo de Guadalupe, alborotó al pueblo mexicano contra mí, yo debí, para desengañarle, contener tamaño escándalo y volver por mi honor, presentar recurso a la Real Audiencia. Pero como el Espíritu Santo nos aconseja *no entrar en litigio con un hombre poderoso, no sea que caigamos en sus manos*, y el espíritu de venganza de aquel prelado era tan grande como su prepotencia, devoré en silencio mi descrédito, el odio y las imprecaciones del pueblo, y para no dar lugar a su ira y evitar un atentado, no puse otro recurso que mantenerme recluso en mi convento hasta la pascua de Navidad. En este tiempo en que hasta los presos se echan de las cárceles, creyendo ya calmado al pueblo, por sí dulcísimo, salí caído el sol por las tardes a respirar un poco de aire libre; y no pasaron de cuatro o cinco las casas que visité, todas de gente distinguida, donde por mi respeto y la finura de su educación casi no se habló una palabra del asunto.

Mientras que en el Arzobispado habían andado inquiriendo si los frailes tomarían cartas a mi favor; y aun se me preguntó por medio de un parientito mío, familiar del arzobispo, llamado Savariego, a quien respondí

con mi acostumbrada sencillez que no lo sabía. Cuando el arzobispo llegó a averiguar que yo no tenía en Santo Domingo sino émulos devorados de envidia, y que el provincial Fr. Domingo Gandarias no sólo era enemigo mío, sino tan jurado de todo americano como S. Ilma. por notoriedad pública, abrió su campaña, entendiéndose con él para que me pusiese preso.

El día de los Inocentes, a las oraciones de la noche, se presentó en mi celda el padre superior del convento, fray Domingo Barreda, a pedirme la llave de mi celda de orden del provincial. Yo debía haber respondido que no tenía autoridad inmediata sobre mí, sino en caso de visita, en que no se hallaba, pues entre los dominicos toda la autoridad inmediata y económica de cada convento pertenece exclusivamente al prior, que por eso ocupa en toda función el lado derecho, aun presente el provincial; y es por eso proverbio entre ellos que el *Orden de predicadores es orden de priores*. Pero el que era entonces prior, a más de ser mi enemigo por envidia, tenía el honor de ser muy humilde mandadero del provincial, como sucede casi siempre que es europeo y el prior criollo, aunque éste era demasiado bajo, y aquél demasiado altivo.

Por tanto respondí que los dominicos, así como no emiten otro voto expreso en la profesión que el de obediencia, así tampoco la prometen sino bajo la cláusula expresa *secundum regulam et constitutiones fratrum praedicatorum*, que según Santo Tomás limita a su tenor nuestra obediencia: Que según nuestras constituciones de *forma iudicii* a ningún religioso se puede arrestar, sin previo proceso en la Orden, de que haya resultado plena o semiplena probanza; y ni así permiten arrestarle si es religioso de distinción, y no hay peligro de fuga, por la nota que siempre queda: Que a mí no se me había hecho proceso en la orden, y que tampoco había peligro de fuga, y era religioso de distinción, no sólo como lector, sino como doctor, cuyos privilegios estaban obligados a guardarme, así por haberlo jurado los prelados a la Universidad cuando me gradué, como por estar recibidos sus grados en nuestra provincia de Santiago de México por nuestra constitución: *Ordinationes pro Provincia Sancti Jacobi de México*.

Además de eso soy noble y caballero, no sólo por mi grado de doctor mexicano, conforme a la ley de Indias, ni sólo por mi origen notorio a la nobleza más realzada de España, pues los duques de Granada y Altamira son de mi casa, y la de Mioño, con quien ahora está enlazada, disputa la

grandeza, sino porque también en América soy descendiente de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de León, como consta de las informaciones jurídicas presentadas y aprobadas en la Orden, y, por consiguiente, conforme a los términos de las leyes de Indias, soy *caballero hijo-dalgo de casa y solar conocido con todos los privilegios y fueros anexos a este título en los reinos de España*. Claro estaba que el hábito de Santo Domingo, que han vestido tantos santos, obispos, patriarcas, papas, príncipes y reyes, no me había quitado la sangre, y yo podía alegar, como San Pablo, los privilegios de mi nobleza nativa contra las prisiones y atropellamientos.

Respondió el provincial inmediata aunque verbalmente con el mismo superior que mi prisión era de orden del M. R. arzobispo. Entregué la llave por respeto, y bajo la protesta de representar mi derecho contra la fuerza que se me hacía. A la mañana siguiente envié con el mismo superior un escrito al provincial, en que le extractaba ocho Bulas pontificias sobre nuestros privilegios, copiados del Bulario de la orden, por las cuales consta que ni aun por delitos cometidos fuera del claustro estábamos sujetos a la jurisdicción del ordinario. Privilegios a que según los cánones no pueden renunciar ni los generales de las órdenes, ni las órdenes enteras, sin expresa licencia de la Sede Apostólica, que los ha concedido porque media su interés. No me acuerdo del lugar, pero sí de las palabras dirigidas a un abad general: *etiam si sponté volueris de jure tamen nequiveris sine consensu Sedis Apostolicae*. Fuera de eso hay Bula inserta en las constituciones dominicanas, por Bandele, según la cual todo prelado de la orden que atentare a renunciar alguno de sus privilegios, queda *ipso facto* incurso en la deposición de su empleo.

Respondió el provincial con el mismo superior, también inmediata y verbalmente, que él creía que sí estaba yo sujeto al ordinario. No bastaba que él lo creyera; era menester que me lo hiciese ver, respondiendo a mis argumentos. Repliqué con otro escrito que le llevó fray Agustín Oliva, lego sayón de las prisiones, destinado custodio de la mía, en que le pedía se sirviese declarar por escrito si mi prisión era de orden del arzobispo, como me había enviado a decir, o de la suya si lo fuese. Respondió con el mismo lego que no quería; respuesta, aunque malcriada, muy común en los prelados de los claustros, pero tanto más ilegal cuanto por la Constitución de los dominicos no les obligan ni los preceptos formales de obediencia si no se les intiman por escrito. Y para que no le estuvieran llevando mis escritos, prohibió a los religiosos toda comunicación conmigo, y aun para

impedírmela toda, solía andar él mismo haciendo alrededor centinela. Viendo salir a mi criado por la azotea, envié también a quitarme la escalera que tenía. El ignoraba, sin duda, que mi puerta, cuya chapa era de tornillos, se abría por dentro, y yo hubiera salido si hubiera querido, pero tanta era mi paciencia, que en lugar de abrir la puerta, abrí una ventana que tenía condenada y por allí eché un escrito para el arzobispo, en que, refiriéndole lo que decía el provincial, le hacía presente la ilegalidad de mi prisión sin haberme oído, y pedía serlo, pues estaba pronto a dar mis descargos, y que para ello se me permitiese nombrar procuradores y abogado. Domingo Velasco llevó y entregó este escrito a Flores, secretario del arzobispo, quien se ocupó en inquirir de él si había llevado de mi parte muchas esquelitas, lo que ciertamente no había hecho, excepto una carta enviada al canónigo Conejares, comensal del arzobispo, para que me aplacase al arzobispo, que una vez embrazado el escudo, como su paisano D. Quijote, no era capaz de aplacarse hasta sepultar en una entera ruina al criollo follón y malandrín que se le ponía entre las cejas. Sobresalía yo demasiado por el favor de mis paisanos, para merecer misericordia.

La respuesta a mi escrito fue llamar otro día a mi provincial, a quien, sin duda, se quejaría por haberme revelado que mi prisión era de su orden, lo cual dejaba su injusticia en descubierto, pues el provincial volvió furioso del Arzobispado, y envió los PP. Ponce y León mayor a quitarme los libros que tuviese de la librería del convento, para que no estudiase en mi defensa, papel y tintero, con el cual se quedó para siempre el P. Ponce, conminándome con severo castigo si volvía a escribir otra cosa en mi defensa. ¿Se habrá visto un despotismo semejante? En el Arzobispado se le dió carpetazo completo a mi escrito, pues después vi en España que no se había agregado a los autos. No obstante, mi escrito los había puesto en cuidado, pues a los quince días de mi prisión se presentó un notario del Arzobispado en mi celda a leerme una orden del arzobispo, dirigida al provincial, en que decía que respecto de haberse quejado el Cabildo de Guadalupe de que en los días de Pascua de Navidad había yo salido a sostener en varias casas lo mismo que había predicado, me tuviese a su disposición.

Era una mentira, y la orden forjada posteriormente sobre juicio probable para remendar la ilegalidad de mi prisión y cubrir la connivencia criminal de mi provincial, pues si hubiese existido antes, ni él hubiera tenido dificultad en confesármelo por escrito, ni hubiera sido necesario que

tanto tiempo después viniese un notario del Arzobispado a hacérmela saber. Es verdad que la fecha estaba retrasada hasta el día de San Silvestre, porque no la pudieron retrasar más; pero eso mismo prueba la ficción, porque mi prisión había sido el día de los Inocentes, y, por consiguiente, anterior a la orden. ¿Cómo era creíble tampoco que los canónigos se hubiesen quejado de que yo sostuviese privadamente lo que ellos querían que predicase como cierto si estaba fundado? En la Pascua aun no se podía saber si lo estaba, ni después tampoco, pues no se me había oído. Esta queja creo que fué fraguada con el procurador del Cabildo D. Francisco Cisneros, vulgo Pancho Molote, truchimán conocido del arzobispo que ya andaba enredando contra mí. Al cabo nada de eso autorizaba a S. Ilma. para mi prisión, pues según el Concilio de Trento, *Sess. 25 de Reformatione*, sólo en caso de haber predicado herejías puede un obispo proceder en derecho contra un predicador exento; y tan cabía en el caso acusación de herejía, que la herejía estaría en acusarme de ella, pues éste es un axioma teológico de Ricardo de San Víctor; tan herejía es negar que es de fe lo que lo es, como afirmar que es de fe lo que no es; y seguramente no lo son puntos de historia particular, sobre que únicamente había girado mi sermón.

Aun cuando hubiese sido cierto que en casas particulares había yo sostenido lo que prediqué, y que eso diese autoridad al arzobispo sobre mí, no por eso se seguía la necesidad de encerrarme: bastaba mandarme que no saliese del convento. Pero yo, sabiendo que el arzobispo no tenía jurisdicción sobre mí, ni el provincial poder para arrestarme en ningún caso dado, salvo peligro de fuga, para quitarle todo asidero le presenté escrito, ofreciendo fianzas de la seguridad de mi persona a su satisfacción, de religiosos, de seculares, o presbíteros seculares. No me contestó, conforme al despotismo monacal.

El envidioso y bajo prior, doctor de siete erres y adulador consumado también, no omitía darme algunas molestias rateras; y habiéndome sacado un domingo como solían, a oír misa en el oratorio de la enfermería, mandó saquear todos los papeles de mi celda, hasta de mis escritorios, para quitarme las defensas o documentos que pudiera tener, averiguar mi correspondencia y apoyos sobre que constase, o hallar sobre qué acriminarme. Todo de orden del provincial, e influjo del arzobispo: y el contenido del más mínimo de mis papeles andaba en boca de los frailes, comunicado por el indecente prior.

Yo, sin embargo, tenía firmeza sobre mi sermón; pero llegó a mi

puerta mi amigo el marqués de Colina, y me aconsejó cesase, porque amenazaba un edicto, y ya sabía el furor con que estas piezas se disparaban del Arzobispado. Luego vino el P. Ponce a asegurarme que S. Ilma. no deseaba para cortar el asunto sino una sumisión de mi parte en los términos humildes que había escrito a Conejares; y como sabía yo de esta carta privada, lo creí como iniciado en los secretos del Arzobispado. Seguramente no era más que un precursor, pues al día siguiente me llamó el provincial y me recibió con el aparato terrorífico de un inquisidor para tomarme una declaración; y aunque no era cosa tocante a mí, siempre me amenazó para su propósito. Comenzó luego a ponderarme el vigor con que iba el asunto, y que estaba destinado a ir desterrado al convento de las Caldas, cerca de Santander, en España. Y aun no se había substanciado el proceso, ni se me había oído. El habría sugerido la especie, que no hubiera podido ocurrir al arzobispo. Y así prosiguió que para cortar el asunto no había otro medio que el de una sumisión, en cuyo caso me prometía todo el influjo y protección de la Orden. Caí en el lazo e hice dos sumisiones que no le gustaron, y me mandó que precisamente pudiese que había errado, y pedía humildemente perdón. Obedecí; pero tuve la advertencia de poner que lo hacía por no poder sufrir más la prisión, que ya era de veinte días, sin contar quince días de mi antecedente reclusión voluntaria. Esta adición anulaba la retracción; pero no se buscaba más que un pretexto para eludirme la audiencia; y sobre la palabra equívoca de haber errado (que yo no entendí sino de un yerro de prudencia, ni creía posible entenderlo fuera de un error de historia particular, sobre que había girado el sermón) chantarme todo género de errores.

¿Procedía ya el provincial con intención de perderme? Hasta aquí no sabré decirlo, porque me aconsejó inmediatamente que escribiera muchas esquelitas a mis conocidos para que mediasen con el arzobispo. Quería, pues, servir a éste, mas que fuese para perderme, y que otras manos, si podían, me libertasen. Yo era tan simple, que no escribí a nadie, porque me pareció que en un asunto tan de poca entidad como un yerro de historia que sólo había predicado como probable, ofreciéndome desde entonces a retractarlo si se me probaba ser falso, sobraba ya con haberlo retractado, y no era necesario incomodar a mis amigos. Ignoraba yo el poder de la envidia, y cuán grande era la que habían excitado cuatro aplausos dados a mis sermones.

Me quedé atónito cuando al día siguiente de mi retracción, tan clara-

mente forzada y nula, se apareció un notario del Arzobispado a pedir la ratificación de haber sido voluntaria y espontáneamente hecha. Respondí que voluntariamente repetía lo que había escrito el día anterior, esto es, que hacía la sumisión por no poder tolerar la prisión. Y para evitar explicaciones me salí de mi estudio a mi jardín a platicar con Fr. Agustín, mi custodio, y sólo volví para firmar cuando me llamó el notario. Quiso leerme, y yo le repliqué que si no había puesto lo que yo le había dicho, respondió que lo mismo; y sin que me leyese, firmé como aconsejaba el apóstol a los corintios, caso de dudar si la comida había sido ofrecida a los ídolos; *nihil interrogantes propter conscientiam*.

Yo había enviado a pedir a Borunda su obra, y me envió sólo algunos pliegos del fin, que me llegaron en este intermedio. Los leí muy aprisa y por encima, así porque no me los quitasen en algún nuevo saqueo, como por haber hecho ya mi sumisión. Confieso que lejos de haber hallado las pruebas incontrastables que el hombre me había asegurado tener, hallé una porción de dislates propios de un hombre que no sabía Teología, y aun de todo anticuario y etimologista, que comienza por adivinanzas, sigue por visiones y concluye por delirios. El hombre había leído mucho, concebía y no podía parir, y lo que paría no podía hacerlo valer, por falta de otros conocimientos.

A consecuencia fué tal mi abatimiento, que habiéndome llamado el provincial cinco días después de mi primera sumisión para decirme era indispensable dirigir otra al Cabildo de Guadalupe para que retirase su demanda, que forzado por el arzobispo había puesto contra su dictamen, le ofrecí en mi sumisión toda satisfacción, y aun la de componer e imprimir a mi costa una obra contraria a mi sermón. Y lo hubiera cumplido, aunque habría quedado tan mal como Bartolache, porque no hay peores defensores de una patraña que hombres de talento: *malae causae peius patrocinium*. El Cabildo, que estaba a mi favor, envió a su secretario, el Dr. Leyva, para significarme lo complacido que quedaba el Cabildo de mi sumisión, y que la había pasado a su prelado para que allá surtiera el deseado efecto. Me hizo saber su resolución a mi favor en el pelícano del 16 de Diciembre, que en aquel mismo día ya me había avisado el canónigo Gamboa; que el Cabildo procedía forzado, y estaba admirado de que yo no hubiese rompido, quemado o negado el sermón, sabiendo la antipatía del arzobispo con los criollos y sus glorias. Yo le protesté que mi retracción sólo era condicional, caso de cumplírseme lo prometido de cortar el asunto en su

virtud. El me respondió que me aconsejaría siempre el camino de la humildad. Y yo le contesté que estaba corriente, caso de cumplírseme lo prometido; si no, estaba resuelto a defender mi honor hasta el último extremo. Pues aunque nada hallaba en Borunda útil para mi defensa, los fundamentos que yo tuve en el fondo de mi propia instrucción para adoptar su sistema, y tengo ya expuestos, eran suficientes para mantenerme con gloria sobre la defensiva.

Viendo que pasaban días y la cosa proseguía, escribí al canónigo Uribe, en cuyo poder supe que estaban los autos para la censura, sobre el mismo tono que hablé al Dr. Leyva, y me escribió que me rogaba por el amor que me tenía no dijese a nadie que mi retracción había sido forzada. Este conjuero tan tierno como pérfido, pues al mismo tiempo estaba pidiendo un edicto contra mí e instando para que el asunto pasase a la Inquisición, que aunque solicitada del Arzobispado no quiso admitirlo por no pertenecer a la fe, me entretuvo algún tiempo. Más me contuvo todavía el dictamen de un abogado a quien consulté sobre si efectivamente tenía el arzobispo jurisdicción sobre mí. Y me contestó que sí, como sucesor de los apóstoles. Como se me tenía sin libros, no podía yo instruirme a fondo contra semejante disparatón. Es menester confesar que la habladuría inmensa del pueblo excitada por el arzobispo, el ruido inmenso que metían mis émulos, el abandono general de mis tímidos amigos y las tropelías de los frailes me tenían indeciso, aturdido y aturrullado, especialmente siendo yo muy dócil por mi naturaleza y deferente al dictamen ajeno.

Melancólico, por tanto, y desvelado sobre la ventana de mi celda, vi a un fraile que a deshora de la noche escapaba del convento para ir a ver una vestal que había sacado de casa de mi barbero. Me ocurrió entonces que yo también podría salir a dar un poder con que interponer recurso de fuerza ante la Real Audiencia, retractando las dos retracciones que se me habían sacado por violencia y engaño. Y llamando a un religioso amigo le encargué se informase de aquel fraile por dónde salía y cómo no hallaba otra dificultad. Pero al mismo tiempo escribí consultando al Dr. Pomposo, quien me respondió no convenía que saliese, aunque mi ánimo era volver en la misma noche a mi celda. Mi amigo el religioso vino a decirme anoche que el pillo aquel se había escapado temprano del convento por el Tercer Orden; pero que yo podía salir, porque no había dificultad en la salida. Yo le respondí que había consultado a un abogado y no convenía.

Empero el que había dormido fuera del convento estaba picado.

porque yo en tono de compasión le había preguntado a mi barbero a dónde se había llevado aquel pícaro la infeliz muchacha que había sacado de su casa. Por eso vino por la mañana a decir al provincial que yo, por medio de otro religioso, estaba haciendo diligencia para irme a San Francisco o San Agustín. Ciertamente no hubiera sido un delito, estando preso ilegalmente por autoridad incompetente y oprimido hasta el extremo de negárseme todo recurso a los tribunales del rey, tomar para hacerlo un asilo que a los religiosos conceden los cánones. Pero tampoco para salir de una vez del convento necesitaba yo salir de noche ni auxilio de religioso. Mi puerta se abría por dentro, y aunque el provincial, sabiendo que yo la abría muchas veces para recibir algo, había mandado poco antes poner un candadillo a mi puerta, mi criado lo habría quitado por fuera, o yo, descolgándome por mi ventana, habría salido entre las cuatro y las cinco de la mañana, en que la iglesia está abierta y el convento dormía.

Bastó, no obstante, a nuestro sultán el dicho de un fraile tan desacreditado y díscolo que hasta la Inquisición había tenido que reprenderlo, para poner a mi amigo sin otro preámbulo en un calabozo y trasladarme de mi celda a otra que estaba ya sirviendo de prisión después de muchos meses a otro religioso preso por Gandarias, sin otro proceso que *por ser nuestra voluntad* y sin otra autoridad inmediata que la del P. Libevo, cuyos poderes llevaba estampados en su cara. Todo lo que pude conseguir, pasado el primer día en mi nueva prisión, fué luz y mi breviario; pero ni se me dió una mesilla para comer, ni quiso el provincial franquearme algunos libros de mi librería para mi consuelo, porque en todos los libros le parecía que podía yo estudiar para mi defensa. El indito que me servía, precipitándose por unas secretas a la huerta, llegó a las rejas de mi prisión el lunes de la semana *in Passione*, y me avisó de parte de mi amigo que el día anterior, domingo, se había trabajado clandestinamente en la imprenta para imprimir un edicto contra mí. S. Ilma. había dispensado para esta obra piadosa, con el objeto de que no llegase a mi noticia y pudiese interceptar la publicación con un recurso a la Real Audiencia. Por eso al meterme otro día el desayuno, salí rápidamente hasta la celda del provincial, e instruyéndole, pedí arbitrio y recurso de interponer recurso de fuerza. Me respondió indignado que no me lo daba ni quería dármelo que ya no era tiempo (*¿por qué no había de ser?*), que me estuviese quieto, y reprendió a mi alcaide porque no me había impedido la salida.

El día de la Encarnación se publicó *inter missarum solemniam* en todas

las iglesias de México, incluso la de mi convento, con el nombre de edicto, un libelo infamatorio contra mi persona nominativamente, mandándose publicar igualmente en un día festivo y de la misma manera en todas las iglesias del Arzobispado por cordillera, y enviarse a todos los obispos sufragáneos para que lo publicaran, si les pareciera, como parece lo ejecutaron, excepto el del Nuevo Reino de León, mi patria, donde soy examinador sinodal, mi familia la primera del reino y el obispo Valdez era mi amigo, criollo, y sabía el pie de que cojeaba el arzobispo. Se reimprimió el edicto en pequeño para que se vendiese, y, por último, se insertó en la *Gaceta. Furor illis secundum similitudinem serpentium*. El padre Ponce, consternado, fué el primero que llegó a mi puerta para darme la noticia.

A otro día, viernes de Dolores, después de las once, en que ya había entrado la Real Audiencia en vacaciones de Semana Santa, un notario vino a intimarme la sentencia del arzobispo a petición de su fiscal nombrado a propósito y su adulator conocido, el tuerto Larragoiti, cura del Sagrario. Se me condenaba a diez años de destierro a la Península, reclusión todo ese tiempo en el convento de las Caldas, cerca de Santander, que está en un desierto, y perpetua inhabilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesionario, suprimiéndome el título de doctor que tengo por autoridad pontificia y regia como en virtud de la sentencia. Todo esto decía el fiscal que era por piedad y clemencia de S. Ilma. Estaban presentes Fr. Juan Botello, adlátere vilísimo del provincial, el P. Ponce, Fr. Agustín Oliva, y a la puerta el prior Herrasquín, que al fin se acordó era criollo y exclamó: “¡Jesús, ni hereje que fuera!” A mí no me hizo impresión alguna; estaba ya insensible; como hombre de honor y de nacimiento, había recibido con el edicto el puñal de muerte.

La sentencia era nula por todos cuatro lados: como ilegal, pues lo había sido el proceso; como injusta, pues no había negado la tradición de Guadalupe, y sabía como teólogo que nada había en el sermón digno de censura teológica, aunque el arzobispo decía que, según los censores, estaba lleno de errores, blasfemias e impiedades. Era nula, por ser contra los privilegios de regulares; por consiguiente, contra las leyes de Indias que los garantizan y el patronato real. Yo debí apelar, y podía, a la Real Audiencia, a los jueces apostólicos conservadores de los privilegios de mi orden, y al obispo de Puebla, como delegado de la Silla Apostólica. Pero así como la sentencia no se me vino a intimar después de la publicación del edicto, para que la apelación, que seguramente hubiera interpuesto entonces, no

la impidiese, así se me vino a intimar la sentencia cuando ya había entrado la Real Audiencia en vacaciones, para frustrarme la apelación si la interpusiese.

Branciforte, compadre del arzobispo, caco venalisimo, le hubiera prestado auxilio contra mí, y el provincial hubiera ayudado al arzobispo a ocultar la apelación. Pongamos que llegase a los jueces conservadores, los canónigos Campos y Omaña eran dos arzobispales. El obispo de Puebla no hubiera chocado con el arzobispo por un fraile; eran lobos de una camada. ¿La admitiría la Audiencia? Y admitida, ¿se me hubiera hecho justicia, conforme a la inmensidad de mi descrédito, que era lo que más me aquejaba, habiendo principalmente fiscal y oidores nuevos, es decir, adeudados para su transporte, y prontos a sacrificarse a un prelado que no reparaba en medios y derramaba el dinero como agua para completar su venganza? Era notoriamente tan inexorable que todo el mundo me había abandonado, y hasta los que parecían mis parientes se avergonzaban de parecerlo, aunque en toda la América no había quien pudiera excederme en nobleza. Con los frailes nada se tiene que contar cuando el prelado es contrario; son esclavos con cerquillo, como los militares con charreteras. Y si el perseguido sobresale, no debe contar en su comunidad sino con enemigos. El infierno se desencadena contra él; ya mi vida no era vida en el claustro; no se perdonaba ningún medio para deslucirme, desacreditarme y perderme hasta con anónimos al Gobierno. Gandarias tampoco me había dejado otro bien que el hábito blanco que tenía sobre el cuerpo. Al cabo temí un veneno; este crimen no es tan raro; el mismo fraile que me había acusado de querer tomar un asilo, había envenenado a su maestro de novicios, García el Malagueño. Principalmente desde que se publicó el edicto, formé la resolución de vivir sepultado lejos de mi patria, o hacerlo retractar y prohibir, lo que sólo creí que era asequible en España, donde ignoraba el influjo que daba al arzobispo el dinero.

Así reservándome el reclamar ante el rey, entregué mis manos al verdugo. Soldados vinieron a mi prisión desde la media noche, y después de las tres de la mañana salí de México, domingo de Ramos, tan desairado como Jesucristo en ese día, después de tantos aplausos. La tropa estaba encargada de no dejarme hablar con nadie, y las órdenes que llevaba debían ser tan rigurosas que, aunque llegamos de noche a Veracruz y soplaban un norte tan fuerte y peligroso que tuvo todavía tres días después sin comunicación a la ciudad con el castillo de San Juan de Ulúa, que está media

legua dentro de la mar, se me embarcó para él inmediatamente a todo trance. Mientras se preparaba un calabozo para mi alojamiento, el teniente de rey me dijo en tono de admiración: "Usted es el primer europeo que pierde S. Ilma." "No—le respondí—; soy criollo; se me ha condenado sin oírseme, y para que no me defendiera se me quitaron libros, papel, tintero y comunicación." "Válgame Dios—exclamó—; las mismas prohibiciones se mandan hacer acá." La injusticia y tropelía eran tan manifiestas que allá, dentro de la mar, en el fondo de un calabozo, todavía temía el arzobispo el reclamo de un infeliz abandonado de todo el mundo por temor de atraerse su ira. El provincial tuvo también la indignidad de escribir al Castillo se me tratase con escasez, porque el convento era pobre. Y me constaba que era un banco de plata, pues contando con un fondo de sesenta mil pesos en haciendas y fincas, excepto los preladados que tiran unos sueldos más que regulares, a los demás frailes no se da sino comida y cena, y cada uno se desayuna, viste y vive de su casa o sus arbitrios. Para traer frailes de España que vengan a alternar en las prelacías y honores, dejando exclusivamente el coro a los criollos, paga el convento mil pesos por cabeza puesta en México; y tan no los ha menester la provincia, que se deja sin estudios la mayor parte de los jóvenes criollos para que tengan los Padres de España, cuando vengan, burros que arrear. Así dicen ellos, y suelen serlo más. Sólo para un hijo benemérito de la provincia era el convento tan pobre, que para costear el transporte a su destierro fue necesario apoderarse de su librería, que nada debía a los frailes. Este, sin embargo, era el mismo Gandarías que para sostener a un carmelita obscuro había, siendo prior, hecho tan ruidosa resistencia a la provincia de los carmelitas y a órdenes de la Real Audiencia; y a un religioso de su propia Orden, que daba honor a su hábito, lo sacrificó contra los privilegios de su Orden. La diferencia era clara: yo soy criollo, y aquél era europeo. El provincial le venía al arzobispo como anillo al dedo.

Yo estuve en el castillo dos meses, demora necesaria para instruir a sus tres poderosos agentes en Madrid, y armar la maroma en los canales por donde yo podía solicitar justicia, y que se continuase contra mí la misma iniquidad y tropelía. El día infraoctavo del Corpus se me embarcó, convaleciente de fiebre, y bajo partida de registro, en la fragata mercante la *Nueva Empresa*. Mientras ella navega yo voy a dar cuenta del dictamen que dieron sobre mi sermón los dos canónigos Uribe y Omaña, escogidos por el arzobispo a propósito para condenarme.

III

LAS PASIONES, BAJO EL DISFRAZ DE CENSORES, CALUMNIAN A LA INOCENCIA

Decían los conquistadores de los indios que eran esclavos *a natura*. ¿Será verdad de sus descendientes? Siendo puestos en acción por algún europeo poderoso contra sus paisanos, no hay esclavos más leales, adula-dores más viles, ni perseguidores más enconosos y rateros. Escogió el arzobispo por censor a Uribe, porque ya se sabía su opinión en lo que había escrito de Guadalupe y porque todos sabían que no podía decir, como San Pablo, *nunquam fuimus in sermone adulationis, sicut scitis*. Omaña tenía por imagen de su devoción un retrato magnífico del secretario del arzobispo, Flores; y, en efecto, se me aseguró que no había hecho más que conformarse con el dictamen de Uribe como una *criatura*. Su censura demostrará que fueron mandados hacer.

Apenas se pasó a su censura mi sermón en el borrador que había entregado, cuando representaron al arzobispo que no podía ser aquél el sermón que había predicado, porque absolutamente no había motivo para tanto escándalo; que seguramente habría predicado otras cosas, según decían varias personas. ¿Por qué no se compulsaba su testimonio? Serían del vulgo, que todo lo exagera y trastorna. ¿Qué tiempo había tenido para fabricar un borrador que ocupa siete pliegos en los autos, cuando no me

alcanzó para hacer la primera parte del sermón que iba a predicar el domingo infraoctavo en las Capuchinas? Yo no había predicado en un desierto, y con leer mi sermón a tres o cuatro canónigos de Guadalupe se sabría la identidad. El arzobispo la tenía ya averiguada, pues habiendo sabido que yo lo había leído antes de predicar al doctor y maestro Alcalá, lo llamó, y no sólo le certificó que era el mismo, sino que le hizo ver al canónigo Bruno, comensal del arzobispo y encargado del negocio, por las señales de mis dedos estampados en el papel, que allí mismo lo había estudiado; pero que como orador ejercitado había dejado para el calor de la acción los últimos periquitos, como dicen. Efectivamente era así, y todos mis sermones, sin excepción, estaban en borradores, empero completos como el presente. La consecuencia, pues, verdadera que debía inferirse de la representación de los censores, era que por su propia confesión mi sermón no contenía ninguna cosa digna de escándalo; que el arzobispo fué quien lo excitó de propósito para motivar el proceso; y que si los censores hallaron después motivo de censura, obraron contra su conciencia para complacer a su comitente.

No obstante, desde que me quitaron mi borrador, había copiado el sermón de mi memoria, que, por consiguiente, estaba en limpio; y como se ve en los autos, no se distinguía del borrador sino en algunas expresiones más afinadas, y en una u otra especie que, como la copia era para mí solo, añadí de las que había suprimido en el púlpito por la brevedad. Cuando, pues, a instancia de los censores se me pidió otro sermón, lo entregué. Y para hacerles ver mi sinceridad, contra la que injustamente sospechaban, les entregué, sin que me lo pidiesen, los apunttillos que tenía de Borunda sobre los jeroglíficos que él creía ver en la imagen, todos mis borrones aun en tiras de papel, y hasta el pedazo de sermón que tenía para las Capuchinas. Tanto era el candor con que yo procedía, muy ajeno de imaginar que en eso había Uribe de ir a fijar su censura. Ya me habían dicho que era maligno; pero no lo creía tanto.

Entregado todo esto al notario, sacó un papel, y leyendo en él, todo pensativo y misterioso, comenzó a hacerme de parte de Uribe algunas preguntas tan insidiosas, que el notario se enredó, y me preguntó algunos absurdos, como si las pruebas que yo tenía del sermón eran de AA. infalibles, inmutables e invariables. Toda esa jerga se reducía a saber si tenía más pruebas, o si estaban en AA. impresos, únicos que respetasen sus obras como el señor Don Quijote de la Mancha. Claro está que si

el sermón merecía censura, no tenían más que darla; y en la respuesta sabrían mis pruebas. Pero, o me querían condenar sin oír, como le hicieron, o se quería dar una censura, y se temía aventurarla contra las pruebas que yo pudiera tener (expediente de autores impresos, etc.). También se me preguntó si sabía mexicano, aunque yo tenía más derecho para preguntar si lo sabían los censores para juzgar de un sermón todo 'undado en frasismos de la lengua. Uribe dice en su dictamen que él no lo hablaba; pero que había estudiado la gramática, y que su compañero había sido cura de varios pueblos de indios. Es decir, que Uribe era como aquellos gramáticos macancones que han estudiado la gramática en el aula, y no hablan latín, ni lo entienden. Y Omaña sabía algunos términos machucados, que es lo que saben muchos curas para preguntar a los indios casaderos su consentimiento, y tomar los derechos. Si hubiese sabido más, no hubiera usado Uribe de este circunloquio. Pero asegura que según su gramática todos los términos de Borunda estaban bien explicados.

Llegándoseme a preguntar de Borunda, en lugar de decir que él me había instruído en aquellos términos e ideas, dije haberlas tomado de su obra, porque aunque no la había visto, sabía que las contenía. Viendo fraguado el rayo, quise más bien recibir yo todo el golpe, que hacerlo resentir sobre un infeliz padre de familia, que si me había sorprendido y engañado, era con buena intención. Borunda pagó mal la mía, porque en España vi en los autos una esquila a Uribe, en que procuraba echar el cuerpo fuera, cuando ni yo había imaginado en mi vida tal sistema, ni me hubiera atrevido a predicarlo sin sus pruebas incontrastables. Aun se atrevía a llamar a mi sermón *rudis indigestaque moles*, cuando confiesan los censores que sin la clave de mi sermón, que contenía la quintaesencia de la obra de Borunda, les hubiera sido imposible penetrar en su inextricable laberinto. Acaso por su lectura yo tampoco hubiera hallado salida; pero él hablaba mejor que escribía, y mi sermón era sólo análisis de lo que le oí.

El dictamen de Uribe, en su mayor parte, está sobre el género de la impugnación del P. Isla al cirujano, que es una burla continuada, sin decir un ápice de substancia. Asienta que Borunda desbarraba sobre el punto de antigüedades americanas, como Don Quijote sobre caballerías, y se ocupa en comparar varios pasajes de su obra con las aventuras del caballero de los Leones. Es necesario hacerse cargo que la obra de Borunda no está más que en borradores. No hay duda que hay pasajes muy ridículos,

como también en nuestras leyes de partida hay etimologías ridículas. Esta es una pensión anexa a la profesión de etimologistas y anticuarios, sin que por eso dejen de hacer útiles descubrimientos, ni sus yerros de conducirnos a grandes verdades. Es condición del entendimiento humano tocar siempre los extremos antes de opinar con el medio. A mí me parece que Uribe, en todo su dictamen, da también tales tropezones, que se le podría comparar con el caballero de los Espejos (1).

Pondré tres ejemplos, dos en el género serio y uno en el jocoso. Sea el primero sobre decir que Borunda adopta el desatino de Paw de una inundación en nuestro Continente. Paw, que parece escribió sus investigaciones americanas dentro del círculo polar, según su absoluta ignorancia de las cosas de América, y a sugestión de un español escribió contra los americanos (como dice Carli), con una pluma teñida en sangre de caníbales, dijo que la América entera es un continente acabado de salir de las aguas. Por consiguiente, todo lleno de pantanos y lagunas hediondas y mortíferas, incapaz de madurar ninguna fruta y sólo capaz de producir juncos, reptiles y espinos; que de sus corrompidos estanques ha saltado una casta de ranas llamadas indios, especie media entre los hombres y los monos orangutanes. Estos son delirios dignos de una jaula. Pero que en el terremoto violentísimo de veinticuatro horas que sumergió a la isla Atlántida, casi tan grande como la Europa, la inundación alcanzase a algunas partes bajas de nuestro Continente, está muy lejos de ser un desatino. Si Uribe hubiera leído la Atlántida de Baily, las cartas sobre la misma, del eruditísimo conde Carli, y hubiese visto las cartas hidrográficas de los ingleses sobre el mar Atlántico, considerando los ángulos entrantes y salientes de las Antillas, que se corresponden, y la dirección de sus ríos todos de hacia el Continente, hubiera creído que no son sino las partes más altas del terreno sumergido, las medallas de su inundación.

Cuando los nuestros arribaron a las Antillas hallaron en ellas la tradición de haber pertenecido al Continente; y Herbas lo prueba por analogía de sus lenguas con las de las costas vecinas. Así como prueba con las lenguas de América lo mismo que consta de sus monumentos, que se

(1) El Sr. Uribe, que en la oración fúnebre de D. Bernardo de Galves, tomó a Panzacola por isla, *Insulae Panzacolae*, siendo la capital de la Florida occidental en nuestro Continente, lo que sólo podría ocurrir a Sancho Panza, no debía pretender que lo tomásemos por oráculo sobre antigüedades de nuestra América.

pobló de gentes del Asia por una parte, y por la otra de gentes que subieron de la Atlántida. Aun se conserva en mexicano la palabra *atl* para decir agua. ¿De qué nación pueden venir las columnatas de mármol sepultadas en los arenales de la costa de Veracruz? ¿Cuál puede ser la cuarta de las cuatro célebres épocas de los mexicanos?

Pero esto no tiene relación alguna con mi sermón. Tiene alguna el segundo ejemplo. Borunda, para disculpar lo maltratado de la imagen de Guadalupe, sin perjuicio del milagro que él creía de la conservación, imaginó que tal vez aquello provenía de haberla maltratado los apóstatas cuando la persecución de Huemac, a lo que puede aludir la fábula del desuelle de la madre de los dioses, o *Tetehuinan*, antigua reina de los mexicanos, porque está claro que ésta es una alegoría.

Uribe comienza por equivocarse enteramente la fecha de la época del desuelle de la *Tetehuinan*, y luego dice que aunque es cierto que ahora ya la imagen no se conserva, los colores están saltados todos, y todo el lienzo no poco lastimado; no estaba así en 1666. Y ¿de dónde consta? Lo hubieran dicho los pintores y médicos de entonces. O no lo hubieran dicho, pues lo callaron Bartolache y sus pintores, aunque en sus inspecciones, a que asistió Uribe, vió el descalabro de la imagen. Hay en todo esto, por temor del vulgo, más superchería de lo que se piensa, indigna de cristianos en materia de religión, en que la mentira no es pecado leve. Así como Bartolache confiesa que se han puesto, sin duda, en la imagen manos atrevidas, corrompiendo el divino original, y restan (dice) rasgos, pintorrajos, etc., así el P. Florencia, que asistió a las inspecciones de 1666 para disculpar lo maltratado del lienzo, dice que le contaron que antiguamente alguno imaginó pintar una orla de ángeles alrededor de la imagen, para que le hiciesen compañía, y despintándose como de pincel humano, quedó la imagen descascarada: satisfacción no pedida, acusación manifiesta. Estos cuentos prueban que la imagen estaba ya de antiguo maltratada, y se le han querido hacer retoques. Y no se debía hacer un crimen a Borunda de buscar siquiera en el país de las fábulas algún rípio con que tapiar los agujeros que por todas partes minan la pretendida tradición.

El dictamen de médicos y pintores de 1666 fue dado más por entusiasmo que por juicio en un tiempo que no se conocían ni la buena crítica ni la buena física. El de los pintores ya está reprobado por los de Bartolache, y el de los médicos causa compasión. No digo de ciento treinta y cinco, de trescientos años se conservan en México muchísimas pinturas

intactas, de que en Santo Domingo hay varias, a pesar de la humedad salitrosa del aire. Aquellos médicos habían oído cantar el gallo sobre el milagro de la conservación de los cuerpos de los santos; pero ni esta se admite a prueba, sino después de haber probado las virtudes heroicas, ni se da por milagrosa, sino la conservación de las partes moles, porque la disección, dice Benedicto XIV, es una verdadera corrupción. Deberían, pues, primero probar lo sobrenatural de la pintura, y después, para probar algo, probar que en la imagen se conservaban frescos los colores. En lo demás, ¿qué milagro se había de probar con la conservación de ciento treinta y cinco años, si es pintura de indios, cuyos colores se conviene en que eran indelebles, y vemos sus pinturas anteriores o coetáneas a la conquista que han andado rodando con colores tan vivos hasta hoy que pasman?

Tercer ejemplo. Para interpretar los jeroglíficos mexicanos se necesita un conocimiento profundo de la lengua y una grande lectura de los maestros de los indios, únicos que puedan enseñarnos algo, porque se ha perdido la clave; y a dar una general (si es posible) ha dirigido Borunda sus esfuerzos. Uribe, que no tiene ni aquel conocimiento ni esta lectura, se puso a refutar con las armas del ridículo la manera con que Borunda descifra los jeroglíficos. Y para esto, como eco del vulgo, escogió un pasaje que le había chocado en mi sermón. Descifrando conforme a Borunda los jeroglíficos de la imagen, dije que representaban la Encarnación, como lo indicaba el vientre abultado de la imagen, y sobre él el nudo de su cintura, llamado en mexicano *tlalpil-li*, que por sus partes componentes significa *el principal de la tierra*. No sé por qué chocó tanto al vulgo. ¿No ha estado preñada la Virgen? Nunca ha sido más digna de veneración que cuando tuvo al Hijo de Dios en sus entrañas: de ahí le vienen todas sus prerrogativas, como ella lo confesó en su cántico: *Ex hoc beatam me dicent omnes generationes*. Y ¿no dicen que está pintada conforme a la mujer del Apocalipsis y aun se lo hicieron decir a la Congregación de Ritos *in ea fere specie*? Pues la mujer del Apocalipsis no como quiera está en cinta, sino de parto.—*Signum magnum apparuit in caelo: mulier amicta sole, et luna sub pedibus eius: et in capite eius corona stellarum duodecim: et utero habens, clamabat parturiens*.

Pero, ¿qué dice Uribe?; que se seguiría (porque todo el dictamen es de consecuencias) que toda india fajada que llevase el nudo encima del vientre sería Virgen Madre de Dios, lo que sería la herejía más heretical del

mundo. ¿De veras? ¿Con que no se podría decir que la corona que lleva Uribe en la cabeza, indica que es sacerdote de Jesucristo, porque se seguiría que los sacerdotes de los ídolos, que también llevaban corona, y por eso las prohibió el Concilio Iliberitano a los sacerdotes cristianos, eran sacerdotes de Jesucristo? No se podía tampoco decir que las coronas imperiales y reales puestas a las imágenes de la Virgen indican que lo son de la Madre de Dios, Emperatriz y Reina de los cielos y la tierra, porque se seguiría que todas las emperatrices y reinas lo eran de cielos y tierra como Madres de Dios.

Seguramente yo no soy un nahuatlato; y creí a Borunda que lo es, porque *peritis in arte credendum est*; por lo que había leído en Torquemada, Boturini y Clavijero, no me pareció tan irracional el modo borundiano de interpretar los jeroglíficos, y mucho menos me parece racional el método uribiano de refutarle. Que se presente, por ejemplo, una pintura de los emperadores Acolhuas o de Tezcoco. ¿De quién es esta primera figura? Del emperador *Xólotl*. No, diría Uribe, porque se seguiría que todo tuerto casasa es el emperador *Xólotl*. ¿De quién es esta otra figura? Del emperador *Netzahuatlcoyotl*, porque tiene al lado una cabeza de coyote boquiabierta, que es como decir coyote hambriento, y eso significa *Netzahuatlcoyotl*. No, porque se seguiría que todo coyote que viene a robar gallinas porque está hambriento es el emperador *Netzahuatlcoyotl*. Dice el jesuíta autor de la historia del verdadero Quetzalcohuatl que alcanzó a ver en el colegio de San Pedro y San Pablo los retratos de los reyes mexicanos, y a lo último estaba Cortés con su nombre también en jeroglífico mexicano, y era una jicarita de palo, en mexicano *coactl*, con unos pececitos dentro, en mexicano *ahuatli*: de suerte que el nombre de Cortés nacionalizado era *Cohuatli*. No, porque se seguiría que toda batea de india con *ahuatli* es Hernán Cortés. Dice Torquemada que como los primeros misioneros enseñaban a los indios el *pater noster* en latín, ellos, para retenerlo en la memoria lo escribían a su manera, y pintaban una banderita que es *pantli* y una tuna que es *nochtl*. No, porque se seguiría que dondequiera que haya bandera y tuna hay *pater noster*. Fraseando a lo Uribe, ¿hay desatino más desatinado que este modo de impugnar la interpretación de los jeroglíficos mexicanos?

Pero vengamos a la censura que me toca directamente, y se divide en particular y general. Quien oyó al arzobispo predicar en su edicto que según los censores mi sermón contenía errores, blasfemias e impiedades,

creería que en efecto se habían hallado esa mina de carbón: Pero ya los oímos confesar no haberlos hallado, ¡cosa digna de escándalo!. en el borrador. Tampoco hallaron nada en el sermón; y aun creo que a su influjo los frailes saquearon los papeles de mi celda en busca de carne podrida sobre qué picar. No encontrándola, se pusieron a escarbar en el fárrago de mis borrones y los apuntillos que entregué de Borunda. En éstos vieron una proposición, a la cual creyeron se podía dar un mal sentido, y otra en una tirilla de papel, donde yo había puesto unos tres renglonsuchos, inexactos y abandonados. Sobre ambas se pusieron a revolotear escolásticamente los dos cuervos para saciar su hambre de podredumbre. Esto era lo mismo que querer probar que un hombre hiede, porque huele mal alguno de sus amigos, o los excrementos que dejó en las secretas. Veamos, sin embargo, cuáles son las proposiciones y la censura.

Ya dije que Borunda, hallándose con la luna negra de la imagen, que pintaban así los indios por alusión a su génesis mitológico, convirtió su color ingeniosamente en jeroglífico que simbolizaba el eclipse de la muerte de Cristo; pero añade en sus apuntes que los indios lo ponían a los cinco días de la luna nueva. Yo omití esta erudición en mi sermón, porque no me hacía al caso, porque no sabía cómo Borunda sacaba este cálculo, y porque siempre había oído decir que aquel eclipse fue en plenilunio. La censura es que de ponerlo en luna nueva se seguiría que no fué milagroso; y eso es contra la fe. Lo que sigue, en verdad, de tal censura, son cuatro defectos en mis censores: malignidad contra mí, malignidad contra Borunda, falta de Física y falta de Teología.

Malignidad contra mí, porque censuran esto como si se hallase en mi sermón, y no se halla ni en el borrador. Malignidad contra Borunda, porque no dice que el eclipse fué a los cinco días de luna nueva, sino que así lo ponen los indios, y esto puede ser una verdad santa. Es herejía negar que Jesucristo es consustancial al Padre; pero es una verdad santa decir que Arrío lo negaba. Falta de Física, porque, según ella, no se sigue que tal eclipse no fuese milagroso, lo primero, por universal, y ningún eclipse de sol lo puede ser naturalmente en la tierra. Proviene de la interposición de la luna entre ella y el sol, y como la luna es menor que la tierra, no puede ocultarle enteramente la luz del sol. Lo segundo, duró tres horas, y ningún eclipse de sol puede naturalmente exceder de un cuarto de hora, por la rapidez con que un planeta pasa debajo del otro. Lo tercero, porque para que se verifique un eclipse natural es necesario que sea en lo que

astronómicamente se llama nodos, y era necesario probar que en el quinto día de la luna nueva del mes y año en que Cristo murió se habían encontrado aquellos planetas en sus nodos para que el eclipse pudiese haber sido natural. Falta, en fin, de Teología, porque lo que enseña la Escritura fué que hubo tinieblas en la muerte de Cristo, y los PP. de la Iglesia las explican sin recurrir a eclipse, como San Crisóstomo, que dice provinieron de nubes opacas y espesas que se pusieron sobre Jerusalem, porque no todos los PP. opinan que fueron las tinieblas universales. Por estas sentencias de los PP. y los argumentos de los filósofos, que objetan habría habido un trastorno general en los calendarios de las naciones, etc. Benedicto XIV dice que para salvar la Escritura basta decir que el sol contrajo sus rayos. La especie de un verdadero eclipse se hizo común en la Iglesia, porque en los siglos bajos se hicieron comunes las obras atribuidas a San Dionisio Areopagita, que dice lo vió; hoy ya no se tienen por suyas.

Pero, aun supuesto verdadero eclipse, ¿de dónde le consta al Sr. Uribe que fué en plenilunio? Dirá que la Escritura mandaba celebrar entonces la Pascua. También nosotros la debemos celebrar en plenilunio, y como en tiempo del Concilio Niceno concurría éste en el domingo siguiente al día 14 de la luna de Marzo, se mandó que entonces se celebrara. Mas separándose poco el plenilunio de ese día, venimos a celebrar la Pascua muchos siglos tan distante del plenilunio, que en 1586 la celebramos hasta diez días después, que se suprimieron en la corrección gregoriana. Todo por falta de Astronomía. Así no basta tampoco que la Escritura mandase celebrar la Pascua en plenilunio. Era necesario probase Uribe que es de fe que los judíos eran buenos astrónomos, para tomar bien el punto del plenilunio. No eran puntualmente sino muy malos, según su método, que ha publicado Camedí, y hoy convienen los mejores teólogos en que el año de la muerte de Cristo, que dicen fué el año 787 de la fundación de Roma, estaban equivocados, pues ese año no cayó el plenilunio en viernes. Así el eclipse central y pleno, donde está es en el saber teológico de mis censores.

Yo quisiera ver qué responden al argumento del color mitológico de la luna guadalupana, porque si no lo satisfacen, hay que quitar la imagen, conforme al segundo Concilio Mexicano, que prohibió las imágenes en que los indios habían mezclado rasgos de su mitología. O a lo menos es necesario platearle o borrarle la luna, como se hizo por decreto

del cuarto Concilio Mexicano, con el dragoncito, a la imagen de la Luz, porque podía inducir a error. Y harían bien aun en cambiarle la postura de la luna, pintándole los cuernos para abajo, porque advierten los teólogos y expositores del cap. XII del Apoc. que así se ve en la conjunción con el sol, y que así debe pintarse, para que la mujer que está sobre la luna quede iluminada. No parece que los Angeles pintores hubieran incurrido en esa falta de física perspectiva.

Sigamos a ver si libran mejor mis censores sobre la otra proposición que censuran. Se halla en una tirilla de papel de tres o cuatro renglones incompletos y desechados por inexactos, como ya dije: no se halla tal proposición en el sermón, ni en el borrador. Se trataba de los monumentos excavados en la plaza; y en suposición de contener las épocas de la Escritura, decía el borrón que eran una prueba la más irrefragable de la religión. Esta proposición, aun cuando se hubiese hallado en el sermón, se debía entender oratoriamente, es decir, con rebaja, entendiéndose que era una grande prueba. Así distinguimos aun en los escritos de los PP. lo que dijeron oratoriamente o en un sermón de lo que dijeron en sus obras doctrinales. Pero Uribe, que lo que quería era hacerme mal, toma el compás, como si se tratase de una proposición geométrica, y arguye: "Si quiere decir que más irrefragables que la revelación contenida en las divinas Escrituras o las tradiciones apostólicas, es una blasfemia; si quiere decir que es más irrefragable que los milagros y la doctrina de los PP. o el testimonio de los mártires, es un error; si quiere decir", etc. Y si no quiere decir nada de eso, Sr. Uribe, o admite algún sentido católico, ¿no pide la caridad y la justicia, y aun la crítica, que se interpreten en el mejor sentido las proposiciones de un sacerdote y doctor católico? Ahí está la maldad de los teólogos que llamamos consecuentarios, es decir, titereros de la profesión, cuyo oficio es heretificar a quien se les antoja y alborotar la Iglesia, como hicieron en la Francia con herejías imaginarias, hasta que el Sumo Pontífice Inocencio IX le dió la paz, definiendo, como ya dije, que aunque se asienten principios de que se infieran consecuencias heréticas, no se deben atribuir al que las niega, por más que se sigan de sus principios.

El sabio jesuíta Teófilo Raymundo, para hacer ver la futilidad de semejantes calificaciones, se puso a censurar el credo y le echó a cuestras todas las notas teológicas, desde impío y herético hasta temerario y escandaloso. El símbolo de nuestra fe. Sí, y no hay palabra falsa en toda la censura del jesuíta. ¿Por qué química, se me preguntará, se puede hacer una

semejante transformación? Es el huevo juanelo para un teólogo mal intencionado. Se coge una proposición, se le dan todos los malos sentidos que se le pueden dar, y se va calificando en cada uno; pero se calla el sentido bueno que admite, y que tal vez es el obvio y natural. El pueblo, que ignora las trampas del arte y oye tanta herejía, error, impiedad, etc., cree que ha desembarcado una legión de demonios en la barriga de aquel infeliz, y lo acocota o aplaude su tema, cuando el que merecía ser cien veces reducido a cenizas era el maldito teólogo hipotético, consecuenciario, seductor del pueblo y calumniador del prójimo. Claro está el objeto que yo tenía presente cuando escribía esa proposición acerca de los monumentos descubiertos: eran los filósofos incrédulos. Estos se burlan de la revelación y de los Escrituras, de los PP., de los mártires y los milagros, que impugnan de mil maneras; pero son hombres racionales que no se niegan a los monumentos visibles, ni pudieran sin desacreditarse enteramente, porque todos están en estado de juzgar de la prueba. La fuerza de las pruebas es respectiva. A un judío no se le arguye con el Evangelio, porque no le admite, sino con el Antiguo Testamento, ni a un protestante con la Vulgata, aunque para nosotros sea auténtica, porque sólo da crédito a los textos originales. Santo Tomás escribió su *Suma contra gentiles* a petición de San Raymundo de Peñafort, contra los moros de España; y aunque al fin de sus artículos cita algunos textos de la Sagrada Escritura para mostrar la consonancia de la fe con la razón, el nervio de sus artículos consiste en razones filosóficas tomadas muchas veces de Aristóteles, Averroes y Avicena.—Señor Santo Tomás, usted prefiere la autoridad de un gentil y dos sarracenos a la Escritura, a los milagros, a los PP. y concilios, etc.—Es que no los creen los moros.—San Pablo, citando al Areópago para dar razón de su doctrina, comenzó alegando la inscripción de un piedra: *Al Dios desconocido*. Lo que vosotros, les dijo, adoráis sin conocerlo, eso os anuncio yo.—Señor San Pablo, usted prefiere una piedra a los Profetas, a los milagros de Jesucristo, etc.—Es que no los creen los atenienses.—¡Ah San Pablo y Santo Tomás!, si en su tiempo hubiera habido canónigos de México, habrían ido al quemadero.

Los señores canónigos sabían muy bien que estaban jugando titeres para complacer a su comitente, pues resumiendo luego su dictamen aseguran que nada había reprehensible en el sermón si no se hubiese negado la tradición de Guadalupe. Luego no creían que había en él nada de eso que estaban diciendo, porque si lo hubiese, siempre sería muy reprehensible, aun

cuando no se hubiese negado la tradición. Pero son reprehensibilísimos por haberse puesto a jugar títeres delante de manchegos expuestos a encalabrarse y tomarlos por realidades, como le sucedió a D. Quijote, con el totili mundi de maese Pedro. Al ruido de los atabales (1), moros, gaiferos, Melisendas, etc., el hombre se creyó en obligación de acudir en su calidad de caballero andante, sacó su tizona y no dejó títere con cabeza en el retablo; y si maese Pedro no agazapa tanto la suya, se la taja, como me ha cortado a cercén mi honor el redactor del edicto. No hay a fe mía en toda la censura otra cosa a que pueda aludir la descarga de errores, blasfemias e impiedades que, según los censores (dice el arzobispo), contiene mi sermón, sino las dos citadas proposiciones, tan inocentes como las dos manadas de ovejas que D. Quijote tomó por dos ejércitos de moros. Y así se quita la honra en materia gravísima a un sacerdote de Jesucristo con tanta solemnidad. *Obstupecite caeli super hoc!*

No es más justa la censura general que dieron a mi sermón. Se reduce a decir que en España se dió una censura contra la negativa de la tradición del Pilar, la cual cita el P. Risco. Es así que la tradición del Pilar y de Guadalupe son iguales; luego se puede aplicar a mi sermón, en el cual suponen se negó la tradición de Guadalupe. Este silogismo anda en cuatro patas, y todas las patas lisiadas. Suponen lo primero que yo negué la tradición de Guadalupe, y esta suposición es falsa. Ya lo tengo probado. ¡Con qué la prueban? ¡Cosa admirable! Siendo ésta la principal causa de mi condena, y que se clamoreó tanto en los púlpitos, no se toman la pena de probarla, sino que la suponen como clara y pasan de largo, sin hacerse cargo que como las claridades son respectivas, y en calidad de doctores nada nos vamos a decir, a su gratuita afirmativa redonda satisfacería demasiado con una negativa rotunda. ¡Pobrecitos canónigos aduladores! Cómo habían de atreverse a desmentir a su amo, que ya había hecho predicar en México que yo había negado la tradición. Así suponen la culpa para justificar la proyectada pena.

Suponen falsamente también que la tradición del Pilar y la de Guadalupe son iguales. Pues la Congregación de Ritos sólo dice de ésta que cuentan y dicen *fertur dicitur*, y de la del Pilar que cuenta una antigua y piadosa tradición, *pia et antiqua traditio fert*, y en eso me parece que hay alguna diferencia. Mayor me la ministra el mismo Uribe, pues dice

(1) En la copia, "alilies".

que al canónigo penitenciario le aseguró el P. jesuíta López, postulante del rezo de Guadalupe, que habiendo suplicado a Benedicto XIV se sirviese conceder que se hiciese mención de la Aparición en la oración del oficio, le respondió que demasiado había hecho ya por los mexicanos. Esto cuenta Uribe, creyendo poner una pica en Flandes, y es su cabeza que ha puesto sobre ella por su ignorancia litúrgica. Dice Gravina, autor del primer voto en la materia, que no se necesita mucho para una mención hipotética y relativa de algún suceso en las lecciones de un oficio; pero para relegárselo a Dios cara a cara en la oración por razón de concedernos lo que le pedimos, es menester tener una certeza cuanto quepa racionalmente en la materia. No la tenía, pues, Benedicto XIV, de Guadalupe cuando se negó a mencionarla en la oración, y tan no la tenía, que no habiendo concedido en las lecciones sino que *cuentan y dicen* (verdad de Perogrullo, que no necesitábamos que la dijese el Papa), todavía le parecía haber concedido demasiado a los mexicanos. Ciertamente hizo mucho, porque concedió el oficio sin actas, que se habían perdido. Pero digo yo: es así que de la tradición del Pilar se hace mención en la oración del oficio; luego la de Guadalupe no es igual.

Falsificadas ya las dos suposiciones antecedentes, queda inaplicable a mi sermón la censura dada en España contra la negativa del Pilar. Pero hay más: dicha censura fué un hato de desatinos, pronunciados políticamente por un covachuelo estúpido, que la redujo luego a polvo el sabio doctor Ferreras, cura de Madrid y célebre historiador de la nación.

Había dicho éste en una de sus obras que se deseaban mejores pruebas de la tradición del Pilar. Bastó esto para que algunos fanáticos de Zaragoza alborotaran al pueblo, afirmando que el doctor Ferreras había negado la tradición, ni más ni menos que otros lo han hecho en México conmigo. El pueblo se enloqueció hasta quemar en estatua al doctor Ferreras, y aun hubo devoto que se destinase a ir a matarlo piadosamente. Se sacó de la Corte una orden real, que no hizo ningún honor al que la dió ni al que la sacó, para sosegar al populacho, y en que se dice que la negativa del Pilar es contraria a la piedad, a la devoción de toda la Europa, injuriosa a la Santa Sede y a gravísimos AA. españoles y extranjeros, según y como la ha copiado el arzobispo en su edicto, en virtud de la cédula dada por mis censores de que podía aplicar a mi sermón. Pero el doctor Ferreras tomó la pluma, pulverizó aquellos dislates e impugnó de propósito

la tradición del Pilar, sin que ni de lo primero ni de lo segundo se le siguiera ningún perjuicio, como se me ha seguido a mí.

Yo hubiera querido saber de Uribe qué lugar de argüir en Teología son las órdenes reales. No digo éstas que pone un covachuelo bárbaro, porque se le antoja o porque se lo manda un ministro ignorante, que muchas veces hacen reír a los magistrados y se deshacen muchas veces con una contradicción tan fácilmente como se expiden. Las cédulas, las leyes, mismas, las decisiones del Derecho civil no son gran argumento para un teólogo, porque Jesucristo no encargó a los reyes ni a los tribunales el depósito de su doctrina. Este es el alfabeto de la Teología. Así como la Iglesia cuando se sale de aquel fondo del dogma y la moral confiado a su custodia y cuidado, pierde su infalibilidad, así cuando los magistrados salen del círculo de la Legislación a la Teología, a la Historia, a la Medicina, etc., no merecen más fe que la de los peritos a que consultaron, y los otros peritos quedan con derecho de llamar a revisión el dictamen de sus compañeros, que no son infalibles, y reprobalo sobre mejores razones. Examinemos la censura citada, y no contiene más que palabrotas y tonterías, por no decir superstición y fanatismo.

Dice que negar la tradición del Pilar es contrario a la piedad. ¿En qué sentido se toma la piedad? Sin duda por culto debido a los santos o sus imágenes. Pero el culto que se debe a las imágenes solamente se funda en que son representaciones de Dios o de sus santos, y tanto lo son las aparecidas como las que no lo son. Puede el decirse que son aparecidas hacerlas más apreciables, pero no más dignas de un culto religioso. En el cielo no hay ni colores ni pinceles. *Contraria a la devoción de toda la Europa.* Aquí hay una palabrota y una necedad. La palabrota es lo de toda Europa, porque en ésta hay ocho millones de turcos que tienen la Turquía europea, y unos setenta millones de protestantes; es decir, casi la mitad de la Europa, y unos y otros detestan las imágenes como otros tantos ídolos. Esto se le puede pasar a un covachuelo ignorante; pero es intolerable en un arzobispo y un deán, mucho más teologales. Necedad, porque la devoción propiamente hablando no se tiene a las imágenes, pues es (según Santo Tomás) una prontitud de ánimo de hacer cuanto sea agradable a la persona a quien se tiene, y las imágenes son pinturas o estatuas insensibles. Aun tener más devoción con una imagen que con otra, como que esté allí la Virgen o Dios más presente, o tenga una más virtud que otra, o se ponga más confianza en una que en otra, es idola-

tría. Si se hacen en un Santuario más milagros que en otros, no es porque Dios oiga mejor los memoriales que se le presentan ante un retrato suyo, que ante otro, como que prende más de un pedazo de madera o unos rasgos de pincel que de otros, lo cual hasta en un rey humano sería locura; sino porque se ora con más fervor en un Santuario que en otro, dice Muratori en su devoción arreglada, aprobada por Benedicto XIV como el verdadero espíritu de la Iglesia. Así no siendo la aparición de una imagen razón para mayor devoción con ella, negarla no es contrario a la devoción.

Injuriosa a la Sede Apostólica: palabrota y tontería. El Papa no es la Sede Apostólica, porque, como dice San León, *aliud est Sedes, et aliud Sedens*. La Silla Apostólica es el Papa en medio de su presbiterio, que son los cardenales sentados deliberando también con él, y no una congregación de teólogos comisionados sobre ritos, unas veces sabios y otras no tanto, y hay muy grande diferencia de los decretos de la Sede que llamamos ex-cátedra, a un *motu proprio*, etc., que basta en la Iglesia de Francia para hacer una bula abusiva. Y el Papa y la Congregación de Ritos están tan lejos de ofenderse de que se refuten con buenas razones los puntos históricos del Breviario, que estimulan, alaban y premian a los que se ocupan en esas discusiones. Adelante hablaré sobre esto con más extensión. Por ahora sólo diré que Benedicto XIV niega redondamente la del Pilar, como Natal Alexandro, y la negaron, por consiguiente, los cardenales Baronio y Belarmino, que en la Congregación, bajo (1), para la corrección del Breviario, se opusieron a la predicación de Santiago en España, y excluyeron del Breviario la mención positiva que de ella se hacía, con aprobación del Papa.

Injuriosa a gravísimos autores españoles y extranjeros. También hay gravísimos AA. por la contraria: con que aquéllos también serán injuriosos a otros. El covachuelo de la censura había oído campanas, porque hay obras que se prohíben por injuriosas, o porque son libelos o contienen injurias personales y denuestos, o porque censuran con notas graves las doctrinas de AA. respetables, como el Sr. Covachuelo lo hace con el Dr. Ferreras, y el redactor del edicto arzobispal conmigo, que en calidad de sacerdote y doctor soy responsable, y es lo que llamamos prohibirse una obra *propter acerbiteriam censurae*. Pero es necedad llamar injurioso el oponerse un autor a la opinión de otro, porque no hay autor que con-

(1) Espacio en blanco en la copia. En la edición del Dr. González dice "Clemente VIII".

venga con otro en todo, y lejos de ser esto condenable, cuando uno cree que otro yerra es muy laudable. *Contentio*, dice Santo Tomás, *quando est impugnatio falsitatis cum debito acrimoniae, laudabilis est*. Lucidos estábamos con que fuesen injuriosas las disputas de las escuelas. Claro está que esto es rebuznar. Pero es rebuznar mucho más fuerte aplicando esta censura a la negativa de Guadalupe, porque aquí no hay más que cuatro folletos, copias del M. S. de un indio, lleno de anacronismos, contradicciones y falsedades; ellos mismos están plagados de esos defectos, por no decir de superstición y hasta de idolatría. Pondré un ejemplo: el P. Florencia, que es el más voluminoso y más leído, cita una autoridad seguramente apócrifa de un B. Amadeo, que no sé cuál es, porque hay varios y ninguno de autoridad en la Iglesia, en que cuenta que la Virgen, yéndose al cielo, les dijo a los Apóstoles: "Aunque me voy, me quedo en mis imágenes, así de pintura como de escultura, y en ellas estaré presente, principalmente donde viéreis hacer milagros: *Praecipue ubi miracula fieri videbitis.*" De donde infiere Florencia que haciéndose más milagros en las imágenes de Guadalupe y los Remedios, allí está más presente, y debemos ocurrir con más confianza. ¿Y tales AA. se llaman gravísimos en un edicto pastoral? Pase el dislate de haber habido imágenes desde los tiempos apostólicos, y principalmente de talla, que no se conocieron hasta el siglo X; pero todo lo demás es enseñar la idolatría, y es una blasfemia poner tal doctrina en la boca de la Virgen. El Concilio de Trento manda a los curas y obispos enseñen a los pueblos que en las imágenes no hay virtud ni divinidad alguna por la cual se les dé culto ni pongan confianza en ellas como hacían los idólatras. ¿Y cuáles son los autores gravísimos extranjeros a favor de Guadalupe? El P. Florencia es el que cita uno que otro jesuíta edictor de milagros, que ha hecho mención de oídas: que el P. Cuchicaco le dijo al P. Cochinilla que el P. Cochabamba, procurador de México, le había contado que había una imagen en su tierra; así y asado. Estos no son AA. gravísimos, sino revendones de hojarasca en la Iglesia de Dios, que merecen tanta fe como la *leyenda áurea* del bendito arzobispo Jacobo de Vorágine. Concluyamos que toda la censura dada en España contra Ferreras es una ensarta de desatinos, y aplicada a mi sermón, desatinadísimos.

Si valiera censurar por comparación y semejanza a censuras ajenas dadas en diferentes tiempos, pocas cosas, aun de las más asentadas hoy,

escaparían sin notas muy graves, y hasta de error y herejía. El primero que saldría con las manos en la cabeza era el señor arzobispo de México, porque no hay duda que el Papa condenó solemnemente el sistema de Copérnico, y la Inquisición de Roma hizo retractar a un célebre astrónomo que lo enseñaba, por lo que el P. Roselli aun hoy defiende por conclusión que es temerario defenderlo. Y con todo, el señor arzobispo ha mandado enseñar nada menos que en su Seminario el sistema de Newton, que no es sino el de Copérnico, físicamente explicado. Todos los españoles leen las obras de la monja de Ágreda, permitidas en España por la defensa del obispo Samaniego, y los PP. franciscanos la citan hasta en los púlpitos como Santo Padre, y con todo no sólo sabios obispos como Amort las han impugnado letra a letra, sino que la Sorbona, después de haberle condenado cuarenta y ocho proposiciones, las prohibió todas a instancias del gran Bossuet; y lo mismo ha hecho el Papa, con aplauso de los obispos de Italia. En una palabra: no podríamos ni decir que estamos en México sin ser herejes y excomulgados, pues San Agustín creyó que era contra la fe decir que había otras tierras dentro del Océano, distintas del antiguo Continente, y el papa Zacarías fulminó los rayos del Vaticano contra el presbítero Virgilio, que creía haber Américas. Desengañémonos: todo lo que se hizo contra mí no fué más que una intriga y maniobra de iniquidad.

Ahora sigue Uribe a probar la tradición de Guadalupe y se desempeña tan bien como en la censura. Nada de esto hace contra mí, que tengo probado que no la negué; pero diré algo por honor de la verdad y abatir la presunción de este Catón censorino. Porque dice que en ella concurren con la debida proporción las mismas condiciones que exige la Iglesia para las apostólicas, y cifró San Vicente de Lerins en aquel célebre proverbio *quod ab omnibus, quod ubique, quod semper*, esto es, la que fué creída por todos en todas partes y siempre. La de Guadalupe se creyó por todos, y todos guardaron sobre ella absoluto silencio ciento diez y siete años, y los que hablaron como el virrey Enríquez, Sahagún y Torquemada fue para contradecirla. En todas partes, y no se sabía en el Santuario mismo, como confesó su capellán en 1648. Siempre, y no la sabía tres o cuatro años después el obispo de Tlaxcala.

¿Qué pruebas da contra esto? Las informaciones que con testigos de oídas se hicieron a los ciento treinta y cinco años, después de veinte años de pregón en su favor con obras impresas y sermones. No hay fábula que no se pudiera probar con testigos de oídas si se fuesen buscando y entresa-

cando acá y allá, como se practicó aquí, y especialmente en materias piadosas, en que tantas gentes, y especialmente las vulgares, creen piadoso el mentir y aun hacen escrúpulo de proceder en esto con una crítica rigurosa. Lo que sobra son ejemplos de semejantes informaciones, como las de las flores de San Luis de Asturias, que examinadas después con un poco de crítica fueron reprobadas.

No hay que cansarse; nada prueban testigos contra el silencio universal de unos AA. y los testimonios positivos de otros. Lo único que pueden probar cuando más es algún rumor o fama, *tam ficti praviq̄ue tenax, quam nuncia veri*. De mil maneras puede equivocarse con el tiempo, y ya yo tengo probado cómo, cuándo y con qué se equivocó.

Aun temo que la gran fama de Uribe no estuviese equivocada, porque prosiguiendo a apoyar la tradición con la autoridad del rezo, comienza por decir que no intenta hablar de aquella certeza metafísica que da la Iglesia a los dogmas de la fe. No dijera tal un pasante de Teología. ¡Certeza metafísica! ¡La Iglesia dar certeza metafísica! Esta es evidencia de razón, y la razón de un artículo de fe es no tenerla, por lo cual dice Santo Tomás que la existencia de Dios no es un artículo de fe, porque se pueda demostrar con la razón. Los artículos de fe son sobre ella; y por eso define San Pablo a la fe *sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium*. Otro desacierto es llamar autoridad de la Iglesia a la del Papa o la Congregación de Ritos. El Papa es el primero de los obispos, y la Congregación de Ritos una junta de teólogos, unas veces sabios y otras no tanto, que muchas veces han errado en sus decisiones, pues muchas veces las han reformado. Pero si la Iglesia misma universal, única infalible de fe en materias de dogma y moral, *credo sanctum ecclesiam catholicam*, no lo es en puntos de historia particular, ¿qué autoridad quiere que dé la Congregación a un punto histórico como el de Guadalupe? Todo se reduce a una mención hipotética de cuentan y dicen.

En fin: concluye el Sr. Uribe su defensa guadalupana con un golpe de maestro siempre consecuenciarlo. Si se negase la tradición, dice, después de habérsela estado predicando al pueblo, como el resto de la religión, creería que ésta tampoco era verdadera. No se puede negar la inventiva al Sr. Uribe, porque en tantas disputas sobre tradiciones e historietas piadosas como se agitan y se han agitado en el cristianismo, a nadie le ha ocurrido una reflexión semejante; porque ya se ve: con ese argumento no habría abuso que no se pudiera escudar, y porque se ha obrado algún tiempo mal se ha

de obrar siempre, y una vez que algún pueblo se engañó ha de seguir engañado. ¿Para qué tantas Congregaciones para discutir puntos históricos del Breviario, en que ya se quitan oficios y lecciones enteras, ya se restituyen, ya se corrigen; tantas actas de los santos, tantas disertaciones que llenan volúmenes inmensos? Y lo peor que dice Calmet, alabado de Benedicto XIV, que la Iglesia, lejos de llevarlo a mal, alaba y premia a los AA. de las investigaciones, y cuando descubren la verdad se da prisa a adoptarla y corregir su Breviario. ¿No ve la Iglesia que inferiría el pueblo que lo demás de la religión es falso?

Es cierto que el pueblo raciocina así; pero no por eso se ha de seguir a la multitud para hacer mal, dice el Espíritu Santo: se le ha de instruir.

Es cierto que así han corrompido al pueblo de Francia los filósofos, haciéndole ver los abusos, los milagros falsos y las historietas fingidas; y eso lo que prueba es gravísima culpa en los sacerdotes que se los predicán como pertenecientes a la religión, no teniendo que ver con ella para nada. Daña mucho a la religión, dice Santo Tomás con San Agustín, dar como cosas pertenecientes a la religión y doctrina sagrada lo que a ella no pertenece, porque es hacerla ridícula ante los ojos de los incrédulos, que se mofan de ver cosas tan flacas. Pues que el pueblo, como dicen los censores, arguye tan mal, y de la naturaleza de la fábula es que al cabo se haya de descubrir, lo que se infiere es que se debe de prevenir y decir al pueblo que la religión de Jesucristo estriba en los cimientos santos de las Escrituras y las tradiciones apostólicas, no en tradiciones populares, que serán o no verdaderas, según los fundamentos en que se apoyen, y la religión prescinde de ellas: Que si las permite a los pueblos es hipotéticamente, y porque el objeto del culto siempre es Dios, en lo que no cabe error: Que la Iglesia, como hija del Dios de la verdad, que aborrece la mentira y detesta la ficción, también las aborrece, y por eso hace todas las diligencias que puede para averiguarla en los puntos de historia particular, sobre que su Divino Maestro no le concedió ninguna infalibilidad, porque no era necesaria para la salvación de los hombres; y si, no obstante, su diligencia algunas veces es sorprendida, al momento que descubre la verdad hasta en esos puntos indiferentes, la abraza y corrige su Breviario: Que ni Dios ni su Madre se complacen sino de la verdad en todo; y querer agradarles con mentiras de nuestra invención es insultarlos y poner el incienso de los demonios en el turíbulo del Santuario: Que lejos de estar obligados a cautivar nuestro entendimiento por cosas que no son de fe, estamos obligados a no hacerlo,

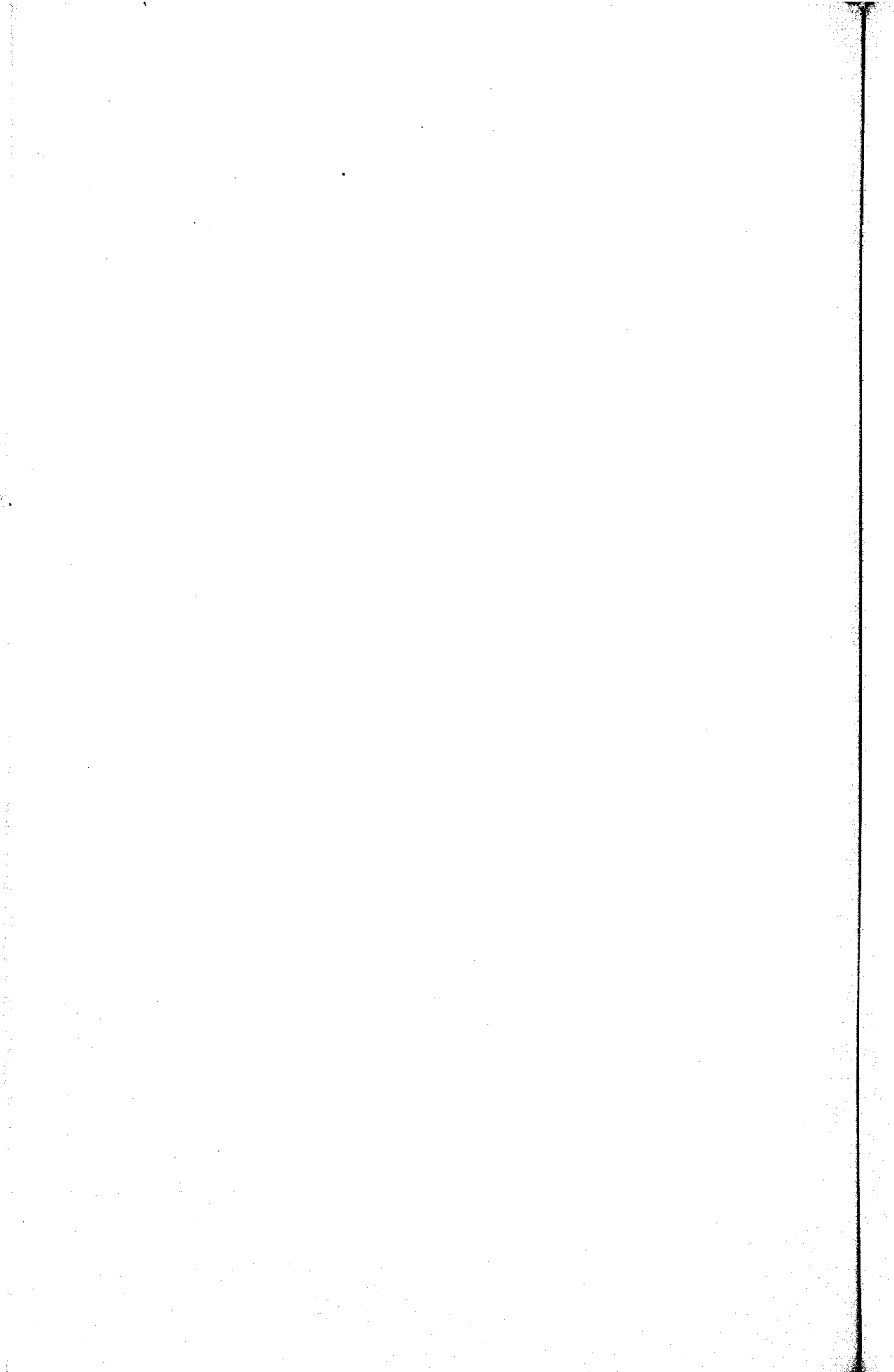
para no confundirlas con opiniones humanas, sino que debemos examinar éstas con rigor y crítica, para no atribuirle a Dios cosas que no ha hecho, porque sería un grave pecado, dice Santo Tomás, por más gloriosas que parezcan a su omnipotencia, pues no sólo no necesita de nuestras mentiras, sino que las tiene prohibidas. Así, aun cuando la resurrección de Jesucristo, prosigue, sería siempre muy gloriosa a su poder, si no fuese cierta, dice el apóstol, y nosotros la predicásemos, seríamos falsos testigos y diríamos un testimonio contra Dios. No hay que eludirse (1) con el título de piedad: ésta es una virtud, y la falsedad un vicio; así nada es piadoso, sino lo que es verdadero. No hagamos consistir la religión en nuestras fantasías. El sabio nos manda examinar todas las cosas, y sólo retener lo que es bueno, y, por consiguiente, verdadero, porque las virtudes están íntimamente conexas.

En fin: como los sermones de misión se concluyen con un acto de contrición, los canónigos concluyen su dictamen con un acto de caridad; y pasando de consultores a fiscales, piden la publicación de un edicto, e instan repetidas veces para que el asunto pase a la Inquisición. En tiempo que dominicos y franciscanos se consumían en disputas y ningún género de municiones escaseaba en el campo seráfico-querúbico, un chulo pintó dos perros, que los simbolizaban por sus colores, despedazándose a mordiscones, y al pie puso aquellas palabras de San Pablo: *haec est charitas canonica*. ¿No se podría poner al pie de los señores canónigos echándome al quemadero, *haec est charitas canonica*? ¡Pedir que intervenga la autoridad pastoral para un cuento popular, indiferentísimo a la religión, e invocar para lo mismo el tribunal de la fe! El respondió con su acostumbrado juicio que eso no pertenecía a la fe. No, sin duda; pertenece al fanatismo, y al amor que me tiene. No bastaba deshonrarme con un edicto; era necesario aun infamarme con un proceso de Inquisición.

Hablaré claro: todo esto no es más que una comedia con dos actos y un entrémés. Uribe sabe que los gachupines están siempre hablando contra la tradición de Guadalupe, que no creen; y sabiendo que el arzobispo no se para en barras desde que pega contra uno de los criollos, que son sus encantadores follones y malandrines, valiéndose de la ocasión ha tirado a echarles un candado en la boca con el peso de la autoridad obispal y el terror de la Inquisición, y páguelo el fraile. Los europeos, sin creer

(1) En la copia dice "aludirse".

la tradición de Guadalupe, han gritado más alto que los criollos para destruir la especie de la predicación de Santo Tomás, porque creen que les quita la gloria de haber traído el Evangelio, y los iguala con los indios en cuanto a la imagen del Pilar. Desgraciadamente, ha tocado la tecla un criollo brillante, y S. Ilma. ha embrazado el escudo con furor para exterminar de una vez mi honor y dejarme confundido para siempre con el polvo. Este es el ruido ordinario que en el asunto han metido las pasiones encontradas en un punto. De ahí la chusma de mis émulos armados, como otros tantos monos orangutanes, de los palos que les ha suministrado la envidia, ha acudido sobre el caído, que los frailes le han entregado a discreción con una mordaza en la boca y atado de pies y manos. A moro muerto, gran lanzada. Pero me sucedió lo que al león, postrado con la vejez y la quartana: que nada sintió tanto en la sublevación de los brutos, como que el jumento hubiese venido también a darle coces.



IV

LAS PASIONES INFAMAN LA INOCENCIA CON UN LIBELO LLAMADO EDICTO EPISCOPAL

No es al arzobispo Haro a quien llamo jumento, aunque siempre lo tuve por ignorante, a pesar del crédito que le daban sus paisanos y panaguados, porque jamás dió una prueba de merecerlo. El fué el primer arzobispo que dejó de argüir en los actos capitulares de las religiones, bajo el ridículo pretexto (según me contó el maestro León, su consultor) de que valiéndose de la licencia escolástica, le podían negar algún supuesto, cosa intolerable para el doctor universal de la Iglesia mexicana. Así como se le podían negar sin desdoro las proposiciones directas, se le podían negar las supuestas, porque arguyendo no se habla de propia mente. Si no se pusieran a rebuznar, sin duda impondrían más los burros por su seriedad y sus orejas.

Con lo que nos estuvieron majando sus aduladores en las dedicatorias y arengas, durante su largo obispado, fué con haber merecido la recomendación de un Benedicto XIV. Pero éste, que aun retenía su Obispado de Bolonia, las daba de fórmula a los colegiales españoles más bolonios que de allí pasaban a besarle el pie, y Carlos III las atendía, porque se gloriaba de ser su amigo. Con Haro vinieron igualmente recomendados uno que por tonto fué hecho canónigo de Covadonga, y Tomé, que fué

arcediano de Burgos por lo mismo. Este solía decir con gracia que él no creía la gran sabiduría de Benedicto XIV, pues en su recomendación había dicho de él que estaba adornado de sabiduría y virtudes, cuando andaba en dos pies, para oprobio de la Humanidad. No exageraba mucho, pues para poner alguna postdata en latín, en sus cartas a Roma, era necesario ir dictando letra por letra, y avisarle el fin de la dicción para que comenzara otra. Esto era público en Burgos.

Los edictos de Haro o prueban su ignorancia, o nada prueban, aunque el adulador de su elogio fúnebre haya comparado su elocuencia con la del Crisóstomo. Se podía hacer a S. Ilma. la misma pregunta célebre que el poeta Pirron hizo a un obispo de Francia que le preguntó cómo estaba. —Bien, monseñor, ¿y usted?—Bueno. ¿Ha leído usted mi pastoral?—Todavía no, monseñor, ¿y usted?—Cada edicto suyo variaba de estilo y género de estudios. Mientras vivió el dominicano León, eran teológicos y llenos de textos, conforme al estilo de aquel religioso. Luego fueron de un nuevo canonista, como era Conejares, y luego, de un inquilista, cual era Bueno, que, como buen manchego, robaba de acá y acullá algunos retazos y los hilvanaba, con algunos palos de ciego, porque la ignorancia siempre ha sido tropellona. Este es el mismo caballo bruno que cuando le tocaba predicar de tabla en catedral le daba dolor de tripas, o se le torcía una pata, y si alguna vez predicaba fuera, era un sermón impreso, como yo se lo oí en la Concepción. El mismísimo que siendo cura de Santa Catarina sacó en procesión al Santísimo Sacramento contra la aurora boreal que se vió hacia fines del siglo pasado en México, y del cual concluía un soneto del tiempo

*... ¿Cuánto va, dije, cuánto
A que saca mi cura con el susto
La pila baustismal y el Oleo Santo?*

He aquí el redactor del edicto en cuestión, que me contaron revisó otro que tal, Monteagudo por antifrasis de la grey manchega que comía pan en el palacio arzobispal, en lugar de darle paja. El edicto mismo le hará la ejecutoria. Puede dividirse en narración de los sucesos, la censura del sermón, las pruebas de la tradición de Guadalupe, y la exhortación al pueblo; que vienen a ser como las cuatro patas del jumento que dió un rebuzno semejante.

Hacemos saber, comienza, por caridad para causar segundo alboroto a los tres meses de estar ya apaciguado el primero que levantamos; *hacemos saber*, dijo, episcopalmente dos mentiras.—Primera. *Que el P. doctor fray Servando de Mier de esta Provincia de Dominicos de México en el sermón que predicó en el Santuario el día 12 de Diciembre del año pasado 1794, negó la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe.*—Segunda. *Afirmando que estaba en la capa de Santo Tomás.*

Tengo demostrado que no negué la tradición, y haber dicho solamente que tal vez se podría decir, *aunque con muy ínfima probabilidad*, que estaba en la capa de Santo Tomás, apóstol de este reino, no es haber afirmado, sino haber aventurado una conjetura, advirtiendo que era debilísima. El edictero omite con todo cuidado el expresar que yo hablaba de Santo Tomás apóstol como que lo fué de este reino, para que el pueblo no cayese en la cuenta de la gloria que yo le daba, y del verdadero motivo del edicto, sin embargo de lo que sobre esto habían confesado los censores en su dictamen. Y se deja así equivocar al pueblo, que creía que yo, por dominico, quería atribuir a Santo Tomás de Aquino el timbre de estar en ella pintada la imagen de Guadalupe.

No deja de causar admiración que habiendo hecho el arzobispo meter tanto ruido en los púlpitos con la capa de Santo Tomás, y recalcando en eso ahora como si fuese el punto principal del sermón, Uribe no se dé por entendido en su censura. Vió, sin duda, que era una chirinola impertinentísima a la substancia del sermón, y puramente conjetural. Pero el arzobispo la pendoleaba porque era el punto más flaco; me hacía ridículo suprimiendo los términos de debilísima conjetura, y sonándole al pueblo en contradicción con la capa de Juan Diego, le hacía creer que se había negado enteramente la tradición; lo alborotaba, lo indignaba contra mí, se encubría bajo aquella capa su injusta persecución y se me veía por criollo sin compasión alguna de mis compatriotas. El tal edicto es una obra maestra de malicia e iniquidad.

Prosigue a decir que afirmé *otros errores*. Veremos dónde están los otros; ¿por qué éstos lo son? Teológicos se supone, porque nadie había de entender que en un edicto episcopal publicado con furor *inter missarum solemnía* en toda la Iglesia anahuacense se trataba de yerros de imprenta, ni aun de yerros históricos particulares, porque no siendo la Iglesia universal infalible en ellos, menos podían ser asunto de condenación en la pastoral de un obispo tan falible en todo como yo. Pero sí negar la Con-

cepción de María en gracia no es error, ni escándalo teológico, ni aun siquiera temeridad o pecado mortal, y el que dijere que es algo de eso, está excomulgado por la bula de Sixto IV, renovada por el Concilio de Trento y otros sumos pontífices posteriores, sin que reyes ni universidades hayan podido avanzar un palmo de terreno en el asunto, ¿cómo había de ser nada de eso negar el romance del indio Valeriano, o sea, una tradición popular aun destituida de todo fundamento?

Es una de las conclusiones del sabio obispo Amort en su tratado famoso *de revelationibus*, apoyada por muchos insignes teólogos que cita, que se pueden negar sin temeridad ni otra nota alguna, las revelaciones, apariciones y visiones, aun de santas canonizadas, como Santa Catarina, Santa Brígida y Santa Gertrudis. Pues las que se llaman sobre eso aprobaciones de la Iglesia, son meras permisiones de poderlas leer, porque nada contienen contrario a la fe. Es un axioma teológico que ninguna revelación privada hace fe en la Iglesia. Pudieron padecer aquellas santas una ilusión del demonio transfigurado en ángel de luz, o de su propia imaginación, vivísima en las mujeres, recalentada en ellas con la continua meditación, los ayunos y la penitencia. Se refiere una revelación de Santa Catarina sobre la Concepción, diametralmente opuesta a otra de Santa Brígida; y Serey prueba que son contrarias a las suyas muchas de la monja de Agreda. La Iglesia no puede certificar hechos particulares de que no ha sido testigo; permite y nada más. Y ¿no se puede negar sin error que es la nota próxima a herejía una visión del indio Juan Diego, o, por mejor decir, una ficción poético-mitológica del indio Valeriano? Error sólo es el que contradice a una cosa tan creíble de fe, que sólo falta la decisión infalible de la Iglesia universal para que lo contrario sea herejía. Y ahora, si tan herejía es negar que es de fe lo que es, como afirmar que es de fe lo que no lo es, tan error teológico será negar que es error lo que lo es, como afirmar que es error lo que no lo es. Y seguramente no lo son puntos de historia particular sobre que únicamente había girado mi sermón. A lo menos llamar error su negativa es evidente superstición y fanatismo.

Prosigue a contar el edictero que negué las apariciones de Nuestra Señora de los Remedios, del Señor de Chalma, y otras imágenes del reino, diciendo que eran del tiempo de Santo Tomás. Juro, *in verbo sacerdotis*, que no menté en el sermón a la Virgen de los Remedios, por la brevedad y no mezclarme en otra cuestión que podía chocar tanto; pero lo tenía

escrito en mi borrador, porque así me lo dictó Borunda, y lo repetí en la copia del sermón que había sacado de mi memoria para mí.

Y ¿creía el arzobispo esos millares de apariciones de imágenes que se cuentan en el reino, y de que el P. Oviedo ha tenido la bondad de publicar en una colección? Bastaría que fueran cosas favorables a la América para que no las creyese. Tampoco creía la de Guadalupe. ¿Hay también sobre alguna otra de esas que nombra informaciones y rezo? ¿A qué viene, pues, chismearle eso al pueblo que no hablaba palabra de ellas? ¿A qué alborotarlo, a indignarlo contra mí, a escandalizarlo con un verdadero escándalo activo? Porque tal es, según los teólogos, lo que da ocasión de ruina espiritual al prójimo, y el arzobispo lo incitaba a aborrecerme y maldecirme, lo que no podía el pueblo sin ruina de su alma. El edicto es el verdaderamente escandaloso.

En España se cuentan tantas y más imágenes aparecidas que en América, y las suele haber a cuatro y a cinco en un lugar, porque el poblacho en todas partes es aparicionero y supersticioso. Ningún hombre de juicio las cree, y con razón, porque *qui cito credit, levis est corde*, dice el Espíritu Santo. De algunas suelen persuadirse que son descubiertas de las que los cristianos enterraron u ocultaron en tiempo de los moros, que las perseguían como ídolos. Así la célebre imagen de Guadalupe, de Extremadura, fué hallada en un poco de Cáceres. Las aparecidas de Nueva España, reciente la conquista, ya he dicho con Torquemada, provinieron en general de que los indios se dieron a pintar muchas, que llevaban y dejaban en las iglesias donde cada día remanecían. Borunda, viendo que las historias de algunas más célebres eran las mismas de las antiguas imágenes de los indios a que los misioneros las sustituyeron, y las cuales él por su excesiva piedad no era capaz de negar, se persuadió a que eran también imágenes descubiertas del tiempo en que hubo cristianismo entre los indios, quienes las habían ocultado por la persecución de Huémac, rey de Tula, contra Santo Tomás. Y esto hablando en general, no se puede negar absolutamente, pues que nuestros primeros misioneros hallaron imágenes de Cristo y de la Virgen en poder de los indios, y les contaban de otras que habían ocultado a la llegada de los españoles.

Yo lo que creo es a Dios, el cual dice *yo soy Dios y no me mudo: ego Deus et non mutor*. Y este Dios tan celoso de que no se reparta o equivoque el culto que le es debido, que por primer precepto del Decálogo mandó que no se hiciera imagen ni semejanza alguna (*Exodi 20, v. 4*); que

porque los altares de los ídolos eran altos y pulidos mandó (*ibid.* 24) que los suyos fuesen de céspedes de tierra, y en caso de ser de piedras no ser labradas ni los altares tuviesen gradas; que por lo mismo prohibió se le diese culto en las alturas y montes donde lo solían tener los dioses falsos; que se dió un nombre particular para que como a ellos no se llamasen Real o Señor; y que en el Deuteronomio (Cap. 4, §§. 15 y 16) dice a su pueblo que no se le dejó ver en Oreb para que no hiciesen alguna imagen de él en figura de hombre o de mujer; este Dios, digo, mudó tan diametralmente de conducta con los indios, no menos groseros y propensos a la idolatría que los hebreos; y él mismo, cuando estaba humeando aún la sangre de las víctimas y el incienso de los demonios, y los indios aferrados con sus ídolos, les anduvo presentando a cada paso sus imágenes y las de su madre en los mismos montes y lugares donde habían estado aquéllos, buscando hasta la analogía en el nombre y en la historia con ellos. El mismo Dios hubiera sido el autor de la idolatría, pues ésta no consiste precisamente en el objeto (tanto se puede idolatrar en una imagen de Jesucristo como en una de Júpiter), sino en la intención y manera; y ésta no la sabían los indios, ni nadie se las podía enseñar, reciente la conquista, por la ignorancia de su lengua.

Y como si todo esto aun no bastase, la Virgen Santísima también andaba presentando sus imágenes no sólo en el antiguo traje del ídolo que estaba antes en su lugar; no sólo con rasgos mitológicos inductivos a error, sino también en la planta favorita del vicio común de los indios, que es la embriaguez. El código criminal de una nación es el registro más auténtico de sus inclinaciones, y las leyes de los aztecas contra la embriaguez, que pueden verse en Herrera y Torquemada, eran terribles. Al noble le derribaban la casa como indigno de vivir en sociedad y le rapaban la cabeza, afrenta tan atroz como lo era entre los godos de España. Al macehual le costaba la vida una borrachera. Apenas a los viejos y gentes de guerra se permitía una o dos tazas de pulque. Faltando el freno de estas leyes con la conquista y aturdidos con las desgracias que les sobrevinieron, se entregaron con tal furor a la embriaguez que murieron infinitos; de suerte que emanó cédula real mandando arrancar todos los magueyes, y prohibiendo absolutamente el pulque. Esta remoción absoluta y de un golpe les causó otra mortandad, y fue menester volvérselo con limitaciones y precauciones, como la publicidad de las pulquerías, etc., pero hasta hoy el pulque es la causa de la miseria de los indios, de riñas, incestos y otros

pecados y desórdenes. Y en medio del furor de su embriaguez, reciente la conquista, la Virgen presentaba su imagen de Guadalupe figurada dentro de la penca de un maguey, como puede verse por su orla, y entre una mata de él aparecía la de los Remedios, como Baco entre los pámpanos, canonizando así la planta favorita de la pasión más criminal de los indígenas.

Ya es necesario hablar claro. Los conquistadores y los primeros misioneros, quitando los ídolos, sustituyeron a los más célebres, y en los mismos lugares montuosos imágenes del cristianismo, análogas en los nombres y la historia, para que prosiguiesen celebrándose las fiestas antiguas con la misma analogía y concurrencia, como ya se lo oímos contar al P. Torquemada. Esta práctica no sólo era contraria a la conducta de Dios con su pueblo en el Antiguo Testamento, sino también en el Nuevo a la de los apóstoles con los gentiles de nuevo convertidos, y a la de la Iglesia primitiva, que no consintió las imágenes (como hoy convienen todos los sabios) hasta que pasados siglos cesó hasta la memoria de los ídolos, y aun por haber sido de talla casi todos, todavía no admite aún hoy la Iglesia griega las imágenes de escultura, ni se introdujeron en la Iglesia latina hasta el siglo de ignorancia, el X. Resultó, pues, en América con una práctica tan contraria lo contrario que en la primitiva Iglesia. En ésta los gentiles llamaban ateístas a los cristianos porque no tenían ídolos, y en América cuenta Torquemada que cuando se reprochaba a los indios de esconder sus ídolos, y no querer abandonarlos, respondían: "ídolos por ídolos. los cristianos también tienen los suyos; y nosotros tenemos experimentado que los nuestros son buenos". Tenían razón; se les sustituía una idolatría a otra, porque ni conquistadores ni misioneros podían entonces, por su multitud y la ignorancia de su lengua, instruirlos en la manera de venerar sin idolatría las imágenes. Ni la prudencia dictaba, aun cuando pudiesen, arrojarse en tamaño peligro de idolatría con neófitos tan groseros, siendo las imágenes tan indiferentes a la religión.

De ahí es que tampoco podían valerse de los argumentos con que los PP. de la Iglesia atacaban la idolatría. Porque cuando les argüían de que adoraban piedras y palos, respondían, como a Cortés Maxiscatzin, capitán general de Tlaxcala, que ellos bien sabían que sus imágenes eran de eso; pero que no las veneraban en sí, sino por ser representaciones de los seres inmortales que habitaban los cielos. Y cuando se les replicaba que adoraban hombres, respondían que sólo se arrodillaban ante Dios Omnipotente,

puro espíritu, y si veneraban algunos retratos de hombres, como *Quetzalcohuatl*, era porque en ellos había brillado alguna cosa de Dios. Torquemada trae estas respuestas, que hacían enmudecer a los conquistadores.

En fin: obligados a venerar a nuestras imágenes, trampeaban el culto, o lo repartían entre el Dios de Israel y los becerros de Jeroboan, como lo testifica el arzobispo Dávila Padilla, quien cuenta que aun debajo de las cruces enterraban idolillos, para que participasen del culto en su intención, y pocos años antes de mi ruidoso sermón, queriendo renovar el retablo mayor de Xochimilco, se encontraron ídolos colgados por detrás, y pudiera traer otros muchos ejemplares. En fin: los indios atribuyeron a las nuevas imágenes las mismas virtudes que a las antiguas, y aun las mismas apariciones e historias en relaciones escritas en su lengua, que, cayendo después en manos de criollos ignorantes de sus antiguallas, las han publicado traducidas, para gloria de la patria, como verdaderas y de las nuevas imágenes.

Tales son las de Guadalupe, de los Remedios y del Señor de Chalma, que específicamente me censura el arzobispo haber negado, y de que, por lo mismo, hablaré en particular. Desde luego ya tengo probado que la historia de Nuestra Señora de Guadalupe, en su fondo, no es más que la historia de la antigua *Tonantzín* que los indios veneraban en Tepeyac y a quien dice Torquemada substituyeron los misioneros la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Síguese hablar de Nuestra Señora de los Remedios.

¿Cuál es su historia? La dió a luz en unas novenas mellizas y gerundianas el mismo (1), autor de la de Guadalupe. En un lugarcito al poniente de México, distante, creo, tres leguas, llamado antes Otancapulco, y hoy de los Remedios, un indio cacique, llamado D. Juan de la Águila, o *Quauhtzin*, solía divisar por la noche, reciente la conquista, algunas luces por aquel campo, que falsamente se supone despoblado. En pasando de día por él, veía también en un maguey una niña y un niño, que se cree sería San José, que le hacía compañía. Yo no sé por qué el indio no hizo caso de éste, y quizás por la inclinación que nos lleva a favor del bello sexo, se determinó a coger la niña y la llevó a su casa, y creyéndola una españolita, le daba su atollí y tortillas de maíz. ¿Es creíble que un indio noble y de razón, acostumbrado a ver sus imágenes y las nuestras, creyese que era niña española una imagencita como una muñeca de media vara, que

(1) Espacio en blanco en la copia. En la edición González dice "Sánchez".

no tiene ni figura humana sino hasta la cintura? Estos son cuentos para arrullar niños.

La niña se le escapaba e iba al maguey; el indio la volvía a traer, y aun la encerró a su pesar en una caja; de suerte que en la lucha y porfía perdió las narices con la tapa de la caja, que en vano se ha intentado reponerle. El indio, fatigado de su ingratitude, la abandonó a su maguey. Pero yendo al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, ésta le reprochó que viniese a su casa, habiéndola echado de la suya. Entonces conoció que era la misma, agachó las orejas y le hizo como pudo el templito que tiene. La Virgen, en recompensa, le echó desde lo alto un cinto de cuero, que se guarda como reliquia en el Santuario.

Y ¿de dónde vendría la imagen al templo de Otancapulco? Se cree que es la misma que traían los españoles consigo y con licencia de Moctezuma pusieron entre los ídolos en el templo mayor de México, como los filisteos la arca de Dios en el templo de Dagon. Y dicen también que es la misma conquistadora ante la cual, orando Cortés con sus santos soldados, obtuvo una milagrosa lluvia, que cuenta Herrera, habiéndosele quejado los indios de la seca que les destruía las mieces, por haberse prohibido los sacrificios. Y así se pinta al pie de sus estampas un indio presentando una caña seca de maíz. Pero Torquemada dice que la imagen que llevaban consigo los conquistadores, y llamaban la conquistadora, es Nuestra Señora de la Macana, que se venera en San Francisco.

Y caso de ser la conquistadora la de los Remedios, ¿cuándo o cómo se les escapó? No; ellos, con la prisa de la fuga de México, en la famosa noche triste, hacia Otancapulco, la debieron dejar tirada por aquellos campos. Y ¿de dónde vendría antes a manos de los españoles? Se dice que un soldado la trajo de España en la manga de su capote. ¡Qué manga tan ancha! Y ¿de dónde la cogería el soldado? Becerra (escudo de armas de México) intenta probar que es la misma que ahora once siglos llevaba Don Pelayo en sus guerras contra los moros. ¿Hay paciencia para escuchar tanto desatino como el arzobispo Haro pretendía que creyésemos? No era él quien debía acusar a mí y a Borunda de delirios.

Acosta y Torquemada dicen que los españoles derrotados en la noche de su fuga sobre la calzada de Tacuba, se refugiaron en el templo de la diosa de las aguas que había en Otancapulco, y atribuyéndolo después a favor de María Santísima, reedificaron el templo de la diosa de las aguas, que habían destruído durante el sitio de México, como el de Tepeyac y los de

todos los contornos, y pusieron en él una imagen de Nuestra Señora, que al principio llamaron de las Victorias, según Torquemada, o del Socorro, según Acosta, por el que allí habían recibido, hasta que se fijaron en el título de Nuestra Señora de los Remedios, otro Santuario de Extremadura célebre, de cuya imagen eran tan devotos, que a su primer establecimiento (acercándose al Anáhuac) en Cozumel llamaron Nuestra Señora de los Remedios, y con ese título fué su obispo Garcés, que se trasladó a Tlaxcala, y fué el primer obispo consagrado de Nueva España, de donde les vino a los obispos de Puebla el ser delegados de la Silla Apostólica. Al mismo tiempo que el cabildo de los conquistadores de México hizo el templo de los Remedios, Cermeño fabricó otro titulado de los Mártires en el lugar donde se ahogaron en la misma noche triste los soldados de Cortés que no quisieron aligerarse del oro robado a Moctezuma. Como el título de mártires no convenía a tales ladrones, no duró este chistoso Santuario; pero sí el de la Virgen, que cuidaban los religiosos de San Francisco.

Puesta allí la imagen, los indios siguieron venerándola como a la que antes tenían allí por patrona de las lluvias, como veneraban a Nuestra Señora de Guadalupe por patrona de las mieses, título que también tenía la antigua Tonantzin, y por eso la llaman *centeotl*, según Torquemada, aunque ambas eran de unas y otras, porque lo eran todos los dioses y las diosas Tlaloques que estaban en los montes y sierras. Como por la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe al pastorcillo en 1556 se acaloró la devoción y se le hizo un templo, se acaloró también la de los Remedios. El Ayuntamiento de México reclamó el patronato de su Iglesia, puso pleito a los PP. franciscanos, que refiere Florencia, les quitó el templo, y desde 1562 puso allí un capellán que es de la ciudad, y conforme a la devoción de los indios, se le venera como a la patrona especial de las lluvias en México, ni más ni menos que por la misma devoción de los indios los labradores de México hacen fiesta especial a Nuestra Señora de Guadalupe.

Esta es la historia verdadera. Lo demás es romance de un indio para probar que una y otra imagen en su gentilidad eran como ahora de una sola Madre del verdadero Dios. Al principio—dice Torquemada—pensaron los misioneros que las diosas de las aguas y las mieses que se veneraban en los montes eran diferentes; pero luego se conoció que no eran sino una sola, bajo diferentes advocaciones. Y eso es lo que quiso decir el indio (1)

(1) En la edición González dice "indio autor".

cuando refiere que habiendo ido D. Juan *Quauhtzin* a ver a Nuestra Señora de Guadalupe, ésta se quejó de que viniese a verla, habiéndola echado de su casa. Cuenta que se apareció dentro de un maguey, porque Nuestra Señora de Guadalupe está pintada dentro de la penca de un maguey, y llama al indio a quien se apareció *Quauhtzin*, porque *Quauhtli* en mexicano es Juan, como ya antes probé, y es el mismo Juan Diego, y no cacique D. Juan, porque el término reverencial *tzin* que ha inducido a crear ese D. y cacicazgo, también se le da a Juan Diego llamándole *Quauhtlatoatzin*, aunque era macehual. Y no hay más diferencia sino que en la historia de Guadalupe, porque habla como embajador, es Juan que habla, *Quauhtlato*, y aquí, que no habla, es puramente Juan o *Quauhtli*. El *tzin* se le añadió por respeto a su virtud o su comisión. En orden al origen de ambas imágenes, creo que ambas salieron del taller de pintura que puso para los indios a espaldas de San Francisco Pedro de Gante, pues allí se hicieron —dice Torquemada—cuantas imágenes había hasta su tiempo en los retablos de Nueva España, y así como la de Guadalupe tiene los defectos anexos al pincel de los indios, la de los Remedios es tan parecida a las de mala talla que ellos tienen en su santocallis, que se conoce ser de la misma mano. O no eran tan hábiles en la Escultura como en la Pintura, o era una manía suya por jeroglífico, como notan nuestros autores, hacer sus imágenes de esculturas feas y aun horrendas, para que inspirasen temor y respeto. Es una necedad, pues, llamar a una criolla y a otra gachupina, y cuando los gachupines han hecho a la de los Remedios generala, en competencia de que los americanos han alzado por pendón a la de Guadalupe, es una superstición. Las imágenes por sí no son nada, y la Madre de Dios es, como decía de Dios San Pedro, *in veritate comperi quia non est personarum acceptor Deus; sed in omni gente qui timet Deum et operatur justitiam, acceptus est illi*. Estos también son entre los cristianos viejos restos del gentilismo, que creía a sus dioses y diosas con pasiones, peleando a favor de sus parcialidades, y que confiaba en sus respectivas imágenes, donde creían que estaban presentes, o les conferían virtud para ayudarles.

Del Santo Cristo de Chalma no he leído la historia; pero tampoco la necesito. Ya se supone que apareció a un indio, reciente la conquista, y dicen que fué en la cueva donde está. Para averiguar su verdadero origen e historia, bástame saber lo que practican hoy todavía los indios cuando van a esta romería. Borunda, que era muy práctico con ellos, los observó, y lo he oído también a otras personas. Antes de llegar reúnen una porción

de basura, en mexicano *tlasolli*; se revuelcan en ella, y luego la queman, creyendo que así quedan destruídos sus pecados. Con esto ya yo sé el ídolo que adoraban allí antes de la conquista. Era el Dios *Tlasocotl*, o Dios de la basura, de quien Torquemada, llamándole equivocadamente diosa, dice que eran muy devotas las personas deshonestas, para obtener el perdón de los pecados. Los religiosos, buscando, según su costumbre, imagen análoga que sustituirle en la cueva, vieron que a un dios que perdonaba los pecados correspondía la imagen de Jesucristo, y la pusieron. Apuesto las orejas a que ésta es la verdadera historia del Señor de Chalma.

Por este tono van las historias de las imágenes aparecidas del reino. Una de las sandeces de Borunda era que San Juan Bautista estuvo y predicó en América. Refutándole yo este desatino, me respondió con el texto de San Juan (1) *hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum*. Pero su fundamento eran las relaciones de los indios acerca de San Juan Bautista de Tianguismanalco, donde dice Torquemada que los misioneros sustituyeron su estatua a la del Dios *Telpuchtli*, que quiere decir joven. Y es que los indios, según su costumbre, han aplicado a San Juan Bautista la antigua historia del dios *Telpuchtli*, con tanta necedad como la de los misioneros en sustituirle la imagen de San Juan, porque *Telpuchtli* no era un hombre joven, sino Dios Omnipotente bajo el atributo de Eterno, y por eso siempre joven. Torquemada mismo lo explica así exponiendo en otra parte los nombres que daban a Dios por sus atributos. Si yo siguiera a hablar de las imágenes todas aparecidas del reino, quizás tendría que desenvolver toda la mitología mexicana. ¿Era de un arzobispo en una pastoral solemne ponerse a canonizar por sus quejas contra mí estas fábulas mitológicas, estos restos de superstición y de toda idolatría, ocasionados y permanentes por la errada conducta de los primeros misioneros? Por eso fueron al principio tales los excesos tocante a imágenes, que los tres concilios mexicanos del siglo XVI se ocuparon en reprimirlos, ya prohibiendo las imágenes en que los indios habían mezclado rasgos de su mitología, como el primero y el segundo, ya explicando con toda claridad el culto que se les debe, y condenando como idolátrico el resto que se notaba en la devoción de los indios. Si algunas de estas cosas son capaces de alguna excusa y composición, sólo podría ser en el sistema galante del licenciado Borunda.

(1) En la copia dice "S. Agustín".

Prosigue el arzobispo su narración diciendo que entregué al principio unos apuntes del sermón, y luego el sermón. Ya he contado la verdad, y que lo que entregué al principio fue el sermón en un borrador completo, que era lo único que tenía. Y continúa a referir que voluntariamente me retracté, confesando que había errado, pidiendo humildemente perdón, ofreciendo toda satisfacción, y aun la de componer e imprimir a mi costa una obra contraria a mi sermón.

Ex ore tuo te judico, serve nequam. Si hice todo eso, que es más de lo que pudiera y debiera pedirse en un punto de hecho, particular, inconexo con el dogma, e indiferente a la religión, ¿cómo me aplicaste una sentencia que apenas el tribunal exorbitante de la Inquisición aplicaría a un hereje convencido de tal? ¿Cómo me condenaste en el edicto con mi nombre, apellido, grado, profesión y provincia? No ha hecho jamás tal la Iglesia de Jesucristo con los herejes aun obstinados años, y ya convencidos en concilios, mientras prometieron que se sujetarían al juicio de la Iglesia. Estaba ya convencido en concilios Gilberto Porretane, lo estaba Alberto de Bruis. Años hacía que turbaba la Iglesia Lutero con sus herejías, y la Iglesia callaba sus nombres, como el del abad Joaquín, en sus condenaciones, mientras prometieron, como dije, que se sujetarían a su juicio. Al juicio digo de la Iglesia, que es infalible en puntos de dogma: ¡cuánto más debiera imitarla un obispo tan falible en todo como yo, y en un punto de hecho, en que ni la Iglesia es infalible, habiéndome yo retractado voluntariamente sin convencimiento ninguno, etc.! La Iglesia sabe muy bien que a ninguno se debe desacreditar sin necesidad, y que la caridad ordena, como dice San Agustín, matar los errores y amar las personas: *Diligite homine, interficite errores.* ¡Cuánto menos debiera deshonorar tan solemnemente un obispo a un sacerdote hermano suyo! El gran Constantino decía que si viera pecar a un sacerdote, le cubriría con su manto imperial para que el pueblo no le viese, y por lo mismo la Iglesia nunca sujetó los sacerdotes a la penitencia pública.

Pero, ¿qué había que pedir moderación y caridad a un Haro, cuando todo lo que estaba diciendo y haciendo era una mentira, una calumnia, y una maniobra de las pasiones en rabia? En sus informes reservados al rey lo dice que me condenó, a pesar de mi retracción, porque no había sido sincera. Y ¿de dónde lo sabía, si yo estaba incomunicado absolutamente, y me intimó su sentencia a otro día del edicto, en que aseguraba que me retracté voluntariamente? El sabía muy bien que todo había sido violencia,

intriga y engaño. Y en el edicto decía que mi retracción había sido voluntaria, porque así le convenía para excusar ante el pueblo la falta visible de audiencia. Y al rey escribía que no había sido sincera, para excusar el exceso bárbaro de la sentencia, como si por todas partes sin eso no fuese injusta, atroz y nula.

No fué menos inicua la censura del sermón que publicó en su edicto. Después de pendolear los títulos de los dos canónigos que escogió a su paladar para censores, a fin de conciliar más respeto a la censura, como si los títulos valiesen siempre lo que suenan, afirma que, según ellos, contenía el sermón errores, blasfemias e impiedades, fábulas y delirios, sin rastro ni sombra alguna de verosimilitud. Y de ahí, sobre la negativa supuesta de la tradición de Guadalupe, me planta entera y verdadera la censura del covachuelo mentecato contra el doctor Ferreras sobre la negativa, también supuesta, de la tradición del Pilar, según la refería y refuté anteriormente.

Ninguna cosa me labraba más desde que leí el edicto, que el cuento de los errores, blasfemias e impiedades, y estaba en una suma curiosidad de ver cómo se habían valido para hallar tamañas notas, que ni el doctor Alcalá, ni otros teólogos con quienes había consultado el sermón, ni el Cabildo de la Colegiata, ni yo con ser teólogo y no peripatético, habíamos mirado. Así, cuando el Consejo de Indias me pasó los autos en Madrid, leí primero con ansia el dictamen de los censores. Viendo con sorpresa que tampoco ellos habían encontrado nada de eso en mi sermón, en el cual, resumiendo su dictamen, después de algunas excursiones escolásticas para forrajear materia de censuras, aseguran que nada habría reprehensible sin la negativa de Guadalupe, que suponen y no prueban, porque no eran capaces de probarla, imaginé que podría hallarse en la obra de Borunda algo de lo que el edicto decía. Podría ser que se me hubiese reunido entonces con él en la censura, para disculparse si yo reclamaba, cargándole de lo más pesado del fardo. Me puse a consecuencia a leer la obra de Borunda, que también se me pasó con los autos, y que en México no había visto. Eran unos borradores que en el traslado componían un tomo delgado en folio.

Desde luego, nunca creía hallar errores, impiedades y blasfemias *formales*, aunque la falta de caridad de Haro no lo especifique, porque Borunda era un hombre piadosísimo, sino tal vez *materiales*, por su ignorancia teológica. Pero sólo hallé disparates, boberías y aun delirios entre algunos granos de oro. En su obra, como tampoco en mi sermón, nada

encontraron los censores digno de la censura que les atribuye el edicto haber dado. Es, pues, tan calumnioso contra ellos como contra nosotros. En una palabra: es un libelo infamatorio, supersticioso y escandaloso, digno de las llamas públicas, a que lo condenan nuestras leyes de partida. Y las del Derecho romano no son menos terribles contra sus autores.

Espantan las eclesiásticas. Nuestro Concilio Nacional Iliberitano, tan antiguo y tan célebre en la Iglesia, prohíbe dar la comunión aún en la hora de la muerte a los que publicaren libelos en las iglesias, lo mismo que a los que levantasen crímenes a sacerdotes. Y por esta comunión entienden gravísimos teólogos la absolución sacramental. ¿Qué merecería el que, reuniendo ambos delitos, añadiese el haber hecho todo esto con el sello de la autoridad episcopal, en medio de los sagrados misterios, en un día festivo, en todas las iglesias de América, reimprimiendo aparte su pastoral infamatoria, e insertándola hasta en la gaceta civil? El infierno en sus más profundas cavernas, si moría sin restituir el honor, porque, como dice San Agustín, *non remittitur peccatum nisi restituatur ablatum*. El arzobispo, no sólo no me lo restituyó, sino que añadió nuevas calumnias en informes reservados, y gastó las rentas del Obispado, que es la sangre de los pobres, para cohechar y obstruirme los canales de la justicia e impedir que ésta me restituyese el honor. Me ha perdido para siempre. Dudo mucho de su salvación y aún de la de sus cómplices.

Benedicto XIV, en su bula *Sollicita et provida*, manda que no se prohíba ninguna obra sin haber oído a su autor o alguno que haga sus veces, caso de una ausencia larga y sin poderle avisar. Y que si se hallaren en ella cosas notables, de notas tan graves como errores o herejía, se reserve la censura al juicio de la Silla Apostólica. Y con razón, porque aun en sus concilios provinciales y diocesanos está prohibido a los obispos meterse a decidir cuestiones de fe. Las herejías más principales han tenido por autores obispos, y casi todas muchas por fautores principales. Los conciliábulos en que han prevaricado son casi tantos y tan numerosos como los concilios. A cada página de la historia eclesiástica se encuentra la prueba de todo esto. Aun cuando el par de teólogos que se escogió el arzobispo a su placer hubiesen juzgado mi sermón erróneo, blasfemo e impío, no por eso debía S. Ilma. anunciar esta censura al pueblo como una verdad. No digo el dictamen de dos escolásticos ramplones, que, por otra parte, eran muy recusables en Derecho; el dictamen de una Universidad tan célebre como era la de París, juzgando una proposición contraria a la fe apenas

la podía hacer temeraria, en cuanto lo es preferir su propio juicio al de tantos sabios. Los escolásticos califican mutuamente de erróneas y heréticas las doctrinas contrarias (1) de sus escuelas, y no por eso lo son. Sólo el juicio de la Iglesia universal, que es infalible de fe, puede obligarnos a que miremos, sin duda, como errónea o herética alguna proposición, y sólo en materia de dogma y de moral. ¿Para qué es fatigarme más? Ninguna utilidad saca el pueblo cristiano de censuras generales y vagas que no le determinan lo que debe creer sobre cada punto. Sólo se dirigen, cuando se dan por necesidad, a desacreditar alguna obra impresa, a fin de que, prevenido el pueblo, se abstenga de beber en una fuente sospechosa. Pero cuando no existe o no ha publicado obra ninguna, censurarla tan acremente y con el nombre del autor, se dirige sólo a desacreditar su persona, lo que es absolutamente ilícito y criminal.

Siguen ahora las pruebas de la tradición de Guadalupe, o, por mejor decir, un tejido de plagios los más desatinados, necedades manifiestas, vulgaridades y mentiras pomposas, para alucinar y recalentar al populacho imbécil, relincho del caballo bruno para alborotar la yeguada.

Comienza con el plagio ya citado de Florencio, diciendo "que en 1666 se hicieron informaciones de Nuestra Señora de Guadalupe con más de veinte testigos, de los cuales algunos conocieron y trataron a los mismos que habían intervenido en el milagro". Ya dejó probado que en este plagio hay tantas mentiras como palabras.

Dice que Nuestra Señora de Guadalupe se venera con devoción en España, Italia, Francia, Rusia, Prusia, Sajonia, Holanda, Inglaterra, etc. ¿Había viajado todo eso el redactor del edicto? Es un plagio literal de la relación de la fundación de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe en Madrid, impresa anónimamente entre los opúsculos pertenecientes a Guadalupe, impresos (como ya dije) a costa de los canónigos Torres. D. Teobaldo, benditísimo clérigo, nuestro paisano, viendo la miseria y desamparo que tenían los americanos en Madrid, pensó en fundarles un hospicio y una congregación que lo sostuviese, con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Para calentar la imaginación y exprimir, al efecto, las bolsas, especialmente de los americanos de una y otra América, escribió esa relación de ciego demandante, en que reunió todas las especiotas brillantes que pudo adquirir o imaginar.

(1) En la copia dice "cristianas".

Así, entre otras falsedades, cuenta que la imagen de Guadalupe se pintó con las rosas que llevaba Juan Diego en su capa, en la cual, al desplegarla delante del obispo, quedaron prendidas, formando con las hojas verdes el manto, y con el capullo la túnica y demás de la imagen. Cuando ya vimos que, según el manuscrito original, el licenciado Lazo, capellán del Santuario, y Becerra Tanco, ya estaba la Virgen pintada cuando se trajo al obispo; y hasta Sánchez, primer historiador impreso, copia de la paráfrasis de Alva, dice que cayeron al suelo delante del obispo los mazos de flores que llevó Juan Diego.

Sueña también D. Teobaldo que cuando se comenzó el Santuario actual apareció una cantera de piedra color de rosa y desapareció el día que se acabó, sin sobrar una piedra. ¿Con que no tendremos sólo que creer apariciones de la Virgen, de la imagen y las flores, y desaparición de Juan Diego, sino también aparición y desaparición de la cantera color de rosa? Confieso que no son tan anchas mis tragaderas. No se puede negar que la imaginación de mis paisanos es muy florida; pero ciertamente no es menos impiedad dejar de creer los verdaderos milagros que fingirlos.

¡Qué autor!, ¡qué crítica!, ¡qué texto para un arzobispo en un edicto dogmático! Y D. Teobaldo, ¿para asegurar la devoción de Guadalupe en toda Europa la había viajado? Nunca salió de Madrid. Lo que sucedió fue que, celebrando en Madrid capítulo general el Orden de San Francisco, D. Teobaldo imprimió un triduo, en el cual embutió la historia de Guadalupe y la llevó a los religiosos del capítulo, suplicándoles se encargasen de promover la devoción en sus respectivos destinos. ¿Qué habían de responder los religiosos a semejante demanda, si acaso entendían castellano, sino que lo procurarían? Y como si este cumplimiento probase el hecho, y que, en efecto, la devoción prendió en todas partes, contó los países a que pertenecían dichos religiosos, y dió por asentada en todos ellos la devoción de Guadalupe. D. Teobaldo no sabía que los más eran países protestantes, donde abominan las imágenes como ídolos; pero no debía ignorarlo un arzobispo. Y ¿cómo hubiera pendoleado estos dislates de D. Teobaldo, si hubiera sabido que murió electo arzobispo de Manila, para aturrullar al populacho que se pega de nombres y títulos? Pero las mitras suponen, no dan sabiduría, y un gorro puntiagudo no mejora una cabeza por su naturaleza infeliz. Por lo que dice el venerable y sabio Gerson, que vale más el dictamen de un lego instruído en las Sagradas Letras que el de un Papa ignorante.

¿Qué dirían los ministros protestantes a sus ovejas si cayese en sus manos el edicto del Sr. Haro? "Ved aquí cómo los obispos católicos engañan a su pueblo. Ved cómo el culto católico-romano no se sostiene sino a fuerza de imposturas." Así es como con esas exageraciones y mentiras que, lejos de necesitar, detesta nuestra religión, y le hace un perjuicio inmenso.

Prosigue nuestro arzobispo a contar que se dió a luz la historia de Guadalupe en 1648 por el Br. Sánchez, quien la sacó de los papeles de un indio. Como quien dice de un evangelista. Y los concilios mexicanos quieren que ni jurado se admita su testimonio. *Ainda mais*, el indio era anónimo para el arzobispo y para el gerundísimo Sánchez. Es admirable el contraste entre el primer obispo de México y el último de mi tiempo. Aquél quemaba todos los manuscritos y bibliotecas de los indios como hechicerías y demonios, y éste quiere que se tengan por textos de la Escritura.

Dice que la imagen se trasladó el año 1533 a una ermita provisional que hizo Zumárraga. Cátate de un golpe de pluma en tierra todos los ponderados testigos de 1666 y todos los autores guadalupanos que acaba de llamar gravísimos, porque unos y otros afirman que se trasladó en el año de 1531, a los quince días de aparecida. Es verdad que el arzobispo con razón tomó todo esto de Cabrera—escudo de armas de México—que alega para eso una inscripción mexicana antiquísima que hay en el Santuario; y ciertamente en quince días no podía estar suficientemente seca una ermita de tierra para meter allí una alhaja tan preciosa. Pero también es verdad que el año de 1533 lo pasó todo en España Zumárraga, y, por consiguiente, tampoco es verdad que trasladó la imagen. Y Haro se queda sin prueba alguna de que hizo la ermita, porque no consta sino de dicho de esos autores y testigos que desmiente en la otra mitad del hecho. En conclusión: dos años desde la aparición de la imagen es demasiado tiempo para hacer una ermita provisional de adobes, cuando en dos años fabricaron los indios, de piedra, 24,000 casas en México. Ya dije que también Zumárraga antes de irse a España fabricó de piedra su palacio y el hospital del Amor de Dios, y el año de 1534, que volvió a México, el colegio de Santiago, y que entonces el edificar no costaba más que mandar. Con todo lo cual se prueba que ni antes ni después de su regreso hizo caso de la imagen; lo que es imposible si la aparición hubiese sido verdadera.

Sigue a decir que las informaciones de Guadalupe fueron examinadas

dos veces por la sagrada Congregación de Ritos para la concesión del rezo. Mentira, porque la segunda vez en tiempo del padre López ya se le habían perdido, y la primera vez sólo consta por testimonio de Nicoselli que se presentaron. También se presenta un burro en un teatro, y nadie dirá por eso que está examinado y aprobado.

Pero donde el redactor despliega su elocuencia popular es sobre el rezo, porque resonó, dice, desde el alto solio del Vaticano que *non fecit taliter omni nationi*. Así se aturde a la plebe. Debía saber Bruno que cuando se habla del Papa no se habla del solio, sino de cátedra, y desgraciadamente no se expidió el breve del oficio guadalupano del monte Vaticano, sino del monte *Caballo*, porque si mal no me acuerdo está datado *apud Sanctam Mariam majorem*. El Papa se figura escribir en la Basílica inmediata, aunque diste medio cuarto de legua, como Santa María la Mayor del palacio del monte Caballo. Pero este nombre sonaba tan feo, y Bruno quería alucinar al populacho, que se deslumbra con nombres. Mas también Vaticano, traducido al castellano, no significa monte de poetas o adivinos. Y ¿qué dijo el Papa desde el monte de los agoreros? *Que no hizo cosa semejante con otra nación*.

El padre Florencia dice que este medio versículo se antojó a un devoto ponerlo al pie de la imagen. Y de él hizo después la antifona del *Benedictus* el compositor del rezo, que suele ser el mismo postulante, si tiene talento para ello, u otro a quien él paga su trabajo. Bruno, que había oído que después se examina el rezo, creyó que este versículo también se había examinado desde el alto solio del Vaticano; pero no se examinan las lecciones, responsorios, etc., cuando son de la Escritura, porque dondequiera que se pongan sus textos, no tienen ni pueden tener otro sentido literal que el que tienen en el lugar de donde se tomaron. El medio versículo en cuestión es el último del salmo 147, *Lauda Jerusalem Dominum*, donde el Profeta exhorta a los israelitas a alabar a Dios por haberles escogido entre todas las naciones del mundo para darles su ley y manifestarles sus misterios. "Que anuncia—les dice—su palabra a Jacob, sus justicias y juicios a Israel. No hizo cosa semejante con otra nación, y no le manifestó sus preceptos." La segunda parte del último verso es la explicación del primero, porque en la poesía hebrea cada verso contiene un precepto bajo dos frases, de que la una se explica por la otra. Y no soñó el Profeta hablar de los mexicanos, ni de la Virgen de Guadalupe. A Bruno le sucedió lo que a la monja Agreda, que oyendo en todas las festividades de la Virgen por

Epístola el capítulo VIII de los Proverbios *Dominus possedit me, etc.*, se lo aplicó literalmente. Pero esa es, puntualmente, una de las cuarenta y ocho proposiciones que le censuró la Sorbona, y nada menos la llama sino errónea, porque dice que aquel capítulo sólo se debe entender literalmente de la sabiduría increada.

Los textos de la Escritura se aplican a los rezos en el sentido místico, para lo cual bastan ciertas alusiones y relaciones generales. En el mismo oficio de Guadalupe tenía Bruno la prueba. En una antífona o verso se pone aquel de los cantares *Flores apparuerunt in terra nostra*, con lo que el redactor del rezo intentó aludir sin duda, a las flores de Guadalupe; pero si se entendiera a la letra, ni las flores serían milagro, ni la aparición hubiera sido en Diciembre, porque el texto entero dice: "ya pasó el invierno; la lluvia recía huyó y se fué, aparecieron flores en nuestra tierra". Se aplica también a la Virgen de Guadalupe el capítulo XII del Apocalipsis, de la mujer que *apareció en el cielo coronada de doce (1) estrellas, y la luna debajo de sus pies*; y ni la Virgen de Guadalupe está coronada de estrellas, ni aquel capítulo se puede entender a la letra de la Virgen sin negar su virginidad en el parto, porque dice que estando preñada la mujer que vió San Juan, daba de gritos con los dolores de parto. *Et in utero habens, clamabat parturiens, et cruciabatur ut pariat*. Es a la letra la Iglesia con sus doce apóstoles a la cabeza, que parió a los cristianos con los dolores del martirio y la persecución. Si a la letra, como los entiende Bruno, se hubiesen de tomar los textos de la Escritura aplicados en el Breviario a las festividades de los santos, sería éste el registro de las herejías, los desatinos y los absurdos.

¿Y no sería un desatino claro entender en el caso que la Virgen no había hecho un favor mayor que el de Guadalupe a nación alguna? ¿Tendría comparación un favor al fin de los siglos, después de habernos abandonado diez y seis a la perdición eterna, con haber ido la Virgen en carne mortal a Zaragoza y dejar allí su imagen por gaje de que nunca faltaría la religión en España? ¿Con haber venido por los aires desde Nazaret a Loreto la casa misma donde se crió María Santísima, y encarnó el Verbo? ¿Con haber escrito de su puño a los de Mesina, prometiéndoles su protección, si todas estas cosas fuesen verdad? Lo que sobra en las historietas de las

(1) En la copia dice "coronada de estrellas".

viejas de España y otras naciones, son imágenes aparecidas a pastores, religiosos, ermitaños, etc., de que en América se ha sacado muchas copias.

¿Pensaría acaso Bruno que este hemistiquio era una gran cosa, porque en la catedral al cantarlo se hace una gran tintinarra de todos los instrumentos, y las gentes corren a este reclamo como perdices? No todo lo que hacen los canónigos es bueno. También se les pasa por hora canónica, para recibir la contribución, la asistencia a los toros, y es un espectáculo tan indecente a la mansedumbre y caridad eclesiástica, que aun estaba prohibido al clero con excomunión, y haberla levantado un Papa para el clero secular, a instancia de nuestra corte, no lo ha hecho más decente. Americanos imbéciles: los europeos del arzobispo se burlaban de nosotros, y lejos de creer que la Virgen os ha hecho más favor con Guadalupe que a ellos con el Pilar, uno de los motivos de mi persecución fué que yo os procuraba un favor igual y os igualaba con ellos.

La exhortación del edicto, en fin, se reduce a dos puntos: el primero es exhortar al pueblo a que crea la tradición de Guadalupe, y a los eclesiásticos a que la sostengan con cuantas razones puedan, para que si con el tiempo se descubre su falsedad (y siempre se llegan a descubrir las fábulas), los sacerdotes sean mirados como impostores, y el populacho, razonando como lo hace razonar Uribe, infiera que el resto de la religión con la cual se ha confundido es igualmente falso, cuando nada tiene que ver con estas tradiciones o cuentos populares, a quienes no se debe prestar más fe que la que merezcan los fundamentos en que estriben. Nada se le añade a la Virgen con nuevas invenciones, ni necesita de inciensos falsos. *Falso non eget honore virgo regia veris cumulata honorum titulis*, dice San Bernardo. La verdadera doctrina que debía dar un obispo es la que yo dí al fin de la refutación del dictamen de los censores. Me alegraría tener a la mano la pastoral ya citada, sobre imágenes, del obispo de Avila, ministro del rey Fernando, entonces príncipe, y allí se vería una doctrina diametralmente opuesta a la de Haro, y apoyada en el Concilio de Trento, el Concilio III Mexicano, y el confesional del doctísimo obispo Tostado.

El segundo punto a que exhorta el arzobispo es a que no hablen los mexicanos de los principios de la Iglesia americana como el licenciado Borunda. Esto es, nos prohíbe que hablemos del antiguo cristianismo de nuestra patria y la predicación en ella de Santo Tomé. Y no me mienta a mí, aunque ésta fué la base de todo mi sermón, para que el pueblo no se apercibiese que yo lo prediqué, y recibiese la cosa algún crédito con el mío,

o para que no comprendiese que esa era la verdadera causa de tanto escándalo y de mi persecución. No se explicó más claro para que al cabo no se descubriese este pastel, y por respeto al dictamen de los censores.

Y ¿qué autoridad tenía el arzobispo para mandarnos que no hablemos de una cosa tan gloriosa a nuestra Patria, defendida por gravísimos AA., aun obispos, arzobispos y cardenales, la más conforme a la Escritura y a los PP., la más digna de las misericordias de Dios, la más propia para sofocar las blasfemias de los incrédulos contra la religión, y apoyada en documentos irrecusables? Es increíble el despotismo con que algunos obispos quieren dominar hasta las opiniones más indiferentes. *Multum erigimini filii Levi*. Y es muy extraño que cuando los obispos de Europa escarban toda antigüedad para hallar a sus cátedras algún rastro de origen en los tiempos apostólicos, los de América no sólo recusan este honor que se les viene a las manos, sino que prohíben se les dé, y persiguen con rabia a quien se los procura. El negocio es que la América no tenga alguna gloria, que el cielo también se haya reunido al odio que ellos le profesan, y no importa cuánto honor les pueda provenir de lo contrario a sus cátedras.

Haro sólo amaba de la América los pesos duros, para enriquecer su familia. Fué necesario con una orden real quitarle la sobrina del lado, pues por confiar a la rapacidad de su marido la administración del Hospital del Amor de Dios, el más rico de México, se perdió éste, y fué necesario para sostener sus reliquias, trasladarlas a San Andrés, sujetar todas las monjas al monopolio de una botica, y destruyendo la concordia de los estanqueros, sujetarlos a sepultarse en sus enfermedades dentro del nuevo hospital. Su sobrino clérigo partió para España con 62,000 pesos de capellanías. Y allá D. Juan Bautista Muñoz, que manejaba los intereses de su casa, me decía: "Me consta que el arzobispo no da, sino que derrama el dinero sobre su familia." En México se decía también públicamente que no se daban en el Arzobispado otros Sacramentos que los que valían dinero, porque nunca faltaban órdenes, y en todo el Arzobispado estaban años y años sin confirmación, como si fuese un sacramento de cumplimiento. Aun las aras llegaron a escasear, porque es trabajosa su consagración, y hubieran faltado si los obispos que se consagraban en México no hubieran suplido.

¡Y tal obispo afectaba un celo furibundo por un punto de historia en favor de América! Yo era quien hacía favor a mi patria, y por eso a

desacreditarme y perderme se dirigía ese favor con apariencias de celo. Delante de un obispo que no solía predicar sino cuando más un sermón cada doce años, no podía un americano brillante predicar algo que no cuadre enteramente con sus ideas, sin que al momento tratase de echarle la zancadilla para perderlo, como hizo conmigo y procuró hacerlo con el arcediano Zerruto a costa de mil escándalos.

Los edictos, cuya impresión por costumbre se tolera a los obispos, eran su recurso para alborotar al pueblo y avasallar a todo el mundo, por temor del descrédito y el escándalo. Con el nombre de edictos, usurpado en la América a los decretos de la autoridad civil, porque los edictos siempre fueron de los césares y pretores, había olvidado él y la turba manchega, necia y tropellona que le rodeaba, que las pastorales de los obispos no deben ser palos de ciego ni vómitos de cólera, sino exhortaciones llenas de caridad y dulzura, conforme a la de aquel Maestro divino que exhortaba a sus Apóstoles a aprender de él, que era manso y humilde de corazón; que les reprobó como contrario al espíritu que debía animarlos el querer hacer bajar fuego sobre Samaria, porque él no vino a perder los hombres, sino a salvarlos; que como buen pastor, cargó sobre sus hombros amorosamente la oveja que se había extraviado, para reconducirla al redil; no le dió de palos, ni le echó los perros, ni alborotó al rebaño. Pero casi cada pastoral de Haro estremecía al suyo, pueblo y clero secular y regular, y principalmente éste, al cual tenía particular aversión, porque no respetaba personas ni cuerpos, privilegios apostólicos ni costumbres inmemoriales. Especialmente fue tempestuoso en este género el virreinato del conde de Revillagigedo, porque este señor, por una parte, dominante, y por otra, alebrestado con la revolución de la Francia, pedía al arzobispo reformas sobre algunos puntos que no sabía remediar sino con el lanzón de los edictos, de que entonces hubo un turbión.

Citaré para ejemplo sólo tres, por su celebridad: 1º Un soldado en el Puente de Palacio atropelló al clérigo librero Jáuregui, y éste, vestido de negro, pero corto, subió a quejarse al virrey. Este insinuó al arzobispo que para hacer respetar al clero usase de su vestuario distintivo. Bien pudiera haber respondido el arzobispo que vestido de negro con cuello y con corona abierta lo es muy bastante, como en Roma, y que ya era costumbre inmemorial en América. Pero ya que al cabo de veinticuatro años de obispado, en que no había hablado palabra sobre el vestuario, mandase al clero vestirse de largo, a él debía dirigir su pastoral, y no hacerla publicar en

los púlpitos ante el pueblo, que en lugar de edificarse, se escandalizaba de los defectos de los eclesiásticos. Y no se paró en los hábitos sólo, sino que también mandó que llevasen sombrero de canalón y copa de bacín, cosa inaudita en el clero americano, salvo los jesuitas y los felipenses. Los clérigos se preguntaban: ¿quién le sugeriría al arzobispo que nos embacinará? Su ignorancia, o la del redactor, que no sabía más que copiar. Es casi a la letra una pastoral del Sr. Beltrán, obispo de Salamanca, y nos la encajó, como si acá no hubiese que respetar costumbre alguna del clero. Fortuna fué que no diese con alguna pastoral de un obispo francés o italiano, donde el clérigo lleva rizos, polvos y manteca; hubiera tenido nuestro clero que andar en pos de los peluqueros.

2º Un sastre muy amigo de las gentes de Iglesia consiguió que a las cinco de una tarde se diese un repique general a vuelta de esquila, en celebridad de la Real orden que concedía una congregación de cocheros en la parroquia de Santa Catalina mártir. El virrey se quejó al arzobispo de este desorden y, ya se supone, edicto al canto, plagiado sobre las pastorales de Lambertini. Está bien que se corrija el exceso y los abusos en el toque de campanas; pero el arzobispo excedía siempre sus facultades, y lo llevó todo por un rasero, sin acordarse que las campanas de los regulares son exentas, como sus iglesias, y la de Santo Domingo es una iglesia Real, exenta aún por sólo eso de su jurisdicción. Y mandó que no se pudiesen repicar las campanas a vuelta de esquila sino en las fiestas reales, esto es, cuando el rey ha concedido a alguna cofradía, aunque sea de zapateros, que le llame hermano mayor, cosas piadosas que nunca se niegan; cuando el arzobispo fuese a alguna iglesia, o dos o tres religiosos secularizados de San Crogando o de San Agustín (no son otra cosa los canónigos) con el nombre de capítulo, que todavía conservan. Y ¿por qué cánones se establece esta regla? ¿Y dónde hablan de campanas a vuelta de esquila? Y ¿han de venir abajo las torres de los conventos por esas causas, y no han de poder repicar en las fiestas de sus patriarcas, especialmente de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, que hasta el otro día fueron de fiesta, y con razón, porque son patriarcas verdaderos de la América, pues sus hijos fundaron esta Iglesia con su sudor y su sangre? En toda la Iglesia siempre se reputó fundado por los maestros lo que fundaron sus discípulos; y por haber fundado San Marcos, discípulo de San Pedro, la Iglesia de Alejandría, era superior a todas las del Oriente, y aún a la de Antioquía, cuya cátedra ocupó San Pedro en persona. Y ¿tampoco podían repicar a

vuelta de esquila en la fiesta principal del Patrocinio de la Virgen en su Orden, como la del Rosario, la Merced, el Carmen, ni los dominicos el día de Santo Tomás, que es la gloria de su Orden, etc.?

Pero todavía fué mayor atrevimiento el de tachar de ignorancia el toque de alguna campana el Viernes Santo, reprensión dirigida a los dominicos que tocaban a la una del día una campana para convocar al pueblo a la celebración de la sepultura de Cristo, a que concurre el Ayuntamiento con todos los gremios. Y los cobardes prelados de Santo Domingo se dieron por entendidos. Pero el toque de esa campana, como la procesión de ese día, era un resto de la celebérrima Congregación de la Magdalena, coetánea a la conquista. No pudiéndose convocar a los principios de otra suerte la inmensa multitud de los indios gentiles, neófitos y catecúmenos a celebrar la sepultura de Cristo, donde concurría el Ayuntamiento, fue preciso tocar una campana; y llamar ignorancia una costumbre introducida con tan legítima causa y continuada por trescientos años sin reclamo de los Concilios celebrados en México, ni de los obispos, incluso Haro, en veintidós años, es la verdadera ignorancia. Si bastan cuarenta años de una costumbre legítima para prescribir contra una ley eclesiástica, ¿cómo no ha de bastar una inmemorial? Los regulares en América usan de laticinios sin bulas, porque cuando vinieron éstas (como dice Torquemada) ya no se juzgaron necesarias, por haber prescrito la ley con la costumbre. En el Concilio Mexicano IV se agitó este punto y no se atrevieron a condenarla. Todo el pueblo usa el día de ayuno, por lo mismo, la grasa de puerco. ¿Cuánto menos debía condenar la otra un manchego ignorante? En España tocan en Viernes Santo una campana las monjas basilias, en Toledo, y en Ávila, los franciscanos. En Roma andan los coches y están las tiendas abiertas.

3º Las beatas dominicas y carmelitas, etc., llevaban la cara enteramente cubierta con su manto. A Revillagigedo le pareció que bajo él se podía ocultar algún revolucionario francés y pidió remedio al arzobispo. Con sólo llamar éste a los prelados de las Ordenes estaba todo remediado, sin escándalo ninguno. Pero no estaba la mansedumbre en el genio de nuestro caballero de la Mancha; era menester ruido, atropellamiento y exceso. Mandó, pues, en un edicto a propósito, no sólo que se descubriesen las caras, sino que cualquier soldado que encontrase por las calles a estas pobres mujeres virtuosas las obligase a descubrirse. Y añadió que se quitasen las tocas que llevaban, porque se confundían con las vírgenes consagradas a Dios en los conventos. ¿Quién había de confundir a una monja encerrada

con una beata que va por las calles? Las tocas, además, son muy diferentes de las de las monjas aun novicias o legas, porque las de las profesas son negras y las de las beatas blancas. Más idénticos son los hábitos, y no se los quitan, porque también son verdaderas religiosas consagradas a Dios, ni se les pueden quitar las tocas, porque están en sus constituciones aprobadas por la Silla Apostólica; y las llevan las beatas en todas partes, y en España todas las labradoras de Castilla casadas, a distinción de las doncellas. Si yo hubiese sido prelado de Santo Domingo las hubiera hecho vestir como deben estarlo y lo están en Italia, donde las llaman *mantellatas*, porque llevan la capa larga y con un gran velo sobre las tocas, tan grande como el de las monjas, y entonces sí que lo parecerían. Y ¿qué importa? Las monjas no siempre han estado encerradas, y en el reino de Nápoles hay monjas encerradas, y monjas que llaman de casa, que van por las calles idénticamente vestidas, y lejos de ser atropelladas se les da en las iglesias el lugar preferente que siempre se les dió en la Iglesia a las vírgenes consagradas a Dios.

No dejaron de juntarse los prelados de las religiones sobre el asunto de las beatas, ni tampoco los PP. de Consejo en Santo Domingo, sobre las campanas, principalmente la del Viernes Santo. Poco importa, dijeron al cabo, tocar una campana o que las beatas lleven tocas; pero importa mucho evitar la cólera del arzobispo. Si este prelado se informase u oyese razones, se le podrían alegar; pero comenzando por edictos que ya comprometen públicamente su autoridad, es señal que quiere ser obedecido, y ha de reputar la resistencia un crimen, que vengará por mil medios. No le hacían honor estas respuestas al arzobispo.

El sabía bien que excedía sus facultades; pero también sabía el poder de sus agentes en España, y entendía la tecla del Consejo de Indias. Así, para hacer obedecer sus órdenes injustas, enviaba sus edictos al Consejo, esto es, a la sala del gobierno que llaman allá de los corbatas, porque se compone en su mayoría de caballeros de capa y espada. *Pase al fiscal*: esto es de cajón. El fiscal, o venal, o ignorante, o que no puede estar instruído con toda la disciplina especialmente local, y que, por otra parte, está agobiado con el peso de toda la América Septentrional, viendo que nadie reclamaba, porque no se atrevía, creía al obispo en regla, y venía luego una Real orden atropellando las bulas apostólicas, los privilegios de los regulares y los usos inmemoriales de las iglesias.

Algunos extrañan ver el clero en Nueva España al frente de la insu-

rección, cuando en todas partes es el que unce los pueblos al carro de los reyes. Haro es el que lo ha puesto. Preguntado un virrey por qué no había construído castillos y fortalezas en Nueva España, respondió al rey que las mejores fortalezas acá eran las iglesias y los conventos, y siempre fué nuestro clero el mejor baluarte del dominio español en las Américas. Pero Haro trabajó incesante, durante veintinueve años, en volarlo con el desprecio, la postergación y la persecución. Todos los débiles y perseguidos se refúnen, como los arbustitos se entretajan para resistir a la tempestad; se va formando un espíritu, y un espíritu comprimido sacude hasta la tierra.

Las leyes de Indias sobre pactos onerosos de los reyes con nuestros padres dan la preferencia a los nacidos en Indias para todos los empleos. Pero excluídos casi enteramente de los civiles, militares y políticos, por intriga política o casualidad, se habían refugiado a la Iglesia con los estudios correspondientes, porque para sus empleos, no sólo tienen en su favor las leyes de Indias, sino los pactos de los primeros obispos con los reyes y los cánones que excluyen a los que no son naturales de los obispados. Pero Haro, con colonias sucesivas de europeos, tenía, no sólo poblado exclusivamente su palacio, sino llena la catedral, la Universidad, las mayordomías de monjas; y para ocupar los curatos estaba creando una gran colonia en el Seminario, contra la naturaleza de su institución. Y teniendo los europeos también el poco comercio que se permite, ¿qué se les deja a los hijos de esos mismos europeos empleados y comerciantes? ¿Un lazo para ahorcarse? Y ¿se espera prosperidad, cuando se reduce a la desesperación a la parte más distinguida de la nación, la más instruída en sus derechos y de mayor influjo? De día la ocasión, han de salir como los vientos encadenados en las cavernas de Eolo. *Qua data porta reuunt, immane ac murmure perflant.* Haro, pues, preparó todo el combustible para la insurrección de América, cuando la de la Península aplicó la mecha a la mina.

Escribía ya Torquemada en su tiempo que las cosas de América no tenían remedio, por estar tan apartadas de los ojos de su rey. Pero éste por eso ha hecho cancillerías a todas las Audiencias de América, cuando en España sólo hay las de Valladolid y Granada, y a los virreyes sus lugartenientes, cuando en España sólo lo es el de Navarra. El Vicepatronato no es para mandar a la Iglesia, es para protegerla. Y ¿por qué cuando los obispos abusan de la costumbre que se les tolera de imprimir sus edictos para publicar libelos, no se les había de quitar o restringir? No es más un

obispo que un Concilio, y ni el Diocesano se puede imprimir sin consentimiento del virrey y Audiencia, ni el Provincial sin el del Consejo de Indias. No es más que el Papa, y desde que éstos comenzaron a abusar de sus pastorales o bulas, todas las naciones se proveyeron con el *exequatur Regio*. Volvamos a tomar el hilo sobre mi persecución y hablemos ya del pedimento fiscal.

LAS PASIONES ACRIMINAN LA INOCENCIA CON UN PEDI-
MENTO FISCAL, QUE EL MISMO NO ERA SINO UN CRIMEN
HORRENDO. Y LA CONDENAN CON UNA SENTENCIA DIGNA
DE SEMEJANTE TRIBUNAL; PERO EN QUE SE TUVO LA
CRUEL IRRISION DE LLAMAR PIEDAD Y CLEMENCIA A LA
PENA MAS ABSURDA Y ATROZ

Esto es lo que se sigue probar en el orden de los sucesos, porque está dicho que a otro día de la publicación del edicto se me vino a intimar la sentencia a hora que la Real Audiencia había entrado en vacaciones de Semana Santa, para tomarse tiempo mientras de frustrarme la apelación o sus efectos, si la interpusiese. Con la sentencia se me leyó el pedimento fiscal sobre que se fundaba.

El arzobispo había nombrado de propósito para fiscal de mi causa al cura Larragoiti, tuerto, para ser bueno, y conocido por su poca delicadeza de conciencia en servir a las intrigas del palacio eclesiástico. Puntualmente se decía que había logrado el curato del Sagrario por la violación de las formas canónicas en la elección de secretario de la Universidad, que recayó, a despecho de los doctores y a costa de mil escándalos y violencias, en un familiar europeo del arzobispo. Ahora esperaba Larragoiti una canongía por la entera prostitución de su alma.

Pidió, pues, "que en atención a que me había retractado voluntariamente, pedido humildemente perdón, ofreciendo toda satisfacción, aun la de componer e imprimir a mi costa una obra contraria a mi sermón, y con respecto a la larga prisión que había sufrido, S. Ilma., por piedad y clemencia, me desterrase a España, a estar recluso por diez años en el convento de las Caldas, que está en un desierto cerca de Santander, para que aprendiese humildad, con perpetua inhabilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesionario!!!

..... *lumine laesus*
Rem magnam praestas, Zoile, si bonus es.

Debía el fiscal tuerto, para justificar su pedimento, probar tres cosas: primera, que el arzobispo tuviese jurisdicción sobre un regular exento de ella; segunda, que la tenía para desterrarle y castigarle a dos mil leguas de su Arzobispado, y la tercera, fundar una sentencia tan exorbitante y bárbara; porque decir que habiendo pedido humildemente perdón, etc., se me desterraba para que aprendiese humildad, es como si dijera, respecto de que este niño lee muy bien, pido se le envíe a la escuela para que aprenda a leer.

La prueba de que el arzobispo tenía jurisdicción sobre mí fué esta única a la letra: "que el Concilio de Trento, *Sess. 25 de Reformatione* manda a los obispos procedan en forma de derecho, como delegados de la Silla Apostólica, contra el predicador que predicare errores o escándalos, aunque sea exento, con general o especial privilegio".

Mintió el tuerto y corrompió sacrílegamente el Concilio de Trento, uniendo el principio con el fin del decreto citado y suprimiendo el medio, para hacerle decir precisamente lo contrario de lo que dice. He aquí el decreto a la letra en la sesión veinticinco de la reformation: "Si algún predicador diseminare errores o escándalos en el pueblo, aunque predique en un monasterio de su orden o de otro, el obispo le vede la predicación. Pero si, lo que Dios no permita, diseminare herejías, el obispo, como delegado de la Silla Apostólica, proceda según forma de derecho contra él, aunque entienda está exento con general o especial privilegio. Guárdense empero los obispos de perseguir a los tales predicadores so pretexto de herejías o errores."

Esta última cláusula, como el fiscal no veía derecho, se le quedó a un lado. Pero, ¿quién no ve que este mal hombre, no pudiéndome acusar

de haber predicado herejías, aplicó lo que el Concilio dice en este caso, al de haber predicado errores o escándalos? Lo peor para él es que tampoco me hallaba yo en este último caso, porque el Concilio habla de errores y escándalos teológicos, no de errores en puntos de hechos particulares, porque en éstos ni la Iglesia universal es infalible. Ni de escándalos llamados impropriamente tales, o alborotos del populacho ignorante y supersticioso, o seducido de propósito; escándalos farisaicos o pasivos, recibidos y no dados. Porque éstos también los causó la predicación de Jesucristo y la de sus Apóstoles. El sapientísimo obispo Melchor Cano, tratando a propósito de las notas teológicas, enseña que no se deben reputar escándalos teológicos los alborotos del populacho, que en tocándole a sus imagencitas y supersticiones, levanta los gritos al cielo. El mismo cita al caso la excomunión que hay para el que dijere que negar la Concepción de María en gracia es error, escándalo, impiedad, temeridad o pecado mortal. ¿Cómo había de ser, pues, nada de eso negar, si yo la hubiese negado, una tradicionsilla popular que sólo tiene de la Congregación de Ritos una aprobación hipotética, del más ínfimo rango, *dicen y cuentan*; una mera permisión acordada sobre informes falsos y engaño manifiesto, como ya lo tengo demostrado?

Veamos ahora cómo prueba el fiscal tuerto que el arzobispo tenía facultad para desterrarme y castigarme a dos mil leguas, caso de estarle yo sujeto. Su prueba única es "que las leyes de Indias 49 y 50 (no me acuerdo de qué título) y otras mandan que sean enviados a España con acuerdo de los obispos los religiosos que causaren escándalo".

Mintió el tuerto; la ley primera dice: "que respecto de que hay en Filipinas algunos religiosos que habiendo dejado sus hábitos viven escandalosamente, se les envíe a México". No habla palabra de obispos, y aunque hablase, trata de apóstatas de una vida escandalosa, que como los vagos están sujetos a los obispos. Y habla de enviarlos a México, no a España. ¿Qué tenía que ver esto conmigo ni mi caso?

La ley segunda que cita dice: "que respecto de que varios religiosos se han venido de España sin licencia y andan vagos por las Indias, donde sus Ordenes no tienen conventos, causando escándalos en los pueblos, los envíen a España los virreyes, con acuerdo de los obispos". ¿Qué tenía nada de esto que ver conmigo, que soy criollo e hijo de Santo Domingo de México, donde enseñaba pacíficamente?

Es ley constante de Indias que todo el que se viene de España sin

licencia debe ser preso, confiscados sus bienes si los tiene y enviado a España para ser castigado. Aquí se añade que sea con acuerdo de los obispos, porque se habla de religiosos vagos, y los tales, según el Concilio de Trento, están sujetos a los obispos. Hasta para sacar un negro de la casa de su amo y enviarlo a un presidio, la justicia le toma a éste la venia, sin que de ahí se siga que el amo tiene el mismo poder que la justicia para enviar al negro a presidio, como quería inferir aquí el fiscal, pues no era el virrey quien quería enviarme a España con acuerdo del arzobispo, sino éste con acuerdo del virrey.

Dice el bribón fiscal que había otras leyes. ¿Por qué no las citaba? Si las que especificó, sin duda por ser las mejores a su propósito, eran tales, ¿cuáles serían las en globo? Si las hubiese, le diría al fiscal que eran leyes temporarias, dadas reciente la conquista para arrancar de entre los indios catecúmenos o neófitos los ministros de costumbres escandalosas. Hablan de religiosos, porque ese era el clero de entonces, y de enviarlos a España porque de allá eran, y allá están sus conventos, así como la ley que primero citó el fiscal habla de enviar los religiosos apóstatas de vida escandalosa de Filipinas a México, porque de acá eran reciente la conquista de aquella isla, y acá tenían sus conventos.

Tales leyes, habiendo cesado su fin por la variación de tiempos y circunstancias, han caído de su propio peso. De otra suerte resultarían de peor condición los regulares, que los clérigos seculares, en recompensa de deberse a sus sudores y su sangre la fundación de la Iglesia americana y filipinense. Y sería un absurdo que cuando los clérigos de vida escandalosa se envían a los conventos para su corrección, se hubiesen de sacar de ellos sus religiosos para enviarlos a España, gravando a los conventos con gasto de transporte y de la manutención en España de miembros inútiles.

Esto es tan ajeno del espíritu de las leyes, que a los mismos vagos que la segunda ley citada manda volver a España, los llama así, y manda volver porque sus Ordenes no tenían conventos en Indias. En una palabra: haberse visto obligado Larragoiti para atribuir a su arzobispo jurisdicción sobre mí a tales medios como corromper un Concilio general, falsificar unas leyes de Indias y suponer otras existentes, es haber confesado plenamente que no tenía ninguna.

Antes las leyes de Indias condenan enteramente el poder que usurpaba sobre mí. "Ordenamos—dice una ley—y mandamos que a los regulares se guarden sus privilegios conforme al Concilio de Trento, y sobre esto velen

los virreyes y audiencias." Es así que, según el Concilio de Trento, sólo puede un obispo proceder en derecho contra un predicador exento en caso de haber predicado herejías, de que no se me acusaba, ni era posible acusarme. Luego la sentencia y todos los procederes del arzobispo contra mí eran contra las leyes de Indias y el Patronato Real. Y lo era también el auxilio que sacó del virrey, que a mí era a quien, según la ley, debía haber acordado la protección real.

Y ¿en qué, por último, fundaba Larragoiti una sentencia tan atroz y exorbitante? En nada. ¿Cómo era posible fundar un absurdo semejante? Porque, ¿qué mayor absurdo que un obispo, cuyo poder es espiritual y circunscripto a su diócesis, arrogarse la facultad de desterrar a dos mil leguas los vasallos de su soberano y los súbditos inmediatos del Sumo Pontífice, que en mudando de diócesis, mudan de domicilio, y ya nada tienen que ver con el diocesano anterior? ¿Qué mayor absurdo, por lo mismo, que querer tenerme suspenso y para siempre de toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesonario a dos mil leguas, es decir, a súbdito ajeno, en diócesis ajena, y más siendo un doctor público que tengo la facultad de enseñar en todas partes, por el papa y por el rey, superiores del arzobispo, y de la cual no podía privarme ni mi Universidad, sino en caso, no sólo de herejía, sino de obstinación y contumacia en ella? ¿Qué mayor absurdo que querer tenerme recluso por diez años en un convento de mi Orden, a dos mil leguas, como si fuese el general de la Orden, y los dominicos, dondequiera que se hallen, y sus conventos, estuviesen bajo la férula del Arzobispo de México? ¿Qué mayor absurdo que después de publicar que me retracté voluntariamente, pedí humildemente perdón, ofrecí toda satisfacción, y aun la de componer e imprimir a mi costa una obra contraria a mi sermón, venirme aplicando una pena que apenas el tribunal exorbitante de la Inquisición aplicaría a un hereje convencido de tal? Y esto después de haber destrozado mi honor, atribuyéndome falsamente errores, blasfemias e impiedades en un edicto publicado en un día festivo *inter misarum solemniam* en todas las iglesias de América, reimpresso para su venta, e insertado en la gaceta civil. Y esto después de haber solicitado que la Inquisición tomase conocimiento del asunto (paso que por sí solo ya infama), y de que mi Universidad me borrara de la lista de sus doctores. Y todavía dice el fiscal que esto es por piedad y clemencia. Con que por haber errado sin obstinación, si es que erré, en un punto de historia particular, absolutamente inconexo e indiferente a la religión, lo que yo merecía

era la horca, porque sólo eso faltaba. Y sólo eso hubiera satisfecho la caridad del arzobispo, porque no contento con confirmar el pedimento fiscal, me suprimió como en virtud de su sentencia el título de doctor: como si pudiera, y la Universidad no se hubiese negado a su solicitud. Si el arzobispo hubiese creído la tradición de Guadalupe, éste hubiera sido el fanatismo en rabia. Pero como no la creía, era el antiamericanismo en delirio, el odio en furor, que este mal obispo tenía a sus ovejas precisamente porque lo eran, pues si no fuesen mexicanas, él no sería arzobispo de México. No de en balde se le aplicó aquel epitafio:

*Si mei non fuissent dominati . . .
tunc emundaret á delicto máximo.*
¿Qué bien hizo este prelado?
Su familia enriqueció
Del vellón que trasquiló,
Aunque aborreció el ganado.
Su paisano fué su amado,
El criollo su encantador
Que persiguió con furor:
¿Dónde iría Don Quijote?
¿A España? Al infierno al trote.
¿Dónde ha de ir un mal pastor?

Lo que más admira es el empeño con que todos sus paniaguados y laterales se ingeniaban para discurrir cada uno alguna cosa con qué acriminarme y colorear, si fuese posible, la atrocidad de su patrón. Como los censores se habían metido a fiscales, el fiscal, lo mismo que el redactor del edicto, se metió también a censor, y a los cargos que aquéllos me hicieron añadió de su propio cuño que se me condenaba por haber negado que la imagen de Guadalupe era de la Concepción.

¿Qué pecado era éste? ¿Qué autoridad ha definido? La imagen de la Concepción tiene una corona de doce estrellas, la de Guadalupe tiene una corona real, y sólo en el manto tiene, no doce, sino cuarenta y seis estrellas. Aquélla tiene el manto azul y la túnica blanca, ésta el manto verde y la túnica rosada; aquélla está sobre el lomo de una luna plateada, y ésta dentro de los cuernos de una luna negra; aquélla pisa una serpiente, y ésta pisa un ángel; aquélla tiene alas, y ésta no; ésta tiene una cruz al cuello, y aquélla

no; ésta está dentro de una penca de maguey, y aquélla no. En lo único que se parecen es en tener rayos alrededor; también los tiene la de la Asunción y no es de la Concepción. En una palabra: no se llama imagen de la Concepción, sino de Guadalupe. ¿No es cosa de risa que el Concilio de Auch prohíba las advocaciones de las imágenes, porque dice que no se dirigen sino a acreditarlas para sacar limosnas, y Larragoiti me haga un crimen de negar a la de Guadalupe el título de Concepción?

Pero, ¿dónde negué yo tal cosa? No hay absolutamente otra cosa en todo el sermón a que pudiese aludir este cargo, sino a que, explicando conforme a las ideas de Borunda la imagen de Guadalupe como un jergológico mexicano compuesto, dije que representaba la Encarnación. Esto no era negar que la imagen fuese de la Concepción, pues ésta también la representa, según que dicen es conforme a la mujer del Apocalipsis, la cual estaba, no sólo preñada, sino de parto. ¡Qué miserias para acriminarme!

El tuerto fiscal juntaba a la malignidad la ignorancia. La Virgen de Guadalupe está pintada como se pintó siempre a la Virgen María. Así están todas las imágenes cuyas atribuidas a San Lucas; así está mandado que se pinten en un Concilio Oriental, y así está la Virgen de Guadalupe del Coro de Extremadura, de que la de México es una copia exacta, y se puso allí desde el siglo XV, antes que hubiera imágenes de la Concepción. Estas tuvieron origen de una visión de la monja de Agreda en el siglo XVI. Y de ahí provino que los franciscanos de Indias mudaron en azul su hábito pardo, pues los que vinieron a México eran menores conventuales de la Provincia de San Gabriel de Extremadura, que habían admitido algunos capítulos de reforma de San Pedro Alcántara. Y no les ha imitado en Europa sino la cabeza de los valencianos, que se han vestido de azul celeste. De ahí vinieron también las monjas concebidas que en el siglo XVI fundó una portuguesa en Toledo, y se extendieron en América. De ahí el manto azul de la Orden de Carlos III, a sugestión del dieguino Fr. Gil. Los PP. franciscanos, que hasta suelen llamar segunda Biblia a su Madre Agreda, son dueños de creer lo que se les antoje; pero yo también soy dueño de creer más bien a la Sorbona y a la Silla Apostólica, que han prohibido sus obras, y aun mucho más dueño de decir con sobrada razón que Larragoiti era un bribón.

¿Se ha comprendido el objeto de este falso, ridículo y extraño cargo? Había oído que los dominicos han sufrido en España grandes persecuciones sobre el punto de la Concepción, especialmente cuando franciscanos han

ocupado los confesonarios de los reyes. Y quiere decir este hombre que yo por dominico había negado que la de Guadalupe era imagen de la Concepción, para tener así pretexto en la corte de continuarme la persecución. ¿Se habrá visto maldad semejante, cuando la especie que yo prediqué era de Borunda, y como doctor de la Universidad tenía prestado juramento de defender la Concepción?

He demostrado la injusticia, atrocidad y nulidad de la sentencia, según las leyes de Indias y la disciplina actual o moderna de la Iglesia. Voy a demostrar la nulidad también, según la disciplina antigua, porque hay muchos que piensan como el abogado que consulté, que los regulares están o deben estar sujetos a los obispos como sucesores de los apóstoles. Estos lo creen de tal suerte, que no pueden soportar ni que se hable de los privilegios de los regulares, que miran como usurpaciones de la corte de Roma sobre sus derechos *de jure divino*.

Pero, desde luego, no son sucesores de los apóstoles en la facultad de encarcelar, engrillar ni desterrar, porque ellos y los obispos, sus primitivos sucesores, no conocieron otras cárceles, grillos ni destierros que los que sufrieron por Jesucristo. Este declaró que *su reino no era de este mundo, ni tenía poder para ser juez y dividir una heredad entre dos hermanos*. Es decir, que todo el poder de su misión era sólo espiritual, y éste es sólo el que comunicó a sus apóstoles y vicarios. La data del poder coactivo de los obispos existe en el Código de los emperadores y en el de nuestros reyes godos con respecto a España. Así quien pudo dárselo pudo quitárselo, y mucho más restringírselo. Y se lo restringieron efectivamente por las leyes de Indias respecto de los regulares.

En cuanto a que los obispos son sucesores de los apóstoles, no hay duda; pero tampoco la hay en que lo somos también los presbíteros. A algún padre le ocurrió la alegoría de que los obispos son sucesores de los apóstoles, y los presbíteros de los setenta y dos discípulos, y ahí se han fijado los escolásticos, como si otro sentido que el literal de la Escritura prestase argumento sólido en Teología. *¿Quis audeat—dice San Agustín—sensum in allegoria positum pro se interpretari?* ¿Cómo hemos de ser los presbíteros sucesores de unos legos? A lo menos no consta que los setenta y dos discípulos fuesen sacerdotes. San Felipe el diácono fué uno de ellos y no era más que diácono. "A vosotros os pertenece—dice el obispo de los presbíteros en su ordenación—presidir, enseñar, predicar, bautizar, etc." Y ¿no son éstas las principales funciones del apostolado?

Somos, pues, también sucesores de los apóstoles, aunque no en la reunión de poderes de los obispos, como ni ellos en toda la plenitud de los poderes apostólicos.

En la primitiva Iglesia era común el nombre de obispos (a la letra, *superintendentes*) y de presbíteros o ancianos a unos y otros, y más veces se halla en la Escritura dado a los presbíteros que al revés. Cuando San Pablo dijo *Attendite vobis et universo gregi, in quo vos Spiritus Sanctus possuit Episcopos regere ecclesiam Dei*, hablaba con los presbíteros de Efeso; *vocavit majores natu ecclesiae*; y claro está que en una iglesia no había muchos obispos. Cuando escribe a Timoteo y a Tito de las obligaciones y poderes de los obispos, de los presbíteros hablaba, y no los distinguía de ellos, pues inmediatamente sigue *similiter Diaconos*. Sobre eso mismo dice San Jerónimo: "Los presbíteros, para que hubiese orden, eligieron uno de ellos que presidiera, y éste es el que llamamos obispo." Y ¿qué hace éste, excepto la ordenación, que no haga el presbítero? Y cierto no les ha estado siempre en la Iglesia reservada sino la ordenación de presbíteros y diáconos, en que también imponemos las manos. Masdeu prueba que en la antigua Iglesia de España los presbíteros daban las demás órdenes y la confirmación y consagraban el crisma. En el Concilio general de Calcedonia, compuesto de 630 obispos, debiéndose castigar a uno de ellos, propuso uno que se le depusiese de obispo y quedase de presbítero. ¿Cómo, exclamó el Concilio, después de obispo ha de quedar de presbítero, si es lo mismo? ¿Qué modo de pensar tan distante del de nuestros escolásticos! Pues qué, se me dirá, ¿no hay diferencia? *Paululum differt episcopatus a presbiteratu*, dice San Crisóstomo sobre las epístolas citadas de San Pablo. Es cierto que los obispos son superiores a los presbíteros; pero el Concilio de Trento se negó a definir que lo sean de derecho divino. No hay de fe otro sacramento de orden en la Iglesia que el presbiterado.

¿De dónde, pues, viene esta prepotencia a los obispos, ante quien los presbíteros hoy no se atreven a presentarse sino temblando, como los esclavos ante su amo? Muchas causas podría señalar; pero dos han sido las principales. La primera, el poder coactivo que les han dado los reyes, especialmente en Europa, donde les concedieron feudos y señoríos para que les ayudaran a domesticar los bárbaros del Norte. Y la segunda, las falsas decretales que se introdujeron como una peste en la Iglesia a mitad del siglo VIII, trastornando toda su antigua y santa disciplina conforme a sus verdaderos y legítimos cánones, y sobre cuyo ruinoso fundamento,

apuntalado por el monje Graciano con sutilezas escolásticas, Concilios supuestos y obras apócrifas de los PP., se levantó el edificio del moderno Derecho canónico.

El autor de esta perniciosa impostura fué seguramente el arzobispo de Maguncia, hacia la mitad del siglo VIII, el cual tuvo cuidado de hacer a sus colegas en el obispado casi impunes por la dificultad de los recursos a Roma, etcétera. Y desde entonces, a consecuencia los obispos fueron soltando los cables que ataban la nave de su poder hasta echarla a plenas velas sobre su presbiterio, contra el mandato del apóstol *de no dominar al clero. Ad initio autem non fuit sic*. No soy yo el solo que me quejo: léanse los Concilios celebrados desde entonces, y se verán sentidas y repetidas quejas en sus cánones contra la servicia y prepotencia con que los obispos oprimen, atropellan y persiguen a los presbíteros. *Ab initio aupem non fuit sic*.

Los obispos se quejan de que Roma les ha usurpado su jurisdicción, exceptuando de ella a los regulares, como que en los bellos días de la Iglesia les hayan siempre estado sujetos. Pero comenzaron las religiones, a lo menos con las formalidades de hoy en el siglo IV, y consta por testimonio de San Cirilo que en este siglo todas las monjas de Africa estaban sujetas a sólo el primado de Cartago. El Concilio de Agde en el siglo V ya concede o reconoce los privilegios de los monjes de Lerins, y San Gregorio Magno exceptuó muchos monasterios en el siglo VI. En ese siglo, el VII y VIII en Irlanda y Escocia era casi lo mismo decir abades, que obispos, porque todos los abades lo eran, y, por consiguiente, no estaban sus monasterios sujetos a los obispos del territorio. No habría tampoco gran inconveniente en que los monasterios o conventos de monjes estuviesen sujetos a los obispos, aunque éstos suelen ser sus enemigos, y no entender nada de la disciplina monástica, porque al fin cada monasterio compone una Provincia. ¿Pero cómo podrían estar sujetos a los obispos, sin los mayores inconvenientes, los mendicantes de que sólo una Provincia de 150 frailes, como la de Dominicos de México, suelen ocupar un reino como está toda la Nueva España (excepto los obispados de Puebla y Oaxaca), extendiéndose también a 700 leguas de la California? ¿Qué sacaría un obispo con un conventillo de siete frailes, sin noviciado, ni casa de estudios donde se reclutasen, disciplinasen e instruyesen? ¿Cómo se proveería a las misiones en los países de gentiles adyacentes? ¿Cómo correrían entonces a las naciones de gentiles y extranjeras, para introducir en ellas la religión, o soste-

nerla en las de los protestantes como lo hacen? Esto sería destruir toda su utilidad, que el Concilio II general de León llama evidente respecto de los predicadores y menores, por una etiqueta de jurisdicción, y causar a la religión y a la Iglesia un perjuicio inmenso. Las Ordenes mendicantes son los batallones de infantería ligera de la Iglesia de Dios, y necesariamente han menester para sus evoluciones otra táctica que la de la tropa de línea, o de caballería pesada. No parece que los obispos tienen que dar a Dios estrechísima cuenta de cada uno de sus súbditos, según el empeño que muestran de extender su jurisdicción.

Ciertamente cuando se quejan de las usurpaciones de Roma no se acuerdan de que ellos se han desquitado bien sobre su presbiterio. Y les sucede lo que a algunos reyes de Europa, que habiendo suprimido las Cortes de las naciones, creen suyos los derechos que sólo les convenían presidiendo las asambleas de la nación. Volvamos, señores obispos, a la antigua disciplina, pues que están descubiertos los fundamentos espurios de la disciplina moderna; pero volvamos por entero como Dios manda, no invocando de la antigua sólo lo que les favorece, sin querer abandonar nada de lo que han agarrado en la nueva bajo títulos apócrifos, y dejando sólo a los presbíteros la punta del embudo en una y otra. No; esto sería jugar con dos barajas, cosa tan detestable a los ojos de los hombres, como a los de Dios, que abomina dos pesos y dos medidas.

Volvamos (y veremos a quién pesa) a aquellos antiguos y verdaderos cánones que rigieron la Iglesia de Dios hasta mediados del siglo VIII. cánones que San León llamaba *Spiritu Dei conditos, et totius orbis reverentia consecratos: qui nulla possunt auctoritate convelli, nulla temporum praescriptione deleri*. Entonces se vería que Jesucristo no estableció monarcas por obispos. *Principes gentium dominantur earum; vos autem non sic*. Se vería que los obispos no son más que unos jefes de compañía. Se contaría para alguna cosa y más que para aterrarla con edictos, con la plebe cristiana que compone la Iglesia definida por San Cipriano *Sacerdote plebs adunata*. Se le daría cuenta de todo como se la daban San Cipriano y San Agustín, porque ella es el tribunal a que Jesucristo remitió a los Apóstoles mismos: *Dic ecclesiae; si ecclesiam non audierit sit tibi sicut ethnicus ei publicanus*. Ella elegiría sus obispos en compañía del clero, y no tendría, a pesar suyo, obispo alguno.

Se reconocería en cada iglesia un Senado. No el Senado de las falsas decretales, o el Cuerpo de los canónigos religiosos o regulares (que eso

quiere decir canónigos) hoy secularizados, de San Crodegando o de San Agustín, que desde el siglo X se levantaron con los derechos de legítimo Senado, y apoderados de los diezmos se han sabido mantener a la frente de los obispos. No; el verdadero Senado es el Presbiterio, compuesto de los presbíteros y diáconos de cada iglesia. Y como los regulares mendicantes son verdadero clero y no monjes, entrarían a componer el Presbiterio, y no necesitarían privilegios de Roma, porque según los verdaderos cánones, toda determinación del obispo, sin deliberación y consentimiento de su Presbiterio, es irrita y nula. Ellos componen con el obispo lo que se llama *Sede*, que no es el obispo sólo, porque como dice San León: *aliud est Sedes et aliud Sedens*. Se tendrían dos Concilios cada año, y en ellos serían juzgados y depuestos los obispos sin necesidad de recurrir a las Cortes de Roma y Madrid, recursos largos y difíciles, donde jugando los empeños y el dinero, el remedio es tardío o ninguno, y crece con la impunidad la prepotencia. Los presbíteros tendríamos en los Concilios no el voto consultivo inventado modernamente, sino deliberativo, como lo hemos tenido en los mismos Concilios generales, porque somos verdaderos jueces de la fe dentro y fuera de los Concilios. En fin: no se podría juzgar a un presbítero sino en un Concilio de doce obispos. Con que según esto la sentencia del arzobispo de México contra mí era también nula según la antigua, santa y legítima disciplina de la Iglesia.

Haro conocía muy bien todo el atentado que cometía contra mí; y después de haber usado acá del engaño y la violencia, teniéndome con un candado a la boca, recurrió para prevenir los espíritus y obstruirme los canales de la justicia en España, al recurso de todos los poderosos cuando cometen un injusticia chocante, que es calumniar a su víctima con informes reservados. Voy a dar noticia de ellos, y correr el velo a esta nueva iniquidad.

VI

INFORMES RESERVADOS ENVIADOS AL REY, AL GENERAL DE MI ORDEN Y AL PRIOR DE LAS CALDAS

Desde la conquista es un apotegma en la boca de los mandarines de América, "Dios está muy alto, el rey en Madrid, y yo aquí." Que si algo llegare a España, informes reservados y oros son triunfos. Pero si Dios manda en el cap. XIX del Deuteronomio, verso 15. *Non stabit unus testis contra aliquem quidquid illud peccati et facinoris; fuerit; sed in ore duorum aut trium stabit omne verbum*: ¿qué debían de valer los de uno solo, contra quien se apela como injusto? En el hecho mismo de enviar informes sin pedírselos está ya la sospecha, porque satisfacción no pedida, acusación manifiesta. El mismo nombre de reservados es una prueba de que son calumnias que se confían al secreto, porque en público no podrían probarse.

La desgracia es que nuestra Corte vive en continua alarma sobre América, y toda delación contra americanos, lejos de castigarse, si no se premia, se agradece como un efecto de celo; y por sí o por no, Lázaro siempre padece. Así el arte de los delatores para asegurar su efecto está en mezclar algo que huelga a cosa de Estado. Sobre todo el oro da valor a lo que en sí nada vale, y lo que quieren los venales de los Covachuelas y Consejos son algunos pretextos con que encubrir la victoria del soberano cohecho sobre su alma. ¡Y qué pretexto tan aparente los informes

de un obispo! Es verdad que el catálogo de los obispos malos es inmenso en los fastos de la Iglesia; pero esto es tan contrario a la idea que nos da el nombre de obispos que deben estar abrazados en caridad del prójimo, y a la santidad que juran en su consagración como que deben servir a su grey de modelo de perfección (*imitatores mei estote fratres, sicut est ego Christi*), que inducen sus informes generalmente una presunción fuer-tísima.

Nadie creería que un obispo hubiese atropellado los cánones, las leyes, el patronato de su soberano, y todas las reglas de la equidad y la justicia, para deshonorar, desterrar y sepultar a dos mil leguas a un consacerdote suyo, sin la necesidad de castigar en él un demonio incorregible. A lo menos si no lo es, es menester que el obispo tenga una opinión muy mala de la Corte y de sus tribunales, para enviar a la fuente del poder y la justicia al mismo sacerdote oprimido, y a quien no se le pegaba la lengua para nada.

Esto era puntualmente; y el arzobispo me envió a España, fiado en las intrigas e influjo de sus agentes, que ni me dejarían llegar a la corte, suministrándoles en esos informes pretextos con que disfrazasen sus violencias, y tomando de instrumentos venales algunas calumnias miserables y ridículas sugeridas por el visir del Santo Domingo en alguna fermentación del mosto.

Decía, pues, el arzobispo, lo primero, que yo era propenso a la fuga. Y ¿en qué cárceles había estado antes de su persecución, para saber esa propensión? No tuvo más fundamento para semejante aserción que haber dicho quise tomar asilo en un convento contra su opresión y para recurrir a la Real Audiencia, un fraile corregido desde joven por el Santo Oficio a causa de su irregularidad, concubinario y envenenador. ¡Qué testimonio tan respetable para informar sobre él un obispo a un soberano! Lo que el arzobispo intentaba con esta calumnia era disculpar la injustísima prisión en que me tuvo, sin poder alguno sobre mí, y ministrar pretextos sobre qué continuarme en Europa las cadenas. Y lo consiguió.

Decía lo segundo, que me había condenado porque mi retractación no había sido sincera. Ya dije antes que ¿de dónde lo sabía, si me condenó otro día de haber publicado su edicto; y en éste aseguró que me había retractado voluntariamente? Yo no tenía de qué retractarme, pues ni negué la tradición, ni había en mi sermón cosa ninguna digna de censura. El arzobispo sabía que todo había sido violencia, intriga y engaño; y como

antes dije, también en el edicto decía que me retracté voluntariamente para paliar ante el público la falta visible de audiencia, y al rey informaba que no había sido sincera mi retracción para disculpar la atrocidad de la sentencia, como si por todas partes no fuese bárbara, absurda y nula.

Decía lo tercero, que yo era soberbio. Los frailes de tan baja extracción como era Gandarias, nacido de una familia infeliz de Yuste, llaman soberbia al pundonor de una alma bien nacida, que no son capaces de sentir ni conocer. Levantados de entre el último fango del pueblo a las prelacías monacales, se hinchan como ranas con estas piltrafas, y no pueden tolerar que algún religioso de nacimiento distinguido, que por yerro de cuentas cae en la pocilga, deje de arrastrarse a sus pies con mil adulaciones y bajezas, como otras sabandijas de su clase, y tienen el mayor empeño y deleite en avergonzarlo, humillarlo y afrentarlo. ¿Cómo he de ser soberbio, si nunca he conocido ni la ambición, ni la envidia, compañeras inseparables del orgullo? Lo que tengo, a pesar de mi viveza aparente, es un candor inmenso fuente de las desgracias de mi vida. Y con él me parece que todo lo que es bueno, justo y verdadero, se puede decir, defender y ejecutar. Y como los déspotas no quieren sino que se haga ciegamente su voluntad, aunque sea la más tuerta, a mi franca desaprobación llamaban soberbia, y no lo era sino la suya. Alguna he de tener, como todos los hijos de Adán, pues somos pecadores, y dice el apóstol *initium omnis peccati est superbia*, de la cual en todo el mundo estaban tachados los españoles. Pero ni las pasiones son pecados graves sino cuando por ellas se quebranta algún mandamiento de Dios, ni toca a ningún juez del mundo juzgar los afectos interiores, ni hay ley que los castigue. Lo que se podía asegurar al arzobispo era que en su corazón, donde anidaba un odio implacable y una venganza inexorable, allí estaba emboscado el monstruo de la soberbia.

El último cargo es el que suena más grave y valía menos, aunque mis enemigos hacían gran misterio, y por lo mismo debo sobre él extenderme más. Decía, pues, que yo había sido procesado por dos virreyes, y no especificaba más para que abultase más el preñado. Pero, ¿qué quiere decir procesado? Porque Jesucristo lo fué, lo fueron sus apóstoles, doce millones de mártires y la mayor parte de los santos y de los hombres grandes, pues para un proceso no se necesita más que la calumnia de un pícaro, y ésta siempre muere donde hay algo que envidiar. El éxito es el que puede decir algo; y si salí mal, ¿cómo no me habían castigado los

virreyes?, y si bien, ¿de qué me acusaba el arzobispo? Voy a contar lo que fueron estos procesos.

Primer proceso. Todo el mundo sabe que el conde de Revillagigedo recibía anónimos en una cajita puesta a la entrada de su palacio, y que quitó su sucesor por ser contraria a las leyes y al reposo público. En efecto: es dar pasaporte franco a los malévolos para hacer perjuicio sin temor de recibirlo. Si la cosa es verdadera pierden a uno, si no, siempre tiznan; lo primero, porque en estas averiguaciones secretas se indaga la vida de uno, y como pocos son los santos, resulta regularmente por otra parte alguna lacra. Lo segundo, porque a los hombres inclinados siempre a juzgar mal del prójimo, les basta el dicho de alguno, a lo menos para sospechar, y si son enemigos hacen uso de la acusación y del proceso (como el provincial de Santo Domingo y el arzobispo contra mí), cualquiera que haya sido el éxito.

En este reinado de los anónimos se constituyó anónimo de Santo Domingo un fraile bajo, ignorante, envidioso, tal cual debe ser un autor de anónimos, y a quien en la Orden llamaban *diente frío*, por su buena mordacidad. Acusó gravemente al virtuoso doctor Arana y al mismo provincial Gandarias. Ambos satisficieron al virrey plenamente casi en el mismo día que fueron reconvenidos, porque las delaciones eran calumnias manifiestas. Luego me acusó a mí de haber sugerido a los estanqueros, por medio de algunos que conocía, el recurso inocente que gritando *¡viva el rey!* hicieron en cuerpo ante aquel virrey contra su administrador, y vomitó al mismo tiempo toda la negrura de su envidia, tan importuna y descarada contra mí, que el doctor Enríquez, siendo provincial, tuvo que reprochársela públicamente en el coro. Cuando poco después el colegio de Porta-Coeli atrajo a su seno esta víbora, yo respiré en Santo Domingo, porque día y noche no cesaba de perseguirme, aunque, como hombre vil, siempre a traición.

No necesitaban los estanqueros para su recurso otro móvil que el perjuicio inmenso que se les seguía de haberles quitado su administrador el papel para los cigarros, que estaban en posesión de llevarlo a su casa y acanalarlo con la ayuda de su familia, llevando así avanzada para el día siguiente la mitad de su trabajo. Ni habían menester otro inductivo que su propio ejemplo, pues habían hecho otro recurso igual ante el conde de Galves, quien los recibió riéndose, porque conocía las costumbres de América. Los indios se amontonaron para pedir algo, como nosotros

amontonamos todos los santos en un día, *ut multiplicaris intercessoribus largiaris*. Y aun creen que honran con ese cortejo a la persona ante quien van a pedir. Pero el conde Revillagigedo, cuyo genio era suspicaz y severo, lo llevó a mal, y aunque concedía su petición, los estanqueros se volvieron a su estanco como habían venido, desarmados y gritando ¡viva el rey!, hizo que la tropa apalease algunos. El mismo conde, diciéndole yo en Madrid que aquel había sido un recurso inocente, me respondió que era verdad; pero que lo llevó a mal por las circunstancias en que estaba la Europa con la revolución de Francia.

Recibido el anónimo del fraile contra mí, nombró para inquirir, según costumbre en el caso de sus anónimos, un comisionado secreto, que fue el Sr. Valenzuela. Este prendió todos aquellos estanqueros que aparecían haber influido en el recurso. Les tomaron declaraciones, y nadie me mentó, porque a nadie le podía ocurrir lo que no había sucedido. Así se despreció el anónimo, como siempre se debía haber despreciado, y ni se habló palabra; y el virrey se fué a España. Si esta averiguación es un proceso, y este proceso un delito, lo sería del virrey, que recibía anónimos contra las leyes, y del fraile infame que se valía de medios tan ilícitos y viles para calumniar su propio hábito. Ya que Revillagigedo los recibía, resultando calumniosos, los debía haber entregado al fuego, y no archivar estas maldades para que sirviesen de fundamento a otras nuevas, como sucedió.

Ya se me había escrito de México a San Juan de Ulúa que el arzobispo quería unir a sus informes lo que había pasado en el virreinato; pero en Burgos fué donde supe positivamente que, en efecto, se había valido de ello informando al prior de las Caldas. Escribí al conde a Madrid, suplicándole me enviase una carta sobre esto, capaz de ser presentada ante un tribunal. Me la envió, certificando que nada había pasado respecto de mí durante su virreinato; antes siempre había tenido buenas noticias de mi talento y literatura. Y luego me escribió otra carta diciendo que se le presentase mi agente a recibir algún socorro para mí, que, dándole las gracias, no quise recibir. Y esta carta, con el mismo agente, se la envié a D. Francisco Antonio León, covachuelo de la mesa de México, a quien se la entregó.

Segundo proceso. Sucedió a Revillagigedo, Branciforte, italiano, acusado y procesado ante el Consejo por haber robado la tesorería de Canarias, pleito de que sólo salió por su casamiento con la hermana de Godoy, y el infeliz tesorero estuvo preso hasta el otro día. Por el mismo casamiento

fué virrey de México (aunque por extranjero no podía serlo, según las leyes) para que hiciese su casa, es decir, que se le enviaba a robar; y, en efecto, fué un verdadero caco. Estaba deseosísimo de hacer algún servicio para congraciarse con la Corte, donde por el pleito del Consejo estaba desacreditado. Y acreditó o creyó que algunos franceses infelices domiciliados acá querían hacer alguna revolución; los atropelló y prendió, informando a la corte que había libertado a México. Y los envió a España, aunque casados los más, y hallados enteramente inocentes por los tribunales. Ante este bribón me acusó el boticario Cervantes de que yo había dicho en la Alameda que primero sería soldado del turco que de España, como si hablando seriamente pudiese un sacerdote serlo de ninguno. No pudo probar la delación, porque dos testigos que citó dijeron no acordarse de tal expresión; y añadió uno de ellos, europeo (que era el médico Warmis), que si acaso la había dicho, sería en el mismo tono en que ellos, por quemarme la sangre, estaban blasfemando de los criollos como de unos grandísimos cobardes. Esta circunstancia había callado el caritativo delator. ¿Quién me había de decir que mientras que éste se rascaba la panza, enriqueciéndose en México con su botica de monopolio, y Branciforte servía a José Napoleón, yo había de estar voluntariamente exponiendo mi vida en continuos combates durante cuatro años, por defender a España y los derechos de Fernando VII? Así por bagatelas pierden los pícaros a los corazones más fieles.

Añadióse a esta delación otra de un jumento acerca de un argumento que puse en la Universidad sobre la conquista. Llámolo jumento, porque es necesario serlo para no saber que el que arguye hace un papel de comedia en que representa a los herejes, deístas, ateístas y a los demonios mismos, según lo exige la contradicción que debe hacer a la conclusión. Este es como un ejercicio militar, donde unos soldados figuran al enemigo para ver cómo se sabría defender de su verdadero ataque.

Branciforte agregó a estos chismes el anónimo del fraile, y sobre estos grandes procesos mandó al provincial de Santo Domingo informar reservadamente. Este, aunque era mi enemigo, respondió que no había motivo en mi conducta para sospechar; que si había dicho la proposición delatada, sería alguna ligereza; y en cuanto al argumento de la Universidad, había sido una necedad acusarme, pues arguyendo no se habla de propiamente. El virrey pasó todo al real acuerdo, quien consultó que nada resultaba contra mí. Y cuando más, S. E. podía advertir que ni arguyendo hablase

sobre la conquista, porque ya se ve no se debe mentar la sogá en casa del ahorcado.

El virrey me lo dijo con mucho secreto, y diciéndole mi provincial (que estaba conmigo) que estando para predicar de Hernán Cortés, allí podía decir cosas que desmintiesen las especies, el virrey añadió que, en efecto, era una bella ocasión, y haría bien en alabar a los reyes, principalmente actuales, por lo que hubiese transpirado en el público, aunque por el honor del hábito se había tratado todo con sigilo. No lo guardó el provincial de Santo Domingo, como que era mi enemigo, y el vino tampoco guardaba secreto. Yo hice en la oración fúnebre de Hernán Cortés lo que el virrey me mandó; pero antes practiqué otra diligencia.

Había quedado admirado de ver el caso que se había hecho de una bico-ca, contra un hombre que había predicado a favor del rey dos sermones enteros con el mayor entusiasmo. El uno fué en Santo Domingo, ante la nobilísima ciudad, el día de la elección de alcaldes, el año que salió electo Castañeda, a principios de la revolución de Francia, impugnando con todo género de argumentos la famosa declaración de la Asamblea o el sistema de Rousseau. Y el otro, domingo de Pascua de Espíritu Santo, en la catedral, al otro día de haber llegado la noticia del regicidio de Francia, contra el que declamé, tomando por asunto que la obediencia a los reyes era una obligación esencial del cristianismo. Como este sermón estaba más fresco y fué sumamente aplaudido, cooperando mucho a la liberalidad de los donativos que se hicieron para la guerra contra la Francia republicana, tomé éste y lo llevé al arcediano Serruto, obispo entonces electo de Durango. Certificó que por el entusiasmo con que lo dije y por lo que me conocía, podía asegurar que eran expresiones de mi corazón.

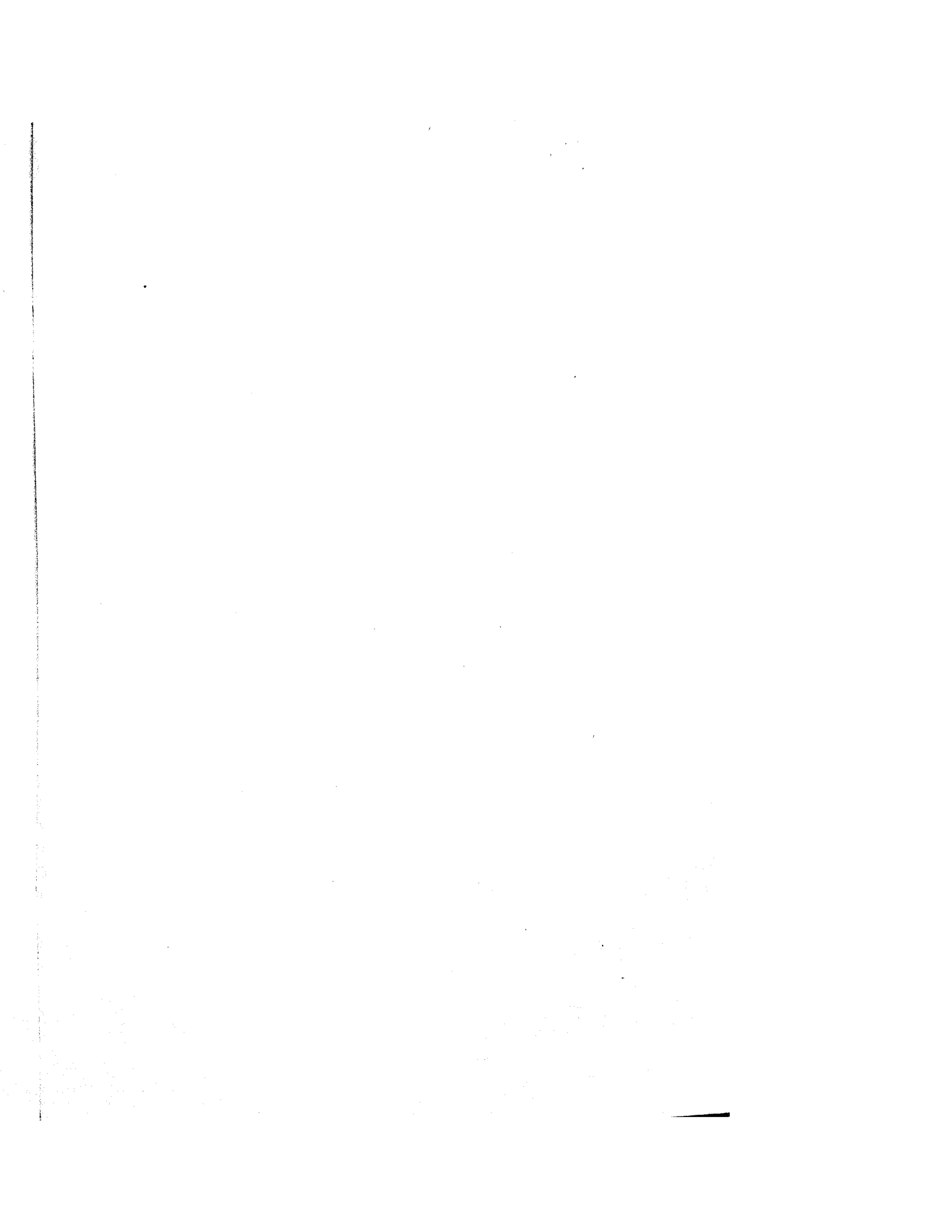
Luego lo presenté al virrey con un escrito en que pedía se me oyera, porque nada me redargüía mi conciencia, y sobre semejantes asuntos no convenía dejar ni sombra. El virrey me llamó, y después de decirme que el sermón era excelente, me aseguró que no había sobre qué oirme; que había resultado perfectamente inocente; si no, se me hubiera castigado; así que por lo ocurrido nada tenía que temer. ¿Con qué alma, pudo, pues, con qué conciencia pudo el arzobispo Haro acusarme ante el rey de estos procesos, dándolos por motivo de haber atropellado su patronato, los cánones y las leyes? ¿No creería precisamente que yo había resultado con algún crimen de lesa majestad? Así fué que siempre se me trató como reo de Estado, y al cabo se me acusó como a tal, sin más fundamento ni

prueba que el dicho informe preñado del arzobispo, y casi se me hizo morir en una prisión horrorosa, donde si salvé la vida, perdí un oído, salí cano y destruída toda apariencia de la juventud.

¡Ah, obispos, obispos! Decís que sois sucesores de los apóstoles, y ojalá lo fueseis siempre de sus virtudes, sin que ninguno se propusiese por modelo al maldito apóstol Judas Iscariote. La mitra y el poder que os dan las rentas, que sacada una moderada sustentación pertenecen de rigurosa justicia a los pobres de cada obispado, no os han de acompañar más allá del sepulcro, sino para haceros entrar en un juicio durísimo. *Judicium durissimum his qui praesunt, fiet. Exiguo enim* (Cap. 56 vs. 7, 8 y 9) *conceditur misericordia; potentes autem potenter tormenta sustinebunt. Non enim subtrahet personam cuiusquam Deus, nec verebitur magnitudinem cuiusquam; quoniam pusillum et magnum ipse fecit, et aequaliter est illi cura de omnibus. Fortioribus autem fortior instat cruciatio.* (Sap. C. VI, versículos 7, 8 y 9).

Y ¿había ofendido yo en algo a este prelado? Jamás de mi vida, por pensamiento, palabra ni obra. De él había recibido recién profesado la confirmación en su oratorio y todas las órdenes. Ni me había oído ni me conocía, sino en estas ocasiones, de vista y en montón. Pero para ser aborrecido de este hombre, a quien Dios en su cólera había permitido ser nuestro pastor, bastaba ser *tecomate*, como él nos llamaba, esto es, ser de sus ovejas naturales; y si este *tecomate* brillaba por su talento, el aborrecimiento declinaba en furor, y al lucimiento lo hacía objeto de su venganza.

Ya he dado a conocer la máquina infernal que constituyó su odio para mi perdición. Resta contar cómo sus agentes, activados con sus cartas, la hicieron detonar para obstruir, corromper los canales de la justicia, impedirme su consecución y completar mi ruina.



RELACION

de lo que sucedió en Europa al
Dr. D. Servando Teresa de
Mier, después que fué trasla-
dado allá por resultas de lo
actuado contra él en México,
desde julio de 1795 hasta
octubre de 1805.

Capítulo 1

DESDE MI ARRIBO A CADIZ HASTA QUE MI NEGOCIO PASO AL CONSEJO DE INDIAS

Se me detuvo, como ya conté, dos meses en el castillo de San Juan de Ulúa, para dar mientras noticia a España y armar en ella contra mí la maroma correspondiente. Efectivamente: cuando habiendo zarpado de Veracruz el día infraoctavo de Corpus de 1795, arribé a Cádiz, a los cincuenta días, ya me aguardaba orden real en la Audiencia de la contratación de Cádiz, y un escribano fué a hacer entrega de mí al prior de Santo Domingo. Este dictó al escribano por respuesta que no podía hacerse cargo de mí si no se le daba orden de ponerme preso. Y como si su respuesta valiese la orden, mandó delante de mí barrer inmediatamente la cárcel, sin saber ni preguntar de orden de quién ni por qué causa se me desterraba a España. Yo que vi semejante exabrupto le dije al escribano pusiese la cabeza de un poder para un agente de la corte, a quien me recomendaba el licenciado Prieto, mi tío, canónigo de Monterrey, mi patria. Cuando el prior acabó de oír mis títulos, revocó su orden carcelaria y me pidió perdón de ella, disculpándose con los pillos que suelen enviarse de Indias. Le conté la causa de mi destierro, se me dió una buena celda y quedé libre y paseante en Cádiz.

El Dor. Fr. Domingo Arana, mi lector que fuera, procurador en España de nuestra Provincia mexicana, estaba en el Puerto de Santa María, y luego que le avisé mi llegada vino a verme. Le pregunté si había interpuesto ante el Consejo de Indias el recurso que le supliqué desde el castillo

de San Juan de Ulúa, y me respondió que no, creyendo que mediaba alguna causa de Estado, porque Gandarias, el provincial de México, le había escrito que yo había ensuciado el hábito ante el Gobierno, desde que éste le mandó informar reservadamente sobre los ridículos procesos ya mencionados. Véase qué sigilo había guardado y qué malignidad la suya, cuando yo había salido bien y él mismo había informado a mi favor. Arana se apesadumbró de no haberme servido cuando entendió lo que había sido, y más cuando habiendo leído el sermón lo halló inocente, y sólo verdaderamente escandaloso el edicto del arzobispo.

Si este religioso, enemigo de negocios e intrigas de la corte, hubiese aprendido alguna práctica de ella, me hubiera dicho lo que valía un covachuelo u oficial de las secretarías del rey, y me hubiera aconsejado de partir luego a la corte. En ella D. Juan Bautista Muñoz, oficial de la secretaría de Indias y autor de la disertación citada de Guadalupe, me hubiera recomendado al ministro de Gracia y Justicia, Llaguno, y al oficial mayor, Porcel, ambos amigos suyos; se me hubiera hecho en el momento justicia, y hubiera causado una gran pesadumbre al perseguidor arzobispo.

Yo estaba con los ojos tan vendados como la pobre gente que me escribía de América recurriese al rey por la vía reservada, que es el peor de todos los recursos, como después diré. El mundo vive engañado bajo de nombres. Así me estuve mano sobre mano, muy satisfecho con haber escrito a mi agente interpusiese recurso al Consejo, en virtud de haberseme condenado sin oírme y haber sido todo el proceso ilegal. Pero dicho agente era hombre de bien, y, por consiguiente, valía muy poco. Los agentes de Indias, para ser buenos, han de ser unos pícaros consumados, sin alma ni conciencia. El Sr. Haro tenía tres, y a lo menos uno venía como anillo al dedo.

Estos tenían compradas las llaves de la corte y del Consejo de Indias, excepto al incorruptible fiscal de la América Septentrional, D. Ramón Soto Posadas. Por eso el arzobispo no envió al Consejo sus informes reservados, sino a la covachuela de Indias, donde tenía el negociado de Nueva España D. Francisco Antonio León, hombre ignorante, tropellón, corrompido y venal, en quien confiaba que no me dejaría llegar a la corte ni al Consejo. A la misma vía reservada, o covachuela, que es lo mismo, recurrió mi agente, por consejo de un abogado a quien consultó, y fué acabar de echarlo a perder todo.

El prior de Santo Domingo, de Cádiz, había respondido en reci-

biéndome, como ya vimos, que no podía hacerse cargo de mí si no se le daba orden para ponerme preso. Esto fué pedirla, y León la envió al cabo de un mes, advirtiéndome que se me tuviese preso a buen recaudo, por haber informado el arzobispo de México que yo era propenso a la fuga. Ya comienzan a obrar sus calumnias. ¡Ojalá hubiese sido verdad! No me hubiese estado en Cádiz paseando sin tomarla. El presidente de la Contratación, que mandó, por la orden recibida, ponerme preso, luego que supo que la causa de todo era un sermón, insinuó al prior que disimulase, y éste tenía motivo en mi quietud anterior para no hacer novedad. Pero los frailes tienen complacencia especial en oprimir a sus semejantes, y aun creen que en esto consiste su prelección, por lo cual estuve en una prisión, que, aunque no era la cárcel, era bastante incómoda, hasta que salí de Cádiz, a fines de noviembre de 1795.

Mientras, el Dor. Arana fué a la corte y visitó a León, con el intento de saber si había informes reservados contra mí, tocante a lo sucedido en el virreinato; según que se me escribió a San Juan de Ulúa, intentaba enviarlos el arzobispo, para informar yo entonces la verdad. No se dió León por entendido; sabía el pícaro que estos informes reservados y no pedidos no son más que calumnias ilegales, cuyo valor consiste en un pérfido secreto. Son naipes de contrabando, que se reservan para cuando no hay otro recurso aparente con que perseguir a la inocencia. Se verá que León los iba jugando conforme le faltaban otros medios, y cuando llegó la ocasión desesperada, echó todo el resto.

En fin: con gran sorpresa mía, que creía, como tantos otros buenos americanos, que bastaba tener justicia y exponerla al rey para obtenerla, se contestó a la demanda interpuesta por mi agente de pasar a la corte y ser oído en justicia ante el Consejo de Indias, que obedeciese al arzobispo en ir al convento de las Caldas, y a los dos años recordase mi pretensión por mano del prelado local. Esta orden no estaba dada para realizarla, como después se verá, sino para ganar tiempo, a estilo de corte, cuando la cosa que se pide no se puede negar redondamente sin una injusticia manifiesta.

Yo pedí testimonio de la orden y salí de Cádiz en una calesa, escoltado de un pintor con su par de trabucos y un mozo de a pie. Este comisionado, aunque de nueva data, era un buen hombre, y aunque no podíamos pasar por Madrid como yo quisiera, porque León había tenido la precaución de mandar lo contrario, estuvimos tres días allí cerca en uno de los Carabancheles. El mismo mozo de a pie fué a visitar a mi agente, que a pesar

de estar todo cubierto de nieve o hielo vino a verme con el abogado su amigo. No tenía influjo, ni supo darme siquiera el consejo de que llamase al Sr. Muñoz, que al momento hubiera venido y estaba el viaje terminado. Mi desgracia en América y en España fué mi inexperiencia, y haber carecido de quien bien me aconsejase. Así me fué preciso seguir para las Caldas en medio de un riguroso invierno.

Mientras llegamos contaré lo que son estas famosas Caldas. Como en la Provincia de Dominicos de Castilla no se vive vida común, algunos religiosos de buen espíritu pensaron establecer un convento de vida común que sirviese de prueba y modelo para otros. El venerable Marfaz puso, pues, un conventillo en las montañas, al pie de un monte entre Cartes y Buelna, a orilla del río Masaya, y como en su ribera hay una fuentecita termal, que entonces quedaba al lado del conventillo, tomó el nombre de ella y lo dió después a otros tres conventos fundados a su ejemplo. Ya degeneraron de su primitiva institución, y no se distinguen en la observancia de los demás conventos, pues tienen también su depósito de particulares y no merecen la fama que tienen. Este de que hablo se mudó después arriba del monte, quedando abajo un mesón para hospedar peregrinos y una ermita con una imagen de Nuestra Señora de las Caldas, uno y otro a la orilla del camino real que hoy pasa por el antiguo sitio del convento.

Vigilia de Navidad por la noche llegué al mesón, y luego me contaron que Nuestra Señora de las Caldas era célebre hasta en las Indias; que apareció sobre un picacho elevado que estaba a la vista, donde está por eso una cruz, y que cuando hicieron arriba el convento, ella se bajaba, hasta que le fabricaron abajo una ermita. Con tenerla abajo se debió de contentar, porque la imagen principal está arriba. Y ¿por qué se venía abajo, si el picacho donde apareció queda arriba? A otro día que subí al convento, los frailes de misa y olla me confirmaron el cuento. Pero el ministro Martín de Dios, buen religioso e instruido, me dijo: no consta tal de los papeles del convento; la cruz la puso un lego por ser el picacho tan elevado y sobresaliente a la orilla del camino, que como el primer convento estuvo abajo, y dicen que Santa Rosa recién canonizada hizo allí un milagro, por lo cual se le da memoria después de completas, cuando hicieron el camino real se suplicó hiciesen allí una capilla para memoria. Así se trastrueca todo con el tiempo, para confirmar apariciones, de que el vulgo es amiguísimo, como si sin ellas las imágenes no fuesen dignas de

veneración o ellas se la debiesen aumentar. Lo que aumentan es la concurrencia y limosnas y *hoc opus*.

No hay prior en aquel convento, sino vicario del provincial de Castilla, que por ficción de derecho se supone prior de él y se le da cuenta de todo. El vicario, que era un pobre hombre, me recibió bien, y como era pascua de Navidad y se trata tres días a los huéspedes en nuestros conventos con mucha cortesía y agasajo, los pasé muy bien con los otros religiosos, que eran once, contando dos franceses de Vannes, un loco, un solicitante *in confessione* predicador del rey, enviado allí por el Santo Oficio; dos otros pájaros dignos de jaula, y cuatro legos, de ellos uno enfermísimo, por haberlo tenido cinco años, a causa de apostasía, en un subterráneo muy húmedo.

Al cabo de tres días, aunque la sentencia del arzobispo no mandaba sino reclusión en el convento, se me puso preso en una celda, de donde se me sacaba para coro y refectorio y me podían sacar también en procesión las ratas. Tantas eran y tan grandes, que me comieron el sombrero, y yo tenía que dormir armado de un palo para que no me comiesen. La culpa de esto la tenía el arzobispo con sus informes reservados, enviados al provincial de Castilla, a quien decía que ya había escrito al general de la Orden, porque bien veía que había excedido todas sus facultades. Yo habría también escrito al general, que era el P. Quiñones; pero tenía éste por máxima no abrir ninguna carta, y así todo era inútil. Agregóse para este atentado la malicia de León, que por si yo no estaba bien recomendado del arzobispo, o los frailes extrañaban su sentencia como contraría a nuestros privilegios, arrancó de los autos el escandaloso edicto y se lo mandó para que aquellos idiotas me tuviesen por un impío y libertino, especialmente no habiendo estado en América para poder comprender hasta dónde puede llegar el antiamericanismo, el despotismo y la persecución de un obispo. El provincial también excedía sus facultades, pues tampoco tenía sobre mí otra autoridad que de mera policía, por ser un religioso forastero que no iba allí por autoridad de la Orden, y ni ésta, por nuestras constituciones, tenía facultad para ponerme preso. Los frailes ignorantes del derecho hacen tantas alcaldadas como los alcaldes de monterilla, y el provincial de Castilla era segundo tomo del de México.

No obstante todo esto, mi causa era tan disparatada y tan nulo el poder del arzobispo mexicano sobre mí, que yo creía libertarme presto por medio de mis cartas a Madrid, cuando oyendo entre los frailes algunas

de las especies que yo vertía en mis cartas, averigüé que las abrían todas, y se las enviaban a su provincial. Es cierto que según nuestras constituciones el prelado puede abrir las cartas de sus súbditos, menos si son maestros en teología; pero yo no era súbdito de las Caldas, soy Dor. en Teología, grado recibido en la Provincia de México por las constituciones, y esta constitución de las cartas está anticuada y no se observa en ninguna parte del Orden.

Entonces vi que no había otro remedio contra mi persecución, que lo que Jesucristo aconsejó a sus discípulos: *cum persecuti fuerint vos in hac civitate, fugite in aliam*. Las rejas de mi ventana asentaban sobre plomo, y yo tenía martillo y escoplo. Corté el plomo, quité una reja, y salí a la madrugada cargado con mi ropa, dejando una carta escrita en verso y rotulada *ad fratres in eremo*, dando las razones justificadas de mi fuga. Pondré aquí la primera décima, como muestra:

*Mi Orden propia, ¡oh confusión!
Que más me debía amparar,
Siquiera por conservar,
Su fuero y jurisdicción,
Aplica con más tesón
La espada de su hijo al cuello;
O presta para el degüello
La cruel madre su regazo;
Me ata el uno y otro brazo;
Que es de la barbarie el sello.*

Como yo no sabía camino ninguno, iba *more apostólico, incertus quo fata ferrent*, y sin más viático que dos duros, me estuve todo el día por entre los matorrales de aquel monte, mientras un lego, como llaman *de agibilibus*, corría a caballo buscándome por el camino de Madrid. Por la tarde bajé a una casa inmediata al monte, y un hombre por los dos duros me condujo a Zaro de Carriedo, a casa de un indiano que fue embarcado conmigo. Si yo hubiera tomado el camino de Cartes, presto hubiera llegado a Buena de Asturias, donde está la casa solariega de mi familia, y ella me hubiera amparado. Pero el mismo mozo que me condujo a Carriedo, asombrado por decirle que yo estaba en las Caldas de orden del rey, avisó mi derrotero; y como llevaba el hábito patente, luego se me halló. Se

presentó la orden real al alcalde mayor del valle de Carriedo, y tuve que volver a ser archivado en las Caldas, como un códice extraviado.

Había escrito en mi fuga a mi agente, y también escribió el provincial de Castilla al Ministerio que no había en aquel convento resguardo suficiente para un criminal tan grave y tan tremendo. ¡Lo que puede hacer creer un mal obispo! Añadía al visir de Castilla, para malquistarme, que yo hablaba mal de personas de alto carácter, porque en una de las cartas para México que me abrieron los frailes, decía a un amigo que en mi travesía había oído hablar muy mal de Godoy y su querida. ¡Qué indignidad valerse de lo que había leído en una carta privada y cerrada, para ponerme en mal con el Gobierno, cuando toda España hablaba mal de tales personas! Si las especifica, me pierde. Aun así en grueso guardó la especie León, a quien hacía grandísimo provecho lo más mínimo mal que se dijese de mí, para aprovecharse en tiempo oportuno, a falta de otros medios. Concluía el provincial proponiendo que se me trasladase al convento de San Pablo de Burgos, y el Gobierno envió la orden.

Se levantaba tres varas la nieve del suelo cuando caminé a mi nuevo destino con un lego caldeo, y llegué la semana antes de Domingo de Ramos, al año puntualmente de haber salido de México. Se me recibió en una prisión, aunque el prior, que estaba enfermo en cama, se admiró de verme tan fino y menudo, cuando se me había pintado como un facineroso, y y aun decían los frailes de las Caldas, por haber yo levantado la reja, que debía de tener pacto con el diablo; cosa que les parecía creíble, atendidos los informes del arzobispo y el edicto en que me atribuía errores, blasfemias e impiedades.

Luego que el prior de Burgos se mejoró, levantó y vió los papeles que le trajeron de las Caldas, dijo que los caldeos eran unos bárbaros, y yo había tenido razón para escapar de una prisión injusta. Me dejó, pues, libre en el convento, que yo quedaba cuidando cuando la comunidad salía a recreaciones.

Hay extramuros de Burgos un famoso monasterio, llamado de las Huelgas, todo de vírgenes nobles, cuya abadesa es de horca y cuchillo, tiene tratamiento de Ilma., usa báculo pastoral, y con autoridad casi episcopal da dimisorias para órdenes, licencias de confesar y predicar, dispensa sobre matrimonios, establece ayunos, días festivos, etc. Y aun se atrevieron sus primeras abadesas, infantas de Castilla, a bendecir y confesar, como consta en el Derecho Canónico, donde se manda a los obispos *cohibeant superbiam*

regiae faeminae. Le están sujetos varios monasterios de vírgenes, que en otros tiempos salía a visitar; y profesan en sus manos, como del Orden de Calatrava, los comendadores y comendadoras del rey que cuidan un rico hospital, llamado del rey, e instruído para recibir los peregrinos que iban a Santiago.

Dos primas mías habían sido allí abadesas, y la tercera aún vivía. Con esto los comendadores comenzaron a visitarme, se esparció la voz de que yo era noble, y con tanta sorpresa mía como de las gentes del país, decían: ¿Cómo es fraile si es noble? Tan baja es la ralea de los reverendos de España. Son algunos infelices que, como ellos mismos dicen, van a hacer harina en los conventos, aprenden allí a ponerse y quitarse el trapo puerco de la capilla, a dar gritos en solfa, y algunos párrafos arabescos de Aristóteles. Es cosa admirable que tienen por religiosidad no usar de servilleta ni cubierto para comer. En Burgos lo había introducido el prior actual Rubin, que siendo de una mediana familia de la Montaña, tenía alguna educación, y por eso fué allí el único convento donde se me trató con decencia. Toda la nobleza, o como llaman, los primos de Burgos, que se creen la primera de España, me visitó; los eclesiásticos franceses emigrados, de que estaba llena la ciudad, me dieron mucho crédito de literatura; y como yo por divertirme diese lecciones de elocuencia a los jóvenes que venían de las Universidades a vacaciones, adquirí tanta fama, que se me consultaba en todo asunto literario.

Pero mi salud a los principios, con el rigor del invierno (que es cruel y tan largo en Burgos, que dicen sólo dura allí el verano de Santiago a Santa Ana), era tan poca, que el prior, compadecido, empeñó a una penitente suya, hermana del ministro Llaguno, que iba a la corte, para que se me mudase a clima más análogo. Yo acompañé un memorial, puesto (aunque con el debido respeto) con la vehemencia natural de mi estilo, y que debía ser mayor en mi triste situación. El ministro mandó dar cuenta al oficial León, el cual informó que comía demasiada pimienta, como si hallarme a dos mil leguas de mi patria, sin honor, sin bienes, sin libertad y sin salud, hubiese de ser algún sorbete refrigerante. En esto paró todo.

Fué necesario aguardar a que se cumplieran los dos años de la Real orden enviada a Cádiz, que yo contaba desde el 12 de diciembre de 1794, en que había predicado y comenzó mi persecución. Representé entonces por medio del prelado local, como la orden rezaba, pidiendo pasar a Madrid, para que se me oyese en justicia ante el Consejo de Indias. Se contestó

pidiendo informe reservado de mi conducta, y el prior lo envió muy bueno, con gran sorpresa de León, que según la perversa idea que de mí le habían hecho formar el arzobispo y sus agentes, creía que se diría tal cual lo había menester para negar lo pedido. No halló el hombre otro arbitrio que encerrarse en la cartuja ocho meses. Yo no caía en el gato que aquí había encerrado, porque no sabía yo que los verdaderos reyes de España son los covachuelos, y los ministros nada saben sino lo que ellos les dicen y quieren que sepan. Yo le echaba la culpa al ministro Llaguno, cuya caída entonces no me pesó; y no era él culpable, sino el oficial León, hombre venalísimo y comprado para ser mi enemigo inexorable.

Sucedió a Llaguno el célebre Jovellanos, quien tenía un amigo íntimo en Burgos, D. Francisco Corbera, comendador del mismo Orden de Calatrava, que profesaba Jovellanos. Me recomendó a él, advirtiéndole que no era dominico, porque bajo este nombre en Castilla se entiende un hombre de instrucción tan grosera como su trato; meros escolásticos rancios, sin ninguna tintura de bellas letras u otros conocimientos amenos y substanciales. Es frase entre los literatos de Castilla para expresar que alguna pieza está muy tosca y macarrónica, decir que está muy dominicana. Y algunos dominicanos emigrados de Francia me decían que habiendo salido de ella a fines del siglo XVIII, estaban atónitos de hallarse en España a mediados del siglo XIV. Sólo había en el convento de San Pablo de Burgos un literato tal cual, y era el P. ministro Martínez, que había traducido la historia del antiguo y nuevo testamento de Calmet; pero estaba tan despreciado y perseguido de los frailes, que me daba compasión. En una palabra: dos dominicos españoles han abandonado absolutamente el estudio de las humanidades, que son el fundamento de escribir bien. De aquí es que en doscientos años no han podido dar a luz nada de provecho, sino algún panarra, como *Theologia sacratiss, Rosarii*, ¡y al infeliz que, como yo, trae las bellas letras de su casa, y, por consiguiente, se luce, pegan como en un real de enemigos, hasta que lo encierran o destierran!

A la recomendación que de mí hizo Corbera a Jovellanos añadí un sueño poético, que voy a poner aquí, no porque tenga algún mérito particular, sino porque habiendo llegado la noticia de la exaltación de Jovellanos un domingo a las siete de la mañana, a las once ya fué el poemita por el correo, y esta improvisación le dió celebridad.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

*Tendido el negro manto de la noche,
Imagen de la vida que yo vivo,
A tiempo que descansan brutos y hombres,
Yo sucumbí a mi dolor activo;
Tal es el sueño, sí, tal es el sueño,
De un mísero mortal desfallecido
A fuerza de llorar males inmensos,
Y de regar con lágrimas sus grillos:
En un acceso de su desventura,
Que el alma no bastando a resistirlo,
Se rinde, sin que hórridos fantasmas
Dejen adormecer el dolor mismo.
Así dormía yo, cuando un perfume
Embalsamó mi olfato peregrino,
Y la ambrosía misma de los dioses
Me fingió luego el sueño en su delirio.
Un susurro de ahí a poco suave
Como el céfiro de alas conmovido,
Cada vez entendiéndose más claro
Enteramente despertó mi oído.
Revine un poco, y estregué mis ojos
De dolor y tristeza obscurecidos.
Una luz, cual aquella con que Venus (1)
Usa anunciar el alba en el estío,
Me deslumbró, y sorprendido exclamo:
¿Cómo me dormí tanto? Ha amanecido.
Sonrióse entonces la belleza alada
Que al punto divisé; numen divino,
Empuña un cetro, lleva una balanza, (2)
Una diadema sobre el frente lindo.
Desplegando dos labios más bermejós
Que rosas de vergel alejandrino,
Descubriendo dos órdenes de perlas
Encadenadas en coral subido,*

la copia dice: "Una luz cual el planeta Venus".

la copia dice: "Empuñaba un cetro, llevaba una balanza".

—Yo sé que a ti—me dice—en otro tiempo (1)
 Deleitaron de Apolo los sonidos:
 Toma la lira, ensaya con tus dedos
 Acordar los acentos consabidos.
 Rota está de una vez la que tocaba,
 Mis manos yertas han perdido el tino;
 No concuerdan los ecos armoniosos
 Con el tosco chillido de los grillos.
 Nunca las gracias visitaron, nunca,
 Un albergue tan sucio y tan sombrío;
 Las Musas no inspiraron corazones
 Tan maltratados y tan mal heridos. (2)
 En el Anáhuac, en mi amada patria
 Era libre y canté; hoy es distinto:
 El nevado Arlanzón que me aprisiona,
 El fuego mismo helara de Narciso.
 Soy náufrago infeliz que una borrasca,
 La más obscura que exhaló el abismo,
 Arrojó hasta las playas de la Hesperia,
 Donde en vano el remedio solicito.
 Créeme Diosa, o lo que eres, que mi canto
 Sólo deberá ser el de gemidos, (3)
 Para que vuelva la justicia al suelo,
 La justicia no más, justicia pido.—
 Entonces dijo, alzando su balanza:
 —¿Es posible no me hayas conocido,
 Servando? ¿A no saber que al cielo,
 Huyendo de los hombres corrompidos,
 Se voló, te hubiera por Astrea
 Adorado ya yo desde el principio?—
 —Lo soy de facto, que ahora bajo a España
 A establecer en ella mi dominio,
 Sentándome con Carlos en el trono:

(1) Id. "Yo sé, me dice, que a ti en otro tiempo".

(2) Id. "Tan profunda y mortalmente heridos".

(3) Id. "Sólo debe de ser el de gemidos".

*Para eso es Jovellanos su ministro,
 Sabio, virtuoso, incorruptible, justo,
 Es de mis manos la obra que ha salido
 Más a mi gusto: le formé en la patria
 De donde traes origen distinguido.
 Recurre a él con confianza, nada temas,
 El te hará la justicia, yo le fío.—
 Desaparece, y levánteme al punto
 Dudando si despierto o aún dormido.
 Era día claro, y yo les conté a todos
 El sueño que me había acontecido.
 Todos dijeron ser verdad el caso;
 Todos me confirmaron, ¡oh prodigio!,
 En las dotes que adornan eminentes
 Al que los poetas cantan por Jovino.
 Leí ansioso las obras con que había
 Su pluma a la nación enriquecido,
 Y allí le hallé con los colores mismos
 Que Astrea dijo, retratado al vivo,
 Conforme, pues, la diosa me dictara.
 A él dirijo los pobres versos míos,
 Esperando que un sueño se realice (1)
 Fundado en su virtud, así confío.*

Jovellanos, con ánimo de realizar mi sueño, mandó a León que diera cuenta; pero este tuno, desentendiéndose de mi última instancia para ir a que se me oyera ante el Consejo de Indias, informó ahora que ya estaba bien aclimatado en Burgos: que lo que yo pedía era mudar de clima, petición hecha un año antes. El ministro mandó que eligiera el convento que quisiera de toda la Península, y el maldito León puso la orden, añadiendo de su caletre que no se me permitiese salir solo y cada seis meses se diese informe reservado de mi conducta. ¡No se creería que yo tenía algún otro grave delito? León se respaldaba para estas maldades con los informes del arzobispo, que reservaba para el caso de pedírsele la razón. Sus medios para hallarme siempre culpable y hallar arbitrio sobre que eludir mis instancias de ser oído, eran infalibles, porque además de que cuando uno

(1) En la copia dice: "Esperando que realice un sueño".

va tan malignamente recomendado al rey se interpretan mal todas sus acciones, los frailes se hinchan viéndose honrados con esta confianza, siendo gente tan baja, y se creen en obligación de despepitar y acusar a su hermano cuanto pueden. Y ya desde entonces se les pasea por la cabeza un Obispado, que es su delirio favorito.

Yo elegí, como era natural, un convento de Madrid para proporcionar el ser oído; pero el provincial de Castilla, que estaba entonces de visita en Burgos, me dió la exclusiva, o por sugestión de León, pues no me dejó ver la orden, o por su malevolencia natural con que ya me hizo poner preso en las Caldas, y aun me dió a entender que no quería tener en su provincia un fraile de quien ser tan responsable. Yo lo entendí todo y elegí el convento de Cádiz, con ánimo de pasar por Madrid, de maniobrar y componer las cosas. A cuyo efecto saqué recomendaciones para los amigos de Jovellanos.

Me despedí del convento y me fuí a la posada pública, donde se aguardaba por momentos un coche que debía retornar de Vizcaya. Aunque la posada estaba fuera de la ciudad y no salí de ella sino para tomar algunas recomendaciones para Jovellanos, el día siguiente mandó el provincial a las oraciones de la noche dos religiosos con un escribano para traerme al convento, como si fuera ilícito a un religioso pernoctar fuera de él. No lo es *in via* ó *cuasi in via*, y más fuera de poblado. A más de que todos tienen vacaciones en las ciudades mismas y debía hacerse cargo aquel despota que después de casi tres años de prisión, la idea sola de estar fuera del convento era un consuelo. Me dijo que me retirase a la celda y no saliese del convento hasta salir para ponerme en camino. Yo, que había traído la llave de mi posada y dejado en ella todas mis cosas en desorden, salí del convento otro día por la mañana, tomé en la posada una mula y me puse en camino. A la noche me alcanzó el coche de Vizcaya.

¿Se creará que el provincial informó luego al Ministerio que yo no tenía espíritu religioso y que era necesario sujetarme, porque no fuí a besar la correa de este sultán extraño antes de partir? La servilidad y el abatimiento llaman ellos espíritu religioso, y no reflexionan en su soberanía y ambición. La de aquél era tanta, qué habiendo llegado entonces la noticia de la muerte de nuestro general, se empeñó en que él le debía sustituir, porque según nuestras leyes debía ocupar su lugar el provincial del convento para donde estuviese designado el futuro capítulo general, y lo había sido para el convento de Toledo. Pero no advertía que en

el precedente capítulo no hubo actas donde esta designación constase auténticamente, y de costumbre inmemorial es en el caso vicario general el provincial de Lombardía. Así, por su ambición, quería turbar la correspondencia de un orden extendido en las cuatro partes del mundo. León almacenó este informe en su gazofilacio de imposturas para continuar mi persecución.

Luego que llegué a Madrid fui a verlo, y como buen cortesano me trató con mucha urbanidad y cortesía, diciéndome que siguiera a mi destino, que ya se vería lo que se podía hacer, como si todo no dependiese de su mano y mediase acaso otro perseguidor. Se le escapó, no obstante su estudiado disimulo, decirme que el Sr. Muñoz había hecho diligencia para ver los autos; pero que no los vería ni se imprimiría su disertación sobre Guadalupe. Luego, encontrándome, me dijo que marchase presto, porque si no pondría una orden. Entonces supe que los covachuelos ponen las que se les antoja, el ministro firma como en barbecho, y ellos son los verdaderos reyes de España y de las Indias. Sospeché por lo dicho dónde estaba mi mal; fui a ver a Muñoz, con quien pocos meses antes había entrado en correspondencia desde Burgos, y él me confirmó que, en efecto, había procurado ver los autos; pero que León tenía tanto interés en ocultarlos, que los tenía encerrados con una llavecita que se tenía en su casa.

Cognitio morbi inventio est remedii. Aunque acababa de caer mi favorecedor Jovellanos, un amigo de Corbera me dió una fuerte recomendación para el nuevo ministro, Caballero, y otro y Muñoz me la dieron para el Sr. Porcel, oficial mayor de la secretaría de Gracia y Justicia, que estaba a su lado, y que, por consiguiente, valía más que el ministro mismo. La Corte estaba en El Escorial, distante de Madrid seis leguas y media del rey, y yo llegué estropeadísimo, porque no tenía dinero y las hice a pie. Entregué mis recomendaciones y fui tal cual recibido del Sr. Porcel; logré hablar al ministro, porque también llevaba recomendación para el portero. Hasta esto es necesario, y cada ministril está tan majestuoso como si tuviera al rey de las orejas. Me quejé al ministro, de León, y dijo que se le quitarían los papeles; pero ni lo habría hecho, ni se habría acordado, sin estar a mi favor el oficial mayor. Este me recibió a otro día con el mayor agasajo: "Acabo de recibir carta del Sr. Muñoz—me dijo—de que la recomendación es verdadera." Regla general: algo vale una recomendación que va cerrada, especialmente con sello; si abierta, nada, hasta que por el correo se advierte que es sincera y no para zafarse de alguna importunidad o empeño. "Vaya

usted luego descuidado—prosiguió Porcel—; yo le quitaré a León los autos, y con una orden fuerte exprimiré el apoderado de su provincia de México, que está en Cádiz, para que ponga en Madrid fondos suficientes a su manutención.”

A continuación escribió a Muñoz, avisándole que ya tenía los autos en su poder y se estaba imponiendo; que le enviase su disertación de Guadalupe para agregarla al expediente, acabarse de instruir y hacerme dar una satisfacción rotunda de una persecución tan atroz por haber negado una fábula semejante como la aparición de Guadalupe. Pero soy desgraciadísimo: a poco cayó Porcel, es decir, pasó al Consejo de Indias; ésta es la caída de un covachuelo de la secretaría de Indias. Y, en efecto, pasar a cualquier Consejo llaman en Madrid ir al panteón, porque es sepultar a un hombre con honor; allí terminó su carrera. Muñoz le escribió que antes que llegase su sucesor pasase los autos al Consejo de Indias para que se me oyese en justicia, y se puso la orden.

1000

Capítulo II

DESDE QUE SE PUSO LA REAL ORDEN DE QUE EL CONSEJO DE INDIAS ME OYESE EN JUSTICIA. HASTA QUE SE ME PASARON LOS AUTOS PARA QUE CONTESTASE

Como entonces fué cuando yo abrí los ojos para conocer la práctica de nuestro Gobierno y el remedio de los americanos en las dos vías, reservada y del Consejo de Indias, para sus recursos e impetraciones, será bien que yo se los abra a mis paisanos, para que no se fien absolutamente en que tienen justicia, cosa sólo valdiera si media gran favor o mucho dinero, y procuren acá transigir sus pleitos como puedan, aunque sea a mala composición. Porque allá el Poder es más absoluto, más venal es la Corte y los tribunales, mayor el número de los necesitados, de los molévolos e intrigantes, los recursos más difíciles, por no decir imposibles, para un pobre, y, en una palabra: allá no se trata de conciencia, sino de dinero y de política, que en la inteligencia y práctica de las cortes es precisamente lo inverso de lo moral. Con esta noticia se entenderá mejor lo perteneciente a mí.

Vía reservada no es el rey, como se piensa por acá, que sepa lo que se le quiere hacer saber. Es la secretaría o ministerio correspondiente, compuesta de varios oficiales divididos en clases de primeros y segundos, etc., de los cuales hay un mayor absolutamente, que está al lado del ministro, y otro, llamado también mayor, que está en la secretaría y es el que le sigue en antigüedad. Llámanse covachuelos, porque las secretarías donde

asisten están en los bajos o covachas del Palacio. Y cada uno tiene el negociado de una provincia o reino, así de España como de las Indias. De éstas hay secretaría aparte, o, digamos así, covachuelos, en los ministerios de Gracia y Justicia y de Hacienda. A estos empleos se va, como a todos los de la Monarquía, por dinero, mujeres, parentesco, recomendación o intrigas; el mérito es un accesorio, sólo útil con estos apoyos. Unos son ignorantes, otros muy hábiles; unos, hombres de bien y cristianos; otros, pícaros y hasta ateístas. En general, son viciosos, corrompidos, llenos de concubinas y deudas, porque los sueldos son muy cortos. Así es notoria su venalidad.

A la mesa de aquel covachuelo que tiene el negociado de un reino va cuanto se dirige de él a la vía reservada. Y, o se limpia con el memorial, o le sepulta si no le pagan, o informa lo contrario de lo que se pide. En fin, da cuenta cuando se le antoja, y el modo de darla es poniendo cuatro rengloncitos al margen del memorial, aunque éste ocupe una resma de papel, y si pone seis rengloncitos, ha tenido empeño en el asunto. En ellos dice que se pide tal y tal, y si es covachuelo de los primeros o segundos, dictamina, esto es, resuelve en favor o en contra.

Carlos IV estaba siempre, según las estaciones, en los sitios reales de Aranjuez y el Escorial, distantes unas siete leguas de Madrid, o en la Granja, distante catorce, y sólo dos temporaditas en Madrid, donde casi nada se despachaba, ni aun se desenvolvían los líos de las secretarías. Se enviaban, pues, desde las secretarías de Madrid al sitio, los memoriales, con los informes de los covachuelos, a veces carros de papel. El oficial mayor que está al lado del ministro los recibe, y cuando éste ha de tener audiencia del rey, que la da dos o tres veces a cada ministro cada semana, por la noche, mete una porción de aquellos memoriales en un saco que lleva el paje de bolsa. En cada memorial el ministro lee al rey el informito marginal del covachuelo. El rey a cada uno pregunta lo que ha de resolver; el ministro contesta con la resolución puesta por el covachuelo, y el rey echa una firmita. A los cinco minutos decía Carlos IV: "Basta", y con esta palabra queda despachado cuanto va en la bolsa, según la mente de los covachuelos, a cuyo poder vuelve todo desde el Sitio para que extiendan las órdenes. Ellos entonces hacen decir al rey cuanto les place, sin que el rey sepa ni lo que pasa en su mismo palacio, ni el ministro en el reino. Ni se limitan los covachuelos a extender sólo las órdenes que se les mandan poner, o tocantes a lo que baja de arriba, ellos ponen las que se les antoja, tocante

a cualquier asunto, con tal que medie en su poder algún papel, informe, etc., del cual asirse para motivar la orden dada, caso que por un fenómeno se llegue a pedir razón de ella. ¿Quién se ha de atrever a acusar a un hombre que manda lo que quiere en nombre del rey?

Extendidas o puestas las órdenes suben otra vez arriba, y el oficial mayor se las pone a firmar al ministro, porque orden real se llama la que éste expide a nombre del rey, como cédula se llama la que va firmada "yo el rey", con estampilla. Ya se supone y se sabe que el ministro firma sin saber lo que firma, ni era posible que lo supiese, porque son centenares de firmas las que echa en cada sesión. Todo va sobre la responsabilidad del covachuelo, que está seguro de no ser descubierto, porque toda queja o recurso que se haga ha de venir a sus manos. Sólo en un siglo, por una combinación la más rara, y en materia de público y gravísimo interés, puede llegar a saberse la infidencia, como estando yo en Madrid se descubrió la de un oficial de la Secretaría de la Real Hacienda, el cual había puesto Real orden permitiendo extraer del reino seis millones en lanas sin pagar derechos. Al día siguiente de haberse recibido en la Dirección General de Rentas, le pidió el ministro dinero, y respondieron los directores que no lo había; y esto no era de admirar, estándose concediendo privilegios tan exorbitantes. Chocó esta añadidura al ministro y pidió la explicación. Con ella fué descubierto el covachuelo que había puesto la orden. La pena que le correspondía era de horca; pero gastaba dinero en hacerle la partida a Godoy, y estos pícaros, como favorecen a los grandes personajes o validos que les pueden servir, siempre tienen protectores. Con eso, todo el castigo se redujo a irse a pasear desterrado a la Coruña.

Firmadas, pues, así ciegameamente por cada ministro las órdenes, se retienen ocho días en el Sitio, por si ocurre mudar algo, y vuelven otra vez a los covachuelos, para enviarlas a sus respectivos destinos. Cuando, pues, nos devanamos los sesos pensando los términos de una Real orden para conocer la intención de S. Majestad, es la de un covachuelo pícaro o mentecato. Así, no sólo suelen salir encontradas de diferentes secretarías sobre un mismo asunto sin poder atinar (como le sucedió al conde de Revillagigedo siendo virrey) a qué rey se ha de obedecer, sino que se dan desatinadísimas. Es célebre la que fué a la isla de Santo Domingo para poner preso al comején (bicho) por haber destruído los autos que pedía S. Majestad. Otra se envió a la Habana para que saliera la caballería a desalojar a los ingleses que estaban apostados en la sonda de Campeche,

esto es, para que saliera la caballería de una isla a echar los ingleses de enmedio del seno mexicano. A un comandante de Marina que habiéndole mandado salir luego de un puerto de España con pliegos para otro, respondió que para mostrar su obediencia se había puesto en franquía, es decir, había soltado los cables o levantado anclas para salir al primer viento, le fué una reprensión de S. M. por haberse puesto en el puerto de Franquía, que no era donde se le mandaba.

No sucede esto en sólo cosas de poco momento, sino en muy graves. Godoy, para derribar a Urquijo cuando era ministro de Estado, bajo pretexto de religión, hizo alborotar con ella al pueblo de Madrid (como Haro al de México contra mí) por medio del canónigo de San Isidro, Calvo, que después fué ajusticiado en Valencia por haberse apoderado de su ciudadela, y hecho matar a 500 franceses inocentes, vecinos y casados en dicha ciudad. Citó éste, predicando en la Victoria de Madrid, a todos los padres y madres de familia para revelarles una cosa gravísima en el sermón siguiente. El concurso fué inmenso, y salió con que la herejía del jansenismo tenía infestado a Madrid y amenazaba llenar el reino. El alboroto, la habladuría fué inmensa, y Calvo imploró la protección católica de Godoy. Urquijo fué a la ciudadela de Pamplona por haber mandado al Consejo de Castilla examinar para imprimir, la célebre obra de Pereira, sobre los derechos de los obispos; y se mandó recibir la bula *Auctorem fidei*, obra de Volgeni contra el Concilio de Pistoya, a la cual ninguna corte católica había querido dar pase. El Consejo de Castilla respondió que no podía dárselo, porque era contraria a las regalías. Pues póngase *salvas mis regalías*, como se expresó en una Real orden, en que se *prohibía defender las proposiciones contrarias a las condenadas*. Luego las condenadas, decían todos, son las que se han de defender. Y ya estaba impresa la orden, cuando se notó esta tontería; se recogió e imprimió otra. Con tanta precipitación y desacuerdo se suelen poner y revocar, aún en el mismo día; y aun suele ser tal el aguacero de órdenes y contraórdenes, que en un entremés del coliseo de la Cruz, en Madrid, se presentó uno con un canasto en cada brazo, y preguntándole qué traía: en el uno respondió que órdenes, y en el otro contraórdenes. El pueblo hizo la aplicación y soltó una grandísima carcajada.

Vamos ahora a ver ¿qué es lo que se ha de hacer contra un demonio covachuelo que se le pone a uno en contra por malevolencia o venalidad, y lo cotunde a órdenes iniquísimas en el nombre del rey? Pongamos que uno tenga con qué ir al Sitio; alojarse allí, donde todo es carísimo, y

procurar hablarle al rey al pie de la escalera, al tomar el coche, que es casi cuanto puede conseguir uno que no sea grande de España. El rey oye, si oye, como quien oye llover, las tres o cuatro palabras que uno le puede decir al paso, rodeado de una porción de gentes, y responde siempre: "Bien está". Coge con una mano el memorial que se le presenta y con la otra se lo da a su ayuda de cámara, quien lo envía a la Secretaría que corresponde, y va derecho a las manos del covachuelo de la mesa.

Si uno tiene dinero para mantenerse en el Sitio, y aguarda a la audiencia que da el ministro dos veces a la semana por la noche, parado a la puerta de su despacho, éste da audiencia a diez personas en siete minutos, como se la vi dar a Caballero; responde a todo como el rey: "Bien está"; toma el memorial, y sin verlo él para nada va también derecho a las manos del covachuelo, que si se alarma con estos recursos, pone una orden a rajatabla, arrebatada con el recurrente hasta dos mil leguas, y lo pone donde no lo vea ni el sol. Así, todo el mundo enciende a los señores covachuelos una vela, como los brujos a la peana de San Miguel; y es tanta su arrogancia y prosopopeya, que para hablarles es menester empeño; y he visto a tenientes generales no sólo pasar horas en su antesala aguardando a que S. Señoría tenga la dignidad de hablarles, sino que los he visto por mucho honor dando conversación dos horas en pie a un covachuelo repantigado; y he visto también a éste estarles echando una peluca magistral, y ellos sufriendola con la mayor humildad.

No quiero omitir una prueba más fresca del poder de los covachuelos, y la dificultad de descubrir su maldad para castigarlos. Apenas se restituyó al trono Fernando VII, con el auxilio que le dieron y tropas que pusieron a su disposición los generales O'Donnell, Elío y Villavicencio, cuando salió orden real con todos los sellos de Secretaría, etc., para que inmediatamente se les pasase por las armas. Su fortuna fué que los jefes a quienes se dirigió tal orden, reflexionando el servicio que aquellos generales acababan de hacer al rey, se contentaron con arrestarlos y avisar a S. M., pidiéndole la ratificación de su orden. El rey publicó su desaprobación de tal orden, y fueron inútiles cuantas diligencias hicieron para descubrir el autor. Aquí se ve claro cómo el ministro firma sin ver, y con todo no queda responsable. Están en España revestidos de la inviolabilidad del monarca. Si fuesen responsables a la nación, como en Inglaterra, donde el Parlamento les obliga a dar cuenta de todo, y los juzga y castiga, tendrían más cuidado y no estaría la nación abandonada a discreción de unos pícaros. Nuestros minis-

tros, a quienes tantos les hablan, que no se acuerdan ni de la madre que los parió, tienen todo su afán y ocupación en vigilar y resistir a la cábala que siempre hay para derribarlos, y en obsequiar, cortejar y servir a todas las personas cercanas al rey, o con valimiento en el Palacio para que les ayuden a sostenerse.

Se me dirá que aunque todas las cartas que van al ministro se abren en su Secretaría y se despachan a los covachuelos, pero si se pone en segundo sobre, *Reservada*, se le entrega al mismo, y así se le puede avisar de la maldad de un covachuelo. A lo que respondo que el ministro no hace caso de ninguna queja porque sería nunca acabar, y sólo lee la carta reservada que le envía algún amigo íntimo o pariente conocido. Contra un covachuelo de la Secretaría no hay otro arbitrio que ganar al oficial mayor, que está al lado del ministro, y a cuyas manos va todo para presentárselo a firmar. Este le quita los papeles con una orden, o pone una contraria a lo que él dictamina. Pero para ganar a este personaje es necesario mucho dinero, o una hermosura, o el empeño de un valido de la Corte, o un amigo que pueda valer como otro covachuelo. Porque ellos se respetan unos a otros para que cada uno haga libremente sus enjuagues, porque se han menester recíprocamente para servir a sus parientes o amigos, y porque se temen unos a otros, pues cuando la Corte está en Madrid se siguen todos por turno a comer con el ministro y pueden entonces prevenirle, etc. Si el oficial mayor es contra uno, ya no hay más que encomendarse a Dios, por si se digna echar tuera el brazo de su poder.

Yo había logrado poner en mi favor al oficial mayor de la secretaría de Gracia y Justicia, el Sr. Porcel; pero pasó como está dicho, al Consejo de Indias por secretario en ausencias y enfermedades. Debía ocupar su lugar como oficial mayor de la secretaría en Madrid D. Cenón Alonso, hombre de bien, muy instruido amigo mío y favorecedor de todos los americanos, porque había sido secretario del virreinato de Santa Fe. Pero los *hijos del siglo son más prudentes que los hijos de la luz*. León era un pícaro y debía tener más protectores que influyesen para su promoción. Fué, pues, llamado al lado de Caballero, a quien se parecía en lo ignorante, maléfico y tropellón, y desde este instante ya yo me creí perdido. No pudo detener los autos de mi negocio, porque estaba ya puesta la orden de pasarlos al Consejo, para que se me oyese en justicia; pero como había arrancado de ellos el edicto del arzobispo para enviarlo a las Caldas, a fin de que me

perjudicase, ahora separó de ellos la disertación de Muñoz que Porcel había unido, para que no me aprovechase.

Ya está mi asunto en el Consejo, y así como he informado a mis paisanos de lo que es la covachuela, voy a decir a lo que se reduce nuestro Consejo y lo que deben esperar los que negocian en él. En 1524 se estableció para procurar el bien de los americanos, pero luego prevaricó, haciéndose él mismo dueño de esclavos, por lo que a instancias fué visitado y expulsados casi todos sus miembros. La misma operación debía repetirse cada año, porque aunque de derecho, como dice Solórzano, todos sus individuos deberían ser americanos, son nuestros mayores contrarios y tienen adoptadas para el gobierno de las Américas las mismas máximas del príncipe de Maquiavelo. Quien lo dude no tiene más que leer la respuesta que dió dicho Consejo a José Napoleón, cuando vuelto éste a Madrid después de su primera expulsión, le mandó repetir las órdenes de reconocerle en América, revocando las contrarias dadas en el intermedio. Allí corrió el Consejo, en confianza con su soberano José el velo que cubre su política y dejó ver todo el horror de su plan en el gobierno de las Américas.

Se compone el Consejo de tres salas, dos de gobierno y una de justicia. Esta es lo mismo que la de nuestras Audiencias, y es la que tiene el tratado de alteza, que retienen los Consejos anteriores a la introducción de majestad en los reyes, es decir, a Carlos V. Las otras dos salas que tienen el tratamiento de majestad y son para las cosas de gobierno, se reúnen también ambas para decidir algún asunto grave, o que el secretario, que siempre es un covachuelo caído, quiere que lo sea, porque así conviene a la intriga, como sucedió con mi negocio. Se componen ambas salas también de covachuelos caídos, y por eso llaman a las del gobierno la sala de los corbatas, interpolado que para que dirija a estos ignorantes del Derecho, uno u otro viejo togado, decano de las Audiencias de Indias, que regularmente se está durmiendo, si no lo despierta algún interés. Los covachuelos trasplantados al Consejo no por eso han mudado costumbres, sino empeorado, porque ya sedentarios para siempre en su panteón, se casan, y como los sueldos son pequeñísimos, aunque por eso en mi tiempo se les aumentaron, son allí más venales para tener con qué mantener su familia. Los viejos togados cargados de ella, y, por consiguiente, de deudas, están hambrientísimos de dinero con que pagar éstas, sostener aquélla y colocarla. Están, pues, tan de venta los consejeros como los covachuelos de las secretarías.

No está mejor la Cámara compuesta de miembros de ambas salas de gobierno, covachuelos y togados. Todo se vende allí: mitras y canonjías, y quisiera Dios que fuese sólo por dinero. Contaría pasajes escandalosísimos de ella y de la de Castilla, si no lo fuesen tanto. Baste reflexionar que casi todas las mitras que caen sobre cabeza de frailes, caen sobre las de procuradores. Lo que más me admiraba era la frescura de conciencia con que nuestros europeos eclesiásticos de por acá enviaban a comprar, y los camaristas vendían. Uno de éstos decía en su testamento que en la gaveta tal se hallarían 40,000 pesos que me dió el obispo tal por la mitra, los cuales era para su hijo el mayor. Y que respecto de que el arzobispado actual que poseía se debía también a su influjo y diligencia, se le duplicase diese otro tanto para su hijo el menor.

Para conseguir todos estos empleos tampoco se necesita reunir muchos votos. Cada camarista vota por quien quiere, y la lista de todos los votos pasa al rey, el cual escoge o por influjo del ministro, o de otro valido, o por casualidad. Así fué la elección de Marín para obispo del Nuevo Reino de León. Como los empleados de Madrid, tales como los consejeros, tienen que ir al Sitio en los besamanos, etc., harían un gasto inmenso, si no tuviesen allí algún amigo que los hospedase, de los que siguen la Corte. Marín, como capellán de palacio, hospedaba un camarista, que le dió su voto para el obispado; y aunque no tuvo otro, al leer el rey la lista dijo: "Este lo conozco", como que decía misa en Palacio, y hételo de obispo; yo estaba en el Sitio.

Lo regular es que dado el voto por el camarista para obispado o canonjía, se trasladan al Sitio los pretendientes o agentes de Indias que manipularon para conseguirlo. Y allí comienza de nuevo el manejo, la intriga y la simonía real. Especialmente esto era de la mayor importancia en tiempos de Carlos IV, en que casi todo, aun sin voto de camarista, se daba por alto. Cuando murió el arzobispo Haro se escribió del Sitio ofreciendo el arzobispado a quien diese 60,000 pesos. Las mujeres hacían y hacen siempre papel en todo género de negociaciones, y se ve a las concubinas viajar cortejadas de la Corte a los Sitios. En tiempo de Godoy, los Sitios y la Corte eran un lupanar; y aún se dió orden, siendo él ministro de Estado, para que nadie pretendiese sino por su mujer. Las antesalas del ministerio estaban llenas de ellas, bien puestas, y era lastimoso el degüello del pudor público.

Todo esto estará hoy bien variado bajo Fernando VII, que apenas

restablecido, fué él mismo en persona a sorprender y prender a su ministro Macanaz, y le hizo quitar del cuerpo doce onzas de oro a una joven que se trajo de Francia. Algo remediaron estos ejemplares, aunque los reyes, como decía Ganganeli de los Papas, nunca oyen la verdad, sino cuando se canta el Evangelio. Mientras no se organice de otra manera el Gobierno, la injusticia prevalecerá, porque un hombre solo no puede hacer justicia a millones de hombres. Y la Corte siempre es y será el foco de las pasiones. el teatro de las intrigas y la reunión de los malévolos.

Sobresalen entre los intrigantes de la Corte los agentes de Indias. Estos en general son unos haraganes sin oficio ni beneficio, que viven a costa de los indianos o americanos. Siempre pueden hacer algo si son hombres de bien; pero para ser de provecho completo es necesario que no tengan alma ni conciencia. Un buen agente sabe de memoria la gaceta secreta y escandalosa de la Corte; lleva registro de las pasiones y los vicios de los que maniobran en ella; conoce y trata las concubinas de los covachuelos o consejeros, y de las gentes en valimiento o plaza; no ignora sus deudas, sus acreedores, sus amigos, sus parientes, las necesidades de todos, los casamientos de los hijos e hijas, etc., quién es, en fin, el que vende. Poseyendo bien su teclado, al golpe que da con dinero en mano bailan a su placer todos los títeres de la maroma. El gran talento está en espiar la ocasión urgente, para comprar con poco dinero. Un acreedor importuno, una dote para un casamiento, el gasto de un convite necesario, un traje para una función, la compra de una belleza que se halla en necesidad o compromiso, son lances en que todo se consigue con una blanca.

Están comprados de asiento, como gentes que siempre se han menester, algunos covachuelos y consejeros de Indias, el fiscal o sus agentes, el secretario del Consejo, etcétera; se va a medias de ganancias, se supe dinero, se presta, se avanza, se saca de las deudas y apuros, y, en una palabra, se vive a gajes de los agentes de Indias. Viendo tal corrupción, los togados que son de conciencia timorata renuncian sus plazas, como han hecho Venezuela y Posadas. *Ex ea aulá qui vult esse pius*. Tampoco se puede ser ministro y hombre de bien, dijo delante de mí a Muñoz el Sr. Saavedra, a los tres días de haber dejado el Ministerio de Estado.

Los agentes sacan también las cartas del correo, o la correspondencia que sospechan ser contraria a sus agencias, o de las cual se les avisa desde América, y si en la corte les cae entre manos algún americano bisoño, lo desuellan y dejan colgado después de mil facilidades y promesas. Si los

españoles de América tienen algún pleito, o necesitan atropellar o excluir algún americano, el tino está en mezclar algo de Estado. Es punto que siempre vale, sea verdadero o falso; y los agentes de Indias están tan acostumbrados a hacerlo valer, que voy a contar un pasaje, que aunque me sucedió poco después, viviendo ya en el cuarto de Indias de San Francisco, lo anticiparé aquí por venir al caso.

Luego que llegó a Madrid el Dr. D. Romualdo Maniau, lo rodearon los agentes para desplumarlo. D. Saturnino de la Fuente le pidió 200 pesos prestados, para no volvérselos, como no se los volvió ni tenía de qué; y oliendo que D. Juan Cornide, presbítero de Veracruz, era también acomodado, se lo llevó a vivir a su casa, para vivir a su costa, o sacarle lo que pudiese. Estuvo enfermo y lo visité yo, y entonces dió a guardar al tal Saturnino un vale real de 500 pesos que no era suyo. El pícaro agente lo puso al momento en giro. Cornide que lo supo, salió de su casa, y puso demanda contra él, que escapó de la corte. Pero su mujer tenía ya aprendido el modo de perder a los americanos, y envió un anónimo a Branciforte, avisándole que los americanos hablaban muy mal de él; y otro al ministro de Gracia y Justicia, delatando a Cornide y a mí de que con la ayuda de otros americanos queríamos matar al rey y levantarnos con España. Sólo a una mujer loca podía ocurrir semejante delirio, como que dos sacerdotes pobres con la ayuda de una docena de americanos infelices que (contando a los guardias de Corps) podría haber en Madrid, habíamos de matar al rey en medio de tantas guardias y levantarnos con España. No obstante, bajó al momento una orden a rajatabla a un alcalde de Corte para prendernos, porque contra americanos todo se cree. Por la noche, con gran aparato de alguacilería prendieron a Cornide con su gran familia (reducida a un muchachito de la Habana, donde hoy es canónigo, a quien Cornide daba de cenar por caridad, a causa de que un agente de Indias, prometiéndole un empleo, le robó quinientos pesos que llevaba para vivir), y al pobre indio ópata Juan Francisco, que aquel día había llegado de Tarazona, adonde fué con el obispo Galinzoga. Estos fueron a la cárcel pública y Cornide a la de Corona.

Con tan gran aparato de rebelión se amansó el alcalde, y a otro día, sin ruido, me fué a prender al cuarto de Indias de San Francisco. Yo le dije que avisaría al comisario general, porque yo estaba allí por el Consejo de Indias. Me preguntó si podrían faltar dos días sin que me echaran de menos, y respondiéndole que sí, me llevó a la cárcel de Corona. Los pobres

americanos, nuestros amigos, andaban todos alebrestados, huyendo de acá para allá y juntándose de noche en el Prado para deliberar sobre el motivo de tal tempestad.

El alcalde de Corte era hombre de bien y activo, y por la letra del escribiente que puso el memorial presto dió con la anonimera, que confesó de plano la calumnia y el motivo, que era salvar a su marido, con nuestra ruina. Fue sentenciada a servir dos o cuatro años a las locas de Madrid, adonde murió. A los siete días de prisión fuimos todos puestos en libertad; pero como el comisario de San Francisco de Indias había ya dado parte al Consejo de mi desaparición, fué necesario que yo le diese también cuenta de lo ocurrido. Por esto Cornide pasó al Sitio, se presentó a León y se quejó del deshonor que le resultaba. León preguntó con énfasis si yo también había salido bien. Tan mal concepto le habían hecho formar de mí los informes del arzobispo. A todos, en fin, se nos dió, de orden del rey, un certificado de nuestra inocencia, mandando que no nos perjudicase la prisión.

Volviendo ahora a atar el hilo de mi narración sobre la venalidad de los consejeros, la prepotencia e intrigas de los agentes de Indias, considérese qué podría yo hacer, ¡pobre de mí!, bisoño, sin dinero, sin más agente, procurador ni abogado que yo mismo, contra la garulla veterana y rica del arzobispo de México lanzada contra mí. Esto era caer un cordero entre las garras de lobos. No conocí al agente del arzobispo, Rivera; creo que murió por ese tiempo; sino a Jacinto Sánchez Tirado, a quien el arzobispo pagaba diez mil reales anuales, y a Flórez, capellán de las Salesas, hermano del secretario del arzobispo y activo con sus cartas.

Desde luego procuraron ganarme las tres llaves del Consejo, que son el gobernador para la extrajudicial, el fiscal y el secretario, que siempre es un covachuelo. Con informes ganaron al gobernador; pero aunque el fiscal es importantísimo, porque, como todos son corbatas en las salas del gobierno, todo pasa a él, no era posible corromper por ningún camino al Sr. Posadas. Ese demonio, decía Sánchez Tirado, no trata sino con su confesor carmelita. Me ganaron al secretario, que era D. Francisco Cerda, hombre venalísimo públicamente y sin pudor, y muy corrompido. Cuando murió fué necesario casarlo con su concubina, en quien tenía hijos, y hacer restitución al rey por algunos duplicados que se había apropiado siendo bibliotecario. Era camarista tal hombre y tenía voto en el Consejo. Es muy necesario tener de su parte al secretario en salas de gobierno, porque o no da

cuenta o la da cuando se le antoja, siempre por extractos hechos por él o por los oficiales, y si tiene voto como Cerda, fácilmente determina a los otros de su parte, como más instruido en el asunto.

Yo fuí a verlo al principio y lo hallé enteramente ganado; me contestó con tales sandeces, que a no saber yo que era un hombre tan instruido, a lo menos en humanidades, lo hubiera tenido por un tonto fanático. Luego fuí a ver al oficial mayor de la secretaría del Consejo con un escrito, para que mi asunto pasara a la sala de justicia, respecto de que así lo había pedido el rey, y se trataba de la restitución de honor, patria y bienes. El oficial me respondió que no era menester escrito, pues habiendo mandado el rey que se me oyera en justicia, era de cajón que pasase a la sala de justicia. Pero ésta fué la primera y fundamental maldad que cometió conmigo Cerda, hacer que mi asunto quedase en las salas de gobierno, porque allí también dijeron él y otros que también estarían ganados, se me podía hacer justicia; como si fuese lo mismo poderla hacer que estar obligado a hacerla. Sólo los trámites judiciales pueden asegurar a uno la justicia, y en las salas de gobierno se puede declinar dando un corte gubernativo, como se hizo. Este era el plan de Cerda, y que mientras corriese el expediente a su disposición, para servir con intrigas al soborno e iniquidades de los agentes. "Pase, pues, al fiscal", dijeron los corbatas, y del fiscal pasaron los autos a mí para que me defendiese.

Capítulo III

DESDE QUE LOS AUTOS PASARON A MI PODER HASTA EL EXITO DEL ASUNTO

Viendo yo que, según los censores, nada había reprehensible en el sermón (aunque el arzobispo les hubiese levantado en su edicto el testimonio de haber hallado en él errores, blasfemias e impiedades), sino el haber negado la tradición de Guadalupe, dividí mi defensa en cuatro partes: Primera: que no había negado la tradición. Segunda: que lejos de eso, todo él estaba calculado para defenderla contra argumentos de otra suerte irresistibles. Tercera: que aun cuando la hubiese negado, no habría negado mas que un fábula. No me ocupé mucho en probar esta parte. Los europeos, ni acá ni allá creen tal tradición. Yo sabía que el expediente había de consultarse, o a Muñoz, que ya lo había impugnado, o a la Academia, que lo había reconocido por fábula. Si yo hubiera querido sostenerla, hubiera pasado por un grandísimo mentecato. En la cuarta parte impugné la censura, el dictamen fiscal, la sentencia y el edicto del arzobispo, de que agregué al expediente un ejemplar, porque el que se envió de México con él, León lo había separado y enviado a las Caldas. Concluí pidiendo que pasara para informar a teólogos que uniesen a la Teología el conocimiento de la Historia; que se recogiese el edicto del arzobispo; se declarase nulo todo lo actuado por él; se me restituyese a la patria, a mis honores y mi biblioteca, indemnizándome de todos mis perjuicios y padecimientos.

Volvió el expediente al Consejo y al fiscal, quien pidió pasase a dictamen del Dr. Muñoz, cronista real de las Indias, que era doctor en Teología y verdaderamente un gran teólogo; y lo hubiera dado magnífico a mi favor, porque ya estaba impuesto en los autos que leyó, y había aprobado mi defensa. Cerda lo retuvo todo en su poder, sin dar cuenta, hasta que murió Muñoz. Entonces la dió, y volvió al fiscal, quien pidió pasase a censura de la Real Academia de la Historia. Pero habiendo visto Cerda que si mi defensa pasaba a la Academia mi triunfo era seguro, la suprimió. Tampoco se pasó el edicto que yo había agregado al expediente, porque era demasiado disparatado, fanático y brutal para que no chocase a la Academia. Sólo le pasó lo que era contra mí, como para obligarla a condenarme. Y tampoco le explicó la especie de dictamen o informe que se le pedía.

Se me dirá: ¿y qué adelantaba el perverso secretario con todas esas supresiones, si yo podía informar de palabra todo a los académicos? Adelantaba, lo primero, embrollar y ganar tiempo; lo segundo, ya estaban tomadas las medidas para que yo no pudiese informar, obligándome a salir de Madrid, con lo que todo paraba, pues como tengo dicho, yo era mi único agente, procurador y abogado.

Para entender estas medidas es necesario saber que el conventillo de la Pasión, de Madrid, donde se hospedan los dominicos forasteros, y se les da cara y malditamente de comer por su dinero, es una zahurda donde los procuradores de las diferentes provincias pagan a perpetuo asiento algunas celdas razonables. A mí, que no lo era, se me dió una celdilla donde me abrasaba de calor, me comían las chinches, no me dejaban estudiar las gallinas, y no podía trabajar en reposo para mi defensa, porque allí no se oía reloj y yo tenía que decir la misa de once y media cada día en San Isidro el Real para ayudar a mis gastos. A todo se agregaba mi poca salud, cuando un americano muy pobre que deseaba le ayudase yo a pagar la casa y comer me vino a convidar con una muy buena, a corto precio, cerca de San Isidro. Acepté para mientras trabajaba mi defensa, y me fuí allá, con licencia del prior.

Aunque vivíamos los dos bajo una puerta común, nuestras habitaciones eran inconexas y enteramente independientes, sin que se supiese en la una lo que entraba o salía a la otra. Y dicen que a mi compañero lo visitaban algunas mujeres, lo que no era de extrañar, porque era ya muy antiguo en Madrid y tenía muchos conocimientos. Viéronlas entrar por la puerta común los agentes del arzobispo, que tenían puestos espías sobre

mis pasos para ver si hallaban con qué desacreditarme ante el Consejo, pues ya se sabe que en los tribunales españoles los artículos más impertinentes no lo son, y aun son decisivos en tribunales de gobierno, y dieron aviso a todos los alcaldes de Madrid, hasta a los de Corte, para que nos cayesen de noche y resultase el escándalo que siempre resulta contra eclesiásticos en semejante materia. Por ahí se les procura hacer siempre el tiro para deshonrarlos.

Seguramente los alcaldes no hubieran encontrado nada, porque nadie de fuera dormía en nuestras casas. Pero el haber venido la justicia a deshora a una casa de vecindario, ya daba que decir y que sospechar. Por fortuna, ningún alcalde hizo caso de los delatores; pero ellos lo supusieron, y supusieron a consecuencia un grande escándalo y alboroto, de que darían cuenta a los consejeros, pues tuvieron valor para ir a contárselo como positivo al señor fiscal Soto-Posadas, aun designándole el alcalde de Corte que nos había sorprendido. Por la misericordia de Dios, este consejero era de los pocos que tienen dos orejas, y me lo envió a decir con un amigo mío, que estuvo después a hablarle por mí. Yo le respondí resueltamente: "Sírvasse Ud. preguntar a dicho alcalde, y si ese o cualquier otro dijere que me conoce o siquiera que me ha visto; pida Ud. contra mí en todo el expediente. Si dijeren que no, conozca Ud. a mis enemigos." Por si acaso habían ido con igual calumnia a los demás consejeros, presenté escrito al Consejo pidiendo que, si había alguna otra acusación contra mí, se me hiciese saber, para dar satisfacción. Se me respondió que no, porque éstos eran informes clandestinos y sin pruebas; pero los había habido e hicieron su impresión, especialmente después que vieron el atentado de los frailes, siempre bárbaros, entre quienes habían obrado.

Es el caso que el prior de la Pasión, con cuya licencia yo estaba en la calle, concluyó su trienio, y mientras se intrigaba en la Nunciatura para reelegirlo, entró a mandar el superior, especie de ente, entre los dominicos nulísimo, si es en una vacante de poco tiempo; equivale a mandadero del prior y a macho de atar; por lo cual en todo el Orden se infiere: superior, *ergo tontus*. Así, cuando empuñan por una casualidad el mando, no hay alcalde de monterilla que haga más alcaldadas; y es célebre la de uno que encaló la cuera de Santo Domingo de Segovia, toda salpicada de sangre del Santo. Era puntualmente el de la Pasión un fraile desterrado de Toledo por el general mismo del Orden, por alborotador.

Yo, luego que concluí mi defensa, que era el motivo de estar fuera

del claustro, me volví al convento. Y el superior, a quien habían ganado con sus informes los agentes, me dijo: "Esta noche iba a caerle a usted; pero ya que U. vino, manténgase preso, que tengo orden para hacerlo, del gobernador del Consejo de Indias; y si no, pediré auxilio", que hubieran dado los soldados, los cuales, instrumentos siempre del despotismo, lo dan ciegamente al que tiene nombre de prelado, así como los frailes, aunque lo que manda el prelado sea una iniquidad y no tenga autoridad para ello. Estuve un mes así, hasta que me ocurrió quejarme a mi pariente Don Luis Tres-Palacios y Mier, ayuda de cámara del infante Don Antonio. Este habló a su compañero, hijo del Sr. Polier, gobernador del Consejo, a quien escribió, y respondió su padre que no había dado tal orden. El fin del superior en fingirla y tenerme preso, era acordado con los agentes para hacerme salir fuera de Madrid, a fin de que no pudiese informar a los académicos, y de que cesase el pleito.

Yo le pregunté al superior la causa de tenerme preso, y me respondió que porque yo no debía estar en Madrid, sino en Cádiz, conforme la orden que un año antes había mandado León a Burgos, sin quererse hacer cargo que esta orden estaba contradicha por la orden con que el rey mandó se pusieran caudales para mi manutención en Madrid. Más había habido. El prior de la Pasión, instado de los agentes, había también querido hacerme marchar a Cádiz, si no le mostraba orden del Consejo de Indias para estar en Madrid. Yo la pedí, y un escribano vino a intimarle por escrito que se estaba oyendo al doctor don fray Servando de Mier. Habiendo yo objetado al superior este oficio, respondió que no sería verdadero, pues se me daba Don. Como los frailes son en España de la ínfima canalla, les chocó esto mucho; pero el Consejo me lo daba en atención a mi nobleza, demasiado autenticada con sólo el título de doctor mexicano. Los religiosos, por serlo, no renunciamos a nuestra nobleza nativa, ni a sus fueros, y el apóstol San Pablo objetaba a cada paso la suya contra las prisiones y atropellamientos. Si a los obispos frailes se les da Don, no es por obispos, sino porque haciéndoseles del Consejo de S. M., se les hace nobles. Pero en el reino de Nápoles, donde no lo son, cuando a fines del siglo pasado reconquistó su rey aquel reino, los obispos insurgentes fueron ahorcados y a los nobles seculares se les cortó la cabeza.

En fin: viendo lo que era la causa de mi reclusión, dije al superior que me iba a Cádiz, y luego tuve franca la puerta. Tomé asilo en la casa del señor doctor D. José Yéregui, inquisidor de la suprema y maestro que

fuera de los infantes de España, mi amigo y bienhechor, cuya mesa siempre tuve. Y, aunque sabiéndolo el superior, tuvo atrevimiento de ir a querer sacarme de allí, el inquisidor supo frustrárselo. Luego representé al Consejo, pidiendo pasar a un conventillo que tienen los dominicos cerca de Palacio, y lo concedió a petición fiscal. Ellos respondieron que tenían prohibida en aquel convento la virtud de la hospitalidad, y yo volví a representar al Consejo pidiendo pasar al cuarto de Indias de San Francisco, respecto de que los franciscanos y los dominicos tienen obligación por sus leyes de hospedarse mutuamente, como si fuesen absolutamente del propio hábito. Y se me concedió, inhibiendo a los dominicos meterse en algo conmigo.

Fuí también a ver al Sr. Porlier, a quien su hijo me había recomendado, y ante quien había estado también a informar contra mí Flórez, capellán de las Salesas. El gobernador Porlier me dijo que ya había hablado con los señores de la Cámara, que eran casi todos los que componían las dos salas de Gobierno, para enviarme a México. A los cuatro años, pues, hubiera vuelto, si hubiese accedido. Pero yo le respondí con firmeza que no quería volver sin la restitución de mi honor, aunque me costase el pellejo. El gobernador suspendió por eso su diligencia. Yo me fundaba en la justicia de mi causa, porque no sabía que ésta es la que menos importa ante los tribunales, principalmente cuando se litiga contra un poderoso. Tarde he conocido con cuánta razón reboza toda la Escritura Sagrada en castigos y amenazas contra los jueces que hacen acepción de personas, y conocen las caras en sus juicios, reciben dones, y con su peso hacen inclinar la balanza a favor de los poderosos.

Luego supe lo que había pasado en la Academia de la Historia sobre mi asunto. Apenas le llegó, nombró tres teólogos para que le informasen. A saber: el P. maestro Risco, agustiniano, cronista real, continuador de la *Historia eclesiástica de España*, por Flórez; al P. maestro Sáez, benedictino, bibliotecario del duque de Osuna, y autor de varias obras sabias. Y al doctor Traggia, ex escolapio, cronista eclesiástico de Aragón, autor también de varias obras, bibliotecario y anticuario de la Academia.

El P. maestro Risco informó sobre lo que se había pasado a la Academia, esto es, los borradores de Borunda, mi sermón, el dictamen de los censores de México, y el pedimento fiscal con la sentencia del arzobispo; dictaminando que en cuanto a la tradición de Guadalupe, persistía la Academia en su opinión de que era una fábula. Y en orden a lo demás dió

cuenta de que el arzobispo, por haberla negado yo en un sermón, me había desterrado: Que Borunda era un loco según los censores de México, quienes lo probaban con dos párrafos extraídos de su obra, que ciertamente sólo servían, digo yo, para probar la mala fe y la malignidad de Uribe.

Borunda, para hacer ver el genio de la lengua mexicana, y como podía haberse engañado Torquemada en sus interpretaciones, traduce dos párrafos de este autor al mexicano, y luego de éste a la lengua castellana, letra a letra, o palabra a palabra. Ya se ve: sale una ensarta de desatinos por el diferente genio de cada lengua. Pero como replicó el doctor Traggia al P. Risco: tradúscase a la letra, por ejemplo, el salmo 60, desde el verso, *si dormiatis inter medios clericos*, y saldrá un hato de dislates. Léase, digo yo, la traducción de Job del célebre maestro fray Luis de León, hecha literalmente del hebreo, y las más de las lecciones no parecen sino desvaríos ininteligibles, y nadie dirá por eso que David y Job estaban locos, o sus intérpretes.

Dicho doctor Traggia, que en casa de Muñoz, de quien era amigo, estaba ya medio iniciado en mi pleito, se opuso al dictamen de Risco, diciendo que para una bagatela semejante como extractar muy por encima un expediente, no se habría pasado a la Academia: Que entendía haber puesto pleito el religioso al arzobispo; y lo que se quería era un dictamen no sólo histórico, sino más bien teológico. Replicaba Risco que eso no era propio de la Academia mientras no se le expresase; y Traggia le decía que entonces inútilmente había nombrado tres teólogos para que le informasen. Hete aquí conseguido el intento de Cerda en haber suprimido mi defensa y el edicto del arzobispo, y no haber explicado a la Academia la especie de dictamen que se le pedía. La dejó sin rumbo y en confusión, para dar tiempo al tiempo.

El P. maestro Sáez dió un dictamen extenso, e informó que era una persecución evidente contra mí; que el proceso era claramente ilegal, y todo un enredo. Dedujo en sus propios términos las contradicciones en que habían incurrido los censores de México y el fiscal del arzobispo, los hizo ridículos ante la Academia, que gustó mucho de su dictamen, y concluyó diciendo que si se hubiesen de desterrar todas las fábulas que se predicán, quedarían los pulpitos desiertos: Notable conclusión que no chocó a la Academia.

Seguíase el doctor Traggia a informar; pero éste hizo presente a la Academia que en los márgenes de los autos que se le habían pasado había

algunas notas de diferente letra, que contradecían el texto. Y era que yo, para hacer ver que el primer sermón que entregué no habían sido apuntes, como decía el arzobispo, sino un borrador completo del sermón, llamé a su propio lugar con notas al margen los párrafos que en el expediente estaban dislocados. De esto concluyó Traggia que los autos habían estado en mi poder: ¿dónde está, pues, su defensa? Aquí hay intriga necesariamente, y se trata de sorprender a la Academia enviándole sólo lo que es adverso al religioso, para obligarnos a que le condenemos. Entró la Academia en malicia con esto, y más con la disputas que en cada sesión se movían entre Risco y Traggia sobre varios puntos contenidos en la obra de Borunda.

Uno de ellos, el más controvertido, era la predicación de Santo Tomás en América, que cogía enteramente de nuevo no menos a Risco que a la Academia, porque en España sólo se trata con respecto a nuestro país de las minas de oro y plata, y por alguna rara casualidad se suele encontrar un hombre como Muñoz, instruído en nuestras cosas. Muñoz sí me decía, aun sin haber leído cosa mía sobre el particular, que era probable la predicación de Santo Tomás en América. Traggia me avisó de esta disputa: yo formé apresuradamente una disertación y se la llevé, con el P. Calancha y Boturini, únicos AA. que sobre esto tuviese a la mano. Se impuso y dijo resueltamente en plena Academia: "Es una vergüenza que teniendo por la institución de la Academia el título de cronistas de Indias, no sepamos palabra de sus antigüedades. El doctor Mier me ha llevado una disertación digna de dar aquí lugar a su autor, y algunos libros sobre la materia, y aseguro a ustedes que si los españoles tuviéramos para la predicación de Santiago en España la décima parte de las pruebas que los americanos tienen para la predicación de Santo Tomás en América, cantaríamos el triunfo." Con esto calló para siempre el padre Risco.

La Academia, con todo lo dicho sospechaba ya del fraude, determinó examinar en cuerpo el asunto, y mandó leer todas las piezas, comenzando por mi sermón. Contenían los autos el borrador que de él entregué primero. la copia que después entregué en limpio, y aun los apuntillos que también entregué dictados por Borunda, y mis borrones de ensayo. Pero en llegando a leer el pedimento fiscal, no lo acababan de creer. Pidieron se repitiese su lectura, y se llegó a leer en diferentes sesiones hasta cinco veces, porque conforme se presentaban de nuevo algunos miembros que antes no habían concurrido, era necesario leérselos porque se resistían a dar crédito. El

mismo asombro ocupaba siempre a la Academia, y se quedaban en silencio mirándose unos a otros, hasta que alguno exclamaba: ¿en qué fundaría este hombre tal pedimento? Y dice que por piedad y clemencia: ¿quería que ahorcasen al religioso? porque sólo eso faltaba.

Mientras todo esto pasaba en la Academia, que se ocupó de la discusión unos ocho meses sin tratarse casi de otra cosa en cada sesión, supliqué al doctor Traggia detuviese su dictamen hasta que el Consejo resolviese sobre el pedimento que interpuse. En él suplicaba se mandase pasar a la Academia mi defensa, pues haberle pasado sólo lo que me era contrario, era querer obligarla a que me condenase; que se le pasase el edicto del arzobispo, que para eso había agregado a los autos, y era puntualmente contra el que reclamaba con más fuerza, como contra un libelo infamatorio prodigado con furor: Que se expresase a la Academia diese su censura no sólo histórica, sino teológica, pues era la que más me interesaba para contrarrestar el dictamen teológico de los censores de México, y vindicar mi religión, atacada públicamente. Y en fin, di noticia que el rey había mandado agregar al expediente la disertación del cronista Muñoz, y no parecía en él. El fiscal se la hizo soltar a León, y pidió conforme en todo a mi demanda. Ejecutóse, y pasó lo entregado de nuevo a la Academia a sus tres teólogos, nombrados por el mismo orden anterior.

El P. Risco retractó su dictamen, que puso enteramente a mi favor contra el arzobispo. Y en orden a la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe, dijo que no sólo era fábula, sino que había visto que todos los libros pertenecientes a ella estaban llenos de supersticiones, por lo cual pedía que se mandaran quemar, o a lo menos se encerraran en una caja, donde jamás les volviese a dar la luz. El P. Sáez dijo que nada tenía que añadir de substancia, pues ya él había conocido que todo era una maniobra de iniquidad y una persecución evidente. El doctor Traggia, luego que se le pasaron las últimas piezas, expuso a la Academia que mi defensa era digna de leerse ante ella y no le incomodaría, porque estaba escrita como una disertación, en buen orden y estilo. Se leyó entera en dos sesiones, y se aplaudió. Sólo dijeron algunos a su conclusión que pedía poco para tamaños agravios, pues yo, considerando lo que al cabo podría conseguir contra la prepotencia del arzobispo, sólo pedía que se declarase injusto y nulo todo lo actuado en México, se prohibiese el edicto del arzobispo, y me indemnizase en honor, patria y bienes. Mi provincial y los censores habían ya muerto.

Se mandó leer también el edicto, y cuando la Academia lo oyó, la indignación los transportó hasta tratar al arzobispo de ignorante, fanático e indigno de su plaza. Llamó al edicto libelo infamatorio, atestado de superstición, disparates, calumnias y necedades. Se hubiera muerto Haro de confusión y vergüenza si hubiese oído a la Academia.

Faltaba ya sólo que el doctor Traggia informase, e informó muy extenso. Hizo presente que Borunda había escrito en obsequio a la Real orden expedida a instancia de la Academia, movida por Muñoz para que escribiese en América sobre sus antigüedades; y le defendió diciendo que si había en su obra delirios, éstos se hallan en las de todo anticuario, que a fuerza de meditar sobre materias de adivinanza, llegan a encalabrinarse de visiones; pero que estos yerros suelen conducir a grandes verdades. Analizó mi sermón y demostró que su sistema era el único arbitrio, si lo hubiese, para evadir los argumentos contra la tradición de Guadalupe; y no se podía negar que el medio inventado por Borunda de convertir la imagen de Guadalupe en jeroglífico mexicano para sostener lo milagroso de su pintura, era muy ingenioso y único.

Que absolutamente nada había en el sermón digno de censura teológica, y lo que sobraba en la que dieron los censores mexicanos era malignidad e ignorancia de escolasticones hipotéticos y consecuenciaros. Y que la Real orden en que se había fundado, puesta en favor del Pilar contra el célebre doctor Ferreras, no le había hecho ningún honor, ni al que la sacó, ni al que la puso. En orden al edicto se explicó como la Academia y dijo que el verdadero delirante, escandaloso y delincuente, era el arzobispo; su edicto un libelo infamatorio, su fiscal un malvado, nula sobre mí la jurisdicción, y su sentencia una atrocidad y un absurdo. Todo una manobra de las pasiones y una persecución injustísima. Que el edicto, en fin, se debía prohibir, indemnizarme como yo pedía y prestarme la protección de las leyes.

Este dictamen fué el que aprobó y adoptó la Academia, y se encargó la redacción de su voto al doctor Arnán, fijando por puntos sobre que debía girar: 1º Que aunque la tradición de Guadalupe era una fábula en sentir de la Academia, el doctor Mier no la había negado.—2º Que en ningún caso había en su sermón cosa alguna digna de censura o nota teológico.—3º Que el edicto era un libelo infamatorio, lleno de falsedades y de superstición, parto indignísimo de un prelado, y debía prohibirse y recogerse.—4º Que todo lo actuado en México era ilegal e injusto; que el

arzobispo había excedido todas sus facultades y todo no era más que una maniobra de la envidia y otras pasiones; que el orador, a consecuencia, debía ser indemnizado en honor, patria, bienes, padecimientos y perjuicios, como pedía, poniéndole bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores.

El doctor Arnán, que había participado la indignación de la Academia contra el arzobispo, puso su voto con fuego, y al arzobispo verdaderamente a los pies de los caballos. De suerte que al irlo a firmar los académicos, uno de ellos, tal vez influenciado por los agentes de Haro, expuso que aunque todo aquello era verdad y sentir de la Academia, se reflexionase que hablaba un Cuerpo entero contra un arzobispo todavía vivo, y sería bien moderar las expresiones, diciendo, por ejemplo, del edicto, en lugar de parto indignísimo de un prelado, parto indigno, y a ese tono rebajando otras semejantes expresiones. Con lo que se podría firmar en la siguiente sesión, que se tienen cada jueves por la tarde, si no hay alguna cosa que exija sesiones extraordinarias. Así se hizo, y enviado el voto al Consejo, pasó al fiscal.

Este, no sólo apoyó con energía todo el dictamen de la Academia, sino que pidió que a costa del Consejo se imprimiese la disertación de Muñoz, porque no había visto cosa más bien escrita, y la religión exigía que se desterrasen las fábulas, que no se debían más tolerar desde que atraían tan perniciosas consecuencias al prójimo. Si Muñoz hubiese vivido, hubiera mejorado su disertación con las luces que yo le di, pues me dijo que aún le faltaba la última mano, y esperaba a dársela cuando la Academia la pidiese para su impresión, decretada según el turno de sus memorias. El fiscal, además, haciéndose cargo que ya yo llevaba entonces seis años de destierro y trabajos, pidió más que yo. Y no sólo que se recogiese el edicto, sino que se reprendiese y multase al arzobispo, se me restituyese a la patria con todo honor a costa del Erario, se me reinstalase con todos mis honores y bienes y se me indemnizase de todos mis perjuicios y padecimientos.

Era de admirar cómo los agentes del Sr. Haro, atónitos, corrían de consejero en consejero para conjurar el golpe; pero ellos les respondían que en las salas de Gobierno, donde no se da cuenta sino por extractos y sin forma de juicio, era imposible resolver contra el fiscal y los peritos, y tales peritos como la Academia Real de la Historia. “Eso dice el padre Mier—replicaban los agentes—, y que no le importa ni se le da del Consejo.” Y yo no decía tal. No dejé, sin embargo, de querer hablar a

algún consejero; pero no se me daba entrada. Aun a los principios del negocio, alguno que me había recibido bien no me admitió segunda vez, y preguntando yo a sus criados la causa de esta esquivéz, me respondieron que había estado allí Sánchez Tirado. Tanto es el influjo y valimiento de los agentes de Indias cuando tienen dinero. Ya tengo contado cómo el arzobispo, a los dos años, asombrado con las muertes del provincial de Santo Domingo y los censores, dió órdenes a Sánchez Tirado para que dejara al P. Mier, o mierda; pero decía la gente que lo hacía de oficio, porque no se le encargaba otro asunto, y en algo había de ganar los diez mil reales que le daban anualmente.

En efecto: a pesar de mis diligencias, logró paralizar el asunto más de un año, ganando al secretario del Consejo, lo que es de extrañar siéndolo Porcel, porque Cerda había muerto, y aquél me había favorecido siendo oficial mayor del Ministerio de Gracia y Justicia, por lo tocante a Indias. Pero, lo primero, también había muerto Muñoz, su amigo y mi protector. Lo segundo, había yo ya perdido el crédito para con él desde que supo que no había negado la tradición de Guadalupe, lo que, a su juicio, sólo era de un mentecato. Lo tercero, estaba para casarse, necesitaba dinero y los sueldos eran cortísimos. Se vendió, y no pude conseguir que diera cuenta hasta que murió el arzobispo; incontinenti la dió de *proprio motu*, estando ya bien ganados y mal informados de mí los consejeros; éstos dieron entonces un corte gubernativo digno del Consejo de Indias, en el estado en que se hallaba.

Se resolvió que se haría justicia, conforme pedían la Academia y el fiscal; pero que aun no era tiempo (después de seis años); y prescindiendo de si la tradición de Guadalupe era fábula o no, pasase al convento de dominicos de Granada, o más bien al de Salamanca, teatro digno de mi talento, en lo cual no se me hacía agravio, pues era religioso y se me mantendría a costa de mi Provincia. Aunque todo era en lo actuado a mi favor después de haberseme oído, con este corte gubernativo empeoré de suerte, porque antes tenía por orden real libertad para elegir convento a mi gusto y ahora se me quitaba. ¿Qué importaba el prescindir de si era fábula o no la tradición de Guadalupe, si constaba que yo no la había negado, y que aun cuando la hubiese negado, el arzobispo no tenía jurisdicción en mí, su sentencia era nula y contraria al patronato real? Y ¿no se me hacía agravio en mantenerme desterrado a dos mil leguas de mi patria, después de seis años de prisiones injustas y tantos atropellamientos, con mi honor perdido

en la materia más delicada y grave, confiscada mi biblioteca, que bien valía mil duros, y mis utensilios, pérdida mi carrera en la Provincia, mis privilegios en ella, la renta de mi borla, y otras obvenciones de mi orden que me daban de entrada anual más de mil pesos largos? Entrad, cerdos, gritó, desesperado, un pastor de marranos, que largo tiempo se había resistido a enfilar para la zahurda, entrad como entran los jueces en el infierno; y se precipitaron todos de tropel a la puerta, entrando hasta unos sobre otros.

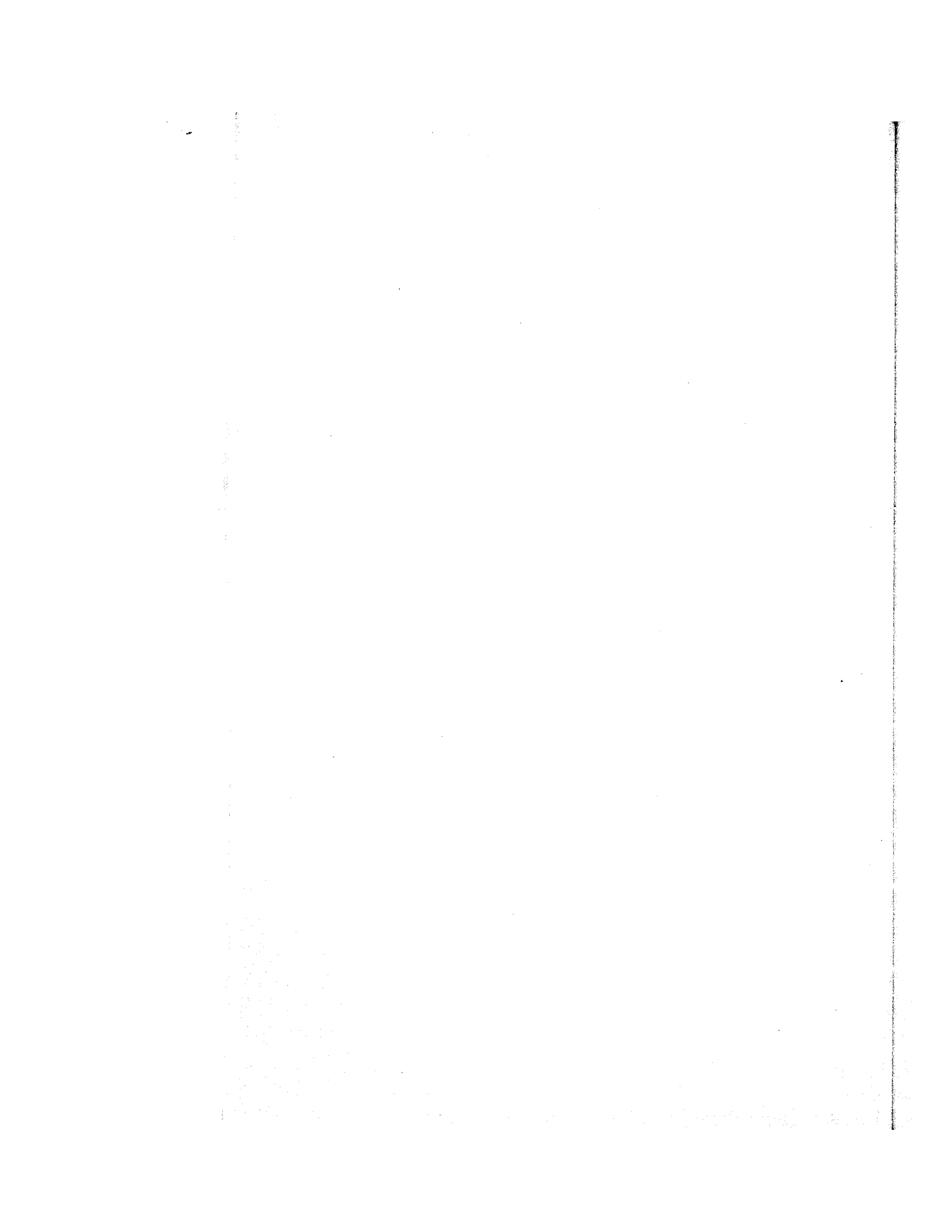
Y ¿qué me quedaba que esperar en el Ministerio, adonde la resolución del Consejo debía subir para ser confirmada o revocada, si estaba de oficial mayor mi enemigo inexorable León, aunque el oficial de la mesa de México, D. Zenón, envió un excelente extracto de los dictámenes de la Academia y el fiscal? No obstante me trasladé al Sitio Real del Escorial y hablé al rey, montando atrevidamente contra todos los obstáculos y órdenes, arriba de la escalera, para ver si podía sacar mi asunto de la secretaría de Gracia y Justicia a la primera de Estado, adonde efectivamente el rey envió el memorial que le presenté, y D. Zenón también copia del informe que había enviado a la secretaría de Gracia y Justicia. Hablé al ministro de Estado, Urquijo, y nada pude conseguir, porque dijo que el asunto estaba ya terminado.

Viéndome irremediamente en manos de León y sabiendo que éste no se movía por otro resorte que el del interés, escribí al oficial mayor de la Tesorería general del rey, que era mi amigo, me recomendase a León; rcomendación fuerte, porque lo necesitaba para que le pagase el sueldo en metálico y no en vales, que perdían muchísimo. León se puso hecho un demonio, diciendo que yo lo era, pues lo había cogido por un amigo a quien no podía negarse. Aparentando, pues, servirlo sin desairar al Consejo, puso la orden "como parece al Consejo: pero no se le pueda detener en España más de cuatro años". Eran puntualmente los que faltaban de los diez mandados por el arzobispo, y lo que quería en todo caso era hacerme cumplir su sentencia, para sacar airosos a sus agentes.

No que él pensase en cumplir la orden. Su plan era eludir la recomendación, aguardando otros incidentes del tiempo, y sobre todo de los informes reservados de los frailes, que, enemigos siempre unos de otros y envidiosísimos, gustaban darlos malos. Ya se verá que ésta era su intención cuando se cumplan los cuatro años. Desde la conquista es política constante de nuestro Gabinete tener fuera de América todo hijo suyo que sobresalga

y atraiga la atención de sus paisanos. Si se encuentra pretexto se le detiene en calidad de castigo. Si no, se le da cualquier empleo. Por eso, habiendo observado por las elecciones de electores y diputados para las Cortes quiénes tenían estimación e influjo en América, los hicieron marchar para España bajo diferentes pretextos, y a nadie han permitido volver. Los antiguos diputados han ido a las prisiones y a los conventos; a los nuevos se les ha empleado, quitándoles los empleos mejores que tenían en América. En el capítulo siguiente se verá lo que hice.

Pero quiero concluir éste con la noticia de un servicio que hice a mi patria, Monterrey, estando en Madrid, para que se verifique que no hay mal que por bien no venga. El señor obispo Valdés era hombre temeroso, y habiendo tenido un pique en Monterrey determinó mudar la mitra a la villa del Saltillo, para lo cual envió al Consejo, con acuerdo de los canónigos, siempre esclavos complacientes de sus preladados, un informe en que daba mil ventajas al Saltillo sobre mi patria, aunque de ninguna manera es comparable. Y lo hubiera logrado sin mí, y el conocimiento que teníamos de México el fiscal Posadas y yo. Encontrándome en el Prado me contó la solicitud del obispo para que le informase sobre los males que decía de mi patria. Yo los rebatí, y dije creía que la ciudad había también puesto informe contrario al del obispo. "Lo habrán sacado del correo—me respondió—, porque aquí todo se hace." Yo le dije que avisaría a la ciudad para que me enviase otro, si me hacía favor de detener el expediente en su poder. Convino, y yo avisé a mi hermano D. Froilán de la pretensión del obispo y de los puntos que nos objetaba, para que reuniese al instante el Ayuntamiento y enviase el informe correspondiente, que llegó efectivamente, y frustró los planes del Sr. Valdés. Si aún existe, pues, la catedral en mi patria, a mí se debe. Ahora sigo la narración de mis aventuras.



Capítulo IV

DESDE QUE SE CONFIRMO MODIFICATIVAMENTE LA RESOLUCION DEL CONSEJO HASTA MI LLEGADA A PARÍS

Seguramente no pensé yo en obedecer la iniquidad del Consejo ni los caprichos de León, que tampoco pensaba sino en ganar tiempo. Prometerme hacerme justicia después de haberme hecho cumplir la sentencia del arzobispo era una burla. Pero no tenía dinero para subsistir. El Consejo, a consecuencia del decreto Real, pasó orden al apoderado de mi Provincia para que me proveyese de lo necesario en Salamanca y dispusiese mi viaje, dándome a mí el dinero necesario para el gasto. Yo, para recoger este socorro, me puse de acuerdo con un calesero, que se presentó conmigo al apoderado; hice a la madrugada del día siguiente semblante de partir, abandoné mi celda del cuarto de Indias de San Francisco, recibí del apoderado una onza de oro y me oculté. Pero el calesero fue más vivo; descubrió mi alojamiento y me exigió el dinero, que me dijo le pedían. ¿Cómo le podían pedir lo que no le habían entregado? De miedo, sin embargo, que me descubriera, le di doce duros, que era lo que me restaba, al cabo de cuatro días. Seguramente se los cogió, pues dijo al apoderado que yo, diciéndole que iba a practicar cierta diligencia, lo había hecho aguardar todo el día; lo que supe porque después León me echó en cara su mentira. Esta es la única intriga que he intentado en esta vida, y me salió tan mal como se ha visto. Mi candor excluye todo fraude. En vano mis amigos me han

exhortado siempre a tener un poco de picardía cristiana, como ellos decían. No está en mi mano tener malicia.

Me mantuve oculto con el auxilio de algunos americanos, indeciso sobre mi destino, cuando supe que el Consejo había consultado a la covachuela lo que debía hacer de mí en cogiéndome, y que León, para ensañar contra mí al ministro Caballero, le había dicho que yo lo quería matar. ¡Pobre de mí, que cuando hay hormiguitas en el camino, voy saltando para no despachurrar sus figuritas! Para salvar la mía, que al cabo no podía ocultarse largo tiempo, tomé una mula y partí para Burgos, a ver si entre los amigos que allí tenía podía juntar algún dinero y entrar en Francia. Todo lo que conseguí fue una onza de oro, y a los dos días determiné marchar a Agreda, donde estaba un clérigo francés contrabandista, que también era mi amigo, para que me auxiliase con más dinero y arbitrios para penetrar por Francia y llegar hasta Roma, con el objeto de secularizarme. Mientras tuviese el hábito, no me cabe duda que estarían jugando a la pelota conmigo, porque como se mira a los frailes en España con el último desprecio, como a las heces del pueblo, su honor no importa nada, y cuanto mal se les haga se considera como buena presa. Toda la dificultad para archivar a uno en cualquier destino consiste en los medios de proveer a su manutención, y teniendo Provincia a quien mandar que se los dé, los opresores quedan expeditos.

A tiempo que yo iba a montar para tomar el camino de Agreda, sobrevino el alcalde mayor de Burgos al mesón. Se estaba entonces en mucho recado sobre pasajeros por la peste que reinaba en Andalucía, y como el maldito mesonero vió que yo no salía más que de noche, porque era muy conocido en Burgos, había dado parte de que yo era sospechoso. Yo me corté creyendo alguna requisitoria; mi temor y mis respuestas hicieron entrar al juez en sospechas, se echó sobre mis papeles, encontró la orden del Consejo para ir a Salamanca, y mientras avisaba a la corte me envió al convento de San Francisco. Yo, al salir para éste, le di al mozo que me había traído de Madrid la onza de oro, y le dije no se fuese, porque yo saldría de San Francisco por la noche y nos iríamos a Agreda. El lo contó al alcalde, y éste me mandó poner preso en un celda de dicho San Francisco. Como yo era tan estimado en Burgos, el escándalo fué inmenso.

Al día siguiente un religioso se me brindó para sacarme, tirándome por la ventana a un corredor de arriba. Pero yo no lo admití, porque siempre cándido y animal, no acababa de conocer a León, y creía que se con-

tentaría con hacerme llevar a Salamanca, habiendo yo declarado ante el alcalde que sólo había venido a Burgos de paso, para recoger algún dinero con que poner allá mi celda y proveerme de utensilios. Mas el fiero León, que me volvió a ver entre sus garras, volvió a su tema de hacerme cumplir a la letra la sentencia del arzobispo, y mandó poner orden de llevarme a las Caldas y sepultarme allí en un calabozo los cuatro años que faltaban para cumplir aquélla.

El covachuelo de la mesa confió el secreto a D. Juan Cornide, mi amigo, y éste me dió la noticia por medio de un comerciante de Burgos que me entregó la carta, a pesar del guardián del convento, que me interceptaba la correspondencia, porque los frailes no hacen escrúpulo sobre esta materia. Un golpe de rayo paralizó por cuatro horas mis potencias y sentidos. Pues vamos a perderlo todo, dije yo en reviniendo, es necesario aventurarlo todo; y comencé a arbitrar los medios de escapar. Mi primer pensamiento fue echarme a volar con el paraguas, cuyas puntas llegué a atar, hasta el fondo de un patio formado por un cuadro de tres órdenes de celdas, donde se veía una puerta. Pero era mucha la altura; debían recibirme abajo unas piedras enormes, y podría tener mi vuelo el éxito de Simón Mago. Recurrí al religioso que me había ofrecido sacar al principio, y ya tuvo miedo, habiendo visto la diligencia con que se me guardaba, sucediéndose los frailes de día y noche a hacer centinela. Pero me sugirió que podría descolgarme con el cordel que formaba el catre de mi cama.

Con él atado de la ventana comencé a descolgarme en el punto de media noche, hora en que el fraile centinela se retiraba con ocasión de los maitines; y mientras hubo ventanas en que estibar, bajé bien; pero después, con el peso del cuerpo las manos se me rajaron, y sin haber de mí, bajé más aprisa de lo que quisiera. Cuando por lo mismo pensé hallarme hecho tortilla en el suelo, me hallé a horcajadas en la extremidad del cordel, que estaba doblado. Acabé mi volatería todo averiado, y me entré por una puerta que daba a un morral, cerrada, pero con una rajadura por la cual me colé con trabajo. Trasmonté el corral y corrí hasta un cuarto de legua de Burgos, donde está el hospital de los comendadores del rey, los cuales me ocultaron aquel día.

Allí colgué los hábitos por necesidad, y con una bolsa de cazador provista de algún matalotaje y ocho duros, salí a las ocho de la noche con dirección a Madrid, en el coche de San Francisco, como dicen. Sería largo contar los trabajos que pasé descansando de día, caminando de noche, echán-

dome fuera del camino a cada ruido que oía, debatiéndome con los perros que en batallones ocupan los pueblos, y temblando de los ladrones que, capitaneados por Chafaldin, desolaban a Castilla la Vieja. Este era mi primer ensayo de caminar a pie, y mis pies y piernas se hincharon de manera que después de dos noches de camino, tardé casi un día en andar una legua, hasta llegar a un pueblo tres leguas distante de Torquemada, donde me puse a llorar. Compadecióse de mí un arriero que iba para esta villa, me puso sobre un borrico y me llevó a alojar a casa de un buen hombre, su bienhechor.

Este, por mi dinero, me dió una mula con un muchacho que me condujese hasta Valladolid. En el camino nos encontramos algunos que iban para Burgos, y dijeron: "Ese es el Padre que estaba en San Francisco", lo que me hizo apresurar el paso, pues por ellos se podría saber mi derrotero en Burgos y alcanzarme una requisitoria. En Valladolid me hospedaron dos estudiantes, mis antiguos discípulos de elocuencia en Burgos, y teníamos la precaución de que los días en que llegaba el correo de aquella ciudad, yo me salía al campo por si había alguna novedad en la mañana, hasta que ellos me iban a avisar para venir a comer. Allí supe que León había pedido a Burgos todos mis papeles que el alcalde me tomara, y eran los principales que llevaba conmigo; los demás habían quedando en Madrid en mi baúl. Este fué siempre un empeño de León: quitarme mis papeles y documentos, para atacarme después desprovisto, o hallar alguna materia para acriminarme. Allá se tienen mis títulos de órdenes, de mis grados, mi defensa, etc.; y no los puso en la secretaría, porque yo encargué después a D. Zenón que los buscara, y no estaban en ella.

Después de haber descansado ocho o diez días en Valladolid proseguí mi viaje, siempre en calidad de clérigo francés emigrado, sobre un carro catalán, carruaje incomodísimo que me estropeó el juicio. En llegando a Madrid me fuí a casa de D. Juan Cornide, que vivía junto con Filomeno, hoy fiscal de la Habana, de donde es natural. Me avisaron que León, furioso de que hubiese escapado de sus garras la presa, había mandado arrestar todo el convento de San Francisco, de Burgos; pero el alcalde mayor había informado que los religiosos le hicieron ver mis manos estampadas con sangre en la pared, lo que probaba que mi fuga había sido sin su cooperación. Igualmente hallé que León había mandado poner requisitorias contra mí por toda España. ¿Se creerían atentados semejantes? ¿No

se juzgaría, a vista de estos escándalos, que yo era algún asesino, salteador de caminos o reo de lesa majestad? Como tal me acusó después León, únicamente fundado en que el arzobispo informó que había sido procesado por dos virreyes, aunque tenía León en su poder la carta en que el conde de Revillagigedo desmentía al arzobispo. Ya se supone que todo no era más que una maldad de este inicuo covachuelo.

El de México, D. Zenón, me envió a avisar que de propósito había dejado sin requisitoria la Cataluña, para que por allí pudiera escapar a Francia; pero por allí carecería yo absolutamente de arbitrios. La falta de dinero era la que me ponía en los mayores peligros. Mi buen hermano D. Froilán, que de Dios haya, no cesaba de escribir desde Monterrey que allá no se encontraban libranzas para España; pero que en ésta tomara yo dinero y librase contra él a letra vista. Mucho más difícil es hallar quien dé dinero en España para recibirlo en América; y en tiempo de guerra, que hubo casi siempre con Inglaterra desde que fuí a la Península, es casi imposible. España vive de la América, como Roma de las bulas; y en cuanto se dificulta el transporte marítimo, no se encuentra allí sino hambre y miseria. El obispo de la Habana, Espiga, para venir entonces a su Obispado, para donde una orden a rajatabla le hizo partir por jansenista y amigo de Urquijo, se habilitó tomando el dinero a 200 por 100. ¡Cómo yo había de hallar dinero!

Por el lado de Navarra tenía el arbitrio del clérigo francés contrabandista que estaba en Agreda. Este también era amigo de D. Juan Cornide, quien tenía por allí relaciones, a causa de estar su hermano D. Gregorio de provisor en Francia. Habló, pues, para transportarme con unos arrieros de Agreda, y él y Filomeno me sacaron por la puerta de Fuen-carral, en un coche-simón, haciendo gran algazara al pasar por ella, para desvelar a los guardias toda sospecha. A un cuarto de legua me entregaron a los arrieros, que ya llevaban mi baúl, en calidad de clérigo francés emigrado; y para suplir mis títulos, etc., me dió Cornide los del difunto Dr. Maniau, de quien fué albacea, y me convenían en todo por ser de mi edad y graduación. Montó en un mulo el nuevo Maniau, y a la noche fuimos a posar en el mesón de los arrieros, extramuros de Alcalá de Henares.

A las ocho de la noche me asustó un tropel, y eran los mismos Cornide y Filomeno, que habiendo obtenido de D. Zenón una copia de la requisitoria, venían a mudarme de señas. En efecto: me transformaron

diabólicamente, hasta ponerme con piedra infernal un lunar sobre la nariz y otro sobre el labio superior. No me habría conocido la madre que me parió. Y con todo, respecto de que León decía en la requisitoria que era bien parecido, risueño y afable, me exhortaron a ponerme taciturno, triste y feo. Por eso yo, en divisando guardias, torcía los morros, me ponía bizco, y ejecutaba a la letra el último grito del ejercicio portugués: *poner las caras feroces a los enemigos*. Sin embargo, no nos atrevimos a entrar por la puerta de Agreda, donde había dos requisitorias: la del Gobierno y otra del alcalde mayor de Burgos; y el arriero por un portillo me llevó a su casa.

Era uno de los confidentes de mi clérigo contrabandista, y éste vino a verme. Le entregué mi baúl, que aún tiene en su poder, y él me entregó otro confidente suyo para que condujese a Pamplona, recomendado a una casa de comercio francesa que yo también conocía, para que me introdujera en Francia. Al salir de Aragón para Navarra vi las extravagancias despóticas y ruinosas de España, pues se hace un registro más riguroso del dinero que uno lleva de reino a reino que en las fronteras. Aunque todo mi equipaje se reducía a un saquillo de ropa, que derramaron los guardias por el suelo, y a ocho duros que llevaba registrados, pasaron también con una lezna el forro de mi breviario, por si llevaba allí algún oro.

Llegué a Pamplona cuatro días después de haber llegado Urquijo preso a su ciudadela, y del mesón me fuí a casa del comerciante francés. "No vuelva usted a la posada—me dijo—, porque acaban de prender a dos, creyendo que son usted y Cuesta, el arcediano de Avila, fugitivo por la docta pastoral que puso y publicó su obispo." Este era el tiempo crítico de la persecución levantada por Godoy (llamado en un breve de Roma por eso *columna de la religión*) contra los jansenistas. Así se llaman en Europa todos los hombres sólidamente instruídos en la religión y amigos de la antigua y legítima disciplina de la Iglesia.

Inmediatamente hizo llamar mi francés a un arriero que había llevado muchos clérigos a Francia por encima de los Pirineos. Vino con su mula, y siguiéndola, salimos el comerciante y yo, repartiendo él a los guardias algunas pesetas. Monté al cabo del paseo de la Taconera, y nos encargó que aquella noche nos internáramos todo lo posible en los Pirineos, como lo hicimos, caminando hasta las dos de la mañana, en que llegamos a Hostiz, helados de frío. Otro día atravesamos el valle de Bastan, y al tercero dormimos en Cincovillas, desde donde se ve el mar, a Bayona y

a todos sus alrededores, blanqueando en el campo como una vacada. No estuve muy contento en la posada, porque allí estaban los guardias y tenían la requisitoria; pero el informe del arriero, muy conocido, de ser yo clérigo francés, lo que confirmaban mi fisonomía y pelo, mis lunares y el acento mexicano (que ellos decían ser extranjero, y que en Andalucía hace pasar a los mexicanos por portugueses o castellanos, y en Castilla por andaluces) me pusieron en salvo.

A otro día pasamos por Ordaz, último lugarcito de España por aquel lado, y mi afán era saber dónde era la raya de Francia. "Esta es", me dijo el arriero, señalándome un arroyito muy pequeño y somero. Lo pasé, me apeé y tendí de bruces en el suelo. "¿Qué hace usted?", me dijo él. "He pasado el Rubicón—le respondí—; no soy emigrado, sino mexicano, y no traigo sino este pasaporte (era el de Maniau) de México para España." "No importa—dijo—; los gendarmes no entienden castellano, y en viéndolo tan grande le quitarán a usted el sombrero como a un gran personaje." Y así fué.

Dormimos en Añoa, primer lugar de Francia; esto es, de los vascos o vizcaínos franceses, porque Vizcaya es parte de España, y parte de Francia, y de una y otra vienen a América como españoles, así como de la Cataluña francesa y española. A otro día, para entrar en Bayona, que es plaza murada, el arriero me hizo apearse, y que fuera a entrar confundido con la gente del paseo público, donde por primera vez vi los coches tirados por bueyes. Fue inútil esa diligencia, porque el guardia me extrañó a causa del vestuario, y de ir con botas, y todo cubierto de polvo del camino. Me llevó a la municipalidad, donde presenté mi pasaporte mexicano, y como no lo entendieron, me dieron mi carta o boleta de seguridad. Todo esto era muy necesario en aquel tiempo por las turbulencias, aún no bien apagadas, de la República. Todavía lo era, aunque gobernada por cónsules, siendo Bonaparte el primero. Aquel día era Viernes de Dolores del año de 1801.

¿Qué hacer para vivir, especialmente siendo yo muy pundonoroso, conforme a mi nacimiento, e incapaz no sólo de pordiosear, sino de manifestar mi miseria? Sufría tragos de muerte, y no los hubiera pasado si fuese libertino. Una casualidad me hizo entrar, sin saberlo, en la gran sinagoga de los judíos del barrio de Sancti-Spiritus. Se estaban cantando los Salmos en castellano, y se predicó en castellano. Todos los judíos de Francia y casi toda Europa, excepto Alemania, son españoles de origen,

y muchos de naturaleza; porque yo los veía llegar a Bayona a circuncidarse; todos hablan español, hombres y mujeres; en español están sus Biblias, en español todos sus rezos, y tienen sobre esto tal etiqueta, que habiéndose casado en Bayona un judío alemán que no entendía español, aunque el contrato matrimonial se le puso también en hebreo para que lo entendiera, se le leyó primero en castellano, y éste fué el que firmó. Y aun conservan en todo las costumbres españolas, como también son los que principalmente comercian con España, por la cual todos han paseado. La causa de tanto empeño en conservar todo lo español es porque dicen que los que vinieron a España enviados por el emperador Adriano son de la tribu de Judá.

Entré yo puntualmente a la sinagoga, a otro día de haber llegado, y era puntualmente la Pascua de los ázimos y el cordero. El rabino predicó probando, como siempre se hace en esa Pascua, que el Mesías aún no había venido, porque lo detenían los pecados de Israel. En saliendo de la sinagoga todos me rodearon para saber qué me había parecido el sermón. Ya me habían extrañado, porque yo llevaba cuello eclesiástico, y porque me quité el sombrero, cuando al contrario todos ellos lo tienen puesto en la sinagoga, y los rabinos que eran de oficio, un almaizal además sobre la cabeza. El mayor respeto en el Oriente es cubrirse la cabeza. Sólo en el cadí o conmemoración de los difuntos, que entona siempre un huérfano, se suelen descubrir las cabezas en la sinagoga. Y el modo que tienen para conocer si uno es judío es preguntarle en hebreo: ¿Cómo te llamas? Yo deshice en un momento todos los argumentos del rabino predicador, y me desafiaron a una disputa pública. La admití, y como tenía en las uñas la demostración evangélica del obispo Huet, me lucí tanto en la disputa, que me ofrecieron en matrimonio una jovencita bella y rica llamada Raquel, y en francés *Fineta*, porque todos usan de dos nombres, uno para entre ellos, y otro para el público; y aun me ofrecían costearme el viaje a Holanda, para casarme allí, si no quería hacerlo allá en Francia.

Rehusé, ya se supone, su oferta; pero quedé desde aquel día con tanto crédito entre ellos, que me llamaban *Jajá*, es decir, sabio; era el primer convidado para todas sus funciones; los rabinos iban a consultar conmigo sus sermones, para que les corrigiese el castellano, y me hicieron un vestido nuevo. Cuando yo iba por curiosidad a la sinagoga como otros españoles, los rabinos me hacían tomar asiento en su tribuna o púlpito. Y acabada por la noche la función, yo me quedaba solo con el rabino que estaba de

obispo, para verle estudiar lo que se había de leer a otro día. Sacaba entonces la ley de Moisés, que cuando está el pueblo se saca con gran ceremonia y acatamiento, inclinándose todos hacia ella. Está en rollos, y sin puntos, con solas las letras consonantes, y la estudiaba el rabino. Leyéndole yo en la Biblia con puntos. Y luego apagaba yo las velas de las lámparas, porque ellos no pueden hacerlo, ni encender fuego para hacer de comer o calentarse los sábados. Se sirven para todo esto de criadas cristianas, y yo les decía por lo mismo que su religión no podía ser universal.

Como yo estaba todavía de buen aspecto, tampoco me faltaban pretendientes entre las jóvenes cristianas, que no tienen dificultad en explicarse, y cuando yo les respondía que era sacerdote, me decían que eso no obstaba si yo quería abandonar el oficio. La turba de sacerdotes que por el terror de la revolución, que los obligaba a casarse, contrajeron matrimonio, les había quitado el escrúpulo. En Bayona y todo el departamento de los Bajos Pirineos hasta Dax las mujeres son blancas y bonitas, especialmente las vascas; pero nunca sentí más el influjo del clima que en comenzando a caminar para París, porque sensiblemente vi desde Montmarsan, a ocho o diez leguas de Bayona, hasta París, hombres y mujeres morenos, y éstas feas. En general las francesas lo son, y están formadas sobre el tipo de las ranas. Malhechas, chatas, boconas, y con los ojos rasgados. Hacia el Norte de Francia ya son mejores.

Yo, para vivir en Bayona, recurrí a los clérigos emigrados a España que había favorecido en su traslación de Burgos a La Coruña. A contemplación del Gobierno francés salió orden en 1797 mandando salir de España para las islas Canarias y Baleares a los pobres sacerdotes franceses, y los de Burgos la tuvieron para este efecto de pasar a La Coruña. Yo dirigí a su nombre una súplica-circular al clero burgalés para ayudarlos a fin de hacer su viaje. Gustó tanto, que el clero, entusiasmado, salió con bandejas por las calles a hacer una colecta, y se juntó muy bastante para transportar con decencia sesenta sacerdotes, que, en obsequio mío, vinieron a montar ante el convento de San Pablo, donde yo estaba. Los infelices me enviaron a Bayona cuarenta francos, con que determiné, al cabo de dos meses, internarme en Francia. Lo que me faltaba era pasaporte; pero los judíos me hicieron advertir que en el que tenía de México para España ésta estaba en abreviatura y seguía un blanquito al fin del renglón. Allí puse "y Francia", y me embarqué en el río para Dax, distante cuatro leguas.

De allí proseguí a pie para Burdeos, distante más de treinta leguas, en

compañía de dos soldados desertores de España, zapateros. Como todo el camino es un arenal, padecí infinito, y al cabo no hubiera podido llegar a Burdeos, por lo muy inflamado de mis pies, si no me hubiese embarcado en otro río. Mis zapateros comenzaron inmediatamente a trabajar, y ganaban dinero como tierra, mientras que yo, lleno de Teología, moría de hambre y envidia. Entonces conocí cuán bien hicieran los padres en dar a sus hijos, aunque fuesen nobilísimos, algún oficio en su niñez, especialmente uno tan fácil y tan necesario en todo el mundo. Esta sería proveerlos de pan en todos los accidentes de la vida.

Yo había recibido una carta del embajador de España en París, D. Nicolás Azara, y otra del botánico Zea, porque en medio de todos mis trabajos y miserias nunca me faltó la atención y correspondencia de los sabios de la Europa. En vista de estas cartas, el cónsul español, que necesitaba al embajador para que le aprobase sus cuentas, mandó al secretario que me alojase. Este era un español que se empeñó en hacerme ateísta con la obra de Freret, como si un intaliano no hubiese reducido a polvo sus sofismas. He observado que se leen con gusto los libros impíos, porque favorecen las pasiones, y no sólo no se leen sus impugnaciones, sino que se desprecian, porque el tono fanfarrón absoluto y satisfecho de los AA. incrédulos pasa al espíritu de sus lectores. Y la verdad es que los tales fanfarrones son los ignorantes y los impostores. Hablan con la satisfacción que en su interior no tienen, para imponer, y, si la tienen, es por su misma ignorancia. *Qui respicit ad pauca, de facili pronuntiat.*

En cuanto dicho secretario supo que yo tenía dinero, fingió orden del cónsul y me hizo pagar veinte duros de alojamiento, que se embolsó. El dinero que yo tenía procedió de la generosidad de D. José Sarea, conde de Gijón, natural de Quito, que allí desembarcó y traía empleado todo su dinero en azúcar de la Habana, en la cual pensaba ganar mucho. Y, en efecto, no la había entonces en Burdeos. Yo lo alboroté para ir a dar un paseo a París antes de entrar en España, y me llevó de intérprete. Tiraba el dinero como si estuviese en América, y yo, considerando que se había de ver en gran miseria en Europa, donde todos se conjuran para despojar al americano recién venido, le iba a la mano, aun cuando quería gastar en mi obsequio. El se enfadó de esto y me abandonó casi luego que llegamos a París. Bien se arrepintió después, porque le sobrevinieron los trabajos que yo le había predicho. El comerciante de Burdeos de quien se había valido, en lugar de vender el azúcar luego, aguardó a que se llenara de ella

la plaza, con la paz de Amiens, y luego, vendiéndola por nada, o fingiendo venderla, se quedó con el dinero en pago del almacenaje. Conoció al cabo el conde mi hombría de bien y no he tenido después mejor amigo.

No quiero omitir que un francés al servicio de España, que se hizo mi amigo en Bayona, me recomendó desde Burdeos con eficacia a su hermano, que ocupaba una plaza de influjo en París, porque, *aunque sacerdote*, le decía de mí, *es hombre de bien*. Me enseñó esta cláusula y me dijo que era necesario, porque todos ellos eran unos libertinos. Después vi que era cláusula corriente en la recomendación de un sacerdote. Tanto habían declamado los incrédulos contra la religión y sus ministros como unos impostores, que llegaron a impresionar al pueblo, el cual salía a cazarlos en los bosques, adonde huían cuando la revolución, diciendo que iban a matar bestias negras.

Si aquí el francés hubiera sabido que yo era religioso, no me hubiera recomendado, porque el sobrenombre de fraile me constituía incapaz. Entre católicos e incrédulos es un oprobio, o, por mejor decir, el compendio de todos los oprobios, y con decirle a uno que lo es creen haber agotado las injurias. Equivale a hombre bajo, soez, malcriado, ocioso, pordiosero, ignorantísimo, impostor, hipócrita, embustero, fanático, supersticioso, capaz de todas las vilezas e incapaz de honor y hombría de bien. Parece increíble, y es ciertísimo. Aun en los buques de los católicos es menester no decir uno que es fraile, porque si hay alguna borrasca lo echan al agua, como ha sucedido varias veces. Por eso los franceses en España los mataban sin remordimiento, dentro y fuera de los conventos. Por eso ya casi no existen en Europa. José Napoleón los había extinguido en España, y allá iban las Cortes. Donde existen se les ve con el mayor vilipendio, y no se les da entrada en ninguna casa decente. Me sucedió en Madrid ir a visitar, por paisana, a la hija del mercader Terán, y, habiéndole pasado recado, me respondió que pusiese memorial. Lo peor es que el frilazgo imprime carácter indeleble. Nada se avanza con secularizarse, ser obispo ni Papa. Siempre lo frailean desdeñosamente, y en Roma, para despreciar al Papa, o alguna providencia suya, dicen hombres y mujeres: "Oh, é un frate."

Capítulo V

DESDE QUE LLEGUE A PARIS HASTA MI SALIDA DE ALLI

Hago capítulo aparte de mi estancia en París, para contar en él muchas cosas dignas de saberse. Dije en el precedente que llegué a París con el conde de Gijón, que luego me desamparó, y aunque el señor inquisidor Yéregui me envió de España un socorrito, el primero que recibí fué de D. Francisco Zea, que estaba figurando en Botánica y a quien había conocido en Madrid. Era uno de los doctores jóvenes de Cundinamarca (éste es el antiguo nombre de Nueva Granada), que, habiendo impreso un librito de los derechos del hombre, había puesto en prisión la Audiencia de Santa Fe de Bogotá. El abogado Mariño los defendió, haciendo ver que nada habían hecho sino copiar lo que enseñaban los AA. clásicos españoles de uso corriente que aun decían mucho más, y con cien de ellos fué probando cada proposición. Los oidores no tuvieron qué responder; pero a uso de su despotismo en América, y, por mejor decir, de todos los tiranos del mundo, los enviaron a España con su abogado, bajo partida de registro, encargando que cuantos menos llegasen vivos, tanto mejor. Por fortuna, cayó en España el asunto entre manos liberales, y se rieron mucho con el escrito de Mariño, porque, en efecto, la doctrina del librito o la declaración de los derechos del hombre, ya proclamada por los Estados Unidos en América, y después por la Asamblea Nacional de Francia, son, en substancia, principios eternos muy

bien reconocidos por los AA. españoles antes de la invasión del despotismo, *que aborrece la luz, porque obra mal*. Fueron, pues, puestos los doctores cundinamarqueses en libertad, y Zea pasó, pensionado por nuestro Gobierno, a París, donde publicó las famosas descubiertas del célebre Mutis sobre las quinas de Santa Fe, y sucedió a Cabanilles en la dirección del Jardín Botánico de Madrid.

A poco de estar yo en París llegó Simón Rodríguez, un caraqueño que, con el nombre de Samuel Robinsón, enseñaba en Bayona, cuando yo estaba, inglés, francés y español, como también enseñaba este último un fraile trinitario descalzo, llamado Gutiérrez, apóstata y libertino, que después fué autor de la gacetilla española de Bayona, y últimamente ajusticiado en Sevilla por orden de la Junta Central, a causa de que iba a España, de orden de Napoleón, a intrigar con el sello privado de Fernando VII. Robinsón se fue a vivir conmigo en París y me indujo a que pusiésemos escuela de lengua española, que estaba muy en boga.

La causa era la cesión que España acababa de hacer a Napoleón de la isla de Santo Domingo (cuyas tres partes, las más ricas, poseíamos) y la Luisiana, sin fijar sus términos, sin saber que cedía un territorio tan grande como toda la Nueva España. Todo esto en cambio de la pequeña Toscana, para hacer rey de Etruria al príncipe de Parma. Ya Godoy tenía desde antes ofrecida la Luisiana a Napoleón, sólo para captar su favor, sin acordarse ni él ni España que el rey, según las leyes de Indias, no puede enajenar la más mínima parte de América, y cedida, la cesión es nula.

Esta cesión fué durante el pequeño intervalo de paz que tuvo Napoleón con Inglaterra, llamada la paz de Amiens, donde se firmó. Prosiguió luego la guerra; y Napoleón, antes que los ingleses se apoderaran de la Luisiana, y de que España se la entregara a él, la vendió a los Estados Unidos en trece millones de pesos o *dollars*, aunque dicen que España la había cedido a él con pacto de retrovención. Lo cierto es que los anglo-americanos se han apoderado hasta de la Florida Oriental, cuya capital es San Agustín, y han puesto su fuerte Clayborne a sesenta leguas de nuestras poblaciones de Texas. No tardarán mucho en hacerse dueños de las provincias internas del Oriente y llegar hasta México, por razón natural; pues con el comercio, la industria y la libertad, el acogimiento de todos los extranjeros y las tierras que reparten a todas las familias que emigren de Europa, y que ellos mismos conducen, han adoptado todos los medios de

multiplicarse, y en cuarenta años han llegado a nueve millones, de dos y medio que eran cuando la insurrección. Nosotros, al contrario, éramos cien millones cuando la conquista, y hoy apenas llegamos a nueve, contando con el reino de Guatemala, porque hemos adoptado todos los medios de impedir y disminuir la población. Tales son las dificultades de los matrimonios por el exceso de los derechos curales, por la división imaginaria de castas, por la extracción continua de hombres (bajo cualquier pretexto) para Filipinas, la Habana, Puerto Rico, para los buques del rey, y para los presidios de las costas mortíferas, a más de la opresión general, la ilibertad del comercio, industria y agricultura, y la excomunión en que vivimos del género humano. Añádase la carnicería de la revolución, en que no se da cuartel y nos ha privado ya de un millón de hombres, y la guerra incesante, pérfida y cruel que se hace a las naciones nómadas, y con quienes los norteamericanos viven en paz y tratan como hermanos. Su misma política privará a España de sus Américas si no muda su sistema maquiavélico.

Por lo que toca a la escuela de lengua española que Robinsón y yo determinamos poner en París, me trajo él a que tradujese, para acreditar nuestra aptitud, el romancito o poema de la americana Atala, de M. Chateaubriand, que está muy en celebridad, la cual haría él imprimir mediante las recomendaciones que traía. Yo la traduje, aunque casi literalmente, para que pudiese servir de texto a nuestros discípulos, y con no poco trabajo, por no haber en español un diccionario botánico y estar lleno el poema de los nombres propios de muchas plantas exóticas de Canadá, etc., que era necesario castellanizar.

Se imprimió con el nombre de Robinsón, porque éste es un sacrificio que exigen de los AA. pobres los que costean la impresión de sus obras. Así el barcelonés don Juan Pla es el autor de la Gramática y Diccionario de Cormón, que costeó la impresión y no sabía español. Alvarez, que tampoco lo sabía bien, se dió por autor del Diccionario de Capmany, que reimprimió en París, añadida la parte segunda, o de español al francés, por algunos españoles residentes en París. Ródenas en Valencia hizo apuesta de traducir la Atala al castellano en tres días, y no hizo más que reimprimir mi traducción, suprimiendo el prólogo en que Chateaubriand daba razón de dónde tomó los personajes de la escena, pero reimprimiendo hasta las notas que yo añadí. Y donde no puse nota, él puso un desatino, queriendo corregirme. Por ejemplo: nada anoté sobre la palabra *sabanas*, porque en

toda la América septentrional está adoptada esta palabra indiana para significar un prado. El, que no lo sabía, quiso enmendarme la plana, y puso *sábanas*. Tuvo, empero, la prudencia de no poner en la fachada sino las iniciales de su nombre, por si se descubría el robo. Este es de uso muy común en Europa. El inglés Walton me robó la historia de la revolución en México en su *Dissentions of Spanish America*. Cuando murió el abate Gándara, todos decían: ya murió el Cicerón de Azara, porque de aquél era la vida de Cicerón, traducida del inglés, que no sabía Azara. Mil otras intrigas se hacen. La *Apología Jesuitarum a Fr. Daniele Concina* es notoriamente obra de un jesuíta veneciano. El exjesuíta Zacarías añadió el suplemento a la obra de Natal Alejandro, callando su nombre, porque nadie le daría fe sobre las materias de gracia. Y es costumbre de los jesuítas callar por eso su profesión, como lo hizo Berant Bercastel, que dicen en Francia dió por historia eclesiástica los anales de su Compañía. Es tolerable hasta el siglo XII, en que ya comienza su rabia contra la Orden de Santo Domingo; en el siglo XVI sigue contra los capuchinos porque les disputan la perfección del instituto, y en los siglos XVII y XVIII, ya cuanto cuenta son intrigas e imposturas. Esto he querido intercalar aquí para contrarrestar la inicua maniobra de las gentes que no reparan en robos y ficciones, porque siempre hay personas a quienes sorprender.

En cuanto a la Atala, el primero que vino a comprárnosla fué su mismo autor, y tuvimos muchos discípulos dentro y fuera de casa. En ésta, por la noche, a una hora dada enseñaba yo, y Robinsón daba lecciones a todas horas fuera, porque yo tenía que atender a mi parroquia.

Es el caso que yo, viendo que los delirios de los incrédulos como Volney se extendían a negar o dudar la existencia de Jesucristo, escribí una disertación para demostrarla. Cayó en manos del gran vicario de París, y se me encargó la parroquia de Santo Tomás, *rue filles St. Tomas*, que hoy ya no existe, y era la iglesia de las monjas dominicas de ese nombre en el centro de París. Ya varios pueblos en mi viaje me habían ofrecido sus parroquias, porque había escasez de sacerdotes; pero no admití sino la de París, donde estaba de asiento. Y cierto no preví el trabajo que iba a cargar sobre mí, sin otra renta que las oblaciones voluntarias de los fieles, muy suficientes para uno solo. Pero yo tenía que pagar cuatro eclesiásticos que me ayudasen, el sacristán, el suizo que con su forniture y alabarda impide cualquier escándalo o tropelía en la iglesia, los dos cantores que, revestidos de capa pluvial, dirigen los coros del pueblo, y el músico que, con

un bajo en figura de serpentón, les da los tonos, a más de todos los gastos necesarios al culto. Así nada me sobraba y el oficio por todas partes me ceñía, porque en Francia sería un escándalo ver un clérigo en un teatro. en el paseo público, especialmente los días festivos, y aún en un café.

Antes de la revolución había en París cincuenta parroquias (como en todo el reino cuarenta y cuatro mil) sin la inmensidad de iglesias regulares, que siempre ayudan mucho. Ahora sólo eran doce las parroquias, con algunas pocas seculares y sin límites señalados, concurriendo indiferentemente los fieles a la que querían. Y como la mía estaba en el centro de París, era grande el concurso, principalmente por considerárseme como extranjero sin partido. El clero católico estaba en cisma, dividido en sacerdotes jurados y no jurados, republicanos y realistas, jansenistas y jesuítas o constitucionales y refractarios, como aquéllos llamaban a éstos, o como éstos se llamaban a sí mismos católico-apostólico-romanos.

Yo pertenecía a éstos por mi iglesia, pero no pensaba enteramente como ellos. Admitía en mi iglesia a los fieles constitucionales, pues yo no creía excomulgados a sus ministros. Ni las excomuniones *ipso facto* valen en la iglesia galicana, ni alguna sin el pase de su gobierno, ni la constitución civil del clero contenía herejía ninguna (antes había sido un esfuerzo para volver a la primitiva disciplina), ni su condenación había sido sino en virtud de informe de la Sorbona, que en los últimos tiempos ya no valía nada, porque la persecución molinista y especialmente la del hipócrita Tournelli, había echado fuera los miembros verdaderamente sabios. Me constaba, por otra parte, que los constitucionales estaban en comunión con los obispos más sabios de la Europa, de que algunos los habían defendido perfectamente, como el sabio dominicano Benedicto Solari, obispo de Noli, en su apología contra el cardenal Gerdil, y apoyándolos universidades católicas célebres. Los constitucionales tenían la mayor parte de las parroquias, algunas nos habían ocupado los teofilántropos o deístas, apoyados con el brazo del Gobierno por el director de la República, Reveillere Lepeaux, y los calvinistas, de que en toda la Francia habrá como dos millones, habían comprado la iglesia del célebre oratorio de Jesús.

En Francia, además del trabajo regular de la administración de los Sacramentos, hay que predicar todos los domingos y dos veces si son de Adviento o Cuaresma, y lo mismo en otras festividades. Los franceses pasan en la iglesia el domingo (que ellos miran como día muy sagrado, con razón, pues en su catecismo el tercer mandamiento de Dios no dice

“santificarás las fiestas”, sino los domingos), y, por consiguiente, todos los sacerdotes de cada parroquia y todo el clero ocupan el presbiterio revestidos de sobrepelliz, aunque sólo el cura lleva estola. El pueblo se hace un deber de asistir a la misa mayor o parroquial, lo mismo que a las vísperas. Hombres, mujeres y niños llevan su librito para los oficios divinos en latín, y a su lado la traducción en francés, y todos cantan, paseándose por enmedio de la iglesia los dos cantores, revestidos de capa pluvial y con un cetro en las manos para dirigir dos coros, y el pueblo se inclina cuando ellos se inclinan, etc. Hombres y mujeres están sentados en sillas o sillitas que pagan a sueldo, excepto alguna gente pobretona que se agrupa adonde puede.

Comienzan por cantar la tercia, entonando los sacerdotes la antífona. Luego la misa, que siempre es con ministros, y después de ella la hora de sexta. Cantado el Evangelio, el cura sube al púlpito, lee el Evangelio en francés, que todo el mundo oye en pie, como cuando se canta en latín y luego lo explica durante un cuarto de hora o algo más. Esto no se llama sermón, sino *prone*. Los sermones que leemos son por la tarde, después de vísperas, y por eso están con texto libre. El cura después exhorta a orar por el Papa, por el obispo diocesano, por el Gobierno, por el que ofrece el pan bendito, caminantes, enfermos, navegantes y reza el salmo *laudate Dominum omnes gentes*, a que el pueblo responde. Luego exhorta a orar por los difuntos y reza el salmo *De profundis*. De ahí anuncia los días de fiesta o de ayuno. Este es un rito de los antiguos dípticos de la Iglesia. Cuando nos suelen decir los europeos que predicán de memoria, es arrogancia española, se atribuyen lo que es común en toda la Europa. Sólo los protestantes en Inglaterra tienen delante su sermón y leen a hurtadillas. Se dice también que los franceses predicán sentados. Debieran decir apoyados sobre una especie de medio banquillo, es decir, medio sentados y medio parados, excepto en algún pasaje patético en que se ponen enteramente en pie, como lo están en el exordio; y en éste tampoco se cubren, sino después de dicha el Avemaría hacen tres cortesías: una hacia enfrente, y las dos a cada lado. Su bonete no es como el nuestro, sino como un pan de azúcar, teniendo una borla en la punta. Esta es blanca en los doctores de la Sorbona, que predicán siempre y salen a decir misa con ella.

Al ofertorio de la misa ofrece alguna persona respetable, hombre o mujer, avisada de antemano para esto, el pan bendito. Esta es una representación de las antiguas oblações de los fieles, y es una gran torta de

pan con huevo, que pone el sacristán vestido de sobrepelliz sobre su cabeza, en una bandeja con su mantel alrededor y cuatro velas de cera encendidas, precediendo quien lo ofrece con una vela encendida en la mano. Sube al altar, entrega la vela al sacerdote, y éste le da a besar el reverso de la patena, que es como platito y tiene por fuera en el asiento una estampita de Cristo en la cena. Se coloca la persona oferente en el presbiterio a un lado del altar, y el pan se lleva a la sacristía para dividirse en tajaditas, que se han de repartir a la hora de la comunión.

Después de esto y regularmente después de alzar, se hace la colecta para los pobres, según ordena San Pablo, aunque ahora se hacía para los gastos del culto. En los días más solemnes la hace el cura u otro sacerdote, pero lo regular es que el sacristán entrega la bolsa, que es de seda y oro a alguna señorita. Esta levanta el brazo y se lo toma algún caballero, según costumbre de Francia o Inglaterra, donde las señoras siempre van del brazo, y precedida del suizo, que ante cada persona golpea su alabarda, presenta su bolsa, y recibida la limosna hace una cortesía. Da el que quiere lo que quiere; pero regularmente dan todos, y suelen juntarse miles de pesetas. Cuando la restitución pública de la religión en Francia, siendo cónsul Bonaparte, hicieron la colecta las hijas de los cónsules, y aunque anduvieron poco trecho en la catedral, juntaron dos mil luises de oro. Cada luis vale cuatro duros y algo más de medio.

El pueblo nunca se arrodilla sino al *incarnatus*, costumbre introducida por San Luis, rey de Francia, en la Iglesia, aunque antiguamente sólo era al *homo factus est*. Tampoco se arrodillan sino al *homo factus est* los dominicos, cuyo rito es el galicano, según se usaba cuando se fundaron en Tolosa de Francia; y en Santiago de París se guardaba un gran libro del rito dominicano, arreglado en tiempo de Santo Tomás y asistiendo él. La gente le llama rito griego, y es verdad que los Apóstoles de Francia fueron griegos, y el día de San Dionisio, primer obispo de París, se dice la misa en griego. Pero lo cierto es que el rito galicano antiguo, lo mismo que el mozárabe de España, introducido por sus hombres apostólicos, era el primitivo de la Iglesia romana, que es la que ha variado muchísimo el suyo, y se empeñó en destruir el galicano desde el tiempo de Carlo Magno, y después el mozárabe de España, que sólo se usa en una capilla de Toledo, por orden del cardenal Cisneros. Todos esos ritos son más devotos que el actual romano.

Los franceses, como los dominicos, al alzar la hostia, se arrojan de

un golpe en postración, cantando las dos últimas estrofas del himno de Laudes de Corpus, *oh salutaris hostia*, y este espectáculo es tan hermoso, que la primera vez que le vió el lord Bolimbroc, dijo que si él fuera rey, a ningún otro le permitiría hacer esta ceremonia. Prosiguen postrados así hasta el *Pater noster*. Los italianos en Roma no se hincan sino en el momento de alzar. Tampoco los cristianos antiguamente se hincaban en los domingos, ni entre Pascua y Pascua. Siempre hay gente en Francia que comulgue en la misa mayor.

Acabada la comunión, los acólitos reparten en unos canastillos el pan bendito, de que cada uno toma una tajadita, se signa con ella, y se la come. Estas son las eulogias que se usan en la iglesia griega, en señal de caridad y fraternidad, y memoria de que antiguamente todos los fieles comulgaban. También se hace esto en España entre los maragatos. Y hay muchos de los usos de la iglesia de Francia en toda la corona de Aragón que dominó la Francia. Responden todos en la misa, se hacen oblaciones al ofertorio, y los canónigos se visten de morado como los de Francia. En ésta, después de la misa canta la sexta el pueblo y se retira. Pero come temprano los domingos para venir a las vísperas a tres o cuatro de la tarde.

Cantan entonces nona, vísperas, completas y el salut que llaman y es el oficio del Santísimo Sacramento compendiado, como lo tienen los dominicos en sus Horitas, y está patente durante este oficio. Acabado se les da con él la bendición, como también con el copón en la última misa, que siempre es antes de medio día, porque en tocando éste, ya no se puede en Francia decir misa, aunque en Madrid hay misa de una, y ninguna devoción en ella. Después del *salut* sigue el sermón en los días que lo hay y ya tengo dicho, con el cual se sale de la iglesia a las ocho de la noche. En Semana Santa el pueblo asiste y canta en todos los oficios y horas canónicas. En los días en que la misa termina con *Benedicamus Domino*, que es decir que no se despide al pueblo porque es día de orar, vuelve el pueblo a la iglesia a las cinco o seis de la tarde para la oración. Regularmente son mujeres piadosas las que asisten a esto, y tienen para la iglesia una especie de gorros negros que no sólo cubren la cabeza sino también una parte de la cara.

Pero la función más grave y tierna de las iglesias de Francia es la de la primera comunión de los niños, cuya instrucción en la religión no se fía, como por acá, a cualquiera, sino que se hace de ella la importancia que merece. A la septuagésima los padres y madres presentan a la iglesia

sus niños y niñas con uso de razón. Ella registra sus nombres, y ellos vienen a tarde y mañana a la iglesia a dar la lección que se les señala en el catecismo y oír su explicación. El cura, para darla, está revestido con sobrepelliz y estola, e igualmente vestidos los sacerdotes, diáconos o clérigos menores, que le ayudan si los niños son muchos. Están repartidos por las capillas, aparte los niños y aparte las niñas, con sus catequistas, conforme a la clase de su aprovechamiento, y van subiendo hasta la capilla del cura, que a nadie fía jamás esta función. La de cada día se termina con un himno muy armonioso que cantan. El cura decide de su instrucción, y entonces se les enseña el rezo de las vísperas en latín, de las horas y de la misa de su diócesis, porque cada una en Francia tiene su breviario, misal, ritual y catecismo propios, aprobados por su obispo, aunque Bonaparte se empeñó en informarlas en cuanto al catecismo, en que se mandaba obedecerle como al César del Evangelio.

Cuando ya están debidamente instruídos, el cura señala el día de la primera comunión, y los sigue instruyendo en el modo de confesarse bien. El mismo los confiesa a todos, y la vispera de la primera comunión reciben la que llaman seca de hostias sin consagrar, para que estén diestros en recibir las consagradas. El concurso es inmenso el día de la comunión, y no faltan los padres y las madres. Las niñas se presentan todas vestidas de blanco, cubiertas las cabezas con sus sombreritos y velos, y ocupan sus sillitas en orden, a un lado del coro, que está en el presbiterio, no de cara al altar, sino a la parte opuesta del coro. Los niños ocupan ésta en sus sillitas vestidos con modestia y con sus pelitos sueltos, teniendo unos y otros en sus manos un vela de cera de a libra, con su gran rosa de cinta. El cura hace una instrucción sobre los votos y obligaciones de la profesión cristiana, y los niños, con mucha devoción, renuevan los votos del bautismo. Luego, en el ofertorio de la misa ellos presentan el pan bendito y su vela, y a su tiempo, con bellissimo orden, van subiendo al altar a recibir la comunión; y como el altar tiene muchas gradas, las niñas llevan unas caudas largas que quedan tendidas sobre aquéllas, y ellas bajan muy despacito, con los ojitos bajos y las manitas juntas ante el pecho; es un espectáculo devotísimo. *A te missa est*, el cura, volviéndose al pueblo, dirige su exhortación a los padres y madres, entregándoles, dice, sus hijos ya instruídos en la religión, como un depósito precioso que la Iglesia les confía, y de que Dios les pedirá cuenta, si no procuran cultivar aquellas tiernas plantas de Jesucristo

conforme a la doctrina en que se les había instruído, y no los traen a los oficios e instrucciones de la Iglesia, etcétera.

A la tarde los niños y niñas, colocados en el mismo orden en la iglesia, teniendo en medio al Santísimo Sacramento, en un altar, cantan las vísperas, las completas, el *salut*, con sus velas encendidas en las manos, etc. Esto todo es una de las funciones más tiernas y patéticas que he visto en mi vida, y que embelesa con razón a todos los extranjeros, en cuyas iglesias se ve esto con tanto descuido e indiferencia.

Si el cura, a la aurora de la razón de los fieles de su parroquia, se encarga tanto de ellos, no es menos el cuidado que tiene en su muerte. El cura administra los Sacramentos a los enfermos, haciéndoles una breve plática fervorosa, que nunca se omite antes de darles el Viático. Y desde entonces se encarga de él hasta que entrega su oveja en las manos de su Creador, que también a su pastor ha de pedir cuenta de ella. Ya en muchas diócesis se administra el Santo Oleo, como en la antigua Iglesia, antes de la Eucaristía, como debe ser, pues éste es el más puro de los Sacramentos, y el Santo Oleo, que sólo comenzó a llamarse Extremaunción en el siglo XIV, tiene por su primario objeto dar salud al cuerpo, para lo cual no se debe aguardar a que el alma esté entre los dientes. Eso es tentar a Dios, y ha dado lugar a los sarcasmos blasfemos de Calvino.

Aun muerto el parroquiano, el cura u otro sacerdote revestido de sobrepelliz lo vela toda la noche, encomendándolo a Dios, hasta que, antes de llevarlo a la iglesia, lo ponen en un féretro a la puerta de su casa, con un acetre de agua bendita, y todos los que pasan se la echan y oran. No usan hábitos de mortaja, como tampoco en Roma, sino una sábana blanca, como en la Iglesia primitiva. De ahí lo llevan a la iglesia, yendo en el duelo los más próximos parientes, todos vestidos de negro, y con un manto de bayeta, que atan con una cinta al pecho. El clero los recibe y coloca en las sillas del presbiterio, y él ocupa el rededor del cuerpo en la iglesia, revestido de roquetes y con unos capelitos negros con su pequeña capilla. Al ofertorio todos los dolientes llegan al altar a ofrecer dinero, y también llegan los sacerdotes que están alrededor del cuerpo, a ofrecer un sueldo que se les da. No he querido omitir estas noticias edificantes, porque la Iglesia de Francia, a fuerza de resistir a las continuas innovaciones de Roma, ha logrado conservar más de los devotos ritos y santas antigüedades de la Iglesia primitiva.

Entre sus breviarios, el mejor es el de París; entre los misales, el de

Sens. En aquel breviario son del célebre Santeuil todos los himnos, verdaderamente poéticos, en lugar de los del breviario romano, tan bárbaros que apenas se pueden tolerar. Sólo ha conservado éste los himnos de Santo Tomás en el oficio de Corpus, y el himno de difuntos compuesto por el dominicano Zavarela, aunque sustituyendo al *teste David cum sivilla—Crucis expandens vexilla*—porque está demostrado que las profecías de las Sibilas son un cuento de los cristianos primitivos.

En cuanto a los matrimonios, nada hay de particular sino el *bouquet*, el ramillete de flores naturales que los novios llevan al pecho, y el novio es quien lo regala a la novia. Los sacerdotes realistas daban el Sacramento, sin cuidarse de que el contrato se hubiese antes verificado ante la Municipalidad conforme a las leyes de la República, porque decían que el Papa aún no lo había reconocido, como si dependiese de él la existencia de las potestades seculares. En esto nunca los imité, y siempre exigí que precediese el contrato en la Municipalidad. El Concilio de Trento no está admitido en Francia, y lo que se observaba de su disciplina era por las Cortes de Blois. Habiendo cesado las leyes reales, el contrato se debía hacer según las leyes civiles, sin las cuales el matrimonio sería nulo, como lo ha sido siempre en Francia sin el consentimiento de los jefes de familia. El matrimonio, hablando con propiedad, no es sacramento: es un contrato, aunque es cierto que hay un sacramento para bendecirlo y santificarlo. Es necesario, pues, que preceda la materia *circa quam*, que es el contrato sobre el cual tiene jurisdicción el Estado, como la Iglesia sobre el sacramento. Este se hace en la misa nupcial, cuando volviéndose el sacerdote y extendiendo las manos hacia los contrayentes, ora para ellos. Las oraciones son la forma; la imposición de manos, la materia *ex qua*. Esta es la doctrina más sólida y propia para responder a los argumentos de los protestantes. Se puede ver probada con la debida extensión en Agier, presidente hoy del tribunal de Casación de París, en su obra *Du Mariage* (dos tomos en 4º). El célebre padre Gazaniga, cuyo curso teológico es de la mayor aceptación en Europa, como sus demás obras, no dictó su tratado de los Sacramentos en las escuelas, sino que lo escribió después que habiendo venido a Bolonia Pío VI de Viena y besándole públicamente la frente, tuvo con él cuatro horas de conferencia, que se cree rodaron sobre lo que había ocasionado su viaje a Viena, y eran las leyes del emperador José sobre los matrimonios, atribuyendo a la potestad secular el establecimiento y la dispensa de los impedimentos dirimentes, conforme a la doctrina hoy corriente, que res-

tauró Launvi. Así dicen en Italia que escribió ese tratado Gazaniga *ad mentem Pii sexti*, por lo cual en las últimas ediciones de su Teología lo han suprimido y sustituido el de Anzualdo. Por lo mismo, habiendo Gazaniga, en su tratado de la predestinación, adoptado para responder al argumento *vae tibi corozain* la doctrina de los agustinianos, amalgamándola con la de Santo Tomás, como había hecho Mansolié, el general de Santo Domingo, Quiñones, le formó una pelotera, enviándole un dictamen, firmado por Roselli y otros teólogos de la Minerva, de que aquélla no era la doctrina de la Orden. Gazaniga la siguió ya enteramente cuando llegó a tratar de la gracia. Sobre ésta los jesuitas también le tacharon más de cien proposiciones. El les respondió con un opusculito: *Breves responsiones ad scrupula contrariae sectae*.

Dos acontecimientos hubo en París en mi tiempo dignos de contarse. El primero fué un Concilio Provisional en París, que condenó como contraria a la Escritura y Santos Padres la opinión de aquéllos que hacían depender de la aceptación del Papa la validez de las potestades y el segundo Concilio Nacional de Francia. El segundo acontecimiento fue la restitución solemne de la religión católica. Las actas del Concilio Nacional están impresas, habiéndolas recogido un taquígrafo, es decir, un hombre que escribe tan veloz como se habla, arte conservado en Inglaterra, que antiguamente usaron los romanos y acababa de perfeccionarse en Francia, donde aún se diversificó con notas musicales y de otras maneras, como también se comenzó a practicar la pasigrafía, o arte de entender lo que se escribe en cualquiera lengua, sin entenderla; arte que ha costado muchos años de meditación a los sabios y llegó a perfeccionarse en Prusia con muy pocas cifras. Se puede formar idea por las de los números que entendemos en los libros de todas las naciones. Así los japoneses entienden los libros chinos sin saber su lengua, porque cada cifra chinesca significa una cosa. Por eso son más de ochenta mil. Aquí la gracia está en ser muy pocos los caracteres.

En cuanto al Concilio Nacional, ¡cuánto me edificaron aquellos verdaderos obispos, pobrísimo, que habían venido hasta a pie de 60 leguas, ricos de virtudes y de sabiduría! Algunos traían sobre sí las marcas de la confesión de Jesucristo, ya del tiempo del terror y ateísmo, ya de la persecución del domingo. Para entender esto último, es de saber que la novelería de los franceses republicanos estableció un nuevo calendario, dividiendo por dieces o décadas los meses. Y los deístas, que desde Robespierre sucedieron a los ateístas, y ahora, con el nombre de teofilántropos o amantes

de Dios, estaban capitaneados (como ya dije) por el director Reveillere Lepeaux, movieron con el brazo del Gobierno una violentísima persecución para abolir los domingos, obligando a feriar en ellos y vacar los *decádis*. El clero constitucional se opuso, publicando ochenta opúsculos en defensa del domingo, e hicieron muy bien, porque aunque no consta que los instituyesen los apóstoles, desde muy inmediato a ellos se hizo ley general en la Iglesia. La persecución hizo caer a muchísimos sacerdotes en las prisiones y arrojó algunos desterrados a la Guayana francesa en América. Pero el pueblo, que leía en su catecismo por tercer mandamiento de Dios: "Guardarás los domingos", se obstinó en guardarlo, y hasta las tiendas de prostitutas se cerraban los domingos, cuando el *decádi* todas estaban abiertas.

El clero constitucional fué el que sufrió en Francia el peso del terror y de las persecuciones. Sin él se hubiera acabado, y, por más que digan, casi todo lo sabio del clero quedó en Francia, que en mi tiempo ascendía al número de 17,000. Salió el molinismo, que con los embrollos y pretextos de Jansenio y de Quesnel, había acabado con toda la literatura eclesiástica de Francia, cuyos sabios, después de la Bastilla, fueron a perecer desterrados o fugitivos en la Saboya o la Holanda. Y los demás se han quedado estudiando a Tournely, Potier y Coller, es decir, el puro molinismo. El acabó también con el saber de España en el siglo XVI, anegando a la nación en una mar de metafísicas, con la querella de la ciencia media. No hay una secta más peligrosa y destructiva de los estudios sólidos. Su pretexto es el calvinismo, y me consta que hoy todos los calvinistas, luteranos y todos los protestantes son arminianos, o menos molinistas.

Volviendo al Concilio, estaba dividido en comisiones, conforme a los puntos que debían tratarse, y eran muy importantes. Se discutían después los informes de las comisiones en sesiones tenidas en la iglesia de San Sulpicio, y cuando estaban maduras para la definición, se tenía la sesión solemne y general en la catedral o iglesia de Nuestra Señora, que los republicanos dedicaron al Sér Supremo, como si todos los templos no lo estuviesen a él, aunque sea en memoria de algún Santo. Pero no se llegaron a tener sino una o dos sesiones generales, en que el Concilio declaró el primado del sucesor de San Pedro, y su adhesión a la Silla Apostólica, para evitar calumnias. El resto de las actas no contiene más que discusiones, aunque muy interesantes. El célebre Gregoire, obispo de Blois, fué el alma de este Concilio, como del primero, y el sustentáculo de la religión en Francia. A nombre de los obispos reunidos en París como agentes del clero,

dió cuenta al Concilio de todo lo ocurrido desde el primer Concilio, dentro y fuera de Francia, y el artículo tocante a la España es mío. Ha escrito muchas obras, entre ellas la historia de las sectas religiosas del siglo XVIII, que es muy curiosa. Los *Anales de la Religión*, obra muy apreciable, casi todos son suyos, y él es cuando se anuncia bajo el título anónimo de "un obispo de Francia". Me dijo que era muy probable la predicación de Santo Tomás Apóstol en América, después que vió la carta latina que sobre esto escribí a Langlés, célebre orientalista, de quien yo creía que eran las notas a las cartas americanas de Carli, en las cuales su autor, aunque deísta, dice que es evidente el antiguo cristianismo de América. Las notas de Carli, como otras de Ulloa, son del Sr. Wite-Brune. Gregoire, después de haber leído la disertacionsita que sobre lo mismo puse al fin de la historia de la revolución de Nueva España, me exhortó a averiguar la cosa más de raíz en volviendo a América, para gloria de la religión y refutación de los incrédulos. También el barón de Humboldt me dijo en París: "Yo creía que era invención de los frailes, y así lo dije en mi estadística; pero después que he visto la curiosa disertación de usted veo que no es así."

La causa de no haberse seguido el Concilio Nacional, fue el concordato entre Napoleón y el Papa, por medio del cardenal legado Caprara, admitido después de la paz de Amiens, porque según las libertades de la Iglesia galicana no puede haber legado en Francia si no es pedido por ella y por sólo el tiempo que lo permite; y tiene que presentar las sólitas de su legacía al Gobierno, para examinar su extensión. Bonaparte quería hacerse cónsul perpetuo y determinó ganar al pueblo por las dos cosas que deseaba, y eran la paz y el restablecimiento público de la religión.

Los obispos del Concilio, apenas oyeron que había concordato renunciaron a una voz sus mitras y consignaron sus renunciaciones en manos de sus metropolitanos. El Papa exigió dentro del término de tres meses que todos los obispos que se decían católicos-romanos renunciases sus mitras; y renunciases o no, dió por vacantes todas las iglesias, y suprimiendo muchos obispados y erigiendo otros, los redujo a 50, con 10 arzobispados. Antes eran las mitras 134. Porción de obispos franceses que estaban en Inglaterra no quisieron renunciar, y protestaron contra la organización hecha por el Papa, como contraria a las libertades de la Iglesia galicana, aunque el obispo de Londres los suspendió por eso injustamente.

Entre los nuevos obispos elegidos por el concordato hubo varios constitucionales, a quienes habiéndolos elegido el Gobierno, envió el legado

gratis una absolución que no se le pedía, de la excomunión en que habían incurrido por no haber sido elegidos por Roma y haber seguido la Constitución. Estos son artificios políticos que siempre usa Roma para salvar sus pretensiones falso-decretalísticas. El obispo de Angulema era tan firme, que el legado no se atrevió a enviarle la absolución gratuita. Este y aquellos a quienes se les envió, luego que leyeron en las actas de la legación de Caprara la especie de la absolución, protestaron públicamente contra ella, diciendo que si habían abandonado la Constitución civil del clero, había sido precisamente porque había dejado de ser ley de la nación, no porque se arrepintiesen de haberla seguido, pues nada contenía contrario a la religión. En efecto: no había sido más que un esfuerzo para volver a la antigua disciplina de la Iglesia. También se reclamó contra varias expresiones suprimidas en las actas de la legación, que mantenían y salvaban las libertades de la Iglesia galicana. La corte de Roma hizo lo mismo que hace con las bulas que protestan los gobiernos, o no admiten sino con excepciones; ella las registra por entero y a su modo, deja decir, y hace valer todo cuanto puede; y cuándo no, contemporiza y calla. Todo en ella es intriga y manejo político. Daré un ejemplo de su modo de proceder.

Cuando llegó Pío VII a Florencia, volviendo de consagrar en París emperador a Napoleón, se insinuó al célebre obispo de Pistoia, Ricci, cuyo Concilio se había condenado, que el Papa lo estimaba y deseaba verle. En efecto: no sólo lo trató con honor y estimación, sino con amistad, y le aseguró que él lo había tenido siempre por ortodoxo; y que, por lo mismo, para tapar las bocas sería bueno presentase una sumisión a la Silla Apostólica. Así llaman cortésmente a las retractaciones. El obispo respondió que la daría en ciertas condiciones. Se le dió una minuta de retractación; pero comenzando él a escribir las condiciones, fueron creciendo hasta formar un cuaderno. Por lo cual firmó la minuta de retractación por separado y la llevó al Papa con el cuaderno de las condiciones. El Papa tomó todo, y reteniendo la minuta firmada, le volvió con mucha cortesía el cuaderno como que contuviese sólo disculpas, diciéndole: "No, no es menester, no es menester: yo siempre he tenido a usted por ortodoxo, por muy ortodoxo." El obispo se quedó cortado, y el Papa publicó luego en consistorio la retractación pura y simple de Ricci. Así sería la de Febronio. Yo supe todo esto por carta del mismo Ricci a Gregoire, quien consignó esta anécdota en la Biografía Universal. También le decía que tenía ya escrita la historia de su Obispado, y se hallaría en poder de su sobrino. La reli-

gión toda es política, me decía un jesuita en Roma. Ellos lo saben bien, y es un dolor que se mezcle tanta cábala e intriga.

El Papa en su concordato con Napoleón aprobó también la posesión que habían tomado los seculares republicanos de todos los bienes eclesiásticos, o convino en que no se reclamaran por los eclesiásticos, que no cesaban de cargar las conciencias sobre ello. Y alegando el ejemplo de Julio II, cuando la restitución del catolicismo en Inglaterra en tiempo de la reina María, aprobó todos los casamientos hechos de obispos, clérigos, frailes y monjas, con condición de no ejercer aquéllos su ministerio. Ya había repuesto antes con un breve a propósito en el estado secular al obispo de Autun, Taylerand, para que pudiese casarse, como se casó. Y el legado *a latere* aprobó igualmente muchos otros casamientos de los eclesiásticos en la República cesalpina. El celibato es un punto de mera disciplina, que, a pesar de los Papas, no admitieron los griegos, que todos se casan antes de ordenarse, menos los obispos, que todos son monjes. En la Iglesia latina, a lo menos en España, como prueba Masdeu contra Zacarías, fueron casados hasta los obispos en los cuatro primeros siglos, y sólo se introdujo el celibato por la decretal de Siricio al obispo de Tarragona. Ni ha sido constante después, ni acabó de observarse como ley general, hasta el siglo XV. Los escándalos a que ha dado lugar el celibato, no mandado por Cristo ni los apóstoles constan de la Historia. La repetición de cánones en los Concilios prueba la inobservancia, y a Dios pluguiere que los Papas levantasen la mano sobre este yugo, que necesita un dón especial de Dios para llevarlo. En cuanto yo he andado del mundo no he visto en este punto sino escándalos y flaquezas en uno y otro sexo eclesiástico. *Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus datum est.*

En fin: se contrató en el concordato que los obispos pudiesen llevar públicamente las medias moradas, los cuellos y las toquillas a ejemplo de los obispos italianos, aunque éstos llevan la toquilla verde, y morada sólo los prelados domésticos y protonotarios apostólicos. En Francia el vestido de los obispos era una túnica morada, de gran cauda, abotonada por delante de alto abajo, y ceñida con una banda ancha del mismo color, que se ataba al lado izquierdo, colgando de las puntas unas borlas de oro; un roquete con cuello como sobrepelliz, y un manteo morado colgado sobre la espalda; el sombrero negro de tres pies, con una toquilla ancha de oro, y, ya se supone, el pastoral pendiente de una cinta de seda.

Al resto del clero se le concedió ir de corto con todo el centro negro,

como los italianos. Su vestido anterior era la túnica negra, con gran cauda, abotonada de arriba abajo como la de los obispos, y con mangas como de casaca, y un cuello que no es como el nuestro. El suyo lo forma la túnica, y por delante una tirita blanca de cambray o seda, con dos puntas colgando, ancha cada una de dos dedos, fileteadas de negro si son blancas, o de blanco si son negras. Banda negra que, atada al lado, caen sus puntas hasta abajo sin borlas, y colgado a la espalda un manteo ligero. Sombrero de tres picos más abierto que los de los seglares; y obispos y sacerdotes, ya se supone, muy empolvados y rizado el pelo como chorizos por detrás, que distingue su peinado del de los seglares. Esto era de una etiqueta indispensable, y ningún clérigo se atrevería a presentarse sin eso a su obispo. El pueblo está tan acostumbrado, que habiendo ido a París, cuando nuestra escuadra estaba en Brest, un religioso capellán, el pueblo no quería oír su misa, diciendo que estaba impropio, porque no estaba empolvado. En mi tiempo cada cual andaba como podía, y aun se excusaba lo posible el parecer sacerdote, por evitar las blasfemias y las befas. Pertenece, decían los del gran mundo, a la *petraille*, voz inventada para decir que era canalla sacerdotessa, como quien entre nosotros diría *sacerdotalla*.

Pasando de lo eclesiástico a contar algunas cosas seculares, se trató entonces, ya se supone, por insinuación de algunos amigos convenidos, de dar a Bonaparte en recompensa de la paz de Amiens el Consulado por diez años. Pero él, que por una instrucción violenta había destruido el Directorio y los dos Consejos de los quinientos y los ancianos, a los cuales sustituyó el Consulado, el Cuerpo legislativo y el Senado, se hizo nombrar cónsul a vida, pensando ya, sin duda, en el Imperio. Entonces vi que todo es fraude en el mundo político. Se abrieron registros para que el pueblo concurriese a dar su voto. Ocurren a firmar los interesados; y los que no concurren, porque no quieren consentir, pero tampoco quieren declararse por enemigos, se dan por favorables, conforme a la regla *qui tacet, consentire videtur*, o quien calla otorga. Y luego se publica que hubo en su favor tantos millones. Y ¿quién podrá o se atreverá a desmentir públicamente la especie? ¡Pobre pueblo! Y ciertamente nunca vi uno más ligero, mudable y fútil que el de Francia. Basta para arrastrarlo, hablarle poéticamente, y mezclar por una parte algunas agudezas que son su ídolo, y contra la contraria el ridículo, que es el arma que más temen. Allá los hombres son como mujeres, y las mujeres como niños. Sólo en la religión tienen éstas constancia. Nuestras parroquias verdaderamente se componían

de ellas, y cuando había doscientas en la Iglesia, se contaba una docena de hombres, aunque ellas acababan siempre por atraerlos a todos, ya por su gracia, ya por la educación de los niños.

También estaba yo allí cuando se discutió y formó el Código de Napoleón, precediendo a cada ley dos o tres magníficos discursos. Formaba el proyecto de ley el Consejo de Estado, y un orador de él lo presentaba y apoyaba ante el tribunado. El Cuerpo legislativo no discutía; por votos secretos aprobaba o reprobaba la ley, y en este último caso volvía al Consejo de Estado. Pero aun en esto hubo trampa al cabo, con ocasión de la ley de divorcio por mutuo consentimiento, no pudiéndose sufrir. No pudo pasar en el tribunado. Pasó después con mil condiciones, en atención a que no todos profesaban en Francia la religión católica. Pero todavía no pudo pasar en el Cuerpo legislativo. Entonces Bonaparte dijo que de esa manera nunca se acabaría el Código, que para acelerarlo hubiese una comisión de cada cuerpo, que confiriese con una de estado, para que pudiesen convenirse mejor; y así pasó la ley del divorcio. Salieron contra él varias obras muy curiosas, especialmente de M. Bonald. Y es de advertir que antes de formar el proyecto de ley se comunicaba a todos los Cuerpos letrados de la Francia, que remitían sus dictámenes y observaciones. Es un Código excelente.

No hablo de otros cuerpos porque el rey lo ha mudado todo, dando a la Francia casi la misma Constitución de Inglaterra, con sus dos Cámaras de Pares y Comunes, que son los diputados del pueblo. Parece que también iba a restituir las Academias. En tiempo de la República se habían refundido en un instituto nacional dividido en varias clases, de ciencias físicas y matemáticas, de historia, etcétera. Optaban a sus plazas por mucho honor los mayores sabios de la nación, y como corresponsales los de todo el mundo. Yo he sido el único americano que tuve el honor de ocupar en él un lugar como corresponsal, en la tercera clase, que era la de la Historia.

En orden a modas, las más veces ridículas, noté una cosa en mi tiempo que me pareció racionalísima, y era que no había entonces moda determinada en París, y cada mujer se vestía diferentemente, conforme convenía a su figura. El peluquero, como nadie usaba polvos, era un hombre de gusto, que después de observar atentamente el gesto de la persona, su fisonomía, color y ojos, iba ordenando los adornos propios para hacer sobresalir su hermosura; cabellos largos o cortos, rubios o negros, turbante o flores,

tal color de vestido, de arracadas, de gargantilla, etc. Así en el baile que dió el ministro del Interior al príncipe de Parma, que pasó a tomar posesión del reino de Etruria, había 500, y nadie emparejaba con otra. Así entonces también me parecieron hermosas las mujeres de París, cuando en 1814, que volví a él, me parecieron demonios con la chinoasa o vestido y peinado a lo chino. A proporción de las mujeres variaban los hombres, especialmente el corte de pelo, y conocí claramente por qué a veces una misma mujer que hoy nos parece bella, mañana no tanto o fea. No conviene el traje a su fisonomía.

También noté entonces cuán ridículos son los monos. Los españoles son el mono perpetuo en sus vestidos y costumbres de los otros europeos, principalmente los franceses, cuyas modas adoptan sin distinguir tiempos ni ocasiones, y por eso son más ridículos. Vi en llegando el invierno a las mujeres del pueblo con palillos. De allá nos vino la moda que duró por toda la nación española tan largos años; pero ni allá los llevaban las señoras, ni nadie sino en tiempo de invierno, en que todas las calles de París son un lodazal, y de allí le vino en latín el nombre de *Lutetia*; los españoles agarran la moda y la usan en todo tiempo. De Francia vinieron las botas y medias botas; pero sólo se usan allá en tiempo de invierno, por el lodo dicho; y ni en ese tiempo se atrevería nadie a presentarse con ellas en una casa decente, ni se admitiría, y en Inglaterra ni en un teatro real. Mi español se las encasquetó para el verano también, y se presenta con ellas en todas partes. En tiempo del sansculotismo y pobretería se inventaron las levitas, que los italianos llaman cubre-miseria; pero en Francia es un *déshabillé*, esto es, un vestido sin ceremonia, de casa: nadie se presentará con él en tertulia. El español lo ha hecho un vestido solemne y general.

Es cosa muy notable en París, porque es el lugar de la concurrencia general, lo que se llama *Palais Royal*, formado en el antiguo jardín del palacio del duque de Orleans. Es un cuadro de galerías, con habitaciones encima de soberbia fachada, y en medio árboles, formando un paseo y jardincito de flores; es tan grande, que para darle vuelta se necesita cerca de un cuarto de hora, y tiene dos atravesaños con tiendas de moda a uno y otro lado. En sus columnas se ponen todos los avisos de obras, novedades, etc., y en sus tiendas, que están bajo las galerías, se vende lo más pulido en todo género, aún de libros. No hay persona en París que no se vea alguna vez por allí, y están paseando también como por sus casas las más hermosas y galantes cortesanas, que por eso pagan una contribución espe-

cial al Gobierno. Sin salir jamás del circuito de *Palais Royal* se puede tener todo lo necesario a la vida, al lujo y a la diversión. Había allí once cocinas, catorce cafés, dos teatros grandes y tres pequeños, etc., y hasta secretas con su *bureau* o mesa de cambio de monedas, y gente de peluca que ministraban servilletas para limpiarse, y agua de lavande o alhucema para salir con el trasero oloroso.

En los cafés hay todos los diarios de París, que son muchos, fuera de la gaceta oficial, que se llama *Monitor*. Y los diarios extranjeros también. Todo lo lee uno de balde, y todo café es un refugio contra el frío para la gente pobre decente, porque allí no se siente, con las estufas. Después de la guerra de España más se toma chocolate que café, excepto después de comer. Y hasta de las malas mujeres venden por allí a hurtadillas almanques, ya en prosa, ya en verso, con sus nombres, habitaciones, dotes y propiedades.

Había en el café Borel un ventrílocuo, u hombre que hablaba del vientre, cosa que, si ya no fuese un arte, se creería una hechicería. El apenas abre la boca y pone la voz donde quiere, lejos, cerca, en las vigas, en la pared, como se le antoja; y juraría uno con todos sus sentidos y todas las veras de su alma, que allí está hablando alguno donde él pone la voz. La varía en mil tonos, y es cosa para volver a uno loco. Así, el que llevaba uno al café Borel, avisaba en secreto al ventrílocuo del nombre y patria del nuevo, y cuando él iba a tomar su café, el ventrílocuo entraba preguntando quién era fulano, y al momento ponía la voz en una ventana alta, y lo llamaba por su nombre para recibir una carta que le traía de tal parte, su patria. El llamado tomaba al instante la escalera, andaba todos los corredores, y nada encontraba. Pero apenas volvía a su asiento, cuando le volvían a llamar por su nombre, diciéndole: "Venga usted, que aquí estoy." El otro volvía, y era una diversión para todo el café.

Había otros cafés de dos salas, y en una se daba música con cántico de mujeres, mientras en la otra se representaba alguna pieccecita o entremés, y estaban alternando hasta las once de la noche. Había también el espectáculo de la fantasmagoría, o el arte de los sacerdotes gentiles para hacer aparecer y obrar los dioses y las sombras o manes de los muertos que venían hasta echársele a uno encima. Estaba también recién descubierto el galvanismo, o electricidad animal, cuyos nervios, en tocándolos a un tiempo con dos metales, hacen saltar a un animal muerto y mover con rapidez sus miembros. Un hombre muerto abre los ojos, y lo he visto mover los brazos

y estar con ellos sacándole las tripas, porque el cuerpo estaba abierto. Nada diré del lujo de los teatros, que eran treinta. El teatro mayor, o de las artes, se pagaba muy caro, estaba siempre lleno; y con todo era necesario que la República ayudase cada año con un millón de pesos. Sólo para el baile había mil jovencitas, y para las perspectivas y trajes de la sala ópera de los misterios de Isis, se gastaron 700,000 francos, que equivalen a otras tantas columnarias. Así llaman en España lo que nosotros dos reales, porque la peseta española vale un real de España menos que la nuestra. En España un peso, que llaman duro, tiene veinte reales, y cada peseta suya tiene cuatro de estos reales. De suerte que un real de España no llega a un medio nuestro, pues éste vale diez cuartos y medio, y su real de vellón ocho cuartos y medio.

Se extrañará que deje a París sin decir nada de la ciudad en general, de su población, ni de Francia. Esto pertenece a la Estadística o la Geografía, y hay libros donde estudiarla. Por otra parte varía infinito, y las guerras de Napoleón han arruinado la población de la Europa. En España se contaban diez millones; será mucho que hoy haya ocho. En Madrid se regulaban 140,000 almas de vecinos; dudo que hoy pase de 60,000. En Francia contaban en tiempo de la República más de treinta millones; no creo que hoy tenga ni los veinticuatro que tenía en tiempo de Luis XVI, porque anualmente la conscripción militar llevaba al matadero toda la juventud de la Francia. A París se regulaban 700,000 almas de vecinos en 1801; me pareció, cuando volví a él en 1814, que apenas tendría 400,000, con los forasteros. En Italia se contaban diez y ocho millones; no creo que tenga doce. En Roma se contaban 166,000 almas, contando 26,000 judíos. Con la primera invasión de los franceses desaparecieron, cuando yo todavía estaba allí, 30,000 almas. Ahora será mucho que tenga 70,000 ú 80,000. A Nápoles, cuando la República, se le daban 500,000, y a todo el reino cinco millones. Tendrá hoy cuatro cuando más, y la ciudad no pasará de 200,000 almas. Portugal, con las islas, contaba tres millones, y 300,000 almas su capital, Lisboa, en 1807, que yo estaba allí. Con la guerra y la emigración consiguiente a la del rey, ni el reino pasará de dos millones, ni la capital de 150,000.

Del plano de las ciudades nada hay en Europa que se pueda comparar a las ciudades de nuestra América ni de los Estados Unidos. Todas aquéllas parece que fueron fundadas por un pueblo enemigo de las líneas rectas. Todas son calles y callejuelas tuertas, enredijos sin orden y sin apariencia.

Todas las casas son hechas con piedras, ladrillos y maderas, y arden las paredes como los techos. Estos son de tejas, y no planos, como los nuestros. En España sólo se ha introducido alguna regularidad y hermosura en los puertos que comercian en América, por su ejemplo, como Cádiz, Puerto de Santa María, Bilbao, Barceloneta. Sus templos son góticos, excepto en Roma. En fin: en cada reino venden libritos de los caminos, sus distancias, lugares y cosas dignas de ver en cada uno. En las grandes ciudades venden el plano de ellas en forma de librito, para dirigirse al forastero, con la noticia de cuanto contienen. Sólo en España no hay nada de todo esto. Y sería inútil, porque sólo el cura y el sacristán saben leer en los pueblos. Camina uno como bárbaro por país de bárbaros, temblando de los salteadores que salen a robar a los viajeros, y sólo siguen al coche tropas de mendigos y muchachos, pidiendo a gritos limosna.

De lo que no está tan desprovista, a lo menos la capital de España, es de librerías, pues hay la biblioteca real y la de San Isidro, adonde va uno a estudiar. En París hay la biblioteca real, o la del cardenal Richelieu, cuyos libros se cuentan a millones, y le dan a uno a leer todos los que pide las dos horas que está abierta por la mañana. Es muy buena la del Instituto, y hay otras, como la del Colegio Mazarín, etc. Hay también gabinetes de lectura, muy compuestitos y abrigados contra el frío, donde por una friolera, no sólo lee uno todos los periódicos, sino cuanto sale nuevo. Pide también libros portátiles, esto es, de poco volumen. Y si no es asistente de costumbre, con cuatro sueldos al día asisten allí por la mañana, por la tarde y por la noche, en su mesita, con su fuego y su tintero. Hay también librerías portátiles, en que uno se asienta y por una friolera al mes se va llevando a su casa cuantos libros ha menester. Nada de esto hay tampoco en España. Pero basta de París.

Capítulo VI

DESDE QUE SALI DE PARIS HASTA QUE VOLVI DE NAPOLES A ROMA

Nunca perdía yo de vista a México, deseando volver a la patria. Pasó por París un correo de España, que se decía iba a llamar de Roma al Sr. Vargas Laguna, que era allí ministro de España, para que lo fuese de Gracia y Justicia en nuestra corte, por tener cataratas Caballero, aunque sanó de ellas, por desgracia de los españoles; Recacho, padre del que es oidor en Guadalajara, se las abatió. Y como Vargas era mi amigo desde Madrid, determiné partir a Roma para secularizarme y regresar a España en su compañía. Salí, pues, de París en 1802, acompañado de un literato sardo, o, como ellos dicen, español antiguo, porque lo fueron; y aun hoy en toda la Cerdeña la española es la lengua nativa, excepto en Caller (Cagliari), donde se habla catalán y hay siempre un diputado de Cataluña.

Emprendí mi viaje de 300 leguas con una onza de oro, doble de lo que saqué de Madrid para París, y así como llegué a éste en coche, también entré a Roma. Se deseará saber cómo sucedía esto, especialmente siendo yo incapaz de trampa, engaño o intriga. No acabaría de contar las aventuras a que daban lugar mi pobreza y mi sencillez. Pero había mucha caridad, especialmente en el sexo compasivo y devoto de las mujeres, con los sacerdotes, tan desgraciados y perseguidos en la revolución. En ninguna posada me recibían la paga, y aun los carruajeros me llevaban la mitad que a los demás pasajeros. Hay también en Francia, fuera de los coches de dili-

gencia, muchos modos de viajar a muy poca costa. Hay porción de muchachos con unos caballitos, que llevan pasajeros de un lugar a otro por pocos sueldos (dos reales tienen veinticinco sueldos), y especialmente al retorno, que van de vacío. Hay los pataches, que son unos carritos cubiertos, hechos de mimbres; son baratísimos y vuelan. Como los lugares, y al menos las casitas de campo donde se vende de comer, casi no se interrumpen por los caminos, y a cada lado de éstos hay arboledas, se camina también a pie sin fatiga. Se navega también gran parte de la Francia por los canales y ríos, y hay coches de agua que parten a horas regladas, es decir, barcos planos con habitaciones y cocinas dentro, a precios muy cómodos, y que tirados desde la orilla por caballos, corren al par de éstos, y en ellos llevan a uno hasta quince o veinte leguas por cuatro reales.

El río Sena divide a París por medio, formando en el centro una isla en que está la catedral y lo que se llama la Cité, o el antiguo París, que era muy pequeño, cuando hoy su circuito, según dicen, tiene nueve leguas francas. Por el Sena parten cada día en varias direcciones coches de agua, y en uno de éstos fui hasta Sens. De allí se marcha en carruaje, por el intervalo de uno o dos días, hasta Chalons, y luego se vuelve uno a embarcar hasta Lyon y hasta Avignon, antigua residencia de los Papas cuando la tuvieron en Francia los setenta años que llaman los italianos de cautividad babilónica.

Yo fui embarcado hasta Lyon, y de allí atravesé la Provenza en la zaga de un coche, abrasado del sol, hasta Marsella, y vi en Viena cien pasos fuera, el sepulcro de Pilatos. Tenía la fortuna de que mi figura, todavía en la flor de mi edad, atraía a mi favor los hombres y las mujeres; el ser de un país tan distante como México me daba una especie de sér mitológico, que excitaba la curiosidad y llamaba la atención; mi genio festivo, candoroso y abierto me conciliaba los ánimos, y en oyéndome hablar, para lo que yo procuraba comer en mesa redonda, todos eran mis amigos y nadie podía persuadirse que un hombre de mi instrucción y educación fuese un hombre ordinario. Me presentaban en las casas de sociedad, y como los franceses son muy amigos de tenerla en la mesa, yo comenzaba a disfrutar la ajena.

El ser extranjero es asimismo en Francia la mayor recomendación, excepto si es italiano, cuya perfidia es notoria. No he estado en ciudad grande donde algún italiano no haya cometido algún asesinato o robo de sus mismos bienhechores. Todos los franceses, al revés de lo que sucede en

Inglaterra y otras naciones, se ponen siempre a favor del extranjero en cualquier lance contra sus propios nacionales, le abren con gusto su casa, se hacen un deber de servirle; ofenderle es un delito, y se le permiten mil cosas que a un francés no se le permitirían. Así todo extranjero habla bien de Francia. En fin: yo me ayudaba con la limosna de la *misa que decía, no en virtud de mis títulos, que el covachuelo León se tenía y tiene*, ni tampoco en virtud de los títulos del doctor Maniau, porque Cornide, su albacea, retirándose para América, me los envió a pedir para entregarlos a su familia, y se los mandé, sino en virtud de mis testimonios o dimisorias de París.

En Marsella vi las mujeres, a lo menos del común, con mantillas como en España, donde únicamente se usan. Vi también una colonia de catalanes, otra después en Gibraltar, y dondequiera que hay algo que pescar, allí se encuentran con este título. Vi también allí, como en una ciudad fundada por los griegos, a éstos por la primera vez, que van a comerciar. No usan medias, llevan una chaqueta o cotón, a manera de nuestros indios, llevan el pelo corto y una especie de bonete o gorro encarnado con su borlita. Las mujeres usan un túnico; son carirredondas y de ojos grandes. Ellas y ellos tienen el mismo colorido de nuestros indios.

Partía de allí un pequeño buque para Civitavecchia, puerto del Estado pontificio, fletado por dos jóvenes mercaderes, y me admitieron por un luis de oro, es decir, por poco más de cuatro pesos y medio. Aunque la travesía regular es de tres días, nos faltó viento, y con sólo lo que llaman bonazo, llegamos en doce, visitados de los moros que andaban pirateando por las costas pontificias.

Ya estamos en el país de la perfidia y el engaño, del veneno; el del asesinato y el robo. Es necesario en Italia estar listos con sus cinco sentidos, porque allí se mantienen de collonar, como ellos dicen, los unos a los otros, es decir, engañarse. Y nada iguala al contento que ellos muestran cuando se han burlado de alguno. Lo celebran como una hazaña de su ingenio. La lengua es la más a propósito para mentir, porque toda es cortesía y exageraciones. Italia es la patria de los tratamientos y los superlativos; todos son ilustrísimos y excelencias, y se la dan a uno con sólo estar un poco decente. Si uno manda hacerse un par de zapatos, por ejemplo, se los llevan juntamente con el recibo de la paga; y es necesario tomarlo, porque si no aunque la reciban, vuelven otro día a cobrarla

con desvergüenza, y lo obligan a pagar de nuevo ante la justicia, sin detenerse en perjurios.

Los dos jóvenes comerciantes, yendo para Roma, me llevaron en un cabriolé. Pero en orden a carruajes es necesario saber que cuando uno los ajusta, le dicen, *tanto y la buena mano*. Esta no es algún regalo que uno haya de dar voluntariamente, sino una cosa que si uno no la da, se la hacen pagar por justicia, y si antes no ajustó su tasa, la suben arbitrariamente casi al igual del precio del carruaje, y no hay sino pagarla. Al ajustar, pues, el precio es necesario preguntar cuánto, incluso la buena mano. Y no hay que entrar tampoco en una posada, aunque sea a pie y de paso a calentarse, porque luego le hacen a uno pagar la *comoditá*, así como en España le hacen a uno pagar el ruido y los alfileres de la criada. Esta en Francia no hace más que ir a abrirle a uno la puerta del coche cuando va a montar para irse, y le hace muchas cortesías.

Los carruajes en Italia vuelan, al revés de España, donde van paso a paso, y no andan más que uno de a pie cada día, parando también muchas veces para dar de comer a las mulas, porque éstas regularmente son toda la hacienda del cochero. En todo caso, yendo a Roma o saliendo de ella, es necesario correr sin parar treinta millas, so pena, si uno duerme en este distrito, de adquirir una terciana. Todo es pantanos infectos, aunque cubiertos de verdura. Aun en Roma, durante el verano, tienen que meterse dentro los monjes y habitantes de los suburbios. Ni se sale por las calles por la noche, sino una hora después de anochecido, por la *aria cativa* que llaman, aire infecto, y así el paseo en verano comienza a media noche. Todos andan en ese tiempo mascando quina, y el aspecto de la gente es como si acabaran de salir de un hospital. Los calores son tan fuertes como en Toledo, bajo cuyo meridiano está también Roma. Así las mujeres no llevan más que un tuniquillo sutil sobre la camisa, y dentro de las casas están en cueros o casi en cueros.

Recién llegado no atina uno con las horas, porque le dicen, verbigracia, que son las quince o las diez y ocho, pues no cuentan como nosotros, sino como gran parte de la Alemania, veinticuatro horas seguidas, comenzando a contar media hora después de anochecer, y cuando es una hora sueltan un repique. Así las horas del día varían continuamente, conforme la hora del anochecer. Tampoco los relojes llegan a dar sino seis campanadas; y como el de San Pedro da doce como los nuestros, dicen los romanos que nunca acaba de dar.

Ya estoy en Roma, *sin títulos de orden*, sin conocimientos y sin dinero. El sargento de España, pensando que lo tenía, me alojó algunos días. Se llama sargento de España el que lo es de la guardia de su ministro, que tiene una compañía de soldados a sus órdenes, así como jurisdicción en el distrito de la plaza de España, que es muy grande. No puede entrar allí la justicia de Roma sin su licencia, por lo cual las prostitutas, que no se permiten en Roma, y si mueren en el oficio se entierran fuera de sagrado, se refugian en dicha plaza. Si para venir a echarlas la justicia se pide licencia al ministro de España, el sargento les avisa por una contribución anual que le dan en la Epifanía, que es el día de los aguinaldos en Roma, y entonces se van a la plaza de Venecia, otra jurisdicción exenta, hasta que pasa la visita de los esbirros. Y es cosa muy para notar que el pueblo, que en España e Inglaterra se aturde y deja maniatar de los alguaciles, pero se enfurece y hace frente a los soldados, en Roma se deja prender de éstos, porque dice que representan al soberano, y mira como una infamia ser preso por los esbirros, a quienes apedrea.

Yo traté desde el principio con gentes muy distinguidas, especialmente literatas; pero incapaz siempre de descubrir a nadie mi miseria, pasaba hambres mortales. Se me dirá por qué no me iba a algún convento de mi Orden; porque no tenía hábitos, *ni papeles*, porque en Europa es menester pagar lo que uno come en los conventos, porque con lo que yo había padecido en ellos me causaban horror, como cuevas de cíclopes; y porque estaban arruinados por los franceses, y en los que no lo estaban del todo se habían refugiado los cardenales, a quienes la mesa pontificia, también destruída, no podía dar los 2,000 pesos o escudos romanos de alimentos. Toda Roma estaba en la miseria.

El cardenal Lorenzana, que por sus rentas de Toledo no estaba en ella, me mandó hacer un vestido. Pero yo me estaba sin comer dos o tres días: divertía el hambre ya en la biblioteca fundada por el cardenal Casanate en la Minerva, convento Matriz de los Dominicos, llamado así porque su templo está sobre el antiguo de la diosa Minerva, ya en la biblioteca angélica fundada en San Agustín por un americano que fué general. Estas son las bibliotecas mayores de Roma. De allí me iba a la *Villa* (Quinta) Burgesi, distante un buen cuarto de legua, lavaba mi ropa y bebía agua; hasta que durando una vez la inedia absoluta cuatro días, me entró fiebre, y fuí llevado con un dolor terrible de cabeza al hospital de los españoles,

llamado Monserrate. Tienen dos en Roma, y tenían uno en Nápoles, y otro en Viena; pero de ambos se han apoderado sus nacionales.

Me quisieron dar vomitorio en el hospital, y yo les dije que me diesen primero *papa* (así llaman en Italia a la sopa), para tener algo que echar. En efecto: con solas las sopas me vomité por la debilidad de mi estómago; pero algo debió de quedar; dormí y estuve bueno. Estando allí me llegó la noticia de una libranza de 300 pesos que me enviaba mi hermano de Monterrey, porque con la paz de Amiens se abrió la correspondencia. Con esto un italiano, hijo de un ex jesuíta español me llevó a su casa; pero yo soy tan desgraciado, que la libranza se frustró por un accidente raro. Yo había escrito a mi hermano mis trabajos, y eso motivó la libranza; pero escribí también al doctor Pomposo, de México, y le decía que estaba bien, ya porque él no había de remediar mi pobreza, ya porque con ella, si veían mi carta no se alegrasen mis enemigos. Este le envió la carta a mi hermano, y creyendo más lo que decía a un extranjero que a él mismo, revocó la libranza.

Con este contratiempo saqué mi breve de secularización, que desde España ya tenía pedido, dirigido al cardenal Borbón, y otro de habilitación para curatos, beneficios y prebendas, dirigido al arzobispo mexicano. Nada de esto vale dinero en Roma, como tampoco las reliquias, aunque sean curepos de Santos, sin embargo de pedirlo siempre los agentes. Con esta provisión determiné partir a Nápoles, con el fin de introducirme en la comitiva de la infanta que iba a España para ser mujer de Fernando VII. El ex jesuíta americano Noriega me socorrió para mi viaje, y me embarqué en el Tíber sobre un barquichuelo calabrés. El lastre que llevábamos era de cureñas, que dejamos en una isleta llamada Portolanzó, y sin lastre caminábamos para Terracina, cuando una tempestad que sobrevino nos puso en tal aprieto, que por un tris no nos ahogamos. Reulamos a guarecernos al pie del monte Circeo, donde yo pasé el resto de la noche recordando los pasajes de Homero sobre Ulises y la encantadora Circe, que debió de dar su nombre a aquel monte. Por la mañana fuimos a tener a la isla Poncia, que es una roca con una fuente y una casa propia para destierro de mártires, y creo que lo fué de San Marcelino Papa.

De allí a dos días que abonanzó el tiempo, proseguimos el viaje, y desembarcamos en Nápoles, que presenta desde la mar una vista que sólo la de Constantinopla es más bella; pero ya había partido la infanta para España. Yo había comprado un hábito viejo en la Minerva de Roma;

me lo puse, y extrañándome un lector de Santo Domingo de Nápoles en la calle famosa de Toledo, nombre que le dió el virrey Toledo, que ahorcó al último inca del Perú, llamado Sayri Tupac, porque *así conviene*, me llevó a presentar a su provincial. Era puntualmente un español criado desde niño en Nápoles, y me recomendó al convento del Rosario, a quien toca la hospitalidad de los que vienen por agua. Los frailes de Italia tienen educación y son afables. Habiendo conocido mi instrucción, corrieron la voz, y logré entre ellos una estimación general.

Después de los reinados de José Bonaparte y Murat se habían disminuído muchísimo los frailes. Pero yo no había visto una chusma mayor, pues no daba quince pasos sin encontrar alguno. Los había de treinta órdenes, y los dominicos solos tenían dentro de la ciudad conventos de tres Provincias, pues había 12 conventos de frailes y 14 de monjas, sin contar las monjas de casa, porque hay monjas que viven en sus casas, vestidas como las encerradas, y a quienes se da en las iglesias el lugar preferente que siempre se dió a las vírgenes consagradas a Dios. También las beatas dominicas, a quienes en Italia llaman mantelatas, llevan su capa larga, un gran velo sobre su toca, y parecen monjas.

El populacho, que llaman *lazzaronis*, es muy hablador, roto, sucio, y tan bárbaro, que cuando después de la primera invasión de los franceses en tiempos de la república, reconquistó su rey a Nápoles, siendo su general el cardenal Rufo, a quien por eso llamaban *Cardinalis galeatus*, y faltó el rey a la capitulación con que los nobles o patricios napolitanos le entregaron la ciudad (bajo el pretexto bárbaro de que no obligan las capitulaciones con los vasallos) los *lazzaronis* tomaban el cuerpo decapitado de cada noble y lo llevaban ante su casa, pidiendo a gritos que les echasen de ella pan para comérselo, y se lo comían. Se vendía en la plaza pública a cuatro granos (cuartos) la lonja de carne humana, ancha de cuatro dedos. Sólo a un obispo no se lo comieron; antes tuvieron muy a mal que el rey lo ahorcase, cuando a los nobles seculares se cortaba sólo la cabeza.

El acento con que hablan su jerga es muy desagradable. Ya se supone que en todas las provincias de cada reino de Europa hablan su lengua con un acento muy diferente; pero en cada ciudad de Italia hay lo que los franceses llaman *patuá*, y los españoles patán. Permítaseme una digresioncita para hacer entender ésto. Como la lengua latina era la lengua general en España, Italia y Francia, y estos reinos estuvieron divididos en muchas pequeñas soberanías, después de la invasión de los bárbaros del Norte fue-

ron corrompiendo en cada una de diferente manera el latín, y adoptando muchos términos de los dominantes. En alguna provincia, por ser la Corte más pulida, mayor el cultivo de letras, y haber logrado mejores escritores, se regularizó la corrupción del latín, se le dió armonía, y se le fué proveyendo con más abundancia de términos, y llegó a hacerse general entre la gente culta de una mayor extensión de país, cuyos habitantes tienen entre sí más enlace, y que hoy llamamos un reino o una nación. Y a la lengua de aquella provincia culta llamamos, ya la lengua de la nación, ya de aquella provincia. Pero en cada una el populacho ha quedado con su corrupción propia, y eso es lo que hoy llamamos jerga o patán.

En Francia se regularizó primero la corrupción del latín en el reino de los Francos, cuya capital era París, por su Universidad, y ser más poderoso su rey. Y a esa llamamos lengua francesa; pero habla su jerga propia el pueblo de Gascuña, el de Borgoña, el de la Bretaña menor, que conserva el antiguo lenguaje céltico, el de la Provenza y Languedoc, etc., que habla catalán. En España se regularizó la corrupción del latín en Castilla, por la cultura de los sabios del rey Don Alonso, quien mandó que en casos de duda sobre la lengua se consultase a Toledo. Pero la lengua se acabó de pulir y perfeccionar cuando la Corte estaba en Valladolid y Burgos, por los sabios del siglo XVI. Y esa se llama lengua española o castellana, y de allí se extendió a las montañas unidas, a Burgos, Castilla la Nueva y la Mancha, donde la hablan, aunque muy mal, especialmente en Madrid; a las Andalucías, Extremadura y Murcia, aunque toda allí mixturada con términos árabes, y pronunciando la *ll* como *y*, la *s* como *zz*, hiriendo las *hh* y suprimiendo la última letra. Aragón, aunque hablaba el lenguaje provenzal o lemosín, traído con la dominación de los franceses, adoptó el castellano, menos los lugares limítrofes a Valencia y Cataluña. En éstas se habla el lemosín, aunque en ésta muy duro y en aquella dulcificado. Como en Valencia todos rezan y se les predica en castellano, todos los entienden; lo contrario es en Cataluña, que aun estudian la gramática latina en catalán y aborrecen la lengua española. Con los ocho años de la última guerra se han castellanizado mucho por el trato con las tropas. En Asturias hablan un patán revuelto con términos latinos, y en Galicia lo que hoy llamamos lengua portuguesa, que no varía sino en el acento. De Galicia pasó este patán a Portugal, después de la conquista de los moros. Aun en las partes que hablan castellano es tan diferente el acento, que cuando hablaban los tios de la montaña no los podía yo entender sino la última palabra. El

pueblo verdaderamente gótico de Madrid habla así: *Ve a llamar al médico que venga a luna a curar a Manolo del estógamo, y le daremos veinte maíz*, por decir maravédises. Hay calles en Madrid que se llaman de Arrastraculos, de Tentetieso, de Majaderitos anchos, de Majaderitos angostos, etc.

En Italia, en la Toscana, bajo el dominio de los Médicis y el acogimiento de los griegos fugitivos de Constantinopla, florecieron las ciencias en el siglo XVI y se pulió la corrupción del latín. Por eso la que hoy se llama lengua italiana, se llama igualmente lengua toscana, como que allí se formó y allí sólo es donde se habla generalmente por el pueblo, y con pureza, aunque pronuncia las *cc* como *jj españolas*. También y mejor lo hablan en todo el Estado pontificio, y tan apuntadito en Roma, que es proverbio en toda la Italia: *Lingua toscana in boca romana*. Pero en casi cada gran ciudad de Italia, como Génova, Milán, Venecia, Bolonia, Nápoles, etc., habla el pueblo un patán diferente y con diferentísimo sonsonete; pero el más feo es el napolitano.

Otra cosa me sucedió recién llegado a Nápoles, y fué que preguntando en una café a un canónigo si sabía español (cosa que no sería de extrañar, pues hasta Carlos III aún salían en español las leyes, aunque los abogados, allí como en Roma, peroran en latín), me respondió que para qué había de saber una lengua de bárbaros. Es increíble la tema que tienen con los españoles en toda la Europa. Habían vuelto por su honor con la insurrección; pero lo han vuelto a perder luego que volvieron a recibir el yugo, tanto o más pesado y arbitrario que el anterior. Se dice ahora que fué un levantamiento de bárbaros, por tema y capricho, que de nada les ha aprovechado.

Ya yo había visto que los clérigos franceses emigrados en España sufrían pacientemente las injurias hasta que les decían españoles. En Bayona vi que los muchachos llevaban uno a maltraer, llamándole español, y, creyendo que lo era, lo libérté. “¿De qué parte eres de España?”, le pregunté. Y me respondió: “Soy francés, sino que me lo dicen por injuria”. “Equivale—me dijo un judío que pasaba—a tonto, ignorante, superticioso, fanático y puerco”. Y, desgraciadamente, en cada lugar que he estado de Europa, algún español metía ruido con alguna porquería famosa. Oí después en Inglaterra y los Estados Unidos que las madres, para tratar a sus hijos de puercos les decían que parecían españoles. En realidad son cochinos; pero menos que los portugueses y más menos que los moros. No son muy limpios

los italianos; lo son los franceses, aunque no tanto como los holandeses, ingleses y anglo-americanos.

Los ex jesuítas españoles se mataban escribiendo para defender a sus paisanos de la nota común de bárbaros. Pero no advertían que donde habían ellos mismos dejado de serlo era en Italia, y les sucedía lo mismo que a nuestros gachupines, que como vienen de niños y no han visto a España con ojos racionales, les parece la cosa mejor del mundo; pero cuando, ya grandes, vuelven a España, revuelven inmediatamente para América respingando. Los ex jesuítas volvieron a España con motivo de la primera revolución, cuando Pío VI fue llevado prisionero a Francia. Apenas llegaron a España, que el marqués del Mérito, su adherente, publicó la obrita del jesuíta Bonola intitulada: *Liga de la Teología moderna con la Filosofía para arruinar la Iglesia y el Trono*. El agustiniano Fernández contestó con *El pájaro en la liga*, carta gratulatoria a don Cornelio Suárez de Molina, de que se vendieron en un día 3,000 ejemplares. Este alboroto hizo que los volvieran a mandar a Italia. Ya muchos se habían marchado *proprio motu* desde que vieron a España con ojos racionales. Los demás se amontonaron en Alicante y repetían representaciones para que los acabaran de sacar de la tierra de los bárbaros.

“¡Jesús, qué bárbaros!—me decía en Roma Montengon, autor del *Eusebio*—. Se me ha caído la pluma de la mano. No vuelvo a escribir más en castellano. Estoy escribiendo la historia romana en italiano.” El entusiasmado Masdeu contaba pasajes que le habían sucedido en España, que ni en la Siberia, decía. Herbas me contaba que lo que escribió en Horcajo, su patria, no lejos de Madrid, lo había hecho sobre sus apuntes, y habiendo necesitado una biblia para citar un texto, sólo se pudo hallar entre los curas de los alrededores una sin principio ni fin. “No se puede escribir en España, no hay libros”, me decía.

¿Qué más se puede decir, sino que en los lugares sólo el cura y el sacristán saben leer? No encontrábamos a veces en un batallón entero quien supiese leer para hacerlo cabo, y había capitanes que tampoco sabían, y sus asistentes les hacían los partes. Nos preguntaban en Cataluña, durante la guerra, si el rey de Castilla que nosotros teníamos era el mismo suyo. El nuestro, decían, es el rey de Madrid. No es esto de admirar en Cataluña. En Madrid, diciendo yo que era de México: ¡qué rico será su rey de ustedes, pues de allá viene tanta plata! En oficina del rey en Madrid me sucedió entrar, y diciendo que era americano se quedaron admirados; pues usted

no es negro, me decían. Por aquí ha pasado ahora un paisano de usted, me decían los frailes de San Francisco de Madrid, y preguntándoles cómo lo conocían, me respondieron que era negro. En las Cortes, el procurador de Cádiz, clérigo filipense, preguntó si los americanos éramos blancos y profesábamos la religión católica. En algunos lugares, oyendo que yo era de América, me pedían razón de fulano o zutano; es fuerza que usted lo conozca, me decían, pues tal año pasó a las Indias. Como que éstas se redujesen a algún lugarejo. Cuando yo llegué a las Caldas, iban los montañeses *a ver al indio*; así decían. “La España—dice el arzobispo de Malinas en su *Guerra de España*—, sólo pertenece a la Europa en razón a la religión: es de África, y sólo por un error de Geografía se coloca en Europa.”

Volviendo a los napolitanos, llaman al Vesubio, cuyo cráter está muy rebajado, Montezuma. En ninguna parte he hallado más cosas de América que allí. Se venden piñas y elotes por las calles, porque como los virreyes de América en aquellos primeros tiempos solían pasar a virreyes de Nápoles, llevaban muchas cosas de acá. Pero la comida general de los napolitanos son macarrones arriba y macarrones abajo.

Al entrar uno en Nápoles le parece a uno que entra en un pueblo de indios, porque tiene el pueblo el mismo color. Especialmente son morenas y feas las mujeres, y mucho más bien parecidos los hombres comparativamente, cosa que notan todos los viajeros. Pero en general son muy ladrones, y se les reputa por los manchegos de Italia. Su rey Fernando era digno hermano de Carlos IV; su mujer una de los tres yeguas reales de la Europa, y su Godoy ni sabían allí si era florentín o inglés. El rey tenía una parte separada del mar para pescar, y su tienda, donde vendía el pescado, tratando con él familiarmente los lazzaronis. Estaba yo allí cuando la Isabelita que fué de España a casarse con Franciscone (así llamaban a su príncipe) llegó a Nápoles. Fué con su marido y sus suegros a visitar a San Genaro, patrono de Nápoles. Fué con su marido en pompa o *fiochi*, es decir, como va el Papa en su coche con tiros muy largos, y los lacayos a los lados a pie, con el sombrero bajo el brazo; y el pueblo decía de ella: “Es bella, pero es demasiado gruesa; no parece hija del rey”; ¡qué atingencia!

Hay en Nápoles cura latino y griego, que, por cierto, tenía once hijas, pues todos los sacerdotes griegos (no los obispos) son casados desde antes de ordenarse, y cerca del mismo palacio del Papa en Roma veía sus habitaciones, y todos los balcones llenos de niños y pañales. Como el reino de Nápoles era la gran Grecia, está lleno de griegos y de iglesias griegas.

Yo solía asistir a sus oficios y misa de sus sacerdotes, que llevan el pelo largo hasta media espalda, y sus barbas igualmente largas, su túnica negra y un manto sin cuello con sus vueltas moradas, y su sombrero ancho con un cruz de cinta en la parte anterior de la copa.

No admiten los griegos imágenes sino pintadas. Y luego que entran en la iglesia, van a un gran atril que está en medio de ella, con el Evangelio abierto y una cruz encima, besan uno y otro, se hacen de seguida muchas cruces y luego van a besar las imágenes de Cristo y María, de San Pedro y San Pablo, que están pintadas en el cancel que cubre el presbiterio y tiene tres puertas y sobre la del medio una ventanilla. De ahí se van colocando alrededor de la iglesia en sus sillas como las de un coro. Las mujeres no están en la iglesia, ni se ven sino arriba con el coro o las galerías. Los sacerdotes dicen siempre misa con capa pluvial y colgando de la cintura una especie de cuadrado de lienzo con una cruz. No hay más que un altar en toda la iglesia, ni se celebra sino una misa el día festivo. El pan fermentado que se ha de consagrar y el vino, lo trae de la sacristía un sacerdote revestido, y en cuanto grita que trae los símbolos, el pueblo se inclina (porque los griegos nunca se hincan) y adora con tal devoción, que se escandalizan los latinos. Luego que comienza el canon se cierran las puertas del presbiterio y sólo se oyen al sacerdote las palabras de la consagración, que dice altísimas, y el coro siempre cantando, se inclina profundamente, repitiendo: *Agios Otheos*; que se pronuncia así: *Aguios ozeos, Aguios isjitos, Aguios azánatos, Eleyson unas*.

Acabado el canon se abre la puerta de enmedio, y cubierto el cáliz y el pan (como antiguamente en la Iglesia latina, hasta que los dominicos introdujeron el levantarlo descubierto, porque no usaban pala, sino unos grandes corporales) lo presentan a la veneración del pueblo en la puertecita de enmedio del cancel. Hacia el fin de la misa va llegando el pueblo a dicha puerta, y el diácono le va repartiendo en la mano las eulogias del pan que tiene desmenuzado en una bandeja. Los griegos no pronuncian *ámen*, sino *amén*, ni los romanos dicen *amén*, sino *ámen*.

En cuanto a mí, lo pasaba muy bien en el convento del Rosario, y cuando iba a ver al provincial, que me hizo varios regalos de ropa, me trataba de *Sñía. Ilma*. Tan común es este título por allá. Yo era el que llevaba a pasear los jóvenes del Noviciado del convento del Rosario. Y ellos me llevaban ya a Portici, que es el sitio de los reyes; ya a los colegios, que hay varios, de música; ya a la gran y magnífica cartuja que está sobre

el monte que domina a Nápoles; ya a la librería de Santo Angelo in Guido, que es la pública; ya a ver el gran teatro de San Carlos; ya a otras partes por la gruta de Pausilipo, es decir, un camino amplio, abierto a pico por Cocceyo, al través de un cerro que tiene un cuarto de legua. A su entrada está grabado en un mármol el epitafio de Virgilio:

*Mantua me genuit, calabri rapuere, tenet nunc
Parthenope: cecini pascua, rura, duces.*

Arriba de la entrada está el sepulcro de Virgilio. En el mismo cerro, a no mucha distancia, está el sepulcro de Sincero San Nazario, célebre por su poema *de partu virginis*, con el epitafio puesto por el cardenal Bembo:

*Da sacro cineri flores: huc ille Maronis
Sincerus musae proximus ut tumulo.*

Pasada la gruta vi el Elisio, hoy mortífero por el aire infecto, y Averno, que nada tiene hoy de terrible. Lo sómbreaba antes un bosque.

En el convento de Santo Domingo de Nápoles veneré el brazo derecho de Santo Tomás, y vi de su letra, que es muy igual y muy menudita, su exposición de San Dionisio *de divinis nominibus*. Se le enseña en la sacristía bajo una vidriera. Estuve en la capilla donde oraba, y vi el Santo Cristo que le habló y aprobó su doctrina. Estuve en la aula donde enseñaba, y el rey de Nápoles pagaba por eso una gruesa renta anual, con que se mantenía todo el convento: cuatro pesos. Tanto era el valor del dinero antes que se descubriese la América. Estuve también en su celdita, donde apenas cabe un altar y una silla. Por eso de otra celda le han hecho sacristía. No es la misma materialmente que habitó el Santo, porque han levantado el piso del convento; pero en subiendo las paredes, han ido guardando las dimensiones de la celda. La cabeza del Santo, de un tamaño extraordinario, está en una capillita que cuida un monje cisterciense, y esto es todo lo que resta del célebre monasterio de Tosanova, donde murió. Su cuerpo está en Tolosa, de Francia, y escapó de la quema de las reliquias que hicieron los revolucionarios.

No dejaré a Nápoles sin contar un pleito que agitó el dominicano Minacci, calabrés y catedrático de Botánica en la Universidad de Palermo, capital de la isla de Sicilia. Desde los más remotos tiempos la mayoría inmensa de los habitantes de Europa eran esclavos y esclavas. Un Papa en el siglo XII, mandó dar libertad a todos los cristianos, como confiesa

Voltaire en su análisis de la Historia. Tenían los romanos en su gentilismo derecho de prostituir a sus esclavas para vivir a su costa, lo que todavía se practica en las Antillas con las negras. Y en tiempo del feudalismo, en casi todo el imperio romano era derecho del príncipe desflorar a todas las novias de sus vasallos. Aunque la moral del cristianismo abolió la práctica, todavía se conserva en Alemania, y se observaba en Francia en algunos territorios, llevar la novia a presentar al señor, quien le tocaba el pie con el suyo, como en memoria de su derecho. En Calabria, el príncipe Sguila estaba en posesión de cobrar el derecho del *cuunatico* (así se llamaba) de las novias de sus vasallos, subiéndolo a discreción, conforme a la calidad o belleza de la desposada. Ofendido el religioso Minacci de este agravio continuo sobre sus paisanos, puso pleito a su príncipe en Nápoles, pleito ruidoso que excitó la curiosidad general, y se lo ganó.

Todo esto pasó en tres meses que estuve en Nápoles, deseando volver a Roma para efectuar mi secularización. Estaba un barco mahonés en su puerto con destino a Civitavecchia, sólo detenido por un incordio de su capitán. Yo se lo curé, y él me llevó gratuitamente, con gran sentimiento de mis frailes del Rosario, que me querían mucho y me consultaban en todo. En tres días llegamos a Civitavecchia, con un temporal deshecho, entrando al mismo tiempo que dos fragatillas que Bonaparte regalaba al Papa en recompensa de las galeras que le tomaron antes los franceses. Yo alboroté al capitán mahonés para ir a Roma, y me llevó. No padecí mucho en esta vez, porque ya conocía el terreno, y me fuí luego a casa de mi antiguo amigo D. Domingo Navázquez.

Capítulo VII

DESDE MI REGRESO A ROMA HASTA MI VUELTA A ESPAÑA EN 1803

Luego que volví a Roma por haberseme frustrado con la partida anterior de la infanta mi regreso a España, comencé a tratar de que Su Santidad mismo ejecutara su rescripto en orden a mi secularización, dirigido al arzobispo de Toledo, cardenal Borbón. Fácil me hubiera sido alegar para ella nulidad de profesión, y exigir mi reposición en el estado secular, o, como llaman, restitución *in pristinum statum*, porque yo no había profesado sino por engaño. Habiendo observado desde novicio la relajación de la Provincia de México Dominicana, aunque en ningún período la he vuelto a ver con mejor apariencia que en aquel trienio del prior fray Juan de Dios Córdova, detuve mi profesión dos días, no creyéndola lícita en conciencia. Pero entre los religiosos a quienes el maestro de novicios llevó para que consultase, fué uno el Padre maestro León, que me quería mucho, y me estuvo persuadiendo desde las oraciones hasta media noche. Y cierto las principales razones sobre que me hizo determinar a la profesión fueron datos falsos, aunque él los creía de buena fe. Ojalá no hubiera profesado, porque lo digo como si estuviera en el tribunal de Dios: el día que uno echa la firma de su profesión en una religión relajada, echa la de su condenación, con muy pocas excepciones. Los votos en ella son casi impracticables, las tentaciones muchas, y el mal ejemplo acaba por arrastrar al *Caeli*, Roma es tal liberal como mezquina *de pinguedine terrae*. Obtuve

mejor. No quiero decir más por no escandalizar; pero en toda aquella Orden que no se vive de común, que los religiosos tienen dinero, aunque no sea sino el de sus misas y sermones, salen solos y cuando quieren, los padres que permitan entrar a sus hijos, pecan mortalmente, como éstos si profesan. A la hora de la muerte son los apuros, y, ¡cuántas veces los he oído exclamar entonces: "Mejor era yo de secularito!"

Pero volviendo a mi secularización, nada avanzaba con probar nulidad de profesión, siendo sacerdote y obligado por eso a la continencia, aunque no por voto como vulgarmente se dice y escribe, sino por precepto de la Iglesia, sobre la cual puede leerse una bella disertación impresa en Coimbra (donde está la Universidad de Portugal) de orden del arzobispo de Braga. Así sólo había alegado yo la persecución padecida, y obtenido un rescripto común de secularización, en que permanecía la obligación *quoad substantialia votorum*, en cuanto son compatibles con el estado secular, transfiriéndose el de obediencia debida a los preladados regulares, en obediencia al diocesano. El Papa actual, que es benedictino y él mismo estuvo secularizado, aunque después volvió a su Orden, sabía lo que pasaba en los conventos, y viendo además el aborrecimiento que en toda la Europa profesan a los frailes, los secularizaba, sin otra causal que el descontento que alegaban.

La dificultad única para que Su Santidad realizara mi secularización, era probar las preces y suficiente patrimonio. Para lo primero, por la distancia que dificultaba llevar pruebas de México, se me admitió por prueba bastante el juramento, y por patrimonio se me admitieron las propinas de doctor, que regularmente llegaban en mi tiempo por año a 200 pesos; y probé que esto excedía hasta la cuota sinodal, con testimonio del Dr. D. José Joaquín del Moral, canónigo que después fué de México y prelado doméstico de Su Santidad, hoy vicerrector del colegio de Lila, y un lego mercenario habanero, que estaba allí secularizado años antes y en días de recibir el sacerdocio. El día 6 de julio de 1803 se realizó mi completa secularización, prohibiéndome en el rescripto ceder o perdonar las propinas de mi borla, como que en ellas estaba asignado mi patrimonio.

Ya Su Santidad me había concedido un rescripto de indulgencias para mí y mis parientes hasta el segundo o tercer grado, con varios jubileos, altares de ánima, y la facultad de aplicar 4,000 indulgencias plenarias *in articulo mortis*, la mitad sobre medallas y rosarios, y mitad *ad libitum*. Esto no cuesta más que pedirlo en un memorialito de fórmula. *De rore*

igualmente dispensa del Oficio Divino, que me ha sido siempre muy gravoso por el calor del pulmón, conmutándomele con el Oficio parvo de la Virgen, o media hora de oración mental. Se me concedió igualmente la continuación del rito dominicano, con un rescripto a propósito de la Congregación de Ritos. Para lo que hubo dificultad, y se dejó al Papa sobre la mesa mi memorial (como se le deja todo lo que ofrece dificultad especial), fué sobre vestir el hábito dominicano para predicar y decir misa. Yo pedí esta gracia por la necesidad de mis paisanos, que miran con malos ojos a un secularizado; lo que al Papa le chocó mucho, porque en Italia es al revés, y tienen tal tema contra los hábitos, que como ya advertía el cardenal Cayetano, los obispos regulares y los cardenales (cuando quieren ponérselo, que es muy rara vez) tienen que transmutarlo y deformarlo. Su Santidad dijo al fin que lo concedería, si el procurador general del Orden accedía. Este accedió fácilmente, porque ya yo era conocido en Roma por mi literatura y mi nobleza, que allá se estima mucho, y un noble con hábito es cosa rara. Había obtenido ya el grande honor de teólogo de las congregaciones del Concilio de Trento e Inquisición Universal, que no lo es cualquiera. Se me expidió el rescripto, y por el ministro del Sacro Palacio la licencia para leer libros prohibidos sin alguna excepción. Todos estos rescriptos hice que fuesen autenticados del notario de los españoles, del notario apostólico, de la Agencia de España y de un protonotario apostólico. Yo obtuve también este título de protonotario apostólico, *extra urbem*, que da una casa magnaticia de Roma por privilegio, adjunto un Breve de San Pío V *de non impediendo*. Los protonotarios apostólicos visten el mismo traje de los prelados domésticos de Su Santidad, y éstos el de los obispos, con el mismo tratamiento de monseñor e ilustrísimo, que de allí se ha extendido a los obispos de España; a los de Francia sólo se les habla de monseñor, y en lugar de señoría, vuestra grandeza; los de Portugal tienen excelencia, como allí también los condes y marqueses. La Iglesia y el rey de España sólo dan a los obispos el título de reverendo, de muy reverendo a los arzobispos, y el de devotos a los provinciales. Los prelados domésticos se distinguen de los protonotarios en que éstos están sujetos a los obispos y aquéllos no. Y los prelados se distinguen de los obispos en que éstos llevan verde la toquilla del sombrero, que es negro y de tres picos en todos, y los prelados morada. Tampoco éstos llevan pectoral, aunque los obispos tampoco en Roma lo llevan descubierta; pero se les ven las cadenillas de donde pende. La prelatura es

grado inmediato para el cardenalato. Ese es el grado de los nuncios, y los obispos que han sido preladados se lo ponen.

El vestido de los obispos es una túnica morada, ceñida con una banda del mismo color con borlas de oro. También están bordadas de lo mismo las vueltas de la manga, encima un roquete corto muy encarrujado con goma arábiga, y encima una manteleta morada que llega hasta media pierna, con sus aberturas para sacar los brazos. Todo esto de seda, porque así como los criados de los monseñores van vestidos con hábitos negros talares, así el criado de los cardenales que se sienta a sus pies para tenerles el bonete, está con hábitos talares morados, pero de paño. El solideo, ya se supone, morado, como en España los obispos de la Corona de Aragón (excepto el de Vigne, que lo lleva de color punzón, y el de Tortosa, que lo lleva color de leche, como el Papa, quizás porque Juan XXII fué su obispo, con retención del hábito pontificio después de haber renunciado la tiara en Peñíscola). El cuello también es morado, aunque éste lo llevan también así los músicos y empleados de las patriarcales en Roma y en Lisboa; y en el reino de Valencia el clérigo que quiere. Y ya se supone también que todo monseñor lleva los guantes y las medias moradas. Estas, a más de cuello, toquilla y solideo, son un distintivo cuando van de corto: el vestido entonces es negro, aunque la casaca tiene su figura particular. Los camaristas del Papa llevan entonces las medias y la toquilla encarnada, como los cardenales, aunque la toquilla de éstos tiene oro. Este y los tacones de los zapatos encarnados es el distintivo de los cardenales cuando van de corto, siguiéndoles el lacayo, sea que vayan a pie o en coche (que es negro, tachonado de oro), con un parasol cerrado encarnado, que tiene unas grandes borlas del mismo color.

Los cardenales tienen tres vestidos de ceremonia: el grande, que es un vestido encarnado, figurando como antiguamente el de nuestros canónigos, pero con una cauda ancha y larguísima. Con éste se presentan en las iglesias. Los cardenales regulares lo llevan de la misma figura, pero del color de su hábito, y sólo llevan encarnado el solideo y el bonete. El otro vestuario con que asisten a las congregaciones es una capita encarnada sobre el roquete, el capelo y un sombrerito pequeño de tres picos, todo encarnado, ribeteado de oro. Este es el más bonito. Y otro es con el que suelen asistir a actos literarios en las iglesias, o en ellas cuando no hay oficios, y es puramente el pelo encarnado sobre el roquete, y su bonete encarnado. Fuera de ceremonia van de negro, como antes he dicho, con solideo, toquilla y

tacones encarnados. También suelen llevar un capote español encarnado, bordado el sobrecuello de oro, y vestirse de morado en tiempo de Cuaresma.

El Papa va vestido de talar blanco, como andaba el clero en los primeros siglos; encima del roquete el capelo encarnado y la estola, cuando no va de gran ceremonia, o, como allá dicen, *in tutto fiochi*, que entonces el capelo y la capita es color de sangre de toro, muy ricos y bordados de oro, y su sombrero de canalón del mismo color. Su solideo siempre color de leche, y jamás le vi papalina. Esta suelen ponerla rarísima vez.

El clero va todo de corto y con cuello negro cubierto de una telita blanca. Su principal distintivo es todo el centro negro, a saber: medias, calzones y chaleco. La casaca basta que sea de cualquier color honesto, y por detrás lleva pendiente de los hombros un manteito de seda negra, que cuelga hasta media pierna, pero no se extiende a los lados: está todo recogido hacia enmedio. Este es el que llaman vestido de abate. Es el traje de corte, y lo llevan todos los curiales y oficinistas, aunque sean casados, y todo el que quiere, de manera que los sacerdotes no vienen a tener otro distintivo que la corona, y ésta se reduce generalmente a un pedacito de trapo blanco pegado sobre el peluquín, que se usa mucho. Todos van, desde el Papa, cuando no es religioso, con polvos y muchos bucles, y al que no los lleva, con dificultad o postergación le dan ornamento para celebrar en las iglesias. Los hábitos negros talaros, que también tienen sobrecuello, son el distintivo de los servitores o criados de los monseñores, y bastaría para excluir a uno de puesto honorífico dondequiera. En las iglesias le dan a uno una tunicilla para decir misa, y en Florencia le dan un faldellín negro. Los frailes no llevan cerquillo sino en España. Por franciscanos no entienden allá a los descalzos, que llaman *secolantes* y tienen su convento en el Capitolio, sino a los conventuales o calzados, que llevan hábito negro, delgado, con gran muceta, tienen rentas y predicán con bonete, así como los dominicos con solideo. La iglesia de estos franciscanos está en el Corso, se llama de los Santos Apóstoles y es la iglesia de los currutacos y currutacas.

Monjas hay muchas, y salen con facilidad a visitar las iglesias en ciertas festividades, o a sus casas cuando están enfermas, con una compañera. Sus iglesias son muy pequeñas, y rarísima vez se ven abiertas. Para decir misa en ellas se necesita licencia especial. Los conventos de San Sixto y Santo Domingo son de dominicas, todas princesas. Ahora se habrán acabado los monasterios, como en toda la Italia, con la dominación francesa.

Había también en Roma muchos conservatorios de niñas, que todos los días, por la tarde, salen en comunidad a pasearse, como también los jóvenes de todas las órdenes, a lo que se llaman *moto*, o movimiento, cosa necesaria en un país tan enfermizo.

Algunos desearían que yo, antes de partir de Roma, diese noticia más particular de sus cosas, como de sus templos y antigüedades sagradas y profanas. Pero éstas son infinitas, como sus templos, los más magníficos del mundo, especialmente San Pedro, Santa María la Mayor y San Juan de Letrán, y hay infinito que decir. Algo notaré, remitiéndome en lo demás a los libros que tratan de eso. A mí nada me edificó en Roma, porque todo es pompa y poca substancia: *La città é sancta*, dicen los romanos, *ma il popolo corruto*. Hay muy buenas almas, pero también infinidad de bellacos, ladrones y asesinos, ya del país, ya de todas partes, que se refugian en Roma como asilo sagrado. Todas las iglesias lo dan, y en mirando los pillos los escudos de armas que están sobre las puertas en bastante número. exclaman cuando son muchos: *Buena iglesia es ésta*, porque antes de extraerlos de ella es necesario sacar tantas licencias cuantos son los escudos, y mientras, ellos se escabullen. El Gobierno es blandísimo, y hay suma libertad e impunidad.

Tropas de mendigos asquerosos y de jóvenes de uno y otro sexo acometen a uno en todas partes: en las calles, en los cafés, en las casas de comer, etc., y son importunísimos. Y es necesario rogarles mucho que dejen a uno *per caritá*, porque decir *per Dío*, o por Dios, es juramento entre los romanos. En ninguna parte he visto más muchachos estropeados. y dicen los estropean sus padres a propósito, para vivir a costa de las limosnas que juntan. También puede ser que provenga del opio de adormideras que continuamente dan a los niños de pecho para que se duerman y no incomoden. También los castran sus padres, a pesar de repetidas órdenes que lo prohíben, para proporcionarles acomodo ventajoso en las capillas pontificias, etc. El mejor modo de remediar esta maldad era prohibir que en la iglesia de Dios cantasen los eunucos. En Roma, a título de comer, en nada se repara, y el dios Quatrino (su moneda pequeña de cobre) es siempre el dios de los romanos, por lo cual es célebre el dístico:

*Est unus trinusque Deus, qui regnat in Orbe:
Unus quatrinus regnat in urbe Deus.*

Allí se vive de la intriga, de la Pintura, y principalmente de la Escultura, de la Música, que todos saben, y de la carta pécora (esto es. el pergamino de las bulas, breves, etc.), mina en otro tiempo la más opulenta del mundo; pero hoy escasa y agotada, porque sólo contribuía con alguna pequeña cosa Portugal, y España con unos quinientos mil pesos anuales de dispensas y otras drogas. Aunque sin eso pagaba muchas pensiones a varios cardenales de treinta y de veinte mil duros, a alguna princesa amiga de los embajadores, y hasta el lego que servía al Papa Ganganeli tenía sus seis mil pesos de pensión para que influyera sobre el negocio de los jesuítas. Otros muchos italianos viven de España en toda la Italia, como el duque de Monteleone en Nápoles tira sus rentas de México como heredero de Hernán Cortés, aunque cuando yo estuve, andaba fugitivo por republicano, y sólo por empeño del Papa escapó su pescuezo. Varios cardenales son canónigos de España para vivir, y también lo es el Papa (como el rey) de Toledo, sino que están dispensados de asistir por razón de oficio, menos el día de San Miguel, en que se hace la distribución, y para raryarlos aquel día, un clérigo anda preguntando por la iglesia si han visto al rey y al Papa. El correo de España en Roma mantiene a muchos empleados, y la agencia mantenía infinitos. Por lo mismo, los ministros de España en Roma renunciaron su sueldo con tal que se les diese la agencia, y desde entonces han puesto el mayor empeño en monopolizar cuanto en Roma se puede agenciar; a cuyo efecto han sacado órdenes de los Consejos para que nada valga sino lo que venga por la agencia y por ella se encamine. Ya llegaba cuando yo estuve, el usufructo de la agencia, a 20,000 pesos. Hay obispos, empero, que han trampeado en avaricia, y el de Palencia o Sigüenza hacía despachar cuanto pertenecía a su Obispado por la penitenciaría, enviando secretamente los derechos de Dataría, a lo cual Roma se prestaba de buena gana.

Los agentes de Roma, en general, son unos pícaros como los de todas las Cortes. Y en la de Roma se negocia como en las otras, por empeños, mujeres y dinero. Los monseñores o la Prelatura es el eje de todo el gobierno, pues ellos son los que están a la cabeza de las Secretarías. Los cardenales ministros despachan *ex-audientia SSmi.*, como los ministros de los reyes *de orden de S. M.*, sin que el Papa tampoco sepa sino lo que le quieren decir. Nos estamos matando en pensar las palabras, por ejemplo, de un rescripto de indulgencias, y he visto presentar en audiencia a S. S. una gran mesa llena de memoriales para indulgencias, y echar la bendición

sin decir otra palabra que: "A las Secretarías", donde todo se vendimia. Me contaba el sabio dominicano, obispo de Noli, Solari, que paseando a Roma y preguntándole a su conductor dónde había sido la célebre caída de Simón Mago, le respondió que ya se la enseñaría, y a pocos pasos le dijo: "Aquí cayó." "Y ¿qué edificio es éste tan grande?", preguntó el obispo. "Es la curia romana."

El Papa tiene tres palacios: el antiquísimo de San Juan de Letrán, que con su iglesia le dió el nombre de patriarca lateranense, abandonado ya después de mucho tiempo; el Vaticano, todo lleno de las pinturas al temple, de Rafael, donde el Papa sólo habita en tiempo de Semana Santa, y está unido al templo de San Pedro; y el de Montecaballo, donde regularmente tiene su residencia. Este está en el centro de Roma, poco distante de Santa María la Mayor, y allí está su guardia de alabarderos, que es de suizos, y el uniforme del palacio es de amarillo y encarnado taraceado, o de tiras de uno y otro color. También tiene guardias de Corps, que le acompañan como a los reyes cuando va en coche, y le rodean en la iglesia, puestos sus sombreros con sus plumajes. Su coche es largo, negro, tachonado de oro, a cuyo frente se sientan dos prelados; lleva seis mulas, con unos tirantes muy largos. A los lados hay cortinas. Cuando el pueblo está contento, porque el pan que llaman *magniota* (y son unas tortitas redondas y delgadas como nuestras semititas) está barato y grueso, se reúne al paso, y grita: *SSmo. Padre, la benedizione*. El Papa corre la cortina y da la bendición, echándose el pueblo de rodillas. Como en mi tiempo había tanta miseria en Roma, sólo vi esto una vez, y extrañándolo yo, me respondieron: *Adesso (ahora) la pagnotta é grossa; aveamo devossione*.

El Papa celebra con capa pluvial como los orientales, prendidas atrás un poco las vueltas, pero con mitra, no con tiara como los obispos del Oriente, cuyas tiaras son muy graciosas, y sobre la capa tienen figurado preciosamente un almaizal. Algunos orientales conservan la antigua castilla o cásula, que quiere decir casita, porque no está abierta sino por el cuello, y la remangan sobre los brazos para lo que tienen que hacer. Se vuelven también para alzar la hostia hacia el pueblo. El Papa, aunque no se vuelve, presenta también la hostia a los dos lados, y no se vuelve porque él celebra siempre de frente al pueblo, en un altar donde nadie lo hace sino él. Sus cleriguitos con hopas encarnadas y sus roquetes, ocupan las gradas del altar y atrás del Papa que da el coro de los cardenales. En toda la Italia el coro está en el presbiterio y a su extremidad hacia el pueblo está el altar.

Acabado el canon, o, por mejor decir, dicho el *Pater noster*, el Papa se vuelve a su asiento, no a aquel que ocupó durante la tercia a un lado, con vestido de diferente color, sino en medio del coro, al frente del altar, y allá le llevan la Eucaristía el diácono y el subdiácono, que siempre son cardenales, como también los dos acompañados, aunque éstos son obispos del orden de los presbíteros. El Papa se hinca para recibirla y luego se sienta para comulgarse, tomando la mitad de la hostia, y, con la otra en dos mitades comulgando a los ministros. Vuelven éstos por el cáliz, y el Papa vuelve a hacer lo mismo, sino que chupa el *sangüis* con una fístula de oro, y lo mismo hacen los ministros. El trono del Papa está levantado y en sus gradas están sentados sobre cojines algunos obispos. Delante del Papa se predica en latín, y en latín predica también él cuando predica. El pueblo romano reza siempre el *Pater noster* y el *Ave María* en latín, y cuando se cantan las letanías de la Virgen, no responde el pueblo *ora pro nobis*, sino que el coro, verbigracia, dice: *Santa María ora pro nobis*, y el pueblo canta *Sancta Dei genitrix ora pro nobis*; y así alternativamente. En toda misa del Papa, después de la Epístola en latín, un subdiácono griego la canta en griego, como también un diácono el Evangelio en griego, después de cantado en latín. El canto es de capones, que no se ven, porque están dentro de una celosía, sin ningún instrumento músico, que no se toca en ninguna basílica, porque antiguamente no se tocaba, y las siete basílicas de Roma son sus antiguos templos de los cristianos. "Os dejamos los templos—decía un Santo Padre a los idólatras—: no tenemos sino basílicas", esto es, lugares de reunión universal. Las basílicas son muy respetadas en Roma, y allí no se da el agua bendita a las damas, como en otras partes acostumbraban; cada una la toma por sí. En algunas iglesias de Italia ocupan exclusivamente un lado las mujeres y otro lado los hombres. En Roma están mezclados, y me chocaba muchísimo cuando el Papa celebra, ver en un tabladillo a las princesas romanas descubierta la cabeza y como podrían estar en un teatro. Cuando asisten reyes se levanta un tablado a propósito.

Cuando ha de haber bendición papal, que en San Pedro se da en su día, en Ascensión o la Pascua de Pentecostés en San Juan de Letrán, y el día de la Asunción en Santa María la Mayor, el Papa sale de la sacristía con tiara, sentado en unas andas, llevando delante uno en un palo su sombrero. Al lado del Papa llevan también dos grandes plumeros como para espantar moscas. Antecedan todos los obispos que hay en Roma, con casu-

llas y mitras, y llevan éstas todos los cardenales, aunque no estén sino ordenados de menores, y se van en procesión a colocar en el balconaje que hay a la mitad de la altura de las fachadas de estas iglesias. En medio se asoma el Papa en sus andas, y el pueblo está abajo en el atrio. La guardia del Papa a caballo baja con donaire y orden, e hinca una rodilla al tiempo que el Papa se inclina, abriendo las manos como para recoger los votos del pueblo, las levanta hacia el cielo, y como que de allá baja la bendición, la da al pueblo. Al mismo tiempo, cuando la bendición es en San Pedro, dispara la artillería del Castillo Snt.-Angelo, que era el sepulcro del emperador Adriano, y se llamaba por eso *moles Adriani*. Las columnas de mármol que lo adornaban en número de 160, adornan por dentro la basílica de San Pedro, labrada por Constantino. Dada la bendición vuelan unos papeles que contienen las indulgencias concedidas por la bendición. No hay otro espectáculo igual, sino el de Corpus, que anda al rededor de la plaza de San Pedro; el Papa va también en andas, juntas las manos e inclinado ante el pie de la custodia, y parece que va de rodillas, y no va sino sentado. Causa la ilusión un velo que le rodea colgado en contorno hasta la cintura.

El atrio o plaza de San Pedro es magnífico; tiene en medio un obelisco de Egipto que llaman la aguja de San Pedro, y a los lados dos fuentes, cuyos chorros forman con sus grupos una nube rojiza, en que a las cinco de la tarde se forman dos iris. También están dos estatuas de San Pedro y San Pablo, y la de éste es la antigua de Marte. Está rodeada la plaza de cuatro órdenes de columnas gruesísimas. Otras cuatro de una inmensa elevación están ante la fachada del templo. Las puertas son de bronce, y eran las del panteón de los romanos. La iglesia forma una cruz inmensa, y entre los brazos sobre que se eleva el cimborrio, o, por mejor decir, tres cimborrios, uno sobre otro, queda el sepulcro de San Pedro, rodeado de una balaustrada de bronce. Bájase a él por unas graditas de jaspe, y en una capillita subterránea se dice misa también. Sobre el sepulcro está el altar en que dice misa el Papa, y en él los siete candeleros, y a sus extremos se levantan cuatro columnas estriadas de bronce, que se levantan casi hasta las cornisas, con un paño encima también de bronce, con sus borlas de oro. En las cornisas están los cuatro evangelistas, no pintados, aunque lo parecen, de una pintura bellísima, sino formados de piedrezuelas que están clavadas en la pared, y forman a la vista, por la distancia, aquella pintura. Cuando se ve de cerca no son sino piedras a cierta distancia. Todas las pinturas del Vaticano son hermosísimas, tersas y brillantes, porque son

de mosaico, esto es, piedras finas de diferentes colores embutidas con arte en la pared. El sepulcro de San Pedro se llama la confesión de San Pedro, esto es, su martirio, y en todas las iglesias queda abajo del presbiterio un sepulcro que llaman confesión, sobre que está el altar, pues siempre se levantaban antiguamente sobre los sepulcros de los mártires, y de ahí vienen nuestras aras, que deben tener un hueco con reliquias. Todos los cuerpos de los Santos en Roma están bajo los altares en una urna.

En el centro del templo, donde nosotros ponemos los colaterales está la cátedra de San Pedro, de bronce dorado, sostenida de los cuatro doctores de la Iglesia en estatuas colosales tan grandes, que en la mitra de San Agustín cabe un muchacho de ocho años. Al rededor del templo, por abajo, están los sepulcros de los Papas, adornados con jeroglíficos y estatuas, que simbolizan sus virtudes, ya de bronce, ya de mármol. Y arriba, metidas en la pared, estatuas de mármol de los patriarcas de las religiones, y, según los inteligentes, la de Santo Domingo es la mejor. El techo todo está cubierto de florones de piedra dorados, y las paredes todas cubiertas de jaspe, en que están representados los Papas Santos. Al lado derecho, antes de salir del templo, está el bautisterio, que representa un baño de agua, a que se baja por gradas. En medio se levanta la fuente, todo de pórfido. Al lado derecho está la puerta santa, que sólo se abre por el Papa mismo en el año del jubileo. Alrededor del cimborrio, por el friso de abajo, se lee el *Tu est Petrus*, cuyas letras de abajo parecen de un tamaño regular, pero tienen seis palmos. Hacia los brazos de la iglesia están los confesonarios, y en ellos sentados los penitenciaros, que en San Pedro, si no me equivoco, son capuchinos, como en Santa María la Mayor dominicos, y en San Juan de Letrán agustinos; y cuando absuelven ponen una vara larga sobre la cabeza del penitente, señal de las grandes facultades de que están revestidos. Pío VI hizo a un lado de San Pedro una sacristía de lujo interior y riqueza extraordinaria. Fuera de la parte de los cuerpos de San Pedro y San Pablo, que están en la confesión, las reliquias más respetables que hay en San Pedro son la lanza que hirió el costado de Nuestro Señor, y un clavo. Hay un prelado en San Pedro que se llama el vicario, porque lo es del Papa. Así en algunas iglesias de España, como en Burgos, todos los curas se llaman vicarios, porque el cura es el obispo. El depósito del Sacramento está en una capilla al lado derecho, y el coro de los canónigos está al izquierdo. Pero rezan en él el Salterio, según la antigua traslación hecha sobre el griego antes de la segunda corrección que hizo de él San Jerónimo.

Este, segunda vez corregido, se llama galicano, porque lo dió San Dámaso a las iglesias de Francia, y es el que usamos generalmente, porque la traslación bellísima que hizo San Jerónimo del original hebreo, en ninguna parte se usa, aunque es la mejor. Los cardenales son los curas titulares de las cincuenta parroquias de Roma, que están en las iglesias seculares o regulares, aunque cada una tiene su cura secular o regular. Unas son presbiterales, y otras diaconales. La reunión de todos los cardenales deliberando con el Papa es lo que se llama Consistorio o Presbiterio, o Sede Apostólica, porque el que juzga está sentado. El Papa es obispo de Roma, arzobispo de las siete iglesias suburbicarias, de que son los siete cardenales obispos, de los cuales el de Ostia, que consagra al Papa, tiene grandes facultades en Roma. Es patriarca de una gran parte de la Italia y de la Sicilia, y por eso consagra todos sus obispos. Y es primado de toda la Iglesia de derecho divino. Es importantísimo especialmente para un teólogo no confundir estas diferentes jurisdicciones, cuya indistinción ha acarreado un caos de abusos a la Iglesia.

Las cabezas de San Pedro y San Pablo están en San Juan de Letrán sobre el altar donde dice misa el Papa. Estaban en urnas de plata, y para cogerse éstas los franceses republicanos sacaron las cabezas. Estaban envueltas en unos paños de hacia el siglo XIII. No se sabe cuál es de uno y cuál de otro; pero hacia la oreja de uno resta un poco de carne con algunos cabellos. Esta es la iglesia más antigua de Occidente, y principal del mundo, y sobre el arco del presbiterio está pintada la imagen del Salvador, que fué la primera imagen, dice Baronio, que se vió en Occidente en tiempo de Constantino. Hay allí canónigos, no todos sacerdotes, que son de San Agustín, como lo eran los de toda España, que se han ido secularizando. Visten como vestían en México hasta fines del siglo pasado, en que se vistieron los nuestros como los capellanes de las iglesias catedrales de la Corona de Aragón, que en ese traje andan pidiendo limosna por la iglesia para las misas, porque los canónigos están vestidos de morado. Los puños que llevan en América no los llevan en ninguna parte. En el comulgatorio de esta iglesia se conserva una columna de bronce dorado de Júpiter capitolino.

Y a un lado está el edificio del bautisterio, llamado de Constantino, porque lo edificaría. Todo lo que se refiere de su bautismo en Roma por San Silvestre en el Breviario es una fábula notoria. Tres días antes de morir fué bautizado por un obispo semiariano en Oriente. Como siempre

hay algún judío convertido, cada año se bautiza solemnemente en él por el cardenal vicario, se le da luego la confirmación, asiste a la misa en San Juan de Letrán y comulga. En esta iglesia hace los oficios el cardenal vicario, y celebra las órdenes el obispo viceregente. Sobre lo que observé que a los españoles, si alguno concurre, se le dan seguidos las cuatro órdenes menores según el uso de España, y a los latinos con intersticios. En primeras órdenes preceden los religiosos a los seculares, lo que estableció Benedicto XIII porque los religiosos ya son clérigos. A la entrada de esta iglesia está la estatua de Constantino. Pero lo más precioso de esta iglesia, que es de tres naves, son las estatuas de los doce Apóstoles, que están en el cuerpo de la iglesia. La estatuaria en su tiempo estaba, sin duda, en mayor perfección que cuando se hicieron los del Vaticano.

Al lado de la iglesia de Letrán está también, en un edificio particular, la santa escala, es decir, aquélla por donde subió Nuestro Señor en casa de Pilato. Se sube por ella de rodillas, pisando sobre escalones de tablas superpuestos a los de piedra interpoladamente, y se besa allí donde parecen unas manchas como gotas de sangre cubiertas con una rejita de hierro.

A no mucha distancia de la fachada de la iglesia de Letrán está la de Santa Cruz en Jerusalem, y allí se ve la casa de Santa Elena, que trajo la cruz de Nuestro Señor de Jerusalem, dejando en ésta un gran pedazo. Se conservan en esta iglesia tres trozos de la cruz, gruesos y largos, especialmente uno como de vara y media. El color es negro, y de él se ha tomado en muy menudas partículas una porción que se tiene en el depósito de reliquias que hay en Roma para repartir por el cristianismo. Las crucécitas que se suelen ver en algunos relicarios son de aquellas partículas, que el cardenal vicario coloca en ellos con unas pincitas. Se conserva allí también el título de la Cruz, o *Jesus-Christus rex judeorum*, grabado en hebreo, griego y latín, y la madera es más blanca que la de la cruz. También se conserva el travesaño de la cruz del Buen Ladrón, y tres espinas de la corona de Nuestro Señor; su corona entera, que es como un casquete, se guarda en la santa capilla del Palacio de las Tullerías de París, desde que San Luis la trajo del Oriente. La columna donde estuvo atado Nuestro Señor cuando fué azotado, alta poco más de una vara, se ve en una capillita de la iglesia de Santa Praxedis. Al pie del Capitolio está la cárcel de San Pedro y San Pablo, abierta en la roca viva.

La basílica de Santa María la Mayor, donde hay una de las imágenes de la Virgen atribuidas al pincel de San Lucas, es como una sala con dos

órdenes de columnas de mármol. Se llama Santa María *ad praesepe*, porque en una cueva dentro de la iglesia se conserva el santo pesebre donde la Virgen recostó al Niño Jesús recién nacido. Es una bateíta de palo, como son comunmente los pesebres. Los franceses se tomaron el niño, que era de plata; pero la mujer del conde de Campo-Alange, grande de España, lo hizo de oro cuando yo estaba en Roma. También está en aquella iglesia el cuerpo de San Pío V. Su celda está en Santa Sabina, convento primitivo de los dominicos, donde están enterrados los 64 cardenales que ha tenido su Orden. Sobre una columna está atada con hierro una piedra negra muy pesada, que dicen tiró el diablo a Santo Domingo. Allí vi el naranjo que Plantó Santo Domingo, y después de 600 años, está fresco y hermosísimo, y ha echado un hijo, que ya está muy grande. Los dominicos tenían nueve conventos en Roma. A la entrada de Santa María la Mayor está la estatua de Felipe II. Será porque el techo de la iglesia se doró del primer oro que fué de América.

En la Basílica de San Pablo, extramuros, donde fué degollado, están, como ya dije, las 160 columnas de mármol del sepulcro de Adriano; hay allí parte de los cuerpos de ambos apóstoles, San Pedro y San Pablo, y alrededor del templo, bajo el friso, están los retratos de los papas, comenzando desde San Pedro, pintados desde el tiempo de San León. Van dando vuelta por toda la iglesia. El de Pío VII comenzó la segunda fila; pero no quiso quedar bajo San Pedro, sino bajo San Lino, su inmediato sucesor. Allí se ve cómo los Papas se han ido añadiendo adornos, y largos siglos no tuvieron nada en la cabeza, ni otro vestido que la túnica romana. Luego se les comienza a ver con la tiara de los patriarcas griegos y una sola corona, como que fuesen reyes de la Iglesia. Largo tiempo después añadieron la del señorío de Roma, y luego la tercera como monarcas del mundo. Tan verdadera es la última como las dos primeras. Cuidan esta iglesia monjes, y a la entrada se ve colgado el cuerno del crisma, señal de iglesia patriarcal, cuerno inmenso porque los toros italianos los tienen excesivamente grandes.

Las catacumbas son los cementerios de los primitivos cristianos, donde también por las persecuciones se juntaban a celebrar los sagrados misterios. Los excavadores que hay destinados a ir descubriendo los cuerpos de los Santos mártires, si alguno les ha encargado algún cuerpo, le avisan cuando lo hallan; se conocen por la palma entallada en su sepulcro, y principalmente por la ampolla con su sangre. A veces suele estar grabado el nombre, lo que es muy importante para el rezo. Si no tiene nombre, se lo da el car-

denal vicario, y esto llaman bautizarlos. No cuesta nada el cuerpo de un Santo; unas monjas de Roma ajustan los huesos, si se puede, y los visten como solemos verlos.

El gobierno de Roma secular tiene su gobernador, que es un monseñor, y el espiritual es un cardenal vicario del Papa, cuya autoridad es tan grande que aprueba religiones como la de la Compañía de la Fe de Jesús, que era un suplemento de los Jesuítas, corregidos los defectos de su Constitución, decía su fundador, que era un coronel austriaco llamado Pacanari. La protegía el cardenal vicario Somaglia, porque hacía la corte a una archiduquesa de Austria protectora de aquel Orden, y ya comenzaba a florecer, aunque yo le aseguré mal éxito desde que conocí que los jesuítas, por celos, se le declararon contrarios, y afectaban llamarlos siempre pacanaristas. El tal cardenal vicario instituye también fiestas, como la de los movimientos de los ojos de muchas imágenes, cuando los franceses republicanos iban a Roma. El verdadero movimiento de ojos era el de los ojos de los romanos hacia las guineas inglesas, que con pretexto de religión quisieron levantarlas contra Francia. Oficia dicho vicario en las grandes solemnidades en San Juan de Letrán, y da el bautismo solemne. El obispo que se llama viceregente suple en lo demás. Cuando algún niño está enfermo y no ha recibido la confirmación, se le avisa, y va a dársela, aunque sea a una choza. El es el que hace las órdenes, aunque los ordenados se examinan ante el cardenal vicario. Pero el curso de moral de uso para los ordenandos es el más miserable que en mi vida he visto. En lugar de probar lo que dice con la Escritura, o los SS. Padres, o Concilios, que son verdaderos lugares teológicos, lo prueba con declaraciones del vicario de Roma. Así como Benedicto XIV prueba definitivamente sus conclusiones con sus decretos de las Congregaciones de Ritos como si fuesen Concilios. Esto se me figura a la teología de los jesuítas sobre la gracia, cuyas pruebas giran sobre las bulas contra Jansenio, Quesnel, etc., que ellos han sacado a fuerza de intrigas. Si el Papa no es infalible de fe, sus bulas no son fundamentos decisivos.

En Roma hay de ordinario la Congregación del Santo Oficio, que se junta uno o dos días a la semana en el Minerva de Roma, y el comisario es un dominico; la del Índice, de que un dominico también es el secretario, por haber ellos hecho el índice del Concilio de Trento, así como siempre es dominico el ministro del Sacro Palacio, que ejerció el primero de Santo Domingo, empleo de grande autoridad en Roma, donde nada se puede

imprimir sin su permiso; hay la Congregación del Concilio de Trento, la de Ritos, la de Indulgencias, la de Regulares, la de Propaganda fide; fuera de las extraordinarias que el Papa indica para el examen de ocurrencias extraordinarias. Asisten a ellas algunos cardenales nombrados para ellas, y los teólogos que las componen son de lo más selecto que puede haber en Roma. Pero no son infalibles, y muchísimas veces retractan sus decisiones, y hay algunas más acreditadas que otras, por el acierto de sus decisiones. Véase sobre esto la preciosa obrita de Tamburini: *Vera idea de la Santa Sede é delle Congregazioni de Roma*.

El voto que dan los cardenales en ellas ya se sabe que no es otro que el de sus consultores, teólogo y canonista de cámara, porque algunos cardenales, y especialmente los que son príncipes, así romanos como de otras naciones, no entienden ni latín. Y poco más suelen saber los obispos de las grandes sillas, a quienes se da regularmente el cardenalato, porque para eso se suele atender principalmente al nacimiento o a las conexiones. Arzobispo de Toledo era el cardenal Solís, y cuando volvió de un cónclave explicó al rey su admiración de haber visto que hasta los niños hablaban en italiano en Roma.

Cuando estuve en ella vi que casi todos los consultores de los cardenales eran ex jesuitas, y preví su restablecimiento, porque el Papa actual es un bendito varón de pocas luces, que nada se atreve a hacer sino lo que quieren los cardenales. Todo lo debe a su sobrino Pío VI, que lo hizo obispo de Imola y cardenal, y para recibir sin nota estas promociones fué que se volvió a la Orden de San Benito. El Papazgo lo debió, según se dice en Roma, al influjo de Bonaparte. Cuando los franceses establecieron la república Cisalpina, él se mostró muy republicano, y en el día de Navidad publicó una homilía pastoral, que he leído y tradujo al francés el obispo Gregoire, en que exhorta a su pueblo de Imola a abrazar sin escrúpulo el Gobierno republicano, que prueba ser más conforme al espíritu del Evangelio, y exhorta al clero para que lo persuada a lo mismo. Habiendo dado en Imola un convite a Bonaparte y su oficialidad, recogió bajo sus brazos los sables que habían dejado en una silla, y les dijo: "Son mis prisioneros; ahora, ¿qué harán para libertarse?" "Volver este solideo—dijo Bonaparte, tomándole el de cardenal de encima de la cabeza—y ponerlo al revés a usted." Es decir, con lo blanco para arriba, color del solideo pontificio.

Los jesuitas son en el mundo los agentes de Roma. Ellos le atraían,

con el Colegio o Seminario romano y el Colegio germánico-húngarico, la más lucida juventud de Italia y Alemania. Ellos ocupaban aún sus antiguas casas, no dejaban de enseñar todavía y componían casi toda la literatura de Roma. Tenían a su favor las casas de más influjo. Todo es jesuíta en Roma, y a los Papas les hacían prestar juramento, antes de su elección, de restablecer la Compañía, aunque después se habían negado a cumplirlo. Ya existían antes en Rusia, porque cuando su extinción se pusieron bajo la protección del rey de Prusia y del emperador de Rusia, que, hereje el uno y cismático el otro, no tenían que obedecer al Papa. Ahora, después de su restitución, los ha echado el emperador de Rusia, y el rey de Portugal se negó a admitirlos, porque no han cesado, dijo, los motivos que alegó Clemente XIV en su bula de extinción, y de los cuales no se hace cargo Pío VII en su bula de restablecimiento.

Los jesuítas han logrado hacer creer a Roma y a los pueblos que son necesarios contra los jansenistas, herejes de su creación, y contra los incrédulos. Y yo pienso que sus disputas contra los que no eran molinistas y la persecución cruel que excitaron contra ellos y ejercieron con el poder de los reyes de Francia hicieron ridícula la religión, y con eso comenzaron a triunfar los incrédulos. Igualmente han logrado persuadir a los reyes que existiendo ellos no habrían tenido sus tronos el vaivén que padecieron, aunque precisamente fueron echados de todos los reinos por conspiraciones contra los tronos y vidas de los reyes que se les imputaron. El regicidio y tiranicidio es opinión que nació con ellos, y es célebre el libro del P. Mariana de *rege et regis institutione*, donde lo enseña claramente.

Esta Orden florecerá otra vez, no hay duda. Ella profesa la enseñanza, y especialmente de las bellas artes, que es un estudio general y necesarísimo, sin que las demás órdenes les puedan competir, porque han abandonado las humanidades, que son el fundamento de escribir bien.

Toda Orden dada a la enseñanza dentro de algunos años forma un plantel de sabios que se granjean el respeto y la estimación pública. Por otra parte, sus costumbres son buenas, porque como el número de sus profesos es muy corto y sólo profesan en edad muy proveya, siendo todos los demás estudiantes, que sin darles razón ni otra ceremonia ponen en la calle cuando se les antoja, el número que queda es escogido. Pero de esta purga provechosa para ella resulta un perjuicio para los Obispados, que se ven cargados de sacerdotes sin patrimonio, y a los cuales no pueden recusar, porque echándolos les daban los jesuítas un certificado de su buenísima

conducta. Esto les objetaba Palafox, quien se queja de que un solo provincial de México en su cuatrienio echó fuera ochenta sacerdotes.

Pero a mí me parece que su florescencia tendrá otra vez mal éxito. Luego que acumule riquezas, volverá a su sistema de que la religión no es más que política. Este es un orden de negocios, decía Melchòr Cano, y se puede decir, de intriga, de arcano y de misterio. Ella tiene mil singularidades ajenas del sistema común de la Iglesia y de las órdenes monásticas, como la renuncia de la corrección fraterna, etc. Ella no ha tenido desde su institución constituciones fijas, sino que se le concedió que conforme vaya dictando la experiencia, las vayan haciendo. No hay, pues, áncora por donde llamarle a su espíritu primitivo, y se tiene experimentado que las constituciones de todas las órdenes que se van añadiendo con el tiempo, son menos santas que las primeras. Como San Ignacio era soldado, traspasó a su compañía la disciplina militar: la obediencia que prometen los jesuítas es ciega, y su gobierno el de la monarquía más absoluta. Y no son los jesuítas de hábitos largos los más temibles, sino los de capa corta, la Congregación de la Anunciata, las dos órdenes de votos secretos, esto es. uno de voto de obediencia al general de la Compañía, y otro que añade a éste el de entrar en la Compañía si el general lo juzga conveniente. Estos jesuítas son de todo rango, estado y profesión. La obligación de la Compañía es favorecerlos, acomodarlos en dignidades y empleos conforme al rango de cada uno, o procurarles riquezas y acomodos, para lo cual toda la Compañía se pone en campaña. Ellos a su turno le prestan todo su poder, y se lo prestan entre sí. Esta es una francmasonería verdaderamente temible, porque profesando ciega obediencia al general de la Compañía, puede éste, si es malo, abusar de las virtudes de sus súbditos y trastornar hasta un reino, cuanto más a cualquiera que no sea afecto a la Compañía.

Su moral del probabilismo sirve admirablemente para todo esto. Ellos no se atreven a decir hoy que lo defienden, porque el grito universal de la Iglesia y las opiniones monstruosas a que los ha conducido los detiene; pero no cesan de alabar a sus AA., tratar de jansenistas a los de la sana moral, y han logrado hacer beatificar a monseñor Ligorio, acérrimo defensor del probabilismo, para canonizarlo indirectamente, al mismo tiempo que han hecho con fruto los mayores esfuerzos para impedir la beatificación de Palafox. En fin: ellos no han dejado de estar tildando a los tomistas y agustinianos de jansenistas, y soy testigo que no pueden ver al ex jesuíta Alegre, porque en su Teología llevó la promoción física. En cuanto ellos

puedan, aunque por sus constituciones están obligados a seguir la doctrina de Santo Tomás, resucitarán los alborotos y persecuciones antiguas, se echarán encima todos los órdenes tomistas, y al cabo volverán a sucumbir. Los conozco y he tratado; en nada han mudado sus antiguas opiniones, y creen que cuanto se hacía en la Compañía en todo género, es lo mejor que puede hacerse. *Sint ut sunt, vel non sint*, respondió un general a un sabio Pontífice que les proponía alguna reforma para que se conservasen.

De los tribunales de Roma, el de la Rota es muy acreditado por su benignidad y justificación. El juez de la Rota comunica su dictamen a la parte, y le dice: "He aquí mi parecer y fundamentos; vea usted si con los suyos me pueden hacer mudar de dictamen." ¿Se puede dar cosa más equitativa? Un jesuíta es siempre teólogo de la Penitenciaría, y un agustino, sacristán del Sacro Palacio.

En cuanto a monumentos seculares, el Capitolio, el Campo Boario, y las villas o quintas, especialmente las villas Matei y Burgesi, están llenas de ellos y de estatuas excelentes. Las hay por todas partes en Roma, aunque choca muchísimo al pudor de los forasteros la multitud de Venus desnudas y en diferentes actitudes; pero los romanos se ríen de nuestra delicadeza, porque su vista ya está acostumbrada a semejante espectáculo. Es admirable la estatua ecuestre de bronce de Marco Aurelio en el Capitolio, donde estaba la encina de Júpiter, y era un prodigio el Apolo de Belvedere que estaba entre otras mil curiosas antigüedades en el museo Pío Clementino que está en el Vaticano. Se lo llevaron los franceses, como inmensidad de las más bellas estatuas, así de bronce como de mármol, y las mejores pinturas de Roma y de toda la Italia. Este fué un robo y un despojo general. También de la librería insigne del Vaticano (donde todos los manuscritos están cerrados con llave, y es muy difícil verlos) se llevaron 700 manuscritos escogidos, y todos los camafeos sagrados. Hasta el archivo pontificio que estaba en el castillo de Snt.-Angelo, y constaba de más de 700 rollos. Con todo se habían quedado, aun vuelto Luis XVIII a su reino. Pero a la segunda vuelta de éste, cuando Bonaparte fué despojado del imperio segunda vez en 1815, se determinó quitarles lo robado, y gran parte habrá vuelto a Italia.

Entre los edificios de la antigüedad son respetables el coliseo de los romanos, en que combatían los gladiadores, y existe allí fuera la meta sudante donde se lavaban de la sangre. Aquel es el sitio que se bañó con tanta sangre de mártires echados a las fieras. Por eso Benedicto XIV lo

consagró en templo a los mártires, y está allí la capilla de San Ignacio mártir. Es un edificio de una elevación inmensa, donde cabían 100,000 almas, de que las 80,000 sentadas; Roma entonces tenía 3.000,000. Está casi destruído de un lado, porque dicen que un Papa permitió tomar piedra por dos horas, y se dieron tanta prisa que hubo con la piedra quitada para edificar el magnífico palacio Farnesio. Estaba en medio de Roma, y ahora queda en una extremidad al Oriente, porque habiendo destruído los Longobardos (creo) el barrio intermedio hasta San Juan de Letrán, nunca se ha vuelto a reedificar. Ahora Roma se ha cargado más al Poniente y está dividida por el Tíber. La parte que queda *trans-Tiberum* es de gente labradora y trabajadora, muy diferente en traje y costumbres de la Roma cortesana. Aquélla es más bien gente romana.

El otro edificio respetable es el Panteón, o templo de todos los dioses, hoy consagrado a todos los santos. Es un edificio redondo, sin más ventana que una grandísima claraboya arriba, siempre abierta, sin más columnas que doce muy altas de granito en el vestíbulo. La pared y la bóveda es una pared sencilla sin estribo alguno. Conforme la iban edificando, iban echando tierra de un lado y otro, interpoladas capas de moneda de cobre. cuando ya creyeron la pared macizada con el tiempo, dieron al pueblo licencia para cogerse la moneda con tal de quitar la tierra, y en dos horas solas no quedó polvo. Micael-Angelo trasladó esta máquina al cimborrio de San Pedro, pues éste no sólo tiene el mismo tamaño, sino tres cuartas más de extensión.

Son también monumentos admirables la columna Antonina, y especialmente la de Trajano, hechas de mármol y entalladas en torno con los más bellos relieves, los triunfos y batallas de estos emperadores. Pero ha sido necesario cavar alrededor de la columna Trajana tres varas, que está levantado el piso de Roma sobre el antiguo, y hay en Roma subterránea templos y antigüedades preciosas que cada día se descubren. Napoleón hizo imitar estas columnas, y levantó la suya de bronce en la plaza de Luis XIV de París, obra que es un primor del arte. También hizo imitar, aunque de mármol, un arco triunfal frente de las Tullerías, ciertamente perfecto. En Roma restan tres: el de Septimio Severo, que está al pie del Capitolio; el de Tito, que está muy maltratado, y se ve allí de relieve la mesa de los panes de la proposición y el candelero de oro de los siete mecheros del templo de Jerusalem, y el de Constantino con la cruz que vió en el cielo. Como

estaba entonces la escultura atrasada, está compuesto este arco de remiendos de otros que al efecto destruyeron.

En cuanto a costumbres modernas, las mujeres en Roma y en todo el Estado Pontificio tienen bastante hermosura, y hay muchas bonitas, lo mismo que en la Toscana y en el Estado veneciano. En el resto de Italia son raras. Ya dije que las napolitanas son feas y morenas, las parmesanas son chatas y feas, las genovesas feas y triponas. Las romanas tienen mal pecho, pero buen cuerpo y bien puesta la cabeza. Su vestido es una túnica con una pequeña cauda, como la llevan los prelados y cardenales, a diferencia de la que usaban las francesas, que era muy larga. El pelo corto y unos sombreritos o bonetillos de seda. Los hombres en toda la Italia, aunque generalmente son más blancos que los españoles, se les parecen mucho en la cara, y se conoce bien que casi arruinada la población de España con las guerras de los romanos, la repoblaron con colonias de Italia. Su cara es larga, las narices grandes y los ojos parados. Sólo se distinguen de los españoles en que éstos tienen el aire orgulloso y fiero, que ha hecho en toda Europa el proverbio: "Fiero como un español." Para América los suelen escoger. Así me decían en las montañas: "¿Qué le parece a usted de este muchacho: no es bien parecido? Lo estamos criando para que vaya a América y se case con alguna mulata a quien le guste, y nos envíe dinero." Crean que acá no hay más que mulatos, y más hay en España. El criarlos consiste en enseñarlos a leer y escribir, enviándolos adonde hay escuela, y suele el pobre muchacho tener para esto que andar de ida y vuelta cada día tres leguas. Pero hay una costumbre muy general en Italia, que yo no sé cómo hay maridos que pueden soportarla, y es la del caballero *servente*. Este es un hombre que sigue a la mujer casada como su sombra, la acompaña de día y noche por todas partes, paga por ella si pierde al juego, y con todo no se tiene a mal. Aun se suele estipular en el contrato matrimonial que el marido no se ha de oponer a que su mujer tenga caballero *servente*. El italiano sólo tiene celos de su dama. Su mujer anda con un caballero *servente*, y él lo es de otra.

Hay en Roma tres o cuatro teatros, aunque no suele representarse en ellos sino el Carnaval, que dura en Roma tres meses. Lo regular es que en uno de ellos hay ópera y en el otro comedias, y todo no se acaba hasta cerca de media noche. Las compañías que van son escogidas, y van con miedo por la perfección con que en Roma se habla el italiano y lo mucho que se sabe de canto y música. En los tres días últimos del Carnaval, a las

tres de la tarde, la campana del Capitolio toca a máscaras y se llena Roma de ellas, mudando hombres y mujeres de traje y vistiéndose de mil figuras. La calle del Corzo, que es muy larga, se cuelga toda de damascos, y allí concurren las máscaras. Se ven en carros paseando, figuradas, varias fábulas; allí va un barco con marineros; aquí está una orquesta representada por animales, y el burro hace de maestro; allí disputa uno sobre Teología; allí otro sobre Filosofía; a los teatros van todos, hombres y mujeres, de máscara, y en los patios se baila toda la noche, hasta amanecer el miércoles de Ceniza. Yo me acordaba de lo que leí en un libro, de que habiendo ido un embajador de Viena a Turquía, lo rodearon los moros diciéndole que un embajador suyo les había contado que en cierto tiempo del año se vuelven locos los cristianos y los curan poniéndoles un poco de ceniza en la frente. Nosotros—decían los turcos—sabemos varios remedios para quitar el juicio, ninguno para volverlo, y querríamos saber esto de la ceniza.

En efecto: desde el miércoles de Ceniza entran los romanos en juicio. Algunos buenos predicadores que tienen trabajadas algunas cuaresmas, piden una iglesia para predicar alguna. Porque en Italia y Francia se repiten los sermones mismos, y las gentes se convidan unas a otras diciendo que el predicador tiene un buen sermón, y cuando se imprime, se pone todas las veces que se ha predicado, como una prueba de su bondad y aceptación. Los púlpitos son largos como un balcón, y el orador se pasea predicando. Acabando la primera parte, hace una exhortación sobre la limosna, y unos hombres con la cara cubierta con un velo, menos los ojos, como nuestros antiguos penitentes, extienden por el auditorio unos carrizos muy largos con unas bolsas colgando, y allí echa cada uno la limosna que quiere para los pobres. En el último sermón el predicador exhorta a dar limosna para él, y ésta es la paga de su cuaresma.

Volviendo al Carnaval, en los tres días de Carnestolendas, cuya fiesta principal es en el Corzo, se tira un cañonazo a las cuatro y media de la tarde para que salgan los coches que andan paseando por el Corzo. El segundo cañonazo sirve para avisar que la gente de a pie, o salga o monte en las banquetas laterales, para que no los atropellen los caballos bárbaros; y es que al principio del Corzo en la plazuela del Pópulo están asegurados o aprisionados entre palos cuatro caballos indómitos. Se les suelta a un tiempo con un latigazo y un espino en la anca, y corren por el Corzo como desesperados. Allá, cerca del Capitolio, que termina la calle del Corzo, los cogen; pero el que poco antes pasó primero el cabestro tendido en el suelo,

gana, y su amo lleva en premio uno de los tres estandartes bordados de oro que tributan los judíos cada año por su alojamiento en Roma, en el barrio que llaman Ghetto, donde se les encierra de noche. Son unos 26,000, llevan un trapillo encarnado por distintivo, y al frente de la puerta principal de Ghetto está pintado un crucifijo con el letrero: *tota die expandi manus meas ad populum non credentem et contradicentem*. Yo borraría el Cristo para evitar blasfemias, y pondría el vaticinio de Daniel sobre las setenta semanas, y la profecía de Ageo sobre la gloria del segundo templo a que había de venir el Mesías. Estas son pruebas rotundas, que representándoseles continuamente, podrían al fin surtir buen efecto.

En cuanto al estandarte del dueño del caballo bárbaro, que regularmente es algún príncipe, se lleva con mucha música a su casa, se coloca en el balcón como un trofeo, y se siguen parabienes y convites. Alguno querrá saber qué son estos príncipes romanos. Lo mismo que nuestros grandes de España, familias decentes de los antiguos patricios romanos, o de familias que se han enriquecido por ser nepotes de algún Papa, o haber tenido cardenales en su familia, que en otro tiempo se igualaban con los reyes, y cuando comían éstos ante el Papa, comían con los cardenales, y con el Papa sólo el emperador. Condes y marqueses son títulos baratísimos en Italia; se compran por muy poco, y suelen ser unos hambrientos. Con algunos pocos pesos se consiguen cruces y la llave dorada del sacro romano imperio; el título de doctor de la Sapiencia, que es la Universidad de Roma, lo envían unas monjas por el correo a quien les manda 50 duros; y una casa magnática da el título de protonotario apostólico *extra urbem*, por poco más, o lo mismo. En otro tiempo era título importantísimo, porque dependían de él todos los notarios.

Por ese tiempo de Carnaval suele haber el espectáculo de la Girándola en el castillo de Snt.-Angelo. Se hacen allí por algún rato fuegos artificiales, y luego, de improviso, se ve una explosión de pólvora que, elevándose por los aires, forma, los ocho o diez minutos que dura, una perspectiva de tantos y tan brillantes colores, que encanta. Cuesta este espectáculo al Gobierno 500 duros. Otro espectáculo es la iluminación de la cúpula de San Pedro, que se hace en un día, o para festejar algún príncipe extranjero que viene a Roma. El cimborrio de San Pedro exterior, o último, porque son tres, tiene ventanitas en toda su extensión. Multitud de hombres se esconden por dentro con un hachón muy brillante en la mano, y al toque de una campana sacan a un tiempo todos el hachón, que fijan en la venta-

nilla. La iluminación es tan súbita como hermosa; y como la elevación es inmensa, hace una vista lucidísima. En Jueves y Viernes Santo todo pasa en el interior del Vaticano, y se hacen empeños para oír en la capilla Paulina el miserere de Pergolesi. En San Pedro no se hace otra cosa por la noche que colgar ante su sepulcro una cruz muy grande toda llena de luces. El sepulcro de San Pedro también se ilumina otras veces; pero en vez de aceite es cera la de las cazoletas. Nuestros jesuítas americanos han introducido en Roma el uso de las tres horas en Viernes Santo. Los jesuítas fueron los que introdujeron en América el toque de las tres de la tarde, que no se usa en ninguna otra parte del mundo.

El Papa había quitado en Roma la Lotería, porque ésta no es más que un arte del Gobierno para quitar al pueblo su dinero sin que lo sienta. Pero el pueblo era tan dado a este juego, que enviaba fuera su dinero para él, y el Papa tuvo que restablecerlo. Se hace de él un espectáculo, como Roma acostumbra hacerlo de todo. En la plaza de la Rota está tendido el pueblo con sus papeles en la mano. El balcón de la Rota lo ocupan algunos monseñores, con su vestido episcopal, notarios, etc. En medio, peinado y vestido, un niño de la Inclusa levanta su manita, la presenta al pueblo, saca su cédula, y la van viendo los prelados, etc., y llegando al pregonero, vestido de ropa talar encarnada, grita muy despacio: *Número tal*. A este grito se sigue un súbito murmullo de los que pierden o ganan, como un bramido de mar. Y lo mismo se repite a cada uno de los tres números.

El pueblo romano, como es tan miserable, sueña con la Lotería, que ha aumentado infinito la superstición natural de aquel pueblo. Por todas parten salen niños y niñas en la calle a darle a uno número para la Lotería, porque se cree que Dios inspirará a estos inocentes, a quienes por eso se da alguna limosna. Otros ponen para dormir los números bajo la cabecera, por si Dios les inspira en sueños. Los matemáticos hacen mil cálculos sobre las virtudes de los números. Multitud de gentes están por la noche subiendo de rodillas los cien escalones del convento de los franciscanos sololantes del Capitolio, en otro tiempo templo de Júpiter tonante, para que el Niño Jesús de aquella iglesia les dé la Lotería; las madonas están más iluminadas, es decir, las imágenes de la Virgen que hay por todas partes, y cuyas luces por la noche son la única iluminación de Roma, especialmente la madona del Arco, que es la más milagrosa. Sobre todas estas imágenes se creen y hay escritas mil pajarotas que dan vergüenza. Yo me acordaba siempre de los Cristos de Burgos. Hay dos: uno en el convento de la Trinidad, y

otro en San Agustín, extramuros. Se pelearon en el Consejo sobre quién era el legítimo de Burgos. Ganó el de la Trinidad la propiedad, y sólo él puede pedir limosna dentro de la ciudad; pero el de San Agustín se quedó con los honores. A éste visitan los forasteros y a él viene la fuerza de las limosnas. Si estuviera tapado, o lo enseñaran sin luces y sin dinero, ya sería un Cristo como los otros. El interés mantiene todas estas supersticiones. Los romanos todavía matan, como en tiempo de Terencio, la gallina que canta como gallo, para que no se muera uno de la familia. En todo caso, en todas estas devociones es necesario andar listo y no permitir que se les arrime a uno nadie de noche, ni allegarse uno, porque lo pueden asesinar para robarlo. Esta es la patria de Caco y la cueva de éste es la cantina o bodega de los dominicos de Santa Sabina.

Antes de salir de esta ciudad de las aguas, como se llama en el Apocalipsis (y, en efecto, en toda casa hay una fuente, y en toda plaza, con muy vistosos juegos y derrames), daré noticia de algunos sabios americanos y españoles que traté. Podrá esto servir para algo. Conocí a Masdeu, a Montengon y a Herbas, ex jesuitas españoles, y éste me hizo el honor de mandar a Madrid no se imprimiese ninguna obra suya sobre cosas de América sin mi aprobación. El y Masdeu estaban pensionados por nuestro Gobierno, y Masdeu tenía hasta nueve pensiones. También estaba el americano Márquez por su sabiduría en Arquitectura. Ha explicado los dos monumentos mexicanos célebres: el templo del Inca y la fortaleza de Xochicalco. Los americanos Juárez y García tenían gran nombre, aquél en Botánica y éste en Medicina. Era muy mi amigo Iturri, americano del Paraguay, que le dió una valiente zurra a Muñoz, porque en el cuadro de su historia fundió algunos dislates de Paw, Raynal y Robertson. El ex jesuíta guadalajareño Cavo tradujo al latín el cuaderno de Gama sobre el Calendario y la Teoyamiqui, y escribió en latín y castellano la historia civil de México, que leí. Tenía en su poder una colección de cartas de Gama sobre nuestras antigüedades, sumamente curiosa. Conocí al ex jesuíta español Diosdado, a quien Clavijero daba su mesa e hizo leer su historia, y él la delató al Consejo, escribiendo contra él, con lo cual impidió que se imprimiera, aunque Muñoz, habiéndole consultado al Consejo ambas obras, respondió todo a favor de Clavijero, diciendo que su antagonista en nada le era comparable. Masdeu también echa algunas bravatas contra él, aunque tan ridículas como la impugnación de Diosdado. Clavijero tradujo su obra en italiano, que ha logrado grande aplauso, aunque por lisonjar a los españoles añadió

entonces algunas notas contra Casas, flaqueza cometida para que pudiera pasar su obra. Escribió también la historia de las Californias. Gama en una de sus cartas le notó el engaño que padeció sobre haber creído a Bernal Díaz de que el soldado que se les juntó en Cozumel era clérigo. Consta, dice, por diligencias que hay en la secretaría del virreinato practicadas en Tlaxcala, que él, según su alegato, sirvió siempre con su caballo y armas y luego se casó con una india de Coatzacoalco. Otro americano, cuyo nombre no me acuerdo y era ya muerto, dejó, aunque muy incompleto, un Diccionario geográfico-histórico de nuestra América, manuscrito. Y en otra obra que no vi, había explicado unos manuscritos mexicanos que tenía el cardenal Borja, y otro que estaba en el Vaticano y tenían puesto entre los manuscritos o códices chinos.

Pero la obra que hacía más ruido en Roma, y luego lo ha hecho por todas partes, es la de nuestro americano ex jesuíta Lacunza, que desgraciadamente amaneció muerto en un charco, porque le acometió uno de los vahidos que solía padecer, y no tuvo quien lo auxiliara. La obra es sobre el milenio. Se sabe que por aquellas palabras de San Juan en el Apocalipsis de primera y segunda resurrección, después de mil años, se ha creído entre muchos, desde el principio de la Iglesia, que Jesucristo, al fin del mundo, vendría a reinar mil años sobre la tierra con los justos, antes de la última resurrección. Como en la Iglesia antigua fué tan célebre el libro del Pastor de San Papias, discípulo de San Juan, a quien dice le oyó esta doctrina, varios padres la creyeron, y Lactancio la da como la doctrina corriente y general de la Iglesia. Tuvo en otro tiempo grandes defensores y también impugnadores, aunque se desacreditó porque se le confundió con la doctrina de Cerinto y otros herejes que ponían este milenio para libertinaje y deleites carnales. No obstante, era tan creído en Europa, que cuando se iban a cumplir los mil años de la fundación de la Iglesia estaba la Europa tan persuadida del fin del mundo, que innumerables cedieron sus tierras a los monasterios, y aun se encerraron en éstos, que por ahí consiguieron grandes posesiones y riquezas.

En las iglesias protestantes el milenio es como un dogma, y llevarían gran chasco si no se verifica. El año de 1813 ya se convidaba en las gacetas de Londres a una taberna particular, para ir a disputar del milenio, cuyo cumplimiento se acercaba. Tampoco le han faltado defensores entre los católicos. En el siglo XVII o principios del XVIII, lo sostuvo en su rara y curiosísima obra de pronósticos fundados en la Escritura, el venerable

Frías, célebre dominicano de Filipinas, y en el mismo XVIII lo defendió el célebre jesuíta Vieyra, aunque le costó estar en la inquisición en Lisboa, de donde salió desterrado para Roma. Y como es máxima entre los jesuítas sostener o favorecer todo lo que alguno de ellos avanza, esta opinión, desde entonces ha tenido favor entre ellos, y a la obra de Lacunza le han dado una boga inmensa, que, en mi concepto, no merece, aunque está escrita con la claridad, orden y elocuencia más seductores.

El sigue en su obra, dice, el ejemplo de los labradores, que limpian primero el campo, luego siembran, y de ahí cogen los frutos. Pero al cogerlos —me decía un jesuíta— malogró su trabajo. El dice que eso del cielo em-píreo es idea de los platónicos, y que nuestra bienaventuranza será en la tierra, viajándola toda y admirando sus bellezas. El quiere que en el tiempo del milenio, estando la Corte de Jesucristo en Jerusalem, se reúnan los sacrificios del cristianismo con los del judaísmo. Por eso los jesuítas la han traducido al latín y hecho leer al Papa; pero reduciéndola, me decían ellos, a términos razonables. Uno de ellos me decía que Lacunza debía haber escrito primero contra los judíos, porque muchas de las pruebas que usamos contra ellos las combate, y en muchas cosas les da ganancia de causa. Así ellos se la querían imprimir, aunque él respondió que no lo consentiría, si Roma no lo aprobaba. Alvear, gobernador de la isla de León, en tiempo de la libertad de la imprenta en España, la imprimió allí en castellano, y uno de Buenos Aires, donde ha hecho mucha sensación, la iba a imprimir en Londres en 1816. Cuando yo la leí en Roma se me ofreció solución para todo, y me pareció que el autor no era un gran teólogo, y aunque su obra estaba plagiada sobre la obra de un protestante francés intitulada: *La clave o cumplimiento de todas las profecías*. Habla de ella y otras semejantes el célebre padre Ricardo Simón, en sus cartas escogidas, y dice que estas obras caen por sí mismas. El célebre obispo Gregoire dice en su obra de las sectas religiosas, que con motivo de esta obra consultó sobre el milenio al famoso Tamburini, y éste le respondió que aún no tenía sobre esto opinión fija. Como los jesuítas la han traído a México, así como la han difundido por toda la América, y los señores inquisidores me han preguntado mi dictamen, he hablado con alguna extensión. En fin: determiné salir de Roma a mediados de Julio de 1803, y puntualmente a ese tiempo llegó la libranza de 300 pesos, sobre que un año antes mi hermano Froilán había dado contra-orden; y el astuto italiano en cuya casa estaba alojado, fingiendo haberse

equivocado, me la abrió, y se pagó muy bien del hospedaje, dejándome apenas unos veinte pesos para mi viaje.

Salí de Roma en un coche, acompañado de un napolitano, hermano del duque de Dosan, que, tan pobre como yo, iba a España para vivir, y un flamenco luterano. Puntualmente salimos por la puerta del Pópolo, donde está un convento de agustinos en que vivió Lutero, y dicen que en su antigua celda están las secretas. Este convento se fundó para espantar los diablos, que dicen andaban allí en contorno del sepulcro de Nerón, y va el Papa una vez al año a celebrar allí, porque hay una imagen de la Virgen, de las atribuidas al pincel de San Lucas, pintor putativo de la Sacra Familia, aunque no fué sino médico. Los padres del séptimo Concilio general, para probar el dogma de la licitud y veneración de las imágenes, agotaron los ejemplares de imágenes antiguas, sin ahorrar ni los monumentos apócrifos. ¿Cómo habrían callado tan absolutamente las imágenes de San Lucas, si hubiese existido en aquel siglo VIII algún rumor verosímil? Son de un pintor de Florencia, llamado Lucas el Santo, que en los siglos bajos se dió a pintar, después de muchos ayunos y oraciones, imágenes de la Virgen, y las daba de balde. Cuando más, pueden ser copias de una que en el siglo V, según Teodoro el Lector, envió a Constantinopla la emperatriz Eudoxia, pintada, decían, por San Lucas.

Apenas salimos los viajantes del Estado Pontificio, conocimos que habíamos entrado en la amable y culta Toscana, porque las gentes del campo, hombres y mujeres, se quitaban el sombrero (las mujeres lo usan de paja con su cinta hermosa), y nos gritaban: "Buen viaje." Entramos en Sena, que pasa por el lugar de la gente más sociable y que habla el italiano más puro. Así se lee sobre la puerta de la ciudad: *Cor magis tibi Sena pandit*. Una peste, a principios del siglo pasado, había reducido su población de ochenta a diez y nueve mil almas. La ciudad es bonita para Europa, donde, como tengo dicho, parece haber primariamente habitado un pueblo enemigo de las líneas rectas. La catedral, que llaman Duomo (por el cimborrio), es el gran monumento de allí, que convidan a uno a ir a ver, y, en efecto, es una iglesia magnífica de tres naves muy elevadas, y en el cuerpo de la iglesia, arriba de los arcos, están retratados todos los Papas en tres órdenes, sobresaliendo desde la cintura, con sus papalinas, estolas y capelos encarnados, todo de mármol. El pavimento es de mosaico, representando pasajes de la Escritura, y los senenses están tan pagados de su templo, que allí no arde aceite, sino doce velas de cera, de día y noche. Allí

está la cabeza de Santa Catalina de Sena, porque su cuerpo está en la Minerva de Roma. Y no puede uno acordarse de esta Santa sin acordarse de aquellos tiempos de locura, en que Roma, creída que sus pontífices eran dueños del mundo, reunía a las armas temporales las espirituales, para trastornarlo. Esta Santa fué de embajadora de los florentinos a Avignon, para que el Papa levantara el entredicho que pesaba sobre aquella República, después de sesenta años; de manera que cuando se comenzó a decir misa, que casi nadie había visto en su vida, las gentes se reían como de una mojianga. Esta Santa fué también la que hizo al Papa restituir a Roma la Silla Pontificia, que después de setenta años los Papas franceses habían llevado a Avignon.

De Sena pasamos a Florencia; esta ciudad es la cuna de la Literatura moderna, que aprendió de los griegos fugitivos en el siglo XV, de los turcos que tomaron a Constantinopla. Los duques de Florencia supieron aprovechar esta ocasión. Allí está la famosa Academia de la Cruzca, que ha dado a luz el Diccionario más puro de la lengua italiana. Esta es la antigua Etruria, culta antes de los romanos. Después de haber sido república floreciente, quedó bajo el gobierno de los Médicis, y de ahí bajo el de los duques de Austria. Los franceses la tomaron y dieron bajo el título de reino al príncipe de Parma, infante de España, cediéndose a Napoleón, en cambio de aquella provincia pequeña, el ducado de Parma, Placencia y Guastala, la isla de Santo Domingo, de que poseemos y hemos vuelto a poseer las tres partes más ricas y fértiles, y el inmenso territorio de la Luisiana. Luego Napoleón despojó a la reina de su Etruria, en cambio de una provincia de Portugal, que no obtuvo, y últimamente el Congreso de Viena volvió la Toscana a un archiduque de Austria; la dió a Parma, Placencia y Guastala, y la reina de Etruria, con su hijo, se han quedado a la limosna que quieran darles Fernando VII y el Papa. En política, dice Maquiavelo, tres y tres no son seis.

Florencia es grande y bonita, dividida por el río Arno. Aunque ya se supone que todas sus calles no son a cordel, hay muchas que lo son; los edificios, bastante iguales y parecidos a la arquitectura sencilla de México, que es verdaderamente italiana. La antigua de los indios es como la de los franceses. Un patio que llaman *cour*, árboles y luego la casa. Y aún cuentan los mexicanos idénticamente que los franceses, hasta sesenta; de allí dicen éstos, sesenta diez, cuatro veintes, como nuestras indias suelen gritar cuando venden fruta: cuatro veces veinte. Las calles de Florencia son muy limpias,

y el pavimento de lajas naturales, encajando unas con otras, según su tamaño y corte natural. No vi frailes, porque los franceses los habían quitado; sólo vi dominicos allí, y en Génova, en un solo convento en cada ciudad, porque era parroquia, y éstas las dejaron. Pensé que había monjas; y desde el archiduque Leopoldo iban entrando, en lugar de las monjas que morían, niñas secularitas que vestían el hábito, como las pensionistas en Francia, y antiguamente todos los niños educandos en la Orden de San Benito. Rezan el oficio divino en el coro, y son como las canonesas de Alemania, que salen de los conventos para casarse si se les proporciona.

El sabio obispo de Pistoia, Ricci, que vi en Florencia, hizo laicales todas las órdenes de su Obispado, sin permitir hacer votos sino por un año, tiempo en que un hombre, con un auxilio regular de Dios, puede prometerse sin temeridad cumplir los votos, mediante un esfuerzo sobre sus pasiones. Al año, así como los carmelitas renuevan sus votos por devoción, los otros pueden irlos repitiendo de año en año, si se sienten con espíritu y fuerzas para cumplirlos. Los que sabemos por experiencia lo que cuestan los votos, y lo que pasa en los claustros de uno y otro sexo, donde una infinidad de víctimas forzadas muerden rabiando su cadena, no pueden menos que aplaudir a la prudencia del obispo. La Iglesia, cuando la continenencia sólo obligaba desde el diaconado, y eso después de las primeras nupcias, sólo daba este grado a los treinta o treinta y cinco años, porque, como dice San Pablo, *melius est nubere quam uri. Vidua eligatur non minor sexaginta amorum. Volo autem minores nubere, filios procreare.* ¿A qué viene hacer votos superiores a las fuerzas humanas (porque *non omnes capiunt verbum istud*, dijo Jesucristo, *sed quibus datum est*), los cuales si no cumples te condenas, cuando sin hacerlos te podías salvar lo mismo y más fácilmente?

Florencia está llena de hombres cultos y sabios. Yo estaba recomendado por Gregoire a los sabios principales de la Italia, y lo estaba en Florencia a Fabroni, célebre en Botánica, de que ha escrito, y custodio del Museo. Es soberbio el de Florencia, y todo con lujo y magnificencia. A la entrada vi un globo geográfico inmenso, como el que hay en la Biblioteca Real de París, y me acordé de la inmensa esfera armilar que hay en El Escorial de España. Un fraile jerónimo está diputado para estar enseñando, cuando está allí la Corte, todas las reliquias y curiosidades que hay en él. Y preguntándole unas mujeres qué significaba la esfera armilar, respondió

que eran las devanaderas de la reina Doña Urraca. "¡Qué grandes!", le dijeron. "Ya—respondió—, como de reina."

Vi en el Jardín botánico de Florencia sobre una maceta nuestro maguey con su letrero: "Alve mexicano"; así le llamaban los botánicos, o agave, así como al chocolate (o *ciocolatta*, como dicen los italianos) *teobroma*, o bebida de los dioses. Está demostrado que es el mejor nutritivo que tiene la Naturaleza, y que sustenta más una onza de chocolate que dos de carne. En Europa lo dan en todas las enfermedades y las fiebres, porque es un desatino llamarlo caliente; nosotros equivocamos su naturaleza con la de la canela que le añadimos. De cuatro maneras con que lo hacían los indios, una sola, y no era la mejor, tomaron los españoles, llevando a España con el nombre de cacao y de chocolatl (que significa cacao, agua y dulce), hasta la piedra que llamamos metate, y el nombre de la taza en que se bebía, llamada *xicalli*, de que ellos hicieron jícara y los italianos *chichera*. Los jesuítas lo dieron a conocer a éstos y hacían comercio en este ramo. Hoy que ha cundido por toda la Europa, han mejorado su manipulación, y se muele el cacao con máquina sin tostarlo, lo que le hacía perder en la evaporación todo lo más substancioso en la parte oleosa. Los franceses pierden la cabeza del gusto que han tomado al chocolate, de que han hecho mil composiciones con nombres griegos. Los italianos le han compuesto mil canciones. El chocolate forma sus delicias, siempre convidan por gran regalo a tomar la *ciocolatta*, y en Florencia, en las casas distinguidas por delicadeza y gusto, me lo hacían servir en coquitos, como aún se usa por tierra dentro.

La galería de pinturas y estatuas también es excelente. Su principal adorno era la Venus de Médicis, que los franceses se habían llevado a París; hoy ya estará en Florencia. También es muy buena la biblioteca pública, y en ella vi la colección de los votos de los obispos de la Toscana, que en tiempo del archiduque Leopoldo eran sapientísimos sobre todos los puntos de la disciplina eclesiástica dignos de reforma, a la cual debían concurrir todos los eclesiásticos ilustrados de Italia. El Concilio de Pistoia no fué más que ensayo, y en sus 116 Padres estaba la flor de la Italia. Por eso Roma tembló e hizo tanto esfuerzo y alharaca para condenarlo, aunque su bula condenatoria *Auctorem fidei* es la mejor defensa del Concilio. El palacio del archiduque está a la rústica, lo que le da cierto aire de majestad, y tiene un bello jardín. Otros muchos paseos hay con sepulcros piramidales. Y hay que notar que en los entierros de la gente distinguida en

Italia no sólo se enluta la iglesia por dentro, sino la fachada, y un cuadro está colgado sobre la puerta del templo con sus borlas negras, y allí, en inscripciones latinas, el elogio fúnebre del difunto. Esta siempre es una pieza trabajada con mucho estudio y delicadeza. Adentro del templo se coloca el túmulo con perfumes, macetas funerarias, etc., a lo antiguo de los griegos, etruscos y romanos. Hay muchas librerías, y por las calles y plazas, como en París y Roma, muchos y muy curiosos libretes de venta.

Creo a los diez y nueve días salimos de allí el napolitano y yo, dejando muy enfermo a nuestro compañero flamenco, envenenado con una comida de hongos, y muchas veces he visto este accidente, porque es muy fácil equivocarse los hongos venenosos con los que no lo son. Es necesario tener metida una cuchara de plata, porque si verdea *est morte in olla*. Llegamos a Liorna, porque ya se supone que yo no cuento en mi viaje sino las grandes ciudades en que hacía alguna mansión. Es un puerto muy bueno y bastante grande, con mucho comercio. Hay calles muy buenas a cordel, y hay allí iglesia de griegos; pero la sinagoga de los judíos, que también tienen un barrio en Florencia, sobresale en Liorna, y como son muchos, vi el arbitrio de que se valen para comer caliente el sábado, en que no pueden encender lumbre. Tienen un horno o estufa muy grande bien caldeada desde la víspera, y allí envían todos sus comidas, que se cuecen con el calor del horno. Allí compré el gacetero americano; es una especie de Diccionario geográfico-histórico de todas las Américas, compuesto en los Estados Unidos, y adicionado en Liorna. Otro se publicó en España por un peruano llamado Alcedo. Los jesuitas enviaron suplementos desde Roma.

A los cinco o seis días me volví a embarcar en un barco costero de los que van a remo, para Génova; pasamos las minas famosas de los mármoles de Carrara, y entramos en la capital en otro tiempo de una república floreciente, entonces llena de miseria por los saqueos de los franceses, y sus delirios de igualdad republicana en países viejos y corrompidos. El pueblo imbécil que se paga de términos y mira con envidia a la nobleza derribó sus escudos, quemó el libro de oro, destruyó su lujo, y se mató de hambre a sí mismo, porque ese mismo lujo es el que le da de comer, haciendo trabajar las artes y oficios. Bien arrepentidos estaban; pero ya era tarde. Ahora lo estarán más, porque el Congreso de Viena dió aquella república al rey de Cerdeña, como la de Venecia quedó al emperador. Los franceses, que querían republicanizar toda la Europa, vinieron a acabar

hasta con las repúblicas que antes existían. ¡Y cuántos estragos mediaron! Durante el sitio que la mal aconsejada Génova sostuvo por su árbol imaginario de la libertad contra los imperiales e ingleses, morían a 500 por día, de necesidad y epidemia. Así estaba tan despoblada como miserable.

Al andar yo por las calles me acordaba del enigma de Virgilio: *Dic quibus in terris, et eris mihi magnus Apollo, Tres pateat caeli spatium non amplius ulnas*; porque las calles son tan angostas, y las casas tan altas, que apenas se divisa el cielo; por consiguiente, las casas por abajo son muy oscuras. Nada hay de provecho sino la entrada o calle novísima, donde están los magníficos palacios de los antiguos nobles, y especialmente lo es el palacio Doria. También es magnífico edificio el hospital de los pobres huérfanos. Todo el territorio de Génova es como una faja a lo largo de la orilla del mar, todo desigual y montuoso, y el mar casi sin pescado. No han sabido conservar su semilla. En Inglaterra hay tiempos en que está prohibida la pesca, para que los peces de tal y tal género procreen y crezcan.

Acababa de morir el célebre dominicano Vignoli, a quien estaba yo recomendado por Gregoire, aunque estaban vivos otros dos dominicanos sabios, el obispo de Dania y el de Noli, de quien ya dije que había delatado al Senado de Génova la bula *Auctorem fidei*, y sostuvo después su delación en su apología contra el cardenal Gerdin, a quien refutó victoriosamente, y escribió otras obritas, como en latín la indisolubilidad del matrimonio, aunque uno de los consortes abandone la religión. Vivía aún otro sapientísimo obispo dominicano, Becchetti, que continuó con igual elocuencia la historia eclesiástica de Orsi, escribió la teoría de la tierra, y refutó el origen de los cultos de Dupuy, que ha hecho tanto mal a la religión, aunque también la había refutado en París otro sabio dominicano, Lambert. Yo estaba también recomendado a otro eclesiástico sabio, Careaga, y conocí al famoso D. Vicente Palmieri, canónigo de Milán y antes de la Congregación del Oratorio; famoso he dicho por su historia dogmática de las indulgencias que adoptó el Concilio de Pistoya, obra escrita con tanta solidez como novedad. El que sin leerla cree saber algo sobre indulgencias, no sabe más que errores. Sobre indulgencias—dijo el arzobispo de Venecia, en el Concilio de Trento— nada hay cierto sino que la Iglesia tiene facultad de concederlas, y que su uso es saludable; lo demás todo es disputable y por eso el Concilio cidió a eso sólo su definición. Al principio era un solo tomo en 4º el de Palmieri; después lo extendió a dos para responder a los censores romanos. Había escrito también la historia eclesiástica de los tres o

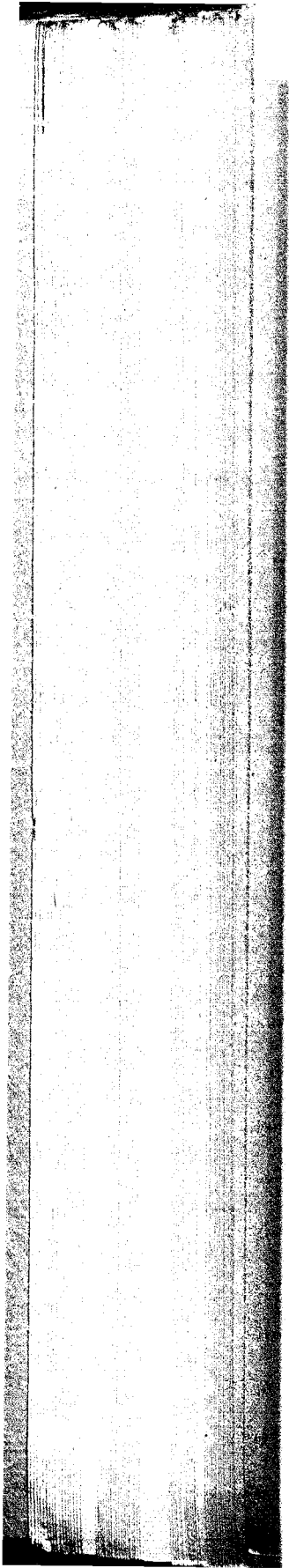
cuatro primeros siglos, y algunas otras obritas. No vi otra cosa de provecho. La gaceta es tal cual, aunque en Italia la mejor es la de Florencia. En Roma en este género sólo es apreciable el *Cracas*, que es una especie de *Mercurio*.

Yo viví en Génova con un pobre sacerdote que daba posada y se mantenía, fuera de su misa, amolando tijeras y navajas desde que amanecía Dios. Una prima suya era la que gobernaba la rueda. Tenía ya esperanza de entrar de administrador en una hacienda, oficio que regularmente se encarga en Italia a eclesiásticos. Todo esto me hacía acordar de España, donde veía a los diáconos sirviendo la mesa de sus amos, y acompañando a su ama con el paraguas de pajes. En efecto: los criados salen para curas, especialmente los de los conventos. Y en Sevilla los colegiales dominicos de Santo Tomás, que es colegio mayor, llevan detrás un clérigo que se llama fámulo, con su hopa negra, y sobre ella labrada un hacha. Y estos criados son los que salen para los mejores curatos. Las criadas también de las casas son las que en España salen para monjas; pero cuando las monjas son nobles, como las de Huelgas en Burgos, las Descalzas Reales y las de Santo Domingo, en Madrid, no caben en la ciudad con los privilegios. Cuando estaba yo en Madrid pretendió una hija de un comerciante entrar en Santo Domingo y no la admitieron, aunque llevaba consigo un caudal. Las monjitas catarinas dominicas la recibieron, y con el dinero pusieron tan bonito su convento por dentro y fuera.

Suelen decir los españoles que nada hay en América idéntico a lo de España sino los huevos y los jesuítas. Y esto es más verdadero cuando se trata de nobleza. Como rarísimo de los que vienen la tiene, han confundido en América todas las condiciones, y principalmente la limpieza de sangre, esto es, que no viene inmediatamente de judíos o moros, con la nobleza, y es todavía infinita la distancia. En América, por tanto, no hay más nobleza que la de los antiguos naturales, la de los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores, la de aquellos pocos cuyos padres ya eran nobles en España, y la de los ennoblecidos con títulos, togas o grados militares. Pero lo que me daba risa en España es ver el empeño con que encargan los españoles que vienen acá a sus miserables familias que les pongan *don* y *de* en el apellido, que en algunas provincias de España es distintivo de nobleza. No me causaba menos risa las artes con que acá aparentan estar emparentados con la mejor nobleza del país. Murió la condesa

de Santiago, casa la más ilustre de México, y mi tío el inquisidor D. Juan de Mier me dijo que había extrañado no verme en el duelo. Yo le respondí que no tenía parentesco con ella. Y él me replicó que eso no lo sabía el pueblo, y uno queda honrado a su vista. "Yo soy quien soy—añadió—, y sin embargo que he pasado por esos grandes desaires, los he sufrido." No mucho después murió el conde de Santiago, y vi en su entierro muy puesto entre el duelo al P. Casaus, europeo, hoy arzobispo de Guatemala. Estaba yo tras del condesito heredero, que era mi amigo, y volviéndose a mí, me preguntó: "¿Qué hace allí aquel Padre? A usted sí le toca, porque usted y yo somos sobrinos de D. Cosme de Mier, que es el doliente principal, como marido de mi tía." Entonces vi que lo que a mí me había aconsejado el tío inquisidor era regla practicada por todos los europeos para hacer ilusión al pueblo acerca de su nobleza.

Aquí me vi yo muy apurado, porque se me había acabado absolutamente el dinero y no tenía recursos. Pero estaba para salir un barco catalán, llevando a Barcelona reclutas suizos, italianos, franceses y flamencos, y el patrón, en tomando por prenda a bordo mi baúl, me dió algún dinerillo, con el que pagué mi posada. Nos embarcamos el napolitano y yo en su barco, y no serví poco al patrón, porque a causa de lo mal que trataba a los reclutas, con bacalao podrido, se levantaron contra él los flamencos, franceses e italianos, y querían echarlo a pique y apoderarse del timón para arribar a la costa de Génova o Francia. Yo gané a nuestro favor a los suizos, y al cabo, como hablaba italiano y francés, logré apaciguar a todos. Pasamos el golfo de León, donde siempre el mar parece muy alborotado, porque en todo estrecho se violenta el flúido, y desembarcamos en Barcelona. Lo que sigue se dirá en el capítulo siguiente.



Capítulo VIII

DESDE MI ARRIBO A BARCELONA HASTA MI LLEGADA A MADRID

Héteme aquí otra vez en el país del despotismo, a meterme yo mismo entre las garras del león, para que devore su presa. No había otro medio para procurar mi regreso a la Patria. Desde aquí ya esperará el lector que yo haga, según mi costumbre, una descripción del país. Bien poco hay que decir de Barcelona, aunque es una de las mejores ciudades de España; pero ya se supone que debe componerse de un enredijo de calles, y las casas estar techadas de tejas, que a la vista presentan un aspecto de ruinas, y no tienen igualdad unas con otras. Los catalanes le enseñan con gusto al viajero el sepulcro del último conde de Barcelona, Don Berenguer. Estos condes eran soberanos y Cataluña tenía su Constitución, sus Cortes y leyes, que llaman *usages*. Es muy buen edificio el de la Aduana y el de la Bolsa del Comercio. En aquélla estaba de administrador general el Sr. Imas, mi amigo, que no quiso permitir se registrase mi baúl, y me dió un convite. Lo mismo hicieron otros dos amigos míos, el barón de la Real Jura y otro catalán de cuyo nombre no me acuerdo. Algunos ricos comerciantes determinaron fabricar, a ejemplo de América, un lugar a cordel, y al lado de la ciudad fabricaron a Barceloneta. Es muy bonita, aunque pequeña, y las casas sólo tienen el primer piso. Lo respetable de allí son el castillo de Monjuitch y la ciudadela. Aquél es un monte que domina a la ciudad,

cavado por la cumbre lo bastante para todo lo necesario a un castillo. La ciudadela es buena. Estas jamás sirven para defender a una ciudad. En tomando la ciudad, se intima a la guarnición de la ciudadela, que si tira sobre la ciudad será pasada a cuchillo, y al cabo tiene que rendirse. Las ciudadelas, pues, son para tener en freno a los ciudadanos donde el Gobierno tiene desconfianza. Y desde la guerra de sucesión era suma la que tenían los Borbones con los catalanes. No se les permitían armas. El cuchillo con que partían el pan estaba atado con una cadena a la mesa. Eran menester buenos informes y pagar un derecho para poder obtener algún fusil para cazar. Y esto era muy bien hecho, porque para robar a los pasajeros les tiraban, y cuando no habían acertado a matarlos, salían a preguntar si habían visto al *conil* (conejo). No se hacían allí levas de tropa, o quintas, por considerarse como país de insurrección; pero se les obligaba a pagar un derecho.

En lo demás no se puede decir la verdad de España, sin ofender a los españoles. Como ellos no viajan para poder hacer comparación, y los que vienen para América vienen de niños, sin haber visto a su patria con ojos racionales, España es lo mejor del mundo, el jardín de las Hespérides, aunque la mayor parte está sin cultivo, y las tres partes del terreno son infecundas. Raro es el año que no tienen falta de pan, aunque la mayor parte de España se mantiene de maíz y pan de centeno o de mijo. Su clima es el del paraíso terrenal, aunque en unas partes el frío es intolerable, y las mujeres y los hombres, especialmente hacia los Pirineos, tienen por eso buche, que les sale en el pescuezo. Y en otras partes el calor es insoponible. Las estaciones se distinguen perfectamente con muertes repentinas, y tal mortandad en el tránsito de una estación a otra, que parece una epidemia. Las viruelas siempre de asiento y el vicio de las estaciones hacen en cada ciudad una compañía de ciegos y otra de paralíticos, y otras enfermedades crueles. Es necesario, por lo mismo, usar tres vestidos al año: de invierno, de verano y de entretiempo; esterar y desesterar las casas, mudarse arriba y abajo de la misma casa para poder soportar el calor o el frío.

Sus ganados son todos de la raza real de los bueyes de Gerion; pero las merinas las trajo de Inglaterra el duque de Alencastre; y aunque sólo se come carne en las ciudades y lugares grandes, y eso por los ricos, es necesario traer la provisión de Francia, y en tiempo de invierno hasta los huevos. Se ara con mulas y caballos, por falta de bueyes. Y los caballos

no se crían ellos como los nuestros, por los campos; hay gente destinada a hacerlos procrear, alterándolos con la mano para que engendren. Es necesario dejar descansar la tierra casi cada año; y cuando produce es a fuerza de estiércol, que en Madrid el humano se vende en sacos a peso de oro; en Cataluña forman el estercolero dentro de las mismas casas, teniendo casi siempre anegado el patio y echando allí la basura y los excrementos, que tienen siempre perfumada la habitación.

En lo demás de España, el primer oficio de los niños es andar con un capacho al brazo y una escoba, recogiendo cagajones por los caminos y por los campos, para hacer el pan y calentarse, porque apenas se encuentra un árbol en muchos días de camino. Y todavía no basta el estiércol para que produzca la tierra: es necesario juntar la tierra en montones y quemarla, metiendo (en) dentro hormigueros y espinas, luego desleirlas con arrastraderas, etcétera. No hay fábricas ni industria, generalmente, en España, ni brazos para ellas. Casi toda la gente, hombres y mujeres, se visten de paños burdos y jerguetones; los zapatos de cáñamo y las camisas de lo mismo.

De todo esto tiene la culpa la maldita América, que con 5,500 millones fuertes que, según los cálculos del barón de Humboldt, ha derramado sobre España, la ha empobrecido. Dándole 100 millones de consumidores y todas las producciones de las otras tres partes del mundo, y pieles a millones, ha arruinado sus fábricas, que llegaban a centenares de miles. Unos puñados de aventureros que engañando a los indios los hicieron batir unos contra otros, hasta que todos se destruyeron y entregaron la América a la España, han destruido su población, que llegaba a 50 millones. Con eso ha faltado la agricultura y venídoles la hambre, aunque el maíz, las patatas, todas las especies de frijoles razonables, los pimientos, los tomates y el chocolate que componen, en general, su alimento y sus delicias, se los ha dado la América. ¿Por qué no la dejan?

El sabio e imparcial Capmany, autor de la historia del comercio de Barcelona y de otras muchas obras, ha dado a luz una disertación en que demuestra con razones y monumentos de la Historia, que la población de España nunca ha excedido de 10 millones, ni puede exceder mientras no se pruebe que se han mudado los montes de que está llena, la dirección de sus ríos y la calidad de su terreno, en la mayor parte estéril; que la nación nunca ha hecho un gran comercio, y siempre ha sido holgazana y perezosa, sin agricultura ni industria; que todo lo que se dice de sus telares antiguos

ráan en / pa / aposter. Unámonos unámonos
y dejemósnos de soberanas ridicular, porq^e
si no nos unimos al Sob.^{no} y le damos vigor,
toda nuestra independ.^{cia} desaparecerá como de-
coración de teatro, y sufriremos el yugo español
mas fiero q^e antaño, como q^e erugirá sobre
nos / otro / la venganza insaciable de los españ^{les}

En cuanto a las elección^{es} primaria y
secundaria en Mex^{co} y provinci^{as} contiguas las
han ganado enteram^{te} los liberales. Yo estoy la-
berintando p^a q^e no me^{re} elijan en Mex^{co} como
intentan de Diput.^{os} p^r q^e si no lo fuere por mi
patria, quiero descansar. Nada hay hecho, diga-
moslo así, el trabajo resta entero al futuro Con-
greso y es si q^e ha de sufrir las campañas, y
haga Dios que no sean de sangre.

Dios y libertad. Mexico 20 de agosto de
1820.

Servando Teresa de Mier



Un autógrafo de Fray Servando.

son voces de pretendientes, desnudas de fundamento, y que a fuerza de repetirlas han llegado a impresionar la nación, que ahora en tiempo de Carlos III o IV, era cuando la nación estaba en su máximum de población, agricultura, comercio e industria.

Sin embargo, hay muy grande distinción entre las gentes de cada reino o provincia de España. En cada uno tienen su fisonomía particular, por la cual facilmente se les conoce su lengua (y aun entre los que hablan la castellana, su acento es diversísimo), diferente genio, diferente vestuario, diferentes costumbres y diferentes leyes, especialmente municipales. Sólo convienen en ser todos fieros y soberbios más o menos, en ser ignorantes y supersticiosos. En este último punto hablo del vulgo, en que se comprenden los frailes y los soldados. En los demás sucede lo que en el resto de la Europa: el deísmo es el dominante, sin excluir el ateísmo.

La culpa de esto tienen los abusos y los libros de los filósofos. Los inquisidores lo equivocan, poniendo todo su empeño contra los francmasones. Y es grande empeño si piensan que los destruirán, porque en Inglaterra y en los Estados Unidos, de los cien mil, lo son los ochenta o noventa mil; en Alemania, poco menos; en Francia, los setenta mil; en Italia, los sesenta mil; en España y Portugal, los treinta mil. El jesuíta Barruel ha escrito la historia de los francmasones, en que quiere traer su origen del heresiarca Manes, en el siglo IV, y les atribuye una conspiración general contra la religión y el Estado. El sabio y moderado (1) obispo Gregoire, en sus *Sectas religiosas del siglo XVIII*, llama a la historia de Barruel *revérce*s, esto es: sueños y delirios. ¿Y los documentos que alega Barruel? Son citas de otros jesuítas que persiguen a los francmasones, como éstos a las juntas que no son de ellos; porque los francmasones han imitado todo el misterio y manejo de los jesuítas, y hasta la misma distinción de novicios, estudiantes y maestros. Es necesario estar alerta en los libros de los jesuítas con citas, porque así como en sus libros de probabilismo citan "así los doctores y la Universidad de tal", y los doctores son otros jesuítas, y la Universidad, suya; así ahora citan al conde de tal, al canónigo tal, al obispo tal, y todos son ex jesuítas, que saben callar muy bien su antigua profesión, porque no se les creería, pues es doctrina suya que es lícito mentir y también calumniar para defenderse. De suerte que ya en

(1) En la copia dice "moderno".

la canonización de San Estanislao de Koska no se recibió su testimonio, a instancia del cardenal Aguirre, sino que se les pidió exhibiesen los archivos.

Yo no soy francmasón; pero puedo certificar que la primera pregunta que se les hace para su admisión es: "¿Cuál es su religión?" Y respondiendo, la que profesa, le preguntan: "¿Promete usted guardar su religión?" Y sobre la afirmativa siguen las ceremonias y demás, que ya no son un secreto. Barruel confiesa que los tres primeros grados, que son los que generalmente reciben los ingleses, y en general todos los francmasones, son inocentes. Estos grados se han publicado por impreso en Inglaterra, por descuido o muerte de un secretario de la logia. Hay dos ritos francmasones: los del rito antiguo, que son los de Inglaterra, y los del rito moderno, que han inventado los franceses. Y como éstos no pueden guardar secreto, he visto publicados en un libro en francés los treinta y uno o treinta y tres grados de los masones.

El origen más verosímil es que esto comenzó entre los arquitectos que Jacobo I, o II, de Inglaterra, llevó de Europa a Londres, y que por la persecución y destierro del rey, su bienhechor, inventaron ciertas señales, para corresponderse. Añadieron otras los escoceses fugitivos por la defensa de su rey. Todo esto se aumentó con la persecución de los templarios, calumniados y destruídos por la avaricia de Felipe *el Hermoso*.

En Inglaterra el heredero de la Corona es precisamente el gran maestro de la Orden. Así lo era el príncipe de Gales, y luego que entró a ser regente, le sucedió el duque de Sussex. Toda la familia real es masona, los duques y lores. Su taberna de Asamblea es un edificio público con las insignias correspondientes. Llevan las suyas públicamente los empleados de la Orden, ya militares, ya civiles, en las procesiones públicas que hacen con ocasión de las fundaciones piadosas de huérfanas, etc., que mantienen, y en los entierros a que asisten como una comunidad religiosa, y hacen sus ceremonias. En Francia son igualmente públicas sus reuniones, como en los Estados Unidos. ¿Cómo puede conciliarse con todo esto que sus máximas sean contrarias a los Estados? ¿Los habría sufrido el déspota Napoléon? El portugués Acosta, autor del correo brasiliense, ha publicado en Londres, en dos tomos en 4º, la apología de los francmasones contra la persecución de los inquisidores.

Yo lo que sé decir es que entre los francmasones se detesta, como contraria a su instituto, toda junta en que se traten asuntos políticos. Es una sociedad de beneficencia universal y de fraternidad o amistad invio-

lable. Si yo hubiese sido masón no habría pasado tantas hambres y trabajos. Un masón, en cualquier país donde lo arroje la suerte, se halla con tantos amigos y bienhechores cuantos masones hay. Todos lo acogen, lo ayudan, hacen en su favor suscripciones, y bajo la seguridad de un secreto inviolable, el pobre desahoga su corazón. Es en vano que se intente aniquilar esta institución: el interés común la sostendrá. Los hombres, cansados de aborrecerse y perseguirse, por ser de diferente nación, religión y modo de pensar, o por los caprichos de los déspotas y fanáticos, han inventado este medio de fraternizarse y favorecerse contra los caprichos de la fortuna. Yo he preguntado a algunos francmasones para qué hacían un juramento tan terrible de secreto, que retrae a muchos de entrar, y los hace a ellos sospechosos. Y me han respondido: Si faltase ese juramento faltaba el vínculo que nos une y distingue; nadie podría abrir su corazón hasta el fondo de sus cuitas sin recelo de una delación, y, en fin, todo el mundo querría ser entonces francmasón para aprovechar la beneficencia, y por el mismo hecho quedaba destruída su institución.

Volviendo de esta digresión a los catalanes, su fisonomía me parece la más fea de todos los españoles, aunque son fornidos, altos y robustos. Dicen que Cataluña viene de *Gotlandia*, esto es, tierra de godos, y me parece que es allí donde se ha conservado más su fisonomía. Las narices son de una pieza con la frente. Las mujeres también son hombrunas, y no vi en toda Cataluña una verdaderamente hermosa, excepto algunas entre la gente pobre de Barcelona, hechuras de extranjeros o de la tropa que siempre hay en aquella ciudad de las demás partes del reino. Su vestido es un chaleco, unos calzones, sus zapatos de cuerda de cáñamo o alpargatas, y su gorro de lana colgrado. Estas dos últimas cosas las lleva hasta la gente decente y los curas en sus casas. Todos parecen cautivos; y como una parte de la Francia son catalanes, y como tales hacen comercio en América, este gorro encarnado es el mismo gorro encarnado de la libertad francesa. El genio es alborotador y escandaloso por la más mínima cucaña, indómito y revoltoso.

Pero no se parecen a los españoles en ser holgazanes y perezosos. Son agricultores, comerciantes, fabricantes, carruajeros, navegantes, y no se dan un instante de reposo. ¿De qué provendrá esta enorme diferencia? Así como la Europa es la más activa de todas las partes del mundo y no deja en quietud y paz a las otras, porque es la menos rica en producciones, la más pobre y menesterosa, así la actividad de los catalanes proviene de

habitar el país más miserable, estéril y montuoso de España. Hombre pobre, todo es trazas, y allí el que no se menea no come. Ellos labran los montes en escalones que llaman bancales, en cada bancal siembran unas coles que poco medran, y sus hojas verdes son su comida regular, atoli de maíz desleído en agua que llaman farinetas, y pan de maíz, centeno o mijo, que es una semilla pequeña negrita. Sus panes los forman o en ruedas tan grandes como una adarga, o en unos rollos largos de una vara, y con un cuchillo de dos cachas, como si fuese sierra, van cortando cada día para comer, porque no amasan sino por meses. A las tres de la mañana ya se levantan las mujeres para cocer las coles con agua y sal, y a las tres y media almuerzan los hombres para irse a trabajar hasta al noche. De lo que produce su sudor pagan dos partes al dueño del campo, y de la tercera viven. Nunca beben agua en jarro o vaso, ni sin teñirla con vino ordinario; ha de ser en un porrón, esto es, un cantarillo con un caño o pico que levantan al aire, y de allí les está cayendo el chorro regularmente sobre la vuelta del labio superior, y a veces desde el carrillo, por galaneta, porque en esto cabe su vanidad, como en que la punta del gorro colorado venga a caer sobre la ceja. Los forasteros nos desesperamos porque no hay otros vasos, y ellos tienen por una grandísima porquería aplicar los labios. La verdad es que éste es un ramo de su economía para no gastar vino, pues aunque se esté bebiendo un cuarto de hora, como el chorro es tan delgado, muy poco vienen a beber. Pero es tan infalible el no beber agua sola, que hasta a los niños de pecho, cuando las madres la beben, les dan evacuaciones.

Allí no se trata de otra cosa que de sueldos, libras y dineros, y por eso se dice que los mandamientos de los catalanes son tres: libras, sous y dinés. No se oye otra conversación, ni el catalán da paso, ni saca ochavo, sino con la esperanza de ganar; y para hacer limosna a los presos de la cárcel, etc., es necesario rifa. No hay sobre esto distinción de ricos o pobres, señores o gente ordinaria. Estando las tropas en Manresa, el marqués de Albayda, grande de España, coronel de Almansa, alojado en una casa de mucha distinción, como debíamos dar una batalla, determinó hacerse un cinturón de lienzo con onzas de oro cosidas, para llevarlo interiormente, como practican los militares para que les quede algo si caen prisioneros, con que ayudarse. Mandando su asistente a comprar el género, la señora dijo que se comprase en tal parte, y la niña, su hija, haría el cinturón. Lo hizo muy bien, y el marqués estaba imaginando el regalo que había

de hacer a la señorita de un abanico precioso, etc., cuando la señora le dijo: "Págale a la niña su trabajo." "¿Cuánto es?" le preguntó el marqués, turbado. "Dos quincetas": medio real nuestro.

Me decía el marqués que le vinieron ímpetus de tirarle con la silla en la cabeza. Pero no hay remedio, allí no se da paso sin linterna. Y los sacerdotes, para ir a decir misa a una iglesia, tienen que llevar su vino y su cera. Los parientes cuando van a visitar a sus parientes, tienen que llevar su comida por todo el tiempo que estén, mas que sea un solo día. Oí un gran ruido en mi posada, en Tarragona, y bajé a ver qué novedad era. "¿Qué ha de ser!—me respondió el ama, y era mujer de un comerciante—sino la poca vergüenza de mi padre, que se ha venido a meter a casa sin traer qué comer."

Me sucedió en Olot, villa grande y rica, que estando conversando con el dueño de mi alojamiento, y pidiendo un pobre limosna a la puerta, dijo: "Dénle limosna a mi padre, y que se vaya." "¿Su padre de usted! . . ." "Sí—me respondió—; es sobrevenido." Para entender esta respuesta es menester saber que como en toda la España en los títulos y mayorazgos sólo hereda el primogénito, en Cataluña sólo él hereda a sus padres, cualesquiera que sean. Los demás hermanos son sus criados. Y todo el mundo saca el sombrero al nombre del *hereu*; o si no hay, de la *pubila*. El *hereu* se trata con la distinción de un amo desde que nace. Desde chiquito le hacen un asiento pegado en la mesa para que coma sentado. Las hermanas, mas que sean grandes, le están sirviendo de pie con los brazos cruzados, como criadas, y así se llaman ellas mismas; yo no soy, dicen, más que una criada, para decir que no es la *pubila*. Cuando, pues, hay *pubila* y no *hereu*, es necesario que venga marido de fuera; pero sólo es para engendrar un *hereu*, como cuentan que en cierto tiempo admitían a los hombres las amazonas. En cuanto crece el *hereu* toma la administración de los bienes, y echa a su padre a la calle, porque es sobrevenido. Cuando el *hereu* casa, los padres de la mujer exigen precisamente que sus suegros hagan cesión de los bienes y su administración en su yerno, que suelen tratar a sus suegros como si fuesen sobrevenidos. Por eso en Cataluña se ven continuamente pleitos en los tribunales, de padres contra hijos e hijos contra padres. La diosa Matrona es la diosa del país, a quien todo se sacrifica. No hay lengua que tenga por eso más negaciones: *il n'y pas, n'y á cap' ny á res*. Y lo que me hacía mucho reír en las saluciones y cumplidos, es que para

preguntar por la salud de los niños, aunque sean de los más decentes, dice: "¿Cómo está la canalla?"

Las casas de las haciendas o quintas se llaman mases, y su manera de edificio es un gran salón con cuartos a un lado y otro, y luego callejones que nacen de allí con puertas a un lado y otro como convento. Esta es su riqueza. Allí está el depósito de pan, de jamones, de grasa de puerco que nosotros llamamos manteca, y vino de muchos años. Burros son sus caballerías comunes, y sus carruajes que giran por toda España, son unos carretones tirados por mulas, que llaman carros, tapados por arriba, muy toscos y pesados, que arruinan todos los caminos.

Allí no hay más nobleza que la de los barones, título propio y antiguo de Cataluña. Ya tengo dicho que en América confunden la limpieza de sangre que basta para sacerdotes, para algunas órdenes militares y para optar a todo en España. Limpieza de sangre se llama el no ser inmediatamente descendientes de moros o de judíos, de verdugo, carnicero o cortador de carne, de mesonero, ni de oficio mecánico o comerciante, aunque Carlos III mandó borrar estos últimos borrones de la sangre, que, sin embargo, aún degradan en la estimación común. Pero de esa limpieza de sangre hasta noble, hay todavía gran trecho: median infanzones, hidalgos, caballeros. En el padrón que se hizo a fines del siglo pasado, sólo había en toda España 450,000 nobles, de los cuales, los 350,000 en Castilla la Vieja, Asturias, Montañas, Vizcaya y Navarra. Y esos nobles no son ricos, antes son miserabilísimos, y apenas los 20,000 tendrán que comer. Entre esos mismos nobles hay muy grande distinción, porque los ennoblecidos, como son los títulos comprados de Castilla sin casa solariega, los grados de la Universidad de Salamanca, las togas, los grados militares de tropa viva, no de milicias (en los cuales es de advertir que los alférez y tenientes no ennoblecen más que la persona y no la familia), no son comparables con los nobles de casa y solar conocido. Esta nobleza es muy escasa, y sobre ella se tiene tanto cuidado, que se conserva con el mayor la torre vieja, abrigo de culebras y vencejos, que es el solar de la familia, aunque esté sola en medio de un despoblado. Y se ven por la montaña a cada paso magníficas fachadas de palacios con armas, y no es más que la fachada; adentro es un corral de gallinas, y suele haber alguna casuca. Todavía hay distinción, porque estas casas unas son magnaticias o de grandes, y otras no lo son. Los órdenes eclesiásticos no ennoblecen ni las canonjías, y se ve en la historia de España que el cabildo de Santiago de Galicia no pudo

conseguir libertad del tributo a dos canónigos que eran plebeyos. El obispado ennoblece, porque hace del consejo a los que lo reciben, y por eso se les da *don* a los obispos frailes, que en general son plebeyos, no por razón de obispos. Hay nobleza de lugar por algún privilegio. En Castilla el caballo lleva la silla, es decir, que el marido noble ennoblece a su mujer; pero no sucede esto en otros reinos, y en ninguno la mujer ennoblece al marido; al contrario, se degrada e iguala a la condición del marido.

La orden de Carlos III no ennoblece, antes es ya una ignominia el llevarla, porque se ha dado a comerciantes. Vi al Sr. Muñoz reprochar al Sr. Porcel el haberla tomado, y éste respondió que sólo la tomó por necesidad, por ser pensionada. Y las pensiones las pagan las mitras de América. La Orden de San Juan o Malta ya hoy no vale nada. Desde que la Francia abolió su lengua, porque esta Orden se componía de lenguas, también los reyes tomaron sus encomiendas. Luego el Papa nombró maestro al emperador de Rusia, aunque cismático, y, en fin, habiendo los ingleses tomándose definitivamente a Malta, matriz de la Orden, ya todo se acabó. y dan las cruces los reyes de España, de Cerdeña, de Francia, de Nápoles, el emperador de Rusia, el Papa, etc., y se venden públicamente por 300 ó 500 pesos. Fuera de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa que tienen su consejo, sus prioratos, sus encomiendas, etc., todas las demás cruces y órdenes antiguas y modernas no son sino distintivos y medallas como las que los generales prodigaban a millares en España durante la guerra. Y ya era vergüenza llevarlas, como hoy la flor de lis en Francia.

Antiguamente el gran distintivo de la nobleza era el don, y sólo a los nobles se da de derecho; pero por costumbre ya lo tiene hasta el aire, como decía Quevedo de *donaire*. Así como a todas las gentes decentes cuando se les escribe se les da V. S., y éste es el tratamiento que dan siempre los criados en las casas decentes a todas las visitas.

Al contrario, en España el tratamiento de V. S. no se les da a los coroneles, brigadieres, etc., sino por sus soldados, a quienes obliga la Ordenanza, ni se les da a los condes y marqueses sino por los que los han menester. Los barones no tienen tratamiento. Los oidores de Indias lo tienen, porque las Audiencias son acá chancillerías; los de España, no. Los canónigos no tienen tal tratamiento. Los grandes se hablan de tú necesariamente, y sólo por desprecio de uno que no creen su igual le dan vucencia, pues en España nunca se dice excelencia.

Pero, sin embargo del don, que hoy tanto se prodiga, en España se puede fácilmente conocer un noble, porque los nobles no pagan tributo ni dan alojamiento, y pueden llevar espada. Tampoco entran en quinta para la tropa; pero cuando el rey sale a campaña, todos están obligados a salir a la guerra como soldados distinguidos y usar de caballo, que no puede montar el plebeyo. De poderlo tener viene el título de caballero. En América, como por las leyes de Indias son caballeros y nobles de casa y solar conocido los hijos de los conquistadores y primeros pobladores, se introdujo la costumbre de no pagar tributo los españoles, sino los indios, que son tan buenos como los españoles; tributo injustamente exigido, pues se les impuso a título de conquista, y este título, a instancia de Casas, fué reprobado el año 1550 en la junta solemnísima que celebró Carlos V en Valladolid de todos los tribunales de la corte y la flor de los sabios de la nación, y se borró por ley expresa que está en el Código de Indias, fácil de hallar por el índice, pues no hay otra ley a la letra C. La libertad, empero, que gozan los españoles por costumbre, de no pagar tributo en América no los hace nobles. Acá no hay más nobleza, pues, que la de los ennoblecidos por los títulos dichos arriba y por el grado de doctores de la Universidad de México, ley expresa en el Código de Indias; los que son hijos de las que ya lo eran en España, los hijos de los conquistadores y primeros pobladores y la de los indios caciques o nobles, que tenía también muchas graduaciones, y la de sus descendientes, guardándose acerca de las mujeres la regla de Castilla, a quien está incorporada la América.

En orden a cosas eclesiásticas, como los franceses, en otro tiempo, dominaron tanto en la corona de Aragón, principalmente en Cataluña (aunque en el siglo XI hubo una irrupción general de franceses en todo lo eclesiástico de España), las costumbres y ritos todos son franceses; el pueblo responde todo en la iglesia en las misas rezadas; ofrecen al ofertorio las mujeres en canastillos panes y velitas, y el cura, después del lavatorio, avisa lo que se ha ofrecido o se ha hallado en el cepo de las ánimas (porque en cada lugar hay un clérigo animero); se casa sin anillo nupcial, y así, a proporción, es la variación en otras cosas. Todos los canónigos en la iglesia se visten de morado, y son treinta o cuarenta. En los lugares grandes donde no hay canónigos hay sus colegiatas o beneficiados, que van a coro. El obispo de Tarragona es el primero por su silla; pero el de Urgel tiene el principado soberano del valle de Andorra, un vallecito entre los Pirineos, que no es de España ni Francia. Lo mismo sucede en Navarra

con el valle de Roncal. Por su pequeñez y miseria nadie hace caso de estas soberanías, y se permiten para hacer sonajas a lo lejos. Así como el rey de España se titula señor de Molina, que es un lugarejo miserable. Así vi en la montaña, al pie de un monte, un gran peñasco atado con una faja muy fuerte de hierro. Y me dijeron: "Este es el título del conde del Peñasco, que por acá tenemos. Ese es todo su solar y posesión en España."

Noté otra cosa: que cuando en tiempo de la guerra nos daban alojamiento, lo mismo era escribir o decir casa de la viuda tal, que en casa del canónigo o beneficiado tal. Todo clérigo tiene por ama de su casa una viuda. De suerte que las viudas en Cataluña son las mujeres naturales de los clérigos. En España se encuentra en casa de todo clérigo alguna joven-cita bien parecida que se llama sobrina, y regularmente lo es para cuidar del tío y hacer los honores de su casa. Todo eclesiástico tiene su ama, que va con él por todas partes, hasta en sus viajes, y al cura se la paga el lugar. A veces tienen dos y a veces tres: una es el ama, otra la costurera y otra la criada, y son, en lo general, lo mejor parecidito de todos los alrededores. Y a cada paso que uno da le cuentan en los pueblos una anécdota y un escándalo. Cuando los Papas se empeñaron en quitar a los clérigos sus mujeres legítimas, las leyes de España les concedieron las barraganas, para que estén, dicen, seguras las mujeres de los vecinos. Y a estas barraganas conceden llevar ciertos distitivos de ropa, que no permiten a las putas, dice la ley, que van a la putería, porque son barraganas honradas, y sus hijos heredan por la ley a los clérigos padres. Estuve en la Montaña en el lugar de los Soñanes, acá marqués o conde muy rico de Contramina, a quien, por más promesas que hizo, no quisieron los montañeses del valle de Carriedo conceder el honor de alcalde, por ser nieto de San Pedro. Pero él, para titularse, ganó su pleito ante la chancillería de Valladolid de que los hijos de los clérigos de la Montaña son nobles.

Pero ciertamente los clérigos y frailes catalanes no saben castellano, y sus letras son gordas. La Universidad de Cervera es la única que tienen, y es muy buen edificio, hecho por los Borbones, porque Cervera, en la guerra de sucesión, estuvo siempre por Felipe V; pero no tiene nombre en España. En Cataluña los dominicos son los que enseñan la Teología, y los escolapios las bellas letras, todo en catalán; aborrecen el castellano y tienen tal ojeriza con los castellanos, que para amedrentar a los niños les dicen sus madres "que viene el castellano, le trinca el capo" y las criaturas huyen y tiemblan. Vi en Tarragona que el diácono, para dar la paz

al coro, sólo abre las manos hacia los hombros, como quien dice *Dominus vobiscum*, y lo mismo hacen todos los canónigos, volviéndose unos a otros. Esta era la ceremonia de judíos y orientales para saludarse y desearse prosperidad, y de ahí viene esa ceremonia en nuestro *Dominus vobiscum*.

Hay un pueblo raro en Cataluña, que es Tortosa, cuyos habitantes jamás dicen que son catalanes, sino tortosines, y, en efecto: puestos a igual distancia de las tres capitales de la corona de Aragón, Barcelona, Valencia y Zaragoza, se dice que tienen lo testarudo de los aragoneses, lo ligero de los valencianos, lo indómito y revoltoso de los catalanes. Pero basta de éstos.

Ahora la dificultad es salir de Barcelona para Madrid, porque no hay en España, como en el resto de Europa, carruajes todo día y hora que se quiere. Es necesario aguardar a que por casualidad o retorno haya algún coche de colleras, o calesa que haga el viaje, o algún carro. Y luego es necesario andar buscando compañeros que ocupen los otros asientos y ayuden a pagar, porque por un asiento en un coche para cincuenta o sesenta leguas piden más de cien doblones. Doblón se entiende tres pesos, y si es de oro cuatro. De manera que más gasta uno para andar sesenta leguas dentro de España, que trescientas en un país extranjero.

De ahí se sigue el trabajo de la comida, porque llegando uno a la posada y preguntando qué hay que comer, le responden: "Lo que su merced traiga para componérselo." Y cuando mejor, le responden a uno que tienen huevo y sardinas. Es necesario llevar uno qué comer de lugar a lugar. Pero, como está dicho, no hay carnicerías sino en las ciudades y lugares grandes. En los demás, cuando alguno se deshace de un buey por viejo, etc., el carnicero sale por la noche con una trompeta o con un tambor, lo toca por las calles, y luego, a voz en grito, avisa que ha matado el buey de Fulano, que se crió en tal parte, pastó en tal lugar y es buena carne. A otro día concurren a comprar, y es día de gaudeamus en el pueblo. No se hable de tocinerías. Puercos sólo se matan en Todos Santos. El resto del año, el vecino que es algo pudiente cría su cochinito y lo mata por aquel tiempo. Con él tiene para todo el año, porque hoy se echa en la olla de los nabos, que es la olla común, una orejita; otro día un piececito, y así dura todo el año.

En los lugares donde hay carnicería y debe uno proveer su olla, que lleva colgada tras el coche, tiene que andar buscando al carnicero, porque ningún otro puede cortar carne para comer; es infamia, lo mismo que ser

mesonero. Sólo a los españoles se les puede ofrecer tener por infames dos oficios inocentes y necesarios absolutamente a la sociedad. Agrégase a esto el registro de los guardas de las Aduanas, que de reino a reino registran todo con indecencia, dejándole a uno desordenado todo su equipaje y tirada toda su ropa, si uno no les unta la mano. Si lleva dinero sin registrar, se lo quitan. A cada paso hay que pagar los peajes, esto es: cierto derecho por los puentes y por los caminos, para recomponerlos. Aumenta la vejación, la diferencia de lenguas, de leyes municipales, de monedas y de su valor. Y al cabo le piden a uno arbitrariamente lo que quieren por una maldita comida, una cama dura, sucia y puerca en un camaranchón, donde le alcanza a uno el humo de la cocina, y luego exigen que pague el ruido, aunque uno haya estado como muerto, y de ahí los alfileres a la criada y el cuerno donde se atan los caballos. Y no hay sino pagar, porque si la posada es aislada, el mismo mesonero hace la justicia. Así los extranjeros se desesperan y blasfeman de España. Los muchachos siguen el coche, pidiendo limosna.

Yo no hallé ninguno ni tenía con qué pagarlo, ni uno adelanta mucho, porque van muy despacio, al paso del cochero, que suele ir a pie, y a poco andar pára para dar de comer a sus mulas, que entienden por sus nombres de coroneles y capitanas, etc. Nos ajustamos el napolitano y yo con un carro catalán. Pero el golpeo en ellos es intolerable, y hay el riesgo de que se volteen y la carga que lleva mate a los viajeros. El caso no es raro, y así yo hice todo el camino a pie hasta Madrid, deteniéndome a aguardar el carro donde me decían que habíamos de comer o dormir.

Luego que comenzamos a ver hombres chiquitos, con una chaquetilla negra y sombreros que en España sólo llevan los aragoneses, conocimos que estábamos en la tierra del co . . . Porque así como los demás españoles a cada palabra añaden un ajo redondo, excepto los valencianos, que dicen *pacho*, y es nombre torpe de la oficina de la generación, así los aragoneses dicen a cada palabra co . . . Y esto es manera que llegando a una casa con boleta de alojamiento, el muchacho gritó a su hermana: "Co . . . anda, lile al co . . . de la madre que aquí está el co . . . del soldado." En algunas otras tierras va junto al ajo y la col. ¿No es un escándalo que el pueblo español no pueda hablar tres palabras sin la interjección de una palabra tan torpe, cosa que no se ve en otra nación?

Los aragoneses, en general, hablan el castellano muy feo y golpeado; parecen ratas, aunque estas ratas son valientes, y tan porfiados, que así

como un hombre clavando un clavo con la frente es un símbolo del vizcaíno, así clavándolo con la punta hacia la frente es de un aragonés. Hay bastantes bonitas entre las mujeres, pero en miniatura, porque su cara es muy menudita y su pelo muy negro. La tierra es árida, los montes infecundos, porque son de tierra calcárea. Cerca de los lugares hay una balsa en la tierra, y allí se recoge agua del cielo, cubierta de una costra verde, y esa es la provisión del lugar. Hay buen vino en Aragón, aunque delgadito, y es famoso el de Caviñena. Pero son tan bárbaros, que cuando Carlos IV fué por los años de 1802 a Cataluña, el alcalde de Caviñena mandó una porción de hombres con hachas una o dos leguas antes, para alumbrar al rey si acaso venía de noche. Pero el rey, luego que comió en otro lugar, siguió para Caviñena. Los tíos, que así llaman en toda España a los hombres trabajadores o no caballeros, luego que lo divisaron, "enciende que viene"; y a las dos de la tarde, en el mayor sol del verano, se le pusieron al rey a los dos lados del coche; y como éste corría, *corre, co . . . que te quedas*, decían unos a otros, y el rey llegó a Caviñena todo alumbrado y abrasado. Y luego los tíos le preguntaban al rey cómo estaban los chiquillos. No posé en Zaragoza, aunque vi el enredijo de sus calles, y no vi otra cosa buena que el templo de Nuestra Señora del Pilar, y dentro su antigua capilla redondita y sostenida por columnas, menos el respaldo. A un lado está la imagen del Pilar, en medio el altar donde se dice misa, con una imagen de Nuestra Señora, de mármol, arriba, que le está señalando a Santiago (que está al otro lado, en estatua) para donde está la Virgen del Pilar. Ya hoy, si no es el vulgo aragonés, nadie cree esta tradición. No sólo la negó Benedicto XIV y Natal Alejandro, y la impugnó Ferreras con los innumerables que niegan la predicación de Santiago en España; los académicos de la Historia me decían que era absolutamente insostenible. "Tengo en mi poder—me decía el doctor Traggia, aragonés y cronista eclesiástico de Aragón—el monumento más antiguo, y es del siglo XIV." El señor doctor Yéreguí, inquisidor de la Suprema y maestro de los infantes de España, cuando tocaba rezar del Pilar o de Loreto rezaba del día 8 de septiembre, porque decía que eran fábulas intolerables. Cuando el sitio de los franceses, decían que se habían visto tres palmas sobre su templo; pero cuando fué tomada Zaragoza, muriendo de epidemia y de asedio más de sesenta mil almas, la imagen perdió mucho su crédito. Hoy la ciudad es un montón de ruinas, por la resistencia que hicieron,

tan porfiada como mentecata. Gracias a treinta mil hombres del ejército del Centro, que se habían metido allí.

Pasamos por Daroca, donde fui a ver los famosos corporales teñidos con la sangre salida de unas hostias, y entramos por la noche en Castilla. Por esto mi napolitano no llegó a ver los trajes de los castellanos, que llevan en la cabeza un gorro de paño puntiagudo, una chupeta negra abotonada, unos calzones negros y unas calzas como antes de Felipe II, el primero que se puso medias en España, regaladas por una señora muy rica de Toledo. Acostumbran también a llevar un bordón o palo. Esta es precisamente la figura en que se representa a los Magos en todos los teatros de la Europa. El napolitano se recostó a la luz escasa de una lamparilla, y se había dormido cuando yo le envié a llamar para cenar con el tío de la posada. El napolitano, que al despertar se vió solo con aquella figura, saltó y echó a correr gritando: "¡Un mago, un mago!"

En Castilla hay pan y vino, y nada más; la olla son nabos; y la falta de comercio en la distancia a que está de los puertos la tiene en la miseria, y sus lugares son miserables y puercos. La arquitectura de las casas me hacía reír; la pared de la puerta es elevada, y la de enfrente tan baja, que el techo toca el suelo; y casi todas son de tierra y de un piso más bajo que la calle. La puerta se cierra con una o dos tablas amarradas con una cuerda. Allí vive con ellos el marranito, la gallina, el gato y el perro. En tiempo de invierno llevan un capote pardo muy grosero. Las mujeres, o se cubren con una mantilla de jerguetilla negra, o llevan también su montera como los hombres, y por mantilla unas enaguas. Este último es el traje general de las montañesas, hasta para la iglesia, aunque las vizcaínas y pasiegas llevan un pañuelo atado a la cabeza. A propósito de estas pasiegas, pueblos de la Montaña, apenas comienzan a andar les ponen a cuestras su cuévano, es decir, un canasto a la espalda, que siempre llevan por adorno, lleno o vacío, y las envían a buscar su dote. Ellas corren a pie cargadas desde Francia toda la España, y muchas veces por encima de los montes para ocultar el c o n t r a b a n d o. Estas mujeres en su género son lo que los gallegos, que por todas partes se hallan de segadores, cargadores o aguadores, por la miseria de su tierra, así como los montañeses vendiendo agua de aloja o frutas secas, y los asturianos de lacayos. Las vizcaínas se suelen ver también fuera de su tierra, porque vienen corriendo a pie hasta Madrid, delante de los coches, como mozas de mulas. Ellas son en su tierra los cargadores, los marineros y los arrie-

ros. Desde Bayona de Francia las veía yo ir a pie arreando su mula, y a cada lado, en una especie de silleta, una pasajero sentado. Las montañas que no son pasiegas no salen, porque están ocupadas en la labranza. Ellas son las que aran y siembran; los hombres se vienen casi todos para América.

No vi arar las castellanas, aunque las infelices están vestidas como todas las españolas, con bayetones ordinarios que las hacen tan gordas; las camisas y enaguas blancas más gruesas que las mantas de nuestros indios. Eso llaman lienzo casero. Las bretañas aun eran poco conocidas en Madrid mismo; y para llevar camisa delgada en España es necesario ser una persona muy pudiente. Descalzas de pie y pierna, ya se supone, o con unos zancos de palo, y las enaguas de las valencianas suelen no pasar de las rodillas. Al menor movimiento se les ve todo, lo mismo que a los valencianos con sus enagüillas o zaragüelles, si al sentarse no tienen cuidado de recogerlos a un lado. Una cosa vi en los pueblos de la Montaña, y es que las mujeres parecen capuchinas idénticas, del mismo color y género y su vestido de una pieza. Un clavo en la pared que por detrás engancha el vestido, les sirve de desnudador, y salen por debajo como su madre las parió.

Nos vamos acercando a Madrid, y como en otros países se anuncia la cercanía de la capital por quintas, casas de recreo, o lugarcitos más pulidos, a Madrid por todas partes rodean lugarejos infelicísimos en ruínas, todos de tierra, y de la gente más miserable; no se ve un árbol en contorno; el terreno árido embiste hasta que llega uno a sus puertas. La primera vez que yo entré fué por la puerta de Fuencarral, y como en otras ciudades se divisan columnas de mármol, yo vi dos muy elevadas, y pregunté qué eran. Estiércol para hacer el pan. Sacaba la cabeza del coche, y en todas las esquinas leía a pares carteles impresos con letras garrafales que decían: D. Gregorio Sencsens y D. qué sé yo, hacen bragueros para uno y otro sexo. Me figuré que aquel era un pueblo de potrosos, y no lo es sino de una raza degenerada, que hombres y mujeres hijos de Madrid parecen enanos, y me llevé grandes chascos jugueteando a veces con alguna niña que yo creía ser de ocho o nueve años, y salíamos con que tenía sus diez y seis. En general se dice de los hijos de Madrid que son cabezones, chiquititos, farfallones, culoncitos, fundadores de rosarios y herederos de presidios. Y luego la marca al cuello del Hospital de Antón Martín, que es el del gálico, porque éste se anuncia en Madrid por los pescuezos.

Casi el día que llegué vi por la calle de Atocha una procesión, y preguntando qué era, me dijeron que era la Virgen p . . . Y es que como la imagen es hermosa, la asomaba por entre rejas una alcabueta para atraer parroquianos. El lenguaje del pueblo madrileño anuncia lo que es, un pueblo el más gótico de España. Una calle se llama de Arranca-culos, otra de Tentetieso, una de Majaderitos Anchos, otra de Majaderitos Angostos. Uno vende leche y grita: "¿Quién me compra esta leche o esta mierda?" Las mujeres gritan: "Una docena de huevos; ¿quién me saca la huevera?" Todo se vende a maíz, por decir maravedís. El castellano que se habla es como éste, "Manolo, ¿qué lijiste al médicu?" "Lije que te viniera a curar del estógamo aluna, y le daríamos cien maíz." Oí pedir limosna: "Señor que me pele una limosna por Dios chiquito; es la procesión del Buen Pastor"; Corpus es Dios grande. A toda esquina la llaman esquinazo, y a la puerta de una casa portal.

En el centro de Madrid vive gente fina de todas las partes de la monarquía; pero no puede salir a los barrios, porque insultan a la gente decente. En los barrios se vive como en un lugar de aldea. Los hombres están afeitándose en medio de la calle y las mujeres cosiendo. El barrio más poblado e insolente es del Avapiés. Y cuando hay fandango de manolos en los barrios, el del Avapiés es el bastonero. Esta preferencia la ganaron en una batalla de pedradas que se dieron montados en burros. Los reyes mismos tienen miedo de ir por allí, y paseando un día la reina en coche por junto al río Manzanares, donde lava el mujerío manolo, la trataron a gritos de pu . . . porque estaba el pan caro. La reina echó a correr, y prendieron unas treinta, que luego soltaron, porque la cosa no era sino demasiado pública.

¿Qué son manolos? Lo mismo que curros en Andalucía. Manolo es Manuelito, y Curro es Francisco. Esta es la gente natural del país, gente sin educación, insolente, jaquetona, y, en una palabra, españoles al natural: que con su navaja o con piedras despachan a uno, si es menester, después de mil desvergüenzas. Son los majos, los valentones y chulitos de a pie de las mujeres como ellos, y tan desvergonzadas como ellos, entre las cuales se cuentan todas las fruteras y revendonas. Ellas no llevan túnicos, sino sus enaguas, una chaquetita y su pelo largo con cintas. Ellos una chupeta, calzones, sombrero de tres picos, pelo largo recogido en un gran molote, y capote de mangas terciado, todo lleno de cintajos, colgajos y quirindolas, y su puro en la boca. Este es el verdadero pueblo de Madrid, y son los

jueces natos de policía a fuerza de pedradas y alborotos. Algunas veces las mujeres han querido mejorar o mudar su traje, dejando el de pinacates o escarabajos que acostumbran, y en que hay la diferencia que las señoras castellanas llevan la mantilla blanca de muselina u otro género; las andaluzas, de seda negra; pero los manolos no lo consienten. Lo más temible en este género es en el Jueves y Viernes Santo, que es el verdadero Carnaval de Madrid. Como entonces no andan los coches, y las grandes tienen que echar pie a tierra, se mandan hacer trajes de iglesia verdaderamente escandalosos a veces, y han querido a veces vestirse de morado. Aunque los guardias de Corps las acompañaban, los manolos la emprendieron a pedradas estando yo allí, y el general Urrutia, para apaciguar al pueblo los mandó arrestados a su cuartel. Las señoras se retrajeron en las casas, y apenas las pudieron salvar los alcaldes de corte rodeándolas con sus corchetes, únicos que respetan los manolos, porque la vista de la tropa los ensaña y le acometen. Así cada año tienen los ministros del rey que fijar el Martes Santo carteles mandando a las mujeres la moderación en los trajes. Y es fortuna que los manolos se hayan arrogado la policía, porque el desfreno no tendría límites, y las mujeres se presentarían desnudas.

En ninguna parte de Europa tienen el empeño que las españolas por presentar a la vista los pechos, y las he llegado a ver en Madrid en el paseo público con ellos totalmente de fuera, y con anillos de oro en los pezones. Lo mismo que en los dedos de los pies, enteramente desnudos, como todo el brazo desde el hombro. Y ya que no pueden desnudar las piernas, llevan medias color de carne. En el Jardín Botánico y en el paseo del Retiro, donde por no poderse entrar con capote ni mantilla, por ser Sitio real, no entran los manolos y nadie puede entrar en coche sino el intendente del mismo sitio, es donde se ven las mayores visiones. Las mujeres vestidas de diosas y sacerdotisas, o con un tejido tan ligero que se les señalan las más menudas partes de su cuerpo.

A las oraciones de la noche se apoderan de la Puerta del Sol (así llaman a una placita ante el Correo, y es el lugar más público de Madrid) y de todas las calles contiguas una infinidad de muchachas prostituídas, muy bien puestas, con sus basquiñas y mantillas blancas, que no hacen sino pasar y repasar muy aprisa, como quien va a otra cosa que lo que realmente busca, y así están andando hasta las diez de la noche. Hecho el ajuste se despacha en los zaguanes y escaleras, y cuando yo entraba a mi casa por la noche no hallaba donde pisar, por los diptongos que había

en los descansos. Hay muchas alcahueterías; pero eso es para los más decentes. Suceden con esto mil chascos, porque los zaguanes de Madrid son las secretas y meaderos públicos, y es necesario entrar por un caminito que queda en medio, recogiendo la ropa para no ensuciarse.

No es menor el desorden en todo. Aun en lo eclesiástico lo hay por la multitud de jurisdicciones exentas. Es exenta la jurisdicción del Patriarca de Indias, por castrense. La de la Cruzada; la de la Inquisición, la de las Ordenes militares, a más de las monásticas. Los frailes si quieren van públicamente a los teatros, y en el cartel de precios que al principio del año se publica impreso, se pone artículo: "para los religiosos, tanto", y es un real más de vellón, que no llega a un medio nuestro. La causa de esto fué que una noche en el teatro de la Opera concurrieron muchísimos, y ocuparon todo el anfiteatro, es decir, los asientos que por abajo de los primeros palcos cercan en redondo el patio. En el silencio de un intermedio, siendo ya cerca de media noche, un gracioso, en medio del patio, entonó *Domine labia mea aperies*, como al principio de maitines. Las risadas y el escándalo fueron tales, que los frailes se echaron la capilla y desfilaron. El cardenal de Molina, arzobispo de Toledo, subió entonces ese real sobre el precio común, para retraerlos de asistir; tan miserables son.

Los guardias de Corps son los caballos padres de Madrid. Se llaman guardias de Corps cuatro compañías de 100 hombres de jóvenes nobles, llamadas Española, Americana, Flamenca e Italiana. Hacen guardia en Palacio con su carabina, y en número de cinco van siempre corriendo a caballo con su espada ante los coches de los de las familias reales. En tiempos de Godoy se puso la compañía americana, a sugestión de Beristain, y por ser el color de la reina se pusieron los cuadros de la bandolera morados; la española los lleva encarnados, verdes la italiana y amarillos la flamenca. Casi no ha quedado hoy ningún americano; pero al principio fueron muchos, e introdujeron el lujo, pues antes llevaban hasta medias de algodón, y también hicieron angosta la banderola. Son, en general, unos libertinos que corrompen a los jóvenes.

Pero la mayor corrupción de ellas y los que privan de su flor a las jovencitas que vienen a Madrid buscando servicio, son los grandes de España. ¿Qué son éstos? Los más pequeños hombres de la nación por su ignorancia y por sus vicios. Estos son los magnates, antiguamente ricos-homes, en la nación. Por los alborotes que su prepotencia causaba en el reino en cada elección de rey se hizo hereditario el reino de España, menos

por ley que por conveniencia del pueblo, para evitar estos desórdenes. Ellos sostuvieron contra el pueblo, cuando las guerras de los comuneros para sostener la Constitución de España, el despotismo de Carlos V y sus sucesores. Ellos obtuvieron del miedo que les tenían los reyes, mil posesiones, especialmente las exorbitantes que se llamaron mercedes enriqueñas, y se apoderaron de casi toda España. Asentado en el trono el despotismo, los reyes los llamaron a la corte para que se arruinasen queriendo igualar el fausto real, y lo han logrado; pero también han logrado arruinar los pueblos de que son señores, porque los han recargado y chupado para mantener su lujo en la corte, sin que el dinero refluya a los pueblos, donde no habitan; y así los pueblos de señorío en España son los más miserables. Diéronles los reyes empleos en Palacio, adonde se siguen los 50 grandes del reino por turno a servir de mayordomos mayores, para acostumarlos así a la obediencia y servidumbre, y los envilecieron. Pero al mismo tiempo, como tienen dinero se dieron a los vicios. No tienen honores en la Corte, ni nadie fuera de la familia real.

Se distinguen en tres clases; pero esta distinción se reduce a que los de primera clase tienen puesto el sombrero antes de saludar al rey; los de la segunda, lo saludan y se lo quitan, y los de la tercera, se lo ponen después de saludarlo. Esta ceremonia sólo se practica el día que se reciben los grandes. Para serlo se necesita tener una renta de 30,000 pesos. Pero hay grandes pobretones. Los más respetables y ricos eran los de Medinaceli, que tenían 13 millones de renta; el de Alba, que tenía 11; y el del Infantado cuatro o cinco. Se entiende millones de reales; 50,000 pesos es un millón de reales; aunque todos están llenos de deudas, porque no alcanzan sus rentas al lujo, y siempre están sacando órdenes reales para que no los compelan a pagar sus acreedores. Ellos son patronos de una infinidad de iglesias en sus señoríos; dan canonjías, beneficios y mil empleos, además del influjo que tienen en la Corte para conseguirlos. De manera que casi todos los empleados de las oficinas son criados y lacayos de los grandes o parientes de sus concubinas. A mí me ofreció uno de ellos un buen beneficio que tenía en su señorío porque le proporcionase arbitrio de engañar una señorita con un matrimonio fingido, para satisfacer su lujuria, propuesta que me horrorizó. Las mujeres de los grandes suelen ser en su género tan corrompidas como sus maridos, y en mi tiempo *reginae ad exemplum*; toda la corte y el Sitio eran un lupanar.

Vivían bien, empero, las camaristas, que son las monjas de Palacio;

viven en el último piso de él, sin que nadie las trate, sino muy de ceremonia, con sus maestras, que son grandes o damas de la reina, ya entradas en edad de discreción. De allí van saliendo casadas con los pretendientes de empleos, porque a estas jovencitas nobles destinadas a servir en días de ceremonia a la reina y princesas, sirven de dote los mejores empleos de la nación. Como, por ejemplo: a una alemana cincuentona, criada de la reina, se le dió de dote la Dirección de la Lotería de México. Optaron a la plaza varios; pero la vieja se agradó de Obregón, mejicano de veintiséis años, porque las viejas siempre gustan de jóvenes que no las pueden querer, porque nadie puede querer a la muerte, que representa una vieja. Y cádate aquí a Obregón director general. Así solamente pudo un criollo tener un empleo en jefe. Hay damas de la reina que son todas grandes de España, y la hermana de Godoy estaba en grande influjo; pero la Verdes era de la íntima confianza de la reina para sus aventuras escandalosas.

Los criados de Palacio están galoneados; pero llenos de miseria, porque les duran los sueldos de la antigua moderación del rey. Hoy, los ayudas de cámara (cuyo uniforme es de seda sin ninguna bordadura, y su insignia una llave de hierro en la bolsa de la casaca, sacado el ojo fuera con unos cordones de plata) suelen ser caballeros. Pero por su patente se conocen lo que eran antiguamente; "por cuanto—dice—sois hombres de aguja e hilo, y no sabéis leer ni escribir, os hago mi ayuda de cámara". Los gentileshombres de cámara llevan una llave dorada encima de la bolsa, al lado derecho de la casaca. El jefe de lo que pertenece a la cocina se llama gentil-hombre de boca, y tenían todos estos géneros de criados cada uno de los infantes, lo que con los sueldos de los consejeros, que se consideran como de Palacio, hacían ascender su gasto diario a un millón de reales o 50,000 pesos. Fernando ha reducido a una mesa todos los infantes. Los más de los empleados se mantenían de los percances de su oficio, porque para dar un par de huevos al rey se examinaba un canasto, y así de lo demás, quedando el resto a los jefes de cocina. Cuando el rey hacía del cuerpo, un ayudante de cámara tenía ante él tres varas de lienzo casero para que se limpiase, y este lienzo, que tiraba, tocaba al camarero de la cámara baja, etc. La copa del rey tiene honores de grande de España. La llevan con asistencia de cuatro alabarderos, y todo el mundo se quita el sombrero.

Carlos IV, como Carlos III, vivían cazando en los Sitios reales, en cuyos contornos nadie sino el rey puede cazar, y con él va una infinidad de monteros (que todos son de un lugar de Castilla llamado Espinosa

de los Monteros), para espantar la caza y amontonársela delante del rey. Y en tiempo de Carlos IV se llevaba también una jeringa para jeringar a un montero llamado Montril, que se quería morir cuando el rey lo mandaba jeringar, y con esos aspavientos logró acomodar muy bien toda su familia. Se llevan también multitud de perros podencos para la caza. Y el rey salía a cazar, lloviese o tronase. A veces tenía que echar pie a tierra por no poder andar el coche, enterrado en la nieve. Cuando la caza era lejos, se salía del sitio a las tres de la mañana, con un frío que los perros se entumían. Pero quienes lo pasaban peor eran los guardias de Corps, que aunque el cielo se desgajase o el hielo matase, tenían que ir siempre en cuerpo, y siempre corriendo, porque así va siempre el coche del rey. Los Sitios reales son: Aranjuez, a siete leguas de Madrid; La Granja, o San Ildefonso, a catorce, que es el mejor Sitio por los jardines. Allí estaba la fábrica de cristales, y su abad es mitrado. Hay también una colección de figuras ridiculísimas, dioses antiguos de los españoles. El Prado, abandonado desde que murió Carlos III; el Retiro en el Prado de Madrid, abandonado desde Felipe II, y dentro del cual está la fábrica de la China y El Escorial, o San Lorenzo, que fabricó Felipe II por voto hecho a este santo mártir, por la batalla de San Quintín. Es un monasterio inmenso, con muy bellas pinturas de los mejores pintores de Italia y España en aquel tiempo. La llamada perla es la mejor. Lo habitan monjes jerónimos, y la mitad el rey. Los españoles lo ponen por una maravilla, y a mí no me pareció sino un montón de piedras. Lo que hay allí es muchísimas riquezas, porque todo lo amontonó allí con lujo Felipe II, en tiempo que él dominaba media Europa. El dinero, que iba mucho de América, valía cuatro veces más que ahora, y el precio de las cosas no había subido: de suerte que el sueldo del maestro mayor de la obra era real y medio diario, lo que viene a ser medio y cuartilla de América. Todas las monjas de Italia trabajaron en ornamentos, y sólo el ramo de casullas sube a dos mil y quinientas. Hay muchas reliquias, y en especial una hostia, que dicen está incorruptible dentro de una caja de reloj morisca de oro, como una torrecita.

Allí está la biblioteca de los manuscritos árabes, cogidos a un rey moro. Esta biblioteca se quemó, aunque mucho se salvó. Un monje jerónimo es el bibliotecario, y con decir jerónimo ya se dice que es un bárbaro, porque ésta es una Orden de cantores y comedores, y por eso les llaman cebones de Jesucristo. Hice del bibliotecario el mismo juicio que un embajador de Francia, a quien habiéndole preguntado el rey qué le parecía de

su biblioteca, respondió: *Excelente; pero al bibliotecario lo debe hacer V. M. ministro de Hacienda, o tesorero general, porque no toca al depósito que se le confía.*

Allí están también los sepulcros de los reyes, junto a la sacristía. Es una pequeña bóveda toda cubierta de jaspe de aguas, a la que se baja por escalones de lo mismo, y en unas urnitas de lo mismo están con sus letreros los huesos de los reyes, reinas e infantes que dejan sucesión. He dicho los huesos, porque a los reyes en muriendo los llevan al pudridero. Allí los ponen bajo un goteadero de agua que va cayendo gota a gota y pudriendo la carne, hasta que quedan los huesos blancos como el papel. Todavía cuando yo estuve, decían que estaba Carlos III en el pudridero. Yo estuve en aquella bóveda haciendo las reflexiones correspondientes sobre la fragilidad de las cosas humanas.

Estando yo allí, casó uno de Palacio, ya hombre mayor, con una muchacha, y vi el esquileo que se usa en España en ese caso, y es que se junta una multitud de gente de humor, y toda la noche tocan esquilas y hacen un ruido inmenso alrededor de la casa del viejo novio, para no dejarlo dormir. La reina, desde un balcón, estaba presidiendo la zumba, que era toda la gente del palacio, guardias de Corps y guardias walonas. Porque además de aquéllos, hay otros cuerpos de guardias walonas españolas, que no llevan banderola; pero los oficiales llevan la forniture de terciopelo. Los sargentos son oficiales, los cadetes salen para capitanes, los capitanes son coroneles, y el coronel un grande de España, teniente o capitán general. Son muchos los privilegios de los cuerpos reales; pero también son los primeros de línea que entran en batalla. Los guardias de Corps, cuando están de guardia, están con medias encarnadas como los alabarderos, y también los caballeros pajes. Son niños nobles que se educan en un colegio particular. Van a paseo tras del rey en uno o dos coches, amontonados como ánimas. Sirven la mesa, y sus cortesías son a la antigua española, bajando el cuerpo y abriendo las piernas sin abrir los pies. Los grandes y señores tienen también sus pajecitos decentes, como acá el virrey y el arzobispo. Llaman pajes a los lacayos con librea; y tras el coche es una bestialidad poner en México a los rectores de la Universidad (desde Francisco Cisneros, *alias* Pancho Molote) espadas a sus lacayos; es una ignorancia grosera y una monstruosidad. La espada es el distintivo de los nobles o caballeros, y en el hecho de ser lacayos, aun cuando fuesen nobles, quedarían degradados. Las damas y demás señores, en días de

ceremonia, llevan también los tontillos con unos inmensos cuadriles, para poner el brazo. No he visto cosa más fea y ridícula. Pero lo mismo es en Inglaterra.

Los ministros del rey son los que presiden a las cuatro secretarías de Estado. La primera de Estado, la de Gracia y Justicia, la de Hacienda, la de Guerra, a que suele juntarse la de la Marina; pero no siempre; y todas tienen su porción de covachuelos, que de allí van pasando a los Consejos cuando caen, excepto los de la primera de Estado, que salen para las secretarías de las cuatro embajadas que había pertenecientes a los Borbones, Portugal, Francia, Nápoles y América. Los demás son ministros en las Cortes, y cuando se les quiere honrar, se les nombra enviados extraordinarios.

Para entender lo que son Consejos es necesario hacerse cargo que antiguamente el rey era el único juez, viajaba el reino haciendo justicia y le seguía el Consejo de la Corte, compuesto de obispos, abades, grandes, militares, jurisconsultos y hombres de Estado, inteligentes de hacienda, etc. En el siglo XIII se mudó en este artículo la Constitución de España, por los fueros municipales que concedieron los reyes a las ciudades y villas, en recompensa de sus servicios hechos en las guerras contra los moros. Desde entonces, teniendo los pueblos sus alcaldes, el Consejo de Corte sólo quedó para las apelaciones, y se dividió en ramos conforme a sus profesiones. Para lo contencioso civil se estableció el Consejo de Castilla, que es el supremo del reino, con su sala de alcaldes de Casa y Corte para lo criminal. Aunque el Consejo de Estado, que sólo se reúne una vez para las cosas políticas, se considera en una línea superior, y se compone de los ministros, grandes, generales, etc., y todos tienen tratamiento de excelencia, cuando los del Consejo de Castilla sólo tienen V. S. y los camaristas V. S. Ilma. El consejo de Hacienda se compone de gentes que entienden el manejo del erario. El Consejo de las cuatro órdenes militares, de caballeros de estas órdenes. El Consejo de la Inquisición. El Consejo de Cruzada. El Consejo Supremo de las Indias, instituído a instancias de Casas en 1525. No tiene sala de alcaldes de Casa y Corte, pero tiene su Cámara y un gobernador. El de Castilla sólo tiene presidente cuando no es grande de España. Si lo es, se llama gobernador. Los Consejos anteriores a Carlos V tienen alteza, que era el tratamiento de los reyes hasta entonces. Este es el tratamiento del Consejo de Castilla y el de Indias en su tercera sala; las de Gobierno tienen majestad como los demás Con-

sejos. Antiguamente tuvieron Consejo todos los reinos independientes de Castilla, como Italia, Flandes, Portugal y Aragón, hasta que éste se incorporó a Castilla. De estos Consejos sólo resta el de Indias, prueba de que éstas son reino independiente de España. Los Consejos de cada reino eran de sus naturales, y el de Indias debía ser, dice Solórzano, sólo de americanos. Pero por ficción de derecho pasan a él los oficiales de las secretarías de Indias, y los decanos u otros oidores que por tener diez años de Indias se han naturalizado. Mas la gracia es que como la ficción de derecho no muda las inclinaciones, no aman la América. Al contrario, habiendo contraído acá el odio que sus paisanos nos tienen, son nuestros mayores enemigos. Mil y quinientos pesos es el sueldo regular de todos los consejeros, y así no es mucho que lo vendan todo para mantener a su familia.

La Cámara de Castilla es como el Consejo del reino de Navarra, único que tiene virrey lugarteniente como en América, porque aunque incorporado, esto es, dependiente del rey de España como rey de Castilla, a la manera de nuestra América, su Constitución (que está en vigor) tiene Cortes cada año, que debía ir a presidir el rey, jurando guardar la Constitución. Cada tres años recibe el virrey facultad especial del rey para abrir y cerrar las Cortes. Fernando VII accedió a que continuase como en tiempo de Carlos IV. Pero habiendo declarado las Cortes una orden de Fernando contraria a su Constitución, como siempre han tenido libertad de hacerlo, cuando yo me vine para América el rey había mandado poner presos a todos los diputados, porque el nombre de Cortes y Constitución lo espantan, cuando hoy casi todos los reyes de Europa han puesto Parlamentos y Constitución; de suerte, que de noventa millones, que es más de la mitad de la Europa, los reyes hoy son constitucionales. Ya Godoy había dado antes otro golpe igual a los fueros de Vizcaya, que se gobierna como una república, de que el rey es como el presidente.

No sé que haya otro virrey en España que el de Navarra, aunque Portugal lo tuvo en otro tiempo, y Aragón. Se llaman o gobernadores como el de Valencia, o general como el de Cataluña y en Valladolid. Porque fuera del Consejo de Castilla, Valladolid, Corte de Castilla la Vieja, y Granada, Corte de los reyes moros, gozan el privilegio de tener chancillerías, es decir, Audiencia pretorial, que usa de sello real, cuyo guardián se llama chanciller y despacha a su nombre. Tiene tratamiento de alteza como los antiguos Consejos, se apela a ella de todas las Audiencias del distrito, y de ella no se puede apelar. Solamente se suplica al rey o a sus

Consejos de la Corte, porque aquél también es Consejo. Todas las demás Audiencias de España son meras Audiencias o Juntas de jueces togados, adonde se apela de los Ayuntamientos, como a éstos se apela de los alcaldes, y se juzgan allí en segunda instancia las causas criminales. No tienen las Audiencias en cuerpo sino V. S., en particular nada.

En nuestra América todas las Audiencias son chancillerías, y en la capital de virreinato hay sala de alcaldes de Casa y Corte. Se componen de tres salas. En las otras chancillerías los oidores de la segunda sala hacen de alcaldes. De suerte, que por eso nuestros oidores tienen V. S. y sólo ascienden al Consejo. Y por aquí se ve el desatino de llamar colonias a unos reinos con todas las prerrogativas de los más distinguidos reinos de España. Tenemos también Cortes según las leyes de Indias, o Congresos de las ciudades o villas, y señalados los votos de ellas. México tiene el primero, Tlaxcala el segundo, y ninguna autoridad puede impedirnos el nombrar diputados para las Cortes generales de la nación.

A propósito de estas Cortes es necesario recordar lo que ya dije, que antiguamente el rey era el único juez de la nación con su Consejo de Corte. En cada ciudad para lo mismo había un conde (*de comes, en latín*), porque pertenecía a la compañía y séquito del soberano. El que mandaba en una provincia se llamaba duque (*de dux o capitán*). Estos nombres, que en su principio eran de oficio, se hicieron hereditarios, porque se supieron mantener en sus gobiernos y hacerse independientes hasta obligar al rey de Asturias y León a reconocerlos por tales, aunque tenían obligación de venir a las Cortes generales de la nación. De ahí vienen los grandes de España; y por eso, aunque los duques en Inglaterra, Portugal y Francia son príncipes, y los marqueses más que los condes, en España todo es indiferente: la grandeza está anexa al vínculo, no al nombre, aunque no hay duque que no sea grande. Algunos de estos gobernadores hechos independientes llegaron a hacerse reyes, como el de Navarra, el de Castilla, el de Aragón, el de Galicia, el de Portugal, y con el nombre de condes, los de Cataluña, de Valencia y de Mallorca. Desde entonces dejaron de asistir a las Cortes generales, y tenía cada uno las de su reino, Cortes también generales de los condes independientes que tenían las suyas, como eran las de Aragón, a que asistían los condes de Cataluña y Valencia. Cada reino tenía su Constitución particular, como diferente manera de Cortes en su composición.

Las de Castilla eran de tres brazos, los grandes, los obispos y los

diputados de las ciudades y villas. Esto junto componía la verdadera soberanía de la nación. Y en las Cortes con el rey residía el poder legislativo: las cédulas u órdenes del rey entre Cortes y Cortes sólo se consideraban como provisiones interinarias y económicas. Después que el despotismo destruyó las Cortes, y el rey con el Consejo de Castilla se atribuyó el derecho de hacer leyes, aluden, no obstante, los reyes a la Constitución antigua de España cuando dicen, *téngase como ley hecha en Cortes*; como si con decirlo se supliera la autoridad de la Nación. En orden a rentas, el rey sólo tenía las de su casa particular, y ciertas multas o penas pecuniarias que le tocaban. Sólo la nación en Cortes podía imponerse pechos a sí misma, como hoy en Inglaterra lo hace por su Cámara de Comunes. Tampoco en España se podía hacer esto sino por el brazo de los diputados de las ciudades y villas. Esta ley estaba en el Código de la Recopilación de Castilla. El ministro Caballero ha cometido la maldad de suprimirla en la Novísima Recopilación para hacerla olvidar a la nación.

Cuando el rey necesitaba algo para una guerra u otro gasto necesario de la nación, pedía subsidios a las Cortes, y éstas los acordaban o no para cierto tiempo. Y en esto se iban con mucho tiento, porque no sucediese lo que con la alcabala, que sólo la concedieron las Cortes al rey para el sitio de Algeciras, y se quedó con ella para siempre, y aun las introdujo en América, donde no había (dice Solórzano) motivo para ella. Todavía se conserva un antiguo derecho de las ciudades y villas en los diputados de Castilla, que llaman de millones, los cuales asisten al Consejo de Castilla. Se concedió al rey cobrar un derecho sobre todo lo que se introduce o vende en las ciudades de Castilla por seis años. Pero cada seis años se pide de nuevo, se junta el Ayuntamiento de las ciudades, y el intendente tiene orden de que si algún capitular habla contra la continuación, levante la sesión y avise para enviar aquel infeliz a un presidio, y darle garrote secreto, que en Madrid se estuvo dando años en tiempo de Godoy, por la noche, en la cárcel de corona. Esto es pedir limosna como suelen pedirla los bandoleros en los caminos de España, con su charpa de pistolas, o su sombrero en medio del camino, y en una horqueta a un lado tienen puesto y encaramado su fusil.

¿Cómo se destruyeron las Constituciones de España y sus Cortes? El despótico cardenal Cisneros comenzó a pagar los oficiales para tomar a Ceuta en Africa y usar cañones. Vino Carlos V, y como necesitaba subsidios para la guerra de Alemania, comenzó a atropellar las Cortes que no

se los concedían o los dilataban y llenó todo de flamencos que le ayudaban. Entró Felipe II, y en su bolsa el dinero de América, que lo hizo el rey más poderoso de Europa. Asalarió tropas que antes no eran sino levantadas, pagadas y mandadas por los Ayuntamientos para cierto tiempo; y como los Ayuntamientos antiguamente se llamaban regimientos, de ahí vino ese nombre a los cuerpos de tropas. Con los esclavos armados y pagados ya hicieron los reyes lo que quisieron; y como por matrimonios fueron heredando los demás reinos de España, en todas partes hicieron lo mismo que en Castilla. La nación tomó las armas, y esas se llamaron comunidades; pero los malditos grandes ayudaron a Felipe II. El justicia mayor de Aragón murió ahorcado, lo mismo que el condestable de Castilla y el obispo de Zamora, y la nación vencida quedó para siempre encadenada. Ahora quiso soltarse, pero Fernando, con el auxilio de los grandes y de las tropas que en Valencia pusieron O'Donnell y Elio a sus órdenes, prendió las Cortes, y con sus diputados y la flor de la nación, llenó nueve cárceles en Madrid, y luego los conventos de toda España, y los presidios de Africa, aunque lograron emigrar muchísimos.

Sólo se tiene un simulacro de Cortes para las juras de príncipes y reyes, resto precioso de los antiguos derechos de la nación, porque la corona de España es constitucionalmente electiva. Así lo fué al principio, y lo ha sido varias veces después, porque, menos por ley que por conveniencia del pueblo, se fué haciendo hereditaria, aunque no de una manera. Siglos estuvo sin designación de primogénitos, y sólo con los Borbones entró la exclusión de las hembras. Por eso no basta para ser heredero en España ser primogénito: es menester ser jurado como tal príncipe de Asturias. Ni aun así se sigue que haya de reinar, pues la infanta doña Juana fué jurada dos veces en Cortes: sostenían sus derechos los grandes y los reyes de Francia y Portugal. Su padre Don Enrique la llamó a reinar en su testamento como a hija legítima. Pero al pueblo se le metió en la cabeza que su padre era impotente y ella era hija de D. Beltrán de la Cueva. Por eso la excluyó por sus diputados en Cortes, y entró a reinar la infanta Doña Isabel. Esa es la razón por que en la jura de rey, como para la de príncipe, se hace la ceremonia de convocar Cortes y van a hacer su cortesía, por la cual se les reparten títulos y cruces. El rey pasa su cédula a los consejos, avisando que se le ha jurado en Cortes, y los Consejos, después de jurarlo en su seno, mandan jurarlo en sus distritos. Los regidores levantan

entonces pendones en las ciudades y villas y lo juran. Hasta entonces no es rey constitucionalmente.

Hablando de lo que es la villa de Madrid, ya se supone el desorden, angostura, enredijo y tortuosidad de calles, sin banqueta ninguna, ni la hay en parte alguna de España, sino en la calle Ancha, de Cádiz. El pavimento es de pedernal, piedritas azules, puntiagudas y paradas que estopean los pies. Las casas, de palo y piedras, sin igualdad ni correspondencia, todas feas y en aspecto de ruinas por las tejas y las guardillas. Arriba del techo, para que el sol no queme la pieza, hay una especie de tapanco o desván, sobre el cual está el techo de teja, y tiene una ventanilla a la calle para que se ventee. Esto se llama guardilla, y suele vivir allí algún infeliz, como otros infelices suelen vivir en subterráneos que tienen las casas. No hay edificios de provecho. El palacio abandonado del rey en el Retiro, donde está un monasterio de jerónimos, es muy poca cosa. El palacio actual del rey debía constar de tres lienzos; pero se ha quedado en uno por los gastos locos de Godoy y la reina, cuyo bolsillo secreto anual subía a 56.000.000 de reales para pagar sus amores y hacer un palacio a su familia en Parma. Los Consejos están amontonados en un caserón viejo. Son razonables edificios, hechos casi en mi tiempo, la casa de la imprenta real y el correo, aunque en ésta al arquitecto se le olvidó que debía tener escalera, y han tenido que pegar a un lado una de palo. Los templos tampoco valen nada: el mejor es San Isidro el Real, que era de los jesuitas y hoy es colegiata. Allá las iglesias no son templos magníficos y elevados, como por acá, sino una capilla. Ninguna tiene torre, y la ponderada Giralda de Sevilla es más baja que la torre de Santo Domingo de México. Los conventos son casas de vecindad, y los de las monjas, excepto uno u otro, son casas embebidas en la acera con algún oratorio, y me sucedió estar pasando por una calle dos años y no saber que allí había convento de monjas. Las casas no son, como acá, de una familia cada zaguán, sino que en cada uno, conforme va uno subiendo la escalera, a cada puerta que queda a un lado y otro de la escalera, vive una familia. Tampoco allá la casa de vecindad es, como acá, una calle cerrada, sino un amontonamiento de cuartitos donde todos están oliéndose el resuello. De los balcones se arrojaban los bacines a la calle diciendo: *Agua va*, como todavía se hace en Portugal. Carlos III se empeñó en quitar esta porquería de la calle, y los madrileños se resistieron, diciendo al protomedicato que por ser el aire muy delgado convenía impregnarlo con los vapores de la porquería. Carlos III decía por eso que

los madrileños eran como los muchachos, lloraban cuando les limpiaban la caca. Al fin se hizo en cada casa una secreta de un agujero, que llaman Y griega. Está en la cocina, y sirve para derramar allí los bacines, porque nadie puede sentarse; siempre está mojada de las aguas de la cocina, que echan por allí. Todos los conductos de las YY griegas van a un depósito. Este lo limpian los gallegos, cada uno o dos meses, por la noche, que no dejan dormir a nadie, y es tal la peste durante ocho días, que muchos enferman.

Hay en Madrid más multitud de seres pensantes que en ninguna otra ciudad de España, porque allí van de toda ella a pretender; pero viven aislados y escondidos cada uno en su jonuco. Allí los dominicos de Santo Tomás enseñan su jergón escolástico; los escolapios bellas letras y algunas cosas en el colegio Real de San Isidro, que paga el rey; pero no hay actos literarios ni en los conventos. Estos suelen no tener ni librería, y si tienen algunos libros, están llenos de polvo, y se atasca uno si entra en la pieza, como a mí me sucedió en el gran convento de San Francisco, de Madrid. Asistí a la bóveda de San Ginés, donde se predica a lo misionero, y entonando el Padre *apprehendite disciplinam* para los azotes, cada uno coge la suya, y luego grita el Padre: *Las capas abajo de las rodillas*, porque si no, mientras unos se azotan, los otros los roban por la fuerza de la contrición. Me sucedía regularmente que rezaba la oración en el Prado, me iba para San Francisco, donde vivía, distante cerca de media legua, y tenía que ir rezando las oraciones por toda la calle y aun en San Francisco, porque cada iglesia toca cuando se le antoja. Cada iglesia expone a Santísimo cuando quiere, y lo expone en un altar con dos velitas un fraile con su estola. Para ganar un pleito la Benavente contra otra grande, estaban expuestos en dos iglesias los Sacramentos, y la gente iba a ver quién de los dos ganaba. Parece que no hay obispo, y lo es el de Toledo. Madrid tiene un vicario y un obispo de anillo, que asiste a todo coro con los canónigos de San Isidro, a quienes preside.

La capilla real de palacio es la iglesia madre, y es una capilla donde algunos clérigos van a coro, y esos se llaman capellanes reales. Había allí dos custodias pequeñas pero ricas por las piedras preciosas. El patriarca de las Indias a quien están sujetos, es el cura de palacio, y siempre es cardenal. Sobre lo cual ha de saber, que habiendo determinado hacer independiente las Américas en lo espiritual (pues el arzobispo de Sevilla era antes el metropolitano de las Indias, y por eso aquella Iglesia se llama

patriarcal) se eligió un patriarca. Pero a Roma le incomoda el nombre de patriarca por sus prerrogativas, y sólo le concedió los honores, anexo al cardenalato. Es el vicario general de todos los ejércitos de la monarquía, y las mitras de América pagan un tanto por su manutención. He visto al rey asistir a misa de ceremonia en su capilla. Está sentado con una mesa delante y un atril, y atrás, en derredor, quedan grandes, etc. El cardenal patriarca trae el libro para que rece en latín la gloria y el credo; antes de llegar al rey, de una cortina que tiene al lado, sale un clérigo con sus hábitos y su bonete, que se llama por eso sumiller de cortina, y hace la ceremonia de poner el registro a un lado del libro, y el patriarca se lo pone al rey delante. Los predicadores del rey a penas pasarían por sabatinos en México. Son unos bárbaros. Asistí al sermón de uno que tenía crédito, era monje basilio, y me reía a taco tendido de oír a fray Gerundio de Campazas. La gente me decía: *Se ríe usted porque le gusta, ¿no?* Es un pico de oro. El rey va los domingos a la Virgen de Atocha, donde oye cantar a los frailes dominicos la letanía; y cuentan los frailes algunas mentiras de esta imagen, como cuentan generalmente en Madrid de la de Almudena, a cuya fiesta concurre el Consejo de Castilla, y he oído predicar delante de él, que metida en un nicho de la muralla en Jerusalén, por huir de los moros vino a Madrid, sin que se le apagaran las velas en no sé cuántos años. Yo no sé por qué en estas materias se han de sufrir las más absurdas pajarotas, y alborotarse el mundo cuando alguno impugna estos abusos indignos y nocivos a la religión.

Lo único que hay de provecho en Madrid tocante a éstos, son los PP. del Salvador clérigos, y los canónigos de San Isidro. Florida Blanca puso estas casas con idea de que sirvieran para fundir sobre su modelo todas las catedrales de España, porque los canónigos no son más que un abuso y especialmente cuando son muy ricos, como en Toledo, de que el arcediano tiene de renta 80,000 ducados. Ducado es cuatro reales y cerca de medio nuestro.

En España antiguamente el obispo tenía al lado de su iglesia donde vivía, su canónica, esto es, una habitación o colegio, donde se educaban según los cánones, los niños ofrecidos a la Iglesia por sus padres, para ir sacando de allí los ministros necesarios. El vicario de obispo en su parroquia, llamada catedral por tener allí su cátedra, se llamaba arcipreste; el que cuidaba de los diáconos, o primer diácono se llamaba *Arcediano*; y el primer clérigo o que cuidaba de los clérigos, esto es, subdiáconos (que

en España eran de orden menor), acólitos, etc., se llamaba *primiclero* o *primiciero*. Pero en el siglo XI, en que los franceses ocuparon todas las catedrales de España, introdujeron la institución de San Crodegando, un obispo de Viena que trajo los monjes de San Agustín a su iglesia, para que le ayudaran a la administración de su parroquia y crianza de la juventud eclesiástica. Mientras los obispos andaban de generales en los ejércitos y el clero apenas sabía leer, estos monjes desde el siglo X comenzaron a usurpar los derechos del presbiterio o Senado de la Iglesia. De la sacristía o *sacrarium* hicieron un curato, y ellos, abandonando sus oficios de maestros de escuela, de cantores, de sacristanes, de lectores, etcétera, retuvieron sólo los nombres, que convirtieron en dignidades, llamadas por eso *ventosas* en el derecho. Como es institución francesa, los nombres son franceses: Deán es *Doyan*, y en Francia se llama así el primero en cada facultad: hay *Doyan* de la literatura, y hasta *Doyan* de los zapateros. *Mestre escole*, es maestro de escuela. *Chantre*, significa cantor, etc. Y apoderados de los diezmos a título de cantar, como si los fieles se desprendiesen de la décima parte de los frutos de su sudor y su trabajo para mantener cantores en coche, se han sabido mantener a la frente de los obispos, y se han ido secularizando, aunque todavía conservan el nombre de claustro, de misa conventual, de capítulo, esto es, Cabildo; y en México retuvieron los hábitos y capillas hasta fines del siglo pasado. Los curas o pastores a quienes el pueblo tiene obligación de mantener, han tenido que recargarlo vendiéndole los Sacramentos: y no son otra cosa los aranceles sino la simonía autorizada por el Gobierno, quien por su parte se ha reservado los cuartos novenos, como las rentas del primer año de las canongías, los expolios de los obispos, las vacantes, etc.

Los canónigos de San Isidro tienen su sueldo del rey; pero todos son iguales, todos van a coro, todos predicán, todos confiesan, y los preside el obispo de anillo, que hace lo mismo que ellos. Esto es tolerable, y así se querían poner todas las catedrales. Todos entran en San Isidro por oposición, y todos son hábiles, aunque por consiguiente, se les acusa de jansenistas. Yo tenía entre ellos mucha aceptación, y decía en San Isidro la misa de once por seis reales.

La *Gaceta de Madrid* es la más infeliz de Europa, y no hace sino copiar las de Francia e Italia. Regularmente hay dos compositores, que la envían manuscrita a la Secretaría de Estado, y de allá baja el artículo de Madrid. El *Mercurio* a veces vale algo, a veces nada. Este fué invención

de un americano pretendiente para comer, porque a poco tiempo de haber ido, se dan tanta prisa a desplumarlos, que dicen por eso en Madrid que los americanos comienzan por vivir en la calle de los Preciados, pasan a la del Desengaño y rematan en la del Hospicio, calles de esos nombres en Madrid, donde es cierto que hay un Hospicio de jovencitas huérfanas, así como fuera de Madrid hay una Casa de Recogidas llamada San Fernando. Hay también el Museo de la Historia Natural, abundante especialmente en peces y aves de América. Se ven allí dos momias de los antiguos guanches de Canarias. Hay la osamenta de un mamut, animal más grande que el elefante, hallado en América, y del cual se encuentran otros huesos; pero la especie se perdió. Se encuentran allí vasos ricos de los Incas, y una lámina que suena tocándola como una campana por la amalgama de los metales de que está compuesta. Es cosa de América. Hay piezas reservadas para los vasos preciosos. Para aquél Florida Blanca comenzó a hacer un magnífico edificio en el Prado, junto al Jardín Botánico, de que era director el americano Zea. El museo tuvo principio de un americano que murió en París y lo legó al rey. Junto al palacio del rey está la Armería provista con los armamentos que se usaban antiguamente. Era muy de notar la espada que Francisco I de Francia entregó cuando cayó prisionero de Carlos V. Bonaparte la pidió, y la llevó a Francia.

Casi todas las obras que se publican en Madrid son traducciones (1) malísimas hechas a destajo por algunos pretendientes hambrientos, a quienes los libreros pagan alguna ratería. Necesitan, dice un autor, traducirse, porque hablan español en francés, y están corrompiendo el lenguaje de la nación. No es eso lo peor, sino que casi todas las obras son truncadas, especialmente cuando favorecen poco a los españoles, y mudan el texto sin advertirlo al lector, como está el Batteux en todo lo que toca a la literatura de España. El traductor de Hugo Blair, farfullón como le llama Capmany, habla tres o cuatro veces más que su autor; y no lo advierte el lector.

Pero he de contar aquí una anécdota que nos pertenece, tocante a D. Pedro de Estala. Este era un ex-escolapio que andaba traduciendo obras para comer. Se puso por eso a traducir un autor francés intitulado *Viajero Universal*. Discurrió venderlo por cuadernos, a peseta, para que el vulgo

(1) En la edición González dice: "traducciones especialmente del francés, traducciones malísimas".

lo comprara; y sacó un dínal. Pero acabándose el autor y deseando él que no se acabasen las pesetas, determinó viajar en América. Para esto preguntaba a cualquier gachupín en cuya compañía fingía viajar, ayudándose también de algunos diccionarios, obras por su naturaleza incompletas e inexactas. Apenas se embarcó en la Habana, comenzó a dar tropezones fortísimos, y se apareció en el diario un habanero que lo apaleó, hasta que lo obligó a cantar la palinodia. Para México se valió de D. Luis Tres Palacios, montañés presumidísimo, que por acá vino a abrir los ojos; había hecho sobre la gente ordinaria varias observaciones propias de un montañés que ve mundo por la primera vez, y que habiendo estado acá veintiséis años, hizo hacer a Estala el viaje de Anacarsis en Grecia a mitad del siglo IV. El doctor Maniau, mexicano, le dió también algunos apuntes tocante a lo literario, y le prestó las memorias del Conde de Revillagigedo; pero no quiso viajar con él como Estala le ofrecía, porque no creyesen en México suyos los despropósitos y mentiras que ya había puesto.

Yo escribí a Tres Palacios quejándome de las blasfemias que el viajero había escrito contra el venerable obispo Casas, y de que absolutamente ignoraba la Geografía de América. Tres Palacios envió la carta a Estala, diciéndole que así éramos todos los mexicanos, y que nos cargase la mano. Estala entonces copió contra la América y especialmente contra México todos los absurdos y desatinos de Paw y sus secuaces Raynal, Robertzon y Laharpe, como si no estuviesen ya pulverizados por Valverde, Carli, Clavijero, Molina, Iturri, Madisson, etc.

Garviso, europeo, compró algunos libros para el P. Berstad, fernandino, y éste escribió contra el viajero un aviso al público, y lo presentó al Consejo para la impresión. Se envió al vicario de Madrid, y éste lo mandó al mismo Estala para la censura; y ya se ve, se opuso por la razón de que se ridiculizaba su persona, y se le agotaría la ganancia pesetera. Así van todas las cosas en España. Yo comencé a escribir contra el viajero, para poner en el diario, *cartas de Tulitas Cacaloxochitl Cihuapiltzin Mexica*, o señorita mexicana, al viajero universal. Pero no las puse en el diario, porque entendiendo que era mío el aviso del P. Berstad, me comenzaban ya a perseguir. Estala y su lazarillo eran muy vengativos, y yo había menester a este último, que era mi pariente. Pero el viajero se tradujo en portugués, y luego ha servido de guía a la geografía inglesa de Guthrie, que ha copiado todos los dislates de Estala contra México. Así se perpetúan las injurias y los errores.

Lo más respetable que hay en Madrid son la Academia de la Historia y la Academia Española. Los miembros de número no pasan de cuarenta, y suele haber algunos muy sabios, especialmente en la de la Historia, que tiene su bibliotecario al mismo tiempo anticuario. Cada uno tiene un duro cuando asiste, y el todo de su sueldo son unos doscientos pesos. Hay correspondientes que son hábiles, y honorarios, esto es, personajes necios. Cuando se hizo la Gramática española, me decía Muñoz, ya habían muerto todos los hombres grandes que había en la Academia Española. Su Diccionario es sumamente incompleto y la correspondencia latina muy mala. Mejor es el Diccionario de Terreros.

El temperamento de Madrid es extremoso, y dicen allá que se reduce a ocho meses de invierno y cuatro de infierno. El frío es mayor que el de todas las cortes de Europa, excepto Petersburgo, pues tiene al lado casi siempre nevado el cerro Guadarrama, ramo de los Pirineos. El aire es tan delgado, que suele matar en el paso de una calle con un dolor de costado. Y se siente más porque no hay chimeneas, como en Inglaterra y Francia, ni estufas, como en el Norte y en París, sino un brasero miserable en medio de la sala, que dura todo el día. Por eso al que lo menea le dicen que largue la peseta de la firma, porque lo destruye, y este brasero se entiende en las casas decentes, y aun éstas necesitan empeños para conseguir carbón. La gente pobre, o rabia de frío, o compra las cenizas del estiércol azufroso, que yo no sé cómo pueden soportar. Aun el brasero, si no está bien apagado, causa jaquecas terribles, y algunas veces sofoca y mata la gente. En el pueblo bajo todo era infelicidad, y me admiraba yo cómo se podían mantener con taránganas del rastro, que son unas tripas llenas de sangre.

El calor es sumamente insoportable y el agua misma está caliente, por lo que en las casas decentes siempre la echan hielo. Todas las puertas altas de las casas tienen encima unos esterones o persianas, y las casas están tan oscuras a propósito, que cuando uno entra no ve nada. Se riegan a las once las salas por lo mismo, y todo el verano se vive en los pisos bajos. Las señoritas están dentro en pelota, puesto una especie de saco como enaguas sueltas desde el pescuezo, de las cuales sacan los brazos todos desnudos, y así se presentan en las visitas. No sé si debajo llevan alguna camisa, porque yo no se las vi, a pesar de que están desgolletadas, que estando sentado cerca las veía los dos pechos desnudos. A las seis de la tarde aún no se puede salir a la calle, porque los pedernales despiden fuego.

Por eso entre las ocho y las nueve comienza el paseo en el Prado, que es una calle ancha con árboles, y allí hay dos fuentes: una al principio, que llaman de la Cibeles, y otra al fin con una estatua de Neptuno en su carro; hay a un lado también una estatua de Apolo. Nada tienen de particular. Está este paseo al lado del Retiro, donde hay jardines, un estanque de agua, un bosque con algunos animales, la casa de la China, el edificio del Observatorio, una parroquia, el juego del mallo, es decir, donde se tira a la pelota con una pala y a los dos lados hay tablas para que no salga, y la casa de las fieras. Es un pequeño edificio redondo, donde suele haber algún león, algún tigre y arriba algunos pájaros grandes. Fuera del Retiro está la plaza de toros, hecha de tablas, redonda. Allí los hay varias veces al año, porque los madrileños gustan mucho de esta bárbara diversión. El pueblo de Madrid no pide más que pan y toros.

El otro paseo de Madrid es al lado del río Manzanares, y consiste en algunos pocos árboles. El río es como todos los de España, excepto el Ebro, el Tajo y el Guadalquivir, ríos que en América llamaríamos acequias, fuentes o arroyitos; llevan agua de la que llueve en invierno, y en verano los pasa uno de un brinco. Del otro lado del río, enfrente del palacio, tiene el rey una casa de campo.

La feria de Madrid es en la plaza que está ante el convento de la Pasión, y aunque concurre toda la Corte, se reduce a bacines, bacinicas, ollas y cazuelas. Y al mismo tiempo salen al aire en todas las calles de Madrid las chinches en algunos trastos viejos. También se ponen algunas tiendas de ropavejeros. Los manolos hacen sus rosarios y procesiones con la imagen pintada en un estandarte; no se sacan imágenes de bulto. El Corpus de Madrid no vale nada, aunque van los Consejos. Una noche vi un rosario que me pareció de caballeros, según todos iban de peluca y con vestido negro, que es el traje de Corte, y era de los traperos. Estos son unos hombres que con un costal y un gancho andan recogiendo todos los trapos que se encuentran en las calles y basureros, los cuales remueven con su palo. Los perros les tienen tal ojeriza, que en oyendo uno alguna gritería de perros, ya se supone que pasa el traperero. Yo no me acuerdo si al principio del año o en Carnaval se ponen los peleles; son unos muñecos de paja muy vestidos y muy puestos en el balcón, del cual los precipitan a la calle el último día, y por eso se dice: *el pelele siempre vivo, que todos los años muere*.

Se me olvidaba decir que ni en Madrid ni en otra ciudad de Castilla

se celebra el Nacimiento de Nuestro Señor con las puertas de las iglesias abiertas. Iba allí el populacho enteramente borracho, se vomitaba en la iglesia y su alegría consistía en tirar frutas, huesos de ellas y troncos de col al altar. Con lo que varias veces rompieron al padre de la misa la cabeza. En las tinieblas creen hombres y mujeres ganar indulgencias golpeando, y se ponen a ello en ruedas con sus varas. Por lo que los franceses, que ignoraban esto en 1808, hallándose de repente a oscuras en la iglesia de Barcelona, y creyendo que los iban a matar por Fernando VII, gritaban como desesperados: ¡*Viva Fernando VIII!*, y se les halló pegados a las paredes dando vivas a gritos desentonados.

He dado, me parece, con esto y con lo demás que conté en el capítulo I, una suficiente idea de la Corte en tiempo de Carlos IV y fines del siglo pasado en que la conocí, cuando estaba en su opulencia. Los franceses derribaron muchas casas para medio alinear algunas calles, y todo estará ahora en la mayor miseria, porque en 1816 ni se hallaba con qué dar de comer al rey, que exigía le pusiesen cada noche en su mesa mil pesos, y costaba esto sudores.

Yo decía muchas veces cuando estaba en la Corte que todo era mondongo, aludiendo a un chiste que sucedió en México a un payo. Entre todo lo que él oía contar de México, nada le hacía más impresión que el real acuerdo. En viniendo, su mayor empeño era el asistir a él. Un escribano se lo ponderó, en efecto, y le pidió cincuenta pesos para ponerlo tras el cancel, donde a lo menos pudiera oír lo que se decía. El virrey llegó al acuerdo tarde, porque dijo que le había hecho mal el mondongo que cenó. Tomó la voz un oidor y explicó las condiciones que debía tener el mondongo para no hacer daño. Para eso, replicó otro, mi mujer tiene la mejor mano del mundo, etc.; y como el virrey estaba malo, no hubo acuerdo y todo se redujo a mondonguera. Considérese a mi hombre que había gastado cincuenta pesos para ser enmondongado. Por mucho que después se le afirmase de cualquiera cosa grande, eso es mondongo, respondía. Y lo mismo digo de Madrid y nuestra Corte. En las cosas morales y políticas es al revés que en las físicas. A éstas las disminuye la distancia; a aquéllas las aumenta; pero vistas de cerca todo es mondongo.

APENDICE

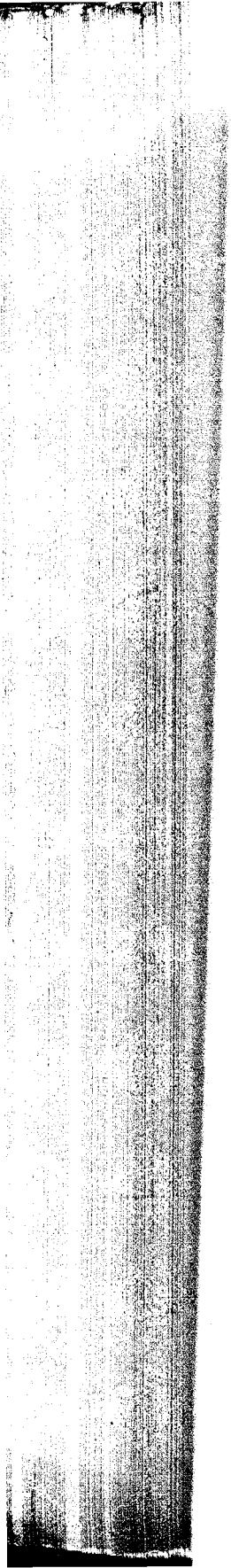
Ya que ha sobrado este pedazo de papel, contaré una anécdota acontecida en Madrid cuando mi primera residencia en ella. Una joven a quien

las religiosas capuchinas despidieron antes de profesar, logró crédito de santa por medio de su madre, su confesor franciscano y el canónigo Calvo, jefe del partido molinista y ajusticiado después en Valencia. Ella se mantenía como enferma en una cama, cubierta de velos, y allí se le dió la profesión de capuchina por un Breve que se sacó en su favor del Sumo Pontífice. Poco faltó para que la reina fuese también a encomendarse a sus oraciones; pero concurría toda la grandeza a visitar aquel oráculo, y bastó una insinuación suya para que la condesa de Benavente estableciese un hospital de inválidos, de que ella había prometido ser la presidenta. Su madre aseguraba que todo su alimento se reducía a cinco gramos de naranja. Y ella decía que para acabar la revolución de Francia y los males de la Europa, Dios quería la restitución de los jesuitas y que se hiciese fiesta solemne la del Dulcísimo Corazón de Jesús. Estaba bien impuesta en los deseos del partido molinista que la favorecía. El obispo auxiliar de Madrid iba a decirle misa ante su cama y en ella recibía la comunión. Esta era la Santa de Madrid, cuya familia se reducía a su madre y una sobrina pequeña.

Esta se fué a su tierra, y contó a su cura en la confesión cómo la Santa de Madrid, luego que de noche se despedía la gente y se cerraba la puerta de su casa, se levantaba y se ponía panda (como su madre) de la buena provisión con que las limosnas tenían provista su despensa.

El cura avisó a la Inquisición, y cádate a la santa entre las uñas de otra santa. Esta temió, no obstante, comprometer su crédito contra el de la impostura, y se le tomaron las declaraciones ante personas que la conocían y que ocultaba a su vista un velo. Allí se le oyó declarar cómo cuando recibió la profesión en la cama, en virtud del Breve que se le concedió por su enfermedad, ya estaba buena. No supe el paradero; pero entiendo que la encerrarían en el convento de las Capuchinas.

No quiero, me decía un ex jesuíta en Roma, ir a la plaza Colonna, lugar de la concurrencia de los ex jesuitas, porque no hablan sino de las visiones de monjas y beatas. Y, en efecto, cuantos de ellos me hablaban siempre me contaban revelaciones de semejantes gentes. Y yo me admiraba cómo gentes, por otra parte tan ilustradas, eran tan crédulas sobre una materia tan resbaladiza y que ha causado en la Iglesia infinitos escándalos y fracasos.



Capítulo IX

DE LO QUE ME SUCEDIO EN MADRID HASTA QUE ESCAPE DE ESPAÑA A PORTUGAL PARA SALVAR MI VIDA

En cuanto llegué a Madrid fuí a buscar a la tía Bárbara en la calle de la Salud, primer alojamiento que tuve en la corte, y la cual siempre me favorecía. Pero había muerto. Igual suerte había tenido el célebre doctor Traggia, por haberse fatigado demasiado para la oración fúnebre de Campomanes, encargada por la Academia de la Historia. Mi insigne bienhechor Yéregui había ido a Francia con el título de tomar las aguas de Bagüeres, pero en realidad para imprimir, como imprimió, su catecismo nacional, que es muy bueno, y enviar al obispo Gregoire, autor de la célebre carta contra la Inquisición al inquisidor general, la refutación que había compuesto de la respuesta que le dió Villanueva. Este se retractó después en las Cortes de Cádiz.

Con esto y no tener absolutamente dinero, no sabía dónde meterme, cuando encontré por casualidad a un lego juanino, procurador de la provincia de Quito, su patria, mi antiguo conocido, que estaba en la corte, desde que fué en compañía de Beristáin. Para procurarme alojamiento habló en una casa y también en una alquiladuría de colchones, para que me diesen uno. No estuve en aquel alojamiento sino cinco días. Luego me

llevó a su casa mi amigo D. Manuel González del Campo, oficial del Correo. Y de allí tomé un pequeño y oscuro cuarto en la hostería de un italiano, yendo a comer con el canónigo Navas, uno de los más hábiles del cabildo de San Isidro. Mis visitas se reducían a la casa del botánico D. Francisco Zea, americano de Santa Fe, actual redactor de la *Gaceta*, con quien comí algunas veces; a la casa del conde de Gijón, quiteño, que vivía en la calle Mayor con un guardia de Corps, primo de Mayo, cortejo de la reina, sucesor de Godoy, y a una tienda de la calle del Carmen, de D. Magín Gomá, catalán, antiguo amigo mío.

Estando allí me conoció por la voz, al pasar, mi infatigable perseguidor y antiguo agente del arzobispo Haro, Jacinto Sánchez Tirado. Entró con pretexto de hacer preguntar por alguno, a certificarse y tomarme las señas para enviarlas a su cómplice el venalísimo y brutal covachuelo D. Francisco Antonio León, que estaba de oficial mayor al lado del ministro Caballero, y en su mayor confianza, porque tan bárbaro era uno como otro. Yo estaba vestido de negro, con un sobretodo algo pardo y sombrero redondo. Pero como era de noche y mis ojos no dejaban fijarse los suyos, no tomó muy bien las señas.

¿Qué objeto tenía este hombre, se me dirá, en perseguir a usted, si ya el arzobispo había muerto? Los españoles, tenaces por su naturaleza, no varían de odio una vez que lo conciben, ni concluyen la persecución de uno, aun cuando ya lo han echado en el sepulcro. Ya dije que a los años de mi arribo a España, el arzobispo Haro, intimidado con las muertes de mi provincial y los dos canónigos censores, escribió a Tirado que me dejase. Pero él decía que me perseguía de oficio, para ganar en algo los 10,000 reales que le daba por año. Muerto aquel mal obispo, me perseguía para atraerse agencias, haciendo creer a los americanos que tomaba sumo interés por Nuestra Señora de Guadalupe, y les escribía como un mérito mi persecución. Vi en Roma en 1803 carta suya al doctor Moral, en que le decía que estaba haciendo diligencia para coger mi sermón, a fin de hacer predicar contra él. Y tenía en su bolsa no sólo mi sermón, sino el alma del covachuelo León. Saben los pícaros que así como con pretexto de religión se subyugó a la América, así la Virgen de Guadalupe es el cabestro con que se llevan los mexicanos a beber agua en la fuente del burro. Y así como Haro pendoleó acá al pueblo la capa de Juan Diego, de que él se reía, para ocultarle bajo ella la persecución de un paisano suyo, precisamente porque era brillante, y alegaron para prender a Iturrigaray

(que no aborrecía a los americanos) que había querido quemar el Santuario de Guadalupe con unos cirios de pólvora; así hacen allá todos para que se dejen montar y robar como caballos. El picarón caco de Branciforte le puso por eso acá *Guadalupe* a su hija; pero luego que volvió a España le mudó de nombre.

El bribón de Sánchez Tirado tenía también su pedazo de parentesco de bolsa con la Virgen de Guadalupe. Ya tengo contado cómo nuestro bendito paisano D. Teobaldo fundó en el siglo pasado en el convento de los Agustinos de Madrid, llamado San Felipe el Real, una Congregación con el título de Nuestra Señora de Guadalupe, para socorro de los americanos indigentes. Veinte cofrades podían mudar los artículos de la constitución, y veinte españoles entrados a título de devoción mudaron el objeto de la cofradía. No hay, ni sueña haber devoción en ninguna parte de España ni de Europa con nuestra Virgen de Guadalupe ni con ninguna otra cosa de América, sino los pesos duros. Así apenas nació, murió la Congregación. Ya hacía muchos años cuando yo estuve, que no había cofrade alguno. Pero los agentes de Haro se transmitían por herencia la administración de esta prebenda mostrenca, sin tener a quién dar cuenta, y de Rivera pasó a Tirado. Este pagaba un poco de música la víspera de la fiesta, y en ésta un sermón y una misa a la imagen, que pintada de medio cuerpo está sobre un altar en una capilla, quedando el resto para su devotísima bolsa. Cuando las Cortes fueron a Madrid, los americanos parece le quitaron la administración. Con eso habrá concluído su devoción. Pero todo el mal contra mí venía radicalmente de Haro, que persuadió a este pícaro y a León que yo había negado la tradición de Guadalupe. para que me persiguieran bajo ese pretexto, como acá para que me aborrecieran por esa calumnia, cuando puntualmente mi objeto había sido llenarles de gloria y exaltar la imagen.

Se habían cumplido los cuatro años al fin de los cuales había mandado el rey al Consejo que me hiciese justicia, conforme habían pedido el fiscal y la Academia de la Historia. Y ahora si la pedía ya no tenía remedio. El único era echarme de Madrid, y para esto escribió Tirado a León, a quien yo no pertenecía por ningún título, pues el oficial de la mesa de México era D. Zenón Alonso, mi amigo, a quien yo en llegando había hecho ya una visita. ¿Qué medio inventará ahora el infernal covachuelo para echarme de la corte? Ya se supone; la baraja acostumbrada de los informes reservados de Haro, como si fuese oráculo infalible, y su

dicho una prueba irrefragable. Pero lo que necesitan los venales de la covachuela es algún pretexto, bajo el cual apoyan la orden que ponen a nombre del rey, y firmá sin ver el ministro, para tener con qué respaldarse en caso contrario.

Los malos se conocen, y (como los demonios, dice Santo Tomás) no se aman, pero concuerdan para hacer mal. Escogió, pues, León para ejecutar la diabólica orden que inventó, a Marquina, alcalde de corte, corregidor de Madrid o su verdugo. Tal era de alborotador, tropellón y brutal. Cuando fuí a Madrid era un abogado distraído, que solía estar fumando cigarros en la Puerta del Sol, llamada así porque allí van muchos a tomarlo. Algún servicio vil haría a Godoy, y lo hizo alcalde de corte. Lo adulaba tan bajamente que a mañana y tarde iba a darle cuenta de cuanto pasaba en Madrid, y un día que Godoy fuese al Sitio, le enviaba para lo mismo uno o dos correos. Los hombres, mientras más se arrastran a los superiores que han menester, son más altaneros y crueles con los que están abajo de ellos. A este bárbaro se encomendaba por eso la ejecución de toda orden que demandaba despotismo y tropelía, y la desempeñaba a maravilla. Era el *timebunt gentes* de Madrid, cuyo pueblo, por eso, cuando cayó Godoy, le dió su merecido haciéndolo pedazos. Si todos los déspotas tuviesen igual éxito, no se verían tantos en el mundo.

A este caribe mandó León contra mí una orden real, que sólo al diablo podía ofrecerse, pues decía que interesaba a la vida y tranquilidad de sus majestades que fray Servando Mier fuese preso en el momento, acompañando las señas inexactas mandadas por Tirado. Tal orden hubiera puesto en actividad al hombre más quieto. Considérese el ruido que metería Marquina. Llenó de espías y alguaciles toda la villa, y en la calle Mayor y en la plazuela de San Juan de Dios apostó grupos numerosos de corchetes, que notaba todo el mundo, y que amontonados en medio de la calle, parece que aguardaban un toro o alguna partida de bandoleros. Yo mismo les pregunté qué significaba aquéllo, porque, ¿cómo había yo de imaginarme que el objeto era yo mismo, a quien de nada acusaba la conciencia? Una mañana que al entrar yo en la calle Mayor, en casa del conde de Gijón, puntualmente les había preguntado a una cincuentena de alguaciles que estaban apostados en frente, saliendo de allí después de dos horas con el primo de Mayo; a poco andar nos alcanzó un alguacil, y me dijo: "De parte del Sr. Marquina, venga usted conmigo." Al nombre de Marquina, terrible como el de Nerón, mi compañero escapó de estampía, y tras

mí siguió toda la chusma de alguaciles. La orden que tenía dada era que al que les pareciese convenir las señas, le preguntasen si era cualquiera nombre, y respondiese lo que respondiese, lo llevasen a su casa. Nada me habían preguntado; pero él, luego que entramos a su casa me preguntó: "¿Quién es usted?" "Servando de Mier." "A usted busco." En el momento me ataron como un cohete, y diciéndoles yo reflexionasen que era sacerdote, me pusieron encima un capote, y Marquina encargó no me dejasen hablar, no fuese a causar algún alboroto.

Rodeado de aquella multitud de fariseos fuí llevado al trote para la cárcel pública. Adentro me desataron, y cuando a la puerta de un calabozo me iban a registrar, advirtiéndome que tenía un papelillo en francés que había quitado a un guardia de Corps, lo rasgué por medio. El alcaide se me echó encima para quitarme el papel, y me reí mucho después cuando le vi muy pegado en los autos. Era una cartita que leída seguida era muy buena, y se intitulaba *Carta de un vicario general a una joven convertida*; pero leída no más hasta la mitad de la llana, doblado a lo largo el papel, era una carta indecentísima de un ajo a una col. El ignorante alcaide había creído que era una cosa de Estado o conspiración.

Me reí, digo, porque me acordé de un pasaje del prior de los jerónimos de Valladolid. Los sacerdotes franceses estaban alojados en los conventos de orden real cuando emigraron por la revolución de Francia. El prior tomó ojeriza con uno de los tres que estaban alojados en su monasterio, porque hablaba bien de su nación. Y mandó al cartero que las cartas de aquel clérigo, fingiendo llevarlas al correo, se las trajese. Abrió una que escribía para Madrid, y viendo allí un dibujo, se le metió en la cabeza que era un croquis del puente de Valladolid, que enviaba a los franceses para facilitarles su toma. Con esta idea se fué a delatar la carta en audiencia pública a la Chancillería de Valladolid. Se llamó un inteligente de francés, y toda la carta se reducía a pedir un braguero, porque el clérigo estaba quebrado, y después de explicar las condiciones que debía tener el braguero, lo dibujaba. Este era el puente del prior de San Jerónimo. La risa y la chacota fué inmensa en Valladolid, y hasta los muchachos daban gritos a los jerónimos sobre el braguero.

Luego me preguntó el alcaide por mi edad, y respondiéndome era de cuarenta años: *Muy bien cuidado ha estado*, me dijo. De México salí de treinta y dos años aunque apenas representaba veinticinco. A los cuarenta representaba treinta y dos; pero salí viejo y con canas de aquella terrible pri-

sión. Las de los españoles no son para detener los hombres como debe ser, sino para matarlos.

Al día siguiente me llamó a audiencia, y mandó que declarase. Yo no sabía, ni podía imaginar el contenido de la orden real, y respondí que no tenía qué. El quería que a lo menos dijese dónde estaba mi baúl, pues me habían cogido la llave; pero yo respondí que me la había hallado. Como había pasado malísima noche tirado en el suelo, supliqué se me trajera mi colchón. "Sí—me dijo el juez, muy afable—; diga usted dónde lo tiene." "Yo no tengo—respondí—; pero en tal parte me alquilaron uno, y de allí me lo pueden traer." Fueron a inquirir, y como el pobre lego juanino de Quito había hablado para que me lo alquilaran, fueron a prenderlo, y lo tuvieron cuarenta días en un cepo, aunque también estaba ordenado de menores. ¿Cómo había yo de imaginarme tal cosa? No se puede hacer bien a un perseguido sin exponerse a participar su desgracia. El lego estaba más versado que yo en la corte, y aunque no sabía que yo a los cinco días había dejado el alojamiento que él me procuró, habiendo sabido mi prisión luego que sucedió, había echado fuera su baúl con sus papeles. Los alguaciles lo siguieron, y tanto lo buscaron, que al fin dieron con alguna comadre del pobre lego. Se juntarían informes de los frailes, siempre enemigos unos de otros, y aunque por lo tocante a mí salió inocente, León lo mandó desterrado a Quito.

Con el atropellamiento del lego estaban temblando todos los amigos que me habían hecho alguna caridad; pero ni aquél los había mentado, ni menté a ninguno, por más que el juez inquirió. Ya yo suponía que todo era maldad de León, y no debía envolver a ninguno en mi desgracia, ni creo que me obligase el juramento contra la caridad. El juramento no es vínculo de iniquidad. Bien que yo, cuando llegaron las declaraciones, se lo eludí al juez. "¿Jura usted?", etc. Yo le dije esas cosas de fórmula que ya se suponen; vamos al asunto. El supuso con esto el juramento, y yo no. El único amigo mío a quien mortificó, fuera del lego, fué a D. Francisco Zea, de quien yo no sé cómo llegó a saber que me conociera. Lo envió a llamar a las diez y media de la noche, y lo tuvo solo en un camaranchón, alumbrado con una débil luz hasta media noche, para intimidarlo, y que descubriera, aunque sólo confesó que me había conocido en París, en casa del embajador de España. Su mayor empeño era coger mi baúl. Yo no tenía más que libros y mis breves, que eran siete, y una lámina que me habían regalado del Concilio Pistoya. Con esto le bastaba a León para

hacerme daño, el cual sabía ya que había de pedir todos mis papeles, como hizo en Burgos, para quedarse con ellos, dejarme sin documentos, para atacarme desprovisto, y dejarme sin arbitrios para comer con mi misa, o para hallar algo sobre qué acriminarme. ¿Se creará que en los cargos que me hizo después me objetó que no hallaba entre mis papeles cogidos en Burgos el título de doctor, como que mi doctorado fuese una impostura? Yo lo había presentado al Consejo. El papelillo aquel ridículo que quité al guardia de Corps también me hizo cargo que parecía estar de mi letra. ¿Qué haría todo esto para probar que interesaba mi prisión a la vida y tranquilidad de sus majestades?

Habiendo respondido el día primero que fuí llamado que no tenía qué declarar, me mandó llevar Marquina a otro calabozo peor, y me llevaron a uno tan angosto, que, sentado, tocaba las paredes con ambas manos. Los presos de los calabozos, que todos tienen una rejilla en la parte superior, y por allí a gritos se comunican, me hablaron en gitano. Los gitanos, como ladrones de profesión, ocupan siempre tan honroso alojamiento, y en las saluciones que de calabozo a calabozo se hacen por la mañana y al irse a dormir, la fórmula del canto es: Yo te digo, gitano hermoso, y sigue una larga relación con un abracito muy apretadito, etc. Y cuando oyen el ruido del alcaide que viene, dicen que llueve, como los francmasones. Yo les pregunté por qué me habían traído a aquel calabozo tan angosto, y me respondieron que era para darme el aguardiente. Era, en efecto (como después los oí dar), el cuarto de los tormentos. Respondí que a mí no me los podrían dar. “¿Es usted noble?” —me dijeron. —“No importa. Soy sacerdote.” “Ya la pagará el Sr. Marquina, que me tiene aquí—dijo entonces uno de los presos—: soy criado de S. Ilma.” Este era un obispo de anillo, capuchino, que estuvo de auxiliar en la Habana y luego fué desterrado a un convento de su Orden en Cataluña. Pero él se paseaba en Madrid, porque era el que había casado o fingido casar a Godoy con la Pepa Tudó, pues su padre estaba en la inteligencia de que estaba realmente casado Godoy, y tenía en ella tres chicos públicamente. Quién sabe cuál era el verdadero matrimonio: si el de la Tudó o el de la infanta.

A otro día me volvieron a sacar a que declarase, y como yo respondí que no tenía qué, preguntó el juez si no había otro calabozo peor. Entonces me llevaron al chinchero, donde habían dado tormento a una mujer. Yo sufrí mientras hubo luz, aunque las paredes estaban tapizadas de chinches, y unos grupos de ellas en los rincones. Pero me entró un horror

terrible cuando paseándome a oscuras y tropezando en las paredes, comencé a reventarlas con la mano. Entonces dije que confesaría. Sin duda se aguardaba que yo hiciera una confesión del tamaño de la orden real, y me hallé el día siguiente con el alcalde, el vicario de Madrid y el escribano.

Cuando llegué a decir que mi padre era gobernador y comandante general del Nuevo Reino de León, el alcalde volvió con sorpresa la cara, porque se me acusaba como religioso y era un fenómeno que fuese sujeto distinguido. Luego prosiguió a hacerme preguntas muy largas, y le respondí que daría cuenta de toda mi vida; y, como así lo hiciese, mandó al escribano anotar que yo mismo dictaba. Mi historia le pareció una novela, y seguramente fingida, porque nada cuadraba con la acusación de la orden real. Así volví a mi chinchero y a dormir sobre los ladrillos, sin otra ropa que mi mismo vestido, y por cabecera mi pañuelo de narices. El alcaide hizo un registro a las siete de la noche y otro a las doce. Yo me tiraba en medio del calabozo para hiur de las chinches; pero ellas bajaban al olor del cuerpo y me acometían por todas partes. El alcaide, en la visita de media noche, solía con los pies matar la procesión que hacían en hileras para venir sobre mí. A aquello de las cuatro de la tarde se me daba, como a los demás presos, un pedazo incomible de paladar de vaca, duro como una piedra, y un pedazo de pan negro y hediondo, que a veces no había, porque el hambre era tanta en Madrid que se hizo salir la tercera parte de la gente; el resto comía pan de maíz y de salvado, y cuando entraba algún carro de pan en Madrid, a pesar de los soldados que lo escoltaban, el pueblo hambriento se echaba sobre él de montón y se llevaba el pan sin pagar. Este calabozo era separado y sin que allí se pudiese oír voz humana.

Más de cuarenta días estuve así en él, hasta que León envió los cargos. Bajáronme a oírlos una tarde, llevándome entre dos, porque mi debilidad era ya tal, que no podía tenerme en pie. Con mis barbotas, porque en la cárcel no se afeita a los incomunicados, debía de presentar un aspecto de muerto, porque, habiéndome desmayado luego que llegué a la audiencia, oí que el alcalde dijo al vicario de Madrid: "Es necesario pasar a éste a la cárcel de Corona, no se nos vaya a morir aquí y luego tengan que hablar en Madrid." El mismo alcalde envió por vino y bizcochos para mí y me animó; se rió al leerme los cargos ridículos de León, se fué y me dejó solo con el escribano para que respondiera.

León echó aquí el resto de la baraja, guardándose sólo una sota

miserable. Comenzó por el sermón de Guadalupe, como si esto no fuese un asunto terminado en autoridad de cosa juzgada. Luego siguió con los informes reservados del arzobispo, a cuya sombra, como si fueren cargos auténticos y probados, había estado jugando conmigo a la pelota diez años. Ya los tengo todos referidos y refutados, y son que la retractación no había sido sincera. Ya se ve que fué sacada con violencia y engaño. Y no tenía por qué retractarme, pues, como declaró la Academia de la Historia, ni negué la tradición, ni había en mi sermón cosa digna de censura o nota teológica. Que era propenso a la fuga: ¿en qué cárceles había estado en mi vida para saberlo? Que había sido procesado por dos virreyes: Revillagigedo y Branciforte. Este informe lo supe desde Burgos, y escribí al conde de Gagedo pidiéndole sobre esto una carta capaz de ser presentada ante los tribunales. Y me la envió, diciendo en ella que nada pasó respecto a mí durante su virreinato; antes siempre había tenido buenas noticias de mi talento y literatura. Y esta carta la tenía León en su poder. A más, para ser procesado basta la calumnia de un pícaro. El éxito es el que puede decir algo. Si salí mal, ¿cómo no me habían castigado los virreyes? Si bien, ¿de qué me acusaba el arzobispo? Estos eran sus informes, con el de soberbio, que calló ahora León, para tener algo de qué agarrarse después.

Añadía de suyo el covachuelo que escapé de las Caldas; que el provincial de Castilla escribió que hablaba mal de personas de alto carácter (Godoy y su querida), y que escribió que era necesario sujetarme, porque no tenía espíritu religioso, porque no le fuí a besar la correa para despedirme; que cuando me fuí de Madrid le hice la mala obra al calesero de hacerlo aguardar todo el día. Aquí se rió el alcalde. Tan lejos estuve de hacer mal al calesero, que sólo por ponerse de acuerdo conmigo para fingir viaje, se sopló doce pesos. ¿Que por qué en viniendo no me había presentado a su alteza el príncipe León? Que había hablado del ministro Caballero, a quien León, para ponerlo contra mí, había dicho que yo lo quería matar. Que el papelito que rasgué parecía estar de mi letra; y que estaba vestido de seglar, siendo religioso, y no se hallaba entre mis papeles cogidos en Burgos el título de doctor. Y por todo esto importaba a la vida y tranquilidad de sus majestades que yo estuviese incomunicado en un calabozo de la cárcel pública.

Ya tengo antes, como acabo de decir, contadas y refutadas todas estas ineptias, y las volví a refutar, citando sobre el cargo de ser religioso mis breves, que tenía, de completa secularización. A otro día volvió a

llamarme el juez, y a presencia del vicario de Madrid se leyeron mis respuestas. El juez le dijo al vicario: "Señor, los cargos no son más que una colección de pasajes trastornados. Está visto lo que es: una persecución del covachuelo." Y como yo hubiese dicho que nunca se debió hacer caso de los informes de un obispo malo, reprendido por el rey y por la Silla Apostólica, que nunca predicaba, rara vez visitó su diócesis, y nunca toda, y que derramaba sobre su familia, y para conseguir honores seculares, todas las rentas del Arzobispado, el vicario, que era muy mocho, me dijo que no hablase mal del prelado. Pero el juez dijo que era justa mi defensa, para debilitar su testimonio. Volviéndose a mí, me dijo: "Le daré a usted un consejo: diga usted que tiene una cosa gravísima que revelar al ministro en persona. Irá usted allá, y cuénteles usted la maldad del covachuelo." "Es inútil, o sería peor, porque León es su oráculo", respondí; y él me dijo: "Pues si usted sabe eso, no hay más que prestar paciencia." "Pero, señor, que se me permita ir a la enfermería." "No es posible—me respondió—. Con motivo de la asociación de caridad, establecida poco ha, vienen allí hasta grandes de España, y León tiene miedo que la cosa se sepa. Arriba se le curará a usted; que se le dé la mejor pieza, y el señor vicario socorrerá a usted."

Hice mal de no haber admitido la propuesta de lo que me aconsejaba, porque aunque creo que León lo hubiera estorbado o informado al ministro mal de mí, podía haber hablado a los parientes que tenía en el Sitio real, y ganado tiempo, etc. Sin duda mejoré de calabozo, por las chinches; pero a título de darme el más claro, aunque la claridad no alcanzaba para leer, me dieron uno cuya ventana caía a un ventorrillo del Norte, y el frío era insoportable. El vicario de Madrid me hizo un vestido, que reservé para cuando saliera, y me mandó poner un colchón con su manta. El señor inquisidor Yéregui había vuelto de Francia, me mandó dar tabaco, costeara una cenilla, y recogió mi baúl de la posada donde lo tenía, aunque creo que todos los libros curiosos que había traído de Italia y estaban fuera del baúl perecieron.

Todo el rigor del invierno, sin fuego ni capote, pasé en la nevera de aquel calabozo. La ropa se me había podrido en el cuerpo, y me llené de piojos, llené con ellos la cama, tan grandes y gordos que la frazada andaba sola; peor era que por el frío y no tener otro abrigo, me era preciso estar lo más en ella. Pedí un cajete con agua, y echaba allí a puñados los piojos, de los que me cogía por el pecho, el cuello y la cara; y realmente

llegué a creer que me resolvía todo en piojos de alguna enfermedad, como otros en gusanos. Con el frío, aunque tenía siempre atado mi pañuelo de narices en la cabeza, se me reventó el oído izquierdo, y sufría dolores que me tenían en un grito. Veía bajar a la enfermería por cualquier indisposición a los facinerosos, a los ladrones, a los reos de muerte y a los azotadores públicos; y yo me veía morir en el calabozo, aunque había resultado inocente.

En fin, a fines de enero de 1804, bajó la orden real del pícaro León para que se me llevase a la casa de los Toribios de Sevilla. Cinco o seis días antes de partir, el inquisidor consiguió con el alcaide que secretamente me bajase a la enfermería para poder darme los breves de Roma, que, en efecto, me entregó. Para bajar me quité toda la ropa, y me vestí la que me había hecho el vicario de Madrid. Cesaron entonces los piojos; pero a la cama entera, con la ropa que me quité, tuvieron que quemarla. Me afeitaron en la enfermería, y de oso comencé a parecer gente. Pero estaba muy malo, y, no obstante, un día muy de madrugada se me obligó a montar con un alguacil en un calesín escoltado de tres soldados a pie de Infantería ligera.

Moría con el dolor de estómago y del oído, y fuimos a dormir en las inmediaciones del Sitio real de Aranjuez, a donde actualmente estaba la Corte. Aquella noche me apretaron tanto los dolores, que pedí confesor y médico. "Señor—me dijo el alguacil con mucha sorna—, encomiéndose usted a Dios para que le alivie y le dé paciencia, porque aunque usted se muera, morirá sin confesión ni médico. "¡Hombre! ¿Por qué ha de ser esta barbarie?" "La razón es clara—me respondió—. León sabe que todo lo que está haciendo con usted es una iniquidad; usted tiene parientes en el Sitio y en el mismo palacio del rey. Si lo saben, León lo pasaría mal; pero mañana, si usted vive, luego que nos alejemos del Sitio un par de leguas, le doy a usted palabra que nos detendremos hasta que usted se cure." Así lo cumplió, y yo mejoré del oído con leche de mujer, aunque en el camino me retentaba, y con tal vehemencia, que yo, no pudiendo aguantar a que se entibiase el agua de malvavisco con que se me curaba, metía la cabeza toda en el agua hirviendo, y se me peló de la parte donde la clavaba en el cazo del agua, hasta hoy. Cuando llegamos a Andújar acabé de sanar; y mientras llegamos a Sevilla, caminando por entre nieve, en lo que tardamos diez y seis días, voy a contar lo que se llaman Toribios en Sevilla.

Esta era la más bárbara de las instituciones sarracénicas de España. Un tal Toribio, librero viejo en Sevilla, aunque él era asturiano, tercero de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco, viendo la multitud de muchachos anónimos que andaban ladroñando por el mercado de Sevilla, determinó recogerlos, educarlos y darles oficio. Para esto vendió sus libros, tomó una casa a propósito, y con bizcochos y merengues fué atrayendo a ella los muchachos, como para enseñarles la Doctrina. Cuando hubo atraído una porción considerable, los tomó por asalto, y encerró en su casa: y regalando y acariciando a los más grandecitos, éstos le sirvieron de guardianes y escolta para la gente más menuda, a quienes sujetaba al vapuleo frecuentísimo. Les daba de comer y los llevaba cada día al palacio del arzobispo a rezar a coro la doctrina, y al palacio del asistente.

Aunque todo era una violencia, el asistente y el arzobispo disimulaban por el bien que se seguía, pues aquellos muchachos no eran sino el semillero de los bandoleros de que siempre está infestada Andalucía. Toribio salía de noche con sus muchachos grandes a hacer capturas de anónimos, no sólo en Sevilla sino en los lugares inmediatos. En vano reclamaban las madres: no había quien las oyera. Toribio había formado en senado sus muchachos prisioneros. Ante él presentaba al nuevo prisionero que caía, y lo acusaba de una multitud de delitos. Las sentencias de los muchachos eran a cuales más crueles. El las rebajaba, prometiendo la enmienda de parte del muchacho prosélito, y las reducía a veinticuatro azotes, que quedaron asentados por pensión del ingreso. Algunas veces sucedió que algún valentón empeñado por alguna madre viuda fué a reclamar con altanería su hijo; pero Toribio le soltaba su turba de muchachos, que daban con él en tierra, lo ponían preso, y no alcanzaba la libertad hasta haber hecho unos ejercicios espirituales. La cosa fué progresando con las limosnas, y los muchachos fueron sabiendo leer y escribir, y aprendieron oficios de tejedores, o fabricantes de zapatos, etc. Pero también progresó en barbarie, y se acreditó en ésta de tal manera, que de todas partes se comenzaron a enviar a Berbería todos los muchachos indómitos y traviosos y luego hasta los hombres.

Un tal Mier, sucesor de Toribio, realzó de crédito la institución. Tuvo a sus órdenes algunos inválidos, que allá llaman culones, y hasta hoy luego que alguna mujer se queja de su marido, una hermana de su hermano, etc., al mayordomo de los Toribios, juez supremo y árbitro de policía en Sevilla, con tal que tengan que pagar la peseta diaria para la

manutención del preso, envía sus culones, y se lo traen atado como un cohete. Se le rapa al momento la cabeza; antiguamente se le marcaban los veinticuatro, luego se le ponen grillos, y comienza la hambre y el rezo. Antiguamente se seguían todo género de atropellamientos. A una salutación se respondía con un bofetón, que bañaba en sangre al saludador. A una razón se satisfacía con una pateadura. De ahí dobles grillos, potro, mordaza, cadenas, barras de hierro, palizas, látigo. Y no hay a quién quejarse, porque no se permite allí escribir, ni recibir carta, ni otra comunicación. Era ascenso de la casa de los locos a hermano de los Toribios (así por irrisión se llaman aquellos arraeces), y me decían ellos que se quedaban espantados del exceso que había con los Toribios respecto del mal tratamiento de los locos. Esto les valía algunas cuchilladas de varios que los encontraban en la calle después que habían salido de los Toribios. Y si alguno moría en la demanda, se cumplía con enviar la partida del entierro, como entregan los arrieros el fierro de la bestia que se les muere con la carga. ¿No tiene razón el arzobispo de Malinas cuando dice que España se cuenta en Europa por un error de geografía?

Como ahora, después del regreso de Fernando ha ido a los conventos y los presidios de África la flor de la nación, en tiempo de Godoy los Toribios eran uno de los depósitos del bárbaro ministro Caballero, para depositar todos aquellos que, no teniendo delitos para cárceles, se quería atormentar enviándolos a casas de corrección. A tiempo que yo iba para los Toribios, el célebre ministro Jovellanos, honor de la nación, yacía en una cartuja para aprender la Doctrina cristiana; al famoso doctor Salas Salmantino, estaba en un convento de Guadalajara; y el célebre P. Gil, clérigo menor, que después fué de la Junta de Sevilla, en los Toribios, de donde salió poco antes de entrar yo. Se le atribuía la vida secreta de María Luisa. Allí me enviaba León para que me despachasen de esta vida; pues en la finura de mi constitución, en mi edad y en la debilidad suma que traía de la cárcel de Madrid, claro está que no podría resistir a tales maltratamientos.

Por fortuna mía todo estaba ya variado. Con una real orden la casa de corrección toribiana era ya un colegio real; el clérigo mayordomo anterior gobernador y superintendente del colegio, había vendido carros de hierro; y para separar los niños o personas decentes, de los toribios y ejercitantes comunes de a peseta que quedaron revueltos con ellos, puso una casa o departamento separado con su jardín, etc., enteramente inco-

municado con los toribios, y donde presidía un clérigo con el título de capellán, para ejercitantes distinguidos.

Esto estaría en buena disposición en el antiguo colegio. Pero cuando yo llegué, se había trasladado a un gran caserón viejo en el barrio de la Macarena. Tenía su patio, donde vivía el mayordomo. Algunas salas hirviendo de chinches, y un patio para los toribios, con otros para la escuela, la zapatería, estambres y tejedores. Arriba estaba el oratorio, la vivienda del capellán, y un corredor cerrado con algunas ventanitas sin vidrios, y a un lado tres viviendas lóbregas, un refectorio y unas secretas. Esta era la habitación de los ejercitantes distinguidos, que pagaban diez reales o medio peso diario; tenían su portero y un criado, que era un toribión fatuo e imbécil. Ya no había azotes ni para los toribios. A los ejercitantes distinguidos se recibía con un par de grillos o un grillete, por algunas horas o algunos días, conforme venían recomendados, un par de horas de encierro en una de las tres viviendillas, y acabóse. Bien que todo esto dependía del buen placer del clérigo mayordomo, que podía (si quería) renovar toda la antigua barbarie, porque todavía todo era allí tan arbitrario como al principio.

Luego que llegué una mañana a los Toribios, presenté al clérigo mayordomo mis breves y el *discessum*, como llaman en Roma, o dimisorias del Sumo Pontífice, que aseguraba ser mi conducta irreprehensible y se quedó el hombre atónito. La orden real del pícaro León decía que se me enviaba allí por soberbio, y haberme hallado vestido de secular, siendo religioso. Y con esto encargaba de tal manera mi opresión y encierro, que había representado el mayordomo no había en aquella casa suficiente resguardo para reos de semejante criminalidad. El bribonazo de León quería quitarme la vida o hacerme saltar, o estar él bien seguro de que yo no pudiese llegar a manifestar tantas maldades.

La acusación de soberbio era del arzobispo, contradicha por él mismo en un acto de asegurar en su edicto y su sentencia que me retracté voluntariamente, pedí humildemente perdón y ofrecí toda satisfacción. Cuando fuese soberbio, todos lo somos como pecadores, pues dice el Espíritu Santo que *el principio de todo pecado es la soberbia*. Pero las pasiones no son pecados graves, mientras por ellas no se quebranta algún mandamiento del Señor, ni a ningún juez de la tierra toca castigar los afectos del ánimo. Entonces se podría responder con Jesucristo: *Qui sine peccato est, primus in eam lapidem mittat*. Ya se ve que éstos no eran

más que pretextos, y pretextos muy graves para ignorantes, como el monigote de los Toribios, pues cuando yo después le di esta respuesta, se escandalizó de lo que decía, como de una blasfemia.

En cuanto a haberseme hallado vestido de seglar, siendo religioso, ¿cómo no se atrevía León a llamarme apóstata? ¿Habría dejado este malvado de acriminar un delito tan malsonante? Ya yo había declarado ante el alcalde de corte, que estaba secularizado. La respuesta, si León lo dudaba, era pedir los breves que citaba. Pero él se guardó bien de eso, porque quedaba sin arbitrio para enviarme a un destino arbitrario, porque era necesario proveer a mi manutención, y la secretaría de Hacienda no estaba a su disposición. Le convenía, pues, suponerme religioso (aunque sin atreverse a llamarme apóstata) para mandar al procurador de México pagase mi transporte y mis dietas en los Toribios.

Esta maldad me atrajo después una persecución de dicho procurador, que ya desde ahora escribió que se me sujetase a toda la pobreza de religioso, y se me obligase a llevar túnico de lana a raíz de la carne, aunque ningún dominico lo llevaba en México, cuya Provincia tiene dispensa sobre el particular de Roma. Este era un gachupín que llevó a España contra mí el oído de emulación que acá me tenían sus paisanos. El mayordomo de los Toribios no se podía persuadir que enviándoseme por religioso apóstata, fuesen verdaderos los breves, aunque autenticados por tres notarios, y que entre todos tenían 19 sellos parlantes, y quedó asombrado cuando me vió representar por escrito al rey contra la acusación de León; a todo lo cual éste, que procedía de mala fe, no hacía sino poner orejas de holandés.

Sin embargo de todo, como el *discessum* era magnífico, y estaba impreso, el hombre Toribio no se atrevió a ponerme el grillete, ni a darme el corto encierro de costumbre. Síguese decir los compañeros que me destinaba la suerte. Eran ocho; seis distribuidos en tres calabocillos que tenía el callejón o pasadizo, y dos fuera. Los dos de fuera eran un muchacho llamado Clemente, que tenía cuatro talones, hijo de un portero de Medinaceli en la casa de Pilatos en Sevilla. Así se llama el palacio de Medinaceli en Sevilla, porque tuvo la humorada de tomar para su fábrica por diseño la casa de Pilatos en Jerusalem, donde no falta aún hoy sino el pilarito que tenía en el balcón donde presentó a Jesucristo en *Ecce Homo*. El otro toribio que ya llevaba dos años, era un joven llamado Gaspar Montoya, capitán de honor, porque fué paje del rey. Estaba en libertad, saliendo a

la calle, y en toda confianza del mayordomo, porque le había hecho creer que iba a casarse con una de sus hermanas, las cuales gobernaban al clérigo tontorrón.

Los de dentro eran un abogado joven y tonto, que estaba apesadumbradísimo porque Dios no le había hecho mujer, a causa de los honores y atenciones que éstas disfrutaban. Un americano comerciante de negros, a quien tenía allí un hermano suyo, sin duda por robarlo, pues era tan bueno, que porque su hermano en una carta que le escribió no puso cruz, le envió una terrible reprimenda. Un guardia de Corps, tan feo como bárbaro: un fraile mozo, jerónimo del Escorial, medio loco y otro jerónimo, gordo como un cochino, y del cual se puede decir que había nacido de la cabeza del diablo, como decían los poetas que Minerva había nacido de la de Júpiter. Este demonio que me había de hacer infinitos males, me cupo de compañero de cuarto. No he visto hombre más malo, más desafortado, ni más infatigable revolvedor e intrigante.

Era hijo del monasterio de Salamanca, de donde lo echaron: fué a un pueblo de Extremadura, de donde era natural, y levantó al pueblo contra su Señor. Pasó a un monasterio, donde era prior un hermano suyo, e incitó a su hermano y a todos los monjes a hacer tales escándalos y alborotos, que el monasterio entero fué desterrado por el rey. A él lo desterraron a un convento fuera de Burgos, desde donde escribió contra las frailes a todos los reyes de Europa y a todos los grandes de España. Hizo, por fin, tales diabluras, que al cabo lo encerraron. Se les escapó, y fué a acusarlos de contrabandistas ante el intendente de Burgos. Sin duda los frailes guardarían los cortos depósitos de algunos infelices. Como en España todo es contrabando, y los pechos, gabelas y pensiones tienen al pueblo en la mayor infelicidad, el instinto de su conservación y bienestar aguija al pueblo para el contrabando, sobre que toda la gente de juicio ayuda o cierra el ojo, y no puede jamás acabarse, a pesar de las tropas ligeras ocupadas en hacer guerra de muerte a los contrabandistas.

Como el intendente no hizo caso al fraile, se fué a la catedral, y agarrado de una reja del coro predicaba a gritos contra los frailes. Los canónigos lo separaron con dulzura y lo entregaron. Estos pasajes no son raros entre los frailes de España, como que son plebeyos. Los franciscanos observantes son enemigos jurados de los alcantarinos o dieguinos, a quienes ellos llaman *descalzillos*. En una procesión del Corpus aquéllos se llenaron de piedras las mangas, y como iban interpolados, para decirle

al dieguino que anduviese, el observanté se lo intimaba con el talego de piedras sobre la cabeza. Esto formó una tal pelotera de pedradas, que el arzobispo de Burgos se detuvo con la Custodia, y decía: "¡Jesús, que se matan!" Como los abades del Orden de San Benito celebran de pontifical, los prelados de las demás órdenes estaban incomodados en Oviedo el día de San Benito, por lo mucho que duraban los oficios. "Ya nos veremos el día de Nuestro Padre", dijo el guardián de San Francisco; y ese día los prelados se quedaron atónitos de verlo celebrar de pontifical, con doble acompañamiento que el abad, es decir, doce frailes con capas pluviales. El obispo y el abad se unieron para desterrarlo. Así como también los monjes del monasterio jerónimo, extramuros, lograron que el rey mandase a los Toribios a su acusador.

Me acusó también a mí por medio del chismoso porterillo Clemente, de haber hecho en unos versos la descripción de los Toribios. Allí nuestro principal martirio, fuera del hambre, era el tedio de la ociosidad, sin ocupación alguna, ni libro en que entretenerse. El intendente de Marina, D. Juan Antonio Enríquez, me había recomendado a su hermano, tesorero del rey en Sevilla, el cual solía ir a visitarme, y me recomendó a un clérigo, antiguo mayordomo de los Toribios, que vivía allí jubilado con el título de administrador. Este me dió tintero y papel, y yo para entretenerme me puse a hacer versos con este título: "Gritos del Purgatorio que padecen los ejercitantes distinguidos de la casa de corrección de los Toribios de Sevilla. Escribíalos un cofrade, en la cuaresma de 1804, para excitar la compasión de las almas piadosas." Ya se supone que era una chuscada; y yo, para darle más gracejo, revolvía algunas cosas del sistema antiguo, que ya no existían, con las del nuevo. Todo se reducía a pasar el tiempo y reir entre nosotros. Eran treinta y seis décimas. Pondré aquí algunas para muestra.

1ª

*Nuestro Toribio afamado,
Beato y librero en Sevilla,
Mirando tanta polilla
Como andaba en su mercado,
Vendió cuanto había comprado
De su vieja librería;
Y con una intención pía,
Aunque turca, almacenó
Cuanto anónimo encontró,
O que a él se lo parecía.*

2ª

*Al códice que pillaba,
El polvo le sacudía,
Y porque así le placía,
En su casa lo archivaba.
Los mantenía, y enseñaba
La Doctrina, y aún a leer:
Así se le dejó hacer.
E hizo tanto, que fundó
La Santa Casa en que yo
He venido a padecer.*

3ª

*Era asturiano, y fundó
Esta casa de cadena
En año y doble docena
Del siglo que se acabó.
Por bárbara se ilustró;
Y de toda la nación
Se enviaba aquí a corrección.
Hoy es un colegio real,
Y aunque siempre algo brutal,
Hay muy grande distinción.*

4ª

*Al pequeño candidato
Luego que aquí se le pilla,
Veinticuatro de Sevilla
Me le plantan de barato.
Pero se cambia en el trato
Con las gentes avanzadas,
A quienes vienen pintadas
Las calcetas de Vizcaya,
Aunque alguna exención haya
Para personas sagradas.*

5ª

*Conforme a la iniciación
De que se hace baratillo,
Al más leve defectillo
Se vive en la profesión.
Mas no trata mi canción
De los hijos naturales
De Toribio, ni otros tales
Que pagando una peseta,
Se adoptan en la receta
Por hijos connaturales.*

6ª

*Lloro a los ejercitantes,
Por su paga distinguidos,
Y porque están divididos
De los pobres flagelantes.
Estos por patios errantes
No viven tan oprimidos;
Nosotros sí, que sumidos
En un negro callejón,
De humana correlación
Estamos del todo excluidos.*

7ª

*El padre de los vivientes
Aunque miramos existe,
Jamás ve la cárcel triste
De tan miserables gentes.*

*Sólo los fríos ambientes
Gozan de entrada y salida,
Y con un soplo homicida
Esparcen la corrupción
De un jardín de embarcación, (1)
Que no se limpió en su vida.*

8ª

*Salvo cuando el sol en León
Ruge vomitando fuego
Que se sienta desde luego
A devorar la prisión.*

*A no esperar redención,
El infierno mismo fuera,
Porque desde esta caldera,
Después de estar bien asados
Como allá los condenados,
Pasamos a una nevera.*

9ª

*Tiene el atroz callejón
Ocho pies de ancho escasos,
De largo cuarenta pasos
Y sirve de recreación.*

*Como balas en cañón
Allí está el soldado, el cura
Mujeriego sin cordura,
Mercader, fraile, borracho:
¿Podría hacer tal gazpacho
El diablo, si se le apura?*

10ª

*Sin otro algún ejercicio,
Libro, vista, recreación,
El tedio de la inacción
Es nuestro eterno suplicio.*

*Cada uno habla de su vicio,
Que el ocio nutre y aun cría;
Y en tan santa compañía
Y buena conversación,
Lleva, en vez de corrección,
Más corrupción que traía.*

11ª

*Cada loco con su tema,
Rezan bonete y capilla,
Y forma acorde capilla
La bandolera blasfema;
Incienso a Venus quema
Como suyos, el chipriota;
Baco reniega sin bota;
Marte jura y desespera;
Arde en votos la galera
Y no es de gente devota.*

12ª

*En fin, el sol apagado,
Con un manojo de hierros,
Como si fueran cencerros,
Recogen luego el ganado.*

*En tres encierros a un lado,
Sin otros muebles que nos,
Mancuernan de dos en dos,
O más, si hay muchos o pocos;
Y en estas jaulas de locos
Echan candados, y ¡adiós!*

(1).—En las embarcaciones, las secretas se llamaban el jardín.

13ª

¡A Dios, digamos, paciencia!
 ¡Oh mísero ejercitante!
 Todo bicho mordiscante
 Te ejercita sin conciencia.
 Tal de chinches no vi afluencia,
 Ni de mosquitos Faraón,
 No tuvo la Inquisición
 Tan descomunal pulguero;
 Ni acometen a un trapero
 Los perros con más tesón.

14ª

Para tender cada cual
 Su cama, dan en un plato
 Con aceite para un rato
 Una mecha sepulcral.
 El poeta, que como tal
 No alcanza a pagar un lecho,
 Trepa un alto, duro, estrecho
 Bancote de refectorio,
 De donde irá al purgatorio
 Si no se tiene derecho.

15ª

A las seis de la mañana
 Vuelven a sonar cerrojos,
 Y oímos misa con los ojos
 A rejas de una ventana.
 Luego de maldita gana
 Una parte nos mascamos
 Del rosario, y dejamos
 Para la noche otra parte,
 Con una estación aparte
 Que no está cuando nos vamos.

16ª

Este tan devoto diario
 Se dice en el refectorio,
 De que hacemos oratorio
 Por tener allí un calvario.
 Y no es juicio temerario
 Que por tal mal rezadura
 Está el Cristo en catadura
 Mohina asaz; y de cansada
 Está la Virgen sentada,
 No en pie, como la Escritura. (1)

17ª

Sólo en alguna nonada
 Se pone grave atención,
 Como en que tal oración
 Se tenga a calva pelada.
 No importa que constipada
 Quede en tanta ventolera,
 Ni llegue a ser calavera;
 Con la partida de entierro
 Se cumple, que es como el hierro
 De una otra bestia que muera.

18ª

Del rezo dan por remate
 Chocolate y pan con tasa,
 Y aunque no viene en la taza
 El pan, es el chocolate.
 Cacao de cacahuate
 Con agua caliente a manta;
 El ayuno no quebranta,
 Pero quebranta los huesos;
 Y aunque los más son confesos
 Aún se da tortura tanta.

(1) Un ejercitante aprendiz pintó el tal calvario, en que el Cristo está de malísima gana, y la Virgen sentada al pie de la Cruz.

19^a

*En el comer, mejor trato
Hay, sin duda, y variación;
Bendición, gracias, lección
Y calabaza en un plato;
En otro, con aparato
De gracias y bendición,
Sin riesgo de indigestión,
Para dormir, unas sopas;
Y a comida y cena, copas
De agua a su satisfacción.*

20^a

*Voto a Baco, id a un cuerno,
Musas con vuestra Castalia
Que los poetas en Italia
Van como Horacio a Falerno
Naden mucho en el Averno,
Como ranas en pantano
Maniqueo y Mahometano;
Mas ¡sangre de Dios!, nefando
Es el hacer contrabando
Del vino para un cristiano.*

21^a

*¡Oh casa morisco-hispana
De ejercicios sin piedad,
Sitio por necesidad,
Arte de muerte temprana!
¿Por qué usurparte, tirana,
El nombre de corrección?
Corrígese la nutrición;
Mas es remedio importuno
El hambre donde ninguno
Trae causa de indigestión.*

22^a

*Si con dieta tan impía
La salud de alguien declina,
Morirá sin medicina,
Porque no hay enfermería.
Sólo no falta sangría
Si algo enviamos a comprar,
Porque la sabe aplicar
Nuestro portero bellaco,
A quien llamamos tío Caco
Con propiedad singular.*

23^a

*No es un caco el comprador
De la casa, sino un ciego,
¿Y puede haber desde luego
Un desatino mayor?
Por mayor y por menor
Gato por liebre le dan,
Los que en el mercado van
A venderle, como a tientas;
Lo peor es pagar las cuentas
Los míseros que aquí están.*

24^a

*El callar a todo pero
Es preciso, nada escribas,
Porque aunque están entre Escribas
No se permite tintero.
Ellos sí tienen el fuero
O dispensa de conciencia
Para abrir sin tu licencia
Lo que te venga cerrado:
Enviarlo tú así es pecado
De infalible penitencia.*

25^a

*Almacenes infernales
Hay de grillos, de cadenas,
De mordazas y otras penas,
Con barras de buques reales.*

*Culones y otros que tales
Ministros del despotismo,
Que como los del abismo
No tienen gusto cabal
Sino cuando, haciendo mal,
Le rompen a uno el bautismo.*

26^a

*Todo esto y todos están
A órdenes de un mayordomo.
Alcalde mayor del plomo
Y cómitre de Tetuán.*

*Infelices los que han
Tal domine por cabeza:
Es un Catón, y en certeza
Es riguroso unisón
Con lo grueso del pulmón
Lo gordo de su cabeza.*

27^a

*El obedece a su hermana,
Y su cortejo a ambos manda;
Y aquel que con chismes anda,
Todo el valimiento gana.*

Seguían ahora las historias de las ánimas que estábamos en el Purgatorio, aunque sin nombrar a nadie, y concluía como gritan en España por las ánimas.

(1) Después de 1811 lo vi de teniente en Cádiz, porque toda canalla era ya oficial en este tiempo.

*En uno y otro es de plana
Mayor aquí un capitán,
Que en dos años que ya van
De ejercitante o galeote,
Sin calzones ni capote,
Ha parado en sacristán.*

28^a

*Tiene el capitán Bajá
Sus corchetes y soplones,
Y a escoger en los bribones
Que se reclutan acá:
De Medinacelli está
Un pícaro porterillo (1)
Que le viene como anillo
(Con dos pies cuatro talones,
Cual gallo con espolones)
Para cantar, este pillo.*

29^a

*Tiene otro, que es nuestro criado,
A la verdad inocente
Por loco; más delincuente
Por muy malintencionado.
Mantener todo cerrado
Es su tema; y considero,
Pues es chismoso, embustero,
Nada ama, nada aborrece,
Y el dinero no lo empece,
Nació para carcelero.*

ULTIMA

*Hagan bien por las benditas
Animas del Purgadero,
Pues puedes ser compañero
De nuestras penas y cuitas.
Aunque títulos repitas,
Fraile, clérigo o guerrero,
Si te coge Caballero,
A pesar de tu inocencia,
Sin remisión ni indulgencia
Caíste en el agujero.*

Se ve que todo esto no era más que una chanzoneta, y entre gentes racionales se habría reído y celebrado como un rasgo de ingenio; pero yo estaba en Tetuán. Aun estaba todo en borrón cuando el fraile se lo dijo al porterillo, que corrió a avisarlo al capitanejo Montoya; y a la noche, mientras estábamos en el oratorio, vino éste con el mayordomo a registro y hallaron las décimas. Montoya se picó en extremo sobre la falta de capote y calzones, porque aunque era cierto que había que prestarle uno y otros para que saliera a la calle, era vanísimo y presumido en extremo. Y como él mandaba al necio mayordomo, lo alborotó contra mí. Subió éste al otro día, y con su boca de sopas y media lengua andaluza, me dijo: "Zeñó en todo ze mete uzte, hazta con la Virgen santízima: zi ezta parada o zentada; eztaará como ze la antoje. ¿Y por qué ze mete uzte con mi cabeza, zi ez grande? ¿Querría uzte que con ezte colpachón tuviese una cabeza de molinillo?" Cuando yo vi que aquel majadero no entendía que lo que yo le llamaba en la décima 26 era tonto, le respondí con sorna: "Señor, todo está remediado con sólo mudar los últimos cuatro pies de la décima. ¿De dónde es usted?" "De Alpechín, y fui monaguillo aquí en esta parroquia de Santa María, donde soy ahora cantor." "Pues ya está todo compuesto; hélo aquí:"

*De Alpechín es esta pieza
Monago de profesión;
Sólo hombre, según Platón,
Dos pies y alta la cabeza.*

Cualquiera sabe que Platón definió al hombre: *animal sin plumas, de dos pies; con la cabeza erguida*; y que Sócrates, pelando un gallo vivo, le echó en la Academia, diciendo: *Ahí va el hombre de Platón*. Pero mi mayordomo, que no las había visto más gordas en su vida, me dijo: "Con que antez quería uzté que tuviese cabeza de molinillo y ahora dize usté que la tengo de Platón? La tendré como Dios me la dió. Vaya que le pongan grillos." Me pusieron un par por la primera vez de mi vida, aunque yo le objeté la excomunión del *Si quis in clericum*. "Ezte ez—dijo—un colegio real, y por consiguiente el rey me autoriza para todo." Y el rey nunca pone grillos a los sacerdotes, salvo el rey imaginario de los mandarines de América. Fuí entonces destinado a una torre de dos altos, y me añadieron a los grillos un grillete puesto en una barra de hierro de tres o cuatro arrobas.

El me visitó a las oraciones de la noche creyendo hallarme abatidísimo, y se asombró de hallarme contento. Yo tomaba todo esto con la zumba que merecía a los ojos de un filósofo que se halla entre hotentotes, o como Anaxarco cuando el tirano Necroción lo mandaba moler en un mortero; "machuca—le decía—la vestidura del Anaxarco; a él no le tocas". Siempre he tenido en la boca, entre todos mis atropellamientos, esta bella sentencia de San Cipriano: *non facit martyrem paena, sed causa*. Grillos y prisiones no infaman a nadie, pues los padeció Jesucristo, los Santos, los hombres más grandes, y siempre han sido el patrimonio de la virtud y el mérito. La causa es la que infama, y yo no tenía ninguna, sino muy presentes los grillos de Motehuzoma.

Luego me los quitaron y a los dos días el grillete de la barra, porque se me hinchó la pierna, y me hallé hecho un príncipe, porque en el cuerpo de arriba de la torre tenía cuatro balcones que tocaban sobre las azoteas del vecindario y tenían bellas vistas sobre las huertas inmediatas. En el de abajo tenía una reja que caía a una huerta abierta, tan delgadas las verjas y tan abiertas, que con la mano las pudiera haber apartado y salir, lo mismo que por arriba. ¿Por qué no me salí?, me dirán. Yo mismo estoy admirado, y no sé responder sino que soy el mayor benditón del mundo. El arzobispo había informado que era propenso a la fuga, y sobre esto insistió siempre León para tenerme en cadenas. Y puntualmente soy tan propenso a sufrir con tal paciencia los injustísimos encierros, que ha sido necesario reducirme a la última desesperación para pensar en salvar mi vida, conforme al consejo de Jesucristo: *cum persequentur vos, fugite*. El fraile

estaba contentísimo de mi atropellamiento, porque era envidiosísimo, cruel y vengativo y no podía soportar que a él en su ingreso se le hubiese tenido con un grillete ocho días, haciéndole ayudar a misa, y a mí nada se me hubiese hecho. No advertía la diferencia de sujetos ni de causas. Con esto se había hecho muy amigo de Montoya, que se había declarado mi enemigo; de suerte que a estos dos pícaros sucedió con mi prisión lo que a Herodes y Pilato con la de Jesucristo: *et facti sunt amici ex illa hora*. Se llegó a mí un domingo que pasé de mi torre a oír misa en el oratorio, y me preguntó el fraile cómo me iba; yo le respondí que pasando, pero que me hiciese llevar el sombrero que había quedado en nuestro cuarto. Esto lo dije sin otro fin que tener junta toda mi ropa, porque era lo único que tenía en la torre. El fraile avisó a Montoya, y ambos sugirieron al mayordomo que yo me quería ir, como si fuese tan gran falta, para no haberlo hecho, mi sombrero, estando yo tan bien recomendado en Sevilla. Luego fueron carpinteros a clavar las puertas de los cuatro balcones.

Con la misma y mayor facilidad podría haber salido por la reja, dándole garrote, y ya lo comencé a pensar, aunque con indecisión. Nunca he podido persuadirme que los hombres hagan mal por hacer mal, ni se les deje de presentar en la conciencia la cuenta que tienen que dar a Dios de haber perjudicado a su prójimo. Después de tantas pruebas de que León tiraba a mi vida, y en todo caso a tenerme lejos de la corte para que no se me hiciese justicia, creía que se contentaría con tenerme un poco de tiempo en los Toribios. Esto es ser ya demasiado bestia; pero no hay remedio, así soy; un niño tiene más malicia.

En frente de mi reja había una guardia que velaba sobre algunos presos que estaban en una casa inmediata a los Toribios. Pero ésta se convirtió en hospicio de mujeres pobres, y al retirarse la guardia una tarde, aunque yo no pensaba que era para siempre, un soldado llegó a saludarme y ofrecérseme si quería algo. Me ocurrió encargarle una lima de prevención por lo que ocurriese, y le di un peso. El picarón avisó en los Toribios que yo me quería escapar, y se cogió el dinero. Inmediatamente volví al encierro de los distinguidos. Pero enfermé luego; y como dijese al médico que me mostraría agradecido, él aseguró que para una curación radical era menester pasase a un hospital. Ya todo estaba dispuesto, cuando el maldito fraile y Montoya persuadieron al mayordomo que yo había comprado al médico. Así se frustró este expediente.

Quienes lo habían comprado eran ellos con ocho duros para dar liber-

tad al guardia de Corps, por quien se había interesado el fraile (por ser su paisano) con Montoya, y éste con el mayordomo, por el interés de un ceñidor de seda que tenía el guardia y gustaba mucho al capitanejo. Salió, en efecto, el guardia a título de enfermo; pero fué después de haber cumplido una condición inicua que había exigido el fraile. Yo soy tan enemigo de cuentos, enredos y chismes, que jamás he reconvenido por ninguna calumnia que se me haya levantado, ni tomándome el trabajo de ir a desengañar a aquel de quien decían que yo había hablado mal. Me he contentado con el testimonio de mi conciencia, y despreciado todas las habladurías. He hecho mal, sin duda, porque así crecían las calumnias sin freno, me desacreditaban y me hacían muchos enemigos. Una sola vez he querido reconvenir, y fué al fraile de los Toribios, por los maies que ya me había hecho. Y esta víbora le dijo al guardia de Corps que no lograría la salida por su medio si no lo vengaba de mí. Muy descuidado estaba yo, sin haber hecho ofensa alguna al guardia, cuando éste me cogió el pañuelo del cuello, que retorció hasta ponerme negro. El porterillo Clemente, que vió esto, corrió gritando que me mataban, a llamar al fraile que estaba inmediato, y éste respondió que estaba rezando, porque ya se ve todo era de su orden. Cuando yo estaba en la última pavesada de la vida, mordí la mano de mi verdugo, me soltó, y me llevaron de allí a mi cama. El fraile supo trastornar de modo la especie, que en lugar de castigar al guardia y a él mismo, a mí me pusieron grillos y me encerraron.

Era verano, en Sevilla, es decir, que el sol cae allí derretido, y mi prisión siempre ardía. Para que a la hora de comer o de cenar el criado loco Toribio que me servía, no la tuviese abierta algún rato, se ponía mientras a la ventanilla que estaba al extremo del callejón, Montoya, de quien temblaba el loco, porque lo batía. Ponía ante mí por eso el plato de la comida o cena, y pegaba un brinco fuera, gritando: "Fuego, que se abrasa uno aquí." Tal era el vapor que despedía la hornaza. Yo, para respirar, derramaba agua sobre los ladrillos, y me tendía sobre ellos desnudo. Al fin resolví salvar mi vida.

Una noche, a las once, bañando con agua la pared, comencé a desmoronarla con un clavo alrededor de la ventanilla de hierro y alambres de mi prisión. A la una, puntualmente, acabé de arrancarla. Pero me hallé con una gran ventana de hierro. No obstante, me pareció que dándole garrote, fácilmente saldría; y sacando al colchón la lana, eché la ropa y toda la cama sobre una azotea para hacer después algún dinero, quedán-

dome sólo con las fundas de las almohadas para dar el garrote. ¿Cuál fué mi susto cuando vi que por estar muy juntas las rejas y también los atravesaños casi nada cedió la reja? El estrago que debía padecer en amaneciendo me dió entendimiento y resolución; con lo cual di garrote a la otra reja, y viendo que cabía mi cabeza, forcé la vela; el pecho se unió a mi espinazo, di un grito terrible, involuntario, que no sé cómo no oyeron los culones que a mi vista estaban durmiendo, y me hallé del otro lado. Eran las dos de la mañana del día de San Juan de 1804, en que ya alboreaba. Cogí mi ropa, y un hortelano que ya trabajaba en la huerta me puso un palo para que bajara deslizándome.

Puse el fardo de mi ropa sobre mi cabeza, que no era pequeño, sin llevar yo otro vestuario que la camisa, los calzones y los zapatos, y eché a correr siguiendo la muralla, hasta encontrar la puerta de San Fernando. Me senté cerca a aguardar que la abrieran, y creo que nunca la abrían. Ya eran las siete, y viendo pasar unas mulas, las seguí por la puerta de Chiclana, barrio de los gitanos, que separa de Sevilla un puente de barcas sobre el Guadalquivir. Viendo el escudo de Santo Domingo en la puerta de un convento llamado San Jacinto, me detuve a que lo abrieran. Pregunté adentro cuál era el padre de mejor genio, y diciéndome que el sacristán, lo llamé y le conté mi cuita: "Poner tierra de por medio—me dijo— hasta los pueblos donde recalán de noche los barcos"; me llevó por una puerta del convento, y me puso en el camino. Yo sudaba con mi carga, pero corrí sin parar, y me tiré a la sombra de la primera casa que encontré a una o dos leguas. Las mujeres me hicieron entrar, y allí aguardé hasta la entrada de la noche, que me fuí a la orilla del Guadalquivir a aguardar los barcos. Pasaron muchos para la mar, distante diez y seis leguas, pero todos me respondían que iban para San Lucar. Observando que se acababan, y ninguno iba para Cádiz, porque son unos faluchitos, pedí lugar. "¿Tiene usted ropa?" "Sí, señor." "A ver esos trabucos, esas escopetas." Esto decía el barquero, porque muchas veces los ladrones, fingiendo quererse embarcar, en atracando los han robado.

Me embarqué, y navegamos seis horas, porque los barcos bajan de Sevilla con la marea que baja cada seis horas, y suben con ella de la mar lo mismo, parando, por consiguiente, de seis en seis horas. Yo vendí entre los pasajeros mi ropa de cama e hice algún dinerillo. Compré un sombrero en llegando a San Lucar, y seguí con los pasajeros para el Puerto de Santa María en dos coches viejos, de los cuales uno se nos rompió, y

llegamos a pie. Al momento me embarqué para Cádiz en su bahía y tomé posada en la plaza de San Juan de Dios, sin saber qué hacer de mí, porque no hay cosa más embarazada que un hombre sin dinero y con vergüenza.

Estando en la Alameda, a aquello de las nueve de la noche, vi un fraile dominico solo, sentado, y por el afecto que conservaba al hábito me llegué a hablarle y preguntarle en qué había parado el pleito del provincial de Castilla sobre el vicariato general de la Orden, y entre la conversación dije que era un mexicano que venía de Sevilla. El sospechó que era yo. Era el procurador de los dominicos de México, y para que yo me explicara, me dijo que era un fraile de Ronda. En esto tenía razón, porque era uno de los dos hermanos que vinieron en una barcada de misioneros, por haber fabricado allí con mucho escándalo una hija. El dinero de la Provincia de México serviría para dotarla. Así como para la primera colonia que fundó Colón en la isla de Santo Domingo, llamada primero Española, se sacaron todos los presos de las cárceles de España, se vacían todavía las de sus conventos para traer misiones y frailes de alternativa, esto es, que vengan a alternar en los honores y prelacías, dejando a los criollos exclusivamente el peso del coro. Esta ley no tiene otro fundamento que intrigas y falsos informes de los frailes gachupines que están por acá, para reclutar su partida. Creo que el que me sucedió en el empleo que yo tenía en Santo Domingo de México fué uno que para venir salió de la cárcel de Santo Tomás de Madrid, donde llevaba cinco años por haber apostatado y metídose a soldado.

El fraile procurador se confirmó por mi instrucción en las cosas de la Orden, que yo era el mismo de los Toribios. A no ser un gachupín malignante se hubiera explicado conmigo, le hubiera mostrado mis breves, instruídole de todo, y ahorrado a su Provincia el gasto de mi manutención. Pero, ¿qué se le da a un gachupín de la Provincia de que es ahijastro? El negocio es perseguir al criollo, y él se lo propuso. Para eso me dijo que él gustaba mucho de tratar con los hombres instruídos; que a otro día comeríamos juntos, si yo quería decirle mi posada. Se la dije, y quiso que se la mostrase, para no equivocarse. Yo con santa sencillez me fuí con él a enseñársela, y ya en el camino me quiso prender, pues me suplicó le aguardase un momento a una puerta, mientras decía una palabra de paso a un amigo suyo. Después supe que era la casa del alguacil mayor, sino que no estaba en casa. Le mostré, en fin, mi posada, y de allí pasó

a casa del gobernador a pedir mi prisión, como apóstata y escapado de los Toribios, donde estaba de orden del rey.

A media noche vino el alguacil mayor a prenderme, y me llevó a la cárcel pública, porque no tienen otra los eclesiásticos en Cádiz. El fraile también escribió a los Toribios para informar, diciendo que el brazo de la justicia era muy largo, y no escaparía, porque ya me tenía preso. Mire usted qué alcalde tan celoso se había encontrado el rey. El era el que debía estar preso. Yo puse un escrito al señor obispo, reclamando como presbítero secular, aunque con el nombre de Ramiro de Vendes, anagrama exacto de mi nombre y apellido, nombre que tenía en la posada, y que di también al alguacil mayor. Vino el provisor a verme con un escribano. Yo me expliqué y le entregué mis breves. Por lo tocante al fraile yo estaba libre; pero como el maldito citaba la orden real para estar en los Toribios, no se me pudo poner en libertad, sino dar aviso a la corte, es decir, volverme a las garras de León. Y mientras se me puso en la enfermería.

La cárcel de Cádiz es un edificio a propósito. Tiene un hermoso patio cubierto con una bóveda de rejas de hierro, y en medio su capilla entre cristales, visible a todos los presos. La enfermería es muy espaciosa. Yo solo tenía un salón muy espacioso, con tres ventanas al mar, que refrescaban la pieza. La comida era muy buena, y fuera de las personas que había en la enfermería, me visitaban el médico, que se hizo muy mi amigo, un canónigo muy caritativo con los presos y un juanino inglés.

Escribí al señor inquisidor Yéregui; pero había muerto, y la pesadumbre me puso en cama. No obstante, mi amigo D. Manuel González me recomendó al provisor, que vino a visitarme y me proveyó de ropa. Ocurrió a la casa de Vicario, por donde yo recibía el dinero de México, y me dió veinticinco duros que me había enviado el doctor Pomposo. Si yo hubiera ocurrido antes, no me hubiera hallado tan embarazado por falta de dinero, sino que yo hago las cosas al revés. Allí escribí un largo memorial para la corte; pero al cabo no lo envié, porque era inútil: el maldito León sabía bien mi inocencia y mi secularización.

Mientras que este pícaro, como ya se supone, me vuelve a enviar a los Toribios, contaré algo de los presos. Estaba entre los de la enfermería uno de la más bella y respetable presencia del mundo, que se había fingido ministro del Santo Oficio contra un clérigo travieso. Llegó al lugar en coche, con sus alcaides, previno a la justicia para el auxilio en caso necesario y cayó en la casa. Era de comercio, rica; y como él pidió una

pieza retirada, lo metieron en la trastienda, rogándole mucho mirase por el honor de la familia y no se llevase al clérigo. El les dijo que ya conocían al mundo, y se podía componer tapando los ojos. Se los procuraron tapar; pero los inquisidores no se contentaron, y como estaban solos y había talegos, se hincharon bien las bolsas de pesos. "Ladrones e inquisidores—dijeron luego que echaron menos el dinero—es imposible." Avisaron a Sevilla y a medio camino pillaron a mis inquisidores, conociendo el coche por unas ricas alforjas que llevaban delante.

No era la primer zorra que desollaba. Por su buena presencia lo empleaban otras zorras. Un abogado había contrahecho una ejecutoria para uno que quería cruzarse; pero, no contento el falsario con lo que le dieron, envió a mi inquisidor en calidad de comisionado que venía de la corte para examinar ciertos defectos que la habían hallado en la ejecutoria. El de la cruz se creyó perdido y se echó a sus pies. "Yo soy hombre de bien y caritativo—le dijo al comisionado—; pero ya sabe usted cómo se gobierna el mundo y se componen las cosas." El otro vació su cofre, el abogado falsario mamó a dos tetas y la cruz vino al interesado. ¡Cuánto de esto he visto en el mundo! Un verdugo de Málaga se cruzó en América. Con razón me decía un pariente mío: "Los nobles de casa solariega, como nosotros, no necesitamos cruces. Cuando veas alguna, reza un padrenuestro y un avemaría, porque es señal de avería." Mi inquisidor tenía todas las firmas de los ministros y me hizo observar que Caballero, después de ministro, había variado la *b* de su apellido. Y me enseñó cómo se falseaba la letra, poniendo debajo de una vidriera, entre dos sillas, una luz, y sobre la letra que se quiere falsear un papel delgado. Ni tanto se necesita si uno tiene principios de dibujo.

Había también entre los presos de la enfermería un italiano ladrón-ganzuero, tan diestro, que tanteó una de las puertas del salón donde yo estaba, y en un momento que pudo entrar a la cocina hizo con dos clavos una ganzúa, que la abría como su propia llave. Ya había determinado escaparse, y yo hubiera ido en la comitiva. Pero la noche proyectada, a fines de Agosto, vino el alguacil mayor a sacarme para los Toribios, con lo que me libré de un gran susto, porque si no lograban escapar los presos, o los detenían los centinelas, yo hubiera tenido que sentir, por haber tolerado que maniobrasen en mi cuarto.

Me embarqué en la bahía de Cádiz con un cabo y dos soldados, porque León, para honrarme y asegurarme, siempre me proveía de esta

comitiva. Un marinero se agradó tanto de mí, que para cualquier apuro me ofreció y dijo su casa en el barrio de Chiclana, de Sevilla. Los soldados también se hicieron mis amigos; me proveyeron de una buena lima, que cosieron encubierta en el respaldo de mi chaleco; cosieron también 16 duros en un cinturón de lienzo para llevarlo a raíz de la carne, y yo oculté una buena navaja y unas tijeras, como mis breves, en las vueltas de mi citoyen; y cágame otra vez, a los dos meses, en los Toribios, por disposición maligna del gachupín fraile procurador de México.

Se me recibió en un encierro y se me plantó un par de grillos, amén del grillete en la barra de hierro. Sin embargo, esto fué después de cuatro horas, en que tuve tiempo (si hubiera tenido más malicia) de levantar un ladrillo de la segunda pieza, porque tenía dos, y haber escondido allí todas mis cosas. Después de cenar, para cogermé desprevenido y medio desnudo, vinieron los arreaques y con ellos los subsatélites de Montoya y el jerónimo y me registraron todo. Pero no cogieron más que la lima, porque yo, después de cenar, me había quitado el chaleco.

El fraile maldito no quedó satisfecho, y siempre creyó que yo tenía a lo menos los breves. Se me había hecho muy amigo, quizás por consejo suyo, un hijo de Bilbao, nuevo prosélito, a quien llamábamos *rompiendas*, porque los vizcaínos, por decir calzones rotos o *rompidos*, dicen *calzones rompiendas*. Este me vino a avisar que me iban a registrar hasta las pudendas, y así le diese cuanto tuviese, que él me lo guardaría. Todo esto era por consejo del fraile, pues no se pensaba en tal registro. Yo, que ya podía tenerlo todo muy bien seguro, o bajo los ladrillos, o en poder del portero, que era muy hombre de bien y sigiloso, caí en el garlito y entregué breves, dinero, navaja y tijeras. El fraile exigió en recompensa que se le diese un almuerzo y merendona con mi dinero, mientras yo, oyendo su risa y francachela, estaba rabiando de hambre en mi prisión.

Con mi dinero el tal vizcaíno se escapó, saliéndose por consejo del fraile a las nueve de la noche tras el capellán, que a esa hora se iba a su casa. Con lo cual el fraile hizo dos negocios: privarme a mí de todo socorro y desbancar al capellán, como que había dado lugar a la fuga del vizcaíno, y ocupar él su lugar, y lo logró después. Rompiendas, yéndose, dejó, sin embargo, mis breves y papeles en poder del fraile. Yo salí desolado de mi prisión cuando lo supe; fuí a ver en el cuarto lo que había dejado el fugitivo. Y viéndome sin breves, me eché a llorar. Nada movieron mis lágrimas a aquel réprobo con cerquillo; mantuvo ocultos los breves, y yéndose Mon-

toya a Madrid, se los dió que se los llevara. ¡Qué maldad tan cruel! ¡Dejarme sin pruebas de mi secularización y sin defensa contra León! ¡Dejarme sin dimisorias y sin las pruebas de todos mis privilegios! ¿Cómo lograr otros breves, y tan autenticados? Me costaron muchos pasos, empeños y trabajos. ¿Dónde coger dinero para procurarme otros? Sólo a demonios les podía ocurrir tal maldad contra un infeliz perseguido y desvalido, que no les había hecho la más mínima ofensa. Por eso el fraile en mi cara se daba por amigo, como que no tenía por dónde pretextar ser enemigo. Algunos de mis rescriptos conseguí después desde Lisboa, por empeño del secretario de la embajada de España. Los más respondió Montoya que los había quemado. ¡Qué iniquidad!

Al cabo de algunos meses me dejaron fuera de mi calabozo, y fué para mi mal. Se trajo de Londres un muchacho español que había caído en la herejía y el libertinaje. Y la exhortación que le hizo el mayordomo de los Toribios, estando nosotros cenando, se redujo a reprocharle que había vivido entre esos perros herejes que negaban la Concepción en gracia de María Santísima. Tal reproche a un muchacho que había abandonado la religión, precisamente había de hacer reír a un teólogo como yo, pues la Concepción en gracia no es más que una opinión. El fraile me preguntó por qué me reía; yo se lo dije, añadiendo que los dominicos llevaban la contraria, conforme la doctrina de Santo Tomás, y para defenderla en sus claustros y generales, tenían breve del Papa Gregorio XIII.

El fraile se lo contó al mayordomo, quien me trató de hereje y enemigo de la Virgen. En vano le dije que no se disputaba de pecado venial o mortal cometido, sino de un pecado heredado; no de un pecado de la persona, sino de la naturaleza de Adán *in quo omnes peccaverunt*, como dice el Apóstol; que esa era la doctrina de Santo Tomás y la de todos los PP., como lo podía ver en el opúsculo del cardenal Cayetano a León X; y la misma fué la de todos los teólogos antiguos, como lo hizo ver al Concilio de Basilea en otro opúsculo el cardenal Torquemada; que la Iglesia griega, en su Concilio general contra los protestantes, protestó que siempre había creído esa misma doctrina; que el Concilio de Trento renovó la excomunión de Sixto IV contra el que dijere que afirmar o negar la Concepción en gracia es herejía, error, impiedad, temeridad, escándalo o pecado mortal; que aun concediendo el rezo, protesta el Sumo Pontífice que no se entienda por eso añadido un grano de peso a la opinión piadosa contra su contraria. Ni me creyó el bárbaro mayordomo ni me entendió.

Quedé enteramente desconceptuado para él en materia de religión, y el fraile abusó después para levantarme cuantas calumnias se le antojaron, porque este demonio temía que yo le hiciera competencia para la capellanía que ya trataba de quitar al capellán. Era extremeño, como los más de los que anegaron en sangre a la República.

Yo debía haberme acordado que Sevilla es el lugar más fanático de España, y que la función de quemar los hombres fué tan corriente cuarenta años, que aún dura el quemadero de cal y canto, como la plaza de toros, para asistir a esta fiesta. Y que allí fué donde se inventó el *bendito*. Debíanlo de haber criticado en el convento de Santo Domingo, y un teólogo de garrote o lego de la Orden mandó callar a un muchacho que lo cantaba y no quiso callarse. El lego le alargó con su garrote un silogismo en bárbara que lo hizo callar para siempre. Los desagrazios a la Virgen con motivo de esta muerte, el escándalo, el mitote fué inmenso. Y el rey mandó que todo predicador dijese el bendito en el púlpito antes del sermón, so pena de hacerlo bajar cualquier alcalde de monterilla. Esa es la causa de decirlo hoy todavía. Los dominicos delataron el bendito a la Silla Apostólica, como supersticioso, porque reunía a un artículo de fe, como es el Sacramento, la mera opinión de la Concepción. Y el Sumo Pontífice Julio III creo expidió un breve mandando intercalar un *Amén* entre el Sacramento y la Concepción. *Amén* que se conserva en el bendito cantado, porque en las cantigas se conservan mejor las antiguallas. *Alabado y ensalzado sea el Divino Sacramento, amén*, y la limpia Concepción, etcétera. Este *amén* metido aquí, me hacía mucho eco de muchacho, porque me cortaba el cántico. Hoy en el bendito rezado no se dice, o por ignorancia, o porque se ha variado el bendito, y se dice: *y María Santísima Nuestra Señora, concebida en gracia*, etc.

En castigo se me condenó a ir a dormir todas las noches donde los toribios, en un calabocillo de dos pasos de ancho, sin respiración alguna. Y casi no dormía, porque siempre he sido delicado en artículo de sueño, y no me dejaba dormir el rosario de los toribios y los gritos de su arráez. Toda la noche se siguen a cantar entre dos el rosario, mientras los otros duermen. Pero fuera de los dos primeros misterios, observé que jamás acababan ninguno. Las infelices criaturas, levantadas desde las cinco de la mañana al oratorio, que dura una hora, como otra por la noche, muertas de hambre y cansadas del trabajo de todo el día, se caen dormidas sobre las camas. Despierta el arráez, da gritos, vuelven los pobres muchachos

a cantar algunas avemarías, y vuelven a caer. Así están toda la noche, y yo la pasaba en vela.

Un hijo de un pañero de Madrid, tan malo, embustero y chismoso, que había hecho divorciar a sus padres, fué a los Toribios, y, sin embargo, andaba libre por toda la casa, y sólo venía a dormir a la casa de los distinguidos. Yo le hacía mil servicios, y conseguí escribir por su medio una carta al provisor de Cádiz, pidiéndole algún socorro, y que me lo enviase por el capellán. Me envió una onza por él; pero ya el fraile, haciéndose un santo con pasearse en el callejón para que el mayordomo lo viera rezando todo el día, aunque era deshonestísimo, había desbancado al capellán y puéstose en su vivienda y lugar, con el sueldo correspondiente. El capellán se cogió seis duros y me mandó diez. Como yo soy de mío caritativo y generoso, por una ventanilla les echaba cuartos a los hambrientos toribios. Conoció el fraile que tenía dinero, avisó y me fueron a registrar en el calabocillo donde dormía. No me hallaron nada, y el fraile sugirió que se levantasen algunos ladrillos del cuarto donde habitaba por el día. Hallaron ocho duros y se los cogieron.

No es ponderable todo el mal que me hizo este hombre. Yo me veía de repente encerrado, con dos pares de grillos, sin poder adivinar absolutamente por qué. Pedía al mayordomo me lo dijese, pues no podía ser más sabio que Dios, y aunque sabía la futilidad de las excusas que habían de dar Adán, Eva y Caín, no los castigó sin oírlos primero. Pero nunca me veía sin el fraile al lado, que en este caso no se separaba, así para que el mayordomo no dijese las calumnias que él me levantaba, como para que yo no le contase sus picardías. Fué la iniquidad de este hombre hasta mandarme quitar un gatito que era toda mi diversión, porque no le faltaba más que hablar. Yo nací para amar, y es tal mi sensibilidad, que he de amar algo para vivir. Así en mis prisiones, siempre he cuidado aunque no sea sino una arañita, unas hormiguitas, algún sér viviente; y cuando no, de una plantita siquiera. Sentí mucho mi gatito. En fin: aquel malvado atacó de tal manera mi sensibilidad, e hizo multiplicar tanto los atropellamientos por la imbecilidad del clérigo mayordomo, que dieron con mi humanidad en tierra. Al sangrarme del pie quedaron atónitos de ver mi sangre como el carbón; tan quemada estaba mi alma. Me mandó el médico sacramentar a toda prisa, y se hizo. Pero el confesor quedó aturdido de verme por un sermón en los Toribios, cuando allí no venían, me dijo, sino jóvenes indómitos y perdidos. En efecto: no podía ser mayor desgracia

que verse un hombre de bien en aquella zahurda de bribones, reclutados de toda España, que abusaban de mi candor natural para satisfacer su malignidad, y captarse, mortificándome, la benevolencia del mayordomo, mal impresionado contra mí por las calumnias del fraile y de Montoya.

Yo conocí que mi enfermedad provenía de ardimiento y sequedad, y envié a comprar tunas, de que me harté, y como mi cuerpo es tan dócil como mi alma, al otro día de los Sacramentos me halló el médico fuera de peligro, y admirado, preguntó lo que había hecho. Sabiendo que debía mi sanidad a las tunas, mandó que me las trajeran todos los días. Me levanté tan cadavérico y débil, que no había pícaro que no se atreviese a insultarme, especialmente un portero de la Tesorería general, hijo del botero del rey, tan ordinario y malhecho como malo. Encontré al fin arbitrio por medio del hijo del pañero, que de ahí a poco salió, para escribir a mi amigo D. Manuel del Campo, para que recabase de D. Zenón, oficial de la mesa de México, me sacase por Dios de aquella pocilga. Este, para motivar la orden, envió a pedir informe reservado al mayordomo de los Toribios. El bárbaro, sin haberme jamás oído sobre lo que me imputaban los bribones, ni encomendarse a Dios, informó que aunque él no me había oído, sabía, por personas a quienes pensaba debía creer, que yo hablaba mal de la religión y de María Santísima. Estas personas dignas de fe eran el fraile malvado y el perverso hijo del pañero, de quien después supe por la boca del mismo fraile, que habiendo conocido (sería por sugestión de éste) el flaco del mayordomo contra mí, después de besarle, siempre que lo veía, con humildad la mano, le rogó con las lágrimas en los ojos que lo libertase de oír mis continuas blasfemias e impiedades contra Jesucristo y María Santísima, que lo tenían horrorizado. Y por eso era que andaba libre por todas partes, y sólo a dormir entraba a la prisión de los distinguidos, donde yo le servía hasta de criado, sin desplegar jamás mis labios en materia religiosa. ¿Se habrá visto maldad mayor, ni mayor barbarie que creer a unos pícaros contra un sacerdote de mi graduación, que había defendido la fe con la pluma en la mano contra los incrédulos y herejes? ¡Con cuánta razón dice el sabio en el Eclesiástico que *vió una cosa mala debajo del sol, y era un necio puesto en el mando.*

La indignación de los mismos toribios distinguidos contra un informe tan atroz al rey me lo dió a conocer. Y yo entonces ví que no había otro remedio para mí que el del Evangelio: *fugite*. Los mismos distinguidos me incitaban, porque estaban persuadidos que por tenerme a mí encerrado

lo estaba su prisión, y faltando yo andarían libres por toda la casa. Logré arrancar una ventanilla, y ellos me procuraron una sogá de esparto para que me descolgada. Llegué a tirar mi ropa de vestuario; pero no me atreví a echarme yo mismo, porque era demasiada la altura. Dios me guardaba, porque me hubiera hecho pedazos; la sogá estaba podrida.

Como el patio adonde había echado la ropa era de una casa de los pobres, trajeron la ropa al mayordomo de los Toribios y me encerraron, pero por poco tiempo, porque ya se había ido Montoya, de quien el mayordomo estaba descontentísimo, porque dejó a su hermana con un palmo de narices sobre el casorio. Se había ido el hijo del pañero, porque por sus calumnias contra mí había logrado un excelente informe del imbécil mayordomo, que estaba rabiando porque supo que él sacaba mis cartas. El fraile tenía facultad de salir a la calle, y estaba divertido y aun enredado, porque habiendo venido preso un comerciante que tenía una mujer bonita, lo embrolló con ella, para que recurriese a aquel Asmodeo como mediador y quedase obligada. Así no había quien insistiese en mi persecución.

Al cabo vino un clérigo preso por jansenista, a quien tenían siempre encerrado. Sin duda vendría bien recomendado. Era dominante, y dominó a la toribiada, especialmente al portero de la Tesorería, que era, como él, murciano. Este, que tenía una lima, limó los grillos del hijo de un comerciante que acababa de venir, y éste y el clérigo abrieron por las secretas a las once de la noche un agujero competente, valiéndose del pestillo de mi calabozo, que era largo y puntiagudo, y salimos los tres, llevando yo la ropa de mi cama para venderla y tener algo. Iban ya trece meses desde mi vuelta a los Toribios. El hortelano de la huerta inmediata, sintiendo pasos en su azotea, salió a ver qué era, y nos puso una escalera para que bajásemos. Pasamos la noche en la alameda de Sevilla, que son como dos calles con árboles, y al amanecer nos fuimos al barrio de Chiclana. Mi clérigo, que gustaba tratar con gitanos, nos metió en una casa de ellos, y comenzó a vender toda la ropa de mi cama por ochavo, para emborracharse. Yo que conocí la tal familia, me separé de ellos, busqué la casa del marinero, mi amigo, que me había traído de Cádiz, y aunque él estaba ausente, me estuve en su casa hasta la noche.

Yo no tenía sombrero, porque éste y toda mi ropa de vestir se la tenía consigo el mayordomo toribiano; pero en un basurero vi un sombrero de copa, le puse mi sombrero encima, como que venía de bañarme, y

entré de noche en Sevilla a ver el tesorero del rey, Enríquez, a quien estaba recomendado. Me dió una onza de oro, y me preguntó si quería más. Yo, que soy muy corto para pedir, respondí que bastaba, y a la noche me embarqué en el río para Cádiz. Debía haberme ido por tierra a Ayamonte, que está cerca y no lo divide de Portugal sino un riachuelo. Pero yo no he aprendido la topografía de España sino a golpes y palos.

Me fuí a Cádiz a una posada pobre, donde no ganaba para sustos, porque cada noche dos y tres veces caía la ronda en busca de marineros, y era necesario decir cada uno quién era. Me mudé por eso a la posada del Sol, y a los tres días, llegándome a afeitarse a una tienda de la plaza de San Juan de Dios, me preguntó el barbero si había estado en Roma, porque había estado a preguntar si sabía dónde pasaba un padre que había estado en Roma. Por lo que me presumí sería yo el buscado, por alguna requisitoria venida de los Toribios a influjo del fraile.

Esto me afligió mucho; pero cuando no lo imaginaba me encontré ese mismo día en la calle con mi amigo Filomeno de la Habana, que me vino como anillo al dedo. No podía llevarme a su posada porque, siendo pública, me amenazaba el mismo riesgo; pero me llevó a casa de otro habanero que se mantenía de la banca, donde estuve dos días, mientras me procuraba un barco para Ayamonte. Un comerciante alemán, mi amigo, que lo era desde que fuí de México a Cádiz, me prestó veinte pesos. Estaba tan turbado y miedoso, que no busqué el barco que me había procurado Filomeno, sino que me metí en el primer ayamontino que encontre a la caída de la tarde.

A la noche atracamos a Rota, porque el barco iba pegadito a la costa por miedo de los ingleses, que estaban a la vista, con veintinueve navíos de línea y cuarenta y cuatro fragatas de guerra. A otro día seguimos, y se batían casi a nuestra vista la escuadra inglesa y la combinada de España y Francia, con treinta y dos navíos y cinco fragatas. Esta fué la célebre batalla de Trafalgar, donde pereció infinita gente, porque sólo a bordo de nuestra escuadra había 30,000 hombres, y murió el general Gravina que la mandaba. También murió de una bala de fusil el general inglés Nelson; pero ganaron los ingleses por la pericia de aquél, que dispuso su armada en ángulo, y haciendo él punta, rompió nuestra línea recta, y dejó la mitad de nuestra escuadra fuera de combate. Los ingleses no ganaron mucho, porque sobrevino al fin una tempestad horrible, y lo que no fué a pique de nuestra escuadra, excepto cuatro o cinco navíos, entró

en Cádiz, aunque en pedazos. Pero lograron con esta batalla los ingleses concluir con el resto de las fuerzas marítimas de Europa. No había necesidad de tal batalla; pero Bonaparte ya meditaba apoderarse de España, y quería sacar de ella sus buques y los nuestros para sus puertos; y para salir se mandó dar la batalla, que era lo que deseaban los ingleses.

Por huir de la misma tempestad atracamos nosotros al pie de la torre de Umbría, porque en toda la costa hay a cierta distancia torres de vigía, y en ella un hombre que llaman el torrero, y es un pescador. Allí me latió el corazón al divisar el convento de la Rábida y el pequeño puerto de Palos. En aquél era guardián Fr. Juan Marchena, que hizo determinar a la reina Isabel, de quien era confesor, a aceptar por Castilla el descubrimiento del Nuevo Mundo. Tomó prestados para esto 8,000 pesos del tesorero de la Corona de Aragón; y poniendo por su parte Colón la octava parte, salió del puerto de Palos a engolfarse en el Océano desconocido con dos miserables carabelas y un bergantín. ¡Qué miseria de fuerzas para las que ha dado a España nuestro dinero, y las que veíamos estarse batiendo!

Yo temía algún registro del barco y los pasajeros en llegando a Ayamonte, aunque ninguno se hace en barcos costeros, e induje a un hijo de un marinero pasajero y vecino de Ayamonte a que nos fuésemos a pie, porque el barco no marcharía hasta otro día. Nos fuimos costeano muy fatigados en los arenales, hasta que llegamos a una torre donde el pescador nos habló en latín. Estaba ordenado de menores, y allí alquilamos unos burritos, que en el mismo día nos llevaron a Ayamonte. Dormí en casa del marinero, y por la mañana, en que estaba pasando mucha gente a Villanova de Portugal, porque había feria, pasé en un barquito el pequeño río que la divide.

Cátame ya en reino extranjero sin ropa, sin dinero, sin títulos, sin breves, sin conocimiento y sin arbitrios. Aquí comienza la hambre y apuro y nuevos trabajos. Pero la libertad, más preciosa que el oro, los hace más tolerables. Es menester empero no considerarse en todo país extranjero fuera de las uñas reales. A la menor requisición de un embajador o de un cónsul lo prenden a uno y lo entregan, aunque según los reinos hay su más o su menos de dificultad. Sólo en los Estados Unidos y en Inglaterra, en poniendo uno el pie en tierra está bajo la salvaguardia del pueblo, y ni el rey de Inglaterra puede echar a uno o prenderlo, cuanto más los embajadores. El de España fué preso allí en tiempo de Carlos IV por una pequeña deuda. En ambos países no hay fuerza que valga contra la auto-

ridad civil; y contra la coronita con que toca a uno un alguacil en Inglaterra, o con la mano un alcalde en los Estados Unidos, no puede valer ni a un general en jefe de todo su ejército.

Marchaba en medio del suyo el general Washington, y por no haber pagado algo en una hostería unos soldados, un paisano alcalde de un lugarejo se llegó al general y le tocó el hombro: "¿No tiene usted miedo —le dijo el general— a este ejército con que puedo yo atar a usted y mandarlo pasar por las armas?" "Todo eso puede ser—respondió el alcalde—; pero mientras, usted es mi prisionero." El general pagó la deuda, e hizo notar a su ejército el imperio de la ley. Allí y en Inglaterra, los militares, en todo lo que no es la guerra, están sujetos a la autoridad civil. Donde están exentos no puede haber libertad.

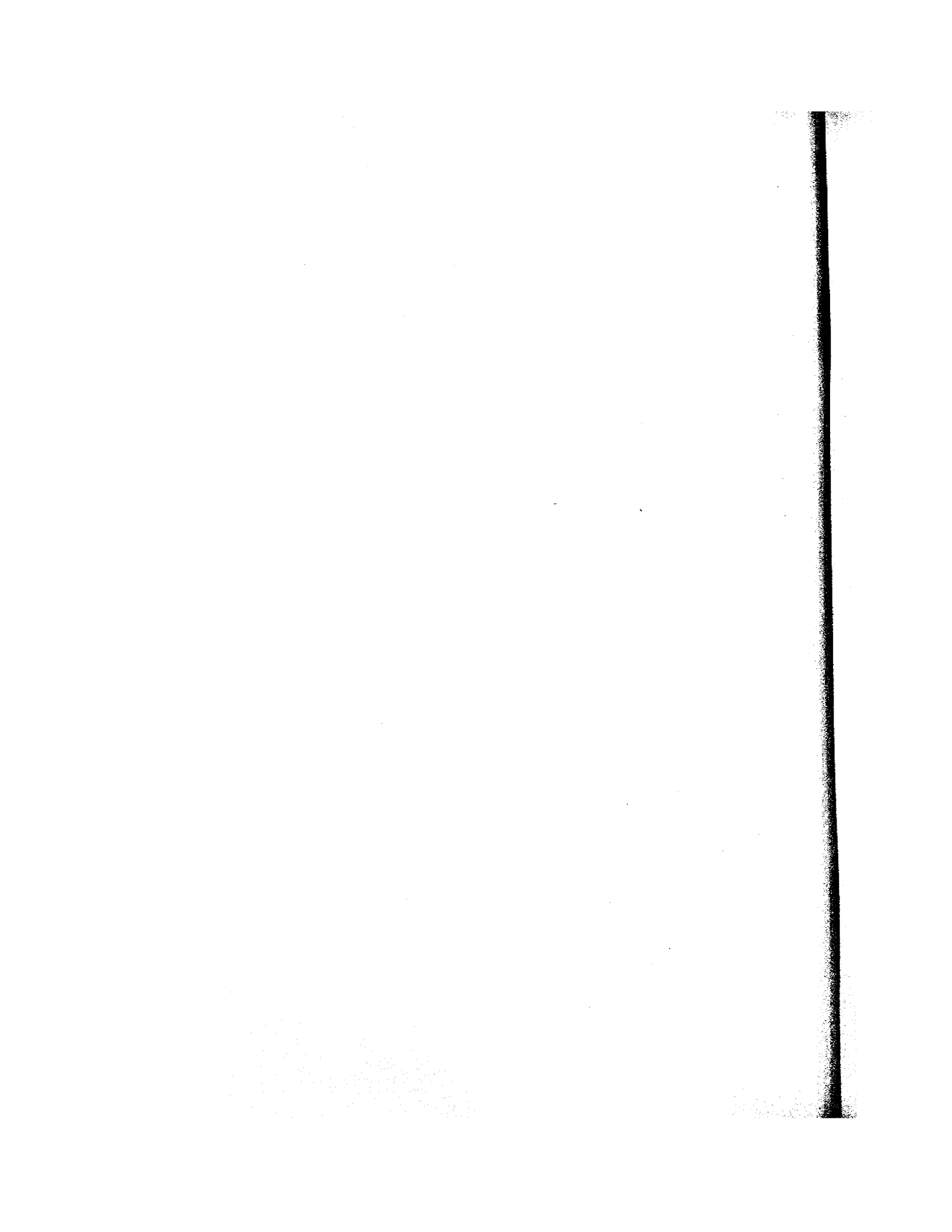
Volviendo al asilo que dan aquellos países, cuando Bonaparte se entregó a un crucero inglés, por no caer en manos de los reyes aliados, el Gabinete de Inglaterra, de acuerdo con ellos, determinó desterrar a Napoleón a Santa Elena, isla del mar del Sur, y tenerlo allí encerrado como un león en una jaula, y no le permitió desembarcar. El partido de la oposición, que deseaba favorecerlo, envió orden a un alcalde del pueblo para que lo prendieran, a título de deuda. Todo el poder del rey y toda la Marina real no hubieran podido impedir que Napoleón bajase a tierra preso. Y puesto el pie en tierra no había poder humano para sacar a Napoleón de Inglaterra. Toda ella hubiera corrido a las armas. Esto es ser un pueblo libre bajo el solo imperio de la ley.

Hagamos alto aquí sin internarnos en Portugal, porque según mi costumbre debo contar lo que noté desde que salí de Madrid hasta salir de España.

* * *

Aquí concluyó el Dr. Mier las memorias de su vida. Es de sentirse que no las continuara algo más, pues faltan nada menos que los sucesos de veintidos años para completar su interesante biografía. En el opúsculo siguiente se verá lo que sobre tan interesante asunto, no sin gran trabajo, he podido recoger.

J. Eleuterio González.



EL DR. MIER, EN PORTUGAL, ESPAÑA,
INGLATERRA Y AMERICA

Pobre y desvalido, en verdad, pero contento y satisfecho, por estar lejos de la casa de los Toribios y en el pleno goce de su libertad natural, se encontró en el reino de Portugal el Doctor Mier, en donde permaneció cosa de tres años. Cuánta razón tuvieron los antiguos para formular aquel célebre proloquio: *Para el viaje se han de preparar aquellas provisiones que nadan juntamente con el náufrago*. Apenas fueron conocidos los talentos y la instrucción del famoso Doctor cuando encontró el remedio de sus necesidades: el Sr. Lugo, cónsul general de España, para el cual escribió una obrita en que están consignadas las reglas generales de los consulados, lo nombró su secretario. Con lo que ya pudo vivir desahogadamente en Lisboa. Acordándose de su primera vocación, que fué entrar a la orden de predicadores para propagar la fé católica, y estando en un país como Portugal que tanto abunda de judíos, se dedicó a la enseñanza de los sublimes dogmas del cristianismo, y con éstos laudables trabajos logró convertir a la fe de Cristo y bautizar a dos célebres Rabinos con sus familias, por lo que el Sumo Pontífice Pío VII lo promovió a ser su prelado doméstico, cuyo nombramiento recibió de mano del Nuncio Apostólico de Portugal. Estalló, entre tanto, la gloriosa revolución de los españoles contra los franceses en Mayo de 1808. El general Junot, que por orden de Napoleón ocupaba el reino de Portugal, desarmó y redujo a pri-

siones a las tropas españolas que pudo haber a las manos. Condolido el Padre Mier de la miserable suerte y de las escaseces y trabajos de aquellos pobres prisioneros, les prestó cuantos servicios estuvieron a su alcance, sirviéndoles, socorriéndoles y consolándoles de cuantas maneras pudo. Vencido Junot y obligado a salir, por el que después fué Duque de Wellington, vino el general D. Gregorio Laguna a Portugal a recoger los prisioneros españoles, y sabiendo lo mucho que en obsequio de éstos pobres había hecho el Padre Mier, le ofreció una colocación en el ejército que en España se estaba organizando para repeler a los franceses; aceptó la oferta, pasó con el general Laguna a las provincias españolas, y fué colocado en la plaza de capellán y cura castrense del Batallón de voluntarios de Valencia. He aquí ya en campaña al Doctor Mier combatiendo contra el terrible Napoleón; y por cierto que no había cosa que fuera más de su agrado que combatir contra los déspotas y tiranos, de quienes dijo después en el Congreso constituyente mexicano, que él sabría morir, pero no obedecerlos. Cumplió, por cierto, como bueno su peligroso oficio de cura castrense, se encontró en muchas y terribles batallas, en todas se metía en lo más reñido de los combates, auxiliando y consolando a los heridos, hasta que en la batalla de Belchite cayó prisionero en poder de los franceses. Fué llevado a Zaragoza, en donde por influjo de unos oficiales que había conocido y tratado en París consiguió ser puesto en libertad. Pero como él era de un corazón muy compasivo y naturalmente sensible, y como sabía muy bien lo que eran prisiones y trabajos, desde luego se dió a proteger y auxiliar con todas sus fuerzas a sus compañeros de infortunio, que aun gemían entre cadenas, por lo que los franceses, temiendo que pudiera facilitar la fuga a sus prisioneros, lo volvieron a poner en la cárcel. Algunos meses después logró fugarse y se dirigió a donde se hallaba el general Black a quien se presentó, y este señor lo mandó a Sevilla muy bien recomendado y pidió a la junta central que en premio de los buenos servicios que el Padre Mier había prestado en el primer ejército se le premiara con una canongía en la Catedral de México. Mas apenas había tomado conocimiento de este negocio la junta central cuando se disolvió dejando el Gobierno de la España a la Regencia que estaba en Cádiz. Allá se dirigió luego el Sr. Mier a seguir sus pretensiones.

De lo que en esta ciudad hizo, de cómo pasó a Inglaterra y de su vuelta a las Américas, tanto sus biógrafos como los muchos que han escrito sobre la gloriosa expedición del general Mina, hablan con mucha va-

riedad; todos cuentan las cosas de muy diversa manera, en términos que me ha sido imposible concordarlos. Afortunadamente el mismo Doctor Mier, en el primer discurso que pronunció en el Congreso, cuenta, aunque muy sumariamente, lo que entonces pasó. Así es que me guiaré por lo que él mismo refiere, y de su citado discurso tomaré lo que voy a decir en el párrafo que sigue.

En el año de 1811 se presentó el Doctor Mier ante la Regencia de España, pidiendo que en premio de los servicios que había prestado en el primer ejército, se le concediera una pensión: la Regencia accedió y le señaló tres mil pesos anuales sobre las rentas de la mitra de México; mas como a pocos días las Cortes prohibieron las pensiones, la Regencia, para sustituir la que había concedido al Padre Mier, mandó que el Consejo de Indias lo propusiera para canónigo de la Catedral de México. En ese tiempo solo había vacante una Subprebenda, o media-ración, la cual se le ofreció y no pudo admitir, porque debiendo presidir el coro como prelado doméstico del Papa, esto era incompatible con ser subprebendado; y más bien se decidió a esperar que vacara otra plaza mayor. Entre tanto los negocios de España habían empeorado mucho y los franceses se disponían a bombardear a Cádiz; y como ya el Doctor Mier tenía noticia del glorioso alzamiento del Cura Hidalgo y de la guerra que se había emprendido en México, se determinó a ir a Londres para defender por la prensa los derechos de su patria. Permaneció en Inglaterra cinco años, y en ellos escribió y dió a la prensa sus dos *Cartas de un americano al español en Londres y su Revolución de Anáhuac*; además reimprimió algunas obritas del Padre Las Casas. En 1814 volvió a Francia y después de algunos meses regresó a Inglaterra. En Londres conoció a Mina y se concertó con él para venir a unirse con los independientes mexicanos. Para conseguir esto hicieron un tratado con unos comisionados de los Estados Unidos, cuyo gobierno estaba dispuesto a declarar la guerra a España en favor de la independencia de México. Vinieron Mina y Mier a Wáshington; pero como el Lic. Herrera, ministro mexicano independiente, no había llegado, el gobierno nada hizo y se limitó a recomendarlos al comercio de Baltimore. Allí estaban procurando levantar una buena expedición, cuando D. José Alvarez de Toledo esparció la noticia de haberse disuelto el Congreso de Tehuacán, lo cual desalentó a los comerciantes y arruinó la empresa. No sin trabajo consiguió el Sr. Mier que su amigo M. Daniel Smith

le prestara ciento veinte mil pesos, con los cuales pudieron organizar la pequeña expedición con que vinieron a las costas de México.

Mucho ponderan algunos autores la suma pobreza del Doctor Mier en Inglaterra; pero lo cierto es que él hizo allí cosas que no pueden hacerse sin contar con medianos recursos, pues consta que estuvo algunos años dedicado a escribir, e hizo muy copiosas ediciones de las obras que entonces escribió. De estas importantes producciones, acaso la más célebre es su *Historia de la revolución de Anáhuac*, la cual le valió el título de miembro del instituto nacional de Francia, y cuya lectura hizo a Fernando VII quitar el virreynato a Venegas y nombrar en su lugar a Calleja: D. Carlos María Bustamante dice que también la lectura de esta obra convirtió a Iturbide de realista en Independiente. Muy poco se conoce entre nosotros esta interesante obra, porque habiendo comprado casi toda la edición, que era copiosísima, los enviados de Buenos Aires la llevaron a su país. Lástima es que en México no se haya hecho una reimpresión de esta interesante historia, de la que hay muy pocos ejemplares en la nación. En Filadelfia imprimió el Doctor Mier una *Memoria política instructiva*, dirigida a los Jefes Independientes de Anáhuac, de la cual remitió seis mil ejemplares, que se esparcieron en la nación con el manifiesto de Mina: al venirse este General para las costas mexicanas dió al Doctor Mier la comisión de ir a reconocer la Boquilla de Piedras, para procurar por allí ponerse en comunicación con Victoria o con algún otro jefe independiente; pero el Doctor se quedó en Nueva Orleans, por causa de las muchas y fuertes tempestades, y mandó al capitán de la fragata en que iba que fuera a practicar el reconocimiento: verificado éste se encontró que la Boquilla de Piedras estaba ocupada por tropas realistas: sabiendo el Doctor Mier que Mina estaba en Gálvestown, fué a reunirse con él.

La primera noticia que en Monterrey se tuvo de la expedición de Mina, es la que consta en el siguiente parte, que existe original en el archivo del Gobierno, y que por parecerme de algún interés lo inserto aquí.

"El 8 del corriente salí del Brazo de Santiago a la Isla de Corpus Christi, por toda la playa rumbo al norte, y a las dos leguas poco más me encontré un bote o guadaña con una vela compuesta de pedazos de indianilla y cuatro remos dentro, obra inglesa muy nueva y muy bien hecha: me asusté al verlo, porque creí fuesen los indios Táncahues, y al gritar ¿quién vive? resultaron de aquellos médanos tres negros y un español clamando a Dios por qué comer y dando gracias a la Santísima

Virgen por haber resultado yo en aquel páramo, sin saber dónde estaban, muriéndose de hambre, que seguramente para el 10 al amanecer hubieran sido cadáveres; preguntándoles que de dónde venían me respondieron, que de la isla de Gálvestown se habían fugado el 13 de Enero en la noche por amor de sus familias, y que eran prisioneros por Mr. Orí, pirata o dueño de corsarios que persiguen la costa de Veracruz: los tres negros eran marineros de la Bombarda y el blanco capitán piloto y dueño de la Goleta *San Antonio Alian Buen Amigo*, apresada en las inmediaciones de Veracruz, unos en Agosto y el otro en Septiembre; éstos mismos dicen que en aquella isla hay dos partidos, el uno constitucional y el otro de la Independencia mexicana: el primero lo defiende D. Javier Mina, quien tiene cuatrocientos oficiales de plana mayor, mucho tren de artillería, monturas, fusiles, etc., y aguarda en aquel puerto quince buques de tropa; en este mismo partido viene D. Servando Mier y lo tratan de Obispo, su campamento está en el centro del de Mina, y el coronel y la oficialidad es Navarra, Vizcaya, inglesa y demás naciones. En virtud de su letra le mandan todo vívere de Jamaica al expresado Mina; el otro es el gobernador de aquella isla, por papel se hacen los pagamentos, aunque tienen mucho dinero y víveres de lo que han robado: a éste lo trata Mina de ladrón y pirata; pero todo lo tolera porque no han llegado sus tropas, y hasta ahora se conservan como parciales; pero no tiene mixto uno con otro; este Orí tiene mucho miedo, no sale de su barraca y Mina por donde quiera anda, es mucha la política de este señor. El infame Gutiérrez es del partido de la Independencia y está en la guarda-rama de Sabinas o en sus contornos con ciento o doscientos hombres, Orí lo habilita de víveres de los robos que sus corsarios hacen; el capitán Menchaca es de este mismo partido y hace pocos días que entró en aquella isla con veinte hombres, todos rebeldes fugados de la acción de Medina; hay otros muchos conocidos que no me acuerdo de sus nombres; hace poco que estos tiranos agarraron una fragata de una señora que de Veracruz iba cargada de añil y otros frutos para España, llevaba veinte y siete mil pesos en reales y la tenían de cautiva. En toda la isla no hay más que ocho mujeres incluso esta señora; habitación ninguna, todas son barracas; y hombres de ambos partidos serán como mil y pico; el rebelde Orí intenta poblar con los presidiarios que tiene; tiene muchos víveres, vinos, aguardientes, bacalaos, jamón, aceitunas, tornachiles, géneros, etc., nada le falta y todos cuantos en ella están les dan ra-

ción; por ningún motivo dejan salir; se ignora por dónde intentan su desembarque”.

“Los cuatro individuos que encontré a fuerza de agua caliente, carne y bastimento que yo llevaba los reforcé, cuidándolos lo mejor que pude, pues estaban al morir de hambre, manteniéndose con berros sin saber dónde estaban, hasta que los conduje al Refugio, de donde el capitán Solís dió cuenta al Gobierno; el capitán o dueño de la Goleta dice que era fácil hacer desembarque por el lado opuesto de su campamento de estos piratas y agarrarlos; la isla tiene siete leguas de trecho; este sujeto se llama D. José María Poso, hijo de Campeche y los tres negros de la misma costa. Es cuanto me han contado, y según la formalidad de este capitán todo debe ser verdad y mucho más que no me acuerdo”. - Cadereita, 25 de Febrero de 1817. - Andrés de Mugerza”.

Este Orí, de quien se habla en el parte anterior, era el comodoro Aury a quien encontró Mina en Gálvestown, dispuesto a apoyar a los independientes; pero que no quiso reunírsele, y solamente le dió algunos auxilios para la expedición que intentaba. Allí organizó Mina su tropa lo mejor que pudo y se dirigió a Soto la Marina por consejo de un joven llamado Anselmo Hinojosa, natural de esa villa, quien les aseguró que por allí podían fácilmente comunicarse con los independientes; pero este joven estaba en Nueva Orleans desde el año de diez y realmente no sabía como andaban las cosas de su país. El día 15 de Abril de 1817 desembarcaron en la barra del río de Santander y se dirigieron a la villa de Soto la Marina, que está diez y ocho leguas río arriba. Aquí mandó el Gral. Mina construir un fuerte, al Este de la Villa, a la orilla del río, para depositar en él sus pertrechos. El fuerte se construyó bajo la dirección del ingeniero Rigal y se pusieron allí cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña, los obuses, dos morteros y todo el armamento y municiones de boca y guerra que pudo. Mina se internó, como es bien sabido, hacia San Luis por el Valle del Maíz a tentar fortuna, dejando en el fuerte cien hombres al mando del mayor D. José Sardá, con orden de resistir hasta lo último, prometiéndoles volver pronto en su socorro si el enemigo llegaba a ponerles sitio. Se quedaron con Sardá en el fuerte el Dr. D. Joaquín Infante, habanero que venía en calidad de Auditor de guerra y el Dr. Mier, que traía una imprenta, en la que imprimió varios papeles para impulsar la revolución y entre ellos una encíclica, que principalmente dirigió a sus parientes los Guerras, Garzas y Treviños, destinada a probar que la inde-

pendencia en nada es oponía a la religión. A pocos días después de la salida de Mina el Teniente coronel Myers y el comisario Bianchi se disgustaron con Sardá y se salieron del fuerte con algunos soldados que quisieron seguirlos. En otra vez salió el capitán Andreas, italiano, con una partida a buscar trigo y cuando volvía con veinte y siete mulas cargadas fué acometido y destrozado por una partida de realistas, de manera que nadie volvió al fuerte, quedándose Andreas al servicio de las tropas del Rey. Con estas pérdidas y con algunos soldados más que habían desertado, la guarnición del fuerte quedó reducida a menos de la mitad de su primitiva fuerza.

Del ataque y rendición del fuerte de Soto la Marina hablan con mucha variedad los historiadores, por lo que prefiero lo que dice D. Manuel Céspedes, testigo presencial, en su relación de las campañas de Arredondo de quien fué ayudante; dice así: "En Abril de 1817 supo Arredondo que en Soto la Marina, punto de su Comandancia General, había realizado su desembarque D. Francisco Javier Mina con una expedición, la que sabía ya desde mucho tiempo antes amenazaba las costas de estas sus provincias. Dispúsose a atacarlo; pero con tanta pausa en los preparativos y en su marcha, como se infiere de la tardanza en llegar a la Marina, que no hay más que ochenta leguas. El Virrey Apodaca se desesperaba; órdenes le iban y venían, todas a cuales más ejecutivas para que avivase; pero Arredondo a pretexto de hacer venir tropas de caballería de los presidios, no salía de su paso. Salió, en fin, de Monterrey en principios de Mayo por el camino de Linares, Real de Borbón, Padilla y Santillana. El Coronel D. Benito Armiñan venía con su regimiento por Altamira; otra partida de caballería de San Luis llegó hasta la hacienda del Cojo, y el batallón de línea de Fernando VII entró por Aguayo. Con todos estos auxilios de gente sobradísimos; Mina apenas con doscientos cincuenta hombres extranjeros sin conocimiento del país, burló a todos, se salió de la colonia, pasando la Sierra Madre y se unió como quiso con los americanos del bajío. No lo persiguió Arredondo y sólo se dirigió a la Marina a tomar el fuerte construido por Mina, que con muy poca guarnición había dejado con todo su parque y tren de artillería".

"Llegada la división de Arredondo a la Marina con el auxilio del Batallón de Fernando VII, que se le reunió en Padilla, se le puso una especie de bloqueo al fuerte, en el cual mandaba D. José Sardá por encargo de Mina. Se estrechó más a los cuatro o cinco días con una batería de

ocho piezas que se logró poner a menos de tiro de fusil la noche del 14 de Junio, y al siguiente día en virtud de sus fuegos y de toda la tropa que aproximándose al fuerte en toda dirección amagó el asalto, se rindió como a las dos de la tarde por capitulación. Los prisioneros a pocos días fueron despachados a Altamira y de allí a Veracruz: el Doctor Mier que se halló en el fuerte acompañando la expedición, a pesar de la capitulación y del indulto del mismo Arredondo promulgado días antes, y que hizo valer en su favor, fué remitido a México con un par de grillos, porque se dijo que había querido seducir a un soldado que le hacía la centinela".

D. Lucas Alamán dice que Arredondo atacó el fuerte con seiscientos sesenta y seis infantes, ciento nueve artilleros y ochocientos cincuenta caballos, y que los rendidos por la capitulación fueron treinta y siete, cosa que maravilló mucho al mismo Arredondo; pero que ni aún por eso les cumplió lo estipulado en la capitulación.

Al reducir a prisión al Doctor Mier le saquearon su equipaje y le recogieron todos sus libros y papeles, así como su imprenta. Esta, como una cosa inútil, pues allí nadie sabía hacer uso de ella, y muchísimos ni aun siquiera se imaginaban para qué podría servir, la dejaron depositada y así estuvo seis años, hasta que, como dice el mismo Doctor Mier en su primera carta al Doctor Cantú, encargó a D. Felipe de la Garza que la trajera a Monterrey, como en efecto la trajo y la entregó al Gobierno, al que sirvió de mucho, por haber sido la primera imprenta que tuvo, pues la que trajo Arredondo en el año de 1813, encontrada entre el botín recogido después de la batalla de Medina, era tan pequeña que apenas se podía imprimir en ella cuarterones de papel. Aún existe hoy, y sirve todavía, en la imprenta del Gobierno de Nuevo León la prensa que fué del Doctor Mier. El actual director de la imprenta, C. Viviano Flores, la conoce bien; y sería muy conveniente marcarla y conservarla como un monumento histórico de importancia.

Apenas se supo en Monterrey la prisión del Doctor Mier y luego el cabildo eclesiástico, o más bien el Doctor D. José León Lobo, que como Vicario capitular gobernaba el Obispado en Sede vacante, dió comisión al Br. D. Joaquín Guzmán, cura de la villa de Cruillas, para que procediera a levantar una información sumaria sobre la conducta de Fr. Servando Mier. En esta sumaria declararon como testigos el capitán Andreas, un oficial apellidado Maxtinik y un fraile franciscano llamado Fray Manuel María Marín de Peñalosa, los dos primeros desertores de las tropas inde-

pendientes convertidos en realistas y el último que desempeñaba el oficio de cura de Soto la Marina.

D. Manuel Payno que asegura haber tenido a la vista esta sumaria original dice que de ella resultaron los curiosos cargos siguientes: Que el Doctor Mier vestía traje morado; que confesó a un hombre llamado Máximo García, a quien Mina había mandado fusilar; que predicó un sermón en la Iglesia diciendo, entre otras cosas, que los reyes son hechura de los hombres y no de Dios; que concedió indulgencias; que se decía familiar de su Santidad; que *otorgaba* muchas palabras del introito de la misa u omitía, haciendo parte de las ceremonias de la Iglesia griega; que quería que el cura Fray Manuel Marín celebrara por falta de vino con aguardiente de Castilla; que decía que la Teología era un conjunto de disparates con que se alucinaba a los niños; que se expresaba fuertemente contra el Rey Fernando, contra la tiranía y en favor de la independencia y de la libertad. *"Este era, pues, el verdadero delito, exclama el Sr. Payno, y todos los demás no eran más que faltas supuestas"*.

Concluída esta curiosa sumaria con ella fué remitido el Doctor Mier a México, por el camino de la Huasteca, engrillado y sobre un macho con aparejo. Se confió su custodia a una escolta de veinte y cinco hombres mandados por un oficial español llamado Félix Cevallos, hombre cruelísimo que trató con la mayor barbaridad al infeliz prisionero.

El Sr. Payno da una idea cabal de lo que entonces sufrió el desgraciado Padre Mier, y cita dos interesantes documentos, por lo que copiaré aquí el siguiente pasaje de su obra citada en el prólogo: "El modo brutal y bárbaro con que se trata siempre a los prisioneros y a los vencidos por la soldadesca feroz, resalta perfectamente en la narración que hace el mismo Doctor".

"A poco, dice, me pusieron un par de grillos y a los once de la noche me sacaron sobre un macho aparejado con una escolta de veinticinco hombres. Dejo a la consideración de ustedes lo que habré sufrido con semejante equipo y en una edad avanzada, en la fuerza de los calores y de las lluvias, en bagajes todavía peores, y pasando largo rato en la plaza de cada lugar expuesto a la vergüenza pública. La humanidad sucumbió y estuve muy malo de calenturas en Huejutla".

"Allí se le advirtió a mi conductor, que estando enfermo, con grillos y siendo continuos los ríos caudalosos, voladeros y precipicios de la Sierra, no podía dejar de perecer o estropearme. Milagrosamente, digámos-

lo así, en seis caídas no recibí daño particular; pero en la séptima el brazo derecho se me rompió horriblemente, y sin embargo, hace cinco días que estoy sin curarme por falta de médico, sigo con grillos, incomunicado y encerrado”.

“Desde Atotonilco el Grande dirigió el Doctor una representación al Virrey, y por este documento aparece que el Doctor Mier fué invitado por Mina en Londres para hacer el viaje a bordo de su buque, que él aceptó con el deseo de volver a su patria, y que tanto en Nueva Orleans como en Texas y Soto la Marina, no tenía más objeto que comunicarse con su casa. Como se puede deducir, nada de esto era cierto; pero el Doctor viéndose en las garras de sus enemigos, no tenía más arbitrio para salvar su vida que reclamar en su favor la gracia del indulto y negar o disculparse de lo que hubiera podido perjudicarle”.

“Enfermo de calentura, maltratado y con su brazo roto, sufriendo mil martirios y dolores, continuó el camino y en Julio 26 le encontramos en Pachuca, desde donde escribió una carta al Doctor Pomposo F. de San Salvador, que copiamos íntegra porque completa el cuadro que nos hemos propuesto trazar”.

“Pachuca, Julio 26 de 1817.—Sr. D. Agustín Pomposo.—Mi caro y dulce amigo: Usted es todo mi consuelo y mi esperanza: desde Huejutla en la Huasteca le escribí a Ud. con mil ansias y riesgos, porque el capitán Cevallos que me conducía era un hombre inexorable. En Atotonilco llegé de México a conducirme otro capitán que es más caritativo, y éste me ha traído hasta aquí, pero roto el brazo derecho, por lo que no puedo escribir; y para enviar una representación al señor Virrey he tenido que valerme de un amigo por estar incomunicado. El memorial o representación está lleno de borrones. A bien que va a manos de Ud. que lo pondrá, lo rectificará, y por el correo o mano propia lo entregará a S. E. lo más pronto posible. Mire Ud. que en ese memorial está toda mi esperanza contra la tempestad que espero por instantes. Hace ocho días que el capitán Cevallos partió para México cargado de papeles y acriminaciones contra mí. Temo alguna explosión antes de continuar el camino y que pues me detienen aquí, temo me lleven a morir a un calabozo de San Juan de Ulua como a los padres Subastegui y Talamantes. Dios me libre caiga en esas garras: ya el comandante de aquí ha mandado que me tengan bien encerrado como lo estoy, y creo que solo el qué dirán del público los contiene. Saque Ud. muchas copias de mi memorial y divúlguelas para que se

contengan en darme un *Pax Cristi*. Déle Ud. copias a mi primo D. Alejandro Treviño, a los Regidores de la ciudad, principalmente a Rivero y Azcárate, al padre Pichardo, al Doctor Alcocer, al magistral de Guadalupe, Cisneros, a la Marquesa de Aguayo y a madre; hagan diligencias activas y *metan mucho ruido*; en Ud. confío como en mi más caro y fiel amigo. Yo lo soy suyo y lo será siempre: memorias a madrecita y niños. Aunque no puedo firmar ya sabe Ud. que le escribe. - Servando Teresa de Mier”.

El Doctor D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, que siempre fué un verdadero amigo del Doctor Mier, hizo cuantas diligencias le fueron posibles ayudado de los demás amigos y parientes del ilustre prisionero; pero, a pesar de todo, tan luego como llegó el Doctor Mier a México fué mandado preso a la inquisición. Aunque los inquisidores no le formaron causa lo hicieron comparecer ante el tribunal y el Doctor Tirado comenzó por averiguar si tenía rosario, si sabía la doctrina cristiana y, por fin, le mandó que dijera el padre nuestro. El Padre Mier le contestó con entereza: “Eso se les pregunta a los muchachos, yo soy Doctor en Teología”. Por fortuna en esos tiempos no era ya el Santo Oficio lo que había sido antiguamente: su primitiva severidad se había rebajado muchísimo, estaba desacreditado y era ya muy poco o nada temido; ya no tenía brasero, ya no usaba los tormentos; y más se ocupaba de la política que de la religión. Con esto nuestro Doctor estuvo allí algo menos mal que lo que hubiera podido estar en otros tiempos: se le permitió tener algunas comodidades, escribir, proporcionarse algunos libros y aun tener alguna comunicación con los de afuera.

Tres años estuvo allí preso, y en ellos escribió su Apología, algunos otros opúsculos y reprodujo la correspondencia literaria que muchos años antes había tenido en España con el Cronista Muñoz.

Me acuerdo haber oído muchas veces contar al finado D. Manuel María de Llano la siguiente anécdota, que será o no cierta; pero que no carece de gracia. La primera vez que el Doctor Mier pidió licencia para escribir en su prisión, le trajo el carcelero un pliego de papel y un lápiz bien cortado, diciéndole que el Santo Tribunal le permitía escribir en aquel pliego, con la condición de que lo escrito había de ser revisado y si era conveniente se le devolvería y si no, nó. Tomó inmediatamente el Doctor el papel y escribió la siguiente cuarteta:

¿Qué cosa es inquisición?
Un Cristo, dos candeleros
Y tres grandes majaderos:
Esta es su definición.

Firmó en seguida y devolvió el papel al carcelero para que lo llevara a la revisión.

Restablecida en 1820 la constitución del año de 12 el Tribunal de la inquisición se disolvió, sin esperar que se le diera orden de hacerlo, mandó pasar los presos que tenía a la cárcel de Corte y el archivo al Arzobispado.

Para juzgar al Dr. Mier se había formado un tribunal, como él decía, *Hermafrodita*, compuesto del Virrey y de D. Félix Alatorre, vicario del Arzobispo. Estos señores mientras el Doctor estuvo en la inquisición dejaron dormir el negocio; mas viéndole ahora en la cárcel de Corte quisieron de algún modo terminar su encargo, y sin forma de juicio y sin oír al reo, considerándolo indultado desde la capitulación de Soto la Marina, lo mandaron llevar a San Juan de Ulúa, para que allí lo embarcaran y fuera a gozar su indulto a España. El día 18 de Julio del mismo año de 1820, salió para Veracruz; tan luego como llegó fué conducido a Ulúa, y de allí en la primera ocasión que se presentó lo embarcaron para Cádiz. En la Habana tuvo la fortuna de poderse fugar y luego se pasó a los Estados Unidos.

Permaneció como un año gozando de su libre albedrío en el país clásico de la libertad, estudiando el sistema republicano puesto en práctica y las costumbres de un pueblo de los más libres del mundo. Ocupado en estos estudios lo encontró la noticia de haberse consumado la independencia de México, por el triunfo del Plan de Iguala y la entrada del ejército trigarante a la capital de Anáhuac. Desde entonces ya no pensó sino en volverse a la patria y en la primera oportunidad que tuvo se embarcó para Veracruz, a donde llegó en Febrero de 1822. Pero apenas había pisado la tierra tan querida y tan deseada cuando el comandante D. José Dávila lo aprehendió y lo condujo preso al Castillo de Ulúa, que aun estaba en poder de los españoles. Se había instalado en México el primer Congreso constituyente el día 24 de Febrero, aniversario del glorioso pronunciamiento de Iturbide en Iguala; y para esta augusta Asamblea había sido electo Diputado el Doctor Mier por la provincia del Nuevo Reyno de León.

El Congreso reclamó enérgicamente su Diputado e hizo tales esfuerzos para sacarlo que, al fin, el comandante Dávila lo entregó. D. Francisco de Paula Arrangoiz dice que entonces se sospechó que si Dávila lo puso en libertad fué porque lo consideró como un nuevo y poderoso elemento contra Iturbide, como lo fué en efecto. De cualquiera manera, ya puesto en libertad marchó inmediatamente para México. El día 21 de Junio se había coronado Iturbide, y a mediados del siguiente Julio llegó el Doctor Mier. Antes de presentarse en el Congreso obtuvo en San Agustín de las Cuevas una audiencia del Emperador. En la sesión del día 15 de Julio de 1822 se presentó el Doctor Mier a ocupar su asiento en el Congreso: sus credenciales habían sido aprobadas desde antes, y después de haber hecho el juramento de costumbre pronunció el siguiente discurso:

“SEÑOR. - Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de la patria al cabo de 27 años de una persecución la más atroz y de trabajos inmensos: doy gracias al Nuevo Reyno de León donde nací, por haberme elevado al alto honor de ocupar un asiento en este augusto Congreso: doy gracias a V. M. por los generosos esfuerzos que hizo para sacarme de las garras del tirano de Ulúa; y las doy a todos mis caros paisanos por las atenciones y el aplauso con que me han recibido y estoy lejos de merecer. Me alegraría tener el talento y la instrucción que se me atribuyen para corresponder a su concepto y sus esperanzas. Lo que ciertamente poseo, es un patriotismo acendrado: mis escritos dan testimonio, y mi diestra estropeada es una prueba irrefragable. Y todavía *si perga ma dextra defendi possent, etiam hac defensa fuissent*. Temo haber llegado tarde y que los remedios sean tan difíciles como los males son graves. No obstante el Emperador se ha servido escucharme dos horas y media, y me ha prometido que cooperaría con todo su esfuerzo a cuantos medios se le propusiesen para el bien de nuestra patria. Yo estaba alarmado sobre la existencia de la representación nacional; pero me aseguró que cuanto se decía contra ella era una calumnia, y que estaba resuelto a sostener al Congreso como la mejor ánclora del imperio. Yo no pude ocultarle mis sentimientos, patentes en mis escritos, y de que el gobierno que nos convenía era el republicano, bajo el cual está constituida toda la América del Sur y el resto de la del Norte; pero también le dije, que no podía ni quería oponerme a lo que ya estaba hecho, siempre que se nos conservase el gobierno representativo y se nos rigiese con moderación y equidad. De otra suerte él se perdería, y yo sería su enemigo irreconciliable, porque no está en

mi mano dejar de serlo contra los déspotas y tiranos. Sabría morir; pero no obedecerlos”.

“Roguemos a Dios le inspire nos mantenga, no sólo la independencia, sino la libertad. Independiente es Turquía, independiente es Berbería; pero sus habitantes son esclavos. Nosotros no queremos la independencia por la independencia; sino la independencia por la libertad. Una onza de oro es una cosa muy preciosa, pero si el que me la dá me prohíbe el uso de ella en las cosas necesarias, lejos de ser un regalo, es un insulto. Nosotros no hemos estado once años tiñendo con nuestra sangre los campos del Anáhuac para conseguir una independencia inútil: la libertad es la que queremos; y si no se nos cumple, la guerra aun no está concluída; todos los héroes no han muerto, y no faltarán defensores a la patria (y añadió dándose un golpe en el pecho).

*Si fractus illabatur orbis,
Impavidum ferient ruinae”.*

“Hoy me limitaré, señor, a pedir solamente la restitución de mis libros, papeles, mapas, insignias doctorales. Los mexicanos en el año de 1794 me llenaron de imprecaciones, creyendo que en un sermón había negado la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe. Los engañaron: tal no me había pasado por la imaginación; expresamente protesto que predicaba para defenderla y realzarla”.

“Lo que yo prediqué fué, que la América, no más pecadora que el resto del mundo, entró también en el plan de la redención del género humano; y que habiendo Jesucristo mandado a sus apóstoles a anunciar a toda creatura que estuviere bajo del cielo, en el mundo entero, hasta lo último de la tierra, expresiones todas del evangelio, precisamente debió venir uno siquiera a la mitad del globo, a la parte mayor del mundo que es la que nosotros habitamos; y como al que vino llamaron los indios Santo Tomé, dije que fué el Apóstol Santo Tomás; este mismo ha sido el dictámen de muchos y gravísimos autores, aún Arzobispos, Obispos y Cardenales, como tengo ya demostrado en mis escritos”.

“A consecuencia dije: que la Virgen Santísima no aguardó para ser nuestra Señora y Madre a que pasaran mil seiscientos años, sino que lo fué desde que lo comenzó a ser de todos los cristianos. La misma Virgen en su primer recado, habló así a Juan Diego: *Dirás al Obispo que te envía la madre del verdadero Dios, y que quiero que se me edifique un templo*

en este lugar, desde donde muestre las antiguas entrañas de Madre, que yo conservo a la gente de tu linaje. ¿Cuáles eran estas antiguas entrañas de Madre que conservaba el linaje de los indios, si se había estado mirándolos bajar a los infiernos diez y seis siglos, sin echarles una ojeada de compasión hasta que vinieron a degollarlos y esclavizarlos apóstoles de cimitarra?"

"En acabando yo de predicar, los canónigos de Guadalupe me pidieron el sermón para archivarlo como una pieza erudita que hacía honor a las Américas; pero los regidores de la ciudad me dijeron no lo diese porque se trataría de imprimirlo. Esto fué viernes, y ni entonces ni el sábado hubo escándalo o novedad alguna. Mas los españoles comenzaron a decir que yo había intentado quitarles la gloria de habernos traído el evangelio: como si esa gloria fuese suya y no nuestra, pues fué de nuestros padres: *Gloria filiorum patres eorum*. También me acusaban de que así arruinaba los derechos del rey de España en las Américas, fundados en la predicación del evangelio; como si el evangelio de paz y libertad pudiera ser título de dominio. Con ésto el señor Haro, a quien Dios había permitido en su cólera pasase con el nombre de pastor a nuestra América, sin encomendarse a Dios ni al diablo, sin haberme oído ni héchome cargo alguno, envió orden a las Iglesias para que los oradores del Domingo infraoctava de Guadalupe, predicasen contra mí por haber negado la tradición".

" Ex templo it fama per urdem,
Fama malum, quo non velocius ullum
Movilitate viget, viresque acquirit eundo".

"Correspondió el *mitote* a la solemnidad del *Teponaxtle*, y los procedimientos ulteriores fueron conformes a la calumnia esparcida. Era provincial de Santo Domingo Fr. Domingo Gandarias, enemigo tan jurado de los americanos, como el mismo Arzobispo: *Principes convenerunt in unum*, y yo fuí preso contra los privilegios de los regulares. Porque pedí se me oyera, se me quitaron tintero, papel, libros y comunicación. No se hubiera hecho más en el baño de Constantinopla. El Arzobispo había impreso el domingo *in passione* de 1795 un edicto, clandestinamente para que no llegase a mi noticia. Llegó sin embargo; pedí arbitrio para interponer recurso de fuerza a la real audiencia y se me negó; y a otro día de haberse publicado el edicto se me intimó la sentencia de diez años de destierro a la Península, reclusión todo ese tiempo en el convento de las

Caldas, que está en un desierto, y perpetua inutilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesonario. La inquisición, ese monstruo de las sartenes y las parrillas, no hubiera puesto mayor pena a un hereje convencido de tal. Se me confiscaron mis bienes, mi biblioteca y hasta las insignias de Doctor. No se ha visto un despojo más completo: libertad, honor y patria, bienes; todo se me quitó. La academia real de historia de Madrid se hizo leer hasta cinco veces esta sentencia porque no acababan de creer su exorbitancia; pero no sólo era excesiva sino injusta por falta de trámites legales, y nula por la incompetencia de Arzobispo sobre un regular exento, a quien no se acusaba de herejía. El se fundaba para esperar su confirmación en dos procesos que me habían hecho los virreyes, a causa de que deseaba la libertad de mi patria. El patriotismo en mí no es una cosa nueva, y todo el ruido que movió, y la sentencia que dió el Arzobispo, no era más que el anti-americanismo en su delirio y rabia”.

“Yo recurrí al rey, quien mandó oirme ante el Consejo de indias, y éste consultó a la real academia de la historia, que era entonces quizá el cuerpo más sabio de la nación, y que examinó el asunto ocho meses, casi exclusivamente. Al fin respondió que yo no había negado la tradición de Guadalupe, ni había en mi sermón cosa alguna digna de censura o nota teológica: que todo lo actuado en México era ilegal e injusto, y obra toda de la envidia y otras pasiones: que el Arzobispo había excedido todas sus facultades, y su edicto era un libelo infamatorio, desatinado y fanático, indignísimo de un prelado: que por lo tanto debía recogerse, el orador ser indemnizado como pedía en honor, patria y bienes, y puesto bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores”.

“El Ilmo. Fiscal del Consejo pidió a consecuencia que se reprendiese al Arzobispo, que se le multase, se recogiese su edicto, se me restituyese a la patria con todo honor a costa del erario, se me reinstalase en todos mis honores y bienes, indemnizándome de todos mis perjuicios y padecimientos a costa de mis perseguidores”.

“Mi triunfo fué completo; pero por la muerte del Arzobispo y otros incidentes, no se ejecutó la sentencia. Yo reclamé ante la Regencia de España el año de 1811, pidiendo una pensión, y se me señaló de tres mil pesos sobre la mitra de México. Pero como luego las Cortes prohibieron las pensiones, la Regencia mandó a la Cámara de indias me consultase en primer lugar para canónigo o dignidad de la catedral de México, confor-

me ya había pedido el general Black a la junta central por mis servicios hechos desde el principio de la guerra en el primer ejército. No había vacante sino una media-ración que se me ofreció, y no pude aceptar, porque debiendo presidir el coro como prelado doméstico del Sumo Pontífice, no era esto compatible con ser medio-rationero”.

“Mientras una plaza mayor vacaba, España se acababa de perder; Cádiz iba a ser bombardeado; el grito de libertad había resonado en mi patria, y para defenderla me retiré a Londres; escribí e imprimí la primera y segunda *Carta de un americano al español en Londres*; hice la primera reimpresión de Casas, que repetí después en Filadelfia con un prólogo más extenso, y dí a luz en dos tomos 4º la Historia de la revolución de Anáhuac o Nueva España”.

“De Londres vinimos el General Mina y yo sobre tratado hecho con los comisionados del Gobierno de los Estados Unidos que había resuelto declarar la guerra a España en favor de la independencia de México. No se había verificado cuando llegamos a Norte América, porque el ministro de México no se había presentado en Wáshington. Pero el Gobierno nos recomendó al comercio de Baltimore, y estábamos levantando una expedición brillante, que desde entonces hubiera dado la libertad a la patria, cuando la noticia esparcida por Toledo, de haberse disuelto el Congreso de Tehuacán, nos arruinó enteramente. Solamente pude conseguir de mi amigo Mister Daniel Smith el préstamo de ciento veinte mil pesos, y con esto trajimos la pequeña expedición con que Mina y yo desembarcamos en Soto la Marina. ¡Ojalá que aquel joven de 26 años, tan instruído como generoso y valiente, hubiera seguido mis consejos! La patria hubiera sido libre desde entonces, y él no hubiera perecido al lado de tantos jóvenes ilustres que nos acompañaban. La gratitud mexicana no permitirá que sus laureles quedan sepultados”.

“Los que quedamos en el fuerte de Soto la Marina, habiéndonos defendido hasta más no poder, capitulamos con muchísimo honor, y uno de los artículos fué la conservación íntegra de nuestros equipajes. Nada se nos cumplió; y la guardia de Arredondo me robó un equipaje valuable; no pude cargar con tres cajones de mis libros y se los llevó Arredondo, a quien se los arranqué valiéndome de la inquisición. Para ésta me condujo con grillos y una escolta de veinticinco hombres, por camino de pájaros sobre la Sierra, un caribe europeo llamado Félix Cevallos, que parece tenía orden de matarme a fuerza de insultos, afrentas y maltratamientos. A ca-

da paso amenazaba fusilarme, según sus instrucciones, y quiso hacerlo en las Presas sólo porque le dije que no era afrenta padecer por la patria. Es mucho que yo haya escapado de este tigre con sólo un brazo estropeado. Pero sepa V. M. que este europeo, sin embargo de haberse opuesto a la independencia es, para oprobio nuestro, capitán de granaderos en el Saltillo, y tiene puesto en su hoja de servicios, por uno insigne, haber conducido preso a México al apóstata Mier”.

“No tuvo vergüenza el Gobierno de levantarme en sus gacetas esta apostasía después de 17 años de estar secularizado, siendo mi benévolo receptor el mismo Sumo Pontífice. Embusteros sin pudor para desacreditar a los defensores de la patria. ¿Quién me ha quitado ahora esta apostasía para ser un representante de la nación?”

“Señor, en la inquisición, donde estuve sepultado tres años, escribí mi vida, creo que en cien pliegos, comenzando desde mi sermón de 1794 hasta mi entrada en Portugal en 1805: reproduce la correspondencia literaria que había tenido desde Burgos con D. Juan Baustista Muñoz, Cronista real de las indias, y escribí otros varios opúsculos. Todo esto con mis tres cajones de libros y varios documentos que presenté a la inquisición cuando entré, pasó al Arzobispado cuando ella fué extinguida”.

“Como muchos desearán saber la verdadera causa por qué estuve en los calabozos de la Santa de la Vela Verde, me ha de permitir V. M. la lea a lo menos un pedazo de la carta que escribieron los inquisidores a su compinche Apodaca el día 26 de Mayo de 1820; es decir, cuando el minotauro estaba dando impenitente las última boqueadas. La pieza es auténtica y pública, y fué impresa en el *Noticioso* de la Habana del día 17 de Septiembre del mismo año”.

“Fr. Servando (dice el decano, porque me trataba de fraile apóstata para complacer a Apodaca, aunque ellos en su propia cárcel me trataban de Monseñor, según me corresponde) es el hombre más perjudicial y temible de este reyno de cuantos se han conocido: es de un carácter altivo, soberbio y presuntuoso: posee una instrucción muy vasta en la mala literatura: es de un genio duro, vivo y audaz, su talento no común y logra además, una gran facilidad para producirse. Su corazón está tan corrompido, que lejos de haber manifestado en el tiempo de su prisión alguna variación de ideas, no hemos recibido sino pruebas de una lastimosa obstinación. Aún conserva un ánimo inflexible, un espíritu tranquilo, superior a sus desgracias. En una palabra: su fuerte y pasión dominante es la

independencia revolucionaria, que desgraciadamente ha inspirado y fomentado en ambas Américas, por medio de sus escritos, llenos de ponzoña y de veneno. La adjunta obra en dos tomos, (La Historia de la Revolución de Nueva España) que con otros documentos acompaña a V. E. y de cuya lectura el Tribunal ha tenido a bien privar aún a los que tienen licencia de leer libros prohibidos, dará desde luego a V. E. la más exacta idea del carácter de este hombre, y de lo muy interesante que es la seguridad de su persona para la quietud pública, bien de la religión y del Estado. Todo lo cual pongo en el superior conocimiento de V. E. de orden de este Tribunal. - Antonio Peredo”.

“He aquí de lo que se ocupaba el que llamaban Santo tribunal de la fe: de castigarnos porque deseábamos la independencia de nuestra patria. He leído esta carta para que se vea cuál era mi delito, y no crean que estaba allí por algún delito de religión. Yo la he defendido contra los incrédulos, judíos y herejes. Por haber impugnado a Volney que negaba la existencia de Jesucristo, se me dió el cuarto de Santo Tomás de París. Por haber convertido dos célebres Rabinos con sus familias, el Sumo Pontífice me promovió a ser su prelado doméstico. Ya era Prototario apostólico”.

“Lo que más me admira es, cómo tuvieron valor los inquisidores para prohibir la susodicha historia, sin haberme oído conforme manda, no sólo una ley de Carlos III, sino la bula *Si licita et provida* de Benedicto XIV. Cuando me dijeron que sus calificadores habían hallado a mi historia injuriosa a la inquisición y a Alejandro Borja, respondí que eran dos monstruos contra los cuales no podía haber libelo; y pedí copia de la censura para contestarla”.

“Lo más gracioso es que Fernando VII habiendo leído la tal historia y mandado poner preso al pícaro Cancelada, (que lo estuvo a cuenta mía dos años y medio) envió por medio de su embajador en Londres, a comprar a cualquier precio algunos ejemplares para repartir en su Corte. La misma historia fué motivo para que el célebre Obispo Gregoire, apoyándolo el Barón de Humbolt, me propusiese para miembro del instituto nacional de Francia; supremo honor literario en Europa”.

“Desengañémonos, Señores, la inquisición no era más que un tribunal de policía, y los inquisidores unos alcahuetes del despotismo. El término no es noble; pero no lo era más aquel depósito infame y anti-evangélico de chismes políticos, delaciones y espionaje, cubierto todo hipó-

critamente con el juramento del sigilo, y el velo sagrado de la religión. Eran unos francmasones de mala raza como yo se los dije”.

“La noche del 18 de Julio de 1820, que salí de México para Veracruz, reclamé mis libros, mis papeles y documentos, que de la inquisición habían pasado al Arzobispado: el Virrey ofició al Arzobispo, y respondió su vicario D. Félix Alatorre, que mis documentos y papeles eran necesarios para mi causa; y de los libros, unos estaban prohibidos aún para los que tienen licencia de leerlos, otros necesitaban expurgarse, y los demás eran de franca entrega, para cuya secreción se pasaba lista al Doctor Carrasco del convento de Santo Domingo”.

“En cuanto a lo primero, respondí al Sr. Alatorre desde San Juan de Ulúa, que mi causa era puramente política, y que habiéndose unido dicho vicario general al Virrey en un tribunal hermafrodita y de su creación contra la constitución, para enviarme sin oirme a disfrutar mi indulto a España, no sabía lo que tenía aún que hacer el Arzobispo conmigo; especialmente no estando yo sujeto sino al Sumo Pontífice, como prelado de su casa; y en cuanto a mis libros pregunté ¿si todavía regía el expurgatorio bárbaro de la extinguida inquisición, que con algunos libros malos tenía prohibidos muchos excelentes, y sepultada a la nación en la ignorancia? Las Cortes de España habían reprendido sobre iguales proceder a varios vicarios eclesiásticos de España, y mandado no se tuviesen por prohibidos sino los libros que lo estuviesen por las mismas Cortes. Consta de mis documentos, que yo tengo licencia del Sumo Pontífice para leer todo género de libros sin excepción, como que soy un teólogo controvertista conocido; y sin embargo, no traía sino dos o tres prohibidos, precisamente porque los estaba impugnando; y el inquisidor Tirado, con la impugnación en la mano me dijo, que me hacía mucho honor. ¿Cómo se han de impugnar los libros malos sin leerlos? ¿Cómo se han de combatir a los enemigos de la religión sin conocer sus armas? Estas son injusticias evidentes”.

“Pido, por tanto, a Vuestra Soberanía mande a los prelados de Santo Domingo me devuelvan mi librería y mis insignias doctorales. Además que ya estaba mandado por el Consejo de Indias, a consecuencia del pleito que gané, se me restituyesen mis bienes: mi librería nada tenía que ver con aquellos religiosos. Desde joven la tenía y la había comprado con dinero de mi familia. Al mismo y no a los frailes debí lo que gasté para el grado de Doctor. La sentencia del Arzobispo no había recaído sobre mis bie-

nes; y así que me los devuelvan los religiosos, o si han dispuesto de ellos, me satisfagan su importe”.

“Pido lo segundo, que de mi equipaje robado en Soto la Marina se me mande restituir lo que pueda hallarse; y estoy informado que en la secretaría de la comandancia general, residente hoy en el Saltillo, existe un bello mapa de la América septentrional por Arosmith, dividido en dos partes, que me costó bien caro”.

“Pido lo tercero, que se mande al vicario general del Arzobispado me devuelva todos mis libros, papeles, documentos y manuscritos, principalmente los que he mencionado escritos en la inquisición, según y como conste de las listas que ésta le haya pasado, y si algo tiene que exponer sobre libros, etc., me lo diga y oiga. Si algo ha extraviado el vicario general o los inquisidores, lo recojan y me lo entreguen o me lo paguen. Sé que algunos papeles míos pasaron al Gobierno o sus ministriles: he oído que mucho de lo mío para en poder del intendente. Vuestra Soberanía se servirá mandar que se me devuelvan todas mis cosas en cualquier poder que se hallen y suplico me perdone el haber interrumpido con tan larga exposición sus graves ocupaciones”.

Desde el principio de este discurso se ve cuál era la opinión del Dr. Mier sobre la forma de gobierno que él creía convenirnos. No pudo disimular sus sentimientos, y cuando se presentó al Emperador no quiso darle el tratamiento de Majestad ni le ocultó su deseo de que México se constituyera en república. En el Congreso sostuvo siempre las mismas ideas y trabajó cuanto pudo porque la nación fuera libre y republicana. El contribuyó más que nadie a generalizar la opinión por el republicanismo, con lo que se atrajo la animadversión de Iturbide, de quien al fin, fué el más acérrimo enemigo, como se lo había prometido. Reprobaba altamente sus actos de despotismo y sus tendencias al poder absoluto, ridiculizaba su consagración y coronación, diciendo con mucha gracia y mayor malicia, que la consagración de los reyes era la aplicación del medicamento llamado *el vinagre de los cuatro ladrones*. Se burlaba también de los trajes, insignias y ceremonias de la orden de Guadalupe, comparándola a las comparas de personajes ridículos, llamados *Huehuenches*, con las que los indígenas acostumbran solemnizar sus fiestas, por lo que por muchos años les quedó a los Caballeros de Guadalupe el apodo burlesco de *los Huehuenches*.

El 28 de Agosto se descubrió una conspiración de los republicanos

contra el Emperador, y éste creyendo que algunos Diputados tenían parte en ella, dió orden verbal a D. Luis Quintanar de aprehenderlos, entre ellos al Doctor Mier, y de llevarlos presos al convento de Santo Domingo, en cuyo provincial Carrasco, tenía Iturbide gran confianza.

En esa misma noche cumplió Quintanar la orden. Desde su prisión siguió el Padre Mier satirizando a Iturbide y predicando el republicanismo de cuantas maneras podía. En Diciembre de ese año estalló en Veracruz la revolución acaudillada por Santa Anna, proclamando la República, por lo que se redobló el cuidado con los presos. El Doctor Mier, temiendo algún desmán de los imperiales, procuró fugarse y lo consiguió, saliéndose por entre la guardia sin ser conocido, disfrazado con el hábito del Padre Marchena; pero, por su desgracia, fué a ocultarse en la casa de unas beatas, que por escrúpulos de conciencia y aconsejadas por un Padre filipense, lo denunciaron, y fué reaprehendido y llevado por doce granaderos a la cárcel de Corte, en donde lo pusieron en un calabozo llamado *del olvido*. Al cabo de algún tiempo lo sacaron de allí y lo llevaron al antiguo edificio de la inquisición. Aquí parece que la Alta Providencia, con dolida de la miserable suerte del perseguido Doctor, dispuso que ésta fuera la última vez que viera perdida su libertad, y que ya se le permitiera gozar en paz los últimos años de su azarosa vida; pues el día once de Febrero de 1823 se pronunció un cuerpo de tropas de la guarnición de México por el plan de Santa Anna y sacando al Doctor Mier de la prisión, lo pusieron en libertad, y ya no volvió nunca a estar preso. Se salió de la ciudad y se juntó con una partida de patriotas de las que peleaban contra el tirano. En su primera carta a la Diputación Provincial de Monterey con mucho énfasis dice: "Cuando yo entré en Toluca, porque mi tropa gritaba *República*, la guarnición apeló a las armas". Cuando Iturbide, aturdido con los desbarros que había hecho y dando una prueba de su debilidad, convocó de nuevo al mismo Congreso que él había disuelto, para reinstalarlo, como lo hizo el día 20 de Marzo, se apresuró el Doctor Mier y vino a ocupar su asiento de Diputado. Ante este Congreso abdicó Iturbide la corona. El Sr. Mier sostuvo, con toda la vehemencia de su carácter, que por ninguna manera debía desterrarse al tirano; sino condenarlo a muerte, para cortar el mal de raíz, asegurar la paz y quitar a cualquier otro ambicioso la esperanza de realizar sus intentos. Prevaleció la opinión contraria e Iturbide fué desterrado; más a poco después este mismo Congreso dió un decreto declarándolo fuera de la ley.

En las cartas del Doctor Mier, dirigidas a la Diputación y al Doctor Cantú, se ve lo mucho que trabajó en el Congreso al establecerse el régimen republicano. En su casa se reunían los diputados y discutían las bases, en su casa se redactaban los proyectos, en su casa se extendían los dictámenes y se estudiaban y resolvían las dudas. El, para mejor preparar a la nación a recibir un gobierno representativo y popular, inició, sostuvo y consiguió que se establecieran Diputaciones Provinciales en las provincias que no las tenían, que en todas se separaran las comandancias generales de las jefaturas políticas, que en vez de las Diputaciones se pusieran luego Congresos provinciales, antes de dar la constitución; y que en todas partes se organizaran los gobiernos con mayor suma de atribuciones. Declarado este Congreso convocante, contra la opinión del Doctor Mier, y expedida la convocatoria para un nuevo Congreso constituyente, trabajó mucho en las elecciones para que salieran electos los hombres más sabios y mejor patriotas. El mismo fué reelecto por Nuevo-León, y sus trabajos en este segundo Congreso no fueron menos asiduos ni menos útiles que en el primero. Todos los Diputados eran republicanos, todos querían la federación; y sin embargo, se formaron dos partidos en el seno del Congreso: los unos capitaneados por el Doctor Mier, querían una federación algo centralizada, en la que el gobierno general quedara con más poder que las provincias, para que el pueblo no pasara de repente del gobierno monárquico absoluto al más liberal posible, como quien pasa repentinamente de las tinieblas a la luz; los otros, acaudillados por el Doctor Ramos Arizpe, querían hacer una federación aún más laxa todavía que la de los Estados Unidos de América. El día 13 de Diciembre de 1823, que se discutió el artículo 5º de la acta constitutiva, pronunció el Doctor Mier el siguiente discurso, que se imprimió y reimprimió con el título de : *Profecía del Doctor Mier sobre la federación mexicana*:

“SEÑOR.—(Antes de comenzar digo: voy a impugnar el artículo 5º o de república federada en el sentido del 6º que la propone compuesta de Estados soberanos e independientes. Y así es indispensable que me roce con éste; lo que advierto para que no se me llame al orden. Cuando se trata de discutir sin pasión los asuntos más importantes de la patria, sujetarse nimiamente a ritualidades sería dejar el fin por los medios). Nadie creo podrá dudar de mi patriotismo. Son conocidos mis escritos en favor de la independencia y libertad de la América; son públicos mis largos padecimientos y llevo las cicatrices en mi cuerpo. Otros podrán alegar

servicios a la patria iguales a los míos; pero mayores ninguno, a lo menos en su género. Y con todo nada he pedido, nada me han dado. Y después de 60 años ¿qué tengo que esperar sino el sepulcro? Me asiste, pues, un derecho, para que cuando voy a hablar de lo que debe decidir la suerte de mi patria, se me crea desinteresado e imparcial. Puedo errar en mis opiniones, este es el patrimonio del hombre; pero se me haría suma injusticia en sospechar de la pureza y rectitud de mis intenciones”.

“¿Y se podrá dudar de mi republicanismo? Casi no salía a luz ningún papel durante el régimen imperial en que no se me reprochase el delito de republicanismo y de corifeo de los republicanos. No sería mucho avanzar si dijese que seis mil ejemplares esparcidos en la nación de mi *Memoria política instructiva*, dirigida desde Filadelfia a los Jefes independientes de Anáhuac, generalizaron en él la idea de la república, que hasta el otro día se confundía con la heregía y la impiedad. Y apenas fué lícito pronunciar el nombre de república, cuando yo me adelanté a establecerla federada en una de las bases del proyecto de constitución mandando circular por el Congreso anterior”.

“Permítaseme notar aquí, que aunque algunas provincias se han vanagloriado de habernos obligado a dar este paso y publicar la convocatoria, están engañadas. Apenas derribado el tirano se reinstaló el Congreso, cuando yo convoqué a mi casa una numerosa reunión de Diputados, y les propuse que declarando la forma de gobierno republicano, como ya se habían adelantado a pedirla varios diputados en proporciones formales, y dejado en torno del gobierno, para que lo dirigiese, un Senado provisional de la flor de los liberales, los demás nos retirásemos convocando un nuevo Congreso. Todos recibieron mi proposición con entusiasmo y querían hacerla al otro día en el Congreso. Varios diputados hay en vuestro seno de los que concurrieron y pueden servirme de testigos. Pero las circunstancias de entonces eran tan críticas para el Gobierno, que algunos de sus miembros temblaron de verse privados un momento de las luces, el apoyo y prestigio de la representación nacional. Por este motivo fué que resolvimos trabajar inmediatamente un proyecto de bases constitucionales, el cual diese testimonio a la nación, que si hasta entonces nos habíamos resistido a dar una constitución, aunque Iturbide nos la exigía, fué por no consolidar su trono; pero luego que logramos libertarnos y liberrar a la nación del tirano, nos habíamos dedicado a cumplir el encargo de constituirla. Una comisión de mis amigos nombrada por mí,

que después ratificó el Congreso, trabajó en mi casa dentro de diez y ocho días el proyecto de bases que no llegó a discutirse, porque las provincias comenzaron a gritar que carecíamos de facultades para constituir a la nación. Dígase lo que se quiera, en aquel proyecto hay mucha sabiduría y sensatez y ojalá que la nación no lo eche menos algún día”.

“Se nos ha censurado de que proponíamos un gobierno federal en el nombre, y central en la realidad. Yo he oído hacer la misma crítica del proyecto constitucional de la nueva comisión. Pero ¿qué no hay más de un modo de federarse? Hay federación en Alemania, la hay en Suiza, la hubo en Holanda, la hay en los Estados Unidos de América, en cada parte ha sido o es diferente, y aun puede haberla de otras varias maneras. Cuál sea la que a nosotros convenga *hoc opus, hic labor est*. Sobre este objeto va a girar mi discurso. La antigua comisión opinaba, y yo creo todavía, que la federación a los principios debe ser muy compacta, por ser así más análoga a nuestra educación y costumbres, y más oportuna para la guerra que nos amaga, hasta que pasadas éstas circunstancias en que necesitamos mucha unión, y progresando en la carrera de la libertad, podamos sin peligro ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfección social, que tanto nos ha arrebatado la atención en los Estados Unidos”.

“La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo, el disparador de nuestras Américas, porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados e independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de la Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federación. Ellos habían vivido bajo una constitución que con sólo suprimir el nombre de rey es la de una república: nosotros, encorbados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos a dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños a quienes poco ha se han quitado las fajas, o como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas. Aquel era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles, tan ignorantes en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias.

Aquél es un pueblo pesado, sesudo, tenaz; nosotros una nación de veleas, si se me permite esta expresión; tan vivos como el azogue y tan móviles como él. Aquéllos Estados forman a la orilla del mar una faja litoral, y cada uno tiene los puertos necesarios a su comercio; entre nosotros sólo en algunas provincias hay algunos puertos o fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado”.

“Que me canso en estar indicando a Vuestra Soberanía la diferencia enorme de situación y circunstancias que ha habido y hay entre nosotros y ellos, para deducir de ahí que no nos puede convenir su misma federación, si ya nos lo tiene demostrado la experiencia en Venezuela, en Colombia. Deslumbrados como nuestras provincias con la federación próspera de los Estados Unidos, la imitaron a la letra y se perdieron. Arrojos de sangre han corrido diez años para medio recobrase y erguirse, dejando tendidos en la arena casi todos sus sabios y casi toda su población blanca. Buenos Aires siguió su ejemplo; y mientras estaba envuelto en el torbellino de su alboroto interior, fruto de la federación, el rey del Brasil se apoderó impunemente de la mayor y mejor parte de la república. ¿Serán perdidos para nosotros todos esos sucesos? ¿No escarmentamos sobre la cabeza de nuestros hermanos del Sur, hasta que truene el rayo sobre la nuestra, cuando ya nuestros males no tengan remedio o nos sea costosísimo? Ellos, escarmentados, se han centralizado. ¿Nosotros nos arrojaríamos sin temor al piélago de sus desgracias, y los imitaremos en su error en vez de imitarlos en su arrepentimiento? Querer desde el primer ensayo de la libertad remontar hasta la cima de la perfección social, es la locura de un niño que intentase hacerse hombre perfecto en un día. Nos agotaremos en el esfuerzo, sucumbiremos bajo una carga desigual a nuestras fuerzas. Yo no sé adular ni temo ofender, porque la culpa no es nuestra, sino de los españoles; pero es cierto que en las más de las provincias, apenas hay hombres aptos para enviar al Congreso general; y quieren tenerlos para Congresos provinciales, poderes ejecutivos y judiciales, ayuntamientos, etc., etc. No alcanzan las provincias a pagar sus diputados al Congreso central, ¡y quieren echarse a costas todo el tren y el peso enorme de los empleados de una soberanía!”

“¿Y qué hemos de hacer, se nos responderá, si así lo quieren, así lo piden? Decirles lo que Jesucristo a los hijos ambiciosos del Zebedeo: No sabéis lo que pedís: *nescitis quid petatis*. Los pueblos nos llaman sus padres, tratémoslos como a niños que piden lo que no les conviene: *nescitis*

quid petatis. "Se necesita valor, dice un sabio político, para negar a un pueblo entero; pero es necesario a veces contrariar su voluntad para servirlo mejor. Toca a sus representantes ilustrarlo y dirigirlo sobre sus intereses, o ser responsables de su debilidad". Al pueblo se le ha de conducir, no obedecer. Sus diputados no somos mandaderos, que hemos venido aquí a tanta costa y de tan largas distancias para presentar el billente de nuestros amos. Para tan bajo encargo, sobran lacayos en las provincias o corredores en México. Si los pueblos han escogido hombres de estudios e integridad para enviarlos a deliberar en un Congreso general sobre sus más caros intereses, es para que, acopiando luces en la reunión de tantos sabios, decidamos lo que mejor les convenga: no para que sigamos servilmente los cortos alcances de los provincianos circunscriptos en sus territorios. Venimos al Congreso general para ponernos como sobre una atalaya, desde donde, columbrando el conjunto de la nación, podamos proveer con mayor discernimiento a su bien universal. Somos sus árbitros y compromisarios, no sus mandaderos. La soberanía reside esencialmente en la nación, y no pudiendo ella en masa elegir sus diputados, se distribuye la elección por las provincias; pero una vez verificada ya no son los electos diputados precisamente de tal o cual provincia, sino de toda la nación. Este es el axioma reconocido de cuantos publicistas han tratado del sistema representativo. De otra suerte, el diputado de Guadalajara no pudiera legislar en México, ni el de México determinar sobre los negocios de Veracruz. Sí, pues, todos y cada uno de los diputados lo somos de toda la nación, ¿cómo puede una fracción suya limitar los poderes de un diputado general? Es un absurdo, por no decir una usurpación de la soberanía de la nación.

"Yo he oído atónito aquí a algunos señores de Oaxaca y Jalisco, decir que no son dueños de votar como les sugiere su convicción y conciencia, que teniendo limitados sus poderes, no son plenipotenciarios o representantes de la soberanía de sus provincias. En verdad, nosotros los hemos recibido aquí como diputados, porque la elección es quien les dió el poder, y se los dió para toda la nación; el papel que abusivamente se llama poder, no es mas que una constancia de su legítima elección: así como la ordenación es quien da a los presbíteros la facultad de confesar; lo que se llama licencia no es más que un testimonio de su aptitud para ejercer la facultad que tienen por su carácter. Aquí de Dios. Es una regla sabida del derecho, que toda condición absurda o contradictoria o ilegal que se

ponga en cualquier poder, contrato, etc., o lo anula e irrita, o debe considerarse como no puesta. Es así que yo he probado que la restricción puesta por una provincia en los poderes de un diputado de toda la nación es absurda. Es así que es contradictoria, porque implica Congreso constituyente con bases ya constituídas, cualquiera que sean, como de república federada se determina ya en esos poderes limitados. Es así que es ilegal, porque en el decreto de convocatoria está prohibida toda la restricción. Luego o los poderes que la traen son nulos, y los que han venido con ellos deben salir luego del Congreso, o debe considerarse como no puesta, y esos diputados quedan en plena libertad para sufragar como los demás sin ligámen alguno. Yo no alcanzo qué respuesta sólida se puede dar a este argumento”.

“Pero volviendo a nuestro asunto: ¿es cierto que la nación quiere república federada y en los términos que intenta dársenos por el artículo 6º? Yo no quisiera ofender a nadie; pero me parece que algunos inteligentes en las capitales, previendo que por lo mismo ha de recaer en ellos los mandos y los empleos de las provincias, son los que quieren esa federación y han hecho decir a los pueblos que la quieren. Algunos señores diputados se han empeñado en probar que las provincias quieren república federada; pero ninguno ha probado ni probará jamás, que quieran tal especie de federación angloamericana, y más que angloamericana. ¿Cómo han de querer los pueblos lo que no conocen? *Nihil volitum quin praecognitum*. Llámense cien hombres, no digo de los campos, ni de los pueblos donde apenas hay quien sepa leer, ni que existen siquiera en el mundo angloamericanos, de México mismo, de esas galerías háganse bajar cien hombres, pregúnteseles qué casta de animal es república federal, y doy mi pescuezo si no responden treinta mil desatinos. ¡Y esa es la pretendida voluntad general con que se nos quiere comulgar como a niños! Esa voluntad general numérica es un sofisma, un mero sofisma, un sofisma que se puede decir reprobado por Dios cuando dice en las escrituras: “No sigas a la turba para obrar el mal, ni descansas en el dictamen de la multitud para apartarte del sendero de la verdad”. *Ne sequaris turban ad faciendum malum, nec in iudicio plurimorum acquiescas sententiae, ut a vero devies*”.

“Esa voluntad general es la que alegaba en su favor Iturbide, y podía fundarla en todos los medios comunes de establecerla, victores, fiestas, aclamaciones, juramentos, felicitaciones, de todas las corporaciones de la nación, que se competían en tributarle homenajes e inciensos, llamándole li-

bertador, héroe, ángel tutelar, columna de la religión, el único hombre digno de ocupar el trono de Anáhuac. A fe mía que no dudaba ser ésta la voluntad general uno de los más fogosos defensores de la federación que se pretende, cuando pidió aquí la coronación de Iturbide”.

“¿Y era esa la voluntad general? Señor, no era la voluntad legal, única que debe atenderse. Tal es la que emiten los representantes legítimos del pueblo, sus árbitros, sus compromisarios, deliberando en plena y entera libertad: como aquella es la voluntad y creencia de los fieles, la que pronuncian los Obispos y presbíteros sus representantes en un concilio o Congreso libre y general de la Iglesia, de la cual se ha tomado el sistema representativo desconocido de los antiguos. El pueblo siempre ha sido víctima de la deducción de los demagogos turbulentos; y así su voluntad numérica es un fanal muy oscuro, una brújula muy incierta. Lo que ciertamente quiere el pueblo es su bienestar, en esto no cabe equivocación; pero la habría muy grande y perniciosa si se quisiese, para establecerle este bienestar, seguir por norma la voluntad de hombres groseros e ignorantes, cual es la masa general del pueblo, incapaces de entrar en las discusiones de la política, de la economía y del derecho público. Con razón, pues, el anterior Congreso, después de una larga y madura discusión, mandó que se diesen a los diputados los poderes para constituir a la nación *según ellos entendiesen ser la voluntad general*”.

“Esa voluntad general numérica de los pueblos, esa degradación de sus representantes hasta mandaderos y órganos materiales, ese estado natural de la nación y tantas otras iguales zarandajas con que nos están machucando las cabezas los pobres políticos de las provincias, no son sino los principios ya rancios, carcomidos y detestados con que los jacobinos perdieron a la Francia, han perdido a la Europa y cuantas partes de nuestra América han abrazado sus principios. Principios, si se quiere, metafísicamente verdaderos; pero inaplicables en la práctica, porque consideran el hombre en abstracto, y tal hombre no existe en la sociedad. Yo también fui jacobino y consta en mis dos *Cartas de un americano al español en Londres*, porque en España no sabíamos mas que lo que habíamos aprendido en los libros revolucionarios de la Francia. Yo la ví 28 años en una convulsión perpetua, veía sumergidos en la misma a cuantos pueblos adoptaban sus principios; pero como me parecían la evidencia mismo, trabajaba en buscar otras causas a quienes atribuir tanta desunión, tanta inquietud y tantos males. Fuí al cabo a Inglaterra, la cual permanecía

tranquila en medio de la Europa alborotada como un navío encantado en medio de una borrasca general. Procuré averiguar la causa de este fenómeno: estudié en aquella vieja escuela de política práctica, leí sus Burkes, sus Paleis, sus Bentham y otros muchos autores, oí a sus sabios y quedé desengañado de que el daño provenía de los principios jacobinos. Estos son la caja de Pandora donde están encerrados los males del universo. Y retrocedí espantado cantando la palinodia, como ya lo había hecho en su tomo 6º mi célebre amigo el español Blanco White”.

“Si sólo se tratase de insurgir a los pueblos contra sus gobernantes, no hay medio más a propósito que dichos principios, porque lisonjean el orgullo y vanidad natural del hombre, brindándole con un cetro que le han arrebatado manos extrañas. Desde que uno lee los primeros capítulos del pacto social de Rousseau, se irrita contra todo gobierno como contra una usurpación de sus derechos; salta, atropella y rompe todas las barreras, todas las leyes, todas las instituciones sociales establecidas para contener sus pasiones, como otras tantas trabas indignas de su soberanía. Pero como cada uno de la multitud ambiciona su pedazo, y ella en la sociedad es inadmisibile, ellos son los que se dividen y despedazan, se roban, se saquean, se matan, hasta que sobre ellos, cansados o desolados, se levanta un déspota coronado, o un demagogo hábil, y los enfrena con un cetro, no metafísico, sino de hierro verdadero; paradero último de la ambición de los pueblos y de sus divisiones intestinas”.

“Ha habido, hay, y yo conozco algunos demagogos de buena fe, que seducidos ellos mismos por la brillantez de los principios y la belleza de las teorías jacobinas, se imaginan que dado el primer impulso al pueblo, serán dueños de contenerlo, o el pueblo se contendrá como ellos mismos en una raya razonable. Pero la experiencia ha demostrado que una vez puestos los principios, las pasiones sacan las consecuencias, y los mismos conductores del pueblo que rehusan acompañarlo en el exceso de sus extravíos, cargados de nombres oprobiosos, como desertores y apóstatas del liberalismo y de la buena causa, son los primeros que perecen ahogados entre las tumultuosas olas de un pueblo desbordado. ¡Cuántos grandes sabios y excelentes hombres espiraron en la guillotina levantada por el pueblo francés, después de haber sido sus jefes y sus ídolos”.

“¿Qué, pues, concluiremos de todo esto? se me dirá. ¿Quiere Ud. que nos constituyamos en una república central? No. Yo siempre he estado por la federación, pero una federación razonable y moderada, una federa-

ción conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy unidos. Yo siempre he opinado por un medio entre la confederación laxa de los Estados Unidos, cuyos defectos han patentizado muchos escritores, que allá mismo tiene muchos antagonistas, pues el pueblo está dividido entre federalistas y demócratas: un medio, digo, entre la federación laxa de los Estados Unidos y la concentración peligrosa de Colombia y del Perú. Un medio en que dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer a las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya la unidad, ahora más que nunca indispensable, para hacernos respetables y temibles a la santa alianza, ni se enerve la acción del gobierno, que ahora más que nunca debe ser enérgica, para hacer obrar simultánea y prontamente todas las fuerzas y recursos de la nación. *Medio tutissimus ibis*. Este es mi voto y mi testamento político”.

“Dirán los señores de la comisión, porque ya alguno me lo ha dicho, que ese medio que yo opino es el mismo que sus señorías han procurado hallar; pero con licencia de su talento, luces y sana intención, de que no dudo, me parece que no lo han encontrado todavía. Han condescendido con los principios anárquicos de los jacobinos, la pretendida voluntad general numérica o quimérica de las provincias y la ambición de sus demagogos. Han convertido en liga de potencias la federación de nuestras provincias. Dese a cada una esa soberanía parcial, y por lo mismo ridícula, que se propone en el artículo 6º y ellas se la tomarán muy de veras. Cogido el cetro en las manos, ellas sabrán de diestro a diestro burlarse de las trabas con que en otros artículos se pretende volvérsela ilusoria. Sanciónese el principio, que ellas sacarán las consecuencias, y la primera que ya dedujo expresamente Querétaro, es no obedecer de Vuestra Soberanía y del gobierno sino lo que les tenga cuenta. Zacatecas instalando su Congreso constituyente, ya prohibió se le llamase provisional. Jalisco publicó unas instrucciones para sus diputados que eluden la convocatoria, y contra lo que en ésta se mandó, tres provincias limitaron a los suyos los poderes, y estamos casi seguros de que la de Yucatán no será tan obediente. Son notorios los excesos a que se han propasado las provincias desde que se figuraron soberanas. ¿Qué será cuando las autorice el Congreso General? ¡Ah! ni en éste nos hallaríamos si no se les hubiera aparecido un ejército”.

“No hay que espantarse, me dicen, es una cuestión de nombre. Tan reducida queda por otros artículos la soberanía de los Estados, que viene

a ser nominal. Sin entrar en lo profundo de la cuestión, que es propia del artículo 6º, y de mostrar que residiendo la soberanía esencialmente en la nación, no puede convenir a cada una de las provincias que está ya determinado la componen: yo convengo en que todo país que no se basta a sí mismo para repeler toda agresión exterior, es un soberanuelo ridículo y de comedia. Pero el pueblo se atiene a los nombres, y la idea que el nuestro tiene del nombre de soberanía es la de un poder supremo y absoluto, porque no ha conocido otra alguna. Con eso basta para que los demagogos lo embrollen, lo irriten a cualquier decreto, que no les acomode, del gobierno general, y lo induzcan a la insubordinación, la desobediencia, el cisma y la anarquía. Si no es ese el objeto, ¿para qué tantos fieros y amenazas si no les concedemos esa soberanía nominal, de suerte que Jalisco hasta no obtenerla se ha negado a prestarnos auxilios para la defensa común en el riesgo que nos circunda? Aquí hay misterio: *latet anguis, cavete*".

"Bien expreso está en el mismo artículo 6º, se me dirá, que esa soberanía de las provincias es sólo respectiva a su interior. En ese sentido también un padre de familia se puede llamar soberano en su casa. ¿Y qué diríamos si alguno de ellos se nos viniese braveando porque no expidiésemos un decreto que sancionase esa soberanía nominal respectiva a su familia? *Latet anguis, cavete, iterum dico, cavete*. Eso del interior tiene una significación tan vaga como inmensa, y sobrarán intérpretes voluntarios que, alterando el recinto de los Congresos provinciales, según sus intereses, embaracen a cada paso y confundan al gobierno central. Ya esta provincia cree de su resorte interior restablecer aduanas marítimas y nombrar sus empleados; aquélla se apodera de los caudales de la minería o del estanco del tabaco, y aún de los fondos de las misiones de Californias: una levanta regimientos para oponerlos a los del supremo poder ejecutivo, otras dos reducen en sus planes todo el gran quehacer de éste y del Congreso general a tratar con las potencias extranjeras y sus embajadores. Muchas gracias. No nos dejemos alucinar, Señor: acuérdesse Vuestra Soberanía que los nombres son todo para el pueblo, y que el de Francia, con el nombre de soberano, todo lo arruinó, lo saqueó, lo asesinó y lo arrasó".

"No, no. Yo estoy por el proyecto de bases del antiguo Congreso. Allí se da al pueblo la federación que pide, si la pide; pero organizada de la manera menos dañosa, de la manera más adecuada, como antes dije ya,

a las circunstancias de nuestra poca ilustración, y de la guerra que pende sobre nuestras cabezas, y exige para nuestra defensa la más perfecta unión. Allí también se establecen Congresos provinciales aunque no tan soberanos; pero con atribuciones suficientes para promover su prosperidad interior, evitar la arbitrariedad del Gobierno en la provisión de empleos y contener los abusos de los empleados. En esos Congresos irían aprendiendo las provincias la táctica de las Asambleas y el paso de marcha en el camino de la libertad, hasta que progresando en ella, cesando el peligro actual y reconocida nuestra independencia, la nación revisase su constitución, y guiada por la experiencia, fuese ampliando las facultades de los Congresos provinciales, hasta llegar sin tropiezo al colmo de la perfección social. Pasar derrepente de un extremo al otro, sin ensayar bien el medio, es un absurdo, un delirio; es determinar, en una palabra, que nos rompamos las cabezas. Protesto ante los cielos y la tierra que nos perdemos si no se suprime el artículo de soberanías parciales. *Actum est de republica*. Señor, por Dios, ya que queremos imitar a los Estados Unidos en la federación, imitémoslos en la cordura con que suprimieron el artículo de Estados Soberanos en su segunda Constitución”.

“Señor, a mí no me infunden miedo los tiranos. Tan tirano puede ser el pueblo como un monarca; y mucho más violento, precipitado y sanguinario, como lo fué el de Francia en su revolución y se experimenta en cada tumulto; y si yo no temí hacer frente a Iturbide a pesar de las crueles bartolinas en que me sepultó y de la muerte con que me amenazaba, también sabré resistir a un pueblo indócil que inventa dictar a los padres de la patria como oráculos sus caprichos ambiciosos, y se niegue a estar en la línea demarcada por el bien y utilidad general.

*Nec civium ardor prava jubentium
Nec vultus instantis tyrani
Mente quatit solida.*

Habrá guerra civil, se me objetará, si no concedemos a las provincias lo que suena que quieren. ¿Y qué no hay esa guerra ya?

*Seditione, dolis, scelere, atque libidine, et ira,
Iliacos intra muros peccatur, et extra.*

Habrá guerra civil, ¿y tardará en haberla si sancionamos esa federación o más bien liga y alianza de soberanos independientes? Si como

dice el proverbio, dos gatos en un saco son incompatibles, ¿habrá larga paz entre tanto soberanillo, cuyos intereses por la contigüedad han de cruzarse y chocarse necesariamente? ¿Es acaso menos ambicioso un pueblo soberano que un soberano particular? Dígalo el pueblo romano, cuya ambición no paró hasta conquistar el mundo. A esto se agrega la suma de desigualdad de nuestros pretendidos principados. Una provincia tiene un millón y medio, otra sesenta mil habitantes: unas medio millón, otras poco más de tres mil, como Texas: y ya se sabe que el peje grande siempre, siempre se ha tragado al chico. Si intentamos igualar sus territorios, por donde deberíamos comenzar en caso de esa federación; ya tenemos guerra civil; porque ninguna provincia grande sufrirá que se le cercene su terreno. Testigos los cañones de Guadalajara contra Zapotlán, y sus quejas sobre Colima, aunque según sus principios, tanto derecho tienen estos partidos para separarse de su anterior capital como Jalisco para haberse constituido independiente de su antigua metrópoli. Provincias pequeñas, aunque no en ambición, también rehusan unirse a otras grandes. Aquí se ha leído la representación de Tlaxcala contra su unión a Puebla. Consta en las instrucciones de varios diputados, que otras provincias pequeñas tampoco quieren unirse a otras iguales para formar un Estado; sea por la ambición de los capataces de cada una, o sea por antiguas rivalidades locales. De cualquier manera todo arderá en chismes, envidias y divisiones, y habremos menester un ejército que ande de Pilatos a Herodes para apaciguar las diferencias de las provincias, hasta que el mismo ejército nos devore según costumbre, y su general se nos convierta en Emperador, o a río revuelto nos pesque un rey de la santa alianza, *Et erit novissimus error peior priore*".

"Importe que esa alianza, santa por antífrasis, nos halle constituidos: si no, somos perdidos. Mejor y más pronto lo seremos, digo yo, si nos halla constituidos de la manera que se intenta. Lo que importa es que nos halle unidos, y por lo mismo más fuertes *virtus unita fortior*; pero esa federación va a desunirnos y a abismarnos en un archipiélago de discordias. Del modo que se intenta constituírnos ¿no lo estaban Venezuela, Cartagena y Cundinamarca? Pues entonces fué precisamente cuando, a pesar de tener a su cabeza un general tan grande como Miranda, por las rémoras de la federación (aunque hayan intervenido otras causas secundarias) un *quidam*, Monteverde, con un puñado de soldados destruyó, con un paseo militar, la república de Venezuela, y poco después Morillo,

que solo había sido un sargento de marina, hizo lo mismo con las repúblicas de Cartagena y Santa Fe. De la misma manera que se intenta constituirnos, lo intentaron las provincias de Buenos Aires sin sacar otro fruto en muchos años que incesantes guerras civiles, y mientras se batían por sus partículas de soberanía, el rey de Portugal extendió la garra sin contradicción sobre Montevideo y el inmenso territorio de la izquierda del río de la plata. Observan viajeros juiciosos que tampoco los Estados Unidos podrían sostenerse contra una potencia central que los atacase en su continente, porque toda federación es débil por naturaleza, y por eso no han podido adelantar un paso por la parte limítrofe del Canadá dominado por la Inglaterra. Lejos, pues, de garantírnos la federación propuesta contra la santa alianza, servirá para mejor asegurarle la presa. *Divide ut imperes*".

"Cuando al concluir el Doctor Becerra su sabio y juicioso voto, se le oyó decir, que no estábamos aún en sazón de constituirnos, y debía dejarse este negocio gravísimo para cuando estuviese más ilustrada la nación y reconocida nuestra independencia; ví a varios sonreír de compasión, como si hubiese proferido en desbarro. Y sin embargo, nada dijo de extraño. Efectivamente, los Estados Unidos no se constituyeron hasta concluida la guerra con la Gran Bretaña, y reconocida su independencia por ella, Francia y España. ¿Y con qué se rigieron mientras? con las máximas heredadas de sus padres; y aún la constitución que después dieron no es más que una colección de ellas. ¿Dónde está escrita la constitución de Inglaterra? En ninguna parte. Cuatro o cinco artículos fundamentales, como la ley de *habeas corpus* componen su constitución. Aquella nación sensata no gusta de principios generales ni máximas abstractas, porque son impertinentes para el gobierno del pueblo, y sólo sirven para calentar las cabezas y precipitarlo a conclusiones erróneas. Es propio del genio cómico de los franceses fabricar constituciones dispuestos como comedias por escenas, que de nada les han servido. En treinta años de revolución formaron casi otras tantas constituciones y todas no fueron mas que el almanaque de aquel año. Lo mismo sucedió con las varias que se dieron a Venezuela y Colombia. ¿Y por qué? porque aun no estaban en estado de constituirse, sino de ilustrarse y batirse contra el enemigo exterior como lo estamos nosotros. ¿Y mientras, con qué nos gobernamos?: con lo mismo que hasta aquí, con la constitución española, las leyes que sobran en nuestros códigos no derogados, los decretos de las

Cortes españolas hasta el año de 20 y las del Congreso que ha ido e irá modificando todo esto conforme al sistema actual y a nuestras circunstancias. Lo único que nos falta es un decreto de Vuestra Soberanía al supremo poder ejecutivo para que haga observar todo eso. Si está amenazando disolución al Estado, es porque tenemos con la falta de este decreto paralizando al Gobierno”.

“No, no es la falta de constitución y leyes lo que se trae entre manos con tanta agitación: es el empeño de arrancarnos el decreto de las soberanías parciales, para hacer después en las provincias cuanto se antoje a sus demagogos. Quieren los enemigos del orden que consagremos el principio para desarrollar las consecuencias que ocultan en sus corazones, embrollar con el nombre al pueblo y conducirlo a la disensión, al caos, a la anarquía, a los Borbones o a Iturbide. Hay algo de esto en el *mitote* a que han provocado al inocente pueblo de algunas provincias. Yo tiemblo cuando miro que en aquéllas donde más arde el fuego, están a la cabeza del gobierno y de los negocios los iturbidistas más fogosos y declarados. No quiero explicarme más: al buen entendedor pocas palabras”.

“Guardémonos, Señor, de condescender a cada grito que resuena en las provincias equivocadas, porque las echaremos a perder como un niño mimado cuyos antojos no tienen término. Guardémonos de que crean que nos intimidan sus amenazas, porque cada día crecerá el atrevimiento y se multiplicarán los charlatanes. Guardaos, decía Cayo Claudio al Senado romano, de acceder a lo que pide el pueblo mientras se mantenga armado sobre el monte Aventino, porque cada día formará una nueva empresa hasta arruinar la autoridad del Senado y destruir la república. A la letra se cumplió la profecía”.

“¡Firmeza, padres de la patria! Deliberad en una calma prudente, según el consejo de Augusto, *festina lente*; dictad impávidos la constitución que en Dios y en vuestra conciencia creáis convenir mejor al bien universal de la nación, y dejad al cuidado del gobierno hacerla obedecer. El no cesa de protestar que tiene las fuerzas y medios suficientes para obligar al cumplimiento de cuanto Vuestra Soberanía decreta, sea lo que fuere, si lo autoriza para emplearlos. También Wáshington levantó la espada para hacer a la provincia de Maryland obedecer la segunda constitución: *si vis pacem, para bellum*. No hay mejor ingrediente para la docilidad: *si vis pacem, para bellum*. Y no tendremos mucho que hacer porque no son nuestros pueblos por su naturaleza indocilísimos, ni resis-

ten ellos las providencias, sino algunos demagogos militares o ambiciosos, que no pudiendo figurar en la metrópoli, han ido a engañar las provincias, para alborotarlas y tomar su voz, para hacerse respetables y mediar en sus propios intereses: *si vis pacem, para bellum*".

"Cuatro son las provincias disidentes, y si quieren separarse, que se separen: poco mal y chico pleito. También los padres abandonan a hijos obstinados, hasta que, desengañados, vuelven representando el papel de hijo pródigo. Yo no dudo que al cabo venga a suceder con esas provincias lo que a las de Venezuela y Santa Fe. También allá metieron mucho ruido para constituirse en Estados Soberanos, y después de desgracias incalculables, enviando al Congreso general de Cúcuta sus diputados para darse una nueva constitución, que los librase de tantos males, les dieron poderes amplísimos, excepto, dicen, para hacer muchos gobiernos. Tan escarmentados habían quedado en sus soberanías parciales. Lo cierto es que el sanguinario Morales, ese caribe inhumano, esa bestia fiera, está embarcándose con sus tropas en la Habana, y es probable que sea contra México, pues aunque Puerto-Cabello reducido a los últimos extremos pide auxilio, aquel jefe capituló en Maracaybo, y debe estar juramentado para no volver a pelear en Costafirme. Lo cierto es que el duque de Angulema ha pronunciado que, sojuzgada España, la Francia expedicionará contra la América, y ya se sabe que México es la niña codiciada. Veremos entonces si Jalisco, que nos ha negado sus auxilios, aunque se ha aprovechado de los caudales del gobierno de México, puede, perdido éste, salvar su partícula de soberanía metafísica".

"Concluyo, Señor, suplicando a Vuestra Soberanía se penetre de las circunstancias en que nos hallamos. Necesitamos unión y la federación tiende a desunión: necesitamos fuerza y toda federación es débil por su naturaleza; necesitamos dar la mayor energía al gobierno y la federación multiplica los obstáculos para hacer cooperar pronta y simultáneamente los recursos de la nación. En toda república, cuando ha amenazado un peligro próximo y grave, se ha creado un dictador para que, reunidos los poderes en su mano, la acción sea una, más pronta, más firme, más enérgica y decisiva. ¡Nosotros, estando con el coloso de la santa alianza encima, haremos precisamente lo contrario, dividiéndonos en tan pequeñas soberanías! *¡Quae tanta insania, cives?*"

"Señor, si tales soberanías se adoptan, si se aprueba el proyecto del acta constitutiva en su totalidad, desde ahora lavo mis manos diciendo

como el presidente de Judea, cuando un pueblo tumultuante le pidió la muerte de Nuestro Salvador, sin saber lo que se hacía: *Inocens ego sum a sanguine justis hujus: Vos videritis*. Protestaré que no he tenido parte en los males que van a llover sobre los pueblos del Anáhuac. Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la división, las emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos. *Necierunt neque intellexerunt, in tenebris ambulant, movebuntur omnia fundamenta terrae*. ¡Dios mío, salva a mi patria! *Pater, ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt*".

A pesar de todo esto se aprobaron los artículos 5º y 6º de la acta constitutiva y quedaron decretadas las soberanías parciales. El Doctor Mier, lejos de darse por ofendido porque no se siguió su opinión, trabajó siempre con el mayor empeño porque se plantara y consolidara la federación tal cual se había decretado. Propuso después el Doctor Ramos Arizpe, que de las cuatro provincias internas de Oriente, a saber: Coahuila, Texas, Nuevo-León y Tamaulipas, se hiciera un solo Estado. Aquí se opuso el Doctor Mier con todas sus fuerzas, y al fin logró que no fuera así y que Nuevo León, por sí solo, formara un Estado.

Mucho aprecio y muchas consideraciones dispensaron al señor Mier tanto el gobierno como todos los diputados sus compañeros: antes de disolverse el Congreso constituyente expidió el siguiente decreto, que se encuentra en la "Colección de órdenes y decretos", edición de 1829, tomo 3º, Página 162: "Decreto de 23 de diciembre de 1829.—Pensión al señor D. Servando Teresa de Mier.—El Soberano Congreso General Constituyente, teniendo en consideración que por la ley de 19 de Julio de 1823 se autorizó al gobierno para que premie a aquellos individuos que en la primera insurrección prestaron sus servicios a la causa de la independencia, y siendo por otra parte, notorios los muy importantes prestados por el señor D. Servando Teresa de Mier, no menos que su delicadeza en no haber exigido recompensa alguna, y conformándose con la opinión del gobierno, a quien consultó sobre este punto una comisión de su seno, ha tenido a bien decretar: que al expresado señor D. Servando Teresa de Mier se le conceda una pensión de tres mil pesos anuales".

Además de esta pensión, que siempre se le pagó religiosamente, el Presidente de la República, D. Guadalupe Victoria, le señaló una habitación muy decente en el Palacio Nacional, a donde se fué a vivir y allí pasó lo restante de sus días. Tres años de una vida pacífica y tranquila, querido

y respetado, en contacto con la mejor sociedad de México y en relaciones con los hombres más notables de la nación, fueron los últimos de su vida. Es decir, que tuvo tres años de descanso por treinta de persecuciones, cárceles, trabajos y padecimientos inauditos. Era muy considerado por el Presidente Victoria y sus ministros, así como también por D. Nicolás Bravo, vice-presidente, que con él consultaban sus más graves negocios. De todos los Estados, o como él dice en sus cartas, de todo el reyno le dirigían consultas, y llegó en este tiempo a ser el hombre más popular en México.

Tuvo la muy grande satisfacción de ver independiente, libre y republicana a su Patria, lo cual había sido el sueño dorado de toda su vida. Así mismo tuvo también la satisfacción y consuelo de haber trabajado cuanto pudo en ayudar a constituirla, así como había ayudado a libertarla. Ver a su Patria libre y haber podido trabajar en su obsequio, fué el premio que la Providencia dió aquí al que con tanta constancia sufrió una vida de persecuciones y de azares indecibles. Fué honrado y atendido no solamente en México; sino también en el extranjero: era miembro del Instituto Nacional de Francia, lo que era entonces el mayor honor literario a que podía aspirarse; ya hemos visto que en Galvestown lo trataban de Obispo, el Ayuntamiento de Monterrey, según consta en sus actas, cuando le escribía le daba el tratamiento de Ilustrísimo Señor. En una de sus cartas, dirigidas al Doctor Cantú, cuando habla de la instalación del segundo Congreso constituyente, dice que asistió vestido episcopalmente, y en sus cartas a la Diputación Provincial de Monterrey se firma: "Servando, Arzobispo de Baltimore". Yo pienso que sería electo y presentado para Arzobispo de la Iglesia de Baltimore, donde tenía muchos y buenos amigos; pero en ninguna parte consta que fuera preconizado en Roma, por lo que se quedó únicamente con el título de Arzobispo electo y nada más.

En los últimos días del mes de Noviembre de 1827, sintiendo que una enfermedad que padecía se le agravaba mucho, conoció que se le acercaba su fin. Montó en un coche y fué en persona a convidar a sus numerosos amigos, para que, al día siguiente, asistieran a sus sacramentos, lo que deseaba recibir con la mayor solemnidad posible. En efecto, al siguiente día, en medio de una lucidísima concurrencia y después de haber hecho una solemne protestación de fe y un tiernísimo discurso, recibió el sagrado viático con toda la devoción y el fervor de un buen católico. Murió el día 3 de Diciembre del mismo año, con la serenidad de un filósofo y con la resignación de un cristiano, verificándose en él al pie de la

letra, el dicho de Cicerón: *El hombre verdaderamente sabio muere con un ánimo muy tranquilo*. Vivió sesenta y cuatro años y un mes y medio.

Muy grandes honores se tributaron a los restos mortales del benemérito Doctor Mier: su entierro fué concurridísimo. El Señor Payno hablando de esto, dice: "El General D. Nicolás Bravo, que era Vice-presidente de la República, presidió el duelo y no hubo persona respetable de la ciudad que no mandara su carruaje y asistiera al funeral. El pueblo se agolpó de tal manera por las calles donde pasó la fúnebre procesión, que personas que conservan todavía el recuerdo, aseguran que ni en las profesiones de Corpus se ha visto tal concurrencia. El cadáver del Doctor fué enterrado en la capilla de los Sepulcros de Santo Domingo, al lado de sus hermanos que lo persiguieron y que descansaban como él entre el polvo de la nada y el olvido".

Comunmente las vicisitudes de los hombres acaban en la tumba; mas no sucedió así al célebre Doctor Mier. Como si la desgraciada suerte que lo persiguió en su vida no hubiere quedado satisfecha con su muerte, aun le preparó para después de muerto y sepultado extrañas peripecias. Quince años estuvo en paz en su sepultura, y en el año de 1842, para enterrar allí otro cadáver, sacaron el del buen Padre Mier, perfectamente momificado y seco: lo pusieron en el osario del convento al lado del Oriente en el primer lugar entre otras momias de religiosos que estaban colocadas en aquel lugar por iguales motivos. Diez y nueve años permaneció el cadáver del Doctor en su nuevo lugar de descanso. En el año de 1861, después de suprimidas las comunidades religiosas y adjudicados los conventos, se esparció en México la voz de que en el convento de Santo Domingo había muchos cadáveres secos, acerca de los cuales cada uno hacía diversos comentarios: según unos, eran de personas por su gran santidad incorruptas; según otros, eran de infelices gentes que habían sido víctimas de las crueldades de la inquisición; y no faltaba quien dijera que los frailes habían emparedado a aquellas personas para ejercer en ellas venganzas particulares. El Doctor Orellana, del cuerpo médico militar, que examinó con la debida atención estos cadáveres y tomó todos los informes convenientes, probó que eran trece momias extraídas de los sepulcros en diferentes tiempos y colocadas allí. Probó también que todas eran de religiosos dominicos bien conocidos, las hizo litografías; y publicó un cuadernito con ligeras noticias biográficas de cada uno de los padres de quienes eran aquellos cadáveres, siendo uno de éstos el del Doctor Mier.

El mismo Doctor Orellana dice que cuatro de estas momias fueron llevadas a Buenos Aires y otra regalada a la escuela de medicina de México, sin especificar cuáles fueron. El señor Payno indica que una de las llevadas a Buenos Aires fué la del Doctor Mier, y el señor Rivera Cambas dice: "Se cree que la compró un viajero para llevarla a Buenos Aires, aunque no falta quien asegure que los frailes dominicos habían cambiado el cadáver por el de un lego llamado Sumaita". Queda, pues, la duda de si el cadáver del señor Mier quedó en México o si fué a Buenos Aires. Si es cierto que un viajero de este país la compró, es probable que halla querido llevar la del Doctor Mier, porque allí es, como escritor, más conocido que entre nosotros, por razón de haber pasado allá casi toda la edición de su "Revolución de Anáhuac", cuya lectura en aquella república se generalizó mucho y contribuyó singularmente a desarrollar en aquel país las ideas liberales y republicanas.

Deseando el congreso de Nuevo León honrar las virtudes y perpetuar la memoria de tan ilustre nuevoleonés, mandó por su decreto de 27 de Julio de 1849, que la nueva población fundada en donde antes estuvo la hacienda de San Antonio de Medina se llamara: "Villa de Mier y Noriega", cuyo nombre tiene, lo mismo que el municipio de que es cabecera; y que forma el extremo Sur de este Estado.



NOTA FINAL. - El lector que desee conocer más detalles de los procesos seguidos por la Inquisición al Padre Mier, puede leerlos en la "Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México", de J. E. Hernández y Dávalos (México, 1879, José María Sandoval, impresor, seis volúmenes). El primer proceso, o sea, el motivado por el sermón del 12 de diciembre, se publica en el tomo tercero, de la página 5 a la 132, y el segundo, o sea, el que se le siguió cuando fué aprehendido en Soto la Marina, después de su desembarco con Mina y su gente, en el tomo sexto, de la página 638 a la 950. Los originales de ambos procesos se encuentran en la biblioteca del Estado, en Puebla.